MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

DECRETO ALCALDICIO
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA
MODIFICA COMISION EVALUADORA
REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto N° 661/2024 DEL Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo Nº 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio Nº 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 283 de fecha 28.01.2026, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público, **ID 3656-41-LE26 SUMINISTRO DE SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS PARA ACTIVIDADES MUNICIPALES, DEPARTAMENTO DE CULTURA 2026**. Aprueba Bases Administrativas y Técnicas, designa Comisión Evaluadora de ofertas integrada por la Srta. Tamara Poblete Dinamarca, Encargada de unidad de familia y comunidad, la Sra. Isabel becerra Zúñiga, Encargada Unidad de desarrollo Económico Local y el Sr. Francisco valdivia Donoso, Encargado Dpto. de Cultura.

El Memo conductor de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que el día 11 de febrero del 2026 se realizó Acta de Evaluación de la oferta de la Licitación ID 3656-41-LE26 denominada “SUMINISTRO DE SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS PARA ACTIVIDADES MUNICIPALES”, DEPARTAMENTO DE CULTURA 2026, Designando como Comisión Evaluadora de ofertas a la Srta. Tamara Poblete Dinamarca, Encargada de unidad de familia y comunidad, la Sra. Isabel becerra Zúñiga, Encargada Unidad de desarrollo Económico Local y el Sr. Francisco valdivia Donoso, Encargado Dpto. de Cultura, la cual se debió modificar por compensación de horario de una de las integrantes, por lo tanto queda de la siguiente forma: Srta. Tamara Poblete Dinamarca, encargada de unidad de familia y comunidad, la Sra. Valeska Gonzalez Gonzalez, Encargada de programa Adulto mayor, y el Sr. Francisco Valdivia Donoso, Encargado Depto. De Cultura, quienes según el análisis efectuado, sugieren adjudicar a los siguientes proveedores, conforme a las líneas que se detallan a continuación:

LINEA	PROVEEDOR	RUT
1	SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA	77.749.923-8
2	PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA	76.657.877-2
3	SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA	77.749.923-8
4	SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA	77.749.923-8

VVGG

El Decreto Alcaldicio N° 3337 de fecha 15.12.2025 que aprueba presupuesto Municipal año 2026.

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/RdOWn3bBgYbKWLF
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

D E C R E T O :

MODIFIQUESE Comisión evaluadora, la que queda conformada por Srta. Tamara Poblete Dinamarca, encargada de unidad de familia y comunidad, la Sra. Valeska Gonzalez Gonzalez, Encargada de programa Adulto mayor, y el Sr. Francisco Valdivia Donoso, Encargado Depto. De Cultura

ADJUDIQUESE Licitación Pública **ID 3656-41-LE26, SUMINISTRO DE SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS PARA ACTIVIDADES MUNICIPALES, DEPARTAMENTO DE CULTURA 2026.** a los siguientes proveedores, conforme a las líneas que se detallan a continuación:

LINEA	PROVEEDOR	RUT
1	SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA	77.749.923-8
2	PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA	76.657.877-2
3	SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA	77.749.923-8
4	SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA	77.749.923-8

AUTORIZASE Emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público de acuerdo a los requerimientos de los programas.

IMPUTESE Impútese el gasto que irrogue dicho servicio a las cuentas presupuestarias N° 215.22.08.011 denominada “Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos” de los siguientes Programas: Otros Eventos Culturales, Teatro Municipal, Fiesta de Navidad, Fomento al Folclor Comunal, Casa de la Cultura, Festival de la voz del Verano, Fomento Productivo y turismo del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

CAB/MBQ/TUS/VGG/fvd
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal
Mercado Público
Dirección Des. Comunitario
Archivo.-

VVGG

Firmado electrónicamente
CARLOS EDUARDO ARRIAGADA BLANCO
Alcalde (s).

Firmado electrónicamente
MARIELA ALEJANDRA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/RdOWn3bBgYbKWLF
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

REQUINOA, FEBRERO 2026

CERTIFICADO
DE CORRECTA EJECUCIÓN
DE SERVICIOS

Yo, Francisco Valdivia Donoso, Encargado oficina de cultura, de la Ilustre Municipalidad de Requinoa, por medio de la presente vengo en certificar la correcta ejecución de los servicios que se indican:

Que la empresa individualizada más abajo, ha cumplido satisfactoriamente, en tiempo y forma, y de conformidad a los requerimientos técnicos de la contratante, las tareas encomendadas por concepto de "Servicio de Producción Artística y Técnica Fiesta Costumbrista de Requinoa 2025", referidos a producción técnica y artística, contratados mediante Orden de Compra N.° 3656-896-SE25

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA
RUT 76.657.877-2
FACTURA N ° 311

Se extiende el presente certificado para los fines que el interesado estime convenientes.

CULTURA
MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

Francisco Valdivia Donoso
Encargado oficina de Cultura
I. Municipalidad de Requínoa

REQUINOA, FEBRERO 2026

Rut :	**69.081.300-9**	**Demandante :**	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
Dirección Demandante :	Comercio 121 Municipalidad de Requínoa	**Unidad de Compra :**	Ilustre Municipalidad de Requínoa
		Fecha Envio OC. :	19-11-2025 16:48:16
Teléfono :	56-2-722976275	**Estado :**	Aceptada
		Número Licitación :	3656-127-LE25

ORDEN DE COMPRA N°: 3656-896-SE25

SEÑOR (ES) : PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA

RUT : 76.657.877-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 3656-127-LE25

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Comercio 121 Municipalidad de Requínoa, Requinoa, Región del Libertador General Bernardo O´Higgins

DIRECCION DE DESPACHO : Comercio 121 Municipalidad de Requínoa, Requinoa, Región del Libertador General Bernardo O´Higgins

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141607	Producción de eventos	1 Global	CONTRATACION DE PRODUCCION ARTISTICA Y TECNICA DE FIESTA COSTUMBRISTA REQUINOA 2025	VALOR NETO, CONSIDERAR IVA EN VALOR FINAL	53.781.512,00	0,00	0,00	53.781.512

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Neto	**$**	**53.781.512**
Dcto.	**$**	**0**
Cargos	**$**	**0**
Subtotal	**$**	**53.781.512**
19% IVA	**$**	**10.218.487**
Total	**$**	**63.999.999**

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-22-08-011 SERV. DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS, FIESTA COSTUMBRISTA (CERT. 786/2025) del sistema caschile.

Fuente Financiamento: 215-22-08-011 SERV. DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS, FIESTA COSTUMBRISTA (CERT. 786/2025)

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

RESPONSABLE CONTRATACION FRANCISCO VALDIVIA (correo electrónico franciscovaldivia@requinoa.cl) CONTRATACION DE PRODUCCION ARTISTICA Y TECNICA DE FIESTA COSTUMBRISTA REQUINOA 2025 DESDE 3656-127-LE25, SEGUN DECRETO ALCALDICIO N°3021 DEL 17.11.2025

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(4576-25-PC25 / 22.08.011)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA
PRODUCTORA - DISCOTECA - RESTAURANTE - AMASANDERIA
SERVICIOS DE PRODUCCION DE OBRAS DE TEATRO, CONCIERTOS, ESPECTACULOS D
G RIESCO 602, SAN VICENTE

R.U.T.: 76.657.877-2

FACTURA ELECTRÓNICA

Nº 311

S.I.I. SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA

Martes 2 de diciembre del 2025

R.U.T. : 69.081.300-9
SEÑOR (ES) : I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
GIRO : ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCIÓN : COMERCIO 121, REQUÍNOA

Forma de pago : Crédito
Tipo Venta : Ventas del Giro.
Tipo Compra : Compras del Giro.

DETALLE DE ITEMS

Item	Cantidad	Precio	Subtotal
PROD. ARTISTICA Y TECNICA FIESTA COSTUMBRISTA OC Nº 3656-896-SE25	1	$ 63.999.999	$ 63.999.999
AUMETO DE SERVICIO SEGÚN COTIZACION OC Nº 3656-913-SE25	1	$ 5.950.000	$ 5.950.000

Timbre Electrónico S.I.I.
Res. 80 de 2014
Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	$	58.781.512
IVA 19%	$	11.168.487
MONTO TOTAL	$	69.949.999

Rut :	**69.080.100-0**	**Demandante :**	I MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA
Dirección Demandante :	PLAZA DE LOS HEROES No. 445, RANCAGUA	**Unidad de Compra :**	DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
Teléfono :	56-72-2443536	**Fecha Envio OC. :**	30-10-2025 19:02:49
		Estado :	Aceptada
		Número Licitación :	2402-66-LE25

ORDEN DE COMPRA N°: 2402-214-SE25

SEÑOR (ES) : PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA

RUT : 76.857.877-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 2402-66-LE25

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 30-10-2025

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : PLAZA DE LOS HEROES No. 445 Rancagua Región del Libertador General Bernardo O´Higgins

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141607	Producción de eventos	1 Global	VIVA EL PARQUE VIVO, RANCAGUA 282	VALOR NETO	22.689.075,00	0,00	0,00	22.689.075

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Neto	**$**	**22.689.075**
Dcto.	**$**	**0**
Cargos	**$**	**0**
Subtotal	**$**	**22.689.075**
19% IVA	**$**	**4.310.924**
Total	**$**	**26.999.999**

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamento: 215.22.08.011.001 SP 03 C.C. 06.01.04

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

PRODUCCIÓN DE EVENTO "VIVA EL PARQUE VIVO, RANCAGUA 2822 DESDE 2402-46-LE25
Exp: 24687/2025.
Id Licitación: 2402-66-LE25
Decreto de Adjudicación:4008-2025.
CDP: N°123-2025
Unidad responsable: Depto. Relaciones Públicas y Com.Estratégica
Contacto: Jacqueline Pinto Castro
E-mail: jacqueline.pinto@rancagua.cl

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3394-24-PC25 / 215.22.008.011)

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA
PRODUCTORA - DISCOTECA - RESTAURANTE - AMASANDERIA
SERVICIOS DE PRODUCCION DE OBRAS DE TEATRO, CONCIERTOS, ESPECTACULOS D
G RIESCO 602, SAN VICENTE

R.U.T.: 76.657.877-2

FACTURA ELECTRÓNICA

Nº 310

S.I.I. SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA

Jueves 27 de noviembre del 2025

R.U.T. : 69.080.100-0
SEÑOR (ES) : I MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA
GIRO : ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCIÓN : PZA LOS HEROES 445, RANCAGUA

Forma de pago : Crédito
Tipo Venta : Ventas del Giro.
Tipo Compra : Compras del Giro.

DETALLE DE ITEMS

Item	Cantidad	Precio	Subtotal
Produccion Tecnica VIVA EL PARQUE VIVO, RANCAGUA 282	1	$ 26.999.999	$ 26.999.999

REFERENCIAS

Documento	Folio	Fecha de emision
ORDEN DE COMPRA	2402-214-SE25	2025-10-30

Timbre Electrónico S.I.I.
Res. 80 de 2014
Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	$	22.689.075
IVA 19%	$	4.310.924
MONTO TOTAL	$	26.999.999

Rut :	**69.080.100-0**	**Demandante :**	I MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA
Dirección Demandante :	PLAZA DE LOS HEROES No. 445, RANCAGUA	**Unidad de Compra :**	DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
Teléfono :	56-72-2443536	**Fecha Envio OC. :**	17-09-2025 12:23:47
		Estado :	Aceptada
		Número Licitación :	2402-51-LE25

ORDEN DE COMPRA N°: 2402-178-SE25

SEÑOR (ES) : PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA

RUT : 76.857.877-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 2402-51-LE25

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : PLAZA DE LOS HEROES No. 445 Rancagua Región del Libertador General Bernardo O´Higgins

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : A convenir

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141607	Producción de eventos	1 Unidad	PRODUCCION TECNICA EVENTO ARTISTICO PARA FIESTAS PATRIAS 2025,Ségun Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas.	PRODUCCION TECNICA EVENTO ARTISTICO PARA FIESTAS PATRIAS 2025,Ségun Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas.	36.666.666,00	0,00	0,00	36.666.666

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Neto	**$**	**36.666.666**
Dcto.	**$**	**0**
Cargos	**$**	**0**
Subtotal	**$**	**36.666.666**
19% IVA	**$**	**6.966.667**
Total	**$**	**43.633.333**

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamento: 215.22.08.011.001 SP:03 CC:06.01.03

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

PROD.TECNICA EVENTO ARTISTICO FIESTAS PATRIAS 2025 DESDE 2402-51-LE25
Exp: 19206/2025.
Decreto de Adjudicación: 3294-2025.
CDP: 104-2025
Id Licitación: 2402-51-LE25
Unidad responsable: Depto. RR.PP Y Comunicación estratégica
Contacto: Jacqueline Pinto.
E-mail: jacqueline.pinto@rancagua.cl

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA
PRODUCTORA - DISCOTECA - RESTAURANTE - AMASANDERIA
SERVICIOS DE PRODUCCION DE OBRAS DE TEATRO, CONCIERTOS, ESPECTACULOS D
ANGEL GAETE 370, PICHILEMU, PICHILEMU

R.U.T.: 76.657.877-2

FACTURA ELECTRÓNICA

Nº 308

S.I.I. PICHILEMU

Miércoles 19 de noviembre del 2025

R.U.T. : 69.080.100-0
SEÑOR (ES) : I MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA
GIRO : ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCIÓN : PZA LOS HEROES 445, RANCAGUA

Forma de pago : Crédito
Tipo Venta : Ventas del Giro.
Tipo Compra : Compras del Giro.

DETALLE DE ITEMS

Item	Cantidad	Precio	Subtotal
Produccion Técnica evento Fiestas Patrias 2025	1	$ 43.633.333	$ 43.633.333

REFERENCIAS

Documento	Folio	Fecha de emision
ORDEN DE COMPRA	2402-178-SE25	2025-09-17

MONTO NETO	$	36.666.666
IVA 19%	$	6.966.667
MONTO TOTAL	$	43.633.333

Timbre Electrónico S.I.I.
Res. 80 de 2014
Verifique documento: www.sii.cl

COLTAUCO

INFORME DE CONFORMIDAD

En Coltauco, a 11 días del mes de Diciembre de 2025, Certifica que el servicio según, Orden de Compra N°3997-440-SE25 de fecha 24/11/2025, fueron recibidos conformes.

Descripción del Proveedor:

Nombre Proveedor	N° Boleta o Factura	Fecha de Factura	Monto $
Productora Víctor Canales Arriza SPA.	**312.-**	**10/12/2025**	**34.500.000.-**

Fuente de Financiamiento	Presupuesto Municipal

Nombre corriente de cargo	Fondos Ordinarios Municipales
Numero Cuenta Corriente	16409000138

En consecuencia, proceder al pago de Servicio de Producción Aniversario de la Comuna, Adjuntando Orden de Compra.-.

Los datos para transferencia para proveedores nuevos. -

Nombre del Proveedor	Víctor Mauricio Canales Arriaza
Banco	Banco Santander
N° cuenta corriente	73190126
Rut.	76657877-2
Nº Telefónico	+56961053379
Correo Electrónico	maurocalesarriaza@gmail.com

Funcionario Responsable	PAMELA FAUNDEZ ARMIJO
Rut	13.947.330-2
Departamento al que Pertenece	ALCALDIA

PAMELA FAUNDEZ ARMIJO
Asistente Alcaldia

I. MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO
RECIBIDO
11 DIC 2025
4087
AM - PM
DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS

Rut :	**69.080.700-9**	**Demandante :**	I MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO
Dirección Demandante :	Avda. República de Chile Nº451 Coltauco	**Unidad de Compra :**	Administración Municipal
Teléfono :	56-72-2451713	**Fecha Envio OC. :**	24-11-2025 13:05:16
		Estado :	Aceptada
		Número Licitación :	3997-92-LE25

ORDEN DE COMPRA N°: 3997-440-SE25

SEÑOR (ES) : PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA

RUT : 76.657.877-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 3997-92-LE25 -- "SERVICIO PRODUCCION ANIVERSARIO COMUNA DE COLTAUCO"

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Arturo Prat Nº66, Coltauco Región del Libertador General Bernardo O´Higgins

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141607	Producción de eventos	1 Unidad	La Municipalidad de Coltauco llama a licitación pública para contratar "Servicio de Producción Aniversario Comuna de Coltauco", que se desarrollará los días 5 y 6 de diciembre de 2025, en el Parque Comunal Los tacos, consistente en la provisión de artista	Servicio Producción Aniversario Comuna de Coltauco	28.991.597,00	0,00	0,00	28.991.597

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Neto	**$**	**28.991.597**
Dcto.	**$**	**0**
Cargos	**$**	**0**
Subtotal	**$**	**28.991.597**
19% IVA	**$**	**5.508.403**
Total	**$**	**34.500.000**

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamento:

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Producción Aniversario Comuna de Coltauco DESDE 3997-92-LE25 -- "SERVICIO PRODUCCION ANIVERSARIO COMUNA DE COLTAUCO", Según Decreto N° 1468 de fecha 20-11-2025, con cargo a la Cuenta Contable: 215.22.08.01.001.000, denominada: "PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS", Área: Actividades Municipales, Programa: Aniversario de la comuna, Sub-Programa: Aniversario de la comuna

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(4917-65-PC25 / 215)

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA
PRODUCTORA - DISCOTECA - RESTAURANTE - AMASANDERIA
SERVICIOS DE PRODUCCION DE OBRAS DE TEATRO, CONCIERTOS, ESPECTACULOS D
G RIESCO 602, SAN VICENTE

R.U.T.: 76.657.877-2

FACTURA ELECTRÓNICA

Nº 312

S.I.I. SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA

Miércoles 10 de diciembre del 2025

R.U.T. : 69.080.700-9
SEÑOR (ES) : I MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO
GIRO : ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCIÓN : AVDA. ARTURO PRAT 254, COLTAUCO

Forma de pago : Crédito
Tipo Venta : Ventas del Giro.
Tipo Compra : Compras del Giro.

DETALLE DE ITEMS

Item	Cantidad	Precio	Subtotal
Servicio de producción Aniversario Coltauco	1	$ 34.500.000	$ 34.500.000

REFERENCIAS

Documento	Folio	Fecha de emision
ORDEN DE COMPRA	3997-440-SE25	2025-11-24

MONTO NETO	$	28.991.597
IVA 19%	$	5.508.403
MONTO TOTAL	$	34.500.000

Timbre Electrónico S.I.I.
Res. 80 de 2014
Verifique documento: www.sii.cl

Rut :	**69.081.100-6**	**Demandante :**	I MUNICIPALIDAD DE PICHIDEGUA
Dirección Demandante :	AVENIDA INDEPENDENCIA N°525, COMUNA DE PICHIDEGUA	**Unidad de Compra :**	Administración y Finanzas
Teléfono :	56-72-2299630	**Fecha Envio OC. :**	09-10-2025 13:07:03
		Estado :	Aceptada
		Número Licitación :	3946-32-LE25

ORDEN DE COMPRA N°: 3946-570-SE25

SEÑOR (ES) : PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA

RUT : 76.657.877-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Servicio de Tecnica Fiesta Costumbrista 2025 - ORDEN DE COMPRA DESDE 3946-32-LE25

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : AVENIDA INDEPENDENCIA N°525, COMUNA DE PICHIDEGUA — Pichidegua — Región del Libertador General Bernardo O´Higgins

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141607	Producción de eventos	1 Unidad	SERVICIOS CONTRATACION PRODUCCION TECNICA PARA FIESTA COSTUMBRISTA RUEDS DE LARMAHUE 2025	VALOR NETO	16.333.333,00	0,00	0,00	16.333.333

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Neto	**$**	**16.333.333**
Dcto.	**$**	**0**
Cargos	**$**	**0**
Subtotal	**$**	**16.333.333**
19% IVA	**$**	**3.103.333**
Total	**$**	**19.436.666**

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamento:

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

SERVICIOS CONTRATACION PRODUCCION TECNICA PARA FIESTA COSTUMBRISTA RUEDAS DE LARMAHUE 2025 DESDE 3946-32-LE25

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(4866-1-PC25 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA
PRODUCTORA - DISCOTECA - RESTAURANTE - AMASANDERIA
SERVICIOS DE PRODUCCION DE OBRAS DE TEATRO, CONCIERTOS, ESPECTACULOS D
ANGEL GAETE 370, PICHILEMU, PICHILEMU

R.U.T.: 76.657.877-2

FACTURA ELECTRÓNICA

Nº 307

S.I.I. PICHILEMU

Viernes 7 de noviembre del 2025

R.U.T. : 69.081.100-6
SEÑOR (ES) : I MUNICIPALIDAD DE PICHIDEGUA
GIRO : ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCIÓN : AVDA INDEPENDENCIA 525, PICHIDEGUA

Forma de pago : Crédito
Tipo Venta : Ventas del Giro.
Tipo Compra : Compras del Giro.

DETALLE DE ITEMS

Item	Cantidad	Precio	Subtotal
Produccion tecnica Fiesta Costumbrista 2025	1	$ 19.238.499	$ 19.238.499

REFERENCIAS

Documento	Folio	Fecha de emision
ORDEN DE COMPRA	3946-570-SE25	2025-10-09

MONTO NETO	$	16.166.806
IVA 19%	$	3.071.693
MONTO TOTAL	$	19.238.499

Timbre Electrónico S.I.I.
Res. 80 de 2014
Verifique documento: www.sii.cl

I. Municipalidad
COLTAUCO

INFORME DE CONFORMIDAD

En Coltauco, a 09 de Octubre del 2025, quien suscribe viene a entregar conformidad de los servicios de Producción General Fiestas Patrias 2025 (IMPREVISTOS), relacionados a la orden de compra Nº 3997-365-TD25 de fecha 25 de Septiembre 2025, los que fueron recibidos conforme, por lo anterior se solicita general el pago de los servicios de Producción General según se indica

Descripción del Proveedor:

Nombre Proveedor	N° Boleta o Factura	Fecha de Factura	Monto $
Víctor Canales Arriaza SPA	**304**	**09/10/2025**	**$10.472.000**

Fuente de Financiamiento	Presupuesto Municipal

Nombre corriente de cargo	Fondos Ordinarios Municipales
Numero Cuenta Corriente	16409000138

En consecuencia, proceder al pago de Producción General Fiestas Patrias Coltauco 2025 IMPREVISTOS (18 CHICO), según la disponibilidad de recursos y los tiempos acordados con el proveedor.

Los datos para transferencia para proveedores nuevos. -

Numero corriente del Prestador	38100246624
Banco	Estado
Rut.	76.657.877-2
Nº Telefónico	990890286
Correo Electrónico	maurocanalesarriaza@gmail.com

Funcionario Responsable	Ricardo Silva Vasconcello
Rut	15.102.588-9
Departamento al que Pertenece	Departamento Cultura

MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO * CULTURA Y TURISMO *

Ricardo Silva Vasconcello
Jefe de Cultura
Coordinador General Fiestas Patrias

I. MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO
RECIBIDO
09 OCT 2025
3176

Rut : 69.080.700-9

Dirección Demandante :

Teléfono : 56-72-2283333

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO

Unidad de Compra : Administración Municipal

Fecha Envio OC. : 25-09-2025 12:32:50

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3997-365-TD25

SEÑOR (ES) : PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA

RUT : 76.657.877-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por Trato Directo ID 3997-19-FTD25

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Arturo Prat Nº66, Coltauco Región del Libertador General Bernardo O´Higgins

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90151602	Productoras	1 Unidad	Producción General Fiestas Patrias 2024 (IMPREVISTO)		8.800.000,00	0,00	0,00	8.800.000

Orden de Compra Naturaleza de la negociación - Reposición o complementación de servicios o equipamientos accesorios

Neto	**$**	**8.800.000**
Dcto.	**$**	**0**
Cargos	**$**	**0**
Subtotal	**$**	**8.800.000**
19% IVA	**$**	**1.672.000**
Total	**$**	**10.472.000**

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamento: PRESUPUESTO MUNICIPAL

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Debido al mal tiempo que provocaron lluvias a partir de las 04:00 hrs. del 20 de septiembre de 2025, fue necesario suspender las actividades de esa jornada y las del día siguiente, informando a través de Redes Sociales dicho cambio.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(4917-63-PC25 / 215)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA
PRODUCTORA - DISCOTECA - RESTAURANTE - AMASANDERIA
SERVICIOS DE PRODUCCION DE OBRAS DE TEATRO, CONCIERTOS, ESPECTACULOS D
ANGEL GAETE 370, PICHILEMU, PICHILEMU

R.U.T.: 76.657.877-2

FACTURA ELECTRÓNICA

Nº 304

S.I.I. PICHILEMU

Jueves 9 de octubre del 2025

R.U.T. : 69.080.700-9
SEÑOR (ES) : I MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO
GIRO : ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCIÓN : AVDA. ARTURO PRAT 66, COLTAUCO

Forma de pago : Crédito
Tipo Venta : Ventas del Giro.
Tipo Compra : Compras del Giro.

DETALLE DE ITEMS

Item	Cantidad	Precio	Subtotal
Produccion Gral. Fiestas Patrias 2025 (IMPREVISTO)	1	$ 10.472.000	$ 10.472.000

REFERENCIAS

Documento	Folio	Fecha de emision
ORDEN DE COMPRA	3997-365-TD25	2025-09-25

MONTO NETO	$	8.800.000
IVA 19%	$	1.672.000
MONTO TOTAL	$	10.472.000

Timbre Electrónico S.I.I.
Res. 80 de 2014
Verifique documento: www.sii.cl

I. Municipalidad
COLTAUCO

INFORME DE CONFORMIDAD

En Coltauco, a 09 de Octubre del 2025, quien suscribe viene a entregar conformidad de los servicios de Producción General Fiestas Patrias 2025, relacionados a la orden de compra Nº 3997-343-SE25 de fecha 11 de Septiembre 2025, sin embargo esta parte informo vía Memo Nº 44 de fecha 01 de Octubre 2025, que expresa incumplimientos por parte de la Productora durante los días 18 y 19 de septiembre 2025 y que en atención a las Bases Administrativas y Técnicas punto 17.1, se debe aplicar multas.

Posterior a ello el Departamento de Adquisiciones informa vía correo electrónico el día 06 de octubre a las 09:06 am, a la Productora Víctor Canales Arriaza SPA sobre los incumplimientos y multas asociadas a estos, quien contara con un plazo de 5 dias para sus descargos.

Dicho esto el día 06 de octubre ingresa la apelación de la productora Víctor Canales Arriaza SPA, apelación que fue acogida por Decreto Nº 1173 de fecha 07 de Octubre 2025.

Descripción del Proveedor:

Nombre Proveedor	N° Boleta o Factura	Fecha de Factura	Monto $
Víctor Canales Arriaza SPA	**303**	**09/10/2025**	**$100.000.000**

Fuente de Financiamiento	Presupuesto Municipal

Nombre corriente de cargo	Fondos Ordinarios Municipales
Numero Cuenta Corriente	16409000138

Los datos para transferencia para proveedores nuevos. -

Numero corriente del Prestador	38100246624
Banco	Estado
Rut.	76.657.877-2
Nº Telefónico	990890286
Correo Electrónico	maurocanalesarriaza@gmail.com

Funcionario Responsable	Ricardo Silva Vasconcello
Rut	15.102.588-9
Departamento al que Pertenece	Departamento Cultura

MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO
CULTURA Y TURISMO

Ricardo Silva Vasconcello
Jefe de Cultura
Coordinador General Fiestas Patrias

I. MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO
RECIBIDO
09 OCT 2025
3:17
AM - PM
DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS

Rut :	**69.080.700-9**	**Demandante :**	I MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO
Dirección Demandante :	Avda. República de Chile Nº451 Coltauco	**Unidad de Compra :**	Administración Municipal
		Fecha Envio OC. :	11-09-2025 13:59:00
Teléfono :	56-72-2283333	**Estado :**	Aceptada
		Número Licitación :	3997-67-LP25

ORDEN DE COMPRA N°: 3997-343-SE25

SEÑOR (ES) : PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA

RUT : 76.657.877-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 3997-67-LP25

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Arturo Prat Nº66, Coltauco Región del Libertador General Bernardo O´Higgins

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90151602	Productoras	1 Unidad	Producción General Fiestas Patrias 2025, según Bases Administrativas y Técnicas	VALOR NETO	84.033.613,00	0,00	0,00	84.033.613

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Neto	**$**	**84.033.613**
Dcto.	**$**	**0**
Cargos	**$**	**0**
Subtotal	**$**	**84.033.613**
19% IVA	**$**	**15.966.386**
Total	**$**	**99.999.999**

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamento: PRESUPUESTO MUNICIPAL

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

PRODUCCIÓN GENERAL FIESTAS PATRIAS 2025 DESDE 3997-67-LP25, con cargo a la Cuenta Contable: 215.22.08.001.001.000 denominada: "PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS", Área: Actividades Municipales, Programa: Fiestas Patrias, Sub-Programa: Fiestas Patrias.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(4917-63-PC25 / 215)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA
PRODUCTORA - DISCOTECA - RESTAURANTE - AMASANDERIA
SERVICIOS DE PRODUCCION DE OBRAS DE TEATRO, CONCIERTOS, ESPECTACULOS D
ANGEL GAETE 370, PICHILEMU, PICHILEMU

R.U.T.: 76.657.877-2

FACTURA ELECTRÓNICA

Nº 303

S.I.I. PICHILEMU

Jueves 9 de octubre del 2025

R.U.T. : 69.080.700-9
SEÑOR (ES) : I MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO
GIRO : ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCIÓN : AVDA. ARTURO PRAT 66, COLTAUCO

Forma de pago : Crédito
Tipo Venta : Ventas del Giro.
Tipo Compra : Compras del Giro.

DETALLE DE ITEMS

Item	Cantidad	Precio	Subtotal
Produccion Gral. Fiestas Patrias 2025	1	$ 100.000.000	$ 100.000.000

REFERENCIAS

Documento	Folio	Fecha de emision
ORDEN DE COMPRA	3997-343-SE25	2025-09-11

Timbre Electrónico S.I.I.
Res. 80 de 2014
Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	$	84.033.613
IVA 19%	$	15.966.387
MONTO TOTAL	$	100.000.000

CERTIFICADO
DE CORRECTA EJECUCIÓN
DE SERVICIOS

Yo, Francisco Valdivia Donoso, Encargado oficina de Cultura, de la Ilustre Municipalidad de Requinoa, por medio de la presente vengo en certificar la correcta ejecución de los servicios que se indican:

Que la empresa individualizada más abajo, ha cumplido satisfactoriamente, en tiempo y forma, y de conformidad a los requerimientos técnicos de la contratante, las tareas encomendadas por concepto de "Servicio de Producción Artística y Técnica Fiestas Patrias 2025", referidos a producción técnica y artística, contratados mediante Orden de Compra N.° 3656-670-TD25

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA
RUT 76.657.877-2
FACTURA N ° 302

Se extiende el presente certificado para los fines que el interesado estime convenientes.

CULTURA
MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

Francisco Valdivia Donoso
Encargado oficina de Cultura
I. Municipalidad de Requinoa

Rut :	**69.081.300-9**	**Demandante :**	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
Dirección Demandante :		**Unidad de Compra :**	Ilustre Municipalidad de Requínoa
		Fecha Envio OC. :	12-09-2025 13:50:58
Teléfono :	56-2-722976275	**Estado :**	Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3656-670-TD25

SEÑOR (ES) :	PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA
RUT :	76.657.877-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Orden de Compra generada por Trato Directo ID 3656-26-FTD25
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Comercio 121 Municipalidad de Requínoa — Requínoa — Región del Libertador General Bernardo O´Higgins
DIRECCION DE DESPACHO :	
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141607	Producción de eventos	1 Global	Servicio de Producción Artística y Técnica para las Fiestas Patrias 2025.	Servicio de Producción Artística y Técnica para las Fiestas Patrias 2025.	58.823.529,00	0,00	0,00	58.823.529

Orden de Compra Confianza y seguridad de los proveedores

Neto	**$**	**58.823.529**
Dcto.	**$**	**0**
Cargos	**$**	**0**
Subtotal	**$**	**58.823.529**
19% IVA	**$**	**11.176.471**
Total	**$**	**70.000.000**

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-22-08-011 SERV. DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS, 18 DE SEPTIEMBRE (CERT.640/2025) del sistema caschile.

Fuente Financiamento: 215-22-08-011 SERV. DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS, 18 DE SEPTIEMBRE (CERT.640/2025)

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

RESPONSABLE DE LA CONTRATACION FRANCISCO VALDIVIA (correo electrónico franciscovaldivia@requinoa.cl) SERVICIO DE PRODUCCION ARTISTICA Y TECNICA PARA LAS FIESTAS PATRIAS 2025, SEGUN DECRETO ALCALDICIO N°2415 DEL 04.09.2025

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(4576-25-PC25 / 22.08.011)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA
PRODUCTORA - DISCOTECA - RESTAURANTE - AMASANDERIA
SERVICIOS DE PRODUCCION DE OBRAS DE TEATRO, CONCIERTOS, ESPECTACULOS D
ANGEL GAETE 370, PICHILEMU, PICHILEMU

R.U.T.: 76.657.877-2

FACTURA ELECTRÓNICA

Nº 302

S.I.I. PICHILEMU

Miércoles 1 de octubre del 2025

R.U.T. : 69.081.300-9
SEÑOR (ES) : I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
GIRO : ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCIÓN : COMERCIO 121, REQUÍNOA

Forma de pago : Crédito
Tipo Venta : Ventas del Giro.
Tipo Compra : Compras del Giro.

DETALLE DE ITEMS

Item	Cantidad	Precio	Subtotal
Serv. Produccion Artistica y Tecnica Fiestas Patrias 2025	1	$ 70.000.000	$ 70.000.000

REFERENCIAS

Documento	Folio	Fecha de emision
ORDEN DE COMPRA	3656-670-TD25	2025-09-12

Timbre Electrónico S.I.I.
Res. 80 de 2014
Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	$	58.823.529
IVA 19%	$	11.176.471
MONTO TOTAL	$	70.000.000

Historial de Orden de Compra 3764-561-SE25

Estado proveedor	Fecha	Usuario	Comentarios
Nueva orden de compra	20-08-2025 15:07:42	FABIAN MATIAS, BRAVO MUÑOZ	
En proceso	20-08-2025 16:10:08	VÍCTOR MAURICIO, CANALES ARRIAZA	
Aceptada	20-08-2025 16:10:11	VÍCTOR MAURICIO, CANALES ARRIAZA	
Recepción Conforme	01-10-2025 8:35:41	FABIAN MATIAS, BRAVO MUÑOZ	Recepción Conforme Total 3764-561-SE25-RCT-1

Cerrar

Rut :	**69.090.400-4**	**Demandante :**	I MUNICIPALIDAD DE NANCAGUA
Dirección Demandante :	AVDA. JOSE DOMINGO JARAMILLO N ° 99	**Unidad de Compra :**	I MUNICIPALIDAD DE NANCAGUA
Teléfono :	56-72-2358897	**Fecha Envio OC. :**	20-08-2025 15:07:42
		Estado :	Recepcion Conforme
		Número Licitación :	3764-32-LP25

ORDEN DE COMPRA N°: 3764-561-SE25

SEÑOR (ES) : PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA

RUT : 76.657.877-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	SERVICIO DE PRODUCCION INTEGRAL FIESTA DE LA CHILENIDAD 2025 - DIRECCION DIDECO / CULTURA, CORDEN DE COMPRA DESDE 3764-32-LP25		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	17-09-2025		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	AVDA. JOSE DOMINGO JARAMILLO N° 99	Nancagua	Región del Libertador General Bernardo O´Higgins
DIRECCION DE DESPACHO :	AVDA. JOSE DOMINGO JARAMILLO N° 99	Nancagua	Región del Libertador General Bernardo O´Higgins
METODO DE DESPACHO :	A convenir		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141607	Producción de eventos	1 Global	SERVICIO PRODUCCIÓN INTEGRAL FIESTA DE LA CHILENIDAD 2025, INCLUYE ARTISTAS, FICHAS TECNICAS Y PRODUCCIONES DE DESFILES. VER BASES ADJUNTAS CON CANTIDADES Y REQUERIMIENTOS TECNICOS SOLICITADOS.	VALOR NETO	84.033.613,44	0,00	0,00	84.033.613

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Neto	**$**	**84.033.613**
Dcto.	**$**	**0**
Cargos	**$**	**0**
Subtotal	**$**	**84.033.613**
19% IVA	**$**	**15.966.387**
Total	**$**	**100.000.000**

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215.22.08.011 del sistema SICOGUB.

Fuente Financiamento: 215.22.08.011

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

SERV. PROD. INTEGRAL FIESTA DE LA CHILENIDAD 2025 DESDE 3764-32-LP25

COORDINAR EJECUCION DE SERVICIO CON DIRECTORA DIDECO LORETO SILVA CORNEJO AL CORREO LORETO.SILVA@MUNICIPALIDADNANCAGUA.CL

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(4684-45-PC25 / 215.22.08.011)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA
PRODUCTORA - DISCOTECA - RESTAURANTE - AMASANDERIA
SERVICIOS DE PRODUCCION DE OBRAS DE TEATRO, CONCIERTOS, ESPECTACULOS D
ANGEL GAETE 370, PICHILEMU, PICHILEMU

R.U.T.: 76.657.877-2

FACTURA ELECTRÓNICA

Nº 301

S.I.I. PICHILEMU

Martes 23 de septiembre del 2025

R.U.T. : 69.090.400-4
SEÑOR (ES) : I MUNICIPALIDAD DE NANCAGUA
GIRO : ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCIÓN : JOSE DOMINGO JARAMILLO 99, NANCAGUA

Forma de pago : Crédito
Tipo Venta : Ventas del Giro.
Tipo Compra : Compras del Giro.

DETALLE DE ITEMS

Item	Cantidad	Precio	Subtotal
Serv. Produccion Integral FIESTA DE LA CHILENIDAD 2025	1	$ 100.000.000	$ 100.000.000

REFERENCIAS

Documento	Folio	Fecha de emision
ORDEN DE COMPRA	3764-561-SE25	2025-08-20

Timbre Electrónico S.I.I.
Res. 80 de 2014
Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	$	84.033.613
IVA 19%	$	15.966.387
MONTO TOTAL	$	100.000.000

Rut :	**69.080.700-9**	**Demandante :**	I MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO
Dirección Demandante :	Avda. República de Chile Nº451 Coltauco	**Unidad de Compra :**	Administración Municipal
		Fecha Envio OC. :	19-03-2025 10:08:59
Teléfono :	56-72-2283301	**Estado :**	Aceptada
		Número Licitación :	3997-27-LE25

ORDEN DE COMPRA N°: 3997-113-SE25

SEÑOR (ES) : PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA

RUT : 76.657.877-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 3997-27-LE25

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Arturo Prat Nº66, Coltauco Región del Libertador General Bernardo O´Higgins

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90151602	Productoras	1 Unidad	Producción General Fiesta de la Vendimia y la Chilenidad 2025, según Bases Administrativas y Técnicas	PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA, RUT: 76.657.877-2	50.980.392,00	0,00	0,00	50.980.392

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Neto	**$**	**50.980.392**
Dcto.	**$**	**0**
Cargos	**$**	**0**
Subtotal	**$**	**50.980.392**
19% IVA	**$**	**9.686.274**
Total	**$**	**60.666.666**

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamento: PRESUPUESTO MUNICIPAL

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

PG FIESTA DE LA VENDIMIA Y LA CHILENIDAD 2025 DESDE 3997-27-LE25, con cargo a las Cuentas Contables:
- 215.22.01.001.001.001, denominada:"PARA PERSONAS", Área: Orogramas Sociales, Programa: Organizaciones Comunitarias, Sub-Programa: Organizaciones Comunitarias,
- 215.22.08.011.001.001, denominada: "PRODUCCIÓN Y DESARROLO DE EVENTOS, Programa: Cultura. Sub-Programa: Cultura.
- 215.22.08.011.001.001, denominada: PRODUCCIÓN Y DESARROLO DE EVENTOS", Área: Programas Culturales, Área: Actividades Municipales, Programa: Fiesta de la Vendimia, Sub-Programa: Fiesta de la Vendimia.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(4917-60-PC25 / 215)

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA
PRODUCTORA - DISCOTECA - RESTAURANTE - AMASANDERIA
SERVICIOS DE PRODUCCION DE OBRAS DE TEATRO, CONCIERTOS, ESPECTACULOS D
ANGEL GAETE 370, PICHILEMU, PICHILEMU

R.U.T.: 76.657.877-2

FACTURA ELECTRÓNICA

Nº 286

S.I.I. PICHILEMU

Lunes 7 de abril del 2025

R.U.T. : 69.080.700-9
SEÑOR (ES) : I MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO
GIRO : ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCIÓN : AVDA. ARTURO PRAT 66, COLTAUCO

Forma de pago : Crédito
Tipo Venta : Ventas del Giro.
Tipo Compra : Compras del Giro.

DETALLE DE ITEMS

Item	Cantidad	Precio	Subtotal
Produccion Gral Fiesta Vendimia 2025	1	$ 60.666.666	$ 60.666.666

REFERENCIAS

Documento	Folio	Fecha de emision
ORDEN DE COMPRA	3997-113-SE25	2025-03-19

MONTO NETO	$	50.980.392
IVA 19%	$	9.686.274
MONTO TOTAL	$	60.666.666

Timbre Electrónico S.I.I.
Res. 80 de 2014
Verifique documento: www.sii.cl

NANCAGUA, AGOSTO 2025

CERTIFICADO
DE CORRECTA EJECUCIÓN
DE SERVICIOS

YO, **Roberto Villagra Mella**, **Encargado de Cultura**, de **la Ilustre Municipalidad de Nancagua**, por medio de la presente vengo en certificar la correcta ejecución de los servicios que se indican:

Que la empresa individualizada más abajo, ha cumplido satisfactoriamente, en tiempo y forma, y de conformidad a los requerimientos técnicos de la contratante, las tareas encomendadas por concepto de **"Servicio de Producción Integral Fiesta de Nancagua 2025"**, referidos a producción *técnica y artística*, contratados mediante Orden de Compra N.º 3764-36-SE25

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA
RUT 76.657.877-2
FACTURA Nº 282

Se extiende el presente certificado para los fines que el interesado estime convenientes.

JEFE DE COMUNICACIONES CULTURA Y TURISMO
I. MUNICIPALIDAD DE NANCAGUA
La Casona

Roberto Villagra Mella
Encargado de Cultura

Historial de Orden de Compra 3764-36-SE25

Estado proveedor	Fecha	Usuario	Comentarios
Nueva orden de compra	20-01-2025 16:47:26	FABIAN MATIAS, BRAVO MUÑOZ	
En proceso	20-01-2025 18:39:50	VÍCTOR MAURICIO, CANALES ARRIAZA	
Aceptada	20-01-2025 18:39:51	VÍCTOR MAURICIO, CANALES ARRIAZA	
Recepción Conforme	12-03-2025 8:45:03	Denís, Duque Toro	Recepción Conforme Total 3764-36-SE25-RCT-1

Cerrar

Rut :	**69.090.400-4**	**Demandante :**	I MUNICIPALIDAD DE NANCAGUA
Dirección Demandante :	JOSE DOMINGO JARAMILLO N° 99	**Unidad de Compra :**	I MUNICIPALIDAD DE NANCAGUA
Teléfono :	56-72-2358897	**Fecha Envio OC. :**	20-01-2025 16:47:26
		Estado :	Recepcion Conforme
		Número Licitación :	3764-1-LQ25

ORDEN DE COMPRA N°: 3764-36-SE25

SEÑOR (ES) : productora victor canales arriaza eirl

RUT : 76.657.877-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SERVICIO DE PRODUCCION INTEGRAL EVENTO FIESTA DE NANCAGUA AÑO 2025 - DIRECCION DIDECO / UNIDAD DE CULTURA, ORDEN DE COMPRA DESDE 3764-1-LQ25

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 30-01-2025

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : AVDA. JOSE DOMINGO JARAMILLO N° 99 Nancagua Región del Libertador General Bernardo O´Higgins

DIRECCION DE DESPACHO : AVDA. JOSE DOMINGO JARAMILLO N° 99 Nancagua Región del Libertador General Bernardo O´Higgins

METODO DE DESPACHO : A convenir

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141607	Producción de eventos	1 Global	SERVICIO DE PRODUCCION INTEGRAL EVENTO FIESTA DE NANCAGUA AÑO 2025. SEGUN BASES TECNICAS PUBLICADAS.	PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA EIRL, RUT:76.657.877-2 SEGUN BASES TECNICAS PUBLICADAS.	103.333.333 ,00	0,00	0,00	103.333.333

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Neto	**$**	**103.333.333**
Dcto.	**$**	**0**
Cargos	**$**	**0**
Subtotal	**$**	**103.333.333**
19% IVA	**$**	**19.633.333**
Total	**$**	**122.966.666**

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 2152208011 del sistema SICOGUB.

Fuente Financiamento: 2152208011

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

SERV. PRODUCCION INTEGRAL FIESTA DE NANCAGUA 2025 DESDE 3764-1-LQ25

COORDINAR EJECUCION CON LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO Y LA UNIDAD DE CULTURA AL FONO 72-2-358800 O A LOS CORREOS: LORETO.SILVA@MUNICIPALIDADNANCAGUA.CL / COMUNICACIONES@MUNICIPALIDADNANCAGUA.CL

INGRESAR DOCUMENTO FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO AL CORREO ADQUISICIONES@MUNICIPALIDADNANCAGUA.CL O POR OFICINA DE PARTES.

ENVIAR FACTURA Y DATOS AL CORREO ADQUISICIONES@MUNICIPALIDADNANCAGUA.CL

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(4684-45-PC25 / 215.22.08.011)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA
PRODUCTORA - DISCOTECA - RESTAURANTE - AMASANDERIA
SERVICIOS DE PRODUCCION DE OBRAS DE TEATRO, CONCIERTOS, ESPECTACULOS D
ANGEL GAETE 370, PICHILEMU, PICHILEMU

R.U.T.: 76.657.877-2

FACTURA ELECTRÓNICA

Nº 282

S.I.I. PICHILEMU

Lunes 10 de febrero del 2025

R.U.T. : 69.090.400-4
SEÑOR (ES) : I MUNICIPALIDAD DE NANCAGUA
GIRO : ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCIÓN : JOSE DOMINGO JARAMILLO 99, NANCAGUA

Forma de pago : Crédito
Tipo Venta : Ventas del Giro.
Tipo Compra : Compras del Giro.

DETALLE DE ITEMS

Item	Cantidad	Precio	Subtotal
Serv. Produccion Integral Fiesta Nancagua 2025	1	$ 103.333.333	$ 103.333.333

REFERENCIAS

Documento	Folio	Fecha de emision
ORDEN DE COMPRA	3764-36-SE25	2025-01-20

Timbre Electrónico S.I.I.
Res. 80 de 2014
Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	$	103.333.333
IVA 19%	$	19.633.333
MONTO TOTAL	$	122.966.666

Requinoa, 12 de Agosto del 2025

CERTIFICADO
DE CORRECTA EJECUCIÓN
DE SERVICIOS

YO, Francisco Javier Valdivia Donoso, encargado departamento de Cultura de la Ilustre Municipalidad de Requínoa, por medio de la presente vengo en certificar la correcta ejecución de los servicios que se indican:

Que la empresa individualizada más abajo, ha cumplido satisfactoriamente, en tiempo y forma, y de conformidad a los requerimientos técnicos de la contratante, las tareas encomendadas por concepto de "**Producción Técnica y Artística Fiesta de Aniversario de Requínoa 2024**", referidos a producción *técnica y artística*, contratados mediante Orden de Compra Nº 3656-1402-SE24

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA
RUT 76.657.877-2
FACTURA Nº 257

Se extiende el presente certificado para los fines que el interesado estime convenientes.

CULTURA
MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

Francisco Javier Valdivia Donoso
Encargado departamento de Cultura Requinoa

Rut :	**69.081.300-9**	**Demandante :**	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
Dirección Demandante :	Comercio 121 Municipalidad de Requínoa	**Unidad de Compra :**	Ilustre Municipalidad de Requínoa
Teléfono :	56-72-2976275	**Fecha Envio OC. :**	25-11-2024 14:34:57
		Estado :	Recepcion Conforme
		Número Licitación :	3656-183-LP24

ORDEN DE COMPRA N°: 3656-1402-SE24

SEÑOR (ES) : productora victor canales arriaza eirl

RUT : 76.657.877-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : PROD. TECNICA Y ARTISTICA FIESTA COSTUMBRISTA DESDE 3656-183-LP24

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	COMERCIO 121	Ñuñoa	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Comercio 121, MUNICIPALIDAD.	Requinoa	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141607	Producción de eventos	1 Global	PRODUCCION TECNICA Y ARTISTICA FIESTA ANIVERSARIO REQUINOA 2024	PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA E.I.R.L. RUT:76.657.877-2	55.500.000,00	0,00	0,00	55.500.000

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Neto	$	**55.500.000**
Dcto.	$	**0**
Cargos	$	**0**
Subtotal	$	**55.500.000**
19% IVA	$	**10.545.000**
Total	$	**66.045.000**

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamento:

Observaciones:

EMITASE ORDEN POR LA CONTRATACION DE PRODUCCION TECNICA Y ARTISTICA FIESTA ANIVERSARIO REQUINOA 2024 DESDE 3656-183-LP24, SEGUN DECRETO ALCALDICIO N°3559 DEL 22.11.2024

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(4576-70-PC24 / 22.08.011)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA E.I.R.L.
PRODUCTORA - DISCOTECA - RESTAURANTE - AMASANDERIA
SERVICIOS DE PRODUCCION DE OBRAS DE TEATRO, CONCIERTOS, ESPECTACULOS D
ANGEL GAETE 370, PICHILEMU, PICHILEMU

R.U.T.: 76.657.877-2
FACTURA ELECTRÓNICA
Nº 257
S.I.I. PICHILEMU

Jueves 5 de diciembre del 2024

R.U.T. : 69.081.300-9
SEÑOR (ES) : I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
GIRO : ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCIÓN : COMERCIO 121, REQUÍNOA

Forma de pago : Crédito
Tipo Venta : Ventas del Giro.
Tipo Compra : Compras del Giro.

DETALLE DE ITEMS

Item	Cantidad	Precio	Subtotal
PRODUCCION TECNICA Y ARTISTICA ANIVERSARIO REQUINOA 2024	1	$ 55.500.000	$ 55.500.000

REFERENCIAS

Documento	Folio	Fecha de emision
ORDEN DE COMPRA	3656-1402-SE24	2024-11-25



Timbre Electrónico S.I.I.
Res. 80 de 2014
Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	$	55.500.000
IVA 19%	$	10.545.000
MONTO TOTAL	$	66.045.000

Rut :	**69.090.100-5**	**Demandante :**	I MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO
Dirección Demandante :	Carampangue 865	**Unidad de Compra :**	I MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO
Teléfono :	56-72-22976173	**Fecha Envio OC. :**	06-09-2024 19:04:21
		Estado :	Recepcion Conforme

ORDEN DE COMPRA N°: 2817-742-SE24

SEÑOR (ES) : productora victor canales arriaza eirl

RUT : 76.657.877-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SERVICIO PRODUCCIÓN DE EVENTO CHILENIDAD 2024

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Carampangue 865 San Fernando Región del Libertador General Bernardo O´Higgins

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : A convenir

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141607	Producción de eventos	1 Global	SERV. PRODUCCIÓN DE EVENTO CHILENIDAD 2024. (LÍNEAS 1, 2, 3 Y 4 DE LA LIC PÚBLICA 2817-101-LQ24).	SERV. PRODUCCIÓN DE EVENTO CHILENIDAD 2024. (LÍNEAS 1, 2, 3 Y 4 DE LA LIC PÚBLICA 2817-101-LQ24).	163.865.546,00	0,00	0,00	163.865.546

Orden de Compra licitación pública previa sin ofertas, o con ofertas inadmisibles

Neto	**$**	**163.865.546**
Dcto.	**$**	**0**
Cargos	**$**	**0**
Subtotal	**$**	**163.865.546**
19% IVA	**$**	**31.134.454**
Total	**$**	**195.000.000**

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamento: PRESUPUESTO MUNICIPAL

Observaciones:

SERV. PRODUCCIÓN DE EVENTO CHILENIDAD 2024. (LÍNEAS 1, 2, 3 Y 4 DE LA LIC PÚBLICA 2817-101-LQ24).

Enviar copia factura a marcela.yanez@munisanfernando.com

CTA: 215-22-11-999-000-000, 215-22-08-011-003-000, AG: 6, CC: 238, 25, 235, 234.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3803-6-PC24 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA E.I.R.L.
PRODUCTORA - DISCOTECA - RESTAURANTE - AMASANDERIA
SERVICIOS DE PRODUCCION DE OBRAS DE TEATRO, CONCIERTOS, ESPECTACULOS D
ANGEL GAETE 370, PICHILEMU, PICHILEMU

R.U.T.: 76.657.877-2

FACTURA ELECTRÓNICA

Nº 239

S.I.I. PICHILEMU

Miércoles 16 de octubre del 2024

R.U.T. : 69.090.100-5
SEÑOR (ES) : I MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO
GIRO : ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCIÓN : CARAMPANGUE 865, SAN FERNANDO

Forma de pago : Crédito
Tipo Venta : Ventas del Giro.
Tipo Compra : Compras del Giro.

DETALLE DE ITEMS

Item	Cantidad	Precio	Subtotal
SERV.PRODUCCION EVENTO CHILENIDAD 2024. L1,2,3 Y 4 DE LA L.P. 2817-101-LQ24	1	$195.000.000	$195.000.000

REFERENCIAS

Documento	Folio	Fecha de emision
ORDEN DE COMPRA	2817-742-SE24	2024-09-06

MONTO NETO	$	163.865.546
IVA 19%	$	31.134.454
MONTO TOTAL	$	195.000.000

Timbre Electrónico S.I.I.
Res. 80 de 2014
Verifique documento: www.sii.cl

I. MUNICIPALIDAD DE RENGO

Rengo, 15 de Noviembre 2024

CERTIFICADO

CARLOS SOTO GONZALEZ, Alcalde de la comuna de Rengo, por medio de la presente vengo en certificar la correcta ejecución de los servicios que se indican:

Que la empresa individualizada más abajo, ha cumplido satisfactoriamente las tareas encomendadas por concepto de "Servicio integral de producción técnicoa de Actividades Culturales Conmemoración de Fiestas Patrias, Aniversario Comunal y Aniversario de Rosario 2024", contratados mediante Orden de Compra Nº 2775-81-SE24.

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA
RUT 76.657.877-2
FACTURA Nº 235

Se extiende el presente certificado para ser presentado en el Departamento de Administración y Finanzas.

CSG/MSG/pps

I. MUNICIPALIDAD DE RENGO
CARLOS ERNESTO SOTO GONZALEZ
ALCALDE DE LA COMUNA DE RENGO

Rut :	**69.081.200-2**	**Demandante :**	I MUNICIPALIDAD DE RENGO
Dirección Demandante :	Avenida Bisquert 262, Rengo	**Unidad de Compra :**	SECPLAC
		Fecha Envio OC. :	12-09-2024 16:22:49
Teléfono :	56-72-2358230	**Estado :**	Recepcion Conforme
		Número Licitación :	2775-50-LP24

ORDEN DE COMPRA N°: 2775-81-SE24

SEÑOR (ES) : productora victor canales arriaza eirl

RUT : 76.657.877-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	O/C desde 2775-50-LP24 Servicio Integral de Producción Técnica Actividades Culturales Contenidas en Programa Comunitario "Conmemoración de Fiestas Patrias, Aniversario Comunal y Aniversario de Rosario 2024		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Avenida Bisquert 262, Rengo	Rengo	Región del Libertador General Bernardo O´Higgins
DIRECCION DE DESPACHO :	Avenida Bisquert 262, Rengo	Rengo	Región del Libertador General Bernardo O´Higgins
METODO DE DESPACHO :	Despachar según programa adjuntado		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141607	Producción de eventos	1 Unidad	Servicio Integral de Producción Técnica Actividades Culturales Contenidas en Programa Comunitario "Conmemoración de Fiestas Patrias, Aniversario Comunal y Aniversario de Rosario 2024	SERVICIO INTEGRAL DE PRODUCCIÓN TÉCNICA ACTIVIDADES CULTURALES CONTENIDAS EN PROGRAMA COMUNITARIO "CONMEMORACIÓN DE FIESTAS PATRIAS ANIVERSARIO COMUNAL Y ANIVERSARIO DE ROSARIO 2024	94.873.949,00	0,00	0,00	94.873.949

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Neto	**$**	**94.873.949**
Dcto.	**$**	**0**
Cargos	**$**	**0**
Subtotal	**$**	**94.873.949**
19% IVA	**$**	**18.026.050**
Total	**$**	**112.899.999**

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamento: Municipal

Observaciones:

SERVICIO INTEGRAL DE PRODUCCIÓN TÉCNICA ACTIVIDADES CULTURALES CONTENIDAS EN PROGRAMA COMUNITARIO "CONMEMORACIÓN DE FIESTAS PATRIAS ANIVERSARIO COMUNAL Y ANIVERSARIO DE ROSARIO 2024 DESDE 2775-50-LP24

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA E.I.R.L.
PRODUCTORA - DISCOTECA - RESTAURANTE - AMASANDERIA
SERVICIOS DE PRODUCCION DE OBRAS DE TEATRO, CONCIERTOS, ESPECTACULOS D
ANGEL GAETE 370, PICHILEMU, PICHILEMU

R.U.T.: 76.657.877-2
FACTURA ELECTRÓNICA
Nº 235
S.I.I. PICHILEMU

Lunes 30 de septiembre del 2024

R.U.T. : 69.081.200-2
SEÑOR (ES) : I MUNICIPALIDAD DE RENGO
GIRO : ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCIÓN : AVDA JOSE BISQUERTT 262, RENGO

Forma de pago : Crédito
Tipo Venta : Ventas del Giro.
Tipo Compra : Compras del Giro.

DETALLE DE ITEMS

Item	Cantidad	Precio	Subtotal
S. I. PROD. TEC. "CON. FIESTAS PATRIAS" ANIV. COM. Y DE ROSARIO.	1	$ 94.873.949	$ 94.873.949

REFERENCIAS

Documento	Folio	Fecha de emision
ORDEN DE COMPRA	2775-81-SE24	2024-09-12

MONTO NETO	$	94.873.949
IVA 19%	$	18.026.050
MONTO TOTAL	$	112.899.999

Timbre Electrónico S.I.I.
Res. 80 de 2014
Verifique documento: www.sii.cl

Quinta de Tilcoco
12 de agosto de 2025

CERTIFICADO
DE CORRECTA EJECUCIÓN
DE SERVICIOS

YO, Tatiana Valladares Catalán, Jefa de Gabinete, de la Ilustre Municipalidad de Quinta de Tilcoco, por medio de la presente vengo en certificar la correcta ejecución de los servicios que se indican:

Que la empresa individualizada más abajo, ha cumplido satisfactoriamente, en tiempo y forma, y de conformidad a los requerimientos técnicos de la contratante, las tareas encomendadas por concepto de **"Servicios de Audio, Iluminación y Sistema de Montaje y Energía para Fiestas Costumbristas 2024"**, referidos a producción *técnica*, contratados mediante Orden de Compra Nº 3478-488-SE24

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA
RUT 76.657.877-2
FACTURA Nº 230

Se extiende el presente certificado para los fines que el interesado estime convenientes.

TATIANA VALLADARES CATALÁN
JEFA DE GABINETE

Rut :	**69.081.700-4**	**Demandante :**	I MUNICIPALIDAD DE QUINTA DE TILCOCO
Dirección Demandante :	MANUEL FLORES #50	**Unidad de Compra :**	I MUNICIPALIDAD DE QUINTA DE TILCOCO
Teléfono :	56-72-2541116	**Fecha Envio OC. :**	10-09-2024 16:27:44
		Estado :	Recepcion Conforme
		Número Licitación :	3478-37-LE24

ORDEN DE COMPRA N°: 3478-488-SE24

SEÑOR (ES) : productora victor canales arriaza eirl

RUT : 76.657.877-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : OPI NRO 14556- CULTURA (ARRIENDO DE TÉCNICA)

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL FLORES #50	Quinta de Tilcoco	Región del Libertador General Bernardo O´Higgins
DIRECCION DE DESPACHO :	MANUEL FLORES #50	Quinta de Tilcoco	Región del Libertador General Bernardo O´Higgins
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
52161510	Equipo de música	1 Unidad	“ARRIENDO DEL SERVICIO DE AUDIO, ILUMINACION, SISTEMA DE MONTAJE Y ENERGIA PARA FIESTAS COSTUMBRISTAS 2024”.	EQUIPAMIENTO TÉCNICO FIESTAS COSTUMBRISTAS 2024	9.159.663,00	0,00	0,00	9.159.663

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Neto	**$**	**9.159.663**
Dcto.	**$**	**0**
Cargos	**$**	**0**
Subtotal	**$**	**9.159.663**
19% IVA	**$**	**1.740.336**
Total	**$**	**10.899.999**

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamento:

Observaciones:

ARRIENDO EQUIPAMIENTO TÉCNICO F. COSTUMBRISTAS DESDE 3478-37-LE24

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA E.I.R.L.
PRODUCTORA - DISCOTECA - RESTAURANTE - AMASANDERIA
SERVICIOS DE PRODUCCION DE OBRAS DE TEATRO, CONCIERTOS, ESPECTACULOS D
ANGEL GAETE 370, PICHILEMU, PICHILEMU

R.U.T.: 76.657.877-2
FACTURA ELECTRÓNICA
Nº 230
S.I.I. PICHILEMU

Martes 24 de septiembre del 2024

R.U.T. : 69.081.700-4
SEÑOR (ES) : I MUNICIPALIDAD DE QUINTA DE TILCOCO
GIRO : ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCIÓN : M FLORES 50, QUINTA DE TILCOCO

Forma de pago : Crédito
Tipo Venta : Ventas del Giro.
Tipo Compra : Compras del Giro.

DETALLE DE ITEMS

Item	Cantidad	Precio	Subtotal
Produccion tecnica FP audio, iluminacion y generador	1	$ 9.159.663	$ 9.159.663

REFERENCIAS

Documento	Folio	Fecha de emision
ORDEN DE COMPRA	3478-488-SE24	2024-09-10

Timbre Electrónico S.I.I.
Res. 80 de 2014
Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	$	9.159.663
IVA 19%	$	1.740.336
MONTO TOTAL	$	10.899.999

I. MUNICIPALIDAD DE RENGO

Rengo, 15 de Noviembre 2024

CERTIFICADO

CARLOS SOTO GONZALEZ, Alcalde de la comuna de Rengo, por medio de la presente vengo en certificar la correcta ejecución de los servicios que se indican:

Que la empresa individualizada más abajo, ha cumplido satisfactoriamente las tareas encomendadas por concepto de "Servicios de producción de presentación artística Bandas Musicales Sonora Dinamita y Sonora Santo Domingo 20 y 21 de Septiembre de 2024", contratados mediante Orden de Compra Nº 2776-905-SE24.

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA
RUT 76.657.877-2
FACTURA Nº 229

Se extiende el presente certificado para ser presentado en el Departamento de Administración y Finanzas.

CSG/MSG/pps

I. MUNICIPALIDAD DE RENGO
CARLOS ERNESTO SOTO GONZALEZ
ALCALDE DE LA COMUNA DE RENGO

Rut :	**69.081.200-2**	**Demandante :**	I MUNICIPALIDAD DE RENGO
Dirección Demandante :	Avenida Bisquert 262, Rengo	**Unidad de Compra :**	ADQUISICION MUNICIPAL
		Fecha Envio OC. :	17-09-2024 12:41:52
Teléfono :	56-72-2512599	**Estado :**	Recepcion Conforme

ORDEN DE COMPRA N°: 2776-905-SE24

SEÑOR (ES) : productora victor canales arriaza eirl

RUT : 76.657.877-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SERVICIO PRODUCCION DE EVENTOS ANIVERSARIO RENGO

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Avenida Bisquert 262, Rengo	Rengo	Región del Libertador General Bernardo O´Higgins
DIRECCION DE DESPACHO :	Avenida Bisquert 262, Rengo	Rengo	Región del Libertador General Bernardo O´Higgins
METODO DE DESPACHO :	A convenir		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141607	Producción de eventos	1 Unidad	PRESENTACION ARTISTICAS DE LAS BANDAS MUSICALES ""Sonora Dinamita" y "Sonora Santo Domingo" PARA LOS DIAS 20 Y 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.	PRESENTACION ARTISTICAS DE LAS BANDAS MUSICALES ""Sonora Dinamita" y "Sonora Santo Domingo" PARA LOS DIAS 20 Y 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.	14.285.714,00	0,00	0,00	14.285.714

Orden de Compra Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia

Neto	**$**	**14.285.714**
Dcto.	**$**	**0**
Cargos	**$**	**0**
Subtotal	**$**	**14.285.714**
19% IVA	**$**	**2.714.286**
Total	**$**	**17.000.000**

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamento: FONDO MUNICIPAL

Observaciones:

CONTRATACION DEL SERVICIO DE PRODUCCION DE EVENTO MEDIANTE TRATO DIRECTO AUTORIZADO POR ALCALDE PARA REALIZACION DE ACTIVIDAD A REALIZAR LOS DIAS 20 Y 21 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3765-1-PC24 / 215.22.01)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA E.I.R.L.
PRODUCTORA - DISCOTECA - RESTAURANTE - AMASANDERIA
SERVICIOS DE PRODUCCION DE OBRAS DE TEATRO, CONCIERTOS, ESPECTACULOS D
ANGEL GAETE 370, PICHILEMU, PICHILEMU

R.U.T.: 76.657.877-2

FACTURA ELECTRÓNICA

Nº 229

S.I.I. PICHILEMU

Martes 24 de septiembre del 2024

R.U.T : 69.081.200-2
SEÑOR (ES) : I MUNICIPALIDAD DE RENGO
GIRO : ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCIÓN : AVDA JOSE BISQUERTT 262, RENGO

Forma de pago : Crédito
Tipo Venta : Ventas del Giro.
Tipo Compra : Compras del Giro.

DETALLE DE ITEMS

Item	Cantidad	Precio	Subtotal
Servicios de produccion integral sonoras Dinamita y Santo Domingo	1	$ 14.285.714	$ 14.285.714

REFERENCIAS

Documento	Folio	Fecha de emision
ORDEN DE COMPRA	2776-905-SE24	2024-09-17

MONTO NETO	$	14.285.714
IVA 19%	$	2.714.286
MONTO TOTAL	$	17.000.000

Timbre Electrónico S.I.I.
Res. 80 de 2014
Verifique documento: www.sii.cl

Historial de Orden de Compra 2776-787-SE24

Estado proveedor	Fecha	Usuario	Comentarios
Nueva orden de compra	23-08-2024 13:43:23	CONSTANZA FERNANDA, PONCE CERDA	
En proceso	23-08-2024 14:31:02	VÍCTOR MAURICIO, CANALES ARRIAZA	
Aceptada	23-08-2024 14:31:06	VÍCTOR MAURICIO, CANALES ARRIAZA	
Recepción Conforme	02-10-2024 17:37:14	CONSTANZA FERNANDA, PONCE CERDA	Recepción Conforme Total 2776-787-SE24-RCT-1

Cerrar

Rut :	**69.081.200-2**	**Demandante :**	I MUNICIPALIDAD DE RENGO
Dirección Demandante :	Avenida Bisquert 262, Rengo	**Unidad de Compra :**	ADQUISICION MUNICIPAL
		Fecha Envio OC. :	23-08-2024 13:43:23
Teléfono :	56-72-2358110	**Estado :**	Recepcion Conforme
		Número Licitación :	2776-68-LE24

ORDEN DE COMPRA N°: 2776-787-SE24

SEÑOR (ES) : productora victor canales arriaza eirl

RUT : 76.657.877-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SP N° 164051, DIDECO - CULTURA - SE ADJUDICA SERVICIOS INTEGRALES DE PRODUCCIÓN TECNICA DE ACTIVIDAD CULTURAL ARTE Y CULTURA JOVEN RENGO. DESDE LICITACIÓN PUBLICA 2776-68-LE24, AUTORIZADO POR DECRETO ALCALDICIO N°1518 23.08.2024

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 24-08-2024

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avenida Bisquert 262, Rengo — Rengo — Región del Libertador General Bernardo O´Higgins

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Despachar según programa adjuntado

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141607	Producción de eventos	1 Unidad	SERVICIOS INTEGRALES DE PRODUCCIÓN TÉCNICA DE ACTIVIDAD CULTURAL, ARTE Y CULTURA JOVEN RENGO, SE DEBEN AJUSTAR A LAS BASES ADMINISTRATIVAS, ANEXOS Y SOLICITUD DE PEDIDO CON TERMINOS TÉCNICOS DEL REQUERIMIENTO.	SERVICIOS INTEGRALES DE PRODUCCIÓN TECNICA DE ACTIVIDAD CULTURAL ARTE Y CULTURA JOVEN RENGO	10.840.339,00	0,00	0,00	10.840.339

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Neto	**$**	**10.840.339**
Dcto.	**$**	**0**
Cargos	**$**	**0**
Subtotal	**$**	**10.840.339**
19% IVA	**$**	**2.059.664**
Total	**$**	**12.900.003**

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamento:

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

SP N° 164051, DIDECO - CULTURA - SE ADJUDICA SERVICIOS INTEGRALES DE PRODUCCIÓN TECNICA DE ACTIVIDAD CULTURAL ARTE Y CULTURA JOVEN RENGO. DESDE LICITACIÓN PUBLICA 2776-68-LE24, AUTORIZADO POR DECRETO ALCALDICIO N°1518 23.08.2024

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3765-1-PC24 / 215.22.01)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA E.I.R.L.
PRODUCTORA - DISCOTECA - RESTAURANTE - AMASANDERIA
SERVICIOS DE PRODUCCION DE OBRAS DE TEATRO, CONCIERTOS, ESPECTACULOS D
ANGEL GAETE 370, PICHILEMU, PICHILEMU

R.U.T.: 76.657.877-2

FACTURA ELECTRÓNICA

Nº 224

S.I.I. PICHILEMU

Lunes 26 de agosto del 2024

R.U.T. : 69.081.200-2
SEÑOR (ES) : I MUNICIPALIDAD DE RENGO
GIRO : ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCIÓN : AVDA JOSE BISQUERTT 262, RENGO

Forma de pago : Crédito
Tipo Venta : Ventas del Giro.
Tipo Compra : Compras del Giro.

DETALLE DE ITEMS

Item	Cantidad	Precio	Subtotal
Produccion de evento segun OC 2776-787-SE24	1	$ 10.840.339	$ 10.840.339

Timbre Electrónico S.I.I.
Res. 80 de 2014
Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	$	10.840.339
IVA 19%	$	2.059.664
MONTO TOTAL	$	12.900.003

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN

Con fecha 21 de marzo de 2024, se certifica que se prestaron los servicios de **"Producción general y técnica para Tren Cultural Rancagua 2024"**, según Licitación 2402-10-LQ24, del proveedor **PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA E.I.R.L., RUT** N°76.657.877-2, factura N°209, por un monto $243.887.100.- IVA incluido.

Sin embargo, el proveedor **Producción general y técnica para Tren Cultural Rancagua 2024**, **RUT** N°76.657.877-2, su servicio no fue realizado satisfactoriamente y se le cursó una multa por un total de 40 UTM. Monto que será descontado del total adjudicado, por el Departamento de Contabilidad, mediante Decreto Exento N°1129, de fecha 18/03/2024.

I. MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA
DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS Y COMUNICACION ESTRATEGICA

ARTURO ALVAREZ RUBIO
JEFE DEPARTAMENTO
RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

AAR/Yzv

Rut :	**69.080.100-0**	**Demandante :**	I MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA
Dirección Demandante :	PLAZA DE LOS HEROES No. 445, RANCAGUA	**Unidad de Compra :**	DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
Teléfono :	722443536	**Fecha Envio OC. :**	12-03-2024 16:18:08
		Estado :	Recepcion Conforme
		Número Licitación :	2402-10-LQ24

ORDEN DE COMPRA N°: 2402-23-SE24

SEÑOR (ES) : productora victor canales arriaza eirl
RUT : 76.657.877-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : PROD. GRAL. Y TECNICA TREN CULTURAL RANCAGUA
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	PLAZA DE LOS HEROES No. 445	Rancagua	Región del Libertador General Bernardo O´Higgins
DIRECCION DE DESPACHO :	PLAZA DE LOS HEROES No. 445	Rancagua	Región del Libertador General Bernardo O´Higgins
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141607	Producción de eventos	1 Unidad	"PRODUCCIÓN GENERAL Y TÉCNICA PARA TREN CULTURAL RANCAGUA 2024"	PRODUCCIÓN GENERAL Y TÉCNICA PARA TREN CULTURAL RANCAGUA 2024	201.597.143,00	0,00	0,00	201.597.143

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Neto	$	**201.597.143**
Dcto.	$	**0**
Cargos	$	**0**
Subtotal	$	**201.597.143**
19% IVA	$	**38.303.457**
Total	$	**239.900.600**

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 2140508002 del sistema SIGFE.

Fuente Financiamento: 2140508002

Observaciones:

PROD. GRAL. Y TECNICA TREN CULTURAL RANCAGUA . ID 2402-10-LQ24. CONTRATO N°58 DEL 08.03.2024. DECRETO EXENTO N ° 00866/2024.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA E.I.R.L.
PRODUCTORA - DISCOTECA - RESTAURANTE - AMASANDERIA
SERVICIOS DE PRODUCCION DE OBRAS DE TEATRO, CONCIERTOS, ESPECTACULOS D
ANGEL GAETE 370, PICHILEMU, PICHILEMU

R.U.T.: 76.657.877-2
FACTURA ELECTRÓNICA
Nº 209
S.I.I. PICHILEMU

Jueves 21 de marzo del 2024

R.U.T. : 69.080.100-0
SEÑOR (ES) : I MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA
GIRO : ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCIÓN : PZ A LOS HEROES 445, RANCAGUA

Forma de pago : Crédito
Tipo Venta : Ventas del Giro.
Tipo Compra : Compras del Giro.

DETALLE DE ITEMS

Item	Cantidad	Precio	Subtotal
Produccion general y tecnica para Tren Cultural Rancagua 2024	1	$ 243.887.100	$ 243.887.100



Timbre Electrónico S.I.I.
Res. 80 de 2014
Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	$	204.947.143
IVA 19%	$	38.939.957
MONTO TOTAL	$	243.887.100

I. MUNICIPALIDAD DE RENGO

Rengo, 15 de Noviembre 2024

CERTIFICADO

CARLOS SOTO GONZALEZ, Alcalde de la comuna de Rengo, por medio de la presente vengo en certificar la correcta ejecución de los servicios que se indican:

Que la empresa individualizada más abajo, ha cumplido satisfactoriamente las tareas encomendadas por concepto de "Servicios de producción artística Festival del Tomate Renguino 2024", contratados mediante Orden de Compra Nº 2775-16-SE24.

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA
RUT 76.657.877-2
FACTURA Nº 207

Se extiende el presente certificado para ser presentado en el Departamento de Administración y Finanzas.

CSG/MSG/pps



Rut :	**69.081.200-2**	**Demandante :**	I MUNICIPALIDAD DE RENGO
Dirección Demandante :	Avenida Bisquert 262, Rengo	**Unidad de Compra :**	SECPLAC
		Fecha Envio OC. :	28-02-2024 13:53:22
Teléfono :	56-72-2358230	**Estado :**	Recepcion Conforme
		Número Licitación :	2775-10-LP24

ORDEN DE COMPRA N°: 2775-16-SE24

SEÑOR (ES) : productora victor canales arriaza eirl

RUT : 76.657.877-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : O/C desde Licitación Pública 2775-10-LP24 - SERVICIOS DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA, FESTIVAL DEL TOMATE RENGUINO 2024

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avenida Bisquert 262, Rengo — Rengo — Región del Libertador General Bernardo O´Higgins

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Despachar según programa adjuntado

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141607	Producción de eventos	1 Unidad	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA, FESTIVAL DEL TOMATE RENGUINO 2024. De acuerdo a Decreto Alcaldicio N°331(MD) del 23/02/2024.-	SERVICIO DE PRODUCCIÓN ARTISTICA FESTIVAL DEL TOMATE RENGUINO 2024	83.613.445,00	0,00	0,00	83.613.445

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Neto	$	**83.613.445**
Dcto.	$	**0**
Cargos	$	**0**
Subtotal	$	**83.613.445**
19% IVA	$	**15.886.555**
Total	$	**99.500.000**

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamento: Municipal

Observaciones:

SERVICIOS DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA FESTIVAL RENGO DESDE 2775-10-LP24

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3765-1-PC24 / 215.22.01)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA E.I.R.L.
PRODUCTORA - DISCOTECA - RESTAURANTE - AMASANDERIA
SERVICIOS DE PRODUCCION DE OBRAS DE TEATRO, CONCIERTOS, ESPECTACULOS D
ANGEL GAETE 370, PICHILEMU, PICHILEMU

R.U.T.: 76.657.877-2
FACTURA ELECTRÓNICA
Nº 207
S.I.I. PICHILEMU

Lunes 4 de marzo del 2024

R.U.T. : 69.081.200-2
SEÑOR (ES) : I MUNICIPALIDAD DE RENGO
GIRO : ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCIÓN : AVDA JOSE BISQUERTT 262, RENGO

Forma de pago : Crédito
Tipo Venta : Ventas del Giro.
Tipo Compra : Compras del Giro.

DETALLE DE ITEMS

Item	Cantidad	Precio	Subtotal
Servicio de Produccion Artistica Festival del Tomate	1	$ 83.613.445	$ 83.613.445

REFERENCIAS

Documento	Folio	Fecha de emision
ORDEN DE COMPRA	2775-16-SE24	2024-02-28

MONTO NETO	$	83.613.445
IVA 19%	$	15.886.555
MONTO TOTAL	$	99.500.000

Timbre Electrónico S.I.I.
Res. 80 de 2014
Verifique documento: www.sii.cl

Quinta de Tilcoco
12 de agosto de 2025

CERTIFICADO
DE CORRECTA EJECUCIÓN
DE SERVICIOS

YO, Tatiana Valladares Catalán, Jefa de Gabinete de la Ilustre Municipalidad de Quinta de Tilcoco, por medio de la presente vengo en certificar la correcta ejecución de los servicios que se indican:

Que la empresa individualizada más abajo, ha cumplido satisfactoriamente, en tiempo y forma, y de conformidad a los requerimientos técnicos de la contratante, las tareas encomendadas por concepto de **"Servicio de Producción Técnica 23 y 24 de Febrero de 2024"**, referidos a producción *técnica*, contratados mediante Orden de Compra Nº 3478-61-SE24

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA
RUT 76.657.877-2
FACTURA Nº 205

Se extiende el presente certificado para los fines que el interesado estime convenientes.

GABINETE

TATIANA VALLADARES CATALÁN
JEFA DE GABINETE

Rut :	**69.081.700-4**	**Demandante :**	I MUNICIPALIDAD DE QUINTA DE TILCOCO
Dirección Demandante :	MANUEL FLORES #50	**Unidad de Compra :**	I MUNICIPALIDAD DE QUINTA DE TILCOCO
Teléfono :	56-72-2541116	**Fecha Envio OC. :**	21-02-2024 17:49:01
		Estado :	Recepcion Conforme
		Número Licitación :	3478-7-LE24

ORDEN DE COMPRA N°: 3478-61-SE24

SEÑOR (ES) : productora victor canales arriaza eirl

RUT : 76.657.877-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SERVICIO DE PRODUCCIÓN TECNICA 23 Y 24 DE FEBRERO DESDE 3478-7-LE24

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL FLORES #50	Quinta de Tilcoco	Región del Libertador General Bernardo O´Higgins
DIRECCION DE DESPACHO :	MANUEL FLORES #50	Quinta de Tilcoco	Región del Libertador General Bernardo O´Higgins
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141607	Producción de eventos	1 Unidad	SERVICIO DE PRODUCCIÓN TECNICA DE AMPLIFICACIÓN, ILUMINACIÓN Y OTROS	SERVICIO DE PRODUCCIÓN TECNICA DIAS 23 Y 24 DE FEBRERO DE 2024	16.764.706,00	0,00	0,00	16.764.706

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Neto	$	**16.764.706**
Dcto.	$	**0**
Cargos	$	**0**
Subtotal	$	**16.764.706**
19% IVA	$	**3.185.294**
Total	$	**19.950.000**

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-22-09-999 del sistema SIFIN.

Fuente Financiamento: 215-22-09-999

Observaciones:

SERVICIO DE PRODUCCIÓN TECNICA 23 Y 24 DE FEBRERO DESDE 3478-7-LE24

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(4399-4-PC24 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA E.I.R.L.
PRODUCTORA - DISCOTECA - RESTAURANTE - AMASANDERIA
SERVICIOS DE PRODUCCION DE OBRAS DE TEATRO, CONCIERTOS, ESPECTACULOS D
ANGEL GAETE 370, PICHILEMU, PICHILEMU

R.U.T.: 76.657.877-2
FACTURA ELECTRÓNICA
Nº 205
S.I.I. PICHILEMU

Lunes 26 de febrero del 2024

R.U.T. : 69.081.700-4
SEÑOR (ES) : I MUNICIPALIDAD DE QUINTA DE TILCOCO
GIRO : ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCIÓN : M FLORES 50, QUINTA DE TILCOCO

Forma de pago : Crédito
Tipo Venta : Ventas del Giro.
Tipo Compra : Compras del Giro.

DETALLE DE ITEMS

Item	Cantidad	Precio	Subtotal
Servicio de Produccion Tecnica dias 23 y 24 de Febrero	1	$ 19.950.000	$ 19.950.000

REFERENCIAS

Documento	Folio	Fecha de emision
ORDEN DE COMPRA	3478-61-SE24	2024-02-21

Timbre Electrónico S.I.I.
Res. 80 de 2014
Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	$	16.764.706
IVA 19%	$	3.185.294
MONTO TOTAL	$	19.950.000

Rut :	**69.081.200-2**	**Demandante :**	I MUNICIPALIDAD DE RENGO
Dirección Demandante :	Avenida Bisquert 262, Rengo	**Unidad de Compra :**	ADQUISICION MUNICIPAL
Teléfono :	56-72-2358110	**Fecha Envio OC. :**	14-02-2024 19:19:27
		Estado :	Aceptada
		Número Licitación :	2776-10-LE24

ORDEN DE COMPRA N°: 2776-71-SE24

SEÑOR (ES) : productora victor canales arriaza eirl

RUT : 76.657.877-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : POR 5P160830 DIDECO- CULTURA, CONTRATA LOS SERVI. DE PRODUCCIÓN INTEGRAL DE PRESENTACIÓN ARTÍSTICA DEL CANTANTE NACIONAL DOUGLAS ACOMPAÑADO DE BANDA, A EJECUTARSE EL 15 DE FEBRERO DE 2024, A LAS 21:00 HORAS, EN DEPENDENCIAS DE LA PLAZA DE ARMAS DE RENGO,

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 15-02-2024

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avenida Bisquert 262, Rengo — Rengo — Región del Libertador General Bernardo O´Higgins

DIRECCION DE DESPACHO : Avenida Bisquert 262, Rengo — Rengo — Región del Libertador General Bernardo O´Higgins

METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141607	Producción de eventos	1 Unidad	POR 5P160830 DIDECO- CULTURA, CONTRATA LOS SERVI. DE PRODUCCIÓN INTEGRAL DE PRESENTACIÓN ARTÍSTICA DEL CANTANTE NACIONAL DOUGLAS ACOMPAÑADO DE BANDA, A EJECUTARSE EL 15 DE FEBRERO DE 2024, A LAS 21:00 HORAS, EN DEPENDENCIAS DE LA PLAZA DE ARMAS DE RENGO, DURACIÓN DE 1 HORA, ADJUDICADO EN LICIT PUBL. 2776-10-LE24, APROB. POR DEC ALC N° 0238 (MD) 14.02.24	SERVICIO DE PRODUCCIÓN INTEGRAL PRESENTACIÓN DEL CANTANTE NACIONAL DOUGLAS	9.663.866,00	0,00	0,00	9.663.866

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Neto	**$**	**9.663.866**
Dcto.	**$**	**0**
Cargos	**$**	**0**
Subtotal	**$**	**9.663.866**
19% IVA	**$**	**1.836.135**
Total	**$**	**11.500.001**

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamento:

Observaciones:

POR 5P160830 DIDECO- CULTURA, CONTRATA LOS SERVI. DE PRODUCCIÓN INTEGRAL DE PRESENTACIÓN ARTÍSTICA DEL CANTANTE NACIONAL DOUGLAS ACOMPAÑADO DE BANDA, A EJECUTARSE EL 15 DE FEBRERO DE 2024, A LAS 21:00 HORAS, EN DEPENDENCIAS DE LA PLAZA DE ARMAS DE RENGO, DURACIÓN DE 1 HORA, ADJUDICADO EN LICIT PUBL. 2776-10-LE24, APROB. POR DEC ALC N° 0238 (MD) 14.02.24

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3765-1-PC24 / 215.22.01)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA E.I.R.L.
PRODUCTORA - DISCOTECA - RESTAURANTE - AMASANDERIA
SERVICIOS DE PRODUCCION DE OBRAS DE TEATRO, CONCIERTOS, ESPECTACULOS D
ANGEL GAETE 370, PICHILEMU, PICHILEMU

R.U.T.: 76.657.877-2

FACTURA ELECTRÓNICA

Nº 204

S.I.I. PICHILEMU

Martes 20 de febrero del 2024

R.U.T. : 69.081.200-2
SEÑOR (ES) : I MUNICIPALIDAD DE RENGO
GIRO : ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCIÓN : AVDA JOSE BISQUERTT 262, RENGO

Forma de pago : Crédito
Tipo Venta : Ventas del Giro.
Tipo Compra : Compras del Giro.

DETALLE DE ITEMS

Item	Cantidad	Precio	Subtotal
Servicio de Produccion presentacion Douglas	1	$ 11.500.000	$ 11.500.000

REFERENCIAS

Documento	Folio	Fecha de emision
ORDEN DE COMPRA	2776-71-SE24	2024-02-14

MONTO NETO	$	9.663.866
IVA 19%	$	1.836.134
MONTO TOTAL	$	11.500.000

Timbre Electrónico S.I.I.
Res. 80 de 2014
Verifique documento: www.sii.cl

Machalí 13/08/ 2025

CERTIFICADO
DE CORRECTA EJECUCIÓN
DE SERVICIOS

YO, Mariana Ibañez Dujisin, Encargada Unidad, Cultura ,Turismo y Patrimonio de la Ilustre Municipalidad de Machalí, por medio de la presente vengo en certificar la correcta ejecución de los servicios que se indican:

Que la empresa individualizada más abajo, ha cumplido satisfactoriamente, en tiempo y forma, y de conformidad a los requerimientos técnicos de la contratante, las tareas encomendadas por concepto de **"Escenario, Amplificación, Iluminación, Camarines, Generadores, Producción Técnica Semana Coyina 2024"**, referidos a producción *técnica*, contratados mediante Orden de Compra Nº 3181-65-SE24

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA
RUT 76.657.877-2
FACTURA Nº 201

Se extiende el presente certificado para los fines que el interesado estime convenientes.

Mariana Ibañez Dujisin

Rut :	**69.080.200-7**	**Demandante :**	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MACHALI
Dirección Demandante :	Plaza de Armas N° 11	**Unidad de Compra :**	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MACHALI
Teléfono :	56-2-7226784	**Fecha Envio OC. :**	01-02-2024 10:19:19
		Estado :	Recepcion Conforme
		Número Licitación :	3181-19-LE24

ORDEN DE COMPRA N°: 3181-65-SE24

SEÑOR (ES) : productora victor canales arriaza eirl

RUT : 76.657.877-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : LÍNEA N° 1 - ESCENARIO, AMPLIFICACIÓN, ILUMINACIÓN, CAMARINES, GENERADORES -SERVICIO DE PRODUCCIÓN TÉCNICA DE EVENTO "SEMANA COYINA" EVENTO DE VERANO A EFECTUARSE LOS DÍAS 02, 03 Y 04 DE FEBRERO DE 2024, SOLICITADO POR DELCO - CULTURA, DESDE LICITACIÓN I

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Plaza de Armas N° 11	Machalí	Región del Libertador General Bernardo O´Higgins
DIRECCION DE DESPACHO :	Plaza de Armas N° 11	Machalí	Región del Libertador General Bernardo O´Higgins
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envio		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141607	Producción de eventos	1 Unidad	LINEA 1: ESCENARIO, AMPLIFICACIÓN, ILUMINACIÓN, CAMARINES, GENERADORES, SEÚN EETT	LINEA 1: ESCENARIO, AMPLIFICACIÓN, ILUMINACIÓN, CAMARINES, GENERADORES, SEÚN EETT	25.630.252,00	0,00	0,00	25.630.252

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Neto	**$**	**25.630.252**
Dcto.	**$**	**0**
Cargos	**$**	**0**
Subtotal	**$**	**25.630.252**
19% IVA	**$**	**4.869.748**
Total	**$**	**30.500.000**

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 2152208011001001 del sistema SIFIN.

Fuente Financiamento: 2152208011001001

Observaciones:

LÍNEA N° 1 - ESCENARIO, AMPLIFICACIÓN, ILUMINACIÓN, CAMARINES, GENERADORES -SERVICIO DE PRODUCCIÓN TÉCNICA DE EVENTO "SEMANA COYINA" EVENTO DE VERANO A EFECTUARSE LOS DÍAS 02, 03 Y 04 DE FEBRERO DE 2024, SOLICITADO POR DELCO - CULTURA, DESDE LICITACIÓN ID 3181-19-LE24. NOTA1 : SEÑALAR EL N° DE ORDEN DE COMPRA EN LA FACTURA Y ENVIAR A facturas@machali.cl-
NOTA 2: DATOS DE FACTURACIÓN:
RAZÓN SOCIAL : MUNICIPALIDAD DE MACHALÍ
RUT : 69.080.200-7
GIRO COMERCIAL: ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN GENERAL
CÓDIGO : 841100
DIRECCIÓN : PLAZA DE ARMAS N° 11, MACHALÍ
FORMA DE PAG : TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(4102-43-PC24 / 2152201001001001)

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA E.I.R.L.
PRODUCTORA - DISCOTECA - RESTAURANTE - AMASANDERIA
SERVICIOS DE PRODUCCION DE OBRAS DE TEATRO, CONCIERTOS, ESPECTACULOS D
ANGEL GAETE 370, PICHILEMU, PICHILEMU

R.U.T.: 76.657.877-2
FACTURA ELECTRÓNICA
Nº 201
S.I.I. PICHILEMU

Miércoles 7 de febrero del 2024

R.U.T. : 69.080.200-7
SEÑOR (ES) : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MACHALI
GIRO : ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCIÓN : PLAZA DE ARMAS 11, MACHALÍ

Forma de pago : Crédito
Tipo Venta : Ventas del Giro.
Tipo Compra : Compras del Giro.

DETALLE DE ITEMS

Item	Cantidad	Precio	Subtotal
Servicios de Produccion segun OC 3181-65-SE24	1	$30.500.000	$30.500.000

Timbre Electrónico S.I.I.
Res. 80 de 2014
Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	$	25.630.252
IVA 19%	$	4.869.748
MONTO TOTAL	$	30.500.000

Machalí 13/08/2025

CERTIFICADO
DE CORRECTA EJECUCIÓN
DE SERVICIOS

YO, Mariana Ibañez Dujisin, Encargada de la Unidad de Cultura, Turismo y Patrimonio de la Ilustre Municipalidad de Machalí, por medio de la presente vengo en certificar la correcta ejecución de los servicios que se indican:

Que la empresa individualizada más abajo ha cumplido satisfactoriamente, en tiempo y forma, y de conformidad a los requerimientos técnicos de la contratante, las tareas encomendadas por concepto de "**Servicio de Producción Técnica Evento Machalí Criollo 2024**", referidos a producción *técnica*, contratados mediante Orden de Compra N.º 3181-20-SE24

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA
RUT 76.657.877-2
FACTURA N.º 199

Se extiende el presente certificado para los fines que el interesado estime convenientes.

Mariana Ibañez Dujisin

Rut :	**69.080.200-7**	**Demandante :**	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MACHALI
Dirección Demandante :	Plaza de Armas N° 11	**Unidad de Compra :**	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MACHALI
Teléfono :	56-2-7226784	**Fecha Envio OC. :**	11-01-2024 12:05:42
		Estado :	Recepcion Conforme
		Número Licitación :	3181-3-LE24

ORDEN DE COMPRA N°: 3181-20-SE24

SEÑOR (ES) : productora victor canales arriaza eirl

RUT : 76.657.877-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	SERVICIO DE PRODUCCIÓN TÉCNICAS DE EVENTO MACHALÍ CRIOLLO, EVENTO COSTUMBRISTA A REALIZARSE LOS DÍAS 12, 13 Y 14 DE ENERO 2024, LÍNEA N°2, DESDE LICITACIÓN ID 3181-3-LE24, SOLICITADO POR DELCO - CULTURA.		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Plaza de Armas N° 11	Machali	Región del Libertador General Bernardo O´Higgins
DIRECCION DE DESPACHO :	Plaza de armas N° 11	Machali	Región del Libertador General Bernardo O´Higgins
METODO DE DESPACHO :	Despachar según programa adjuntado		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141607	Producción de eventos	1 Unidad	LÍNEA 1:ESCENARIO, AMPLIFICACIÓN, ILUMINACIÓN, CAMARINES, GENERADORES.	SERVICIO DE PRODUCCIÓN TECNICA DE EVENTO MACHALI CRIOLLO PARA LOS DIAS 12,13 Y 14 DE ENERO DE 2024. LÍNEA 1:ESCENARIO, AMPLIFICACIÓN, ILUMINACIÓN, CAMARINES, GENERADORES.	18.500.000,00	0,00	0,00	18.500.000

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Neto	**$**	**18.500.000**
Dcto.	**$**	**0**
Cargos	**$**	**0**
Subtotal	**$**	**18.500.000**
19% IVA	**$**	**3.515.000**
Total	**$**	**22.015.000**

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 2152208011001001 del sistema SIFIN.

Fuente Financiamento: 2152208011001001

Observaciones:

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA E.I.R.L.
PRODUCTORA - DISCOTECA - RESTAURANTE - AMASANDERIA
SERVICIOS DE PRODUCCION DE OBRAS DE TEATRO, CONCIERTOS, ESPECTACULOS D
ANGEL GAETE 370, PICHILEMU, PICHILEMU

R.U.T.: 76.657.877-2
FACTURA ELECTRÓNICA
Nº 199
S.I.I. PICHILEMU

Lunes 15 de enero del 2024

R.U.T. : 69.080.200-7
SEÑOR (ES) : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MACHALI
GIRO : ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCIÓN : PLAZA DE ARMAS 11, MACHALÍ

Forma de pago : Crédito
Tipo Venta : Ventas del Giro.
Tipo Compra : Compras del Giro.

DETALLE DE ITEMS

Item	Cantidad	Precio	Subtotal
Serv. Prod. Técnica Machalí Criollo según OC 3181-20-SE24	**1**	**$ 18.500.000**	**$ 18.500.000**

Timbre Electrónico S.I.I.
Res. 80 de 2014
Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	$	18.500.000
IVA 19%	$	3.515.000
MONTO TOTAL	$	22.015.000

Quinta de Tilcoco
12 de agosto de 2025

CERTIFICADO
DE CORRECTA EJECUCIÓN
DE SERVICIOS

YO, Tatiana Valladares Catalán, Jefa de Gabinete, de la Ilustre Municipalidad de Quinta de Tilcoco, por medio de la presente vengo en certificar la correcta ejecución de los servicios que se indican:

Que la empresa individualizada más abajo, ha cumplido satisfactoriamente, en tiempo y forma, y de conformidad a los requerimientos técnicos de la contratante, las tareas encomendadas por concepto de **"Servicio de Producción 7ma Versión Fiesta del Melón 2023"**, referidos a producción *técnica y artística*, contratados mediante Orden de Compra Nº 3478-768-SE23

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA
RUT 76.657.877-2
FACTURA Nº 198

Se extiende el presente certificado para los fines que el interesado estime convenientes.

TATIANA VALLADARES CATALÁN
JEFA DE GABINETE

Rut :	**69.081.700-4**	**Demandante :**	I MUNICIPALIDAD DE QUINTA DE TILCOCO
Dirección Demandante :	MANUEL FLORES #50	**Unidad de Compra :**	I MUNICIPALIDAD DE QUINTA DE TILCOCO
Teléfono :	56-72-2541116	**Fecha Envio OC. :**	27-12-2023 19:55:18
		Estado :	Recepcion Conforme
		Número Licitación :	3478-64-LE23

ORDEN DE COMPRA N°: 3478-768-SE23

SEÑOR (ES) : productora victor canales arriaza eirl
RUT : 76.657.877-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : LICITACIÓN PRODUCTORA 7MA VERSIÓN FIESTA DEL MELÓN
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL FLORES #50	Quinta de Tilcoco	Región del Libertador General Bernardo O´Higgins
DIRECCION DE DESPACHO :	MANUEL FLORES #50	Quinta de Tilcoco	Región del Libertador General Bernardo O´Higgins
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envio		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141607	Producción de eventos	1 Unidad	SERVICIO DE PRODUCCIÓN 7MA VERSIÓN FIESTA DEL MELÓN, QUINTA DE TILCOCO	PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA EIRL, RUT: 76.657.877-2	29.201.681,00	0,00	0,00	29.201.681

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Neto	**$**	**29.201.681**
Dcto.	**$**	**0**
Cargos	**$**	**0**
Subtotal	**$**	**29.201.681**
19% IVA	**$**	**5.548.319**
Total	**$**	**34.750.000**

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-22-08-011 del sistema SIFIN.

Fuente Financiamento: 215-22-08-011

Observaciones:

SERV. DE PRODUCCIÓN 7MA VERSIÓN FIESTA DEL MELÓN DESDE 3478-64-LE23

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(4399-4-PC23 / MUNICIPALIDAD)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA E.I.R.L.
PRODUCTORA - DISCOTECA - RESTAURANTE - AMASANDERIA
SERVICIOS DE PRODUCCION DE OBRAS DE TEATRO, CONCIERTOS, ESPECTACULOS D
ANGEL GAETE 370, PICHILEMU, PICHILEMU

R.U.T.: 76.657.877-2
FACTURA ELECTRÓNICA
Nº 198
S.I.I. PICHILEMU

Jueves 11 de enero del 2024

R.U.T. : 69.081.700-4
SEÑOR (ES) : I MUNICIPALIDAD DE QUINTA DE TILCOCO
GIRO : ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCIÓN : M FLORES 50, QUINTA DE TILCOCO

Forma de pago : Crédito
Tipo Venta : Ventas del Giro.
Tipo Compra : Compras del Giro.

DETALLE DE ITEMS

Item	Cantidad	Precio	Subtotal
Serv. de Producción Fiesta del Melón según OC 3478-768-SE23	1	$ 29.201.681	$ 29.201.681

MONTO NETO	$	29.201.681
IVA 19%	$	5.548.319
MONTO TOTAL	$	34.750.000

Timbre Electrónico S.I.I.
Res. 80 de 2014
Verifique documento: www.sii.cl

I. MUNICIPALIDAD DE RENGO

Rengo, 15 de Noviembre 2024

CERTIFICADO

CARLOS SOTO GONZALEZ, Alcalde de la comuna de Rengo, por medio de la presente vengo en certificar la correcta ejecución de los servicios que se indican:

Que la empresa individualizada más abajo, ha cumplido satisfactoriamente las tareas encomendadas por concepto de "Servicios de producción técnica y artística Año Nuevo 2024 Rengo y Rosario", contratados mediante Orden de Compra Nº 2775-86-SE23.

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA
RUT 76.657.877-2
FACTURA Nº 197

Se extiende el presente certificado para ser presentado en el Departamento de Administración y Finanzas.

CSG/MSG/pps

I. MUNICIPALIDAD DE RENGO
CARLOS ERNESTO SOTO GONZALEZ
ALCALDE DE LA COMUNA DE RENGO

Rut :	**69.081.200-2**	**Demandante :**	I MUNICIPALIDAD DE RENGO
Dirección Demandante :	Avenida Bisquert 262, Rengo	**Unidad de Compra :**	SECPLAC
Teléfono :	56-72-2358230	**Fecha Envio OC. :**	29-12-2023 16:51:08
		Estado :	Recepcion Conforme
		Número Licitación :	2775-53-LP23

ORDEN DE COMPRA N°: 2775-86-SE23

SEÑOR (ES) : productora victor canales arriaza eirl

RUT : 76.657.877-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : O/C desde 2775-53-LP23 Conmemoración de Año Nuevo 2024

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avenida Bisquert 262, Rengo — Rengo — Región del Libertador General Bernardo O´Higgins

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141607	Producción de eventos	1 Unidad	De acuerdo a lo establecido en Decreto Alcaldicio y Licitación Pública	Productora Victor Canales Arriaza EIRL, Rut: 76.657.877-2	62.500.000,00	0,00	0,00	62.500.000

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Neto	**$**	**62.500.000**
Dcto.	**$**	**0**
Cargos	**$**	**0**
Subtotal	**$**	**62.500.000**
19% IVA	**$**	**11.875.000**
Total	**$**	**74.375.000**

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215.22.08.011.001.002.01.21 del sistema INSICO.

Fuente Financiamento: 215.22.08.011.001.002.01.21

Observaciones:

Conmemoración de AÑO NUEVO 2024 Rengo - Rosario DESDE 2775-53-LP23

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3765-1-PC23 / 215.22.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA E.I.R.L.
PRODUCTORA - DISCOTECA - RESTAURANTE - AMASANDERIA
SERVICIOS DE PRODUCCION DE OBRAS DE TEATRO, CONCIERTOS, ESPECTACULOS D
ANGEL GAETE 370, PICHILEMU, PICHILEMU

R.U.T.: 76.657.877-2

FACTURA ELECTRÓNICA

Nº 197

S.I.I. PICHILEMU

Miércoles 3 de enero del 2024

R.U.T. : 69.081.200-2
SEÑOR (ES) : I MUNICIPALIDAD DE RENGO
GIRO : ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCIÓN : AVDA JOSE BISQUERTT 262, RENGO

Forma de pago : Crédito
Tipo Venta : Ventas del Giro.
Tipo Compra : Compras del Giro.

DETALLE DE ITEMS

Item	Cantidad	Precio	Subtotal
Produccion Año Nuevo Rengo y Rosario 2024	1	$ 62.500.000	$ 62.500.000

REFERENCIAS

Documento	Folio	Fecha de emision
ORDEN DE COMPRA	OC 2775-86-SE23	2023-12-29



Timbre Electrónico S.I.I.
Res. 80 de 2014
Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	$	62.500.000
IVA 19%	$	11.875.000
MONTO TOTAL	$	74.375.000

Doñihue, a 12 de agosto 2025.

CERTIFICADO
DE CORRECTA EJECUCIÓN
DE SERVICIOS

Yo, Edinson Toro Rojas Administrador Municipal, de la Ilustre Municipalidad de Doñihue, por medio de la presente vengo en certificar la correcta ejecución de los servicios que se indican:

Que la empresa individualizada más abajo, ha cumplido satisfactoriamente, en tiempo y forma, y de conformidad a los requerimientos técnicos de la contratante, las tareas encomendadas por concepto de **"Producción Evento de Aniversario Lo Miranda 2023"**, referidos a producción *técnica y artística*, contratados mediante Orden de Compra Nº 4164-641-SE23

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA
RUT 76.657.877-2
FACTURA Nº 183

Se extiende el presente certificado para los fines que el interesado estime convenientes.

I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Edinson Toro Rojas
Administrador Municipal

Escaneado con CamScanner

Rut :	**69.080.600-2**	**Demandante :**	I MUNICIPALIDAD DE DONIHUE
Dirección Demandante :	AV. ESTACION, NUMERO 344, DOÑIHUE	**Unidad de Compra :**	Municipalidad
		Fecha Envio OC. :	29-11-2023 11:07:55
Teléfono :	56-722-959200-Anexo 2073	**Estado :**	Recepcion Conforme
		Número Licitación :	4164-44-LP23

ORDEN DE COMPRA N°: 4164-641-SE23

SEÑOR (ES) : productora victor canales arriaza eirl

RUT : 76.657.877-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Producción evento Aniversario Lo Miranda

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : AV. ESTACION 344 Doñihue Región del Libertador General Bernardo O´Higgins

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : A convenir

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141607	Producción de eventos	1 Unidad	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN GENERAL Y TÉCNICA PARA LA CELEBRACIÓN DE ANIVERSARIO LO MIRANDA 2023 DE LA I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE	Productora Victor Canales Arriaza EIRL, Ruta. 76.657.877-2	58.000.000,00	0,00	0,00	58.000.000

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Neto	**$**	**58.000.000**
Dcto.	**$**	**0**
Cargos	**$**	**0**
Subtotal	**$**	**58.000.000**
19% IVA	**$**	**11.020.000**
Total	**$**	**69.020.000**

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 22.08.011 del sistema SIFIN.

Fuente Financiamento: 22.08.011

Observaciones:

Producción evento Aniversario Lo Miranda 2023 DESDE 4164-44-LP23

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(5083-1-PC23 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA E.I.R.L.
PRODUCTORA - DISCOTECA - RESTAURANTE - AMASANDERIA
SERVICIOS DE PRODUCCION DE OBRAS DE TEATRO, CONCIERTOS, ESPECTACULOS D
ANGEL GAETE 370, PICHILEMU, PICHILEMU

R.U.T.: 76.657.877-2

FACTURA ELECTRÓNICA

Nº 183

S.I.I. PICHILEMU

Lunes 4 de diciembre del 2023

R.U.T. : 69.080.600-2
SEÑOR (ES) : I MUNICIPALIDAD DE DONIHUE
GIRO : ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCIÓN : ESTACION 344, DOÑIHUE

Forma de pago : Crédito
Tipo Venta : Ventas del Giro.
Tipo Compra : Compras del Giro.

DETALLE DE ITEMS

Item	Cantidad	Precio	Subtotal
Producción evento Aniv Lo Miranda, según OC 4164-641-SE23	1	$ 58.000.000	$ 58.000.000



Timbre Electrónico S.I.I.
Res. 80 de 2014
Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	$	58.000.000
IVA 19%	$	11.020.000
MONTO TOTAL	$	69.020.000

I. MUNICIPALIDAD DE RENGO

Rengo, 15 de Noviembre 2024

CERTIFICADO

CARLOS SOTO GONZALEZ, Alcalde de la comuna de Rengo, por medio de la presente vengo en certificar la correcta ejecución de los servicios que se indican:

Que la empresa individualizada más abajo, ha cumplido satisfactoriamente las tareas encomendadas por concepto de "Servicios de producción técnica Aniversario de Rosario 2024", contratados mediante Orden de Compra Nº 2776-780-SE23.

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA
RUT 76.657.877-2
FACTURA Nº 175

Se extiende el presente certificado para ser presentado en el Departamento de Administración y Finanzas.

CSG/MSG/pps



Rut :	**69.081.200-2**	**Demandante :**	I MUNICIPALIDAD DE RENGO
Dirección Demandante :	Avenida Bisquert 262, Rengo	**Unidad de Compra :**	ADQUISICION MUNICIPAL
		Fecha Envio OC. :	04-10-2023 18:03:53
Teléfono :	56-72-2358110	**Estado :**	Recepcion Conforme

ORDEN DE COMPRA N°: 2776-780-SE23

SEÑOR (ES) : productora victor canales arriaza eirl

RUT : 76.857.877-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SP 158135 DIDECO I. MUNICIP. DE RENGO, CONTRATA VIA TRATO DIRECTO SERV. PRODUCCION TECNICA CONMEMORACIÓN FIESTAS PATRIAS, ANIVERSARIO ROSARIO 2023, CONTRATO A EJECUTAR A PARTIR DEL 18.09.2033, SEGÚN TERM. REQ. Y OFERTA ACEPTADA POR DIDECO, POR IMPREVISTO,

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avenida Bisquert 262, Rengo — Rengo — Región del Libertador General Bernardo O´Higgins

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : A convenir

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141607	Producción de eventos	1 Unidad no definida	SP 158135 DIDECO I. MUNICIP. DE RENGO, CONTRATA VIA TRATO DIRECTO SERV. PRODUCCION TECNICA CONMEMORACIÓN FIESTAS PATRIAS, ANIVERSARIO ROSARIO 2023, CONTRATO A EJECUTAR A PARTIR DEL 18.09.2033, SEGÚN TERM. REQ. Y OFERTA ACEPTADA POR DIDECO, POR IMPREVISTO, ACOG. AL ART. 10, N° 3 DEL REGL. LEY COMPRAS PUBL. REVOCA LICIT PUB 2776-67-LE23, APROB. DEC ALC 1422 (MD) 14.09.23. AUTORIZADO MEDIANTE DECRETO ALCALDICIO N°110 (MADYFIN) 15.09.2023		16.806.723,00	0,00	0,00	16.806.723

Orden de Compra Emergencia, urgencia o imprevisto

Neto	**$**	**16.806.723**
Dcto.	**$**	**0**
Cargos	**$**	**0**
Subtotal	**$**	**16.806.723**
19% IVA	**$**	**3.193.277**
Total	**$**	**20.000.000**

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215.22.08.011.001.002.01.01 del sistema INSICO.

Fuente Financiamento: 215.22.08.011.001.002.01.01

Observaciones:

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA E.I.R.L.
PRODUCTORA - DISCOTECA - RESTAURANTE - AMASANDERIA
SERVICIOS DE PRODUCCION DE OBRAS DE TEATRO, CONCIERTOS, ESPECTACULOS D
ANGEL GAETE 370, PICHILEMU, PICHILEMU

R.U.T.: 76.657.877-2

FACTURA ELECTRÓNICA

Nº 175

S.I.I. PICHILEMU

Miércoles 18 de octubre del 2023

R.U.T. : 69.081.200-2
SEÑOR (ES) : I MUNICIPALIDAD DE RENGO
GIRO : ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCIÓN : AVDA JOSE BISQUERTT 262, RENGO

Forma de pago : Crédito
Tipo Venta : Ventas del Giro.
Tipo Compra : Compras del Giro.

DETALLE DE ITEMS

Item	Cantidad	Precio	Subtotal
Servicios de Producción técnica, según OC 2776-780-SE23	1	$ 20.000.000	$ 20.000.000

Timbre Electrónico S.I.I.
Res. 80 de 2014
Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	$	16.806.723
IVA 19%	$	3.193.277
MONTO TOTAL	$	20.000.000

I. MUNICIPALIDAD DE RENGO

Rengo, 15 de Noviembre 2024

CERTIFICADO

CARLOS SOTO GONZALEZ, Alcalde de la comuna de Rengo, por medio de la presente vengo en certificar la correcta ejecución de los servicios que se indican:

Que la empresa individualizada más abajo, ha cumplido satisfactoriamente las tareas encomendadas por concepto de "Servicios de producción técnica Actividad Plaza Criolla 2023", contratados mediante Orden de Compra Nº 2775-72-SE23.

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA
RUT 76.657.877-2
FACTURA Nº 169

Se extiende el presente certificado para ser presentado en el Departamento de Administración y Finanzas.

CSG/MSG/pps

I. MUNICIPALIDAD DE RENGO
CARLOS ERNESTO SOTO GONZALEZ
ALCALDE DE LA COMUNA DE RENGO

Rut :	**69.081.200-2**	**Demandante :**	I MUNICIPALIDAD DE RENGO
Dirección Demandante :	Avenida Bisquert 262, Rengo	**Unidad de Compra :**	SECPLAC
		Fecha Envio OC. :	25-09-2023 09:17:18
Teléfono :	56-72-2358230	**Estado :**	Recepcion Conforme
		Número Licitación :	2775-45-LE23

ORDEN DE COMPRA N°: 2775-72-SE23

SEÑOR (ES) : productora victor canales arriaza eirl

RUT : 76.657.877-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : O/C desde 2775-45-LE23 SERVICIOS DE PRODUCCIÓN TÉCNICA ACTIVIDAD PLAZA CRIOLLA, EN EL MARCO DE CONMEMORACIÓN DE FIESTAS PATRIAS 2023

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avenida Bisquert 262, Rengo — Rengo — Región del Libertador General Bernardo O´Higgins

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141607	Producción de eventos	1 Unidad	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN TÉCNICA ACTIVIDAD "PLAZA CRIOLLA", EN EL MARCO DE CONMEMORACIÓN DE FIESTAS PATRIAS 2023	PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA EIRL, RUT:76.657.877-2	42.016.807,00	0,00	0,00	42.016.807

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Neto	$	**42.016.807**
Dcto.	$	**0**
Cargos	$	**0**
Subtotal	$	**42.016.807**
19% IVA	$	**7.983.193**
Total	$	**50.000.000**

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215.22.08.011.001.002.01.01 del sistema INSICO.

Fuente Financiamento: 215.22.08.011.001.002.01.01

Observaciones:

Producción Técnica "Plaza Criolla" Fiestas Patrias desde licitación pública 2775-45-LE23.
Orden de Compra Interna (DAF): N°2300101044-1

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA E.I.R.L.
PRODUCTORA - DISCOTECA - RESTAURANTE - AMASANDERIA
SERVICIOS DE PRODUCCION DE OBRAS DE TEATRO, CONCIERTOS, ESPECTACULOS D
ANGEL GAETE 370, PICHILEMU, PICHILEMU

R.U.T.: 76.657.877-2
FACTURA ELECTRÓNICA
Nº 169
S.I.I. PICHILEMU

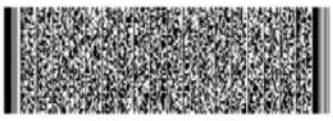
Sábado 30 de septiembre del 2023

R.U.T. : 69.081.200-2
SEÑOR (ES) : I MUNICIPALIDAD DE RENGO
GIRO : ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCIÓN : AVDA JOSE BISQUERTT 262, RENGO

Forma de pago : Crédito
Tipo Venta : Ventas del Giro.
Tipo Compra : Compras del Giro.

DETALLE DE ITEMS

Item	Cantidad	Precio	Subtotal
Servicios de producción tecnica, según OC 2775-72-SE23	1	**$ 50.000.000**	**$ 50.000.000**



Timbre Electrónico S.I.I.
Res. 80 de 2014
Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	$	42.016.807
IVA 19%	$	7.983.193
MONTO TOTAL	$	50.000.000

I. Municipalidad
COLTAUCO
RENUEVA

Coltauco, 12 de agosto de 2025

CERTIFICADO
DE CORRECTA EJECUCIÓN
DE SERVICIOS

YO, Wilson Rojas Macías, Administrador Municipal, de la Ilustre Municipalidad de Coltauco, por medio de la presente vengo en certificar la correcta ejecución de los servicios que se indican:

Que la empresa individualizada más abajo, ha cumplido satisfactoriamente, en tiempo y forma, y de conformidad a los requerimientos técnicos de la contratante, las tareas encomendadas por concepto de **"Producción General Fiesta de la Vendimia y la Chilenidad Coltauco 2023"**, referidos a producción *técnica*, contratados mediante Orden de Compra Nº 3997-178-SE23

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA
RUT 76.657.877-2
FACTURA Nº 158

Se extiende el presente certificado para los fines que el interesado estime convenientes.

I. MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
COLTAUCO RENUEVA

Wilson Rojas Macías
Administrador Municipal

Rut :	**69.080.700-9**	**Demandante :**	I MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO
Dirección Demandante :	Avda. República de Chile Nº451 Coltauco	**Unidad de Compra :**	Administración Municipal
Teléfono :	56-72-2283301	**Fecha Envio OC. :**	31-03-2023 09:30:22
		Estado :	Aceptada
		Número Licitación :	3997-15-LP23

ORDEN DE COMPRA N°: 3997-178-SE23

SEÑOR (ES) : productora victor canales arriaza eirl

RUT : 76.657.877-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 3997-15-LP23

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Arturo Prat # 66 Coltauco Región del Libertador General Bernardo O´Higgins

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141607	Producción de eventos	1 Unidad	Producción General Fiesta de la vendimia y la chilenidad Coltauco 2023, según Bases Administrativas y Técnicas	Productora Victor Canales Arriaza E.I.R.L. Rut: 76.657.877-2	54.621.849,00	0,00	0,00	54.621.849

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Neto	**$**	**54.621.849**
Dcto.	**$**	**0**
Cargos	**$**	**0**
Subtotal	**$**	**54.621.849**
19% IVA	**$**	**10.378.151**
Total	**$**	**65.000.000**

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado CDP N°107-2023 del sistema SINIM.

Fuente Financiamento: CDP N°107-2023

Observaciones:

PG Fiesta de la Vendimia y la Chilenidad DESDE 3997-15-LP23, imputándose a la cuenta 215.22.08.011.001.000 Producción y Desarrollo, AREA GESTION: Actividades Municipales, PROGRAMA: Fiesta de la Vendimia y Chilenidad, SUBPROGRAMA: Fiesta de la Vendimia y Chilenidad.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(4917-35-PC23 / 2152208011001000)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA E.I.R.L.
PRODUCTORA - DISCOTECA - RESTAURANTE
ACTIVIDADES DE RESTAURANTES Y DE SERVICIO MOVIL DE COMIDAS
ANGEL GAETE 370, PICHILEMU, PICHILEMU

R.U.T.: 76.657.877-2
FACTURA ELECTRÓNICA
Nº 158
S.I.I. PICHILEMU

Lunes 3 de abril del 2023

R.U.T. : 69.080.700-9
SEÑOR (ES) : I MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO
GIRO : ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCIÓN : AVDA. ARTURO PRAT 66, COLTAUCO

Forma de pago : Crédito
Tipo Venta : Ventas del Giro.
Tipo Compra : Compras del Giro.

DETALLE DE ITEMS

Item	Cantidad	Precio	Subtotal
Producción General Fiesta de la vendimia y la chilenidad Coltauco 2023	1	$ 54.621.849	$ 54.621.849

Timbre Electrónico S.I.I.
Res. 80 de 2014
Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	$	54.621.849
IVA 19%	$	10.378.151
MONTO TOTAL	$	65.000.000

Quinta de Tilcoco
12 de agosto de 2025

CERTIFICADO
DE CORRECTA EJECUCIÓN
DE SERVICIOS

YO, Tatiana Valladares Catalán, Jefa de Gabinete, de la Ilustre Municipalidad de Quinta de Tilcoco, por medio de la presente vengo en certificar la correcta ejecución de los servicios que se indican:

Que la empresa individualizada más abajo, ha cumplido satisfactoriamente, en tiempo y forma, y de conformidad a los requerimientos técnicos de la contratante, las tareas encomendadas por concepto de **"Servicio de Producción Noches Estelares Quinta Fiesta 2023"**, referidos a producción *técnica y artística*, contratados mediante Orden de Compra Nº 3478-96-SE23

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA
RUT 76.657.877-2
FACTURA Nº 157

Se extiende el presente certificado para los fines que el interesado estime convenientes.

TATIANA VALLADARES CATALÁN
JEFA DE GABINETE

Rut :	**69.081.700-4**	**Demandante :**	I MUNICIPALIDAD DE QUINTA DE TILCOCO
Dirección Demandante :	MANUEL FLORES #50	**Unidad de Compra :**	I MUNICIPALIDAD DE QUINTA DE TILCOCO
Teléfono :	56-72-2541116	**Fecha Envio OC. :**	22-02-2023 11:40:47
		Estado :	Recepcion Conforme
		Número Licitación :	3478-6-LE23

ORDEN DE COMPRA N°: 3478-96-SE23

SEÑOR (ES) : productora victor canales arriaza eirl

RUT : 76.657.877-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 3478-6-LE23

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : MANUEL FLORES #50 Quinta de Tilcoco Región del Libertador General Bernardo O´Higgins

DIRECCION DE DESPACHO : MANUEL FLORES #50 Quinta de Tilcoco Región del Libertador General Bernardo O´Higgins

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141607	Producción de eventos	1 Unidad	SERVICIO PRODUCCION NOCHES ESTELARES DE EVENTO DENOMINADO "QUINTA FIESTA 2023"	PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA EIRL, RUT: 76.657.877-2	51.260.504,00	0,00	0,00	51.260.504

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Neto	**$**	**51.260.504**
Dcto.	**$**	**0**
Cargos	**$**	**0**
Subtotal	**$**	**51.260.504**
19% IVA	**$**	**9.739.496**
Total	**$**	**61.000.000**

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-21-04-004/215-22-01-001/215-22-07-001/215-22-08-011/215-22-09-999/215-22-11-999 del sistema SIFIN.

Fuente Financiamento: 215-21-04-004/215-22-01-001/215-22-07-00

Observaciones:

NOCHES ESTELARES QUINTA FIESTA 2023 DESDE 3478-6-LE23

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(4399-4-PC23 / MUNICIPALIDAD)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA E.I.R.L.
PRODUCTORA - DISCOTECA - RESTAURANTE
SERVICIOS DE PRODUCCION DE OBRAS DE TEATRO, CONCIERTOS, ESPECTACULOS D
ANGEL GAETE 370, PICHILEMU, PICHILEMU

R.U.T.: 76.657.877-2
FACTURA ELECTRÓNICA
Nº 157
S.I.I. PICHILEMU

Miércoles 1 de marzo del 2023

R.U.T. : 69.081.700-4
SEÑOR (ES) : I MUNICIPALIDAD DE QUINTA DE TILCOCO
GIRO : ACTIVIDADES DE OTROS CLUBES DEPORTIVOS N
DIRECCIÓN : M FLORES 50, QUINTA DE TILCOCO

Forma de pago : Crédito
Tipo Venta : Ventas del Giro.
Tipo Compra : Compras del Giro.

DETALLE DE ITEMS

Item	Cantidad	Precio	Subtotal
SERV. PROD. NOCHES ESTELARES DE EVENTO "QUINTA FIESTA 2023"	1	$ 51.260.504	$ 51.260.504

Timbre Electrónico S.I.I.
Res. 80 de 2014
Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	$	51.260.504
IVA 19%	$	9.739.496
MONTO TOTAL	$	61.000.000

Quinta de Tilcoco
12 de agosto de 2025

CERTIFICADO
DE CORRECTA EJECUCIÓN
DE SERVICIOS

YO, Tatiana Valladares Catalán, Jefa de Gabinete, de la Ilustre Municipalidad de Quinta de Tilcoco, por medio de la presente vengo en certificar la correcta ejecución de los servicios que se indican:

Que la empresa individualizada más abajo, ha cumplido satisfactoriamente, en tiempo y forma, y de conformidad a los requerimientos técnicos de la contratante, las tareas encomendadas por concepto de **"Servicio de Producción de Evento Semana Artística Cultural Quinta Fiesta 2023"**, referidos a producción *técnica y artística*, contratados mediante Orden de Compra Nº 3478-91-SE23

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA
RUT 76.657.877-2
FACTURA Nº 156

Se extiende el presente certificado para los fines que el interesado estime convenientes.

TATIANA VALLADARES CATALÁN
JEFA DE GABINETE

Rut :	**69.081.700-4**	**Demandante :**	I MUNICIPALIDAD DE QUINTA DE TILCOCO
Dirección Demandante :	MANUEL FLORES #50	**Unidad de Compra :**	I MUNICIPALIDAD DE QUINTA DE TILCOCO
Teléfono :	56-72-2541116	**Fecha Envio OC. :**	17-02-2023 08:42:49
		Estado :	Recepcion Conforme
		Número Licitación :	3478-7-LE23

ORDEN DE COMPRA N°: 3478-91-SE23

SEÑOR (ES) : productora victor canales arriaza eirl

RUT : 76.657.877-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 3478-7-LE23

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL FLORES #50	Quinta de Tilcoco	Región del Libertador General Bernardo O´Higgins
DIRECCION DE DESPACHO :	MANUEL FLORES #50	Quinta de Tilcoco	Región del Libertador General Bernardo O´Higgins
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envio		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141607	Producción de eventos	1 Unidad	"SERVICIO DE PRODUCCION DE EVENTO SEMANA ARTISTICA CULTURAL DENOMINADO "QUINTA FIESTA 2023"	PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA E.I.R.L. RUT: 76.657.877-2	10.924.370,00	0,00	0,00	10.924.370

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Neto	**$**	**10.924.370**
Dcto.	**$**	**0**
Cargos	**$**	**0**
Subtotal	**$**	**10.924.370**
19% IVA	**$**	**2.075.630**
Total	**$**	**13.000.000**

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-21-04-004/215-22-01-001/215-22-07-001/215-22-08-011/215-22-09-999/215-22-11-999 del sistema SIFIN.

Fuente Financiamento: 215-21-04-004/215-22-01-001/215-22-07-00

Observaciones:

PRODUCCIÓN ARTISTICA CULTURAL DESDE 3478-7-LE23

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(4399-4-PC23 / MUNICIPALIDAD)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA E.I.R.L.
PRODUCTORA - DISCOTECA - RESTAURANTE
SERVICIOS DE PRODUCCION DE OBRAS DE TEATRO, CONCIERTOS, ESPECTACULOS D
ANGEL GAETE 370, PICHILEMU, PICHILEMU

R.U.T.: 76.657.877-2
FACTURA ELECTRÓNICA
Nº 156
S.I.I. PICHILEMU

Miércoles 1 de marzo del 2023

R.U.T. : 69.081.700-4
SEÑOR (ES) : I MUNICIPALIDAD DE QUINTA DE TILCOCO
GIRO : ACTIVIDADES DE OTROS CLUBES DEPORTIVOS N
DIRECCIÓN : M FLORES 50, QUINTA DE TILCOCO

Forma de pago : Crédito
Tipo Venta : Ventas del Giro.
Tipo Compra : Compras del Giro.

DETALLE DE ITEMS

Item	Cantidad	Precio	Subtotal
SERV. DE PROD. EVENTO SEMANA ARTISTICA CULTURAL "QUINTA FI	1	$ 10.924.370	$ 10.924.370

Timbre Electrónico S.I.I.
Res. 80 de 2014
Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	$	10.924.370
IVA 19%	$	2.075.630
MONTO TOTAL	$	13.000.000

I. MUNICIPALIDAD DE RENGO

Rengo, 15 de Noviembre 2024

CERTIFICADO

CARLOS SOTO GONZALEZ, Alcalde de la comuna de Rengo, por medio de la presente vengo en certificar la correcta ejecución de los servicios que se indican:

Que la empresa individualizada más abajo, ha cumplido satisfactoriamente las tareas encomendadas por concepto de "Servicios de producción técnica Festival del Tomate Renguino 2023", contratados mediante Orden de Compra Nº 2775-20-SE23.

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA
RUT 76.657.877-2
FACTURA Nº 150

Se extiende el presente certificado para ser presentado en el Departamento de Administración y Finanzas.

CSG/MSG/pps



Rut :	**69.081.200-2**	**Demandante :**	I MUNICIPALIDAD DE RENGO
Dirección Demandante :	Avenida Bisquert 262, Rengo	**Unidad de Compra :**	SECPLAC
		Fecha Envio OC. :	20-02-2023 11:56:15
Teléfono :	56-72-2358230	**Estado :**	Aceptada
		Número Licitación :	2775-17-LE23

ORDEN DE COMPRA N°: 2775-20-SE23

SEÑOR (ES) : productora victor canales arriaza eirl

RUT : 76.657.877-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : O/C desde 2775-17-LE23 Serv. Producción Técnica Festival del Tomate Rengo 2023

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avenida Bisquert 262, Rengo — Rengo — Región del Libertador General Bernardo O´Higgins

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141607	Producción de eventos	1 Unidad	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN TÉCNICA, FESTIVAL DEL TOMATE RENGUINO 2023	PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA EIRL, RUT: 76.657.877-2	32.500.000,00	0,00	0,00	32.500.000

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Neto	**$**	**32.500.000**
Dcto.	**$**	**0**
Cargos	**$**	**0**
Subtotal	**$**	**32.500.000**
19% IVA	**$**	**6.175.000**
Total	**$**	**38.675.000**

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215.22.08.011.001.002.01.01 del sistema INSICO.

Fuente Financiamento: 215.22.08.011.001.002.01.01

Observaciones:

SERVICIO DE PRODUCCIÓN TÉCNICA FESTIVAL RENGO 2023 DESDE 2775-17-LE23

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA E.I.R.L.
PRODUCTORA - DISCOTECA - RESTAURANTE
SERVICIOS DE PRODUCCION DE OBRAS DE TEATRO, CONCIERTOS, ESPECTACULOS D
ANGEL GAETE 370, PICHILEMU, PICHILEMU

R.U.T.: 76.657.877-2

FACTURA ELECTRÓNICA

Nº 150

S.I.I. PICHILEMU

Lunes 27 de febrero del 2023

R.U.T. : 69.081.200-2
SEÑOR (ES) : I MUNICIPALIDAD DE RENGO
GIRO : OTRAS ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO Y REC
DIRECCIÓN : AVDA JOSE BISQUERTT 262, RENGO

Forma de pago : Crédito
Tipo Venta : Ventas del Giro.
Tipo Compra : Compras del Giro.

DETALLE DE ITEMS

Item	Cantidad	Precio	Subtotal
SERVICIOS DE PRODUCCIÓN TÉCNICA FESTIVAL DCEL TOMATE RENGUINO 2023	1	$ 32.500.000	$ 32.500.000

Timbre Electrónico S.I.I.
Res. 80 de 2014
Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	$	32.500.000
IVA 19%	$	6.175.000
MONTO TOTAL	$	38.675.000

I. MUNICIPALIDAD DE RENGO

Rengo, 15 de Noviembre 2024

CERTIFICADO

CARLOS SOTO GONZALEZ, Alcalde de la comuna de Rengo, por medio de la presente vengo en certificar la correcta ejecución de los servicios que se indican:

Que la empresa individualizada más abajo, ha cumplido satisfactoriamente las tareas encomendadas por concepto de "Servicios de producción técnica y artística Año Nuevo 2023 Rengo y Rosario", contratados mediante Orden de Compra Nº 2775-74-SE22.

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA
RUT 76.657.877-2
FACTURA Nº 147

Se extiende el presente certificado para ser presentado en el Departamento de Administración y Finanzas.

CSG/MSG/pps

I. MUNICIPALIDAD DE RENGO

CARLOS ERNESTO SOTO GONZALEZ
ALCALDE DE LA COMUNA DE RENGO

Rut :	**69.081.200-2**	**Demandante :**	I MUNICIPALIDAD DE RENGO
Dirección Demandante :	Avenida Bisquert 262, Rengo	**Unidad de Compra :**	SECPLAC
		Fecha Envio OC. :	27-12-2022 15:21:22
Teléfono :	56-72-2358230	**Estado :**	Recepcion Conforme
		Número Licitación :	2775-35-LP22

ORDEN DE COMPRA N°: 2775-74-SE22

SEÑOR (ES) : productora victor canales arriaza eirl

RUT : 76.657.877-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : O/C desde 2775-35-LP22 Conmemoración de AÑO NUEVO 2023 - RENGO

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avenida Bisquert 262, Rengo — Rengo — Región del Libertador General Bernardo O´Higgins

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141607	Producción de eventos	1 Unidad	CONMEMORACIÓN DE AÑO NUEVO 2023 EN EL TERRITORIO DE LA COMUNA DE RENGO. Licitación Pública 2775-35-LP22 y Decreto Alcaldicio N°1871 (MD) / 2022	PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA EIRL, RUT:76.657.877-2	48.000.000,00	0,00	0,00	48.000.000

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Neto	$	**48.000.000**
Dcto.	$	**0**
Cargos	$	**0**
Subtotal	$	**48.000.000**
19% IVA	$	**9.120.000**
Total	$	**57.120.000**

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado N °:215.22.08.011.001.002.01.01 "Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos" del sistema INSICO.

Fuente Financiamento: N°:215.22.08.011.001.002.01.01 "Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos"

Observaciones:

Conmemoración de AÑO NUEVO 2023 - RENGO DESDE 2775-35-LP22

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA E.I.R.L.
PRODUCTORA - DISCOTECA - RESTAURANTE
ACTIVIDADES DE RESTAURANTES Y DE SERVICIO MOVIL DE COMIDAS
ANGEL GAETE 370, PICHILEMU, PICHILEMU

R.U.T.: 76.657.877-2
FACTURA ELECTRÓNICA
Nº 147
S.I.I. PICHILEMU

Miércoles 4 de enero del 2023

R.U.T. : 69.081.200-2
SEÑOR (ES) : I MUNICIPALIDAD DE RENGO
GIRO : OTRAS ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO Y REC
DIRECCIÓN : AVDA JOSE BISQUERTT 262, RENGO

Forma de pago : Crédito
Tipo Venta : Ventas del Giro.
Tipo Compra : Compras del Giro.

DETALLE DE ITEMS

Item	Cantidad	Precio	Subtotal
Conmemoración de año nuevo 2023 territorio de la comuna de Rengo	1	$ 48.000.000	$ 48.000.000

Timbre Electrónico S.I.I.
Res. 80 de 2014
Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	$	48.000.000
IVA 19%	$	9.120.000
MONTO TOTAL	$	57.120.000

ACTA DE RECEPCIÓN

Con fecha 02 de noviembre de 2022, el proveedor Productora Víctor Canales Arriaza EIRL, Rut N°76.657.877-2, se adjudicó la licitación denominada **"PRODUCCIÓN GENERAL Y TÉCNICA FIESTAS RANCAGÜINAS 2022-dos líneas"**, ID N°2402-94-LQ22, tramitada mediante Decreto Exento N°3514, Contrato N°188 y Orden de Compra N°2402-108-SE22, para cancelar los servicios según Factura N°140, por un monto $115.668.000 (ciento quince millones seiscientos sesenta y seis mil pesos) IVA incluido.

Las líneas de la licitación fueron desarrolladas como se indica:

- Línea 1, Show final Fiestas Rancaguinas
- Línea 2, Fiesta de la Primavera

El servicio fue realizado en forma óptima y satisfactoria y no registra multas durante el servicio.

I. MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA
DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS Y COMUNICACIÓN ESTRATEGICA

ARTURO ÁLVAREZ RUBIO
JEFE DEPTO.
RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

AAR/jpc

Rut :	**69.080.100-0**	**Demandante :**	I MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA
Dirección Demandante :	PLAZA DE LOS HEROES No. 445, RANCAGUA	**Unidad de Compra :**	DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
Teléfono :	56-72-2443500	**Fecha Envio OC. :**	11-11-2022 13:35:48
		Estado :	Recepcion Conforme
		Número Licitación :	2402-94-LQ22

ORDEN DE COMPRA N°: 2402-108-SE22

SEÑOR (ES) : productora victor canales arriaza eirl

RUT : 76.657.877-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 2402-94-LQ22

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	PLAZA DE LOS HEROES No. 445, RANCAGUA	Rancagua	Región del Libertador General Bernardo O´Higgins
DIRECCION DE DESPACHO :	PLAZA DE LOS HEROES No. 445	Rancagua	Región del Libertador General Bernardo O´Higgins
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141607	Producción de eventos	1 Unidad	CONTRATO N° 188 DEL 25.10.2022	PRODUCCION GENERAL FIESTAS RANCAGUINAS 2022 DOS LINEAS Linea 1 espectaculo final fiestas rancaguinas	52.650.000,00	0,00	0,00	52.650.000
80141607	Producción de eventos	1 Unidad	CONTRATO n° 188 DEL 25.10.2022	PRODUCCION GENERAL FIESTAS RANAGUINAS 2022 DOS LINEAS Linea 2 Fiesta de la Primavera	44.550.000,00	0,00	0,00	44.550.000

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Neto	**$**	**97.200.000**
Dcto.	**$**	**0**
Cargos	**$**	**0**
Subtotal	**$**	**97.200.000**
19% IVA	**$**	**18.468.000**
Total	**$**	**115.668.000**

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 2152208011001 del sistema SIGFE.

Fuente Financiamento: 2152208011001

Observaciones:

PRODUCCIÓN GRAL. Y TÉCNICAS FIESTAS RANCAGUINAS DOS LINEAS DESDE 2402-94-LQ22

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(2402-51-PC22 / 215.22.008.011)

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA E.I.R.L.
PRODUCTORA - DISCOTECA - RESTAURANTE
ACTIVIDADES DE RESTAURANTES Y DE SERVICIO MOVIL DE COMIDAS
ANGEL GAETE 370, PICHILEMU, PICHILEMU

R.U.T.: 76.657.877-2

FACTURA ELECTRÓNICA

Nº 140

S.I.I. PICHILEMU

Lunes 21 de noviembre del 2022

R.U.T. : 69.080.100-0
SEÑOR (ES) : I MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA
GIRO : ACTIVIDADES DE OTROS CLUBES DEPORTIVOS N
DIRECCIÓN : PZA LOS HEROES 445, RANCAGUA

Forma de pago : Crédito
Tipo Venta : Ventas del Giro.
Tipo Compra : Compras del Giro.

DETALLE DE ITEMS

Item	Cantidad	Precio	Subtotal
PRODUCCION FIESTAS RANCAGÜINAS 2022-DOS L. ORDEN DE COMPRA 2402-108-SE22	1	**$ 97.200.000**	**$ 97.200.000**

MONTO NETO	$	97.200.000
IVA 19%	$	18.468.000
MONTO TOTAL	$	115.668.000



Timbre Electrónico S.I.I.
Res. 80 de 2014
Verifique documento: www.sii.cl

CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES

ENTRE

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA

Y

CC PRODUCTORA SPA

En San Vicente de Tagua Tagua, Región de O'Higgins, República de Chile, a tres de febrero de dos mil veintiseis, entre don **VICTOR MAURICIO CANALES ARRIAZA**, chileno, casado y separado totalmente de bienes, productor de eventos, cédula nacional de identidad número catorce millones quinientos siete mil quinientos veinticinco guion cuatro, quien actúa en representación en su calidad de Administrador, según se acreditará, de la sociedad **PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA**, sociedad del giro de su denominación, rol único tributario número setenta y seis millones seiscientos cincuenta y siete mil ochocientos setenta y siete guion dos, ambos domiciliados para estos efectos en la ciudad y comuna de San Vicente de Tagua Tagua, calle Germán Riesco número seiscientos diez; y doña **CAMILA PIA CARRANZA VALDIVIA**, chilena, casada y separada totalmente de bienes, empresaria, cedula nacional de identidad número catorce millones trescientos treinta y dos mil setenta y nueve guion cero, quien actúa en representación en su calidad de Gerente General, de la sociedad **CC PRODUCTORA SPA,** sociedad del giro de su denominación, rol único tributario número setenta y ocho millones trescientos catorce mil ochocientos veintitrés guion cuatro, ambas con domicilio para estos efectos en la ciudad y comuna de Antofagasta, calle Manuel Montt número setecientos sesenta y cinco; vienen en celebrar una constitución de Unión Temporal de Proveedores, de conformidad a las disposiciones contenidas en la Ley número diecinueve mil ochocientos ochenta y seis de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; según los siguientes antecedentes y términos:

PRIMERO: CONSTITUCIÓN: Los comparecientes, con ocasión del proceso de licitación "**SUMINISTRO DE PRODUCCION DE EVENTOS DE ACTIVIDADES MUNICIPALES DEPARTAMENTO DE CULTURA 2026**", Licitación ID: **3656-41-LE26**, correspondiente a la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA**, y en virtud del presente instrumento, acuerdan en constituir y formalizar una UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES, en adelante "UTP", según los términos dispuestos en los artículos ciento ochenta y siguientes del Decreto número seiscientos sesenta y uno del año dos mil veinticuatro, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Re-

glamento de la Ley número diecinueve mil ochocientos ochenta y seis de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; con el objeto de realizar la presentación conjunta de una propuesta a la licitación individualizada precedentemente, para la celebración del contrato en los términos descritos en éste y en las bases de la mencionada licitación, de acuerdo con la propuesta correspondiente que será presentada oportunamente de conformidad con los términos definidos por la entidad licitante, y para todos y cada una de las gestiones, procesos, procedimientos y actuaciones derivadas de la adjudicación de la propuesta presentada.

SEGUNDO: SOLIDARIDAD: Las partes comparecientes pactan en este acto solidaridad respecto de todas las obligaciones que deriven de la oferta que presenten, de las bases de licitación que regula el proceso singularizado en la cláusula primera, y del contrato se suscriba para la realización del contrato denominado "**SUMINISTRO DE PRODUCCION DE EVENTOS DE ACTIVIDADES MUNICIPALES DEPARTAMENTO DE CULTURA 2026**", Licitación ID: **3656-41-LE26**, correspondiente a la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA**. En virtud de dicha solidaridad de los comparecientes, se les podrá exigir a cualquiera de los integrantes de la Unión Temporal de Proveedores que por este acto se constituye, indistintamente, el total cumplimiento de las obligaciones contraídas, cualquiera su naturaleza, de igual forma, el pago efectuado a cualquiera de los de los integrantes de la Unión que por este acto se constituye, será válido y extinguirá la deuda respecto al otro en la parte que hubiere sido satisfecha. Serán aplicables a este pacto las disposiciones del Título Noveno "De las obligaciones solidarias", del libro Cuarto del Código Civil. Se deja expresa constancia que cada uno de los miembros de la Unión Temporal de Proveedores mantendrá su autonomía jurídica y económica.

TERCERO: OBJETO Y ALCANCE: El objeto de la Unión Temporal consiste en la presentación conjunta a la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA**, de una propuesta para el proceso de licitación singularizado en la cláusula primera de este acto, como, asimismo, asumir la obligación conjunta del desarrollo del contrato que será ejecutado de conformidad a las bases de licitación que regulan el proceso y al contrato que se suscriba para ello en el caso de adjudicación. Además, y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo ciento ochenta y uno del Decreto número seiscientos sesenta y uno del año dos mil veinticuatro, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley número diecinueve mil ochocientos ochenta y seis de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, al momento de la presentación de ofertas, los integrantes de la Unión Temporal de

Proveedores determinarán qué antecedentes presentarán para ser considerados en la evaluación respectiva.

CUARTO: CONSTANCIA: Los miembros de la presente UTP toman conocimiento expreso de la norma contenida en los artículos ciento ochenta y dos y siguientes del Decreto número seiscientos sesenta y uno del año dos mil veinticuatro, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley número diecinueve mil ochocientos ochenta y seis de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, en lo que respecta a que las causales de inhabilidad para la presentación de las ofertas, para la formulación de la propuesta o para la suscripción de contratos, establecidas en la legislación vigente, afectará a cada integrante de la Unión Temporal de Proveedores individualmente considerado. En caso de afectar una causal de inhabilidad a algún integrante de la Unión Temporal de Proveedores, ésta continuará con el respectivo procedimiento de contratación con los restantes integrantes no inhábiles.

QUINTO: CESIÓN: Los miembros integrantes de la Unión temporal de Proveedores, que se constituye, hace presente respecto del reconocimiento de la prohibición de cesión a cualquier título de su participación los miembros integrantes de la Unión Temporal de Proveedores.

SEXTO: VIGENCIA: La vigencia de la Unión Temporal de Proveedores que se constituye por este acto, inicia a contar de esta fecha y durará doce meses, es decir, cubrirá el periodo de vigencia del contrato que establecen las bases, y todo el período posterior a la ejecución que sea requerido para efectos de las gestiones contractuales de rigor relacionadas con el pago de los servicios, la resolución de controversias o multas y cualquier otra gestión que sea pertinente para la total y completa entrega y terminación del contrato correspondiente.

SEPTIMO: DOMICILIO: Los miembros de la Unión Temporal de Proveedores fijan su domicilio en la calle Germán Riesco número seiscientos diez, de la ciudad y comuna de San Vicente de Tagua Tagua, para todos los efectos a que haya lugar, tanto respecto de la entidad licitante ante la cual se presentará la propuesta a la licitación respectiva, como para efectos de terceros y de las mismas partes firmantes, sometiéndose desde ya a la jurisdicción de sus tribunales de justicia.

OCTAVO: REPRESENTANTE O APODERADO COMÚN DE LA ÚNION TEMPORAL DE PROVEEDORES: La presente UTP designa en este acto, como Representante o Apoderado común de

ésta, a doña **CAMILA PÍA CARRANZA VALDIVIA**, cedula nacional de identidad número catorce millones trescientos treinta y dos mil setenta y nueve guion cero, anteriormente individualizada, la cual estará facultada para actuar en representación de la Unión Temporal de Proveedores y de cada uno de sus miembros para los efectos de la licitación individualizada en la cláusula primera, suscribir en nombre de la Unión Temporal de Proveedores y de sus miembros, los documentos, las declaraciones y cualquier otro documentos que aluden los anexos de las bases de licitación, necesarios para la adecuada presentación de la oferta correspondiente. En ejercicio de estas facultades de representación, la representante o apoderada podrá: a) presentar en nombre de la UTP la oferta técnica y económica para participar en el proceso señalado en la cláusula primera del acuerdo; b) suscribir el contrato que derive la licitación indicada en la cláusula primera; c) representar a la UTP ante la entidad licitante; d) subsanar solicitudes de aclaraciones que deriven la licitación indicada en la cláusula primera; e) Actuar como supervisor y contraparte administrativa del contrato; f) entregar informes solicitados por la Ilustre Municipalidad de Requinoa como contratante; g) tomar, renovar y/o modificar garantías que deriven de la licitación indicada en la cláusula primera; h) pedir y aceptar adjudicaciones de toda clase de bienes y servicios; i) gestionar en el envío de las facturas para el pago respectivo; j) suscribir en representación de la UTP las modificaciones de contrato que sean necesarias; y k) cualquier otra facultad requerida para la suscripción de documentos, realización de trámites, o comparecencia en la representación de la Unión Temporal de Proveedores o sus partes integrantes que sea necesaria para el adecuado cumplimiento de su rol como apoderada de la misma.

NOVENO: COMPROMISO: Los integrantes de la UTP, se comprometen a formalizar a través del presente instrumento de constitución de UTP, conjuntamente con todas las indicaciones que se señalen por parte de la Ilustre Municipalidad de Requinoa, todos los contratos, instrumentos y anexos que sean requeridos respecto de la adjudicación referida, una vez adjudicada la licitación.

DECIMO: PERSONERÍA: La personería de don **VICTOR MAURICIO CANALES ARRIAZA**, ya individualizado, para representar a la sociedad **PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA** en calidad de "Administrador", consta en certificado de estatuto actualizado de fecha diecisiete de diciembre de dos mil veinticinco, emitido por el Registro de Empresas y Sociedades dependientes del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y que cuenta con el Código de Verificación Electrónica (CVE) **CRYt14kC1niE**. Por su parte, la personería de doña **CAMILA PÍA CARRANZA VALDIVIA**, ya individualizada, para representar a la sociedad **CC**

PRODUCTORA SPA en calidad de “Gerente General”, consta en certificado de estatuto actualizado de fecha diecisiete de diciembre de dos mil veinticinco, emitido por el Registro de Empresas y Sociedades dependientes del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y que cuenta con el Código de Verificación Electrónica (CVE) **CRF48A6bxEG8.**

.

VICTOR MAURICIO CANALES ARRIAZA		CAMILA PIA CARRANZA VALDIVIA
ADMINISTRADOR		GERENTE GENERAL
PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA		CC PRODUCTORA SPA
76.657.877-2		78.314.823-4

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

ANEXO 2
FORMATO DE DECLARACION JURADA
"SUMINISTRO DE SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS PARA ACTIVIDADES MUNICIPALES, DEPARTAMENTO DE CULTURA 2026"
NUEVA DECLARACIÓN JURADA PARA PARTICIPAR EN PROCESOS DE COMPRAS

Yo CAMILA PIA CARRANZA VALDIVIA .....,
Rut [redacted] ....., declaro dar cumplimiento a la ley 21.634 que moderniza la ley 19.886 de compras públicas, que aumenta los estándares asociados a conflictos de interés entre compradores y proveedores de bienes o servicios:

1. No he sido condenado, o mi representada no ha sido condenada, por el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, dentro de los 5 años anteriores, contados desde que la sentencia definitiva quede ejecutoriada, con la prohibición de contratar a cualquier título con órganos de la administración, contemplada en el artículo 26, letra d), del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de 2004, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley N°211, de 1973.

2. Mi representada no ha sido condenada a la pena de prohibición de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, por los delitos mencionados en la ley N°20.393.

3. No he sido condenado por los Tribunales de Justicia a la medida dispuesta en el artículo 33 de la ley N°21.595 de Delitos Económicos. En el caso de que mi representada sea una persona jurídica, ya sea que se trate de sociedades, fundaciones o corporaciones, declaro que esta no tiene como socio, accionista, miembro o partícipe con poder para influir en la administración, a personas naturales que hubieren sido condenadas a la citada medida.

4. No soy ni he sido durante el periodo de un año transcurrido con antelación a la presente declaración, funcionario directivo del organismo licitante y/o comprador, hasta el nivel de jefe de departamento o su equivalente, o funcionario que participe en procedimientos de contratación del organismo licitante y/o comprador, ni estoy unido(a) a éstos o aquéllos por los vínculos descritos en la letra b) del artículo 54 de la ley N°18.575 (**cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive**).

5. No integro la nómina de personal del organismo licitante y/o comprador, **en cualquier calidad jurídica**, ni soy contratado a honorarios por el organismo licitante y/o comprador, ni estoy unido(a) a éstos o aquéllos por lo vínculos descritos en el inciso primero del artículo 35 quáter de la ley N° 19.886 (**cónyuge, convivientes civil o pariente hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad**).

6. Mi representada no es una sociedad de personas o empresa individual de responsabilidad limitada en la que una o más de las personas singularizadas en los párrafos cuarto y quinto precedentes formen parte o sean beneficiarias finales.

7. Mi representada no es una sociedad en comandita por acciones, sociedad por acciones o anónima cerrada en que una o más de las personas singularizadas en los párrafos cuarto y quinto precedentes sean accionistas o beneficiarias finales.

8. Mi representada no es una sociedad anónima abierta en que una o más de las personas singularizadas en los párrafos cuarto y quinto precedentes sean dueñas de acciones que representen el 10% o más del capital o sean beneficiarias finales.

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

9. No soy gerente, administrador, representante o director de cualquiera de las sociedades antedichas.

NOTA: Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la comisión del delito de perjurio, en virtud del artículo 210 del Código Penal, que dispone que "el que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."

[redacted]

(Firma)

Nombres y Apellidos CAMILA PIA CARRANZA VALDIVIA

Rut [redacted]

Fecha: día, mes y año 9 DE FEBRERO DE 2026

CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES

ENTRE

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA

Y

CC PRODUCTORA SPA

En San Vicente de Tagua Tagua, Región de O'Higgins, República de Chile, a tres de febrero de dos mil veintiseis, entre don **VICTOR MAURICIO CANALES ARRIAZA**, chileno, casado y separado totalmente de bienes, productor de eventos, cédula nacional de identidad número catorce millones quinientos siete mil quinientos veinticinco guion cuatro, quien actúa en representación en su calidad de Administrador, según se acreditará, de la sociedad **PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA**, sociedad del giro de su denominación, rol único tributario número setenta y seis millones seiscientos cincuenta y siete mil ochocientos setenta y siete guion dos, ambos domiciliados para estos efectos en la ciudad y comuna de San Vicente de Tagua Tagua, calle Germán Riesco número seiscientos diez; y doña **CAMILA PIA CARRANZA VALDIVIA**, chilena, casada y separada totalmente de bienes, empresaria, cedula nacional de identidad número catorce millones trescientos treinta y dos mil setenta y nueve guion cero, quien actúa en representación en su calidad de Gerente General, de la sociedad **CC PRODUCTORA SPA,** sociedad del giro de su denominación, rol único tributario número setenta y ocho millones trescientos catorce mil ochocientos veintitrés guion cuatro, ambas con domicilio para estos efectos en la ciudad y comuna de Antofagasta, calle Manuel Montt número setecientos sesenta y cinco; vienen en celebrar una constitución de Unión Temporal de Proveedores, de conformidad a las disposiciones contenidas en la Ley número diecinueve mil ochocientos ochenta y seis de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; según los siguientes antecedentes y términos:

PRIMERO: CONSTITUCIÓN: Los comparecientes, con ocasión del proceso de licitación "**SUMINISTRO DE PRODUCCION DE EVENTOS DE ACTIVIDADES MUNICIPALES DEPARTAMENTO DE CULTURA 2026**", Licitación ID: **3656-41-LE26**, correspondiente a la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA**, y en virtud del presente instrumento, acuerdan en constituir y formalizar una UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES, en adelante "UTP", según los términos dispuestos en los artículos ciento ochenta y siguientes del Decreto número seiscientos sesenta y uno del año dos mil veinticuatro, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Re-

glamento de la Ley número diecinueve mil ochocientos ochenta y seis de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; con el objeto de realizar la presentación conjunta de una propuesta a la licitación individualizada precedentemente, para la celebración del contrato en los términos descritos en éste y en las bases de la mencionada licitación, de acuerdo con la propuesta correspondiente que será presentada oportunamente de conformidad con los términos definidos por la entidad licitante, y para todos y cada una de las gestiones, procesos, procedimientos y actuaciones derivadas de la adjudicación de la propuesta presentada.

SEGUNDO: SOLIDARIDAD: Las partes comparecientes pactan en este acto solidaridad respecto de todas las obligaciones que deriven de la oferta que presenten, de las bases de licitación que regula el proceso singularizado en la cláusula primera, y del contrato se suscriba para la realización del contrato denominado "**SUMINISTRO DE PRODUCCION DE EVENTOS DE ACTIVIDADES MUNICIPALES DEPARTAMENTO DE CULTURA 2026**", Licitación ID: **3656-41-LE26**, correspondiente a la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA**. En virtud de dicha solidaridad de los comparecientes, se les podrá exigir a cualquiera de los integrantes de la Unión Temporal de Proveedores que por este acto se constituye, indistintamente, el total cumplimiento de las obligaciones contraídas, cualquiera su naturaleza, de igual forma, el pago efectuado a cualquiera de los de los integrantes de la Unión que por este acto se constituye, será válido y extinguirá la deuda respecto al otro en la parte que hubiere sido satisfecha. Serán aplicables a este pacto las disposiciones del Título Noveno "De las obligaciones solidarias", del libro Cuarto del Código Civil. Se deja expresa constancia que cada uno de los miembros de la Unión Temporal de Proveedores mantendrá su autonomía jurídica y económica.

TERCERO: OBJETO Y ALCANCE: El objeto de la Unión Temporal consiste en la presentación conjunta a la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA**, de una propuesta para el proceso de licitación singularizado en la cláusula primera de este acto, como, asimismo, asumir la obligación conjunta del desarrollo del contrato que será ejecutado de conformidad a las bases de licitación que regulan el proceso y al contrato que se suscriba para ello en el caso de adjudicación. Además, y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo ciento ochenta y uno del Decreto número seiscientos sesenta y uno del año dos mil veinticuatro, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley número diecinueve mil ochocientos ochenta y seis de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, al momento de la presentación de ofertas, los integrantes de la Unión Temporal de

Proveedores determinarán qué antecedentes presentarán para ser considerados en la evaluación respectiva.

CUARTO: CONSTANCIA: Los miembros de la presente UTP toman conocimiento expreso de la norma contenida en los artículos ciento ochenta y dos y siguientes del Decreto número seiscientos sesenta y uno del año dos mil veinticuatro, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley número diecinueve mil ochocientos ochenta y seis de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, en lo que respecta a que las causales de inhabilidad para la presentación de las ofertas, para la formulación de la propuesta o para la suscripción de contratos, establecidas en la legislación vigente, afectará a cada integrante de la Unión Temporal de Proveedores individualmente considerado. En caso de afectar una causal de inhabilidad a algún integrante de la Unión Temporal de Proveedores, ésta continuará con el respectivo procedimiento de contratación con los restantes integrantes no inhábiles.

QUINTO: CESIÓN: Los miembros integrantes de la Unión temporal de Proveedores, que se constituye, hace presente respecto del reconocimiento de la prohibición de cesión a cualquier título de su participación los miembros integrantes de la Unión Temporal de Proveedores.

SEXTO: VIGENCIA: La vigencia de la Unión Temporal de Proveedores que se constituye por este acto, inicia a contar de esta fecha y durará doce meses, es decir, cubrirá el periodo de vigencia del contrato que establecen las bases, y todo el período posterior a la ejecución que sea requerido para efectos de las gestiones contractuales de rigor relacionadas con el pago de los servicios, la resolución de controversias o multas y cualquier otra gestión que sea pertinente para la total y completa entrega y terminación del contrato correspondiente.

SEPTIMO: DOMICILIO: Los miembros de la Unión Temporal de Proveedores fijan su domicilio en la calle Germán Riesco número seiscientos diez, de la ciudad y comuna de San Vicente de Tagua Tagua, para todos los efectos a que haya lugar, tanto respecto de la entidad licitante ante la cual se presentará la propuesta a la licitación respectiva, como para efectos de terceros y de las mismas partes firmantes, sometiéndose desde ya a la jurisdicción de sus tribunales de justicia.

OCTAVO: REPRESENTANTE O APODERADO COMÚN DE LA ÚNION TEMPORAL DE PROVEEDORES: La presente UTP designa en este acto, como Representante o Apoderado común de

ésta, a doña **CAMILA PÍA CARRANZA VALDIVIA**, cedula nacional de identidad número catorce millones trescientos treinta y dos mil setenta y nueve guion cero, anteriormente individualizada, la cual estará facultada para actuar en representación de la Unión Temporal de Proveedores y de cada uno de sus miembros para los efectos de la licitación individualizada en la cláusula primera, suscribir en nombre de la Unión Temporal de Proveedores y de sus miembros, los documentos, las declaraciones y cualquier otro documentos que aluden los anexos de las bases de licitación, necesarios para la adecuada presentación de la oferta correspondiente. En ejercicio de estas facultades de representación, la representante o apoderada podrá: a) presentar en nombre de la UTP la oferta técnica y económica para participar en el proceso señalado en la cláusula primera del acuerdo; b) suscribir el contrato que derive la licitación indicada en la cláusula primera; c) representar a la UTP ante la entidad licitante; d) subsanar solicitudes de aclaraciones que deriven la licitación indicada en la cláusula primera; e) Actuar como supervisor y contraparte administrativa del contrato; f) entregar informes solicitados por la Ilustre Municipalidad de Requinoa como contratante; g) tomar, renovar y/o modificar garantías que deriven de la licitación indicada en la cláusula primera; h) pedir y aceptar adjudicaciones de toda clase de bienes y servicios; i) gestionar en el envío de las facturas para el pago respectivo; j) suscribir en representación de la UTP las modificaciones de contrato que sean necesarias; y k) cualquier otra facultad requerida para la suscripción de documentos, realización de trámites, o comparecencia en la representación de la Unión Temporal de Proveedores o sus partes integrantes que sea necesaria para el adecuado cumplimiento de su rol como apoderada de la misma.

NOVENO: COMPROMISO: Los integrantes de la UTP, se comprometen a formalizar a través del presente instrumento de constitución de UTP, conjuntamente con todas las indicaciones que se señalen por parte de la Ilustre Municipalidad de Requinoa, todos los contratos, instrumentos y anexos que sean requeridos respecto de la adjudicación referida, una vez adjudicada la licitación.

DECIMO: PERSONERÍA: La personería de don **VICTOR MAURICIO CANALES ARRIAZA**, ya individualizado, para representar a la sociedad **PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA** en calidad de "Administrador", consta en certificado de estatuto actualizado de fecha diecisiete de diciembre de dos mil veinticinco, emitido por el Registro de Empresas y Sociedades dependientes del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y que cuenta con el Código de Verificación Electrónica (CVE) **CRYt14kC1niE**. Por su parte, la personería de doña **CAMILA PÍA CARRANZA VALDIVIA**, ya individualizada, para representar a la sociedad **CC**

PRODUCTORA SPA en calidad de “Gerente General”, consta en certificado de estatuto actualizado de fecha diecisiete de diciembre de dos mil veinticinco, emitido por el Registro de Empresas y Sociedades dependientes del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y que cuenta con el Código de Verificación Electrónica (CVE) **CRF48A6bxEG8.**

.

VICTOR MAURICIO CANALES ARRIAZA		CAMILA PIA CARRANZA VALDIVIA
ADMINISTRADOR		GERENTE GENERAL
PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA		CC PRODUCTORA SPA
76.657.877-2		78.314.823-4

ROL ÚNICO TRIBUTARIO

Servicio de Impuestos Internos

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
CC PRODUCTORA SPA

GLOSA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
SERVICIOS DE PRODUCCION DE EVENTOS

DIRECCIÓN PRINCIPAL (CASA MATRIZ)
MANUEL MONTT 765 NULL ANTOFAGASTA

RUT
78314823-4

ROL ÚNICO TRIBUTARIO

⚠ Verifique esta cédula en sii.cl

N° SERIE	202508057645
FECHA EMISIÓN	17/12/2025
RUT USUARIO CÉDULA	14332079-0
USUARIO CÉDULA	CAMILA PIA CARRANZA VALDIVIA

Recuerde, no procede el derecho a crédito fiscal por adquisición de bienes o utilización de servicios que no digan relación con el giro o actividad del contribuyente. Art. 23 N° 1 D.L. 825 Ley de IVA.


CÉDULA DE IDENTIDAD
REPÚBLICA DE CHILE
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN
APELLIDOS
CARRANZA
VALDIVIA
NOMBRES
CAMILA PÍA
NACIONALIDAD
CHILENA
SEXO
F
FECHA DE NACIMIENTO
08 JUL 1977
NÚMERO DOCUMENTO
512.248.888
FECHA DE EMISIÓN
15 JUN 2017
FECHA DE VENCIMIENTO
08 JUL 2027
FIRMA DEL TITULAR
RUN 14.332.079-0


Nació en: MACHALÍ
Profesión: No informada
199RV - 3F
INCHL512248882G32<<<<<<<<<<<<
7707087F2707082CHL14332079<0<6
CARRANZA<VALDIVIA<<CAMILA<PIA<

REGISTRO DE EMPRESAS Y SOCIEDADES

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

Gobierno de Chile

Gobierno de Chile

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

CERTIFICADO DE ESTATUTO ACTUALIZADO

El Registro de Empresas y Sociedades certifica que, a la fecha de emisión de este documento, la sociedad identificada se encuentra regulada por el Estatuto, que los socios o constituyente han suscrito conforme a la ley.

Rut Sociedad: 78.314.823-4
Razón Social: CC PRODUCTORA SpA
Fecha de Constitución: 11 de diciembre del 2025
Fecha de Emisión del Certificado: 17 de diciembre del 2025

De acuerdo con lo establecido en el art. 22 de la Ley N° 20.659, este certificado tiene valor probatorio de instrumento público y constituye título ejecutivo.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 19.799. Para verificar la integridad y autenticidad de este documento puede consultar en www.registrodeempresasysociedades.cl, donde estará disponible por 15 días contados desde la fecha de emisión.
El documento impreso es copia del documento original.

El código de verificación electrónico (CVE) es: **CRF48A6bxEG8**

CRF48A6bxEG8

TU EMPRESA EN UN DIA.CL Registro Empresas

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
Gobierno de Chile

registroempresas.cl

ESTATUTO ACTUALIZADO
CC PRODUCTORA SpA

En ANTOFAGASTA, Región de ANTOFAGASTA, Chile, el Registro Electrónico de Empresas y Sociedades certifica que el día 11 de diciembre del 2025 se constituyó una Sociedad por Acciones, en adelante la Sociedad, la cual se regirá por las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos, y por las normas contenidas en el Código de Comercio, y en lo no regulado en aquellos por la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y su Reglamento. **TITULO PRIMERO: NOMBRE, DOMICILIO, DURACIÓN Y OBJETO.- ARTÍCULO PRIMERO: NOMBRE:** El nombre de la Sociedad será **"CC PRODUCTORA SPA"**, pudiendo funcionar y actuar, inclusive ante Bancos y Entidades Financieras con el nombre de fantasía de CC EVENTOS SPA. **ARTÍCULO SEGUNDO: DOMICILIO:** El domicilio de la Sociedad será la comuna de ANTOFAGASTA, Región de ANTOFAGASTA, sin perjuicio de que pueda establecer agencias, sucursales o establecimientos en el resto del país o en el extranjero. **ARTÍCULO TERCERO: DURACIÓN:** La Sociedad comenzará a regir con esta fecha y tendrá una duración indefinida. **ARTÍCULO CUARTO: OBJETO:** El objeto de la sociedad será a. La organización, producción, coproducción, gestión, explotación, promoción, comercialización y/o ejecución de toda clase de eventos, públicos o privados, abiertos o cerrados, masivos o moderados, de naturaleza comercial, publicitaria, deportiva, artística, cultural, científica, cívica, comunitaria o cualquier otra naturaleza, en espacios convencionales o no convencionales, de carácter público o privado, dirigidos a toda clase de público, comprendiéndose dentro de la categoría de eventos, y sin que la enumeración sea taxativa, sino meramente enunciativa, la realización de conciertos, festivales, ferias, encuentros deportivos, instancias de dialogo y/o intercambio, festividades populares, fiestas, presentaciones teatrales, charlas, seminarios, encuentros, exposiciones o cualquiera otra relacionada o afin con la descripción de esta letra, sin restricciones en relación a las formas de venta y contratación, clientes, públicos, participantes u otras similares. b. La prestación de todo tipo de servicios de organización, producción, coproducción, gestión, explotación, promoción, comercialización y/o ejecución de toda clase de eventos, de acuerdo a la descripción contenida en la letra a. precedente, sean estos integrales o específicos relacionados con las áreas de producción técnica, artística, de provisión de recursos humanos, de servicios conexos u otros relacionados, para todo tipo de empresa, organización o institución, pública o privada comprendiéndose dentro de la categoría de servicios relacionados a la producción de eventos en sus diversas áreas, y sin que

la enumeración sea taxativa, sino meramente enunciativa, servicios de levantamiento y operación de escenarios y estructuras, servicios de amplificación y sonido, servicios de iluminación, servicios de instalación y operación de pantallas led, servicios de operación de circuitos cerrados de televisión, servicios de trasmisión audiovisual de eventos, servicios de implementación de recintos feriales, encarpados, camarines, servicios de alimentación y catering, servicios de seguridad privada para eventos, servicios de arriendo y operación de baños y dependencias sanitarias, servicios generación y distribución eléctrica mediante generadores electrógenos, servicios de marketing y publicidad, servicios de contratación y/o producción de artistas y/o elencos artísticos, servicios de contratación de personal de servicio y gestión de servicios externalizados, y en definitiva cualquier otra clase de servicio relacionado con las descripciones señaladas en esta letra y en la letra a. precedente, sin restricciones en relación a las formas de venta y contratación, clientes, públicos, participantes u otras similares. c. La prestación de servicios de gestión comercial, cultural, pública y de representación e intermediación artística, de obras artísticas, instalaciones, exposiciones y elencos, de representación de charlistas, conferencistas, deportistas y/o elencos deportivos, y en definitiva de cualquier persona, grupo de personas, bienes materiales u otros que requieran servicios de representación en el territorio nacional, ofrecimiento, venta y agendamiento de presentaciones, suscripción de contratos, percepción de honorarios, liquidación de honorarios a los representados, gestión documental del trabajo de personas extranjeras, producción y la contratación de toda clase de servicios vinculados o relacionados. d. La compra, venta, arriendo, subarriendo, comercialización, distribución, representación y en definitiva cualquier clase de explotación de tipo comercial de equipos, accesorios, instrumentos, repuestos, maquinarias, estructuras, programas computacionales, o cualquier clase de bien mueble, material o inmaterial, relacionado con las actividades económicas descritas en las letras a. b. y c. precedentes. e. La planificación, formulación, presentación, adjudicación, ejecución y rendición de toda clase de proyectos de financiamiento, mediante mecanismos de subvención total o parcial, cofinanciamiento y/o crédito, relacionados con la ejecución de las actividades definidas en las letras a. b. c. y d. precedentes, sea mediante organizaciones e instituciones nacionales o internacionales, públicas o privadas, sin distinciones de ninguna especie. f. La prestación de todo tipo de servicios de asesoría, consultoría, acompañamiento estratégico, incubación, desarrollo comercial, apoyo en la ejecución, planificación, o ejecución de actividades señaladas en las letras a. b. c. d. y e. anteriores, a empresas, organizaciones e instituciones públicas o privadas, sin distinciones de ninguna especie. g. Toda otra actividad económica que los socios determinen, que se encuentren en relación directa o indirecta con

aquellas actividades o rubros señalados en las letras anteriores. **TITULO SEGUNDO: DEL CAPITAL SOCIAL.- ARTICULO QUINTO:** El capital de la Sociedad es la cantidad de $3.000.000 de pesos, enterado $1.000.000 de pesos y por enterar $2.000.000 de pesos, dividido en 30 acciones nominativas, de una misma serie, ordinarias y sin valor nominal. El capital deberá ser pagado en el plazo de 36 meses, en la forma indicada en los artículos transitorios de esta actuación. Las acciones podrán ser emitidas sin la necesidad de imprimir láminas físicas de dichos títulos. Las acciones cuyo valor no se encuentre totalmente pagado, no gozarán de derecho alguno. **TITULO TERCERO: DE LA ADMINISTRACIÓN SOCIAL.- ARTÍCULO SEXTO:** La sociedad será administrada indistintamente por un Gerente General y un Administrador.Los representantes ante el SII son: ISIDORA PAZ CANALES CARRANZA, Rut [redacted] CAMILA PÍA CARRANZA VALDIVIA, Rut [redacted]. El Gerente General será designado en estos estatutos, cuya individualización es: CAMILA PÍA CARRANZA VALDIVIA, Rut [redacted] Administrador: ISIDORA PAZ CANALES CARRANZA, Rut 19.593.150-K quien actuará en nombre de la sociedad y la representará. **ARTÍCULO SÉPTIMO:** La administración se sujetará a las siguientes reglas: El(Los) administrador(es) podrá(n) ser remunerado(s) por sus funciones, y la cuantía de su remuneración será fijada por la Junta de Accionistas. El(Los) Administrador(es) conjuntamente podrá(n) delegar parte de sus facultades de administración de la Sociedad en terceros, y asimismo, podrá delegar poderes para objetos determinados especialmente. El Gerente General será remunerado por sus funciones y el monto correspondiente será fijado por el Directorio. En caso de no haber directorio, su remuneración será fijada por la Junta Extraordinaria de Accionistas. El Gerente General podrá delegar parte de las facultades de administración de la sociedad en terceros. **ARTÍCULO OCTAVO:** El Gerente General y el Administrador estarán premunidos de todas las facultades propias de un factor de comercio, y en especial, de las que se señalan a continuación. REPRESENTACION ANTE INSTITUCIONES Concurrir ante toda clase de autoridades políticas, administrativas, municipales, organismos o instituciones de derecho público, fiscales o semifiscales, autoridades de orden tributario, previsional o laboral, o personas de derecho privado, sean ellas naturales o jurídicas, con toda clase de solicitudes y demás documentos que sean menester y desistirse de sus peticiones. REPRESENTACIÓN ANTE SOCIEDADES Y ASOCIACIONES Representar a la Sociedad, con voz y voto, en todas las sociedades, comunidades, cooperativas, asociaciones, empresas y organismos privados de que la sociedad forma parte o en que tenga participación o interés, aunque no sea pecuniario; con facultad de intervenir en las reuniones, asambleas, comités y demás órganos de tales entidades, en lo que corresponda conforme a la ley, estatutos o convenios que la rijan y para que

ejerza todos los derechos que en ella correspondan a la sociedad. CELEBRACION DE CONTRATOS Celebrar contratos de promesa, compraventa, arrendamiento, con o sin opción de compra, leasing, factoring, permuta, comodato, depósito, transporte, concesiones, y, en general toda clase contratos nominados e innominados, pudiendo comprar, vender, adquirir, transferir y enajenar a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporales, incluso valores mobiliarios, acciones, bonos, moneda extranjera, efectos públicos o de comercio, y derechos de cualquier naturaleza; fijar precios, rentas, renunciar derechos y acciones y, especialmente la acción resolutoria, cabidas o deslindes, condiciones de pago, plazos y demás cláusulas, modalidades y estipulaciones que sean de la esencia, de naturaleza o meramente accidentales; aceptar toda clase de garantías que se constituyan a favor de la Sociedad. CONSTITUCION DE GARANTIAS Constituir toda clase de garantías, hipotecas, prendas, fianzas simples y/o solidarias, avales en letras de cambio o pagarés, constituirse en codeudor solidario, warrant, gravar los bienes sociales con derechos de uso, usufructo, habitación, etcétera; constituir servidumbres activas o pasivas; posponerlas. CONTRATOS DE TRABAJO Celebrar contratos de trabajo, colectivos o individuales, contratar y despedir trabajadores, contratar servicios profesionales o técnicos y ponerles término; celebrar contratos de confección de obra material, de arrendamiento de servicios; fijar remuneraciones, honorarios, bonos, etc. CONSTITUCION DE SOCIEDADES Constituir sociedades de cualquier clase, de comunidades o asociaciones de corporaciones, de cooperativas, ingresar a las ya constituidas, representar a la Sociedad, con voz y voto, en todas ellas; concurrir a la modificación, disolución y liquidación de aquéllas de que forme parte y ejercer o renunciar las acciones que competan a la Sociedad en tales sociedades o comunidades sin limitación alguna. OPERACIONES CON CHEQUES, LETRAS, PAGARES Y OTROS DOCUMENTOS MERCANTILES Girar, suscribir, cancelar, aceptar, endosar, reaceptar, renovar, prorrogar, revalidar, descontar, cobrar, protestar cheques, letras de cambio, pagarés, y demás documentos mercantiles, sean nominativos, a la orden o al portador, en moneda nacional o extranjera; Ceder y aceptar cesiones de crédito, sean nominativos, a la orden o al portador y, en general, efectuar toda clase de operaciones con documentos mercantiles, valores mobiliarios, efectos públicos y de comercio. COBRAR Y PERCIBIR Cobrar y percibir judicial y extrajudicialmente todo cuanto se adeude a la Sociedad a cualquier título que sea en dinero, en otra clase de bienes corporales o incorporales, raíces, muebles, valores mobiliarios, efectos de comercio, etcétera. OPERACIONES CON BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS Representar a la Sociedad en los bancos e instituciones financieras con las más amplias facultades que se precisen; darles instrucciones y cometerles comisiones de confianza; celebrar contratos de

cuenta corriente bancaria de depósito o de crédito, pudiendo depositar, girar y sobregirar en ellas, sea mediante cheques, órdenes de pago o transferencias electrónicas, imponerse de su movimiento, modificarlos y ponerles término o solicitar su terminación; aprobar y objetar saldos; requerir y retirar talonarios de cheques o cheques sueltos; arrendar cajas de seguridad, abrirlas y poner término a su arrendamiento; abrir cuentas de ahorro, a la vista o a plazo, hacer depósitos en ellas, retirar fondos total o parcialmente, cerrar las cuentas; colocar y retirar dineros, sea en moneda nacional o extranjera, y valores en depósito, custodia o garantía o cancelar los certificados respectivos; tomar y cancelar vales vista, boletas bancarias o boletas de garantía; asumir riesgos de cambio, liquidar y/o remesar divisas y, en general, efectuar toda clase de operaciones bancarias en moneda nacional o extranjera. CRÉDITOS Celebrar con los bancos comerciales, instituciones de crédito, corporaciones de derecho público o privado, sociedades civiles, comerciales o de otro orden, con el Banco del Estado de Chile, con particulares o con cualesquiera instituciones nacionales, extranjeras o internacionales, contratos de préstamos y de mutuo. DERIVADOS Celebrar toda clase contratos de futuros, swaps, opciones y en general con instrumentos derivados. SEGUROS Celebrar contratos de seguros, pudiendo acordar primas, fijar riesgos, plazos y demás condiciones, cobrar pólizas, endosarlas, cancelarlas, aprobar e impugnar liquidaciones de siniestros. REGISTRO DE MARCAS solicitar el registro de marcas comerciales, patentes de invención y modelos industriales e inscribir el dominio intelectual; realizar todos los actos y gestiones destinados a proteger y amparar la propiedad industrial e intelectual y mantener su vigencia, solicitando las renovaciones o ampliaciones de plazo que fueren procedentes; deducir oposiciones o solicitar nulidades; convenir licencias de explotación de marcas comerciales, patentes de invención, modelos industriales y de la propiedad intelectual y celebrar toda clase de contratos en relación con estas especies de dominio. OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR Contratar y efectuar toda clase de operaciones de comercio exterior y de cambios internacionales, estando facultados para representar a la Sociedad en todas las operaciones, diligencias, trámites o actuaciones relacionadas con importaciones y exportaciones ante los bancos comerciales, Banco Central de Chile y cualquier otra entidad o autoridad competente pudiendo al efecto representar y firmar registros de importación y exportación, abrir acreditivos divisibles o indivisibles, revocables o irrevocables, presentar solicitudes anexas, cartas explicativas, declaraciones juradas y toda otra documentación pertinente que fuere exigida por los bancos o por el Banco Central de Chile y solicitar la modificación de las condiciones bajo las cuales ha autorizado una determinada operación; autorizar cargos en las cuentas corrientes de la Sociedad a causa de operaciones de comercio exterior, otorgar, retirar, endosar, enajenar y negociar en cualquier forma documentos

de embarque, facturas y conocimientos y carta de porte y documentos consulares y, en general, ejecutar todos los actos y realizar todas las operaciones que fueren conducentes al adecuado cumplimiento del encargo que se les confiere. PAGOS Y EXTINCION DE OBLIGACIONES Pagar en efectivo, por dación en pago de bienes muebles e inmuebles, por consignación, subrogación, cesión de bienes, etcétera, todo lo que la Sociedad adeudare por cualquier título y, en general, extinguir obligaciones ya sea por novación, remisión, compensación, etcétera. FIRMA DE DOCUMENTOS Y RETIRO DE CORRESPONDENCIA. Firmar recibos, finiquitos y cancelaciones y, en general, suscribir, otorgar, firmar, extender, modificar y refrendar toda clase de documentos públicos o privados, pudiendo formular en ellos todas las declaraciones que estimen necesarias o convenientes; retirar de las oficinas de correos, aduanas, empresas de transporte terrestre, marítimo, aéreo, toda clase de correspondencia, incluso certificada, giros, reembolsos, cargas, encomiendas, mercaderías, piezas postales, etcétera, consignadas o dirigidas a la Sociedad; firmar la correspondencia de la Sociedad. MANDATOS Conferir mandatos y poderes generales y especiales, revocarlos, delegar y reasumir, aceptar en todo o en parte, sus poderes cuantas veces lo estimen necesario. REPRESENTACION JUDICIAL Representar judicialmente a la Sociedad con todas y cada una de las facultades ordinarias y extraordinarias del mandato judicial contempladas en ambos incisos del artículo siete del Código de Procedimiento Civil, las que incluyen la facultad de desistirse en primera instancia de la acción deducida, aceptar la demanda contraria, absolver posiciones, renunciar a los recursos y los términos legales, transigir, con declaración expresa que la facultad de transigir comprende también la transacción extrajudicial, comprometer, otorgar a los árbitros facultades de arbitradores, aprobar convenios judiciales o extrajudiciales, percibir, otorgar quitas o esperas. AUTOCONTRATACIÓN: Autocontratar. **TITULO CUARTO.- DE LOS ACCIONISTAS.- ARTÍCULO NOVENO: JUNTAS DE ACCIONISTAS:** Las Juntas Ordinarias de Accionistas se celebrarán una vez al año dentro del primer cuatrimestre siguiente a la fecha del balance. En la celebración de las Juntas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas, se podrá utilizar sistemas o medios tecnológicos que permitan la participación de accionistas que no se encuentren físicamente presentes en el lugar de celebración de la respectiva junta de accionistas, siempre que dichos sistemas o medios garanticen debidamente la identidad de tales accionistas y cautelen el principio de simultaneidad o secreto de las votaciones que se efectúen en ella, debiendo dejarse constancia en el acta, tanto de la identidad de los accionistas que participaron en la junta y en la votación de los acuerdos adoptados, utilizando dichos sistemas o medios tecnológicos, como de la individualización de estos últimos. **ARTÍCULO DÉCIMO: COMUNICACIÓN DE LA SOCIEDAD:**

COMUNICACIÓN DE LA SOCIEDAD. La comunicación entre la sociedad y los socios/accionistas se realizará mediante correo electrónico o carta certificada. **ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: RESOLUCIÓN DE DIFERENCIAS:** Las diferencias que ocurran entre los accionistas, los accionistas y la sociedad o sus administradores o liquidadores, y la sociedad o sus administradores o liquidadores, serán resueltas por un árbitro de carácter mixto, designado de la siguiente forma: La designación del árbitro corresponderá al Juzgado Civil o de Letras del domicilio de la sociedad, segun las reglas generales aplicables. **ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES:** La distribución anual de las utilidades líquidas de la sociedad se realizará a prorrata de acuerdo a la participación social de cada accionista, de conformidad a los acuerdos que en cada peridodo adopte la junta de accionistas en relación al monto de utilidades a distribuir. **TITULO QUINTO.- OTROS PACTOS. ARTÍCULOS TRANSITORIOS: ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO:** Las acciones en las que se encuentra dividido el capital se suscriben, enteran y pagan por los accionistas constituyentes de la siguiente manera: A) MATILDE JESÚS CANALES CARRANZA suscribe: 15 acciones ordinarias de la Serie única, equivalentes a la suma de $1.500.000 pesos del capital social, que paga $500.000 pesos en dinero efectivo y al contado, los que en este acto ingresan a la caja social; $1.000.000 de pesos en dinero efectivo, en el plazo de 36 mes(es) y en la siguiente forma: en dinero efectivo, de acuerdo a las necesidades de la caja social. B) ISIDORA PAZ CANALES CARRANZA suscribe: 15 acciones ordinarias de la Serie única, equivalentes a la suma de $1.500.000 pesos del capital social, que paga $500.000 pesos en dinero efectivo y al contado, los que en este acto ingresan a la caja social; $1.000.000 de pesos en dinero efectivo, en el plazo de 36 mes(es) y en la siguiente forma: en dinero efectivo de acuerdo a las necesidades de la caja social.

HISTORIAL DE ACTUACIONES Y ANOTACIONES

(Haga click en el nombre de la actuación o anotación para descargar el documento)

CONSTITUCIÓN	11-12-2025	ACwzUM5bw1Cf

Notas

1. El Registro de Empresas y Sociedad no acredita quienes son los titulares actuales de las acciones de la presente sociedad. Todos los cambios de accionistas deben informarse directamente en el Servicio de Impuestos Internos (Circular N°60 del SII de fecha 7 de julio de 2015).

2. Para verificar el Representante de esta sociedad ante el SII, puede hacerlo en www.SII.cl.

3. Para visualizar la individualización de los comparecientes en cada una de las actuaciones que registra esta sociedad, debe ingresar el Código de Verificación Electrónica (CVE) correspondiente en https://www.registrodeempresasysociedades.cl/.
El CVE se encuentra ubicado a un costado de cada actuación, en la sección “Historial de actuaciones y anotaciones”.

REGISTRO DE EMPRESAS Y SOCIEDADES

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
Gobierno de Chile

Gobierno de Chile

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

CERTIFICADO DE ANOTACIONES

El Registro de Empresas y Sociedades, certifica que, a la fecha de emisión de este documento, la sociedad identificada a continuación, se encuentra sin Anotaciones vigentes.

Rut Sociedad: 78.314.823-4
Razón Social: CC PRODUCTORA SpA
Fecha de Constitución: 11 de diciembre del 2025
Fecha de Emisión del Certificado: 17 de diciembre del 2025

De acuerdo con lo establecido en el art. 22 de la Ley N° 20.659, este certificado tiene valor probatorio de instrumento público y constituye título ejecutivo.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 19.799. Para verificar la integridad y autenticidad de este documento puede consultar en www.registrodeempresasysociedades.cl, donde estará disponible por 15 días contados desde la fecha de emisión.

El código de verificación electrónico (CVE) es: **CRgUqyE0LG6P**

CRgUqyE0LG6P

TU EMPRESA EN UN DIA.CL Registro Empresas

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
Gobierno de Chile

registroempresas.cl

REGISTRO DE EMPRESAS Y SOCIEDADES

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
Gobierno de Chile

Gobierno de Chile

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El Registro de Empresas y Sociedades certifica que, a la fecha de emisión de este documento, la sociedad identificada a continuación se encuentra inscrita y no se ha registrado la suscripción de su Disolución.

Rut Sociedad: 78.314.823-4
Razón Social: CC PRODUCTORA SpA
Fecha de Constitución: 11 de diciembre del 2025
Fecha de Emisión del Certificado: 17 de diciembre del 2025

De acuerdo con lo establecido en el art. 22 de la Ley N° 20.659, este certificado tiene valor probatorio de instrumento público y constituye título ejecutivo.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 19.799. Para verificar la integridad y autenticidad de este documento puede consultar en www.registrodeempresasysociedades.cl, donde estará disponible por 15 días contados desde la fecha de emisión.

El código de verificación electrónico (CVE) es: **CRr12vKtpy8f**

CRr12vKtpy8f

TU EMPRESA EN UN DIA.CL Registro Empresas

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
Gobierno de Chile

registroempresas.cl

REGISTRO DE EMPRESAS Y SOCIEDADES

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
Gobierno de Chile

Gobierno de Chile

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PODERES

El Registro de Empresas y Sociedades certifica que, a la fecha de emisión de este certificado, no hay constancia de la inscripción de una revocación de las designaciones, poderes y delegaciones de facultades para representar a la persona jurídica individualizada a continuación, incorporados al Registro de Poderes, que se detallan en las páginas siguientes.

Rut Sociedad: 78.314.823-4
Razón Social: CC PRODUCTORA SPA
Fecha de Emisión del Certificado: 17 de diciembre del 2025

El detalle de las facultades otorgadas y del historial de las actuaciones se encuentra en las páginas siguientes.
De acuerdo con lo establecido en el art. 22 de la Ley N° 20.659, este certificado tiene valor probatorio de instrumento público y constituye título ejecutivo.
Certificado emitido conforme al artículo 57 del Reglamento de la Ley 20.659, aprobado por el Decreto 83 de 29 de octubre de 2021*, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 19.799. Para verificar la integridad y autenticidad de este documento puede consultar en www.registrodeempresasysociedades.cl, donde estará disponible por 15 días contados desde la fecha de emisión.
El codigo de verificacion electronico (CVE) es: CREuPtdkwpo9

CREuPtdkwpo9

TU EMPRESA EN UN DIA.CL Registro Empresas

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
Gobierno de Chile

registroempresas.cl

REGISTRO DE EMPRESAS Y SOCIEDADES

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

Gobierno de Chile

CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PODERES
CC PRODUCTORA SPA

Los poderes que constan en el estatuto actualizado de la sociedad y que se incorporan automáticamente al Registro de Poderes son los siguientes: **ADMINISTRACIÓN SOCIAL**. un Gerente General y un Administrador. El Gerente General será designado en los estatutos, cuya individualización es: CAMILA PÍA CARRANZA VALDIVIA, RUT: [redacted] Administrador: ISIDORA PAZ CANALES CARRANZA, RUT:[redacted] quien actuará en nombre de la sociedad y la representará. **FORMA DE ACTUACIÓN**: Cualquiera indistintamente. **FACULTADES**. El Gerente General y los Administradores estarán premunidos de todas las facultades propias de un factor de comercio, y en especial, de las que se señalan a continuación: REPRESENTACION ANTE INSTITUCIONES Concurrir ante toda clase de autoridades políticas, administrativas, municipales, organismos o instituciones de derecho público, fiscales o semifiscales, autoridades de orden tributario, previsional o laboral, o personas de derecho privado, sean ellas naturales o jurídicas, con toda clase de solicitudes y demás documentos que sean menester y desistirse de sus peticiones. REPRESENTACIÓN ANTE SOCIEDADES Y ASOCIACIONES Representar a la Sociedad, con voz y voto, en todas las sociedades, comunidades, cooperativas, asociaciones, empresas y organismos privados de que la sociedad forma parte o en que tenga participación o interés, aunque no sea pecuniario; con facultad de intervenir en las reuniones, asambleas, comités y demás órganos de tales entidades, en lo que corresponda conforme a la ley, estatutos o convenios que la rijan y para que ejerza todos los derechos que en ella correspondan a la sociedad. CELEBRACION DE CONTRATOS Celebrar contratos de promesa, compraventa, arrendamiento, con o sin opción de compra, leasing, factoring, permuta, comodato, depósito, transporte, concesiones, y, en general toda clase contratos nominados e innominados, pudiendo comprar, vender, adquirir, transferir y enajenar a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporales, incluso valores mobiliarios, acciones, bonos, moneda extranjera, efectos públicos o de comercio, y derechos de cualquier naturaleza; fijar precios, rentas, renunciar derechos y acciones y, especialmente la acción resolutoria, cabidas o deslindes, condiciones de pago, plazos y demás cláusulas, modalidades y estipulaciones que sean de la esencia, de naturaleza o meramente accidentales; aceptar toda clase de garantías que se constituyan a favor de la Sociedad. CONSTITUCION DE GARANTIAS Constituir toda clase de garantías, hipotecas,

prendas, fianzas simples y/o solidarias, avales en letras de cambio o pagarés, constituirse en codeudor solidario, warrant, gravar los bienes sociales con derechos de uso, usufructo, habitación, etcétera; constituir servidumbres activas o pasivas; posponerlas. CONTRATOS DE TRABAJO Celebrar contratos de trabajo, colectivos o individuales, contratar y despedir trabajadores, contratar servicios profesionales o técnicos y ponerles término; celebrar contratos de confección de obra material, de arrendamiento de servicios; fijar remuneraciones, honorarios, bonos, etc. CONSTITUCION DE SOCIEDADES Constituir sociedades de cualquier clase, de comunidades o asociaciones de corporaciones, de cooperativas, ingresar a las ya constituidas, representar a la Sociedad, con voz y voto, en todas ellas; concurrir a la modificación, disolución y liquidación de aquéllas de que forme parte y ejercer o renunciar las acciones que competan a la Sociedad en tales sociedades o comunidades sin limitación alguna. OPERACIONES CON CHEQUES, LETRAS, PAGARES Y OTROS DOCUMENTOS MERCANTILES Girar, suscribir, cancelar, aceptar, endosar, reaceptar, renovar, prorrogar, revalidar, descontar, cobrar, protestar cheques, letras de cambio, pagarés, y demás documentos mercantiles, sean nominativos, a la orden o al portador, en moneda nacional o extranjera; Ceder y aceptar cesiones de crédito, sean nominativos, a la orden o al portador y, en general, efectuar toda clase de operaciones con documentos mercantiles, valores mobiliarios, efectos públicos y de comercio. COBRAR Y PERCIBIR Cobrar y percibir judicial y extrajudicialmente todo cuanto se adeude a la Sociedad a cualquier título que sea en dinero, en otra clase de bienes corporales o incorporales, raíces, muebles, valores mobiliarios, efectos de comercio, etcétera. OPERACIONES CON BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS Representar a la Sociedad en los bancos e instituciones financieras con las más amplias facultades que se precisen; darles instrucciones y cometerles comisiones de confianza; celebrar contratos de cuenta corriente bancaria de depósito o de crédito, pudiendo depositar, girar y sobregirar en ellas, sea mediante cheques, órdenes de pago o transferencias electrónicas, imponerse de su movimiento, modificarlos y ponerles término o solicitar su terminación; aprobar y objetar saldos; requerir y retirar talonarios de cheques o cheques sueltos; arrendar cajas de seguridad, abrirlas y poner término a su arrendamiento; abrir cuentas de ahorro, a la vista o a plazo, hacer depósitos en ellas, retirar fondos total o parcialmente, cerrar las cuentas; colocar y retirar dineros, sea en moneda nacional o extranjera, y valores en depósito, custodia o garantía o cancelar los certificados respectivos; tomar y cancelar vales vista, boletas bancarias o boletas de garantía; asumir riesgos de cambio, liquidar y/o remesar divisas y, en general, efectuar toda clase de operaciones bancarias en moneda nacional o extranjera. CRÉDITOS Celebrar con los bancos comerciales, instituciones de crédito, corporaciones de derecho público o privado,

sociedades civiles, comerciales o de otro orden, con el Banco del Estado de Chile, con particulares o con cualesquiera instituciones nacionales, extranjeras o internacionales, contratos de préstamos y de mutuo. DERIVADOS Celebrar toda clase contratos de futuros, swaps, opciones y en general con instrumentos derivados. SEGUROS Celebrar contratos de seguros, pudiendo acordar primas, fijar riesgos, plazos y demás condiciones, cobrar pólizas, endosarlas, cancelarlas, aprobar e impugnar liquidaciones de siniestros. REGISTRO DE MARCAS solicitar el registro de marcas comerciales, patentes de invención y modelos industriales e inscribir el dominio intelectual; realizar todos los actos y gestiones destinados a proteger y amparar la propiedad industrial e intelectual y mantener su vigencia, solicitando las renovaciones o ampliaciones de plazo que fueren procedentes; deducir oposiciones o solicitar nulidades; convenir licencias de explotación de marcas comerciales, patentes de invención, modelos industriales y de la propiedad intelectual y celebrar toda clase de contratos en relación con estas especies de dominio. OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR Contratar y efectuar toda clase de operaciones de comercio exterior y de cambios internacionales, estando facultados para representar a la Sociedad en todas las operaciones, diligencias, trámites o actuaciones relacionadas con importaciones y exportaciones ante los bancos comerciales, Banco Central de Chile y cualquier otra entidad o autoridad competente pudiendo al efecto representar y firmar registros de importación y exportación, abrir acreditivos divisibles o indivisibles, revocables o irrevocables, presentar solicitudes anexas, cartas explicativas, declaraciones juradas y toda otra documentación pertinente que fuere exigida por los bancos o por el Banco Central de Chile y solicitar la modificación de las condiciones bajo las cuales ha autorizado una determinada operación; autorizar cargos en las cuentas corrientes de la Sociedad a causa de operaciones de comercio exterior, otorgar, retirar, endosar, enajenar y negociar en cualquier forma documentos de embarque, facturas y conocimientos y carta de porte y documentos consulares y, en general, ejecutar todos los actos y realizar todas las operaciones que fueren conducentes al adecuado cumplimiento del encargo que se les confiere. PAGOS Y EXTINCION DE OBLIGACIONES Pagar en efectivo, por dación en pago de bienes muebles e inmuebles, por consignación, subrogación, cesión de bienes, etcétera, todo lo que la Sociedad adeudare por cualquier título y, en general, extinguir obligaciones ya sea por novación, remisión, compensación, etcétera. FIRMA DE DOCUMENTOS Y RETIRO DE CORRESPONDENCIA. Firmar recibos, finiquitos y cancelaciones y, en general, suscribir, otorgar, firmar, extender, modificar y refrendar toda clase de documentos públicos o privados, pudiendo formular en ellos todas las declaraciones que estimen necesarias o convenientes; retirar de las oficinas de correos, aduanas, empresas de transporte terrestre, marítimo, aéreo, toda clase de correspondencia, incluso

certificada, giros, reembolsos, cargas, encomiendas, mercaderías, piezas postales, etcétera, consignadas o dirigidas a la Sociedad; firmar la correspondencia de la Sociedad. MANDATOS Conferir mandatos y poderes generales y especiales, revocarlos, delegar y reasumir, aceptar en todo o en parte, sus poderes cuantas veces lo estimen necesario. REPRESENTACION JUDICIAL Representar judicialmente a la Sociedad con todas y cada una de las facultades ordinarias y extraordinarias del mandato judicial contempladas en ambos incisos del artículo siete del Código de Procedimiento Civil, las que incluyen la facultad de desistirse en primera instancia de la acción deducida, aceptar la demanda contraria, absolver posiciones, renunciar a los recursos y los términos legales, transigir, con declaración expresa que la facultad de transigir comprende también la transacción extrajudicial, comprometer, otorgar a los árbitros facultades de arbitradores, aprobar convenios judiciales o extrajudiciales, percibir, otorgar quitas o esperas. AUTOCONTRATACIÓN: Autocontratar.

HISTORIAL DE ACTUACIONES

No existen actuaciones en el Registro de Poderes

Antofagasta
www.municipalidadantofagasta.cl

COMPROBANTE DE PAGO

PATENTES COMERCIALES

Nº [redacted]

Contribuyente : CC PRODUCTORA SPA . .
Domicilio : [redacted]
CUOTA : 2da. CUOTA 2025
PERIODO : ENERO A JUNIO 2026

Rut : 78.314.823-4
Fecha Emisión : 19-01-2026
ROL : 2313643

Tipo Documento [redacted]
Identificación : 2025022313643
FECHA VCTO. PAGO : 31/ENERO/2026

Concepto	Patente	Provisoria	Tipo	PROVISORIAS
	Mt. no luminosa		Capital	3.000.000,00
	Mt. Luminosa		Exceso aseo	0,00
	Periodo	2025	Valida Hasta	30/06/2026
	Próxima renovación	JULIO/2026		
	Observación Giro		Categoría/Clase	

Giro 83305 OFICINA ADMINISTRATIVA

CODIGO	DENOMINACION	VALOR
115-03-01-001-001-005	PATENTES COMERCIALES NO ENROLADAS	34.736
115-03-01-002-002-002	DERECHOS DE ASEO PATENTES NO ENROLADAS	35.850
	TOTAL	70.586

OBSERVACIONES

EL CONTRIBUYENTE TIENE LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:

- Avisar cambio de razón social
- Avisar cambio de domicilio
- Avisar término de giro
- Ubicar patente en lugar visible al público

19 ENE 2026

FIRMA Y TIMBRE DE CAJERO
LIDIA CASTILLO

DEPARTAMENTO GIRADOR	FUNCIONARIO	CONTRIBUYENTE
Rentas	PIBANEZ	10:54 a.m.

ROL ÚNICO TRIBUTARIO

Servicio de Impuestos Internos

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA

[redacted]

DIRECCIÓN PRINCIPAL (CASA MATRIZ)
[redacted]

RUT
76657877-2

ROL ÚNICO TRIBUTARIO

⚠ Verifique esta cédula en sii.cl

N° SERIE 202507207796

FECHA EMISIÓN 02/02/2025

RUT USUARIO CÉDULA [redacted]

USUARIO CÉDULA CAMILA PIA CARRANZA VALDIVIA

[redacted]

Recuerde, no procede el derecho a crédito fiscal por adquisición de bienes o utilización de servicios que no digan relación con el giro o actividad del contribuyente. Art. 23 N° 1 D.L. 825 Ley de IVA.


CÉDULA DE IDENTIDAD
REPÚBLICA DE CHILE
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN
APELLIDOS
CARRANZA
VALDIVIA
NOMBRES
CAMILA PÍA
NACIONALIDAD
CHILENA
SEXO
F
FECHA DE NACIMIENTO
08 JUL 1977
NÚMERO DOCUMENTO
FECHA DE EMISIÓN
15 JUN 2017
08 JUL 2027
RUN


Nació en: MACHALÍ
Profesión: No informada
199RV - 3F
INCHL512248882G32<<<<<<<<<<<<
7707087F2707082CHL14332079<0<6
CARRANZA<VALDIVIA<<CAMILA<PIA<

REGISTRO DE EMPRESAS Y SOCIEDADES

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
Gobierno de Chile

Gobierno de Chile

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

CERTIFICADO DE ESTATUTO ACTUALIZADO

El Registro de Empresas y Sociedades certifica que, a la fecha de emisión de este documento, la sociedad identificada se encuentra regulada por el Estatuto, que los socios o constituyente han suscrito conforme a la ley.

Rut Sociedad: 76.657.877-2
Razón Social: PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SpA
Fecha de Constitución: 07 de septiembre del 2016
Fecha de Emisión del Certificado: 22 de diciembre del 2025

De acuerdo con lo establecido en el art. 22 de la Ley N° 20.659, este certificado tiene valor probatorio de instrumento público y constituye título ejecutivo.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 19.799. Para verificar la integridad y autenticidad de este documento puede consultar en www.registrodeempresasysociedades.cl, donde estará disponible por 15 días contados desde la fecha de emisión.
El documento impreso es copia del documento original.

El código de verificación electrónico (CVE) es: **CRMcghTdXvc7**

CRMcghTdXvc7

TU EMPRESA EN UN DIA.CL Registro Empresas

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
Gobierno de Chile

registroempresas.cl

ESTATUTO ACTUALIZADO
PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SpA

En PICHILEMU, Región del LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O´HIGGINS, Chile, el Registro Electrónico de Empresas y Sociedades certifica que el día 07 de septiembre del 2016 se constituyó una Sociedad por Acciones, en adelante la Sociedad, la cual se regirá por las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos, y por las normas contenidas en el Código de Comercio, y en lo no regulado en aquellos por la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y su Reglamento. **TITULO PRIMERO: NOMBRE, DOMICILIO, DURACIÓN Y OBJETO.- ARTÍCULO PRIMERO: NOMBRE:** El nombre de la Sociedad será **"PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA"**, pudiendo funcionar y actuar, inclusive ante Bancos y Entidades Financieras con el nombre de fantasía de LED MC SPA. **ARTÍCULO SEGUNDO: DOMICILIO:** El domicilio de la Sociedad será la comuna de PICHILEMU, Región del LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O´HIGGINS, sin perjuicio de que pueda establecer agencias, sucursales o establecimientos en el resto del país o en el extranjero. **ARTÍCULO TERCERO: DURACIÓN:** La Sociedad comenzará a regir con esta fecha y tendrá una duración indefinida. **ARTÍCULO CUARTO: OBJETO:** El objeto de la sociedad será a) La prestación de toda clase de servicios de producción artística, técnica, logística y operacional de eventos, y sus combinaciones o integraciones sin limitaciones de ninguna clase en torno a los servicios incorporados, pudiendo incluirse, a título meramente enunciativo, la instalación y operación de escenarios, sistemas de amplificación y sonido, sistemas de iluminación, sistemas de proyección y pantallas, traslados nacionales o internacionales, alojamiento, alimentación, representación de artistas, contratación y subcontratación de servicios vinculados al giro, y en general cualquier tipo de servicio relacionado, asociado o accesorio a la producción de eventos, para personas, empresas, organismos y organizaciones públicas, privadas o mixtas, sin limitaciones en cuanto a la configuración o denominación de los servicios o las formas de contratación de los mismos; b) La planificación, ejecución o realización de toda clase de eventos, públicos o privados, abiertos o cerrados, por medios propios a título de organización, realización, producción o cualquier otra denominación que sea aplicable; c) La compra, venta, arriendo, subarriendo, permuta, representación y en definitiva la comercialización y explotación a cualquier título, de bienes muebles, equipamientos, herramientas, accesorios, y cualquier clase de bien asociado a los objetos señalados en las letras anteriores; d) La explotación, por sí o mediante terceros, en

forma individual o asociativa, de toda clase de bienes raíces, locales o establecimientos comerciales, propios o ajenos, asociados a la producción o realización de eventos, en forma permanente u ocasional, incluyendo a título meramente enunciativo salones de eventos, discotecas, pubs, cabarets, restaurantes, bares, cafeterías, salas de teatro, de cine, y espacios culturales no convencionales y espacios multiuso, entre otros; e) Cualquier otra actividad económica que los socios acuerden para el desarrollo eficiente del giro social. **TITULO SEGUNDO: DEL CAPITAL SOCIAL.- ARTICULO QUINTO:** El capital de la Sociedad es la cantidad de $6.000.000 de pesos, dividido en 10 acciones nominativas, de una misma serie, ordinarias y sin valor nominal. El Capital queda totalmente suscrito y pagado en este acto en la forma indicada en los artículos transitorios de esta actuación. Las acciones podrán ser emitidas sin la necesidad de imprimir láminas físicas de dichos títulos. Las acciones cuyo valor no se encuentre totalmente pagado, no gozarán de derecho alguno. **TITULO TERCERO: DE LA ADMINISTRACIÓN SOCIAL.- ARTÍCULO SEXTO:** La sociedad será administrada indistintamente por un Gerente General y un Administrador.Los representantes ante el SII son: VÍCTOR MAURICIO CANALES ARRIAZA, Rut [redacted] CAMILA PÍA CARRANZA VALDIVIA, Rut [redacted]. El Gerente General será designado en estos estatutos, cuya individualización es: CAMILA PÍA CARRANZA VALDIVIA, Rut [redacted]. Administrador: VÍCTOR MAURICIO CANALES ARRIAZA, Rut [redacted] quien actuará en nombre de la sociedad y la representará. **ARTÍCULO SÉPTIMO:** La administración se sujetará a las siguientes reglas: El Gerente General será remunerado por sus funciones y el monto correspondiente será fijado por el Directorio. En caso de no haber directorio, su remuneración será fijada por la Junta Extraordinaria de Accionistas. El Gerente General podrá delegar parte de las facultades de administración de la sociedad en terceros. El(Los) administrador(es) podrá(n) ser remunerado(s) por sus funciones, y la cuantía de su remuneración será fijada por la Junta de Accionistas. El(Los) Administrador(es) conjuntamente podrá(n) delegar parte de sus facultades de administración de la Sociedad en terceros, y asimismo, podrá delegar poderes para objetos determinados especialmente. **ARTÍCULO OCTAVO:** El Gerente General y el Administrador estarán premunidos de todas las facultades propias de un factor de comercio, y en especial, de las que se señalan a continuación. REPRESENTACION ANTE INSTITUCIONES. Concurrir ante toda clase de autoridades políticas, administrativas, municipales, organismos o instituciones de derecho público, fiscales o semifiscales, autoridades de orden tributario, previsional o laboral, o personas de derecho privado, sean ellas naturales o jurídicas, con toda clase de solicitudes y demás documentos que sean menester y desistirse de sus peticiones; CELEBRACION DE CONTRATOS. Celebrar

contratos de promesa, compraventa, arrendamiento, con o sin opción de compra, leasing, factoring, permuta, comodato, depósito, transporte, mutuos, préstamos, concesiones, seguros, y, en general toda clase contratos nominados e innominados, pudiendo comprar, vender, adquirir, transferir y enajenar a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporales, incluso valores mobiliarios, acciones, bonos, moneda extranjera, efectos públicos o de comercio, y derechos de cualquier naturaleza; fijar precios, rentas, renunciar derechos y acciones y, especialmente la acción resolutoria, cabidas o deslindes, condiciones de pago, plazos y demás cláusulas, modalidades y estipulaciones que sean de la esencia, de naturaleza o meramente accidentales; aceptar toda clase de garantías que se constituyan a favor de la empresa; CONSTITUCION DE GARANTIAS. Constituir toda clase de garantías, hipotecas, prendas, fianzas simples y/o solidarias, avales en letras de cambio o pagarés, warrant, gravar los bienes de la empresa con derechos de uso, usufructo, habitación, etcétera; constituir servidumbres activas o pasivas; posponerlas; CONTRATOS DE TRABAJO. Celebrar contratos de trabajo, colectivos o individuales, contratar y despedir trabajadores, contratar servicios profesionales o técnicos y ponerles término; celebrar contratos de confección de obra material, de arrendamiento de servicios; fijar remuneraciones, honorarios, bonos, etc; CONSTITUCION DE SOCIEDADES. Constituir sociedades de cualquier clase, de comunidades o asociaciones de corporaciones, de cooperativas, ingresar a las ya constituidas, representar a la empresa, con voz y voto, en todas ellas; concurrir a la modificación, disolución y liquidación de aquéllas de que forme parte y ejercer o renunciar las acciones que competan a la empresa en tales sociedades o comunidades sin limitación alguna; OPERACIONES CON CHEQUES, LETRAS, PAGARES Y OTROS DOCUMENTOS MERCANTILES. Girar, suscribir, cancelar, aceptar, endosar, reaceptar, renovar, prorrogar, revalidar, descontar, cobrar, protestar cheques, letras de cambio, pagarés, y demás documentos mercantiles, sean nominativos, a la orden o al portador, en moneda nacional o extranjera; ceder y aceptar cesiones de crédito, sean nominativos, a la orden o al portador y, en general, efectuar toda clase de operaciones con documentos mercantiles, valores mobiliarios, efectos públicos y de comercio; COBRAR Y PERCIBIR. Cobrar y percibir judicial y extrajudicialmente todo cuanto se adeude a la empresa a cualquier título que sea en dinero, en otra clase de bienes corporales o incorporales, raíces, muebles, valores mobiliarios, efectos de comercio, etc; OPERACIONES CON BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS. Representar a la empresa en los bancos e instituciones financieras con las más amplias facultades que se precisen; darles instrucciones y cometerles comisiones de confianza; celebrar contratos de cuenta corriente bancaria de depósito o de crédito, pudiendo depositar, girar y sobregirar en ellas, sea mediante cheques, órdenes de pago o transferencias electrónicas,

imponerse de su movimiento, modificarlos y ponerles término o solicitar su terminación; aprobar y objetar saldos; requerir y retirar talonarios de cheques o cheques sueltos; arrendar cajas de seguridad, abrirlas y poner término a su arrendamiento; abrir cuentas de ahorro, a la vista o a plazo, hacer depósitos en ellas, retirar fondos total o parcialmente, cerrar las cuentas; colocar y retirar dineros, sea en moneda nacional o extranjera, y valores en depósito, custodia o garantía o cancelar los certificados respectivos; tomar y cancelar vales vista, boletas bancarias o boletas de garantía; celebrar toda clase contratos de futuros, swaps, opciones y en general con instrumentos derivados; asumir riesgos de cambio, liquidar y/o remesar divisas y, en general, efectuar toda clase de operaciones bancarias en moneda nacional o extranjera; OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR. Contratar y efectuar toda clase de operaciones de comercio exterior y de cambios internacionales, estando facultados para representar a la empresa en todas las operaciones, diligencias, trámites o actuaciones relacionadas con importaciones y exportaciones ante los bancos comerciales, Banco Central de Chile y cualquier otra entidad o autoridad competente pudiendo al efecto representar y firmar registros de importación y exportación, abrir acreditivos divisibles o indivisibles, revocables o irrevocables, presentar solicitudes anexas, cartas explicativas, declaraciones juradas y toda otra documentación pertinente que fuere exigida por los bancos o por el Banco Central de Chile y solicitar la modificación de las condiciones bajo las cuales ha autorizado una determinada operación; autorizar cargos en las cuentas corrientes de la empresa a causa de operaciones de comercio exterior, otorgar, retirar, endosar, enajenar y negociar en cualquier forma documentos de embarque, facturas y conocimientos y carta de porte y documentos consulares y, en general, ejecutar todos los actos y realizar todas las operaciones que fueren conducentes al adecuado cumplimiento del encargo que se les confiere; PAGOS Y EXTINCION DE OBLIGACIONES. Pagar en efectivo, por dación en pago de bienes muebles e inmuebles, por consignación, subrogación, cesión de bienes, etcétera, todo lo que la empresa adeudare por cualquier título y, en general, extinguir obligaciones ya sea por novación, remisión, compensación, etc; FIRMA DE DOCUMENTOS Y RETIRO DE CORRESPONDENCIA. Firmar recibos, finiquitos y cancelaciones y, en general, suscribir, otorgar, firmar, extender, modificar y refrendar toda clase de documentos públicos o privados, pudiendo formular en ellos todas las declaraciones que estimen necesarias o convenientes; retirar de las oficinas de correos, aduanas, empresas de transporte terrestre, marítimo, aéreo, toda clase de correspondencia, incluso certificada, giros, reembolsos, cargas, encomiendas, mercaderías, piezas postales, etcétera, consignadas o dirigidas a la empresa; firmar la correspondencia de la empresa; MANDATOS. Conferir mandatos y poderes generales y especiales, revocarlos, delegar y reasumir, aceptar en todo o en

parte, sus poderes cuantas veces lo estimen necesario; REPRESENTACION JUDICIAL. Representar judicialmente a la empresa con todas y cada una de las facultades ordinarias y extraordinarias del mandato judicial contempladas en ambos incisos del artículo siete del Código de Procedimiento Civil, las que incluyen la facultad de desistirse en primera instancia de la acción deducida, aceptar la demanda contraria, absolver posiciones, renunciar a los recursos y los términos legales, transigir, con declaración expresa que la facultad de transigir comprende también la transacción extrajudicial, comprometer, otorgar a los árbitros facultades de arbitradores, aprobar convenios judiciales o extrajudiciales, percibir, otorgar quitas o esperas;. **TITULO CUARTO.- DE LOS ACCIONISTAS.- ARTÍCULO NOVENO: JUNTAS DE ACCIONISTAS:** Las Juntas Ordinarias de Accionistas se celebrarán una vez al año dentro del primer cuatrimestre siguiente a la fecha del balance. En la celebración de las Juntas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas, se podrá utilizar sistemas o medios tecnológicos que permitan la participación de accionistas que no se encuentren físicamente presentes en el lugar de celebración de la respectiva junta de accionistas, siempre que dichos sistemas o medios garanticen debidamente la identidad de tales accionistas y cautelen el principio de simultaneidad o secreto de las votaciones que se efectúen en ella, debiendo dejarse constancia en el acta, tanto de la identidad de los accionistas que participaron en la junta y en la votación de los acuerdos adoptados, utilizando dichos sistemas o medios tecnológicos, como de la individualización de estos últimos. **ARTÍCULO DÉCIMO: COMUNICACIÓN DE LA SOCIEDAD:** COMUNICACIÓN DE LA SOCIEDAD. La comunicación entre la sociedad y los socios/accionistas se realizará mediante correo electrónico o carta certificada. **ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: RESOLUCIÓN DE DIFERENCIAS:** Las diferencias que ocurran entre los accionistas, los accionistas y la sociedad o sus administradores o liquidadores, y la sociedad o sus administradores o liquidadores, serán resueltas por un árbitro arbitrador, designado de la siguiente forma: Nombrado por la justicia ordinaria en base a las normas generales aplicables. **ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES:** La distribución anual de las utilidades líquidas de la sociedad se realizará a prorrata de acuerdo a la participación social de cada accionista. **TITULO QUINTO.- OTROS PACTOS. ARTÍCULOS TRANSITORIOS: ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO:** Las acciones en las que se encuentra dividido el capital se suscriben, enteran y pagan por los accionistas constituyentes de la siguiente manera: A) VÍCTOR MAURICIO CANALES ARRIAZA suscribe: 10 acciones ordinarias de la Serie única, equivalentes a la suma de $6.000.000 de pesos del capital social, que paga en dinero efectivo y al contado, los que en este acto ingresan a la caja social.

REGISTRO DE EMPRESAS Y SOCIEDADES

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

Gobierno de Chile

HISTORIAL DE ACTUACIONES Y ANOTACIONES

(Haga click en el nombre de la actuación o anotación para descargar el documento)

TRANSFORMACIÓN	01-02-2025	ACWns2AERQLK
MODIFICACIÓN	11-08-2021	ACZhMBRYhv0Q
ANOTACIÓN	28-09-2018	ACrPqi0L8Tn6
CONSTITUCIÓN	07-09-2016	ACw4LxvqyThG

Notas

1. El Registro de Empresas y Sociedad no acredita quienes son los titulares actuales de las acciones de la presente sociedad. Todos los cambios de accionistas deben informarse directamente en el Servicio de Impuestos Internos (Circular N°60 del SII de fecha 7 de julio de 2015).

2. Para verificar el Representante de esta sociedad ante el SII, puede hacerlo en www.SII.cl.

3. Para visualizar la individualización de los comparecientes en cada una de las actuaciones que registra esta sociedad, debe ingresar el Código de Verificación Electrónica (CVE) correspondiente en https://www.registrodeempresasysociedades.cl/.
El CVE se encuentra ubicado a un costado de cada actuación, en la sección “Historial de actuaciones y anotaciones”.

REGISTRO DE EMPRESAS Y SOCIEDADES

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

Gobierno de Chile

Gobierno de Chile
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

CERTIFICADO DE ANOTACIONES

El Registro de Empresas y Sociedades, certifica que, a la fecha de emisión de este documento, la sociedad identificada a continuación se encuentra con Anotaciones, las que son individualizadas en la(s) página(s) siguiente(s).

Rut Sociedad: 76.657.877-2
Razón Social: PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SpA
Fecha de Constitución: 07 de septiembre del 2016
Fecha de Emisión del Certificado: 22 de diciembre del 2025

De acuerdo con lo establecido en el art. 22 de la Ley N° 20.659, este certificado tiene valor probatorio de instrumento público y constituye título ejecutivo.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 19.799. Para verificar la integridad y autenticidad de este documento puede consultar en www.registrodeempresasysociedades.cl, donde estará disponible por 15 días contados desde la fecha de emisión.

El código de verificación electrónico (CVE) es: **CRPP5gxGvyEf**

CRPP5gxGvyEf

TU EMPRESA EN UN DIA.CL Registro Empresas

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
Gobierno de Chile
registroempresas.cl

REGISTRO DE EMPRESAS Y SOCIEDADES

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

Gobierno de Chile

ANOTACIONES A LA FECHA DE EMISION

Solicitante: VÍCTOR MAURICIO CANALES ARRIAZA
Fecha: 28-09-2018
Tipo: Otra escritura pública

Descripción	CVE
fianza y codeudor	ACrPqi0L8Tn6

Código de Verificación Electrónico(CVE): CRPP5gxGvyEf

REGISTRO DE EMPRESAS Y SOCIEDADES

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

Gobierno de Chile

Gobierno de Chile

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El Registro de Empresas y Sociedades certifica que, a la fecha de emisión de este documento, la sociedad identificada a continuación se encuentra inscrita y no se ha registrado la suscripción de su Disolución.

Rut Sociedad: 76.657.877-2
Razón Social: PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SpA
Fecha de Constitución: 07 de septiembre del 2016
Fecha de Emisión del Certificado: 22 de diciembre del 2025

De acuerdo con lo establecido en el art. 22 de la Ley N° 20.659, este certificado tiene valor probatorio de instrumento público y constituye título ejecutivo.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 19.799. Para verificar la integridad y autenticidad de este documento puede consultar en www.registrodeempresasysociedades.cl, donde estará disponible por 15 días contados desde la fecha de emisión.

El código de verificación electrónico (CVE) es: **CRtIE50H7xGl**

CRtIE50H7xGl

TU EMPRESA EN UN DIA.CL Registro Empresas

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

Gobierno de Chile

registroempresas.cl

REGISTRO DE EMPRESAS Y SOCIEDADES

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
Gobierno de Chile

Gobierno de Chile

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PODERES

El Registro de Empresas y Sociedades certifica que, a la fecha de emisión de este certificado, no hay constancia de la inscripción de una revocación de las designaciones, poderes y delegaciones de facultades para representar a la persona jurídica individualizada a continuación, incorporados al Registro de Poderes, que se detallan en las páginas siguientes.

Rut Sociedad: 76.657.877-2
Razón Social: PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA
Fecha de Emisión del Certificado: 22 de diciembre del 2025

El detalle de las facultades otorgadas y del historial de las actuaciones se encuentra en las páginas siguientes.
De acuerdo con lo establecido en el art. 22 de la Ley N° 20.659, este certificado tiene valor probatorio de instrumento público y constituye título ejecutivo.
Certificado emitido conforme al artículo 57 del Reglamento de la Ley 20.659, aprobado por el Decreto 83 de 29 de octubre de 2021*, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 19.799. Para verificar la integridad y autenticidad de este documento puede consultar en www.registrodeempresasysociedades.cl, donde estará disponible por 15 días contados desde la fecha de emisión.
El codigo de verificacion electronico (CVE) es: CR1HQwfPza33

CR1HQwfPza33

TU EMPRESA EN UN DIA.CL Registro Empresas

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
Gobierno de Chile

registroempresas.cl

REGISTRO DE EMPRESAS Y SOCIEDADES

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

Gobierno de Chile

CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PODERES
PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA

Los poderes que constan en el estatuto actualizado de la sociedad y que se incorporan automáticamente al Registro de Poderes son los siguientes: **ADMINISTRACIÓN SOCIAL**. un Gerente General y un Administrador. El Gerente General será designado en los estatutos, cuya individualización es: CAMILA PÍA CARRANZA VALDIVIA, RUT: [redacted] Administrador: VÍCTOR MAURICIO CANALES ARRIAZA, RUT: [redacted], quien actuará en nombre de la sociedad y la representará. **FORMA DE ACTUACIÓN**: Cualquiera indistintamente. **FACULTADES**. El Gerente General y los Administradores estarán premunidos de todas las facultades propias de un factor de comercio, y en especial, de las que se señalan a continuación: REPRESENTACION ANTE INSTITUCIONES. Concurrir ante toda clase de autoridades políticas, administrativas, municipales, organismos o instituciones de derecho público, fiscales o semifiscales, autoridades de orden tributario, previsional o laboral, o personas de derecho privado, sean ellas naturales o jurídicas, con toda clase de solicitudes y demás documentos que sean menester y desistirse de sus peticiones; CELEBRACION DE CONTRATOS. Celebrar contratos de promesa, compraventa, arrendamiento, con o sin opción de compra, leasing, factoring, permuta, comodato, depósito, transporte, mutuos, préstamos, concesiones, seguros, y, en general toda clase contratos nominados e innominados, pudiendo comprar, vender, adquirir, transferir y enajenar a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporales, incluso valores mobiliarios, acciones, bonos, moneda extranjera, efectos públicos o de comercio, y derechos de cualquier naturaleza; fijar precios, rentas, renunciar derechos y acciones y, especialmente la acción resolutoria, cabidas o deslindes, condiciones de pago, plazos y demás cláusulas, modalidades y estipulaciones que sean de la esencia, de naturaleza o meramente accidentales; aceptar toda clase de garantías que se constituyan a favor de la empresa; CONSTITUCION DE GARANTIAS. Constituir toda clase de garantías, hipotecas, prendas, fianzas simples y/o solidarias, avales en letras de cambio o pagarés, warrant, gravar los bienes de la empresa con derechos de uso, usufructo, habitación, etcétera; constituir servidumbres activas o pasivas; posponerlas; CONTRATOS DE TRABAJO. Celebrar contratos de trabajo, colectivos o individuales, contratar y despedir trabajadores, contratar servicios profesionales o técnicos y ponerles término; celebrar contratos de confección de obra material, de arrendamiento de servicios; fijar remuneraciones, honorarios, bonos, etc;

CONSTITUCION DE SOCIEDADES. Constituir sociedades de cualquier clase, de comunidades o asociaciones de corporaciones, de cooperativas, ingresar a las ya constituidas, representar a la empresa, con voz y voto, en todas ellas; concurrir a la modificación, disolución y liquidación de aquéllas de que forme parte y ejercer o renunciar las acciones que competan a la empresa en tales sociedades o comunidades sin limitación alguna; OPERACIONES CON CHEQUES, LETRAS, PAGARES Y OTROS DOCUMENTOS MERCANTILES. Girar, suscribir, cancelar, aceptar, endosar, reaceptar, renovar, prorrogar, revalidar, descontar, cobrar, protestar cheques, letras de cambio, pagarés, y demás documentos mercantiles, sean nominativos, a la orden o al portador, en moneda nacional o extranjera; ceder y aceptar cesiones de crédito, sean nominativos, a la orden o al portador y, en general, efectuar toda clase de operaciones con documentos mercantiles, valores mobiliarios, efectos públicos y de comercio; COBRAR Y PERCIBIR. Cobrar y percibir judicial y extrajudicialmente todo cuanto se adeude a la empresa a cualquier título que sea en dinero, en otra clase de bienes corporales o incorporales, raíces, muebles, valores mobiliarios, efectos de comercio, etc; OPERACIONES CON BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS. Representar a la empresa en los bancos e instituciones financieras con las más amplias facultades que se precisen; darles instrucciones y cometerles comisiones de confianza; celebrar contratos de cuenta corriente bancaria de depósito o de crédito, pudiendo depositar, girar y sobregirar en ellas, sea mediante cheques, órdenes de pago o transferencias electrónicas, imponerse de su movimiento, modificarlos y ponerles término o solicitar su terminación; aprobar y objetar saldos; requerir y retirar talonarios de cheques o cheques sueltos; arrendar cajas de seguridad, abrirlas y poner término a su arrendamiento; abrir cuentas de ahorro, a la vista o a plazo, hacer depósitos en ellas, retirar fondos total o parcialmente, cerrar las cuentas; colocar y retirar dineros, sea en moneda nacional o extranjera, y valores en depósito, custodia o garantía o cancelar los certificados respectivos; tomar y cancelar vales vista, boletas bancarias o boletas de garantía; celebrar toda clase contratos de futuros, swaps, opciones y en general con instrumentos derivados; asumir riesgos de cambio, liquidar y/o remesar divisas y, en general, efectuar toda clase de operaciones bancarias en moneda nacional o extranjera; OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR. Contratar y efectuar toda clase de operaciones de comercio exterior y de cambios internacionales, estando facultados para representar a la empresa en todas las operaciones, diligencias, trámites o actuaciones relacionadas con importaciones y exportaciones ante los bancos comerciales, Banco Central de Chile y cualquier otra entidad o autoridad competente pudiendo al efecto representar y firmar registros de importación y exportación, abrir acreditivos divisibles o indivisibles, revocables o irrevocables, presentar solicitudes anexas, cartas

explicativas, declaraciones juradas y toda otra documentación pertinente que fuere exigida por los bancos o por el Banco Central de Chile y solicitar la modificación de las condiciones bajo las cuales ha autorizado una determinada operación; autorizar cargos en las cuentas corrientes de la empresa a causa de operaciones de comercio exterior, otorgar, retirar, endosar, enajenar y negociar en cualquier forma documentos de embarque, facturas y conocimientos y carta de porte y documentos consulares y, en general, ejecutar todos los actos y realizar todas las operaciones que fueren conducentes al adecuado cumplimiento del encargo que se les confiere; PAGOS Y EXTINCION DE OBLIGACIONES. Pagar en efectivo, por dación en pago de bienes muebles e inmuebles, por consignación, subrogación, cesión de bienes, etcétera, todo lo que la empresa adeudare por cualquier título y, en general, extinguir obligaciones ya sea por novación, remisión, compensación, etc; FIRMA DE DOCUMENTOS Y RETIRO DE CORRESPONDENCIA. Firmar recibos, finiquitos y cancelaciones y, en general, suscribir, otorgar, firmar, extender, modificar y refrendar toda clase de documentos públicos o privados, pudiendo formular en ellos todas las declaraciones que estimen necesarias o convenientes; retirar de las oficinas de correos, aduanas, empresas de transporte terrestre, marítimo, aéreo, toda clase de correspondencia, incluso certificada, giros, reembolsos, cargas, encomiendas, mercaderías, piezas postales, etcétera, consignadas o dirigidas a la empresa; firmar la correspondencia de la empresa; MANDATOS. Conferir mandatos y poderes generales y especiales, revocarlos, delegar y reasumir, aceptar en todo o en parte, sus poderes cuantas veces lo estimen necesario; REPRESENTACION JUDICIAL. Representar judicialmente a la empresa con todas y cada una de las facultades ordinarias y extraordinarias del mandato judicial contempladas en ambos incisos del artículo siete del Código de Procedimiento Civil, las que incluyen la facultad de desistirse en primera instancia de la acción deducida, aceptar la demanda contraria, absolver posiciones, renunciar a los recursos y los términos legales, transigir, con declaración expresa que la facultad de transigir comprende también la transacción extrajudicial, comprometer, otorgar a los árbitros facultades de arbitradores, aprobar convenios judiciales o extrajudiciales, percibir, otorgar quitas o esperas;.

HISTORIAL DE ACTUACIONES

No existen actuaciones en el Registro de Poderes

ROL ÚNICO TRIBUTARIO

Servicio de Impuestos Internos

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA

[redacted]

DIRECCIÓN PRINCIPAL (CASA MATRIZ)
ANGEL GAETE 370 PICHILEMU

RUT
76657877-2

ROL ÚNICO TRIBUTARIO

⚠ Verifique esta cédula en sii.cl

N° SERIE 202507207796

FECHA EMISIÓN 02/02/2025

RUT USUARIO CÉDULA [redacted]

USUARIO CÉDULA CAMILA PIA CARRANZA VALDIVIA

Recuerde, no procede el derecho a crédito fiscal por adquisición de bienes o utilización de servicios que no digan relación con el giro o actividad del contribuyente. Art. 23 N° 1 D.L. 825 Ley de IVA.


CÉDULA DE IDENTIDAD
REPÚBLICA DE CHILE
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN
APELLIDOS
CARRANZA
VALDIVIA
NOMBRES
CAMILA PÍA
NACIONALIDAD
CHILENA
SEXO
F
FECHA DE NACIMIENTO
08 JUL 1977
FECHA DE EMISIÓN
15 JUN 2017
08 JUL 2027
FIRMA DEL TITULAR
RUN


Nació en: MACHALÍ
Profesión: No informada
199RV - 3F
INCHL512248882G32<<<<<<<<<<<<
7707087F2707082CHL14332079<0<6
CARRANZA<VALDIVIA<<CAMILA<PIA<

REGISTRO DE EMPRESAS Y SOCIEDADES

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
Gobierno de Chile

Gobierno de Chile

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

CERTIFICADO DE ESTATUTO ACTUALIZADO

El Registro de Empresas y Sociedades certifica que, a la fecha de emisión de este documento, la sociedad identificada se encuentra regulada por el Estatuto, que los socios o constituyente han suscrito conforme a la ley.

Rut Sociedad: 76.657.877-2
Razón Social: PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SpA
Fecha de Constitución: 07 de septiembre del 2016
Fecha de Emisión del Certificado: 22 de diciembre del 2025

De acuerdo con lo establecido en el art. 22 de la Ley N° 20.659, este certificado tiene valor probatorio de instrumento público y constituye título ejecutivo.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 19.799. Para verificar la integridad y autenticidad de este documento puede consultar en www.registrodeempresasysociedades.cl, donde estará disponible por 15 días contados desde la fecha de emisión.
El documento impreso es copia del documento original.

El código de verificación electrónico (CVE) es: **CRMcghTdXvc7**

CRMcghTdXvc7

TU EMPRESA EN UN DIA.CL Registro Empresas

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
Gobierno de Chile

registroempresas.cl

ESTATUTO ACTUALIZADO
PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SpA

En PICHILEMU, Región del LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O´HIGGINS, Chile, el Registro Electrónico de Empresas y Sociedades certifica que el día 07 de septiembre del 2016 se constituyó una Sociedad por Acciones, en adelante la Sociedad, la cual se regirá por las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos, y por las normas contenidas en el Código de Comercio, y en lo no regulado en aquellos por la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y su Reglamento. **TITULO PRIMERO: NOMBRE, DOMICILIO, DURACIÓN Y OBJETO.- ARTÍCULO PRIMERO: NOMBRE:** El nombre de la Sociedad será **"PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA"**, pudiendo funcionar y actuar, inclusive ante Bancos y Entidades Financieras con el nombre de fantasía de LED MC SPA. **ARTÍCULO SEGUNDO: DOMICILIO:** El domicilio de la Sociedad será la comuna de PICHILEMU, Región del LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O´HIGGINS, sin perjuicio de que pueda establecer agencias, sucursales o establecimientos en el resto del país o en el extranjero. **ARTÍCULO TERCERO: DURACIÓN:** La Sociedad comenzará a regir con esta fecha y tendrá una duración indefinida. **ARTÍCULO CUARTO: OBJETO:** El objeto de la sociedad será a) La prestación de toda clase de servicios de producción artística, técnica, logística y operacional de eventos, y sus combinaciones o integraciones sin limitaciones de ninguna clase en torno a los servicios incorporados, pudiendo incluirse, a título meramente enunciativo, la instalación y operación de escenarios, sistemas de amplificación y sonido, sistemas de iluminación, sistemas de proyección y pantallas, traslados nacionales o internacionales, alojamiento, alimentación, representación de artistas, contratación y subcontratación de servicios vinculados al giro, y en general cualquier tipo de servicio relacionado, asociado o accesorio a la producción de eventos, para personas, empresas, organismos y organizaciones públicas, privadas o mixtas, sin limitaciones en cuanto a la configuración o denominación de los servicios o las formas de contratación de los mismos; b) La planificación, ejecución o realización de toda clase de eventos, públicos o privados, abiertos o cerrados, por medios propios a título de organización, realización, producción o cualquier otra denominación que sea aplicable; c) La compra, venta, arriendo, subarriendo, permuta, representación y en definitiva la comercialización y explotación a cualquier título, de bienes muebles, equipamientos, herramientas, accesorios, y cualquier clase de bien asociado a los objetos señalados en las letras anteriores; d) La explotación, por sí o mediante terceros, en

forma individual o asociativa, de toda clase de bienes raíces, locales o establecimientos comerciales, propios o ajenos, asociados a la producción o realización de eventos, en forma permanente u ocasional, incluyendo a título meramente enunciativo salones de eventos, discotecas, pubs, cabarets, restaurantes, bares, cafeterías, salas de teatro, de cine, y espacios culturales no convencionales y espacios multiuso, entre otros; e) Cualquier otra actividad económica que los socios acuerden para el desarrollo eficiente del giro social. **TITULO SEGUNDO: DEL CAPITAL SOCIAL.- ARTICULO QUINTO:** El capital de la Sociedad es la cantidad de $6.000.000 de pesos, dividido en 10 acciones nominativas, de una misma serie, ordinarias y sin valor nominal. El Capital queda totalmente suscrito y pagado en este acto en la forma indicada en los artículos transitorios de esta actuación. Las acciones podrán ser emitidas sin la necesidad de imprimir láminas físicas de dichos títulos. Las acciones cuyo valor no se encuentre totalmente pagado, no gozarán de derecho alguno. **TITULO TERCERO: DE LA ADMINISTRACIÓN SOCIAL.- ARTÍCULO SEXTO:** La sociedad será administrada indistintamente por un Gerente General y un Administrador.Los representantes ante el SII son: VÍCTOR MAURICIO CANALES ARRIAZA, Rut[redacted]; CAMILA PÍA CARRANZA VALDIVIA, Rut [redacted]. El Gerente General será designado en estos estatutos, cuya individualización es: CAMILA PÍA CARRANZA VALDIVIA, Rut [redacted] Administrador: VÍCTOR MAURICIO CANALES ARRIAZA, Rut [redacted] quien actuará en nombre de la sociedad y la representará. **ARTÍCULO SÉPTIMO:** La administración se sujetará a las siguientes reglas: El Gerente General será remunerado por sus funciones y el monto correspondiente será fijado por el Directorio. En caso de no haber directorio, su remuneración será fijada por la Junta Extraordinaria de Accionistas. El Gerente General podrá delegar parte de las facultades de administración de la sociedad en terceros. El(Los) administrador(es) podrá(n) ser remunerado(s) por sus funciones, y la cuantía de su remuneración será fijada por la Junta de Accionistas. El(Los) Administrador(es) conjuntamente podrá(n) delegar parte de sus facultades de administración de la Sociedad en terceros, y asimismo, podrá delegar poderes para objetos determinados especialmente. **ARTÍCULO OCTAVO:** El Gerente General y el Administrador estarán premunidos de todas las facultades propias de un factor de comercio, y en especial, de las que se señalan a continuación. REPRESENTACION ANTE INSTITUCIONES. Concurrir ante toda clase de autoridades políticas, administrativas, municipales, organismos o instituciones de derecho público, fiscales o semifiscales, autoridades de orden tributario, previsional o laboral, o personas de derecho privado, sean ellas naturales o jurídicas, con toda clase de solicitudes y demás documentos que sean menester y desistirse de sus peticiones; CELEBRACION DE CONTRATOS. Celebrar

contratos de promesa, compraventa, arrendamiento, con o sin opción de compra, leasing, factoring, permuta, comodato, depósito, transporte, mutuos, préstamos, concesiones, seguros, y, en general toda clase contratos nominados e innominados, pudiendo comprar, vender, adquirir, transferir y enajenar a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporales, incluso valores mobiliarios, acciones, bonos, moneda extranjera, efectos públicos o de comercio, y derechos de cualquier naturaleza; fijar precios, rentas, renunciar derechos y acciones y, especialmente la acción resolutoria, cabidas o deslindes, condiciones de pago, plazos y demás cláusulas, modalidades y estipulaciones que sean de la esencia, de naturaleza o meramente accidentales; aceptar toda clase de garantías que se constituyan a favor de la empresa; CONSTITUCION DE GARANTIAS. Constituir toda clase de garantías, hipotecas, prendas, fianzas simples y/o solidarias, avales en letras de cambio o pagarés, warrant, gravar los bienes de la empresa con derechos de uso, usufructo, habitación, etcétera; constituir servidumbres activas o pasivas; posponerlas; CONTRATOS DE TRABAJO. Celebrar contratos de trabajo, colectivos o individuales, contratar y despedir trabajadores, contratar servicios profesionales o técnicos y ponerles término; celebrar contratos de confección de obra material, de arrendamiento de servicios; fijar remuneraciones, honorarios, bonos, etc; CONSTITUCION DE SOCIEDADES. Constituir sociedades de cualquier clase, de comunidades o asociaciones de corporaciones, de cooperativas, ingresar a las ya constituidas, representar a la empresa, con voz y voto, en todas ellas; concurrir a la modificación, disolución y liquidación de aquéllas de que forme parte y ejercer o renunciar las acciones que competan a la empresa en tales sociedades o comunidades sin limitación alguna; OPERACIONES CON CHEQUES, LETRAS, PAGARES Y OTROS DOCUMENTOS MERCANTILES. Girar, suscribir, cancelar, aceptar, endosar, reaceptar, renovar, prorrogar, revalidar, descontar, cobrar, protestar cheques, letras de cambio, pagarés, y demás documentos mercantiles, sean nominativos, a la orden o al portador, en moneda nacional o extranjera; ceder y aceptar cesiones de crédito, sean nominativos, a la orden o al portador y, en general, efectuar toda clase de operaciones con documentos mercantiles, valores mobiliarios, efectos públicos y de comercio; COBRAR Y PERCIBIR. Cobrar y percibir judicial y extrajudicialmente todo cuanto se adeude a la empresa a cualquier título que sea en dinero, en otra clase de bienes corporales o incorporales, raíces, muebles, valores mobiliarios, efectos de comercio, etc; OPERACIONES CON BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS. Representar a la empresa en los bancos e instituciones financieras con las más amplias facultades que se precisen; darles instrucciones y cometerles comisiones de confianza; celebrar contratos de cuenta corriente bancaria de depósito o de crédito, pudiendo depositar, girar y sobregirar en ellas, sea mediante cheques, órdenes de pago o transferencias electrónicas,

imponerse de su movimiento, modificarlos y ponerles término o solicitar su terminación; aprobar y objetar saldos; requerir y retirar talonarios de cheques o cheques sueltos; arrendar cajas de seguridad, abrirlas y poner término a su arrendamiento; abrir cuentas de ahorro, a la vista o a plazo, hacer depósitos en ellas, retirar fondos total o parcialmente, cerrar las cuentas; colocar y retirar dineros, sea en moneda nacional o extranjera, y valores en depósito, custodia o garantía o cancelar los certificados respectivos; tomar y cancelar vales vista, boletas bancarias o boletas de garantía; celebrar toda clase contratos de futuros, swaps, opciones y en general con instrumentos derivados; asumir riesgos de cambio, liquidar y/o remesar divisas y, en general, efectuar toda clase de operaciones bancarias en moneda nacional o extranjera; OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR. Contratar y efectuar toda clase de operaciones de comercio exterior y de cambios internacionales, estando facultados para representar a la empresa en todas las operaciones, diligencias, trámites o actuaciones relacionadas con importaciones y exportaciones ante los bancos comerciales, Banco Central de Chile y cualquier otra entidad o autoridad competente pudiendo al efecto representar y firmar registros de importación y exportación, abrir acreditivos divisibles o indivisibles, revocables o irrevocables, presentar solicitudes anexas, cartas explicativas, declaraciones juradas y toda otra documentación pertinente que fuere exigida por los bancos o por el Banco Central de Chile y solicitar la modificación de las condiciones bajo las cuales ha autorizado una determinada operación; autorizar cargos en las cuentas corrientes de la empresa a causa de operaciones de comercio exterior, otorgar, retirar, endosar, enajenar y negociar en cualquier forma documentos de embarque, facturas y conocimientos y carta de porte y documentos consulares y, en general, ejecutar todos los actos y realizar todas las operaciones que fueren conducentes al adecuado cumplimiento del encargo que se les confiere; PAGOS Y EXTINCION DE OBLIGACIONES. Pagar en efectivo, por dación en pago de bienes muebles e inmuebles, por consignación, subrogación, cesión de bienes, etcétera, todo lo que la empresa adeudare por cualquier título y, en general, extinguir obligaciones ya sea por novación, remisión, compensación, etc; FIRMA DE DOCUMENTOS Y RETIRO DE CORRESPONDENCIA. Firmar recibos, finiquitos y cancelaciones y, en general, suscribir, otorgar, firmar, extender, modificar y refrendar toda clase de documentos públicos o privados, pudiendo formular en ellos todas las declaraciones que estimen necesarias o convenientes; retirar de las oficinas de correos, aduanas, empresas de transporte terrestre, marítimo, aéreo, toda clase de correspondencia, incluso certificada, giros, reembolsos, cargas, encomiendas, mercaderías, piezas postales, etcétera, consignadas o dirigidas a la empresa; firmar la correspondencia de la empresa; MANDATOS. Conferir mandatos y poderes generales y especiales, revocarlos, delegar y reasumir, aceptar en todo o en

parte, sus poderes cuantas veces lo estimen necesario; REPRESENTACION JUDICIAL. Representar judicialmente a la empresa con todas y cada una de las facultades ordinarias y extraordinarias del mandato judicial contempladas en ambos incisos del artículo siete del Código de Procedimiento Civil, las que incluyen la facultad de desistirse en primera instancia de la acción deducida, aceptar la demanda contraria, absolver posiciones, renunciar a los recursos y los términos legales, transigir, con declaración expresa que la facultad de transigir comprende también la transacción extrajudicial, comprometer, otorgar a los árbitros facultades de arbitradores, aprobar convenios judiciales o extrajudiciales, percibir, otorgar quitas o esperas;. **TITULO CUARTO.- DE LOS ACCIONISTAS.- ARTÍCULO NOVENO: JUNTAS DE ACCIONISTAS:** Las Juntas Ordinarias de Accionistas se celebrarán una vez al año dentro del primer cuatrimestre siguiente a la fecha del balance. En la celebración de las Juntas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas, se podrá utilizar sistemas o medios tecnológicos que permitan la participación de accionistas que no se encuentren físicamente presentes en el lugar de celebración de la respectiva junta de accionistas, siempre que dichos sistemas o medios garanticen debidamente la identidad de tales accionistas y cautelen el principio de simultaneidad o secreto de las votaciones que se efectúen en ella, debiendo dejarse constancia en el acta, tanto de la identidad de los accionistas que participaron en la junta y en la votación de los acuerdos adoptados, utilizando dichos sistemas o medios tecnológicos, como de la individualización de estos últimos. **ARTÍCULO DÉCIMO: COMUNICACIÓN DE LA SOCIEDAD:** COMUNICACIÓN DE LA SOCIEDAD. La comunicación entre la sociedad y los socios/accionistas se realizará mediante correo electrónico o carta certificada. **ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: RESOLUCIÓN DE DIFERENCIAS:** Las diferencias que ocurran entre los accionistas, los accionistas y la sociedad o sus administradores o liquidadores, y la sociedad o sus administradores o liquidadores, serán resueltas por un árbitro arbitrador, designado de la siguiente forma: Nombrado por la justicia ordinaria en base a las normas generales aplicables. **ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES:** La distribución anual de las utilidades líquidas de la sociedad se realizará a prorrata de acuerdo a la participación social de cada accionista. **TITULO QUINTO.- OTROS PACTOS. ARTÍCULOS TRANSITORIOS: ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO:** Las acciones en las que se encuentra dividido el capital se suscriben, enteran y pagan por los accionistas constituyentes de la siguiente manera: A) VÍCTOR MAURICIO CANALES ARRIAZA suscribe: 10 acciones ordinarias de la Serie única, equivalentes a la suma de $6.000.000 de pesos del capital social, que paga en dinero efectivo y al contado, los que en este acto ingresan a la caja social.

REGISTRO DE EMPRESAS Y SOCIEDADES

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

Gobierno de Chile

HISTORIAL DE ACTUACIONES Y ANOTACIONES

(Haga click en el nombre de la actuación o anotación para descargar el documento)

TRANSFORMACIÓN	01-02-2025	ACWns2AERQLK
MODIFICACIÓN	11-08-2021	ACZhMBRYhv0Q
ANOTACIÓN	28-09-2018	ACrPqi0L8Tn6
CONSTITUCIÓN	07-09-2016	ACw4LxvqyThG

Notas

1. El Registro de Empresas y Sociedad no acredita quienes son los titulares actuales de las acciones de la presente sociedad. Todos los cambios de accionistas deben informarse directamente en el Servicio de Impuestos Internos (Circular N°60 del SII de fecha 7 de julio de 2015).

2. Para verificar el Representante de esta sociedad ante el SII, puede hacerlo en www.SII.cl.

3. Para visualizar la individualización de los comparecientes en cada una de las actuaciones que registra esta sociedad, debe ingresar el Código de Verificación Electrónica (CVE) correspondiente en https://www.registrodeempresasysociedades.cl/.
El CVE se encuentra ubicado a un costado de cada actuación, en la sección “Historial de actuaciones y anotaciones”.

REGISTRO DE EMPRESAS Y SOCIEDADES

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

Gobierno de Chile

Gobierno de Chile
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

CERTIFICADO DE ANOTACIONES

El Registro de Empresas y Sociedades, certifica que, a la fecha de emisión de este documento, la sociedad identificada a continuación se encuentra con Anotaciones, las que son individualizadas en la(s) página(s) siguiente(s).

Rut Sociedad: 76.657.877-2
Razón Social: PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SpA
Fecha de Constitución: 07 de septiembre del 2016
Fecha de Emisión del Certificado: 22 de diciembre del 2025

De acuerdo con lo establecido en el art. 22 de la Ley N° 20.659, este certificado tiene valor probatorio de instrumento público y constituye título ejecutivo.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 19.799. Para verificar la integridad y autenticidad de este documento puede consultar en www.registrodeempresasysociedades.cl, donde estará disponible por 15 días contados desde la fecha de emisión.

El código de verificación electrónico (CVE) es: **CRPP5gxGvyEf**

CRPP5gxGvyEf

TU EMPRESA EN UN DIA.CL Registro Empresas

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
Gobierno de Chile
registroempresas.cl

REGISTRO DE EMPRESAS Y SOCIEDADES

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

Gobierno de Chile

ANOTACIONES A LA FECHA DE EMISION

Solicitante: VÍCTOR MAURICIO CANALES ARRIAZA
Fecha: 28-09-2018
Tipo: Otra escritura pública

Descripción	CVE
fianza y codeudor	ACrPqi0L8Tn6

Código de Verificación Electrónico(CVE): CRPP5gxGvyEf

REGISTRO DE EMPRESAS Y SOCIEDADES

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

Gobierno de Chile

Gobierno de Chile

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El Registro de Empresas y Sociedades certifica que, a la fecha de emisión de este documento, la sociedad identificada a continuación se encuentra inscrita y no se ha registrado la suscripción de su Disolución.

Rut Sociedad: 76.657.877-2
Razón Social: PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SpA
Fecha de Constitución: 07 de septiembre del 2016
Fecha de Emisión del Certificado: 22 de diciembre del 2025

De acuerdo con lo establecido en el art. 22 de la Ley N° 20.659, este certificado tiene valor probatorio de instrumento público y constituye título ejecutivo.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 19.799. Para verificar la integridad y autenticidad de este documento puede consultar en www.registrodeempresasysociedades.cl, donde estará disponible por 15 días contados desde la fecha de emisión.

El código de verificación electrónico (CVE) es: **CRtIE50H7xGl**

CRtIE50H7xGl

TU EMPRESA EN UN DIA.CL Registro Empresas

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

Gobierno de Chile

registroempresas.cl

REGISTRO DE EMPRESAS Y SOCIEDADES

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
Gobierno de Chile

Gobierno de Chile

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PODERES

El Registro de Empresas y Sociedades certifica que, a la fecha de emisión de este certificado, no hay constancia de la inscripción de una revocación de las designaciones, poderes y delegaciones de facultades para representar a la persona jurídica individualizada a continuación, incorporados al Registro de Poderes, que se detallan en las páginas siguientes.

Rut Sociedad: 76.657.877-2
Razón Social: PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA
Fecha de Emisión del Certificado: 22 de diciembre del 2025

El detalle de las facultades otorgadas y del historial de las actuaciones se encuentra en las páginas siguientes.
De acuerdo con lo establecido en el art. 22 de la Ley N° 20.659, este certificado tiene valor probatorio de instrumento público y constituye título ejecutivo.
Certificado emitido conforme al artículo 57 del Reglamento de la Ley 20.659, aprobado por el Decreto 83 de 29 de octubre de 2021*, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 19.799. Para verificar la integridad y autenticidad de este documento puede consultar en www.registrodeempresasysociedades.cl, donde estará disponible por 15 días contados desde la fecha de emisión.
El codigo de verificacion electronico (CVE) es: CR1HQwfPza33

CR1HQwfPza33

TU EMPRESA EN UN DIA.CL Registro Empresas

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
Gobierno de Chile

registroempresas.cl

REGISTRO DE EMPRESAS Y SOCIEDADES

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

Gobierno de Chile

CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PODERES
PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA

Los poderes que constan en el estatuto actualizado de la sociedad y que se incorporan automáticamente al Registro de Poderes son los siguientes: **ADMINISTRACIÓN SOCIAL**. un Gerente General y un Administrador. El Gerente General será designado en los estatutos, cuya individualización es: CAMILA PÍA CARRANZA VALDIVIA, RUT: [redacted] Administrador: VÍCTOR MAURICIO CANALES ARRIAZA, RUT: [redacted], quien actuará en nombre de la sociedad y la representará. **FORMA DE ACTUACIÓN**: Cualquiera indistintamente. **FACULTADES**. El Gerente General y los Administradores estarán premunidos de todas las facultades propias de un factor de comercio, y en especial, de las que se señalan a continuación: REPRESENTACION ANTE INSTITUCIONES. Concurrir ante toda clase de autoridades políticas, administrativas, municipales, organismos o instituciones de derecho público, fiscales o semifiscales, autoridades de orden tributario, previsional o laboral, o personas de derecho privado, sean ellas naturales o jurídicas, con toda clase de solicitudes y demás documentos que sean menester y desistirse de sus peticiones; CELEBRACION DE CONTRATOS. Celebrar contratos de promesa, compraventa, arrendamiento, con o sin opción de compra, leasing, factoring, permuta, comodato, depósito, transporte, mutuos, préstamos, concesiones, seguros, y, en general toda clase contratos nominados e innominados, pudiendo comprar, vender, adquirir, transferir y enajenar a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporales, incluso valores mobiliarios, acciones, bonos, moneda extranjera, efectos públicos o de comercio, y derechos de cualquier naturaleza; fijar precios, rentas, renunciar derechos y acciones y, especialmente la acción resolutoria, cabidas o deslindes, condiciones de pago, plazos y demás cláusulas, modalidades y estipulaciones que sean de la esencia, de naturaleza o meramente accidentales; aceptar toda clase de garantías que se constituyan a favor de la empresa; CONSTITUCION DE GARANTIAS. Constituir toda clase de garantías, hipotecas, prendas, fianzas simples y/o solidarias, avales en letras de cambio o pagarés, warrant, gravar los bienes de la empresa con derechos de uso, usufructo, habitación, etcétera; constituir servidumbres activas o pasivas; posponerlas; CONTRATOS DE TRABAJO. Celebrar contratos de trabajo, colectivos o individuales, contratar y despedir trabajadores, contratar servicios profesionales o técnicos y ponerles término; celebrar contratos de confección de obra material, de arrendamiento de servicios; fijar remuneraciones, honorarios, bonos, etc;

CONSTITUCION DE SOCIEDADES. Constituir sociedades de cualquier clase, de comunidades o asociaciones de corporaciones, de cooperativas, ingresar a las ya constituidas, representar a la empresa, con voz y voto, en todas ellas; concurrir a la modificación, disolución y liquidación de aquéllas de que forme parte y ejercer o renunciar las acciones que competan a la empresa en tales sociedades o comunidades sin limitación alguna; OPERACIONES CON CHEQUES, LETRAS, PAGARES Y OTROS DOCUMENTOS MERCANTILES. Girar, suscribir, cancelar, aceptar, endosar, reaceptar, renovar, prorrogar, revalidar, descontar, cobrar, protestar cheques, letras de cambio, pagarés, y demás documentos mercantiles, sean nominativos, a la orden o al portador, en moneda nacional o extranjera; ceder y aceptar cesiones de crédito, sean nominativos, a la orden o al portador y, en general, efectuar toda clase de operaciones con documentos mercantiles, valores mobiliarios, efectos públicos y de comercio; COBRAR Y PERCIBIR. Cobrar y percibir judicial y extrajudicialmente todo cuanto se adeude a la empresa a cualquier título que sea en dinero, en otra clase de bienes corporales o incorporales, raíces, muebles, valores mobiliarios, efectos de comercio, etc; OPERACIONES CON BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS. Representar a la empresa en los bancos e instituciones financieras con las más amplias facultades que se precisen; darles instrucciones y cometerles comisiones de confianza; celebrar contratos de cuenta corriente bancaria de depósito o de crédito, pudiendo depositar, girar y sobregirar en ellas, sea mediante cheques, órdenes de pago o transferencias electrónicas, imponerse de su movimiento, modificarlos y ponerles término o solicitar su terminación; aprobar y objetar saldos; requerir y retirar talonarios de cheques o cheques sueltos; arrendar cajas de seguridad, abrirlas y poner término a su arrendamiento; abrir cuentas de ahorro, a la vista o a plazo, hacer depósitos en ellas, retirar fondos total o parcialmente, cerrar las cuentas; colocar y retirar dineros, sea en moneda nacional o extranjera, y valores en depósito, custodia o garantía o cancelar los certificados respectivos; tomar y cancelar vales vista, boletas bancarias o boletas de garantía; celebrar toda clase contratos de futuros, swaps, opciones y en general con instrumentos derivados; asumir riesgos de cambio, liquidar y/o remesar divisas y, en general, efectuar toda clase de operaciones bancarias en moneda nacional o extranjera; OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR. Contratar y efectuar toda clase de operaciones de comercio exterior y de cambios internacionales, estando facultados para representar a la empresa en todas las operaciones, diligencias, trámites o actuaciones relacionadas con importaciones y exportaciones ante los bancos comerciales, Banco Central de Chile y cualquier otra entidad o autoridad competente pudiendo al efecto representar y firmar registros de importación y exportación, abrir acreditivos divisibles o indivisibles, revocables o irrevocables, presentar solicitudes anexas, cartas

explicativas, declaraciones juradas y toda otra documentación pertinente que fuere exigida por los bancos o por el Banco Central de Chile y solicitar la modificación de las condiciones bajo las cuales ha autorizado una determinada operación; autorizar cargos en las cuentas corrientes de la empresa a causa de operaciones de comercio exterior, otorgar, retirar, endosar, enajenar y negociar en cualquier forma documentos de embarque, facturas y conocimientos y carta de porte y documentos consulares y, en general, ejecutar todos los actos y realizar todas las operaciones que fueren conducentes al adecuado cumplimiento del encargo que se les confiere; PAGOS Y EXTINCION DE OBLIGACIONES. Pagar en efectivo, por dación en pago de bienes muebles e inmuebles, por consignación, subrogación, cesión de bienes, etcétera, todo lo que la empresa adeudare por cualquier título y, en general, extinguir obligaciones ya sea por novación, remisión, compensación, etc; FIRMA DE DOCUMENTOS Y RETIRO DE CORRESPONDENCIA. Firmar recibos, finiquitos y cancelaciones y, en general, suscribir, otorgar, firmar, extender, modificar y refrendar toda clase de documentos públicos o privados, pudiendo formular en ellos todas las declaraciones que estimen necesarias o convenientes; retirar de las oficinas de correos, aduanas, empresas de transporte terrestre, marítimo, aéreo, toda clase de correspondencia, incluso certificada, giros, reembolsos, cargas, encomiendas, mercaderías, piezas postales, etcétera, consignadas o dirigidas a la empresa; firmar la correspondencia de la empresa; MANDATOS. Conferir mandatos y poderes generales y especiales, revocarlos, delegar y reasumir, aceptar en todo o en parte, sus poderes cuantas veces lo estimen necesario; REPRESENTACION JUDICIAL. Representar judicialmente a la empresa con todas y cada una de las facultades ordinarias y extraordinarias del mandato judicial contempladas en ambos incisos del artículo siete del Código de Procedimiento Civil, las que incluyen la facultad de desistirse en primera instancia de la acción deducida, aceptar la demanda contraria, absolver posiciones, renunciar a los recursos y los términos legales, transigir, con declaración expresa que la facultad de transigir comprende también la transacción extrajudicial, comprometer, otorgar a los árbitros facultades de arbitradores, aprobar convenios judiciales o extrajudiciales, percibir, otorgar quitas o esperas;.

HISTORIAL DE ACTUACIONES

No existen actuaciones en el Registro de Poderes

I. Municipalidad de Pichilemu

PATENTE MUNICIPAL

Nº : [redacted]

CONTRIBUYENTE : CC PRODUCTORA SPA . .

DOMICILIO : VALDES CUEVAS 185

TIPO DOCUMENTO: 40 - PATENTE RUT : 78.314.823-4

CUOTA: TEMPORADA 2024-2025

PERIODO: DICIEMBRE 2025 A MARZO 2026

ROL: 8099385

PROX. PAGO :

CONCEPTO	PATENTE	: Provisoria	TIPO	: TEMPORAL	Giro 325 Oficina coimercial de produccion de eventos
MT. NO LUMINOSA		:	CAPITAL	: 3.000.000	
MT. LUMINOSA		:	EXCESO ASEO	: 0,00	
PERÍODO		: 2025	CATEGORIA/CLASE	: .	
VENCIMIENTO PAGO		: 31/ENERO/2026			

OBSERVACIÓN GIRO: Oficina coimercial de produccion de eventos

CODIGO	DENOMINACION	VALOR
115-03-01-001-001-004	PATENTES TEMPORALES	34.908
115-03-01-002-002-004	ASEO PATENTES TEMPORALES	19.174
115-03-01-003-003-004	PROPAGANDA PARA PATENTES TEMPORALES	20.925
	TOTAL	75.007

OBSERVACIONES

EL CONTRIBUYENTE TIENE LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:

- Avisar cambio de razón social
- Avisar cambio de domicilio
- Avisar término de giro
- Ubicar patente en lugar visible al público

TESORERIA MUNICIPAL CAJA 27 ENE 2026 PICHILEMU

1

27-01-2026

PAGADO

DEPARTAMENTO GIRADOR	FUNCIONARIO	CONTRIBUYENTE
Rentas	RGOMEZ	2:41 p.m.

I. MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA

R.U.T.: 69.081.000-K
Tagua Tagua Nº 222 · San Vicente T.T.
Fono: (72)2326800 ·Fax (72)2571021

BOLETIN DE INGRESOS MUNICIPALES Nº 0826570

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA EIRL		19/01/2026	2189
Nombre		Fecha Giro	Nº Orden
GERMAN RIESCO 602/SAN VICENTE CENTRO		SAN VICENT	076657877-2
Domicilio		Ciudad	R.U.T.
COMERCIALES-PROVISORIA	1	1 SEM 2026	206163
Tipo de Tributo	Cód. Act. Ec.	Periodo	ROL
PATENTES MUNICIPALES		1	31/01/2026
Unidad Giradora		Cuota	Venc. Pago

Valida Hasta el 30/06/2026
PERIODO ENERO-JUNIO

Denominación	Código	Valor Pagado
PATENTES NO ENROLADAS	115-03-01-001-001-000	34,908
	SUBTOTAL	34,908
I.P.C.		
Multas e Int.		
	TOTAL	34,908

I. MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE T.T.
CAJA 8
19 ENE 2026
PAGADO

FIRMA Y TIMBRE DEL CAJERO
DANIH

TARJETA CREDICHILE Nº: 6523 Cod. Aut. : 554167

CONTRIBUYENTE

Válido unicamente con la firma y timbre del cajero

Comprobante de Ingreso de Oferta

Fecha de Emisión del Presente Comprobante
martes, 10 de febrero de 2026 Hora: 10:51:16
Código de su Oferta
7991-FBB7-EB63-9B56-CD4C-B44E-9854-F824-4050-E9D1-172955072

Datos de la Adquisición 3656-41-LE26

Nro. de Adquisición	3656-41-LE26
Nombre	SUMINISTRO DE PRODUCCION DE EVENTOS DE ACTIVIDADES MUNICIPALES DEPARTA MENTO DE CULTURA 2026
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
Observaciones del Compra dor	SUMINISTRO DE PRODUCCION DE EVENTOS DE ACTIVIDADES MUNICIPALES DEPARTA MENTO DE CULTURA 2026
Contacto	MARIANELA ROJAS (yasnaarbunic@requinoa.cl)
Teléfonos	Fono: 56-72-2976275 - Fax: --
Fecha de Publicación	30/1/2026 14:10
Fecha de Cierre	9/2/2026 15:01
Fecha de Apertura	9/2/2026 15:02

Datos del Proveedor

Nombre de Usuario	VÍCTOR MAURICIO CANALES ARRIAZA
RUT	76.657.877-2
Razón Social	PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA

Datos de la Oferta

Nombre de la Oferta	OFERTA CONTRATO DE SUMINISTRO
Descripción de la Oferta	OFERTA CONTRATO DE SUMINISTROS, SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS
Fecha y Hora de Envío de la Oferta	9/2/2026 13:30

Unión temporal de proveedores

Rut	Razón social
78.314.823-4	CC PRODUCTORA SPA

Anexos de la Oferta

Sel.	Anexo	Tipo	Descripción	Tamaño	Acciones
☐	CONTRATO UTP REQUINOA (PRIV).pdf	Documento unión temporal de proveedores	CONTRATO UTP REQUINOA (PRIV).pdf	259 Kb	Ver
☐	A3 OFERTA ECONOMICA.pdf	Anexos Económicos de Oferta	A3 OFERTA ECONOMICA.pdf	4217 Kb	Ver
☐	A4 EXPERIENCIA.pdf	Anexos Técnicos de Oferta	A4 EXPERIENCIA.pdf	905 Kb	Ver
☐	EXPERIENCIA REQUINOA.pdf	Anexos Técnicos de Oferta	EXPERIENCIA REQUINOA.pdf	42 Kb	Ver
☐	ADDENDUM ACREDITACION EXPERIENCIA.pdf	Anexos Técnicos de Oferta	ADDENDUM ACREDITACION EXPERIENCIA.pdf	2046 Kb	Ver
☐	ACREDITACION EXPERIENCIA.PDF	Anexos Técnicos de Oferta	ACREDITACION EXPERIENCIA.PDF	6408 Kb	Ver

1 2 3 4

☐ Seleccionar Todos



Generar nuevo código

*Ingrese el texto de la imagen

Descargar seleccionados

Total de la Oferta $ 39.683.382

Requisitos para ofertar

Anexo	Tipo	Descripción	Acciones
Declaración Jurada de Requisitos para Ofertar	**Declaración Jurada**	**Ausencia de conflictos de interés e inhabilidades por condenas**	Ver

1

Clasificación ONU: 80141607 - Producción de eventos
Especificaciones del Comprador: LINEA N° 1 SUMINISTRO DE PRODUCCION ARTSTICA
Cantidad: 1 Global

Cantidad Ofertada	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Total
1 Global	VALOR NETO SUMATORIA DE SERVICIOS SEGUN BASES	34783382	34783382

2

Clasificación ONU: 80141607 - Producción de eventos
Especificaciones del Comprador: LINEA N° 2 SUMINISTRO DE PRODUCCION TECNICA BASICA PARA EVENTOS MEDIANOS
Cantidad: 1 Global

Cantidad Ofertada	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Total
1 Global	VALOR NETO SUMATORIA DE SERVICIOS SEGUN BASES	1400000	1400000

3

Clasificación ONU: 80141607 - Producción de eventos
Especificaciones del Comprador: LINEA N° 3 SUMINISTRO DE PRODUCCION TECNICA AVANZADO PARA GRANDES AUDIENCIAS
Cantidad: 1 Global

Cantidad Ofertada	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Total
1 Global	VALOR NETO SUMATORIA DE SERVICIOS SEGUN BASES	3500000	3500000

Total de la Oferta $ 39.683.382

Imprimir Comprobante

ANEXO N°3
OFERTA ECONOMICA

'SUMINISTRO DE SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS PARA ACTIVIDADES MUNICIPALES, DEPARTAMENTO DE CULTURA 2026"

ANEXO N° 3
OFERTA ECONOMICA

LINEA 1 Suministro de Producción Artística

N° ITEM	DESCRIPCION	NETO	I.V.A	TOTAL
1	Artista local solista, de distintos estilos musicales, propuesto por la municipalidad.	$ 50.000	$ 9.500	$ 59.500
2	Artista local solista con amplia trayectoria, de distintos estilos musicales, propuesto por la municipalidad.	$ 100.000	$ 19.000	$ 119.000
3	Banda local, de distintos estilos musicales, propuesto por la municipalidad.	$ 200.000	$ 38.000	$ 238.000
4	Banda local, de distintos estilos musicales, propuesto por la municipalidad.	$ 250.000	$ 47.500	$ 297.500
5	Banda local con amplia trayectoria, de distintos estilos musicales, propuesta por la municipalidad.	$ 300.000	$ 57.000	$ 357.000
6	Banda local con amplia trayectoria, de distintos estilos musicales, propuesta por la municipalidad.	$ 400.000	$ 76.000	$ 476.000
7	Banda de fama regional con amplia trayectoria, de distintos estilos musicales, propuesto por la municipalidad.	$ 500.000	$ 95.000	$ 595.000
8	Banda de fama regional o nacional con amplia trayectoria, de distintos estilos musicales, propuesto por la municipalidad.	$ 800.000	$ 152.000	$ 952.000
9	Banda de fama regional con amplia trayectoria, de distintos estilos musicales, propuesto por la municipalidad.	$ 1.000.000	$ 190.000	$ 1.190.000
10	Artista o Banda de fama nacional con amplia trayectoria, de distintos estilos musicales, propuesto por la municipalidad.	$ 3.000.000	$ 570.000	$ 3.570.000
11	Artista o Banda de fama nacional con amplia trayectoria, de distintos estilos musicales, propuesto por la municipalidad.	$ 6.000.000	$ 1.140.000	$ 7.140.000

12	Obra de teatro con elenco regional, de distintos géneros, propuesto por la municipalidad.	$ 1.100.000	$ 209.000	$ 1.309.000
13	Obra de teatro con elenco regional o nacional, de distintos géneros, propuesto por la municipalidad.	$ 1.500.000	$ 285.000	$ 1.785.000
14	Obra de teatro con elencho nacional de distintos géneros, propuesto por la municipalidad.	$ 2.000.000	$ 380.000	$ 2.380.000
15	Obra de teatro de género infantil con elenco nacional regional, propuesto por la municipalidad,	$ 900.000	$ 171.000	$ 1.071.000
16	Obra de teatro con elenco de fama nacional de distintos estilos, propuesto por la municipalidad.	$ 2.500.000	$ 475.000	$ 2.975.000
17	Ballet de danza con trayectoria regional distintos géneros, propuesto por la municipalidad.	$ 600.000	$ 114.000	$ 714.000
18	Ballet de danza con trayectoria nacional, distintos géneros propuestos por la municipalidad,	$ 1.000.000	$ 190.000	$ 1.190.000
19	Ballet profesional de danza con trayectoria nacional, distintos géneros propuestos por la municipalidad,	$ 1.500.000	$ 285.000	$ 1.785.000
20	Animador para diversos eventos, propuesto por la municipalidad.	$ 40.000	$ 7.600	$ 47.600
21	Artista circense, malabarista, clown y/o acróbata, propuesto por la municipalidad.	$ 100.000	$ 19.000	$ 119.000

LINEA 2 Suministro de Producción Técnica Básica para Eventos Medianos

N° ITEM	DESCRIPCION	NETO	I.V.A	TOTAL
1	Sonido básico: 2 cajas aéreas DB o similar- 3 micrófonos Shure SM 58 o similar, consola de sonido profesional.	$ 250.000	$ 47.500	$ 297.500
2	Sonido básico: 4 cajas aéreas DB o similar-5 micrófonos Shure SM 58 o similar, consola de sonido profesional.	$ 300.000	$ 57.000	$ 357.000
3	Sonido Intermedio: 6 cajas line array DB - 2 sub bajos dobles DB- Monitores DB los necesarios para bandas en vivo -Kid de batería Shure- cajas directas las necesarias para bandas en vivomicrófonos profesionales los necesarios para bandas en vivo-consola digital 32 canales - multipar.	$ 420.000	$ 79.800	$ 499.800

4	Iluminación básica: 10 focos led en atriles- 4 cabezas móviles. Las marcas son referenciales, pueden ser similares.	$ 240.000	$ 45.600	$ 285.600
5	Pantalla LED 3x2 mts p6 outdoor autosoportada	$ 240.000	$ 45.600	$ 285.600
6	Iluminación Intermedia: 20 focos led en atriles-8 cabezas móviles. Las marcas son referenciales, pueden ser similares.	$ 360.000	$ 68.400	$ 428.400

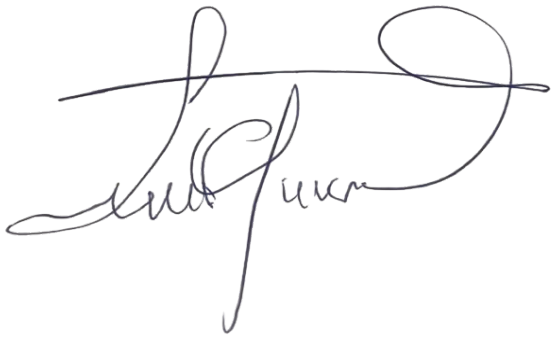
LINEA 3 Suministro de Producción Técnica Avanzado para Grandes Audiencias

N° ITEM	DESCRIPCION	NETO	I.V.A	TOTAL
1	Escenario metálico de 9x6 mts por 1 mts alto, con escaleras en ambos cosados. (las medidas son referenciales)	$ 510.000	$ 96.900	$ 606.900
2	12 line Array DB o similar 8 sub bajos DB o similar Consola digital M 32 Midas o similar Monitores 12 monitores de piso DB o similar 4 sub bajos DB o similar Drum fill DB o similar Cajas directas las necesarias para fichas técnicas de artistas de fama nacional y locales Micrófonos los necesarias para fichas técnicas de artistas de fama nacional y locales Multipar los necesarias para fichas técnicas de artistas de fama nacional y locales Estructuras 4 Truss 1.20 mts 30x30 4 Truss 2.0 mts 30x30 4 truss 3.0 mst 30x30 8 Truss 3.0 mts 50x50	$ 900.000	$ 171.000	$ 1.071.000
3	Iluminación: 4 Sun light 2.500 W 7 Eipsos 750 W 26-36º 30 Par Led 15 W 4 Minibrut 4 lámparas 2 Strobo 3 Máquinas de humo 2 Máquinas de chistas frías 4 Fresneles 2.000 W 12 Par 64 8 cabezas móviles 9x10 w	$ 900.000	$ 171.000	$ 1.071.000

4	Pantalla LED 5x4 mts p6 outdoor autosoportada	$ 640.000	$ 121.600	$ 761.600
5	Generador de 180 kva	$ 480.000	$ 91.200	$ 571.200

LINEA 4 Carpas y Mobiliario

N° ITEM	DESCRIPCION	NETO	I.V.A	TOTAL
1	Toldo con estructura por metro cuadrado	$ 3.700	$ 703	$ 4.403
2	Toldos distintos colores, con cenefas de acuerdo a la ocasión, en estructuras metálicas, valor por metro cuadrado.	$ 3.700	$ 703	$ 4.403
3	Sillas vestidas, distintos colores de acuerdo a la ocasión. Valor por silla.	$ 2.000	$ 380	$ 2.380
4	Carpas con estructuras metálicas con cenefas diversos colores (según actividad), valor por metro cuadrado.	$ 4.400	$ 836	$ 5.236
5	Sillas chivary con cojín (valor por silla)	$ 2.500	$ 475	$ 2.975
6	Mesas redondas para 6 u 8 personas, con mantelería. Valor por unidad	$ 10.000	$ 1.900	$ 11.900
7	Mesas rectangulares para 8 o 10personas. Valor por unidad	$ 13.000	$ 2.470	$ 15.470



Requínoa, 08 de Febrero de 2026

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

ANEXO N°4
EXPERIENCIA DEL PROVEEDOR
"SUMINISTRO DE SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS PARA ACTIVIDADES MUNICIPALES, DEPARTAMENTO DE CULTURA 20

FORMATO Nº4

EXPERIENCIA DEL OFERENTE

OFERENTE	Luis Gustavo Rodríguez Cabello
R.U.T.	13.777.594-8
DOMICILIO	AVDA. EL ABRA S/N
FONO	+56 9 5853 1984
FAX	
E-MAIL	productoralp2025@gmail.com

CERTIFICADO DE EXPERIENCIA /FACTURA	MANDANTE	NOMBRE DE EVENTO REALIZADO O TRABAJO EJECUTADO EN EL AREA.	FECHA DEL CONTRATO DIA/MES/AÑO	MONTO TOTAL CONTRATO $
	Se adjuntan archivos			

*Debe adjuntar respaldo de las contrataciones y completar los casilleros respectivos

Luis Gustavo Rodríguez Cabello
NOMBRE PROPONENTE

FECHA: 08 de FEBRERO 2026

ROL ÚNICO TRIBUTARIO

Servicio de Impuestos Internos

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA

DIRECCIÓN PRINCIPAL (CASA MATRIZ)
LOTE TRES-2 3-2 VILLA MARIA-COPEQUEN COINCO

RUT
77749923-8

ROL ÚNICO TRIBUTARIO

⚠ Verifique esta cédula en sii.cl

N° SERIE	202406436388
FECHA EMISIÓN	19/01/2024
RUT USUARIO CÉDULA	13777594-8
USUARIO CÉDULA	LUIS GUSTAVO RODRIGUEZ CABELLO

Recuerde, no procede el derecho a crédito fiscal por adquisición de bienes o utilización de servicios que no digan relación con el giro o actividad del contribuyente. Art. 23 N° 1 D.L. 825 Ley de IVA.

Facturación Electrónica - Administracion de Documentos Emitidos

Ver	Receptor	Razón Social	Documento	Folio	Fecha	Monto	Estado
	69081300-9	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA	Factura Electronica	46	2025-08-20	910350	Documento Emitido
	71226800-K	COMITE DE AGUA POTABLE OLIVAR BAJO	Factura Electronica	45	2025-04-28	552160	Documento Emitido
	71226800-K	COMITE DE AGUA POTABLE OLIVAR BAJO	Factura Electronica	44	2025-04-28	1309000	Documento Emitido
	69081300-9	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA	Factura Electronica	43	2025-04-28	1808800	Documento Emitido
	77122726-0	PRIZE SERVICIOS CORPORATIVOS SPA	Factura Electronica	42	2025-04-28	2142000	Documento Emitido
	69081300-9	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA	Factura Electronica	41	2025-04-28	333200	Documento Emitido
	69081300-9	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA	Factura Electronica	40	2025-04-01	333200	Documento Emitido
	79602650-2	AGRICOLA UNI-AGRI COPIAPO SPA	Factura Electronica	39	2025-02-27	297500	Acuse Recibo Mercaderías Ley 19.983
	69081400-5	I MUNICIPALIDAD DE OLIVAR	Factura Electronica	38	2025-02-27	1249500	Documento Emitido
	69081300-9	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA	Nota de Credito Electronica	1	2024-12-23	1	Documento Emitido
	69081300-9	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA	Factura Electronica	37	2024-12-23	1839264	Documento Emitido
	69081300-9	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA	Factura Electronica	36	2024-12-23	19000001	Documento Emitido
	69081300-9	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA	Factura Electronica	35	2024-12-17	714000	Documento Emitido
	69081300-9	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA	Factura Electronica	34	2024-12-17	2380000	Documento Emitido
	69081300-9	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA	Factura Electronica	33	2024-12-10	3034500	Documento Emitido
	69081300-9	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA	Factura Electronica	32	2024-12-03	297500	Documento Emitido
	69081300-9	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA	Factura Electronica	31	2024-12-03	94962	Documento Emitido
	69081300-9	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA	Factura Electronica	30	2024-12-03	1130500	Documento Emitido
	69081300-9	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA	Factura Electronica	29	2024-11-13	1398250	Documento Emitido
	69081300-9	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA	Factura Electronica	28	2024-11-13	1321852	Documento Emitido
	69081300-9	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA	Factura Electronica	27	2024-10-22	595000	Documento Emitido
	69081300-9	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA	Factura Electronica	26	2024-10-16	892500	Documento Emitido
	77122726-0	PRIZE SERVICIOS CORPORATIVOS SPA	Factura Electronica	25	2024-10-09	357000	Documento Emitido
	77122726-0	PRIZE SERVICIOS CORPORATIVOS SPA	Factura Electronica	24	2024-10-09	595000	Documento Emitido
	69081300-9	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA	Factura Electronica	23	2024-10-07	1844500	Documento Emitido
	77122726-0	PRIZE SERVICIOS CORPORATIVOS SPA	Factura Electronica	22	2024-09-27	4224500	Documento Emitido
	77122726-0	PRIZE SERVICIOS CORPORATIVOS SPA	Factura Electronica	21	2024-09-27	1071000	Documento Emitido
	69081300-9	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA	Factura Electronica	20	2024-09-27	14161000	Documento Emitido
	69081300-9	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA	Factura Electronica	19	2024-09-27	3051755	Documento Emitido
	69081300-9	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA	Factura Electronica	17	2024-09-02	595000	Documento Emitido
	69081300-9	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA	Factura Electronica	16	2024-08-27	271320	Documento Emitido
	69081300-9	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA	Factura Electronica	15	2024-08-27	7996800	Documento Emitido
	69081300-9	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA	Factura Electronica	14	2024-08-26	1190000	Documento Emitido
	69081300-9	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA	Factura Electronica	12	2024-07-09	595000	Documento Emitido
	69081300-9	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA	Factura Electronica	10	2024-07-09	1785000	Documento Emitido
	69081300-9	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA	Factura Electronica	9	2024-06-24	799680	Documento Emitido

Ver	Receptor	Razón Social	Documento	Folio	Fecha	Monto	Estado
	69081300-9	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA	Factura Electronica	8	2024-05-20	2700001	DTE Recibido por Receptor
	69080600-2	I MUNICIPALIDAD DE DONIHUE	Factura Electronica	7	2024-05-14	929000	DTE Recibido por Receptor
	69080600-2	I MUNICIPALIDAD DE DONIHUE	Factura Electronica	6	2024-05-14	940000	DTE Recibido por Receptor
	69081300-9	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA	Factura Electronica	5	2024-05-10	3213000	DTE Recibido por Receptor
	60902051-2	DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION CACHAP	Factura Electronica	4	2024-05-03	1868895	Documento Emitido
	69080600-2	I MUNICIPALIDAD DE DONIHUE	Factura Electronica	3	2024-05-03	238000	DTE Recibido por Receptor
	69080600-2	I MUNICIPALIDAD DE DONIHUE	Factura Electronica	2	2024-05-03	849127	DTE Recibido por Receptor
	69081300-9	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA	Factura Electronica	1	2024-05-03	2975000	DTE Recibido por Receptor

SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA

Giro: BANQUETERIA Y EVENTOS

LOTE TRES-2 3-2 VILLA MARIA-COPEQUEN-COINCO

eMail : maturana21@hotmail.com Telefono : 722551688

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.749.923- 8

FACTURA ELECTRONICA

Nº1

S.I.I. - RANCAGUA

Fecha Emision: 03 de Mayo del 2024

SEÑOR(ES):	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA		
R.U.T.:	69.081.300- 9		
GIRO:	ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA		
DIRECCION:	COMERCIO 121		
COMUNA	REQUINOA	CIUDAD:	REQUINOA
CONTACTO:			
TIPO DE COMPRA:	DEL GIRO		

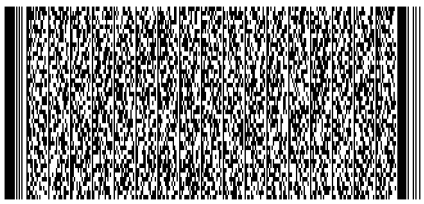
Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	SONIDO EXPO REQUINOA ACTIVIDAD CULTURAL CHUMACO CELEBRACIÓN DÍA DEL LIBRO	1	2.500.000			2.500.000

Referencias:

-- Orden Compra N° 3656-382-SE24 del 2024-04-11

Forma de Pago:Crédito

MONTO NETO	$	2.500.000
I.V.A. 19%	$	475.000
IMPUESTO ADICIONAL	$	0
TOTAL	$	2.975.000



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA

Giro: BANQUETERIA Y EVENTOS

LOTE TRES-2 3-2 VILLA MARIA-COPEQUEN-COINCO

eMail : maturana21@hotmail.com Telefono : 722551688

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.749.923- 8

FACTURA ELECTRONICA

Nº1

S.I.I. - RANCAGUA

Fecha Emision: 03 de Mayo del 2024

SEÑOR(ES):	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
R.U.T.:	69.081.300- 9
GIRO:	ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION:	COMERCIO 121
COMUNA	REQUINOA CIUDAD: REQUINOA
CONTACTO:	
TIPO DE COMPRA:	DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	SONIDO EXPO REQUINOA ACTIVIDAD CULTURAL CHUMACO CELEBRACIÓN DÍA DEL LIBRO	1	2.500.000			2.500.000

Referencias:

- - Orden Compra N° 3656-382-SE24 del 2024-04-11

Forma de Pago:Crédito

MONTO NETO	$	2.500.000
I.V.A. 19%	$	475.000
IMPUESTO ADICIONAL	$	0
TOTAL	$	2.975.000

Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

Nombre: _____ RUT: _____ Fecha:_____ Recinto:_____ Firma_____

" El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s) "

CEDIBLE

SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA

Giro: BANQUETERIA Y EVENTOS

LOTE TRES-2 3-2 VILLA MARIA-COPEQUEN-COINCO

eMail : maturana21@hotmail.com Telefono : 722551688

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.749.923- 8

FACTURA ELECTRONICA

Nº2

S.I.I. - RANCAGUA

Fecha Emision: 03 de Mayo del 2024

SEÑOR(ES):	I MUNICIPALIDAD DE DONIHUE
R.U.T.:	69.080.600- 2
GIRO:	ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION:	ESTACION 344
COMUNA	DONIHUE CIUDAD: DOÑIHUE
CONTACTO:	
TIPO DE COMPRA:	DEL GIRO

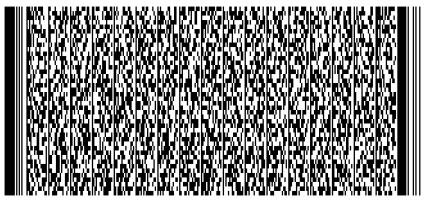
Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	CARPAS	1	713.552			713.552

Referencias:

-- Orden Compra N° 4164-373-AG24 del 2024-04-22

Forma de Pago:Crédito

MONTO NETO	$	713.552
I.V.A. 19%	$	135.575
IMPUESTO ADICIONAL	$	0
TOTAL	$	849.127



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA

Giro: BANQUETERIA Y EVENTOS

LOTE TRES-2 3-2 VILLA MARIA-COPEQUEN-COINCO

eMail : maturana21@hotmail.com Telefono : 722551688

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.749.923- 8

FACTURA ELECTRONICA

Nº2

S.I.I. - RANCAGUA

Fecha Emision: 03 de Mayo del 2024

SEÑOR(ES):	I MUNICIPALIDAD DE DONIHUE
R.U.T.:	69.080.600- 2
GIRO:	ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION:	ESTACION 344
COMUNA	DONIHUE CIUDAD: DOÑIHUE
CONTACTO:	
TIPO DE COMPRA:	DEL GIRO

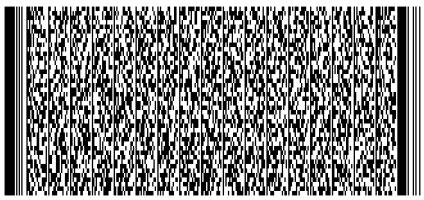
Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	CARPAS	1	713.552			713.552

Referencias:

- - Orden Compra N° 4164-373-AG24 del 2024-04-22

Forma de Pago:Crédito

MONTO NETO	$	713.552
I.V.A. 19%	$	135.575
IMPUESTO ADICIONAL	$	0
TOTAL	$	849.127



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

Nombre: _____ RUT: _____ Fecha:_____ Recinto:_____ Firma_____

" El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s) "

CEDIBLE

SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA

Giro: BANQUETERIA Y EVENTOS

LOTE TRES-2 3-2 VILLA MARIA-COPEQUEN-COINCO

eMail : maturana21@hotmail.com Telefono : 722551688

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.749.923- 8

FACTURA ELECTRONICA

Nº3

S.I.I. - RANCAGUA

Fecha Emision: 03 de Mayo del 2024

SEÑOR(ES):	I MUNICIPALIDAD DE DONIHUE
R.U.T.:	69.080.600- 2
GIRO:	ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION:	ESTACION 344
COMUNA	DONIHUE CIUDAD: DOÑIHUE
CONTACTO:	
TIPO DE COMPRA:	DEL GIRO

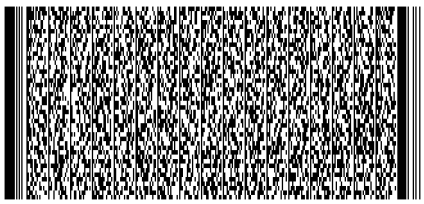
Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	CARPAS	1	200.000			200.000

Referencias:

-- Orden Compra N° 4164-425-AG24 del 2024-05-03

Forma de Pago:Crédito

MONTO NETO	$	200.000
I.V.A. 19%	$	38.000
IMPUESTO ADICIONAL	$	0
TOTAL	$	238.000



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA

Giro: BANQUETERIA Y EVENTOS

LOTE TRES-2 3-2 VILLA MARIA-COPEQUEN-COINCO

eMail : maturana21@hotmail.com Telefono : 722551688

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.749.923- 8

FACTURA ELECTRONICA

Nº3

S.I.I. - RANCAGUA

Fecha Emision: 03 de Mayo del 2024

SEÑOR(ES):	I MUNICIPALIDAD DE DONIHUE
R.U.T.:	69.080.600- 2
GIRO:	ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION:	ESTACION 344
COMUNA	DONIHUE CIUDAD: DOÑIHUE
CONTACTO:	
TIPO DE COMPRA:	DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	CARPAS	1	200.000			200.000

Referencias:

- - Orden Compra N° 4164-425-AG24 del 2024-05-03

Forma de Pago:Crédito

MONTO NETO	$	200.000
I.V.A. 19%	$	38.000
IMPUESTO ADICIONAL	$	0
TOTAL	$	238.000

Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

Nombre: _____ RUT: _____ Fecha:_____ Recinto:_____ Firma_____

" El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s) "

CEDIBLE

SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA

Giro: BANQUETERIA Y EVENTOS

LOTE TRES-2 3-2 VILLA MARIA-COPEQUEN-COINCO

eMail : maturana21@hotmail.com Telefono : 722551688

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.749.923- 8

FACTURA ELECTRONICA

Nº4

S.I.I. - RANCAGUA

Fecha Emision: 03 de Mayo del 2024

SEÑOR(ES):	DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION CACHAP
R.U.T.:	60.902.051- 2
GIRO:	EDICION DE LIBROS
DIRECCION:	General Bulnes 215 Rancagua Sur
COMUNA	RANCAGUA CIUDAD: Rancagua
CONTACTO:	
TIPO DE COMPRA:	DEL GIRO

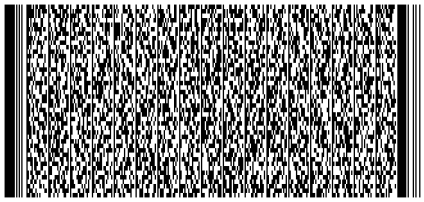
Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	CARPAS	1	787.500			787.500
-	AMPLIFICADORES	1	550.000			550.000
-	MOBILIARIO	1	233.000			233.000

Referencias:

-- Orden Compra N° 2062-5-AG24 del 2024-04-22

Forma de Pago:Crédito

MONTO NETO	$	1.570.500
I.V.A. 19%	$	298.395
IMPUESTO ADICIONAL	$	0
TOTAL	$	1.868.895



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA

Giro: BANQUETERIA Y EVENTOS

LOTE TRES-2 3-2 VILLA MARIA-COPEQUEN-COINCO

eMail : maturana21@hotmail.com Telefono : 722551688

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.749.923- 8

FACTURA ELECTRONICA

Nº4

S.I.I. - RANCAGUA

Fecha Emision: 03 de Mayo del 2024

SEÑOR(ES):	DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION CACHAP
R.U.T.:	60.902.051- 2
GIRO:	EDICION DE LIBROS
DIRECCION:	General Bulnes 215 Rancagua Sur
COMUNA	RANCAGUA CIUDAD: Rancagua
CONTACTO:	
TIPO DE COMPRA:	DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	CARPAS	1	787.500			787.500
-	AMPLIFICADORES	1	550.000			550.000
-	MOBILIARIO	1	233.000			233.000

Referencias:

- - Orden Compra N° 2062-5-AG24 del 2024-04-22

Forma de Pago:Crédito

MONTO NETO	$	1.570.500
I.V.A. 19%	$	298.395
IMPUESTO ADICIONAL	$	0
TOTAL	$	1.868.895

Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

Nombre: _____ RUT: _____ Fecha:_____ Recinto:_____ Firma_____

" El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s) "

CEDIBLE

SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA

Giro: BANQUETERIA Y EVENTOS

LOTE TRES-2 3-2 VILLA MARIA-COPEQUEN-COINCO

eMail : maturana21@hotmail.com Telefono : 722551688

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.749.923- 8

FACTURA ELECTRONICA

Nº5

S.I.I. - RANCAGUA

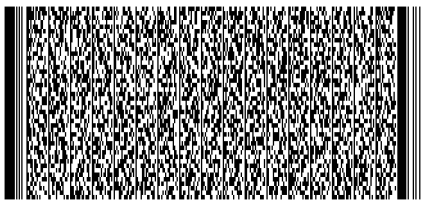
Fecha Emision: 10 de Mayo del 2024

SEÑOR(ES):	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
R.U.T.:	69.081.300- 9
GIRO:	ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION:	COMERCIO 121
COMUNA	REQUINOA CIUDAD: REQUINOA
CONTACTO:	
TIPO DE COMPRA:	DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Producción eventos Producción técnica actividad Dia de la Madre, de acuerdo a orden de compra Nº 3656-517-SE24	1	2.700.000			2.700.000

Forma de Pago:Crédito

MONTO NETO	$	2.700.000
I.V.A. 19%	$	513.000
IMPUESTO ADICIONAL	$	0
TOTAL	$	3.213.000



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA

Giro: BANQUETERIA Y EVENTOS

LOTE TRES-2 3-2 VILLA MARIA-COPEQUEN-COINCO

eMail : maturana21@hotmail.com Telefono : 722551688

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.749.923- 8

FACTURA ELECTRONICA

Nº5

S.I.I. - RANCAGUA

Fecha Emision: 10 de Mayo del 2024

SEÑOR(ES):	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
R.U.T.:	69.081.300- 9
GIRO:	ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION:	COMERCIO 121
COMUNA	REQUINOA CIUDAD: REQUINOA
CONTACTO:	
TIPO DE COMPRA:	DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Producción eventos Producción técnica actividad Dia de la Madre, de acuerdo a orden de compra Nº 3656-517-SE24	1	2.700.000			2.700.000

Forma de Pago:Crédito

MONTO NETO	$	2.700.000
I.V.A. 19%	$	513.000
IMPUESTO ADICIONAL	$	0
TOTAL	$	3.213.000

Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

Nombre: _____ RUT: _____ Fecha:_____ Recinto:_____ Firma_____

" El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s) "

CEDIBLE

SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA

Giro: BANQUETERIA Y EVENTOS

LOTE TRES-2 3-2 VILLA MARIA-COPEQUEN-COINCO

eMail : maturana21@hotmail.com Telefono : 722551688

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.749.923- 8

FACTURA ELECTRONICA

Nº6

S.I.I. - RANCAGUA

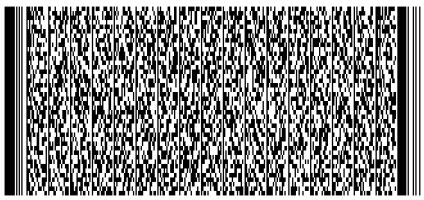
Fecha Emision: 14 de Mayo del 2024

SEÑOR(ES):	I MUNICIPALIDAD DE DONIHUE
R.U.T.:	69.080.600- 2
GIRO:	ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION:	ESTACION 344
COMUNA	DONIHUE CIUDAD: Rancagua
CONTACTO:	
TIPO DE COMPRA:	DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Producción Producción Campeonato Futbol infantil, de acuerdo a orden de compra Nº 4164-418-AG24	1	789.916			789.916

Forma de Pago:Crédito

MONTO NETO	$	789.916
I.V.A. 19%	$	150.084
IMPUESTO ADICIONAL	$	0
TOTAL	$	940.000



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA

Giro: BANQUETERIA Y EVENTOS

LOTE TRES-2 3-2 VILLA MARIA-COPEQUEN-COINCO

eMail : maturana21@hotmail.com Telefono : 722551688

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.749.923- 8

FACTURA ELECTRONICA

Nº6

S.I.I. - RANCAGUA

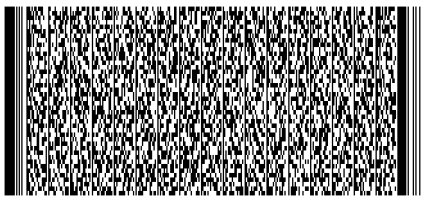
Fecha Emision: 14 de Mayo del 2024

SEÑOR(ES):	I MUNICIPALIDAD DE DONIHUE
R.U.T.:	69.080.600- 2
GIRO:	ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION:	ESTACION 344
COMUNA	DONIHUE CIUDAD: Rancagua
CONTACTO:	
TIPO DE COMPRA:	DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Producción Producción Campeonato Futbol infantil, de acuerdo a orden de compra Nº 4164-418-AG24	1	789.916			789.916

Forma de Pago:Crédito

MONTO NETO	$	789.916
I.V.A. 19%	$	150.084
IMPUESTO ADICIONAL	$	0
TOTAL	$	940.000



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

Nombre: _____ RUT: _____ Fecha:_____ Recinto:_____ Firma_____

" El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s) "

CEDIBLE

SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA

Giro: BANQUETERIA Y EVENTOS

LOTE TRES-2 3-2 VILLA MARIA-COPEQUEN-COINCO

eMail : maturana21@hotmail.com Telefono : 722551688

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.749.923- 8

FACTURA ELECTRONICA

Nº7

S.I.I. - RANCAGUA

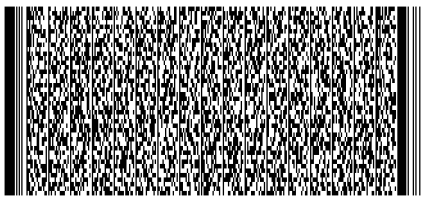
Fecha Emision: 14 de Mayo del 2024

SEÑOR(ES):	I MUNICIPALIDAD DE DONIHUE
R.U.T.:	69.080.600- 2
GIRO:	ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION:	ESTACION 344
COMUNA	DONIHUE CIUDAD: Rancagua
CONTACTO:	
TIPO DE COMPRA:	DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Dia de la madre Juegos inflables, pinta caritas de acuerdo a orden de compra Nº 4164-430-AG24	1	780.672			780.672

Forma de Pago:Crédito

MONTO NETO	$	780.672
I.V.A. 19%	$	148.328
IMPUESTO ADICIONAL	$	0
TOTAL	$	929.000



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA

Giro: BANQUETERIA Y EVENTOS

LOTE TRES-2 3-2 VILLA MARIA-COPEQUEN-COINCO

eMail : maturana21@hotmail.com Telefono : 722551688

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.749.923- 8

FACTURA ELECTRONICA

Nº7

S.I.I. - RANCAGUA

Fecha Emision: 14 de Mayo del 2024

SEÑOR(ES):	I MUNICIPALIDAD DE DONIHUE
R.U.T.:	69.080.600- 2
GIRO:	ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION:	ESTACION 344
COMUNA	DONIHUE CIUDAD: Rancagua
CONTACTO:	
TIPO DE COMPRA:	DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Dia de la madre Juegos inflables, pinta caritas de acuerdo a orden de compra Nº 4164-430-AG24	1	780.672			780.672

Forma de Pago:Crédito

MONTO NETO	$	780.672
I.V.A. 19%	$	148.328
IMPUESTO ADICIONAL	$	0
TOTAL	$	929.000

Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

Nombre: _____ RUT: _____ Fecha:_____ Recinto:_____ Firma_____

" El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s) "

CEDIBLE

SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA

Giro: BANQUETERIA Y EVENTOS

LOTE TRES-2 3-2 VILLA MARIA-COPEQUEN-COINCO

eMail : maturana21@hotmail.com Telefono : 722551688

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.749.923- 8

FACTURA ELECTRONICA

Nº8

S.I.I. - RANCAGUA

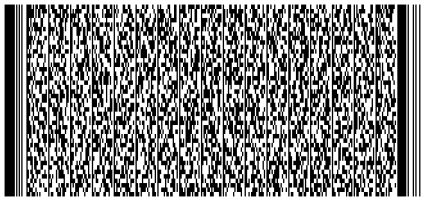
Fecha Emision: 20 de Mayo del 2024

SEÑOR(ES):	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
R.U.T.:	69.081.300- 9
GIRO:	ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION:	COMERCIO 121
COMUNA	REQUINOA CIUDAD: REQUINOA
CONTACTO:	
TIPO DE COMPRA:	DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Producción Servicio de producción técnica para proyecto Primavera en Escena, de acuerdo a orden de compra Nº 3656-125-SE24	1	2.268.908			2.268.908

Forma de Pago:Crédito

MONTO NETO	$	2.268.908
I.V.A. 19%	$	431.093
IMPUESTO ADICIONAL	$	0
TOTAL	$	2.700.001



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA

Giro: BANQUETERIA Y EVENTOS

LOTE TRES-2 3-2 VILLA MARIA-COPEQUEN-COINCO

eMail : maturana21@hotmail.com Telefono : 722551688

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.749.923- 8

FACTURA ELECTRONICA

Nº8

S.I.I. - RANCAGUA

Fecha Emision: 20 de Mayo del 2024

SEÑOR(ES):	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
R.U.T.:	69.081.300- 9
GIRO:	ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION:	COMERCIO 121
COMUNA	REQUINOA CIUDAD: REQUINOA
CONTACTO:	
TIPO DE COMPRA:	DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Producción Servicio de producción técnica para proyecto Primavera en Escena, de acuerdo a orden de compra Nº 3656-125-SE24	1	2.268.908			2.268.908

Forma de Pago:Crédito

MONTO NETO	$	2.268.908
I.V.A. 19%	$	431.093
IMPUESTO ADICIONAL	$	0
TOTAL	$	2.700.001

Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

Nombre: _____ RUT: _____ Fecha:_____ Recinto:_____ Firma_____

" El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s) "

CEDIBLE

SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA

Giro: BANQUETERIA Y EVENTOS

LOTE TRES-2 3-2 VILLA MARIA-COPEQUEN-COINCO

eMail : maturana21@hotmail.com Telefono : 722551688

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.749.923- 8

FACTURA ELECTRONICA

Nº9

S.I.I. - RANCAGUA

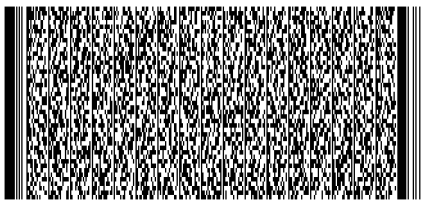
Fecha Emision: 24 de Junio del 2024

SEÑOR(ES):	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
R.U.T.:	69.081.300- 9
GIRO:	ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION:	COMERCIO 121
COMUNA	REQUINOA CIUDAD: REQUINOA
CONTACTO:	
TIPO DE COMPRA:	DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Arriendo de carpas Arriendo de carpa de acuerdo a orden de compra Nº 3656-643-SE24	1	672.000			672.000

Forma de Pago:Crédito

MONTO NETO	$	672.000
I.V.A. 19%	$	127.680
IMPUESTO ADICIONAL	$	0
TOTAL	$	799.680



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA

Giro: BANQUETERIA Y EVENTOS

LOTE TRES-2 3-2 VILLA MARIA-COPEQUEN-COINCO

eMail : maturana21@hotmail.com Telefono : 722551688

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.749.923- 8

FACTURA ELECTRONICA

Nº9

S.I.I. - RANCAGUA

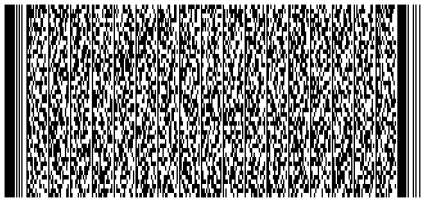
Fecha Emision: 24 de Junio del 2024

SEÑOR(ES):	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
R.U.T.:	69.081.300- 9
GIRO:	ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION:	COMERCIO 121
COMUNA	REQUINOA CIUDAD: REQUINOA
CONTACTO:	
TIPO DE COMPRA:	DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Arriendo de carpas Arriendo de carpa de acuerdo a orden de compra Nº 3656-643-SE24	1	672.000			672.000

Forma de Pago:Crédito

MONTO NETO	$	672.000
I.V.A. 19%	$	127.680
IMPUESTO ADICIONAL	$	0
TOTAL	$	799.680



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

Nombre: _____ RUT: _____ Fecha:_____ Recinto:_____ Firma_____

" El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s) "

CEDIBLE

SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA

Giro: BANQUETERIA Y EVENTOS

LOTE TRES-2 3-2 VILLA MARIA-COPEQUEN-COINCO

eMail : maturana21@hotmail.com Telefono : 722551688

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.749.923- 8

FACTURA ELECTRONICA

Nº10

S.I.I. - RANCAGUA

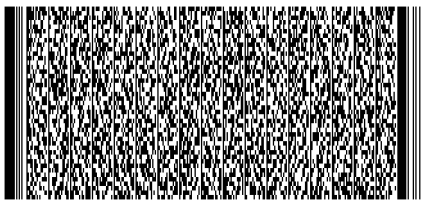
Fecha Emision: 09 de Julio del 2024

SEÑOR(ES):	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
R.U.T.:	69.081.300- 9
GIRO:	ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION:	COMERCIO 121
COMUNA	REQUINOA CIUDAD: REQUINOA
CONTACTO:	
TIPO DE COMPRA:	DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Produción de eventos Produccion en actividades recreativas en sectores, de acuerdo a orden de compra Nº 3656-695-SE24	1	1.500.000			1.500.000

Forma de Pago:Crédito

MONTO NETO	$	1.500.000
I.V.A. 19%	$	285.000
IMPUESTO ADICIONAL	$	0
TOTAL	$	1.785.000



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA

Giro: BANQUETERIA Y EVENTOS

LOTE TRES-2 3-2 VILLA MARIA-COPEQUEN-COINCO

eMail : maturana21@hotmail.com Telefono : 722551688

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.749.923- 8

FACTURA ELECTRONICA

Nº10

S.I.I. - RANCAGUA

Fecha Emision: 09 de Julio del 2024

SEÑOR(ES):	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
R.U.T.:	69.081.300- 9
GIRO:	ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION:	COMERCIO 121
COMUNA	REQUINOA CIUDAD: REQUINOA
CONTACTO:	
TIPO DE COMPRA:	DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Produción de eventos Produccion en actividades recreativas en sectores, de acuerdo a orden de compra Nº 3656-695-SE24	1	1.500.000			1.500.000

Forma de Pago:Crédito

MONTO NETO	$	1.500.000
I.V.A. 19%	$	285.000
IMPUESTO ADICIONAL	$	0
TOTAL	$	1.785.000

Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

Nombre: _____ RUT: _____ Fecha:_____ Recinto:_____ Firma_____

" El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s) "

CEDIBLE

SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA

Giro: BANQUETERIA Y EVENTOS

LOTE TRES-2 3-2 VILLA MARIA-COPEQUEN-COINCO

eMail : maturana21@hotmail.com Telefono : 722551688

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.749.923- 8

FACTURA ELECTRONICA

Nº12

S.I.I. - RANCAGUA

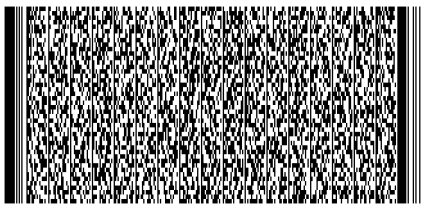
Fecha Emision: 09 de Julio del 2024

SEÑOR(ES):	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
R.U.T.:	69.081.300- 9
GIRO:	ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION:	COMERCIO 121
COMUNA	REQUINOA CIUDAD: REQUINOA
CONTACTO:	
TIPO DE COMPRA:	DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Producción de eventos Producción en actividad 100 cuecas para Requínoa de cuerdo a orden de compra Nº 3656-757-SE24	1	500.000			500.000

Forma de Pago:Crédito

MONTO NETO	$	500.000
I.V.A. 19%	$	95.000
IMPUESTO ADICIONAL	$	0
TOTAL	$	595.000



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA

Giro: BANQUETERIA Y EVENTOS

LOTE TRES-2 3-2 VILLA MARIA-COPEQUEN-COINCO

eMail : maturana21@hotmail.com Telefono : 722551688

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.749.923- 8

FACTURA ELECTRONICA

Nº12

S.I.I. - RANCAGUA

Fecha Emision: 09 de Julio del 2024

SEÑOR(ES):	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
R.U.T.:	69.081.300- 9
GIRO:	ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION:	COMERCIO 121
COMUNA	REQUINOA CIUDAD: REQUINOA
CONTACTO:	
TIPO DE COMPRA:	DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Producción de eventos Producción en actividad 100 cuecas para Requínoa de cuerdo a orden de compra Nº 3656-757-SE24	1	500.000			500.000

Forma de Pago:Crédito

MONTO NETO	$	500.000
I.V.A. 19%	$	95.000
IMPUESTO ADICIONAL	$	0
TOTAL	$	595.000

Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

Nombre: _____ RUT: _____ Fecha:_____ Recinto:_____ Firma_____

" El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s) "

CEDIBLE

SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA

Giro: BANQUETERIA Y EVENTOS

LOTE TRES-2 3-2 VILLA MARIA-COPEQUEN-COINCO

eMail : maturana21@hotmail.com Telefono : 722551688

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.749.923- 8

FACTURA ELECTRONICA

Nº14

S.I.I. - RANCAGUA

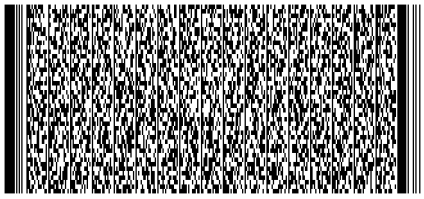
Fecha Emision: 26 de Agosto del 2024

SEÑOR(ES):	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
R.U.T.:	69.081.300- 9
GIRO:	ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION:	COMERCIO 121
COMUNA	REQUINOA CIUDAD: REQUINOA
CONTACTO:	
TIPO DE COMPRA:	DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Sonido Dos lineas de sonido 1. 2 por campeonato de cueca Adulto Mayor. De acuerdo a orden de compra Nº 3656-860-SE24	2	500.000			1.000.000

Forma de Pago:Crédito

MONTO NETO	$	1.000.000
I.V.A. 19%	$	190.000
IMPUESTO ADICIONAL	$	0
TOTAL	$	1.190.000



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA

Giro: BANQUETERIA Y EVENTOS

LOTE TRES-2 3-2 VILLA MARIA-COPEQUEN-COINCO

eMail : maturana21@hotmail.com Telefono : 722551688

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.749.923- 8

FACTURA ELECTRONICA

Nº14

S.I.I. - RANCAGUA

Fecha Emision: 26 de Agosto del 2024

SEÑOR(ES):	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
R.U.T.:	69.081.300- 9
GIRO:	ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION:	COMERCIO 121
COMUNA	REQUINOA CIUDAD: REQUINOA
CONTACTO:	
TIPO DE COMPRA:	DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Sonido Dos lineas de sonido 1. 2 por campeonato de cueca Adulto Mayor. De acuerdo a orden de compra Nº 3656-860-SE24	2	500.000			1.000.000

Forma de Pago:Crédito

MONTO NETO	$	1.000.000
I.V.A. 19%	$	190.000
IMPUESTO ADICIONAL	$	0
TOTAL	$	1.190.000

Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

Nombre: _____ RUT: _____ Fecha:_____ Recinto:_____ Firma_____

" El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s) "

CEDIBLE

SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA

Giro: BANQUETERIA Y EVENTOS

LOTE TRES-2 3-2 VILLA MARIA-COPEQUEN-COINCO

eMail : maturana21@hotmail.com Telefono : 722551688

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.749.923- 8

FACTURA ELECTRONICA

Nº15

S.I.I. - RANCAGUA

Fecha Emision: 27 de Agosto del 2024

SEÑOR(ES):	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
R.U.T.:	69.081.300- 9
GIRO:	ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION:	COMERCIO 121
COMUNA	REQUINOA CIUDAD: REQUINOA
CONTACTO:	
TIPO DE COMPRA:	DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Produccion de eventos Producción en evento Celebración Dia de la Niñez de acuerdo Nº 3656-844-SE24	1	6.720.000			6.720.000

Forma de Pago:Crédito

MONTO NETO	$	6.720.000
I.V.A. 19%	$	1.276.800
IMPUESTO ADICIONAL	$	0
TOTAL	$	7.996.800

Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA

Giro: BANQUETERIA Y EVENTOS

LOTE TRES-2 3-2 VILLA MARIA-COPEQUEN-COINCO

eMail : maturana21@hotmail.com Telefono : 722551688

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.749.923- 8

FACTURA ELECTRONICA

Nº15

S.I.I. - RANCAGUA

Fecha Emision: 27 de Agosto del 2024

SEÑOR(ES):	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
R.U.T.:	69.081.300- 9
GIRO:	ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION:	COMERCIO 121
COMUNA	REQUINOA CIUDAD: REQUINOA
CONTACTO:	
TIPO DE COMPRA:	DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Produccion de eventos Producción en evento Celebración Dia de la Niñez de acuerdo Nº 3656-844-SE24	1	6.720.000			6.720.000

Forma de Pago:Crédito

MONTO NETO	$	6.720.000
I.V.A. 19%	$	1.276.800
IMPUESTO ADICIONAL	$	0
TOTAL	$	7.996.800

Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

Nombre: _____ RUT: _____ Fecha:_____ Recinto:_____ Firma_____

" El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s) "

CEDIBLE

SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA

Giro: BANQUETERIA Y EVENTOS

LOTE TRES-2 3-2 VILLA MARIA-COPEQUEN-COINCO

eMail : maturana21@hotmail.com Telefono : 722551688

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.749.923- 8

FACTURA ELECTRONICA

Nº16

S.I.I. - RANCAGUA

Fecha Emision: 27 de Agosto del 2024

SEÑOR(ES):	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
R.U.T.:	69.081.300- 9
GIRO:	ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION:	COMERCIO 121
COMUNA	REQUINOA CIUDAD: REQUINOA
CONTACTO:	
TIPO DE COMPRA:	DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Arriendo de Toldo Arriendo de toldo para camarines de acuerdo a orden de compra Nº 3656-990-SE24	60	3.800			228.000

Forma de Pago:Crédito

MONTO NETO	$	228.000
I.V.A. 19%	$	43.320
IMPUESTO ADICIONAL	$	0
TOTAL	$	271.320

Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA

Giro: BANQUETERIA Y EVENTOS

LOTE TRES-2 3-2 VILLA MARIA-COPEQUEN-COINCO

eMail : maturana21@hotmail.com Telefono : 722551688

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.749.923- 8

FACTURA ELECTRONICA

Nº16

S.I.I. - RANCAGUA

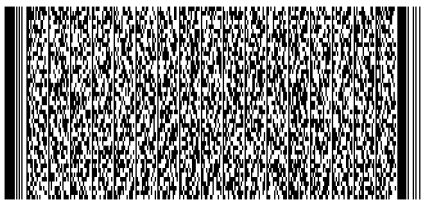
Fecha Emision: 27 de Agosto del 2024

SEÑOR(ES):	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
R.U.T.:	69.081.300- 9
GIRO:	ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION:	COMERCIO 121
COMUNA	REQUINOA CIUDAD: REQUINOA
CONTACTO:	
TIPO DE COMPRA:	DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Arriendo de Toldo Arriendo de toldo para camarines de acuerdo a orden de compra Nº 3656-990-SE24	60	3.800			228.000

Forma de Pago:Crédito

MONTO NETO	$	228.000
I.V.A. 19%	$	43.320
IMPUESTO ADICIONAL	$	0
TOTAL	$	271.320



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

Nombre: _____ RUT: _____ Fecha:_____ Recinto:_____ Firma_____

" El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s) "

CEDIBLE

SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA

Giro: BANQUETERIA Y EVENTOS

LOTE TRES-2 3-2 VILLA MARIA-COPEQUEN-COINCO

eMail : maturana21@hotmail.com Telefono : 722551688

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.749.923- 8

FACTURA ELECTRONICA

Nº17

S.I.I. - RANCAGUA

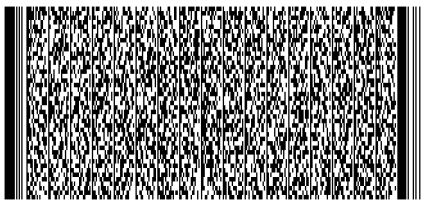
Fecha Emision: 02 de Septiembre del 2024

SEÑOR(ES):	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
R.U.T.:	69.081.300- 9
GIRO:	ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION:	COMERCIO 121
COMUNA	REQUINOA CIUDAD: REQUINOA
CONTACTO:	
TIPO DE COMPRA:	DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Producción sonido Sonido en expo plaza de acuerdo a orden de compra Nº 3656-860-SE24	1	500.000			500.000

Forma de Pago:Crédito

MONTO NETO	$	500.000
I.V.A. 19%	$	95.000
IMPUESTO ADICIONAL	$	0
TOTAL	$	595.000



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA

Giro: BANQUETERIA Y EVENTOS

LOTE TRES-2 3-2 VILLA MARIA-COPEQUEN-COINCO

eMail : maturana21@hotmail.com Telefono : 722551688

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.749.923- 8

FACTURA ELECTRONICA

Nº17

S.I.I. - RANCAGUA

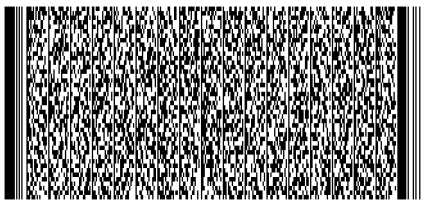
Fecha Emision: 02 de Septiembre del 2024

SEÑOR(ES):	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
R.U.T.:	69.081.300- 9
GIRO:	ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION:	COMERCIO 121
COMUNA	REQUINOA CIUDAD: REQUINOA
CONTACTO:	
TIPO DE COMPRA:	DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Producción sonido Sonido en expo plaza de acuerdo a orden de compra Nº 3656-860-SE24	1	500.000			500.000

Forma de Pago:Crédito

MONTO NETO	$	500.000
I.V.A. 19%	$	95.000
IMPUESTO ADICIONAL	$	0
TOTAL	$	595.000



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

Nombre: _____ RUT: _____ Fecha:_____ Recinto:_____ Firma_____

" El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s) "

CEDIBLE

SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA

Giro: BANQUETERIA Y EVENTOS

LOTE TRES-2 3-2 VILLA MARIA-COPEQUEN-COINCO

eMail : maturana21@hotmail.com Telefono : 722551688

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.749.923- 8

FACTURA ELECTRONICA

Nº19

S.I.I. - RANCAGUA

Fecha Emision: 27 de Septiembre del 2024

SEÑOR(ES):	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA		
R.U.T.:	69.081.300- 9		
GIRO:	ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA		
DIRECCION:	COMERCIO 121		
COMUNA	REQUINOA	CIUDAD:	REQUINOA
CONTACTO:			
TIPO DE COMPRA:	DEL GIRO		

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Producción de eventos Producción en actividades deportivas de a cuerdo a ordenes de compras Nº 3656-880-SE24 Y 3656-1099-SE24	1	2.564.500			2.564.500

Forma de Pago:Crédito

MONTO NETO	$	2.564.500
I.V.A. 19%	$	487.255
IMPUESTO ADICIONAL	$	0
TOTAL	$	3.051.755

Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA

Giro: BANQUETERIA Y EVENTOS

LOTE TRES-2 3-2 VILLA MARIA-COPEQUEN-COINCO

eMail : maturana21@hotmail.com Telefono : 722551688

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.749.923- 8

FACTURA ELECTRONICA

Nº19

S.I.I. - RANCAGUA

Fecha Emision: 27 de Septiembre del 2024

SEÑOR(ES):	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
R.U.T.:	69.081.300- 9
GIRO:	ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION:	COMERCIO 121
COMUNA	REQUINOA CIUDAD: REQUINOA
CONTACTO:	
TIPO DE COMPRA:	DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Producción de eventos Producción en actividades deportivas de a cuerdo a ordenes de compras Nº 3656-880-SE24 Y 3656-1099-SE24	1	2.564.500			2.564.500

Forma de Pago:Crédito

MONTO NETO	$	2.564.500
I.V.A. 19%	$	487.255
IMPUESTO ADICIONAL	$	0
TOTAL	$	3.051.755

Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

Nombre: _____ RUT: _____ Fecha:_____ Recinto:_____ Firma_____

" El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s) "

CEDIBLE

SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA

Giro: BANQUETERIA Y EVENTOS

LOTE TRES-2 3-2 VILLA MARIA-COPEQUEN-COINCO

eMail : maturana21@hotmail.com Telefono : 722551688

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.749.923- 8

FACTURA ELECTRONICA

Nº20

S.I.I. - RANCAGUA

Fecha Emision: 27 de Septiembre del 2024

SEÑOR(ES):	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
R.U.T.:	69.081.300- 9
GIRO:	ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION:	COMERCIO 121
COMUNA	REQUINOA CIUDAD: REQUINOA
CONTACTO:	
TIPO DE COMPRA:	DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Producción de eventos Producción de eventos en actividades, de acuerdo a ordenes de compras Nº 3656-1009-SE24, 3656-1101-SE24, 3656-1102-SE24	1	11.900.000			11.900.000

Forma de Pago:Crédito

MONTO NETO	$	11.900.000
I.V.A. 19%	$	2.261.000
IMPUESTO ADICIONAL	$	0
TOTAL	$	14.161.000

Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA

Giro: BANQUETERIA Y EVENTOS

LOTE TRES-2 3-2 VILLA MARIA-COPEQUEN-COINCO

eMail : maturana21@hotmail.com Telefono : 722551688

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.749.923- 8

FACTURA ELECTRONICA

Nº20

S.I.I. - RANCAGUA

Fecha Emision: 27 de Septiembre del 2024

SEÑOR(ES):	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA		
R.U.T.:	69.081.300- 9		
GIRO:	ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA		
DIRECCION:	COMERCIO 121		
COMUNA	REQUINOA	CIUDAD:	REQUINOA
CONTACTO:			
TIPO DE COMPRA:	DEL GIRO		

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Producción de eventos Producción de eventos en actividades, de acuerdo a ordenes de compras Nº 3656-1009-SE24, 3656-1101-SE24, 3656-1102-SE24	1	11.900.000			11.900.000

Forma de Pago:Crédito

MONTO NETO	$	11.900.000
I.V.A. 19%	$	2.261.000
IMPUESTO ADICIONAL	$	0
TOTAL	$	14.161.000

Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

Nombre: _____ RUT: _____ Fecha:_____ Recinto:_____ Firma_____

" El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s) "

CEDIBLE

SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA

Giro: BANQUETERIA Y EVENTOS

LOTE TRES-2 3-2 VILLA MARIA-COPEQUEN-COINCO

eMail : maturana21@hotmail.com Telefono : 722551688

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.749.923- 8

FACTURA ELECTRONICA

Nº21

S.I.I. - RANCAGUA

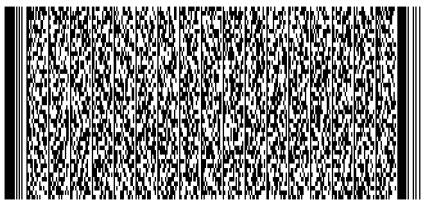
Fecha Emision: 27 de Septiembre del 2024

SEÑOR(ES):	PRIZE SERVICIOS CORPORATIVOS SPA
R.U.T.:	77.122.726- 0
GIRO:	ACTIVIDADES DE APOYO A LA AGRICULTURA
DIRECCION:	CAMINO DEL ABRA s/n K 2.5 CALIFORNIA
COMUNA	REQUINOA CIUDAD: REQUINOA
CONTACTO:	
TIPO DE COMPRA:	DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Arriendo de juegos Arriendo de juegos infantiles de acuerdo a orden de compra Nº 1576	1	900.000			900.000

Forma de Pago:Crédito

MONTO NETO	$	900.000
I.V.A. 19%	$	171.000
IMPUESTO ADICIONAL	$	0
TOTAL	$	1.071.000



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA

Giro: BANQUETERIA Y EVENTOS

LOTE TRES-2 3-2 VILLA MARIA-COPEQUEN-COINCO

eMail : maturana21@hotmail.com Telefono : 722551688

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.749.923- 8

FACTURA ELECTRONICA

Nº21

S.I.I. - RANCAGUA

Fecha Emision: 27 de Septiembre del 2024

SEÑOR(ES):	PRIZE SERVICIOS CORPORATIVOS SPA
R.U.T.:	77.122.726- 0
GIRO:	ACTIVIDADES DE APOYO A LA AGRICULTURA
DIRECCION:	CAMINO DEL ABRA s/n K 2.5 CALIFORNIA
COMUNA	REQUINOA CIUDAD: REQUINOA
CONTACTO:	
TIPO DE COMPRA:	DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Arriendo de juegos Arriendo de juegos infantiles de acuerdo a orden de compra Nº 1576	1	900.000			900.000

Forma de Pago:Crédito

MONTO NETO	$	900.000
I.V.A. 19%	$	171.000
IMPUESTO ADICIONAL	$	0
TOTAL	$	1.071.000

Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

Nombre: _____ RUT: _____ Fecha:_____ Recinto:_____ Firma_____

" El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s) "

CEDIBLE

SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA

Giro: BANQUETERIA Y EVENTOS

LOTE TRES-2 3-2 VILLA MARIA-COPEQUEN-COINCO

eMail : maturana21@hotmail.com Telefono : 722551688

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.749.923- 8

FACTURA ELECTRONICA

Nº22

S.I.I. - RANCAGUA

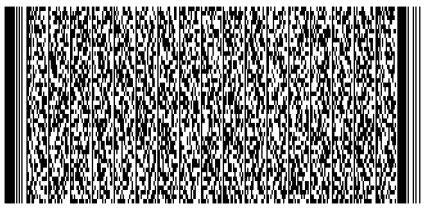
Fecha Emision: 27 de Septiembre del 2024

SEÑOR(ES):	PRIZE SERVICIOS CORPORATIVOS SPA
R.U.T.:	77.122.726- 0
GIRO:	ACTIVIDADES DE APOYO A LA AGRICULTURA
DIRECCION:	CAMINO DEL ABRA s/n K 2.5 CALIFORNIA
COMUNA	REQUINOA CIUDAD: REQUINOA
CONTACTO:	
TIPO DE COMPRA:	DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Producción Técnica Producción Técnica de acuerdo a orden de compra Nº 1577	1	3.550.000			3.550.000

Forma de Pago:Crédito

MONTO NETO	$	3.550.000
I.V.A. 19%	$	674.500
IMPUESTO ADICIONAL	$	0
TOTAL	$	4.224.500



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA

Giro: BANQUETERIA Y EVENTOS

LOTE TRES-2 3-2 VILLA MARIA-COPEQUEN-COINCO

eMail : maturana21@hotmail.com Telefono : 722551688

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.749.923- 8

FACTURA ELECTRONICA

Nº22

S.I.I. - RANCAGUA

Fecha Emision: 27 de Septiembre del 2024

SEÑOR(ES):	PRIZE SERVICIOS CORPORATIVOS SPA
R.U.T.:	77.122.726- 0
GIRO:	ACTIVIDADES DE APOYO A LA AGRICULTURA
DIRECCION:	CAMINO DEL ABRA s/n K 2.5 CALIFORNIA
COMUNA	REQUINOA CIUDAD: REQUINOA
CONTACTO:	
TIPO DE COMPRA:	DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Producción Técnica Producción Técnica de acuerdo a orden de compra Nº 1577	1	3.550.000			3.550.000

Forma de Pago:Crédito

MONTO NETO	$	3.550.000
I.V.A. 19%	$	674.500
IMPUESTO ADICIONAL	$	0
TOTAL	$	4.224.500

Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

Nombre: _____ RUT: _____ Fecha:_____ Recinto:_____ Firma_____

" El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s) "

CEDIBLE

SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA

Giro: BANQUETERIA Y EVENTOS

LOTE TRES-2 3-2 VILLA MARIA-COPEQUEN-COINCO

eMail : maturana21@hotmail.com Telefono : 722551688

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.749.923- 8

FACTURA ELECTRONICA

Nº23

S.I.I. - RANCAGUA

Fecha Emision: 07 de Octubre del 2024

SEÑOR(ES):	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
R.U.T.:	69.081.300- 9
GIRO:	ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION:	COMERCIO 121
COMUNA	REQUINOA CIUDAD: REQUINOA
CONTACTO:	
TIPO DE COMPRA:	DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Producción de evento Producción en evento Campeonato Regional de Cueca de acuerdo a ordenes de compras Nº 3656-1157-SE24 Y 3656-1170-SE24	1	1.550.000			1.550.000

Forma de Pago:Crédito

MONTO NETO	$	1.550.000
I.V.A. 19%	$	294.500
IMPUESTO ADICIONAL	$	0
TOTAL	$	1.844.500

Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA

Giro: BANQUETERIA Y EVENTOS

LOTE TRES-2 3-2 VILLA MARIA-COPEQUEN-COINCO

eMail : maturana21@hotmail.com Telefono : 722551688

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.749.923- 8

FACTURA ELECTRONICA

Nº23

S.I.I. - RANCAGUA

Fecha Emision: 07 de Octubre del 2024

SEÑOR(ES):	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
R.U.T.:	69.081.300- 9
GIRO:	ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION:	COMERCIO 121
COMUNA	REQUINOA CIUDAD: REQUINOA
CONTACTO:	
TIPO DE COMPRA:	DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Producción de evento Producción en evento Campeonato Regional de Cueca de acuerdo a ordenes de compras Nº 3656-1157-SE24 Y 3656-1170-SE24	1	1.550.000			1.550.000

Forma de Pago:Crédito

MONTO NETO	$	1.550.000
I.V.A. 19%	$	294.500
IMPUESTO ADICIONAL	$	0
TOTAL	$	1.844.500

Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

Nombre: _____ RUT: _____ Fecha:_____ Recinto:_____ Firma_____

" El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s) "

CEDIBLE

SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA

Giro: BANQUETERIA Y EVENTOS

LOTE TRES-2 3-2 VILLA MARIA-COPEQUEN-COINCO

eMail : maturana21@hotmail.com Telefono : 722551688

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.749.923- 8

FACTURA ELECTRONICA

Nº24

S.I.I. - RANCAGUA

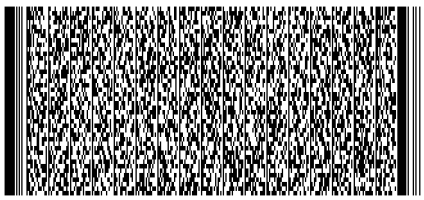
Fecha Emision: 09 de Octubre del 2024

SEÑOR(ES):	PRIZE SERVICIOS CORPORATIVOS SPA
R.U.T.:	77.122.726- 0
GIRO:	ACTIVIDADES DE APOYO A LA AGRICULTURA
DIRECCION:	CAMINO DEL ABRA s/n K 2.5 CALIFORNIA
COMUNA	REQUINOA CIUDAD: REQUINOA
CONTACTO:	
TIPO DE COMPRA:	DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Arriendo de carpas Arriendo de carpas para actividad de Dia de la Familia 2024, de acuerdo a orden de compra 1607	1	500.000			500.000

Forma de Pago:Crédito

MONTO NETO	$	500.000
I.V.A. 19%	$	95.000
IMPUESTO ADICIONAL	$	0
TOTAL	$	595.000



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA

Giro: BANQUETERIA Y EVENTOS

LOTE TRES-2 3-2 VILLA MARIA-COPEQUEN-COINCO

eMail : maturana21@hotmail.com Telefono : 722551688

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.749.923- 8

FACTURA ELECTRONICA

Nº24

S.I.I. - RANCAGUA

Fecha Emision: 09 de Octubre del 2024

SEÑOR(ES):	PRIZE SERVICIOS CORPORATIVOS SPA
R.U.T.:	77.122.726- 0
GIRO:	ACTIVIDADES DE APOYO A LA AGRICULTURA
DIRECCION:	CAMINO DEL ABRA s/n K 2.5 CALIFORNIA
COMUNA	REQUINOA CIUDAD: REQUINOA
CONTACTO:	
TIPO DE COMPRA:	DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Arriendo de carpas Arriendo de carpas para actividad de Dia de la Familia 2024, de acuerdo a orden de compra 1607	1	500.000			500.000

Forma de Pago:Crédito

MONTO NETO	$	500.000
I.V.A. 19%	$	95.000
IMPUESTO ADICIONAL	$	0
TOTAL	$	595.000

Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

Nombre: _____ RUT: _____ Fecha:_____ Recinto:_____ Firma_____

" El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s) "

CEDIBLE

SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA

Giro: BANQUETERIA Y EVENTOS

LOTE TRES-2 3-2 VILLA MARIA-COPEQUEN-COINCO

eMail : maturana21@hotmail.com Telefono : 722551688

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.749.923- 8

FACTURA ELECTRONICA

Nº25

S.I.I. - RANCAGUA

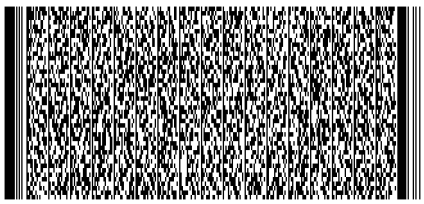
Fecha Emision: 09 de Octubre del 2024

SEÑOR(ES):	PRIZE SERVICIOS CORPORATIVOS SPA
R.U.T.:	77.122.726- 0
GIRO:	ACTIVIDADES DE APOYO A LA AGRICULTURA
DIRECCION:	CAMINO DEL ABRA s/n K 2.5 CALIFORNIA
COMUNA	REQUINOA CIUDAD: REQUINOA
CONTACTO:	
TIPO DE COMPRA:	DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Carpa diciochera Carpa diciochera de acuerdo a orden de compra Nº 1591	1	300.000			300.000

Forma de Pago:Crédito

MONTO NETO	$	300.000
I.V.A. 19%	$	57.000
IMPUESTO ADICIONAL	$	0
TOTAL	$	357.000



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA

Giro: BANQUETERIA Y EVENTOS

LOTE TRES-2 3-2 VILLA MARIA-COPEQUEN-COINCO

eMail : maturana21@hotmail.com Telefono : 722551688

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.749.923- 8

FACTURA ELECTRONICA

Nº25

S.I.I. - RANCAGUA

Fecha Emision: 09 de Octubre del 2024

SEÑOR(ES):	PRIZE SERVICIOS CORPORATIVOS SPA
R.U.T.:	77.122.726- 0
GIRO:	ACTIVIDADES DE APOYO A LA AGRICULTURA
DIRECCION:	CAMINO DEL ABRA s/n K 2.5 CALIFORNIA
COMUNA	REQUINOA CIUDAD: REQUINOA
CONTACTO:	
TIPO DE COMPRA:	DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Carpa diciochera Carpa diciochera de acuerdo a orden de compra Nº 1591	1	300.000			300.000

Forma de Pago:Crédito

MONTO NETO	$	300.000
I.V.A. 19%	$	57.000
IMPUESTO ADICIONAL	$	0
TOTAL	$	357.000

Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

Nombre: _____ RUT: _____ Fecha:_____ Recinto:_____ Firma_____

" El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s) "

CEDIBLE

SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA

Giro: BANQUETERIA Y EVENTOS

LOTE TRES-2 3-2 VILLA MARIA-COPEQUEN-COINCO

eMail : maturana21@hotmail.com Telefono : 722551688

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.749.923- 8

FACTURA ELECTRONICA

Nº26

S.I.I. - RANCAGUA

Fecha Emision: 16 de Octubre del 2024

SEÑOR(ES):	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
R.U.T.:	69.081.300- 9
GIRO:	ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION:	COMERCIO 121
COMUNA	REQUINOA CIUDAD: REQUINOA
CONTACTO:	
TIPO DE COMPRA:	DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Ficha técnica Sonido para actividad Cultural de acuerdo a orden de compra Nº 3656-1194-SE24	1	750.000			750.000

Forma de Pago:Crédito

MONTO NETO	$	750.000
I.V.A. 19%	$	142.500
IMPUESTO ADICIONAL	$	0
TOTAL	$	892.500

Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA

Giro: BANQUETERIA Y EVENTOS

LOTE TRES-2 3-2 VILLA MARIA-COPEQUEN-COINCO

eMail : maturana21@hotmail.com Telefono : 722551688

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.749.923- 8

FACTURA ELECTRONICA

Nº26

S.I.I. - RANCAGUA

Fecha Emision: 16 de Octubre del 2024

SEÑOR(ES):	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
R.U.T.:	69.081.300- 9
GIRO:	ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION:	COMERCIO 121
COMUNA	REQUINOA CIUDAD: REQUINOA
CONTACTO:	
TIPO DE COMPRA:	DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Ficha técnica Sonido para actividad Cultural de acuerdo a orden de compra Nº 3656-1194-SE24	1	750.000			750.000

Forma de Pago:Crédito

MONTO NETO	$	750.000
I.V.A. 19%	$	142.500
IMPUESTO ADICIONAL	$	0
TOTAL	$	892.500

Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

Nombre: _____ RUT: _____ Fecha:_____ Recinto:_____ Firma_____

" El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s) "

CEDIBLE

SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA

Giro: BANQUETERIA Y EVENTOS

LOTE TRES-2 3-2 VILLA MARIA-COPEQUEN-COINCO

eMail : maturana21@hotmail.com Telefono : 722551688

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.749.923- 8

FACTURA ELECTRONICA

Nº27

S.I.I. - RANCAGUA

Fecha Emision: 22 de Octubre del 2024

SEÑOR(ES):	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
R.U.T.:	69.081.300- 9
GIRO:	ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION:	COMERCIO 121
COMUNA	REQUINOA CIUDAD: REQUINOA
CONTACTO:	
TIPO DE COMPRA:	DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Producción Producción en actividad de Dia de la Música, de acuerdo a orden de compra Nº 3656-1233-SE24	1	500.000			500.000

Forma de Pago:Crédito

MONTO NETO	$	500.000
I.V.A. 19%	$	95.000
IMPUESTO ADICIONAL	$	0
TOTAL	$	595.000

Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA

Giro: BANQUETERIA Y EVENTOS

LOTE TRES-2 3-2 VILLA MARIA-COPEQUEN-COINCO

eMail : maturana21@hotmail.com Telefono : 722551688

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.749.923- 8

FACTURA ELECTRONICA

Nº27

S.I.I. - RANCAGUA

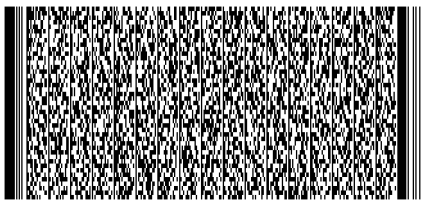
Fecha Emision: 22 de Octubre del 2024

SEÑOR(ES):	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
R.U.T.:	69.081.300- 9
GIRO:	ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION:	COMERCIO 121
COMUNA	REQUINOA CIUDAD: REQUINOA
CONTACTO:	
TIPO DE COMPRA:	DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Producción Producción en actividad de Dia de la Música, de acuerdo a orden de compra Nº 3656-1233-SE24	1	500.000			500.000

Forma de Pago:Crédito

MONTO NETO	$	500.000
I.V.A. 19%	$	95.000
IMPUESTO ADICIONAL	$	0
TOTAL	$	595.000



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

Nombre: _____ RUT: _____ Fecha:_____ Recinto:_____ Firma_____

" El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s) "

CEDIBLE

SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA

Giro: BANQUETERIA Y EVENTOS

LOTE TRES-2 3-2 VILLA MARIA-COPEQUEN-COINCO

eMail : maturana21@hotmail.com Telefono : 722551688

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.749.923- 8

FACTURA ELECTRONICA

Nº28

S.I.I. - RANCAGUA

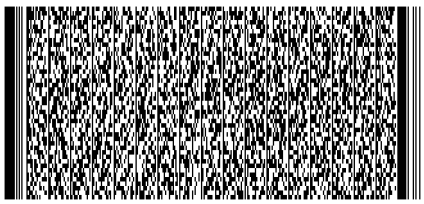
Fecha Emision: 13 de Noviembre del 2024

SEÑOR(ES):	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
R.U.T.:	69.081.300- 9
GIRO:	ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION:	COMERCIO 121
COMUNA	REQUINOA CIUDAD: REQUINOA
CONTACTO:	
TIPO DE COMPRA:	DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Producción Producción de evento de acuerdo a ordenes de compra Nº 3656-1270-SE24 y 3656-1305-SE24	1	1.110.800			1.110.800

Forma de Pago:Crédito

MONTO NETO	$	1.110.800
I.V.A. 19%	$	211.052
IMPUESTO ADICIONAL	$	0
TOTAL	$	1.321.852



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA

Giro: BANQUETERIA Y EVENTOS

LOTE TRES-2 3-2 VILLA MARIA-COPEQUEN-COINCO

eMail : maturana21@hotmail.com Telefono : 722551688

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.749.923- 8

FACTURA ELECTRONICA

Nº28

S.I.I. - RANCAGUA

Fecha Emision: 13 de Noviembre del 2024

SEÑOR(ES):	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
R.U.T.:	69.081.300- 9
GIRO:	ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION:	COMERCIO 121
COMUNA	REQUINOA CIUDAD: REQUINOA
CONTACTO:	
TIPO DE COMPRA:	DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Producción Producción de evento de acuerdo a ordenes de compra Nº 3656-1270-SE24 y 3656-1305-SE24	1	1.110.800			1.110.800

Forma de Pago:Crédito

MONTO NETO	$	1.110.800
I.V.A. 19%	$	211.052
IMPUESTO ADICIONAL	$	0
TOTAL	$	1.321.852

Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

Nombre: _____ RUT: _____ Fecha:_____ Recinto:_____ Firma_____

" El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s) "

CEDIBLE

SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA

Giro: BANQUETERIA Y EVENTOS

LOTE TRES-2 3-2 VILLA MARIA-COPEQUEN-COINCO

eMail : maturana21@hotmail.com Telefono : 722551688

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.749.923- 8

FACTURA ELECTRONICA

Nº29

S.I.I. - RANCAGUA

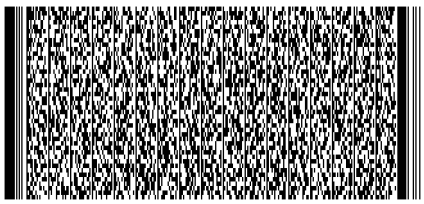
Fecha Emision: 13 de Noviembre del 2024

SEÑOR(ES):	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
R.U.T.:	69.081.300- 9
GIRO:	ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION:	COMERCIO 121
COMUNA	REQUINOA CIUDAD: REQUINOA
CONTACTO:	
TIPO DE COMPRA:	DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Producción Producción de acuerdo a orden de compra Nº 3656-345-AG24	1	1.175.000			1.175.000

Forma de Pago:Crédito

MONTO NETO	$	1.175.000
I.V.A. 19%	$	223.250
IMPUESTO ADICIONAL	$	0
TOTAL	$	1.398.250



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA

Giro: BANQUETERIA Y EVENTOS

LOTE TRES-2 3-2 VILLA MARIA-COPEQUEN-COINCO

eMail : maturana21@hotmail.com Telefono : 722551688

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.749.923- 8

FACTURA ELECTRONICA

Nº29

S.I.I. - RANCAGUA

Fecha Emision: 13 de Noviembre del 2024

SEÑOR(ES):	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
R.U.T.:	69.081.300- 9
GIRO:	ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION:	COMERCIO 121
COMUNA	REQUINOA CIUDAD: REQUINOA
CONTACTO:	
TIPO DE COMPRA:	DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Producción Producción de acuerdo a orden de compra Nº 3656-345-AG24	1	1.175.000			1.175.000

Forma de Pago:Crédito

MONTO NETO	$	1.175.000
I.V.A. 19%	$	223.250
IMPUESTO ADICIONAL	$	0
TOTAL	$	1.398.250

Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

Nombre: _____ RUT: _____ Fecha:_____ Recinto:_____ Firma_____

" El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s) "

CEDIBLE

SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA

Giro: BANQUETERIA Y EVENTOS

LOTE TRES-2 3-2 VILLA MARIA-COPEQUEN-COINCO

eMail : maturana21@hotmail.com Telefono : 722551688

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.749.923- 8

FACTURA ELECTRONICA

Nº30

S.I.I. - RANCAGUA

Fecha Emision: 03 de Diciembre del 2024

SEÑOR(ES):	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
R.U.T.:	69.081.300- 9
GIRO:	ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION:	COMERCIO 121
COMUNA	REQUINOA CIUDAD: REQUINOA
CONTACTO:	
TIPO DE COMPRA:	DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Producción de evento Contratación de amplificación de acuerdo a orden de compra Nº 3664-392-AG24	1	950.000			950.000

Forma de Pago:Crédito

MONTO NETO	$	950.000
I.V.A. 19%	$	180.500
IMPUESTO ADICIONAL	$	0
TOTAL	$	1.130.500

Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA

Giro: BANQUETERIA Y EVENTOS

LOTE TRES-2 3-2 VILLA MARIA-COPEQUEN-COINCO

eMail : maturana21@hotmail.com Telefono : 722551688

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.749.923- 8

FACTURA ELECTRONICA

Nº30

S.I.I. - RANCAGUA

Fecha Emision: 03 de Diciembre del 2024

SEÑOR(ES):	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
R.U.T.:	69.081.300- 9
GIRO:	ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION:	COMERCIO 121
COMUNA	REQUINOA CIUDAD: REQUINOA
CONTACTO:	
TIPO DE COMPRA:	DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Producción de evento Contratación de amplificación de acuerdo a orden de compra Nº 3664-392-AG24	1	950.000			950.000

Forma de Pago:Crédito

MONTO NETO	$	950.000
I.V.A. 19%	$	180.500
IMPUESTO ADICIONAL	$	0
TOTAL	$	1.130.500

Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

Nombre: _____ RUT: _____ Fecha:_____ Recinto:_____ Firma_____

" El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s) "

CEDIBLE

SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA

Giro: BANQUETERIA Y EVENTOS

LOTE TRES-2 3-2 VILLA MARIA-COPEQUEN-COINCO

eMail : maturana21@hotmail.com Telefono : 722551688

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.749.923- 8

FACTURA ELECTRONICA

Nº31

S.I.I. - RANCAGUA

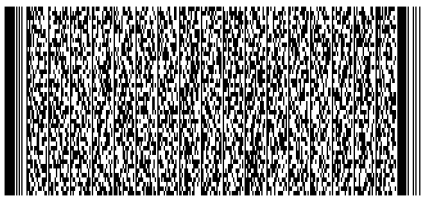
Fecha Emision: 03 de Diciembre del 2024

SEÑOR(ES):	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
R.U.T.:	69.081.300- 9
GIRO:	ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION:	COMERCIO 121
COMUNA	REQUINOA CIUDAD: REQUINOA
CONTACTO:	
TIPO DE COMPRA:	DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Contratación Contratación de toldo de acuerdo a orden de compra Nº 3656-1379-SE24	21	3.800			79.800

Forma de Pago:Crédito

MONTO NETO	$	79.800
I.V.A. 19%	$	15.162
IMPUESTO ADICIONAL	$	0
TOTAL	$	94.962



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA

Giro: BANQUETERIA Y EVENTOS

LOTE TRES-2 3-2 VILLA MARIA-COPEQUEN-COINCO

eMail : maturana21@hotmail.com Telefono : 722551688

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.749.923- 8

FACTURA ELECTRONICA

Nº31

S.I.I. - RANCAGUA

Fecha Emision: 03 de Diciembre del 2024

SEÑOR(ES):	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
R.U.T.:	69.081.300- 9
GIRO:	ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION:	COMERCIO 121
COMUNA	REQUINOA CIUDAD: REQUINOA
CONTACTO:	
TIPO DE COMPRA:	DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Contratación Contratación de toldo de acuerdo a orden de compra Nº 3656-1379-SE24	21	3.800			79.800

Forma de Pago:Crédito

MONTO NETO	$	79.800
I.V.A. 19%	$	15.162
IMPUESTO ADICIONAL	$	0
TOTAL	$	94.962

Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

Nombre: _____ RUT: _____ Fecha:_____ Recinto:_____ Firma_____

" El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s) "

CEDIBLE

SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA

Giro: BANQUETERIA Y EVENTOS

LOTE TRES-2 3-2 VILLA MARIA-COPEQUEN-COINCO

eMail : maturana21@hotmail.com Telefono : 722551688

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.749.923- 8

FACTURA ELECTRONICA

Nº32

S.I.I. - RANCAGUA

Fecha Emision: 03 de Diciembre del 2024

SEÑOR(ES):	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
R.U.T.:	69.081.300- 9
GIRO:	ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION:	COMERCIO 121
COMUNA	REQUINOA CIUDAD: REQUINOA
CONTACTO:	
TIPO DE COMPRA:	DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Contratación Contratación de sonido de acuerdo a orden de compra Nº 3656-1331-SE24	1	250.000			250.000

Forma de Pago:Crédito

MONTO NETO	$	250.000
I.V.A. 19%	$	47.500
IMPUESTO ADICIONAL	$	0
TOTAL	$	297.500

Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA

Giro: BANQUETERIA Y EVENTOS

LOTE TRES-2 3-2 VILLA MARIA-COPEQUEN-COINCO

eMail : maturana21@hotmail.com Telefono : 722551688

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.749.923- 8

FACTURA ELECTRONICA

Nº32

S.I.I. - RANCAGUA

Fecha Emision: 03 de Diciembre del 2024

SEÑOR(ES):	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA		
R.U.T.:	69.081.300- 9		
GIRO:	ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA		
DIRECCION:	COMERCIO 121		
COMUNA	REQUINOA	CIUDAD:	REQUINOA
CONTACTO:			
TIPO DE COMPRA:	DEL GIRO		

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Contratación Contratación de sonido de acuerdo a orden de compra Nº 3656-1331-SE24	1	250.000			250.000

Forma de Pago:Crédito

MONTO NETO	$	250.000
I.V.A. 19%	$	47.500
IMPUESTO ADICIONAL	$	0
TOTAL	$	297.500

Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

Nombre: _____ RUT: _____ Fecha:_____ Recinto:_____ Firma_____

" El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s) "

CEDIBLE

SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA

Giro: BANQUETERIA Y EVENTOS

LOTE TRES-2 3-2 VILLA MARIA-COPEQUEN-COINCO

eMail : maturana21@hotmail.com Telefono : 722551688

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.749.923- 8

FACTURA ELECTRONICA

Nº33

S.I.I. - RANCAGUA

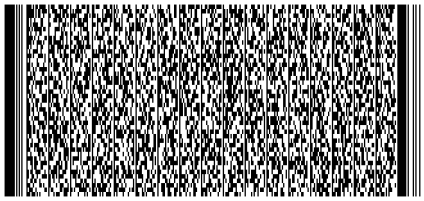
Fecha Emision: 10 de Diciembre del 2024

SEÑOR(ES):	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
R.U.T.:	69.081.300- 9
GIRO:	ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION:	COMERCIO 121
COMUNA	REQUINOA CIUDAD: REQUINOA
CONTACTO:	
TIPO DE COMPRA:	DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Producción evento Inauguración de árbol navideño, Requínoa y Los Lirios, de acuerdo a orden de compra Nº 3656-1497-SE24	1	2.550.000			2.550.000

Forma de Pago:Crédito

MONTO NETO	$	2.550.000
I.V.A. 19%	$	484.500
IMPUESTO ADICIONAL	$	0
TOTAL	$	3.034.500



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA

Giro: BANQUETERIA Y EVENTOS

LOTE TRES-2 3-2 VILLA MARIA-COPEQUEN-COINCO

eMail : maturana21@hotmail.com Telefono : 722551688

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.749.923- 8

FACTURA ELECTRONICA

Nº33

S.I.I. - RANCAGUA

Fecha Emision: 10 de Diciembre del 2024

SEÑOR(ES):	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
R.U.T.:	69.081.300- 9
GIRO:	ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION:	COMERCIO 121
COMUNA	REQUINOA CIUDAD: REQUINOA
CONTACTO:	
TIPO DE COMPRA:	DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Producción evento Inauguración de árbol navideño, Requínoa y Los Lirios, de acuerdo a orden de compra Nº 3656-1497-SE24	1	2.550.000			2.550.000

Forma de Pago:Crédito

MONTO NETO	$	2.550.000
I.V.A. 19%	$	484.500
IMPUESTO ADICIONAL	$	0
TOTAL	$	3.034.500

Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

Nombre: _____ RUT: _____ Fecha:_____ Recinto:_____ Firma_____

" El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s) "

CEDIBLE

SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA

Giro: BANQUETERIA Y EVENTOS

LOTE TRES-2 3-2 VILLA MARIA-COPEQUEN-COINCO

eMail : maturana21@hotmail.com Telefono : 722551688

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.749.923- 8

FACTURA ELECTRONICA

Nº34

S.I.I. - RANCAGUA

Fecha Emision: 17 de Diciembre del 2024

SEÑOR(ES):	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
R.U.T.:	69.081.300- 9
GIRO:	ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION:	COMERCIO 121
COMUNA	REQUINOA CIUDAD: REQUINOA
CONTACTO:	
TIPO DE COMPRA:	DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Producción Producción en actividad Expo Plaza de acuerdo a orden de compra Nº 3656-1540-SE24	1	2.000.000			2.000.000

Forma de Pago:Crédito

MONTO NETO	$	2.000.000
I.V.A. 19%	$	380.000
IMPUESTO ADICIONAL	$	0
TOTAL	$	2.380.000

Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA

Giro: BANQUETERIA Y EVENTOS

LOTE TRES-2 3-2 VILLA MARIA-COPEQUEN-COINCO

eMail : maturana21@hotmail.com Telefono : 722551688

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.749.923- 8

FACTURA ELECTRONICA

Nº34

S.I.I. - RANCAGUA

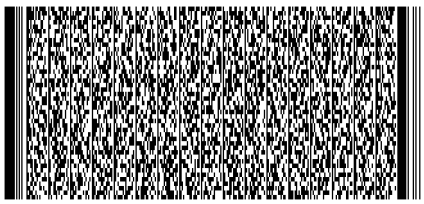
Fecha Emision: 17 de Diciembre del 2024

SEÑOR(ES):	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
R.U.T.:	69.081.300- 9
GIRO:	ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION:	COMERCIO 121
COMUNA	REQUINOA CIUDAD: REQUINOA
CONTACTO:	
TIPO DE COMPRA:	DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Producción Producción en actividad Expo Plaza de acuerdo a orden de compra Nº 3656-1540-SE24	1	2.000.000			2.000.000

Forma de Pago:Crédito

MONTO NETO	$	2.000.000
I.V.A. 19%	$	380.000
IMPUESTO ADICIONAL	$	0
TOTAL	$	2.380.000



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

Nombre: _____ RUT: _____ Fecha:_____ Recinto:_____ Firma_____

" El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s) "

CEDIBLE

SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA

Giro: BANQUETERIA Y EVENTOS

LOTE TRES-2 3-2 VILLA MARIA-COPEQUEN-COINCO

eMail : maturana21@hotmail.com Telefono : 722551688

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.749.923- 8

FACTURA ELECTRONICA

Nº35

S.I.I. - RANCAGUA

Fecha Emision: 17 de Diciembre del 2024

SEÑOR(ES):	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
R.U.T.:	69.081.300- 9
GIRO:	ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION:	COMERCIO 121
COMUNA	REQUINOA CIUDAD: REQUINOA
CONTACTO:	
TIPO DE COMPRA:	DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Producción Producción en actividad Expo Plaza de acuerdo a orden de compra Nº 3656-1531-SE24	1	600.000			600.000

Forma de Pago:Crédito

MONTO NETO	$	600.000
I.V.A. 19%	$	114.000
IMPUESTO ADICIONAL	$	0
TOTAL	$	714.000

Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA

Giro: BANQUETERIA Y EVENTOS

LOTE TRES-2 3-2 VILLA MARIA-COPEQUEN-COINCO

eMail : maturana21@hotmail.com Telefono : 722551688

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.749.923- 8

FACTURA ELECTRONICA

Nº35

S.I.I. - RANCAGUA

Fecha Emision: 17 de Diciembre del 2024

SEÑOR(ES):	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
R.U.T.:	69.081.300- 9
GIRO:	ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION:	COMERCIO 121
COMUNA	REQUINOA CIUDAD: REQUINOA
CONTACTO:	
TIPO DE COMPRA:	DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Producción Producción en actividad Expo Plaza de acuerdo a orden de compra Nº 3656-1531-SE24	1	600.000			600.000

Forma de Pago:Crédito

MONTO NETO	$	600.000
I.V.A. 19%	$	114.000
IMPUESTO ADICIONAL	$	0
TOTAL	$	714.000

Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

Nombre: _____ RUT: _____ Fecha:_____ Recinto:_____ Firma_____

" El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s) "

CEDIBLE

SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA

Giro: BANQUETERIA Y EVENTOS

LOTE TRES-2 3-2 VILLA MARIA-COPEQUEN-COINCO

eMail : maturana21@hotmail.com Telefono : 722551688

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.749.923- 8

FACTURA ELECTRONICA

Nº36

S.I.I. - RANCAGUA

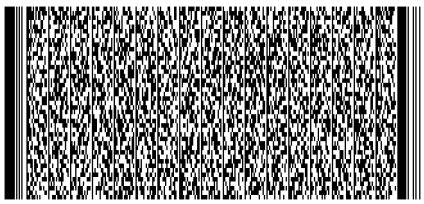
Fecha Emision: 23 de Diciembre del 2024

SEÑOR(ES):	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
R.U.T.:	69.081.300- 9
GIRO:	ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION:	COMERCIO 121
COMUNA	REQUINOA CIUDAD: REQUINOA
CONTACTO:	
TIPO DE COMPRA:	DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Producción de eventos Producción de evento de acuerdo a orden de compra Nº 3656-1441-SE24	1	15.966.387			15.966.387

Forma de Pago:Crédito

MONTO NETO	$	15.966.387
I.V.A. 19%	$	3.033.614
IMPUESTO ADICIONAL	$	0
TOTAL	$	19.000.001



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA

Giro: BANQUETERIA Y EVENTOS

LOTE TRES-2 3-2 VILLA MARIA-COPEQUEN-COINCO

eMail : maturana21@hotmail.com Telefono : 722551688

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.749.923- 8

FACTURA ELECTRONICA

Nº36

S.I.I. - RANCAGUA

Fecha Emision: 23 de Diciembre del 2024

SEÑOR(ES):	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
R.U.T.:	69.081.300- 9
GIRO:	ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION:	COMERCIO 121
COMUNA	REQUINOA CIUDAD: REQUINOA
CONTACTO:	
TIPO DE COMPRA:	DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Producción de eventos Producción de evento de acuerdo a orden de compra Nº 3656-1441-SE24	1	15.966.387			15.966.387

Forma de Pago:Crédito

MONTO NETO	$	15.966.387
I.V.A. 19%	$	3.033.614
IMPUESTO ADICIONAL	$	0
TOTAL	$	19.000.001

Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

Nombre: _____ RUT: _____ Fecha:_____ Recinto:_____ Firma_____

" El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s) "

CEDIBLE

SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA

Giro: BANQUETERIA Y EVENTOS

LOTE TRES-2 3-2 VILLA MARIA-COPEQUEN-COINCO

eMail : maturana21@hotmail.com Telefono : 722551688

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.749.923- 8

FACTURA ELECTRONICA

Nº37

S.I.I. - RANCAGUA

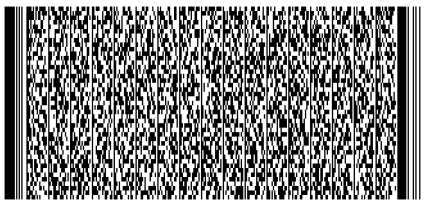
Fecha Emision: 23 de Diciembre del 2024

SEÑOR(ES):	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
R.U.T.:	69.081.300- 9
GIRO:	ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION:	COMERCIO 121
COMUNA	REQUINOA CIUDAD: REQUINOA
CONTACTO:	
TIPO DE COMPRA:	DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Producción de eventos Producción en Feria Navideña de acuerdo a orden de compra Nº 3656-1575-SE24	1	1.545.600			1.545.600

Forma de Pago:Crédito

MONTO NETO	$	1.545.600
I.V.A. 19%	$	293.664
IMPUESTO ADICIONAL	$	0
TOTAL	$	1.839.264



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA

Giro: BANQUETERIA Y EVENTOS

LOTE TRES-2 3-2 VILLA MARIA-COPEQUEN-COINCO

eMail : maturana21@hotmail.com Telefono : 722551688

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.749.923- 8

FACTURA ELECTRONICA

Nº37

S.I.I. - RANCAGUA

Fecha Emision: 23 de Diciembre del 2024

SEÑOR(ES):	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
R.U.T.:	69.081.300- 9
GIRO:	ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION:	COMERCIO 121
COMUNA	REQUINOA CIUDAD: REQUINOA
CONTACTO:	
TIPO DE COMPRA:	DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Producción de eventos Producción en Feria Navideña de acuerdo a orden de compra Nº 3656-1575-SE24	1	1.545.600			1.545.600

Forma de Pago:Crédito

MONTO NETO	$	1.545.600
I.V.A. 19%	$	293.664
IMPUESTO ADICIONAL	$	0
TOTAL	$	1.839.264

Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

Nombre: _____ RUT: _____ Fecha:_____ Recinto:_____ Firma_____

" El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s) "

CEDIBLE

SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA

Giro: BANQUETERIA Y EVENTOS

LOTE TRES-2 3-2 VILLA MARIA-COPEQUEN-COINCO

eMail : maturana21@hotmail.com Telefono : 722551688

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.749.923- 8

FACTURA ELECTRONICA

Nº38

S.I.I. - RANCAGUA

Fecha Emision: 27 de Febrero del 2025

SEÑOR(ES):	I MUNICIPALIDAD DE OLIVAR
R.U.T.:	69.081.400- 5
GIRO:	ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION:	PLAZA ESMERALDA 000
COMUNA	OLIVAR CIUDAD: OLIVAR
CONTACTO:	
TIPO DE COMPRA:	DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	ARRIENDO GENERADOR 120 KVA PARA 50 PUESTOS DE EMPRENDEDORES	1	1.050.000			1.050.000

Referencias:

-- Orden Compra N° 3994-79-AG25 del 2025-02-21

Forma de Pago:Crédito

MONTO NETO	$	1.050.000
I.V.A. 19%	$	199.500
IMPUESTO ADICIONAL	$	0
TOTAL	$	1.249.500

Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA

Giro: BANQUETERIA Y EVENTOS

LOTE TRES-2 3-2 VILLA MARIA-COPEQUEN-COINCO

eMail : maturana21@hotmail.com Telefono : 722551688

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.749.923- 8

FACTURA ELECTRONICA

Nº38

S.I.I. - RANCAGUA

Fecha Emision: 27 de Febrero del 2025

SEÑOR(ES):	I MUNICIPALIDAD DE OLIVAR
R.U.T.:	69.081.400- 5
GIRO:	ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION:	PLAZA ESMERALDA 000
COMUNA	OLIVAR CIUDAD: OLIVAR
CONTACTO:	
TIPO DE COMPRA:	DEL GIRO

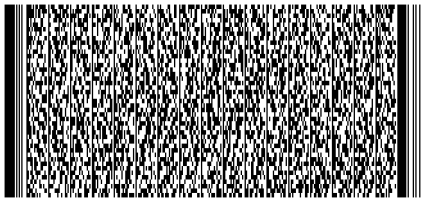
Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	ARRIENDO GENERADOR 120 KVA PARA 50 PUESTOS DE EMPRENDEDORES	1	1.050.000			1.050.000

Referencias:

- - Orden Compra N° 3994-79-AG25 del 2025-02-21

Forma de Pago:Crédito

MONTO NETO	$	1.050.000
I.V.A. 19%	$	199.500
IMPUESTO ADICIONAL	$	0
TOTAL	$	1.249.500



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

Nombre: _____ RUT: _____ Fecha:_____ Recinto:_____ Firma_____

" El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s) "

CEDIBLE

SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA

Giro: BANQUETERIA Y EVENTOS

LOTE TRES-2 3-2 VILLA MARIA-COPEQUEN-COINCO

eMail : maturana21@hotmail.com Telefono : 722551688

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.749.923- 8

FACTURA ELECTRONICA

Nº39

S.I.I. - RANCAGUA

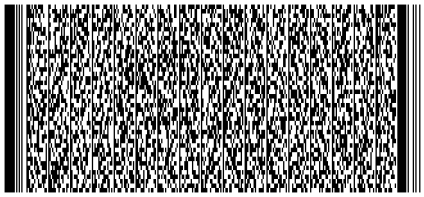
Fecha Emision: 27 de Febrero del 2025

SEÑOR(ES):	AGRICOLA UNI-AGRI COPIAPO SPA
R.U.T.:	79.602.650- 2
GIRO:	CULTIVO DE FRUTAS DE PEPITA Y DE HUESO
DIRECCION:	LONGITUDINAL SUR KM 99 SUR REQUINOA
COMUNA	REQUINOA CIUDAD: RANCAGUA
CONTACTO:	
TIPO DE COMPRA:	DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	ARRIENDO GENERADOR CON FECHA 25 DE FEBRERO	1	250.000			250.000

Forma de Pago:Crédito

MONTO NETO	$	250.000
I.V.A. 19%	$	47.500
IMPUESTO ADICIONAL	$	0
TOTAL	$	297.500



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA

Giro: BANQUETERIA Y EVENTOS

LOTE TRES-2 3-2 VILLA MARIA-COPEQUEN-COINCO

eMail : maturana21@hotmail.com Telefono : 722551688

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.749.923- 8

FACTURA ELECTRONICA

Nº39

S.I.I. - RANCAGUA

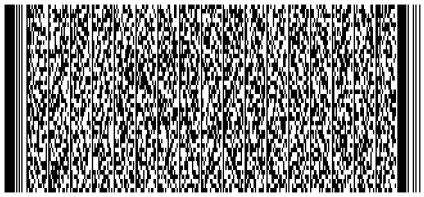
Fecha Emision: 27 de Febrero del 2025

SEÑOR(ES):	AGRICOLA UNI-AGRI COPIAPO SPA
R.U.T.:	79.602.650- 2
GIRO:	CULTIVO DE FRUTAS DE PEPITA Y DE HUESO
DIRECCION:	LONGITUDINAL SUR KM 99 SUR REQUINOA
COMUNA	REQUINOA CIUDAD: RANCAGUA
CONTACTO:	
TIPO DE COMPRA:	DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	ARRIENDO GENERADOR CON FECHA 25 DE FEBRERO	1	250.000			250.000

Forma de Pago:Crédito

MONTO NETO	$	250.000
I.V.A. 19%	$	47.500
IMPUESTO ADICIONAL	$	0
TOTAL	$	297.500



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

Nombre: _____ RUT: _____ Fecha:_____ Recinto:_____ Firma_____

" El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s) "

CEDIBLE

SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA

Giro: BANQUETERIA Y EVENTOS

LOTE TRES-2 3-2 VILLA MARIA-COPEQUEN-COINCO

eMail : maturana21@hotmail.com Telefono : 722551688

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.749.923- 8

FACTURA ELECTRONICA

Nº40

S.I.I. - RANCAGUA

Fecha Emision: 01 de Abril del 2025

SEÑOR(ES):	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
R.U.T.:	69.081.300- 9
GIRO:	ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION:	COMERCIO 121
COMUNA	REQUINOA CIUDAD: REQUINOA
CONTACTO:	
TIPO DE COMPRA:	DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	112 sillas chiavari	112	2.500			280.000

Forma de Pago:Crédito

MONTO NETO	$	280.000
I.V.A. 19%	$	53.200
IMPUESTO ADICIONAL	$	0
TOTAL	$	333.200

Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA

Giro: BANQUETERIA Y EVENTOS

LOTE TRES-2 3-2 VILLA MARIA-COPEQUEN-COINCO

eMail : maturana21@hotmail.com Telefono : 722551688

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.749.923- 8

FACTURA ELECTRONICA

Nº40

S.I.I. - RANCAGUA

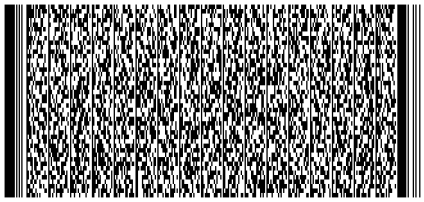
Fecha Emision: 01 de Abril del 2025

SEÑOR(ES):	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
R.U.T.:	69.081.300- 9
GIRO:	ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION:	COMERCIO 121
COMUNA	REQUINOA CIUDAD: REQUINOA
CONTACTO:	
TIPO DE COMPRA:	DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	112 sillas chiavari	112	2.500			280.000

Forma de Pago:Crédito

MONTO NETO	$	280.000
I.V.A. 19%	$	53.200
IMPUESTO ADICIONAL	$	0
TOTAL	$	333.200



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

Nombre: _____ RUT: _____ Fecha:_____ Recinto:_____ Firma_____

" El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s) "

CEDIBLE

SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA

Giro: BANQUETERIA Y EVENTOS

LOTE TRES-2 3-2 VILLA MARIA-COPEQUEN-COINCO

eMail : maturana21@hotmail.com Telefono : 722551688

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.749.923- 8

FACTURA ELECTRONICA

Nº41

S.I.I. - RANCAGUA

Fecha Emision: 28 de Abril del 2025

SEÑOR(ES):	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
R.U.T.:	69.081.300- 9
GIRO:	ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION:	COMERCIO 121
COMUNA	REQUINOA CIUDAD: REQUINOA
CONTACTO:	
TIPO DE COMPRA:	DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Sonido Sonido en actividad de Cuenta Publica de acuerdo a Orden de Compra Nº 3656-309-SE25	1	280.000			280.000

Forma de Pago:Crédito

MONTO NETO	$	280.000
I.V.A. 19%	$	53.200
IMPUESTO ADICIONAL	$	0
TOTAL	$	333.200

Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA

Giro: BANQUETERIA Y EVENTOS

LOTE TRES-2 3-2 VILLA MARIA-COPEQUEN-COINCO

eMail : maturana21@hotmail.com Telefono : 722551688

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.749.923- 8

FACTURA ELECTRONICA

Nº41

S.I.I. - RANCAGUA

Fecha Emision: 28 de Abril del 2025

SEÑOR(ES):	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
R.U.T.:	69.081.300- 9
GIRO:	ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION:	COMERCIO 121
COMUNA	REQUINOA CIUDAD: REQUINOA
CONTACTO:	
TIPO DE COMPRA:	DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Sonido Sonido en actividad de Cuenta Publica de acuerdo a Orden de Compra Nº 3656-309-SE25	1	280.000			280.000

Forma de Pago:Crédito

MONTO NETO	$	280.000
I.V.A. 19%	$	53.200
IMPUESTO ADICIONAL	$	0
TOTAL	$	333.200

Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

Nombre: _____ RUT: _____ Fecha:_____ Recinto:_____ Firma_____

" El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s) "

CEDIBLE

SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA

Giro: BANQUETERIA Y EVENTOS

LOTE TRES-2 3-2 VILLA MARIA-COPEQUEN-COINCO

eMail : maturana21@hotmail.com Telefono : 722551688

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.749.923- 8

FACTURA ELECTRONICA

Nº42

S.I.I. - RANCAGUA

Fecha Emision: 28 de Abril del 2025

SEÑOR(ES):	PRIZE SERVICIOS CORPORATIVOS SPA
R.U.T.:	77.122.726- 0
GIRO:	ACTIVIDADES DE APOYO A LA AGRICULTURA
DIRECCION:	CAMINO DEL ABRA s/n K 2.5 CALIFORNIA
COMUNA	REQUINOA CIUDAD: REQUINOA
CONTACTO:	
TIPO DE COMPRA:	DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Producción Técnica Servicio de Producción Técnica, escenario, amplificación, pantalla gigante e iluminación, de acuerdo a Orden de compra Nº 1930	1	1.500.000			1.500.000
-	Arriendo de Generador Arriendo de generador de cuerdo a Orden de compra Nº 1948	1	300.000			300.000

Forma de Pago:Crédito

MONTO NETO	$	1.800.000
I.V.A. 19%	$	342.000
IMPUESTO ADICIONAL	$	0
TOTAL	$	2.142.000

Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA

Giro: BANQUETERIA Y EVENTOS

LOTE TRES-2 3-2 VILLA MARIA-COPEQUEN-COINCO

eMail : maturana21@hotmail.com Telefono : 722551688

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.749.923- 8

FACTURA ELECTRONICA

Nº42

S.I.I. - RANCAGUA

Fecha Emision: 28 de Abril del 2025

SEÑOR(ES):	PRIZE SERVICIOS CORPORATIVOS SPA
R.U.T.:	77.122.726- 0
GIRO:	ACTIVIDADES DE APOYO A LA AGRICULTURA
DIRECCION:	CAMINO DEL ABRA s/n K 2.5 CALIFORNIA
COMUNA	REQUINOA CIUDAD: REQUINOA
CONTACTO:	
TIPO DE COMPRA:	DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Producción Técnica Servicio de Producción Técnica, escenario, amplificación, pantalla gigante e iluminación, de acuerdo a Orden de compra Nº 1930	1	1.500.000			1.500.000
-	Arriendo de Generador Arriendo de generador de cuerdo a Orden de compra Nº 1948	1	300.000			300.000

Forma de Pago:Crédito

MONTO NETO	$	1.800.000
I.V.A. 19%	$	342.000
IMPUESTO ADICIONAL	$	0
TOTAL	$	2.142.000

Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

Nombre: _____ RUT: _____ Fecha:_____ Recinto:_____ Firma_____

" El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s) "

CEDIBLE

SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA

Giro: BANQUETERIA Y EVENTOS

LOTE TRES-2 3-2 VILLA MARIA-COPEQUEN-COINCO

eMail : maturana21@hotmail.com Telefono : 722551688

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.749.923- 8

FACTURA ELECTRONICA

Nº43

S.I.I. - RANCAGUA

Fecha Emision: 28 de Abril del 2025

SEÑOR(ES):	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
R.U.T.:	69.081.300- 9
GIRO:	ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION:	COMERCIO 121
COMUNA	REQUINOA CIUDAD: REQUINOA
CONTACTO:	
TIPO DE COMPRA:	DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Producción Servicio de amplificación, Iluminación y carpa en evento Feria del Libro, de acuerdo a Orden de compra Nº 3664-61-AG25	1	1.520.000			1.520.000

Forma de Pago:Crédito

MONTO NETO	$	1.520.000
I.V.A. 19%	$	288.800
IMPUESTO ADICIONAL	$	0
TOTAL	$	1.808.800

Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA

Giro: BANQUETERIA Y EVENTOS

LOTE TRES-2 3-2 VILLA MARIA-COPEQUEN-COINCO

eMail : maturana21@hotmail.com Telefono : 722551688

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.749.923- 8

FACTURA ELECTRONICA

Nº43

S.I.I. - RANCAGUA

Fecha Emision: 28 de Abril del 2025

SEÑOR(ES):	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
R.U.T.:	69.081.300- 9
GIRO:	ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION:	COMERCIO 121
COMUNA	REQUINOA CIUDAD: REQUINOA
CONTACTO:	
TIPO DE COMPRA:	DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Producción Servicio de amplificación, Iluminación y carpa en evento Feria del Libro, de acuerdo a Orden de compra Nº 3664-61-AG25	1	1.520.000			1.520.000

Forma de Pago:Crédito

MONTO NETO	$	1.520.000
I.V.A. 19%	$	288.800
IMPUESTO ADICIONAL	$	0
TOTAL	$	1.808.800

Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

Nombre: _____ RUT: _____ Fecha:_____ Recinto:_____ Firma_____

" El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s) "

CEDIBLE

SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA

Giro: BANQUETERIA Y EVENTOS

LOTE TRES-2 3-2 VILLA MARIA-COPEQUEN-COINCO

eMail : maturana21@hotmail.com Telefono : 722551688

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.749.923- 8

FACTURA ELECTRONICA

Nº44

S.I.I. - RANCAGUA

Fecha Emision: 28 de Abril del 2025

SEÑOR(ES):	COMITE DE AGUA POTABLE OLIVAR BAJO
R.U.T.:	71.226.800- K
GIRO:	EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVID
DIRECCION:	RUTA H 40 38 olivar
COMUNA	OLIVAR CIUDAD: olivar
CONTACTO:	
TIPO DE COMPRA:	DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Pantalla y audio Servicio de audio y pantalla audio visual en Reunión de Asamblea 26-04-2025	1	1.100.000			1.100.000

Forma de Pago:Crédito

MONTO NETO	$	1.100.000
I.V.A. 19%	$	209.000
IMPUESTO ADICIONAL	$	0
TOTAL	$	1.309.000

Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA

Giro: BANQUETERIA Y EVENTOS

LOTE TRES-2 3-2 VILLA MARIA-COPEQUEN-COINCO

eMail : maturana21@hotmail.com Telefono : 722551688

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.749.923- 8

FACTURA ELECTRONICA

Nº44

S.I.I. - RANCAGUA

Fecha Emision: 28 de Abril del 2025

SEÑOR(ES):	COMITE DE AGUA POTABLE OLIVAR BAJO
R.U.T.:	71.226.800- K
GIRO:	EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVID
DIRECCION:	RUTA H 40 38 olivar
COMUNA	OLIVAR CIUDAD: olivar
CONTACTO:	
TIPO DE COMPRA:	DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Pantalla y audio Servicio de audio y pantalla audio visual en Reunión de Asamblea 26-04-2025	1	1.100.000			1.100.000

Forma de Pago:Crédito

MONTO NETO	$	1.100.000
I.V.A. 19%	$	209.000
IMPUESTO ADICIONAL	$	0
TOTAL	$	1.309.000

Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

Nombre: _____ RUT: _____ Fecha:_____ Recinto:_____ Firma_____

" El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s) "

CEDIBLE

SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA

Giro: BANQUETERIA Y EVENTOS

LOTE TRES-2 3-2 VILLA MARIA-COPEQUEN-COINCO

eMail : maturana21@hotmail.com Telefono : 722551688

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.749.923- 8

FACTURA ELECTRONICA

Nº45

S.I.I. - RANCAGUA

Fecha Emision: 28 de Abril del 2025

SEÑOR(ES):	COMITE DE AGUA POTABLE OLIVAR BAJO
R.U.T.:	71.226.800- K
GIRO:	EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVID
DIRECCION:	RUTA H 40 38 olivar
COMUNA	OLIVAR CIUDAD: olivar
CONTACTO:	
TIPO DE COMPRA:	DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Sillas 170 sillas de colegio $ 1.200 C/U	170	1.200			204.000
-	Sillas 130 sillas chiavari $ 2.000 C/U	130	2.000			260.000

Forma de Pago:Crédito

MONTO NETO	$	464.000
I.V.A. 19%	$	88.160
IMPUESTO ADICIONAL	$	0
TOTAL	$	552.160

Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA

Giro: BANQUETERIA Y EVENTOS

LOTE TRES-2 3-2 VILLA MARIA-COPEQUEN-COINCO

eMail : maturana21@hotmail.com Telefono : 722551688

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.749.923- 8

FACTURA ELECTRONICA

Nº45

S.I.I. - RANCAGUA

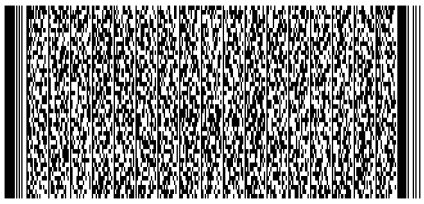
Fecha Emision: 28 de Abril del 2025

SEÑOR(ES):	COMITE DE AGUA POTABLE OLIVAR BAJO
R.U.T.:	71.226.800- K
GIRO:	EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVID
DIRECCION:	RUTA H 40 38 olivar
COMUNA	OLIVAR CIUDAD: olivar
CONTACTO:	
TIPO DE COMPRA:	DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Sillas 170 sillas de colegio $ 1.200 C/U	170	1.200			204.000
-	Sillas 130 sillas chiavari $ 2.000 C/U	130	2.000			260.000

Forma de Pago:Crédito

MONTO NETO	$	464.000
I.V.A. 19%	$	88.160
IMPUESTO ADICIONAL	$	0
TOTAL	$	552.160



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

Nombre: _____ RUT: _____ Fecha:_____ Recinto:_____ Firma_____

" El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s) "

CEDIBLE

SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA

Giro: BANQUETERIA Y EVENTOS

LOTE TRES-2 3-2 VILLA MARIA-COPEQUEN-COINCO

eMail : maturana21@hotmail.com Telefono : 722551688

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.749.923- 8

FACTURA ELECTRONICA

Nº46

S.I.I. - RANCAGUA

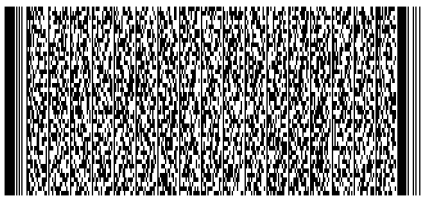
Fecha Emision: 20 de Agosto del 2025

SEÑOR(ES):	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
R.U.T.:	69.081.300- 9
GIRO:	ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION:	COMERCIO 121
COMUNA	REQUINOA CIUDAD: REQUINOA
CONTACTO:	
TIPO DE COMPRA:	DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Toldo Toldo con estructura de acuerdo a Orden de Compra N° 3656-549-SE25	1	765.000			765.000

Forma de Pago:Crédito

MONTO NETO	$	765.000
I.V.A. 19%	$	145.350
IMPUESTO ADICIONAL	$	0
TOTAL	$	910.350



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA

Giro: BANQUETERIA Y EVENTOS

LOTE TRES-2 3-2 VILLA MARIA-COPEQUEN-COINCO

eMail : maturana21@hotmail.com Telefono : 722551688

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.749.923- 8

FACTURA ELECTRONICA

Nº46

S.I.I. - RANCAGUA

Fecha Emision: 20 de Agosto del 2025

SEÑOR(ES):	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
R.U.T.:	69.081.300- 9
GIRO:	ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION:	COMERCIO 121
COMUNA	REQUINOA CIUDAD: REQUINOA
CONTACTO:	
TIPO DE COMPRA:	DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Toldo Toldo con estructura de acuerdo a Orden de Compra N° 3656-549-SE25	1	765.000			765.000

Forma de Pago:Crédito

MONTO NETO	$	765.000
I.V.A. 19%	$	145.350
IMPUESTO ADICIONAL	$	0
TOTAL	$	910.350

Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

Nombre: _____ RUT: _____ Fecha:_____ Recinto:_____ Firma_____

" El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s) "

CEDIBLE

Ficha Técnica
LP EVENTOS

FORMATO CARPAS

- 3x3 Mts. Incluye decoración a elección y cenefas a color.
- 3x5 Mts. Incluye decoración a elección y cenefas a color.
- 3x7 Mts. Incluye decoración a elección y cenefas a color.
- 3x10 Mts. Incluye decoración a elección y cenefas a color.
- 5x5 Mts. Incluye decoración a elección y cenefas a color.
- 5x10 Mts. Incluye decoración a elección y cenefas a color.
- 10x10 Mts. Incluye decoración a elección y cenefas a color.
- 10x15 Mts. Incluye decoración a elección y cenefas a color.
- 10x20 Mts. Incluye decoración a elección y cenefas a color.
- 20x20 Mts. Incluye decoración a elección y cenefas a color.
- 20x30 Mts. Incluye decoración a elección y cenefas a color.
- 20x50 Mts. Incluye decoración a elección y cenefas a color.
- 30x30 Mts. Incluye decoración a elección y cenefas a color.
- 40x40 Mts. Incluye decoración a elección y cenefas a color.
- 40x50 Mts. Incluye decoración a elección y cenefas a color.

ADICIONAL

- 1.500 Mts. Cubre piso, Café.
- 2.000 Mts. Pasto sintético.
- 300 Mts Largo x 4 Mts Ancho. Alfombra Roja.
- Iluminación en carpa, LUZ LED Cálida y Fría (100 wts).
- 4 Malacates, 4 Mts para iluminación.
- 4 Estufas Campanas.

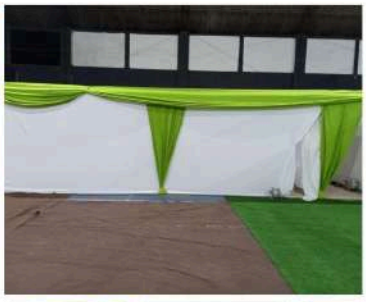
MOBILIARIO

- Sillas estilo colegio, 350 Unidades vestidas con fundas color Blanco, Celeste, Rosado y Negro. Incluye lazos color a elección.
- Sillas Chiavari, 180 Unidades con cojines color Blanco.
- 50 Mesas redondas para 10 personas, con mantel color Blanco y carpetas color a elección.
- 40 Mesas plegables, 80 cm x 1.80 Mts Largo.
- 2 Conservadoras, 100 Lt.
- 2 Visicoolers, 1 puerta, Marca MAIGAS.
- Visicooler, 3 puertas.
- Pista de Baile, 12x12 Mts.











Carpas Profesionales para Eventos

En **SERVICIO DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA** ofrecemos un servicio integral de **arriendo e instalación de carpas impermeables y altamente resistentes**, ideales para cualquier tipo de evento social, cultural o corporativo.

✔ Características de nuestras carpas:

- **Impermeables y resistentes** a diferentes condiciones climáticas.
- Diseños modulares y adaptables según la magnitud y estilo del evento.
- Instalación rápida y segura, cumpliendo con las normativas vigentes.

🛡 Seguridad y protocolos de emergencia

La seguridad de los asistentes es nuestra prioridad, por eso contamos con:

- **Protocolos de emergencia** frente a eventualidades naturales o accidentales.
- **Extintores certificados**, ubicados en puntos estratégicos dentro de la carpa y correctamente señalizados.
- **Profesional especializado disponible 24/7** durante todos los días del evento, para resguardar y asistir en cualquier situación.

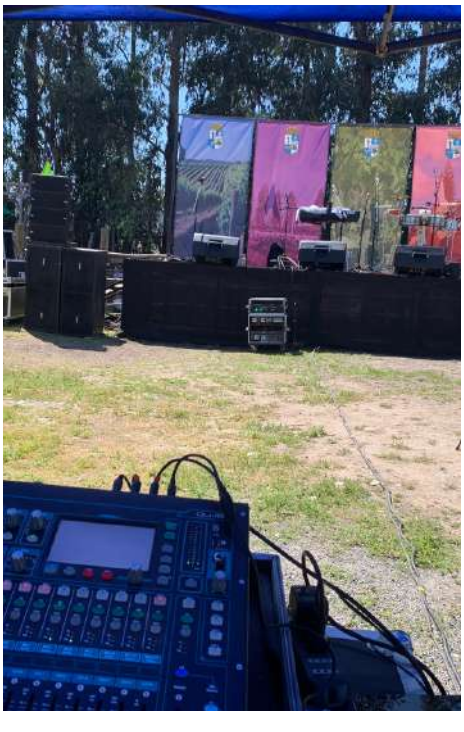
🎯 ¿Por qué elegirnos?

- Experiencia en la cobertura de eventos de distinta escala.
- Servicio confiable con enfoque en la **seguridad y tranquilidad** de los organizadores y asistentes.
- Asesoría personalizada antes, durante y después del evento.






OFICINA DE LA MUJER






















OFICIN DE L



Ficha Técnica
LP EVENTOS

FORMATO CARPAS

- 3x3 Mts. Incluye decoración a elección y cenefas a color.
- 3x5 Mts. Incluye decoración a elección y cenefas a color.
- 3x7 Mts. Incluye decoración a elección y cenefas a color.
- 3x10 Mts. Incluye decoración a elección y cenefas a color.
- 5x5 Mts. Incluye decoración a elección y cenefas a color.
- 5x10 Mts. Incluye decoración a elección y cenefas a color.
- 10x10 Mts. Incluye decoración a elección y cenefas a color.
- 10x15 Mts. Incluye decoración a elección y cenefas a color.
- 10x20 Mts. Incluye decoración a elección y cenefas a color.
- 20x20 Mts. Incluye decoración a elección y cenefas a color.
- 20x30 Mts. Incluye decoración a elección y cenefas a color.
- 20x50 Mts. Incluye decoración a elección y cenefas a color.
- 30x30 Mts. Incluye decoración a elección y cenefas a color.
- 40x40 Mts. Incluye decoración a elección y cenefas a color.
- 40x50 Mts. Incluye decoración a elección y cenefas a color.

ADICIONAL

- 1.500 Mts. Cubre piso, Café.
- 2.000 Mts. Pasto sintético.
- 300 Mts Largo x 4 Mts Ancho. Alfombra Roja.
- Iluminación en carpa, LUZ LED Cálida y Fría (100 wts).
- 4 Malacates, 4 Mts para iluminación.
- 4 Estufas Campanas.

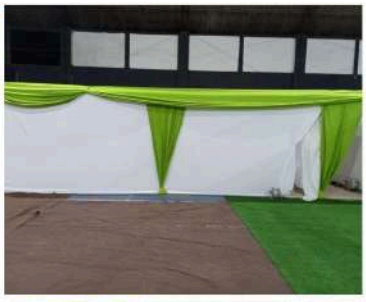
MOBILIARIO

- Sillas estilo colegio, 350 Unidades vestidas con fundas color Blanco, Celeste, Rosado y Negro. Incluye lazos color a elección.
- Sillas Chiavari, 180 Unidades con cojines color Blanco.
- 50 Mesas redondas para 10 personas, con mantel color Blanco y carpetas color a elección.
- 40 Mesas plegables, 80 cm x 1.80 Mts Largo.
- 2 Conservadoras, 100 Lt.
- 2 Visicoolers, 1 puerta, Marca MAIGAS.
- Visicooler, 3 puertas.
- Pista de Baile, 12x12 Mts.











Ficha Técnica
LP EVENTOS

AUDIO

- 10 Unidades de Sub-bajos MRS, 1400 watts (rms).
- 4 Unidades de Sub-bajos Cerwin Vega, 600 (rms).
- Unidad de Sub-bajo dB Technologies, 1200 watts (rms).
- 2 Sistemas Columna 12", 1000 watts c/u (rms).
- 20 Cajas línea Array DVA T8, 700 watts (rms).
- 2 Cajas Activa 15", OPERA, 1200 watts (rms).
- 2 Cajas Activa 12" dB Technologies Cromo, 600 watts (rms).
- 4 Cajas Activa JBL EON 715, 1300 WATTS (rms).
- 2 Cajas Activa 8" Behringer Eurolive B208D, 200 watts (rms).
- Consola Behringer x32.
- Consola ALLEN & HEATH QU32.
- Consola ALLEN & HEATH QU16.
- 2 Consolas MIDAS m32.
- 2 Power Amplificador CA-12, CREST AUDIO.
- Power Stereo PRO-8200, CREST AUDIO.
- Amplificador American Pro C 3600.
- 14 Micrófonos SM58 Shure.
- 12 Micrófonos SM57 Shure.
- 4 Micrófonos C-2 Over Behringer.
- 2 Micrófonos Aéreo PGA81.
- Micrófono Beta 52A Shure.
- Micrófono Beta 91A Shure.
- Kit Micrófonos AKG DRUM SET SESSION 1.
- Kit Micrófonos Electro Voice modelo PL-DK4.
- 8 Soportes de micrófonos Clamp LP.
- Sistema Inalámbrico M15 con micrófono SM58 Shure.
- 2 Sistemas Inalámbricos EW-D 835 Sennheiser.
- 2 Sistemas Inalámbricos Dual AKG WMS40 Mini JP1/2 con micrófonos.
- 26 Pedestales Hercules MS533B.
- 9 Cajas Directas.
- 1 LS Remota multipar de 8 canales, 20 mts.
- 1 LS Remota multipar de 12 canales, 20 mts.
- 1 LS Remota multipar de 16 canales, 20 mts.
- 1 Multipar con Splitter de 32 canales, Marca Proel.
- 300 Líneas de audio XRL.
- 40 Cables de Poder.
- 20 Cables Powercom.
- 30 Cables Speakon.
- 40 Líneas Plac Plac.
- Procesador DBX PA2.

ILUMINACIÓN

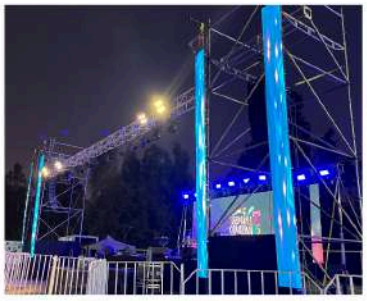
- 10 Paletas RGBW LED Big Topper BT-F960.
- 8 Focos Cob LED.
- 4 Focos Brut LED Amk Lighting LH-K005A2.
- 10 Cabezas Moviles Big Dipper 7R.
- 6 Cabezas N2M Mini.
- 20 Focos LED American Pro 3x8.
- 2 Tableros Trifásicos Gobantes.
- Splitter Controlador de Luces.
- Controlador Titan ONE1.
- Power Iluminación 6 Canales Lite Puter DX 626.
- 2 Máquinas de humo American Pro.
- 4 Máquina de fuego Luma.
- 4 Malacates Taurus.
- 2 Truss de Aluminio 50x50, 25 tramos de 3 mts.
- 60 CLAN de Iluminación.
- Generador 120 KVA CAMI.
- 3 Cobras de 32 Amperio, 5 Pines.
- 2 Controladores 512 Análogos.
- Multitester UNIT.
- 100 Líneas de corriente.
- 65 Copias Canon Canon.
- 20 Lingas con grilletes.
- 6 Tecles de una tonelada.

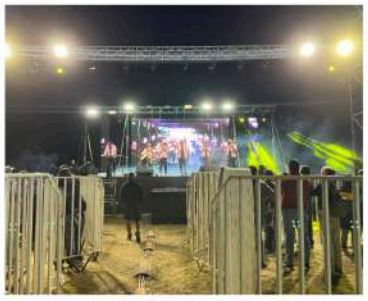
PANTALLA

- Pantalla P3 3x2 con Camper.
- 18 Lingas con grilletes.
- 32 Power de corriente.
- 36 Copias Canon Canon.
- 2 procesadores de interfaz.
- MacBook Pro.

ESCENARIO

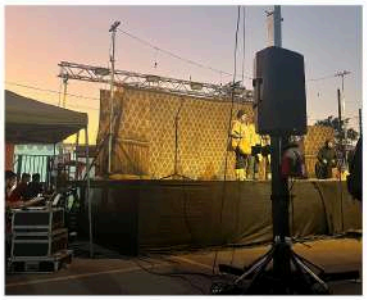
- 920x920 con estructura metálica y patas de regulación.
- Placas de terciado estructural 18.
- Escalera.
- Fardón.
- 120 Vallas Papales de seguridad.

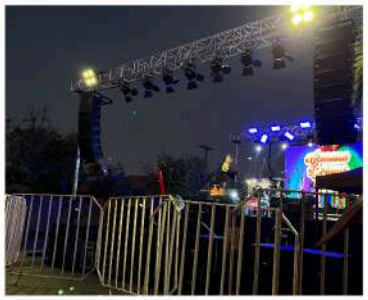










MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

ANEXO 2
FORMATO DE DECLARACION JURADA
"SUMINISTRO DE SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS PARA ACTIVIDADES MUNICIPALES, DEPARTAMENTO DE CULTURA 2026"
NUEVA DECLARACIÓN JURADA PARA PARTICIPAR EN PROCESOS DE COMPRAS

Yo Luis Gustavo Rodríguez Cabello .....,
Rut [redacted] ....., declaro dar cumplimiento a la ley 21.634 que moderniza la ley 19.886 de compras públicas, que aumenta los estándares asociados a conflictos de interés entre compradores y proveedores de bienes o servicios:

1. No he sido condenado, o mi representada no ha sido condenada, por el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, dentro de los 5 años anteriores, contados desde que la sentencia definitiva quede ejecutoriada, con la prohibición de contratar a cualquier título con órganos de la administración, contemplada en el artículo 26, letra d), del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de 2004, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley N°211, de 1973.

2. Mi representada no ha sido condenada a la pena de prohibición de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, por los delitos mencionados en la ley N°20.393.

3. No he sido condenado por los Tribunales de Justicia a la medida dispuesta en el artículo 33 de la ley N°21.595 de Delitos Económicos. En el caso de que mi representada sea una persona jurídica, ya sea que se trate de sociedades, fundaciones o corporaciones, declaro que esta no tiene como socio, accionista, miembro o partícipe con poder para influir en la administración, a personas naturales que hubieren sido condenadas a la citada medida.

4. No soy ni he sido durante el periodo de un año transcurrido con antelación a la presente declaración, funcionario directivo del organismo licitante y/o comprador, hasta el nivel de jefe de departamento o su equivalente, o funcionario que participe en procedimientos de contratación del organismo licitante y/o comprador, ni estoy unido(a) a éstos o aquéllos por los vínculos descritos en la letra b) del artículo 54 de la ley N°18.575 (**cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive**).

5. No integro la nómina de personal del organismo licitante y/o comprador, **en cualquier calidad jurídica**, ni soy contratado a honorarios por el organismo licitante y/o comprador, ni estoy unido(a) a éstos o aquéllos por lo vínculos descritos en el inciso primero del artículo 35 quáter de la ley N° 19.886 (**cónyuge, convivientes civil o pariente hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad**).

6. Mi representada no es una sociedad de personas o empresa individual de responsabilidad limitada en la que una o más de las personas singularizadas en los párrafos cuarto y quinto precedentes formen parte o sean beneficiarias finales.

7. Mi representada no es una sociedad en comandita por acciones, sociedad por acciones o anónima cerrada en que una o más de las personas singularizadas en los párrafos cuarto y quinto precedentes sean accionistas o beneficiarias finales.

8. Mi representada no es una sociedad anónima abierta en que una o más de las personas singularizadas en los párrafos cuarto y quinto precedentes sean dueñas de acciones que representen el 10% o más del capital o sean beneficiarias finales.

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

9. No soy gerente, administrador, representante o director de cualquiera de las sociedades antedichas.

NOTA: Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la comisión del delito de perjurio, en virtud del artículo 210 del Código Penal, que dispone que "el que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."

[redacted]

[redacted]ríguez Cabello

(Firma)

Nombres y Apellidos

Rut

Requínoa, 8 de febrero 2026

Fecha: día, mes y año

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

ANEXO N° 1
FORMATO DE IDENTIFICACION DEL OFERENTE
"SUMINISTRO DE SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS PARA ACTIVIDADES MUNICIPALES, DEPARTAMENTO DE CULTURA 2026"

A) DATOS DEL OFERENTE

Nombre representante legal	Luis Gustavo Rodríguez Cabello
Cargo	ADMINISTRADOR
R.U.T.	[redacted]
Razón Social	SERVICIO DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA
R.U.T. empresa	77.749.923-8
Dirección	Avenida el Abra S/N
Ciudad	Requínoa
Teléfono	
Teléfono móvil	+56 9 5853 1984
Correo electrónico	productoralp2025@gmail.com
Web de la empresa	

B) DATOS CONTACTO

Nombre	Luis Gustavo Rodríguez Cabello
RUT	[redacted]
Cargo	ADMINISTRADOR
Teléfono	
Teléfono móvil	[redacted]
Email	

C) DATOS DE TRANSFERENCIA

Numero Cuenta Bancaria	[redacted]
Tipo de Cuenta (cte, vista, rut, etc.)	
Nombre Banco	
Correo Electrónico	
Sitio Web	
Otros Datos	

[redacted]

FIRMA

FECHA 8 de FEBRERO de 2026.



Señores(as):
DEPARTAMENTO DE CULTURA, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA.
Presente

De nuestra consideración:

Es un agrado para nosotros presentarles **LP Eventos** , una empresa especializada en **servicios de audio, iluminación y producción audiovisual** para todo tipo de eventos.

Contamos con un **equipo de técnicos profesionales y especialistas** altamente capacitados, con amplia experiencia en la **puesta en escena de artistas, bandas en vivo, conferencias, espectáculos culturales y eventos corporativos**. Nuestra misión es entregar soluciones integrales que garanticen **calidad, seguridad y excelencia técnica** en cada producción.

Disponemos de **equipos de última generación en sonido, iluminación y audiovisuales**, lo que nos permite adaptarnos a las necesidades específicas de cada cliente, ya sea en eventos íntimos o en grandes producciones.

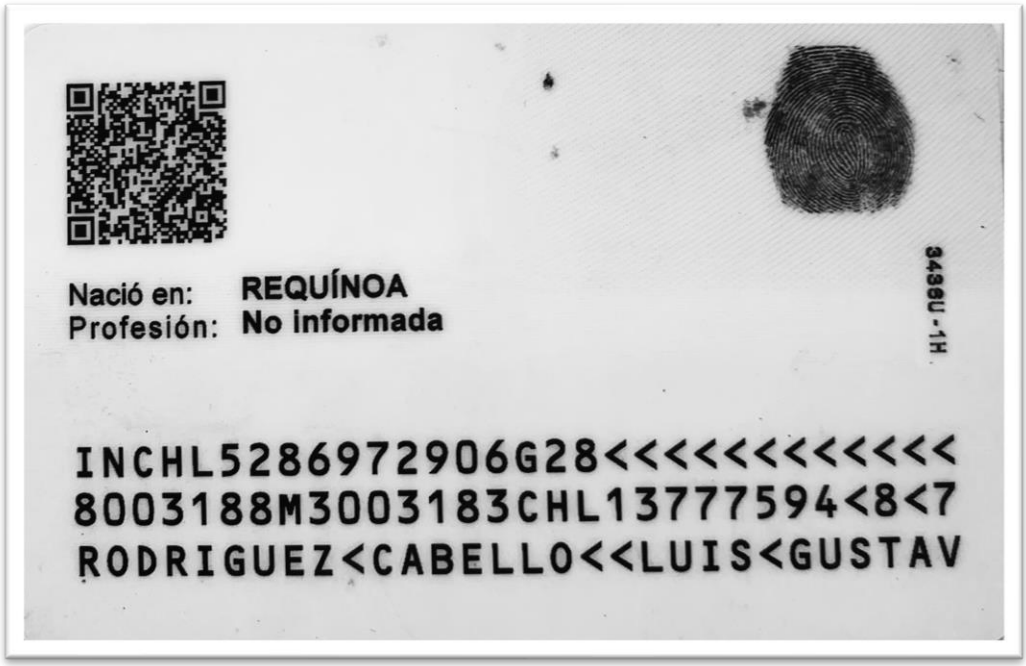
En **LP Eventos** sabemos que cada evento es único, por ello trabajamos de manera personalizada, asegurando que cada detalle técnico esté a la altura de lo que su ocasión merece.

Quedamos a su disposición para conversar sobre cómo podemos colaborar en la realización de sus próximos proyectos y garantizar que cada experiencia sea inolvidable.

Agradeciendo desde ya la oportunidad de presentarnos,

se despide atentamente.

Requínoa, febrero 2026



Nació en: REQUÍNOA
Profesión: No informada

3498U-1H

INCHL528697290 6G28<<<<<<<<<<<<
8003188M3003183CHL13777594<8<7
RODRIGUEZ<CABELLO<<LUIS<GUSTAV



CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DE CHILE
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN

APELLIDOS
RODRÍGUEZ
CABELLO

NOMBRES
LUIS GUSTAVO

NACIONALIDAD
CHILENA

SEXO
M

FECHA DE NACIMIENTO
18 MAR 1980

[redacted]

FECHA DE EMISIÓN
05 SEPT 2022

FECHA DE VENCIMIENTO
18 MAR 2030

FIRMA DEL TITULAR

RUI [redacted]

[redacted]

Junta de Vecinos
Comuna de Requínoa

CERT. N°	
FECHA	AGOSTO 2025

CERTIFICADO DE RESIDENCIA

Junta de Vecinos	Villa los Boczons
Comuna	Requinoa
Personalidad Jurídica N°	304242
Nombre Presidente/a	Anthony Aranguiz Guzman

Por medio del presente y quien suscribe, certifica que la persona individualizada a continuación, tiene domicilio vigente en la comuna de Requínoa:

Nombre Solicitante	Luis Gustavo Rodríguez Cabello
N° Cédula de Identidad	[redacted]
Domicilio	[redacted]

Se otorga el presente certificado para ser presentado en:

PARA SER PRESENTADO EN LICITACIÓN

Observación:

JUNTA DE VECINOS
"VILLA LOS BONCZOS"
Pers. Jur. 304242
Rut: 65.217.849-9
REQUINOA

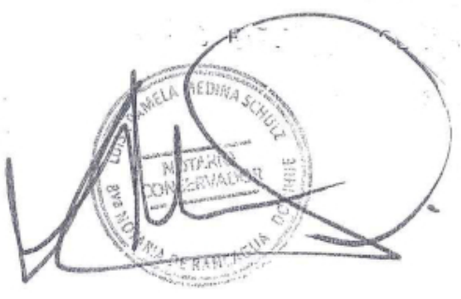
Presidente/a Junta de Vecinos

COPIA AUTORIZADA
Conservador de Bienes Raíces de Doñihue

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de su original, reproducido en las siguientes páginas.

Conservador de Bienes Raíces de Doñihue certifica que la copia de la inscripción de fojas 5590 Vuelta número 6395 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2023, adjunta al presente documento, está conforme con su original

Conservador de Bienes Raíces de Doñihue.-
Emilio Cuevas 328- Doñihue .-
Registro de Propiedad Fs 5590v Nº 6395 de 2023.-
Cantidad páginas documento (incluida la presente): 2
Carátula Nº 8780.- Código retiro b1724
Doñihue, 06 de Noviembre de 2023.-



Nº Certificado 123456854609.-
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excma. Corte Suprema.-
Certificado Nº 123456854609.- Verifique validez en www.fojas.cl.-

LUISA PAMELA MEDINA SCHULZ

Digitally signed by LUISA PAMELA MEDINA SCHULZ
Date: 2023.11.06 14:03:20 -03:00
Reason: Conservador de Bienes Raices
Location: Donihue- Chile

CBR Doñihue.-Copia Autorizada Fs 5590v a FS 5590v, Nro 6395 de 2023, Registro de Propiedad.

Nº 6395

COMPRAVENTA

LUIS GUSTAVO RODRIGUEZ CABELLO

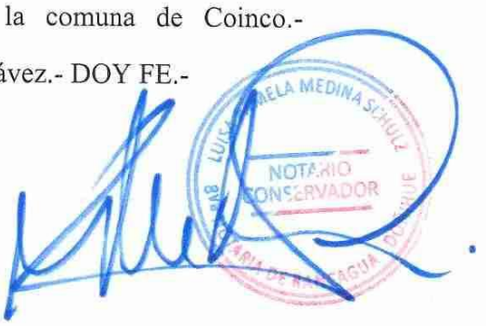
-

YOCELYN ALEJANDRA PAREDES CARRASCO

Repertorio 6553
FR 83
C 8780
JUANA

P. 275-275-2021

Doñihue, seis de Noviembre del dos mil veintitrés.- Don LUIS GUSTAVO RODRIGUEZ CABELLO, chileno, empleado, soltero, cédula de identidad N[redacted]omiciliado en Avenida El Abra sin número, Comuna de Requínoa; es dueño del Lote Tres-Dos de la subdivisión de la Sub- Hijuela número Tres de la Hijuela número Uno, Villa María, de la subdivisión de la propiedad ubicada en Copequén, de la comuna de Coinco, tiene una superficie aproximada de 0.59 hectáreas, y que deslinda: NORTE, en tramo de 40,20 metros con camino público, servidumbre de tránsito de por medio; SUR, en tramo de 44,00 metros, con Lote Tres-Tres de la misma subdivisión; ORIENTE, en tramo de 148,75 metros con lote Tres-Treinta y Nueve de la misma subdivisión; y PONIENTE, en tramo de 134,55 metros con Lote Tres-Uno de la misma subdivisión, servidumbre de por medio.- Lo anterior consta en Compraventa que hizo a doña YOCELYN ALEJANDRA PAREDES CARRASCO, chilena, factor de comercio, soltera, cédula nacional de identidad N[redacted] domiciliada en la comuna de Requínoa; en el precio de veinticinco millones de pesos ($25.000.000.-), que se declaró pagado, según escritura pública de fecha once de Enero del año dos mil veintitrés, ante don GONZALO ENRIQUE BRION VARGAS, Abogado, Notario Publico Interino de la Primera Notaría de Rengo.- Repertorio Notarial N°63-2023.- El título anterior de dominio corre inscrito a fojas 2761 número 2575 del Registro de Propiedad del año 2022.- Plano se encuentran agregados con los números 282-A y 282-B.- Se acreditó contribuciones Rol Matriz 33-68, Rol Asignado 33-599, de la comuna de Coinco.- Requirió: Sergio Roberto Cabezas Chávez.- DOY FE.-



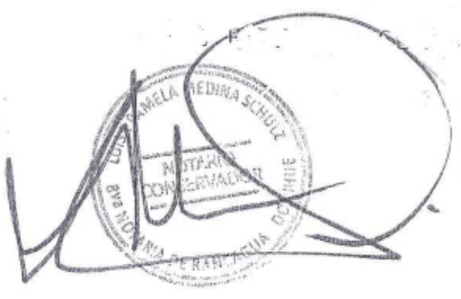
Emito con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002) AA de 13/10/2006 de la Excma. Corte Suprema.-
Certificado Nº 123456854609.- Verifique validez en www.fojas.cl .-

COPIA AUTORIZADA
Conservador de Bienes Raíces de Doñihue

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de su original, reproducido en las siguientes páginas.

Conservador de Bienes Raíces de Doñihue certifica que la copia de la inscripción de fojas 5590 Vuelta número 6395 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2023, adjunta al presente documento, está conforme con su original

Conservador de Bienes Raíces de Doñihue.-
Emilio Cuevas 328- Doñihue .-
Registro de Propiedad Fs 5590v Nº 6395 de 2023.-
Cantidad páginas documento (incluida la presente): 2
Carátula Nº 8780.- Código retiro b1724
Doñihue, 06 de Noviembre de 2023.-



Nº Certificado 123456854609.-
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excma. Corte Suprema.-
Certificado Nº 123456854609.- Verifique validez en www.fojas.cl.-

LUISA PAMELA MEDINA SCHULZ

Digitally signed by LUISA PAMELA MEDINA SCHULZ
Date: 2023.11.06 14:03:20 -03:00
Reason: Conservador de Bienes Raices
Location: Donihue- Chile

CBR Doñihue.-Copia Autorizada Fs 5590v a FS 5590v, Nro 6395 de 2023, Registro de Propiedad.

Nº 6395

COMPRAVENTA

LUIS GUSTAVO RODRIGUEZ CABELLO

-

YOCELYN ALEJANDRA PAREDES CARRASCO

Repertorio 6553
FR 83
C 8780
JUANA

P. 275-275-2021

Doñihue, seis de Noviembre del dos mil veintitrés.- Don LUIS GUSTAVO RODRIGUEZ CABELLO, chileno, empleado, soltero, cédula de identidad N° [redacted] domiciliado en [redacted] Comuna de Requínoa; es dueño del Lote Tres-Dos de la subdivisión de la Sub- Hijuela número Tres de la Hijuela número Uno, Villa María, de la subdivisión de la propiedad ubicada en Copequén, de la comuna de Coinco, tiene una superficie aproximada de 0.59 hectáreas, y que deslinda: NORTE, en tramo de 40,20 metros con camino público, servidumbre de tránsito de por medio; SUR, en tramo de 44,00 metros, con Lote Tres-Tres de la misma subdivisión; ORIENTE, en tramo de 148,75 metros con lote Tres-Treinta y Nueve de la misma subdivisión; y PONIENTE, en tramo de 134,55 metros con Lote Tres-Uno de la misma subdivisión, servidumbre de por medio.- Lo anterior consta en Compraventa que hizo a doña YOCELYN ALEJANDRA PAREDES CARRASCO, chilena, factor de comercio, soltera, cédula nacional de identidad N° [redacted] domiciliada en la comuna de Requínoa; en el precio de veinticinco millones de pesos ($25.000.000.-), que se declaró pagado, según escritura pública de fecha once de Enero del año dos mil veintitrés, ante don GONZALO ENRIQUE BRION VARGAS, Abogado, Notario Publico Interino de la Primera Notaría de Rengo.- Repertorio Notarial N°63-2023.- El título anterior de dominio corre inscrito a fojas 2761 número 2575 del Registro de Propiedad del año 2022.- Plano se encuentran agregados con los números 282-A y 282-B.- Se acreditó contribuciones Rol Matriz 33-68, Rol Asignado 33-599, de la comuna de Coinco.- Requirió: Sergio Roberto Cabezas Chávez.- DOY FE.-

[redacted]

Emito con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002) AA de 13/10/2006 de la Excma. Corte Suprema.-
Certificado Nº 123456854609.- Verifique validez en www.fojas.cl .-

REGISTRO DE EMPRESAS Y SOCIEDADES

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
Gobierno de Chile

Gobierno de Chile

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El Registro de Empresas y Sociedades certifica que, a la fecha de emisión de este documento, la sociedad identificada a continuación se encuentra inscrita y no se ha registrado la suscripción de su Disolución.

Rut Sociedad: 77.749.923-8
Razón Social: SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SpA
Fecha de Constitución: 25 de abril del 2023
Fecha de Emisión del Certificado: 12 de febrero del 2024

De acuerdo con lo establecido en el art. 22 de la Ley N° 20.659, este certificado tiene valor probatorio de instrumento público y constituye título ejecutivo.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 19.799. Para verificar la integridad y autenticidad de este documento puede consultar en www.registrodeempresasysociedades.cl, donde estará disponible por 15 días contados desde la fecha de emisión.

El código de verificación electrónico (CVE) es: **CRL2rVyT67uS**

CRL2rVyT67uS

TU EMPRESA EN UN DIA.CL Registro Empresas

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
Gobierno de Chile

registroempresas.cl

Servicio de Impuestos Internos

DECLARACIÓN SOBRE ENAJENACIÓN E INSCRIPCIÓN DE BIENES RAÍCES

FORMULARIO ELECTRÓNICO

NRO. ATENCIÓN

172492274

USO EXCLUSIVO DEL NOTARIO

FECHA DE LLENADO	ORIGINAL	RECTIFICATORIA	RUT NOTARIO
16-01-2023	X		10.073.605-5

INFORMACIÓN DE LA PROPIEDAD ENAJENADA

NOMBRE COMUNA	CÓDIGO COMUNA	N° ROL DE AVALÚO ASIGNADO	CERTIFICADO ASIGNACIÓN ROLES
COINCO	6116	33-599	889601
CALLE O NOMBRE DEL PREDIO		**NÚMERO**	**Departamento/Torre/Oficina**
LOTE 3-2 DE HJ-1 VILLA MARIA			
LOCAL	**BOX**	**BODEGA**	**POBLACIÓN, VILLA O LUGAR**
SUPERFICIE	**TIPO DE MEDIDA**		

INFORMACIÓN DE LA ESCRITURA

N° REPERTORIO	FECHA ESCRITURA	NATURALEZA ESCRITURA	PROPIEDAD ACOGIDA A D.F.L. N°2 SEGÚN ESCRITURA
63	11-01-2023	Compraventa	NO

INFORMACIÓN DE LA ESCRITURA

MONTO ENAJENACIÓN (PESOS)	PAGO AL CONTADO (PESOS)	MONTO ENAJENACIÓN (UF)	PAGO AL CONTADO (UF)
$ 25.000.000	$ 25.000.000	709,84 UF	709,84 UF
RUT DE ENTIDAD QUE OTORGA EL PRÉSTAMO	**NOMBRE ENTIDAD QUE OTORGA EL PRÉSTAMO**		**PLAZO (MESES)**

INFORMACIÓN DE PAGO DE IVA

EXENTO O NO GRAVADO	MONTO IVA	N° FACTURA	FECHA FACTURA O F29	N° FORMULARIO 29
SI				

OBSERVACIONES

USO EXCLUSIVO DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES

INFORMACIÓN DE INSCRIPCIÓN

FOJAS	5590	**VUELTA**	SI
NÚMERO	6395	**FECHA INSCRIPCIÓN**	06-11-2023
AÑO	2023	**ADQUIERE DOMINIO PLENO**	SI
Código de Escritura Electrónico			

Servicio de Impuestos Internos

DECLARACIÓN SOBRE ENAJENACIÓN E INSCRIPCIÓN DE BIENES RAÍCES

FORMULARIO ELECTRÓNICO

NRO. ATENCIÓN

172492274

USO EXCLUSIVO DEL NOTARIO

FECHA DE LLENADO	ORIGINAL	RECTIFICATORIA	RUT NOTARIO
16-01-2023	X		[redacted]

INFORMACIÓN DE LOS ENAJENANTE(S) O CAUSANTE(S)

RUT	RAZÓN SOCIAL O APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRES	% DERECHOS	DERECHOS NO ACREDITADOS
13.777.594-8	RODRIGUEZ CABELLO LUIS GUSTAVO	100,00	

INFORMACIÓN DE LOS ADQUIRENTE(S) O HEREDERO(S)

RUT	RAZÓN SOCIAL O APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRES	% DERECHOS	DERECHOS NO ACREDITADOS
16.846.080-5	PAREDES CARRASCO YOCELYN ALEJANDRA	100,00	

Comprobante de Ingreso de Oferta

Fecha de Emisión del Presente Comprobante
martes, 10 de febrero de 2026 Hora: 10:56:19
Código de su Oferta
7630-733A-B043-2440-02C8-932C-ABC2-3B71-F220-AD00-172926688

Datos de la Adquisición 3656-41-LE26

Nro. de Adquisición	3656-41-LE26
Nombre	SUMINISTRO DE PRODUCCION DE EVENTOS DE ACTIVIDADES MUNICIPALES DEPARTAMENTO DE CULTURA 2026
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
Observaciones del Comprador	SUMINISTRO DE PRODUCCION DE EVENTOS DE ACTIVIDADES MUNICIPALES DEPARTAMENTO DE CULTURA 2026
Contacto	MARIANELA ROJAS (yasnaarbunic@requinoa.cl)
Teléfonos	Fono: 56-72-2976275 - Fax: --
Fecha de Publicación	30/1/2026 14:10
Fecha de Cierre	9/2/2026 15:01
Fecha de Apertura	9/2/2026 15:02

Datos del Proveedor

Nombre de Usuario	Luis Gustavo Rodríguez Cabello
RUT	77.749.923-8
Razón Social	SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA

Datos de la Oferta

Nombre de la Oferta	Servicio de Producción de Evento - Departamento de Cultura
Descripción de la Oferta	Servicio de Producción de Evento - Departamento de Cultura año 2026
Fecha y Hora de Envío de la Oferta	8/2/2026 21:42

Anexos de la Oferta

Sel.	Anexo	Tipo	Descripción	Tamaño	Acciones
☐	presentación.pdf	Anexos Administrativos de Oferta	presentación.pdf	973 Kb	Ver
☐	ANEXO_3.pdf	Anexos Económicos de Oferta	ANEXO_3.pdf	120 Kb	Ver
☐	Documentos Técnicos.pdf	Anexos Técnicos de Oferta	Documentos Técnicos.pdf	1242 Kb	Ver
☐	ANEXO_4.pdf	Anexos Técnicos de Oferta	ANEXO_4.pdf	412 Kb	Ver
☐	ANEXO_2.pdf	Anexos Administrativos de Oferta	ANEXO_2.pdf	589 Kb	Ver
☐	ANEXO_1.pdf	Anexos Administrativos de Oferta	ANEXO_1.pdf	657 Kb	Ver

1 2

☐ Seleccionar Todos



Generar nuevo código

*Ingrese el texto de la imagen

Descargar seleccionados

Total de la Oferta $ 29.119.300

Requisitos para ofertar

Anexo	Tipo	Descripción	Acciones
Declaración Jurada de Requisitos para Ofertar	Declaración Jurada	Ausencia de conflictos de interés e inhabilidades por condenas	Ver

1

Clasificación ONU: 80141607 - Producción de eventos
Especificaciones del Comprador: LINEA N° 1 SUMINISTRO DE PRODUCCION ARTSTICA
Cantidad: 1 Global

Cantidad Ofertada	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Total
1 Global	LINEA N° 1 SUMINISTRO DE PRODUCCION ARTSTICA	23840000	23840000

2

Clasificación ONU: 80141607 - Producción de eventos
Especificaciones del Comprador: LINEA N° 2 SUMINISTRO DE PRODUCCION TECNICA BASICA PARA EVENTOS MEDIANOS
Cantidad: 1 Global

Cantidad Ofertada	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Total
1 Global	LINEA N° 2 SUMINISTRO DE PRODUCCION TECNICA BASICA PARA EVENTOS MEDIANOS	1810000	1810000

3

Clasificación ONU: 80141607 - Producción de eventos

Especificaciones del Comprador: LINEA N° 3 SUMINISTRO DE PRODUCCION TECNICA AVANZADO PARA GRANDES AUDIENCIAS

Cantidad: 1 Global

Cantidad Ofertada	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Total
1 Global	LINEA N° 3 SUMINISTRO DE PRODUCCION TECNICA AVANZADO PARA GRANDES AUDIENCIAS	3430000	3430000

4

Clasificación ONU: 80141607 - Producción de eventos

Especificaciones del Comprador: LINEA N° 4 CARPAS Y MOBILIARIO

Cantidad: 1 Unidad

Cantidad Ofertada	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Total
1 Unidad	LINEA N° 4 CARPAS Y MOBILIARIO	39300	39300

Total de la Oferta $ 29.119.300

Imprimir Comprobante

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

N° 190 / AÑO 2026

Requínoa, 27 de Enero 2026

Mediante el presente, certifico que la I. Municipalidad de Requinoa cuenta con el presupuesto vigente aprobado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N°38 de fecha 11 de Diciembre del 2025 según consta en certificado N° 208 y Decreto Alcaldicio N° 3337 del 15 de Diciembre del 2025; para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en el Presupuesto Municipal año 2026.

ÁREA GESTIÓN	PROGRAMAS CULTURALES
PROGRAMA	OTROS EVENTOS CULTURALES
CÓDIGO CUENTA	215-22-08-011-000-000
DESCRIPCIÓN	SERV. DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS
PRESUPUESTO VIGENTE 2026	$ 30.000.000.-
OBLIGACIÓN	$ 18.000.000.-
SALDO PRESUPUESTARIO	$ 12.000.000.-

MONTO SOLICITADO	$ 10.000.000.-
NUEVO SALDO PRESUPUESTARIO	$ 2.000.000.-

ÁREA GESTIÓN	PROGRAMAS CULTURALES
PROGRAMA	FESTIVALES DE VERANO
CÓDIGO CUENTA	215-22-08-011-000-000
DESCRIPCIÓN	SERV. DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS
PRESUPUESTO VIGENTE 2026	$ 30.000.000.-
OBLIGACIÓN	$ 0.-
SALDO PRESUPUESTARIO	$ 30.000.000.-

MONTO SOLICITADO	$ 30.000.000.-
NUEVO SALDO PRESUPUESTARIO	$ 0.-

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

ÁREA GESTIÓN	PROGRAMAS CULTURALES
PROGRAMA	FIESTA DE NAVIDAD
CÓDIGO CUENTA	215-22-08-011-000-000
DESCRIPCIÓN	SERV. DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS
PRESUPUESTO VIGENTE 2026	$ 17.000.000.-
OBLIGACIÓN	$ 0.-
SALDO PRESUPUESTARIO	$ 17.000.000.-

MONTO SOLICITADO	$ 17.000.000.-
NUEVO SALDO PRESUPUESTARIO	$ 0.-

ÁREA GESTIÓN	PROGRAMAS CULTURALES
PROGRAMA	TEATRO MUNICIPAL
CÓDIGO CUENTA	215-22-08-011-000-000
DESCRIPCIÓN	SERV. DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS
PRESUPUESTO VIGENTE 2026	$ 10.000.000.-
OBLIGACIÓN	$ 0.-
SALDO PRESUPUESTARIO	$ 10.000.000.-

MONTO SOLICITADO	$ 10.000.000.-
NUEVO SALDO PRESUPUESTARIO	$ 0.-

ÁREA GESTIÓN	PROGRAMAS CULTURALES
PROGRAMA	FOMENTO DEL FOLCLOR COMUNAL
CÓDIGO CUENTA	215-22-08-011-000-000
DESCRIPCIÓN	SERV. DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS
PRESUPUESTO VIGENTE 2026	$ 3.000.000.-
OBLIGACIÓN	$ 0.-
SALDO PRESUPUESTARIO	$ 3.000.000.-

MONTO SOLICITADO	$ 3.000.000.-
NUEVO SALDO PRESUPUESTARIO	$ 0.-

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

ÁREA GESTIÓN	PROGRAMAS CULTURALES
PROGRAMA	CASA DE LA CULTURA
CÓDIGO CUENTA	215-22-08-011-000-000
DESCRIPCIÓN	SERV. DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS
PRESUPUESTO VIGENTE 2026	$ 1.500.000.-
OBLIGACIÓN	$ 0.-
SALDO PRESUPUESTARIO	$ 1.500.000.-

MONTO SOLICITADO	$ 1.500.000.-
NUEVO SALDO PRESUPUESTARIO	$ 0.-

ÁREA GESTIÓN	PROGRAMAS SOCIALES
PROGRAMA	FOMENTO PRODUCTIVO
CÓDIGO CUENTA	215-22-08-011-000-000
DESCRIPCIÓN	SERV. DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS
PRESUPUESTO VIGENTE 2026	$ 4.000.000.-
OBLIGACIÓN	$ 1.280.000.-
SALDO PRESUPUESTARIO	$ 2.720.000.-

MONTO SOLICITADO	$ 2.720.000.-
NUEVO SALDO PRESUPUESTARIO	$ 0.-

Se extiende el presente certificado a solicitud de DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO, para iniciar proceso de licitación pública correspondiente al suministro para la producción y desarrollo integral de eventos organizados por los programas.-

El presente certificado tiene una validez de 2 meses desde su fecha de emisión.

Este certificado no acredita flujo de caja.

DIEGO MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA

DMS/jpp

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 283 /

AUTORIZA PROCESO LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA,

28 ENE 2026

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto N° 661/2024 DEL Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio Nº 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

C O N S I D E R A N D O :

El Memo N° 128 de fecha 27-01-2026 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual a lo largo del año, diversos programas de DIDECO realizan actividades y eventos municipales en espacios públicos abiertos a la comunidad, lo que implica requerimientos asociados al suministro de servicios vinculados a la producción y desarrollo de actividades municipales, necesarios para la adecuada planificación, montaje y ejecución, por lo anterior se solicita autorice proceso de Licitación a través del Portal Mercado Público, para la **"Contratación de Suministro de Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos de Actividades Municipales, Departamento de Cultura 2026".** Adjunta Bases Administrativas y Técnicas, anexos.

El Decreto Alcaldicio N° 3337 de fecha 15.12.2025, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2026.

D E C R E T O :

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público, para la "Contratación de Suministro de Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos de Actividades Municipales, Departamento de Cultura 2026".

APRUEBASE Bases Administrativas y Técnicas, anexos.

DESIGNASE Comisión Evaluadora compuesta por los siguientes funcionarios: Sra. Tamara Poblete Dinamarca, Encargada de Unidad de Familia y Comunidad, Francisco Valdivia Donoso, Encargado Oficina de Cultura, y Sra. Isabel Becerra Zúñiga, Encargada de Unidad de Desarrollo Económico Local o quienes lo subroguen.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° **215.22.08.011.000**, denominada "Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos", de los siguientes programas "Otros eventos Culturales", "Teatro Municipal", "Fiesta de Navidad", "Fomento al Folclore Comunal", "Casa de la Cultura" "Festival de la Voz del Verano", "Fomento Productivo y Turismo" correspondiente al presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDE

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS ARRIAGADA BLANCO
ALCALDE (S)

CAB/LGE/MBQ/TPD/FVD/hce
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Archivo.-

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES Y DE CONFIDENCIALIDAD DE LA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN ID 3656-41-LE26

Yo, **VALESKA GONZALEZ GONZALEZ** cédula nacional de identidad N° **15.804.771-3** funcionaría de la **Municipalidad de Requínoa** en el cargo de **Encargado de Programa Adulto mayor** domiciliado en **Comercio #121, comuna Requínoa,** en mi calidad de integrante de la comisión evaluadora de la licitación ID 3656-41-LE26 DECLARO bajo juramento que:

1. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas.

2. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.

3. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.

4. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.

5. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.

6. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los

administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.

7. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.

8. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente o interesada directamente en el resultado del proceso de compra en cuya evaluación participo , ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.

9. No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045, de Mercado de Valores.

10. No he emitido opinión, por ningún medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentra pendiente.

11. No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

Asimismo, DECLARO que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de incompatibilidad arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, DECLARO que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.

[redacted]

NOTA:

- Todos los datos solicitados deben ser completados por el funcionario. De faltar alguno de estos, la declaración será rechazada y el respectivo funcionario no podrá participar en la Comisión Evaluadora.
- Si la información contenida en la presente declaración es falsa, ha sido enmendada o tergiversada, el funcionario será excluido de la Comisión Evaluadora y podrá quedar afecto a sanciones administrativas o penales según corresponda. Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la comisión del delito de perjurio, en virtud del artículo 210 del Código Penal, que dispone que "el que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."

Requínoa, 11 de Febrero de 2026

VALESKA GONZALEZ GONZALEZ
15.804.771-3
ENCARGADA PROGRAMA ADULTO MAYOR
MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

ACTA DE EVALUACIÓN

Licitación Pública ID Nº 3656-41-LE26

"SUMINISTRO DE SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS PARA ACTIVIDADES MUNICIPALES, DEPARTAMENTO DE CULTURA 2026"

En Requínoa a 11 de Febrero del 2026, se ha realizado la evaluación de la Licitación Pública ID **N.º 3656-41-LE26 "SUMINISTRO DE SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS PARA ACTIVIDADES MUNICIPALES, DEPARTAMENTO DE CULTURA 2026"**, de acuerdo a lo indicado a través de **Decreto Alcaldicio N.º 283 de fecha 28 de Enero de 2026**, para analizar, evaluar y proponer, conforme a las Bases Administrativas y Técnicas, la oferta más conveniente a los intereses municipales.

Durante el proceso de publicación de la licitación, Se recibió una (1) consulta a través de la plataforma Mercado Público.
De acuerdo con el Acta de Apertura Electrónica (Técnica y Económica), se presentaron cuatro (4) ofertas, conforme al siguiente detalle:

Nombre	RUT	Observaciones
SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA	**77.749.923-8**	Sin Observaciones
MARIO ESTEBAN TIZNADO TORRES	**17.477.560-5**	Sin Observaciones
PRODUCTORA CIRCULO 6 SPA	**76.895.696-0**	Sin Observaciones
PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA	**76.657.877-2**	Sin Observaciones

Se designó una Comisión Evaluadora, mediante Decreto Alcaldicio, que estará conformada por la Sra. Tamara Poblete Dinamarca, Encargada de la Unidad de Familia y Comunidad, la Sra.Valeska Gonzalez Gonzalez, Encargada Programa adulto Mayor , y el Sr. Francisco Valdivia Donoso, Encargado Oficina de Cultura, quienes se reunirán y conforme a los siguientes Criterios de Evaluación levantarán un Acta de Evaluación:

1.- Menor Precio 40%

$$\frac{\text{Precio Mínimo Ofertado}}{\text{Precio de la Oferta}} \text{ X } 100$$

2.- Calidad técnica 20%

Nivel de Cumplimiento	Descripción	Puntaje
Cumple totalmente	Cumple íntegramente con lo solicitado, con información clara, completa.	100
Cumple medianamente	Cumple con lo solicitado, pero presenta omisiones menores o descripciones poco detalladas.	50
Cumple mínimamente	Cumple de forma básica o parcial, con información insuficiente o poco clara.	20

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

Nivel de Cumplimiento	Descripción	Puntaje
No cumple	No cumple con lo solicitado o la información es inexistente o no pertinente.	0

3.- Experiencia 30%

Experiencia	Puntaje
Acredita mayor experiencia	100
Acredita segunda mayor cantidad de experiencia	80
Acredita tercera mayor cantidad de experiencia	60
Acredita cuarta mayor cantidad de experiencia	40
Acredita quinta mayor cantidad de experiencia	20
No acredita experiencia	0

4.- Documentos Solicitados 10%

Documentos solicitados	Puntaje
Anexo 1	10
Anexo 2	10
Anexo 4	25
Especificaciones técnicas	35
Fotocopia Cedula de Identidad Natural o Jurídica	20
	100

A continuación, se expone el cuadro comparativo de las ofertas recibidas, organizado conforme a las líneas de postulación

Línea 1 Suministro de Producción Artística

CRITERIO EVALUACIÓN N.º 1
MENOR PRECIO: (40%)

NOMBRE	RUT	Precio ofertado	Porcentaje
SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA	77.749.923-8	**$23.840.000 más IVA**	**40%**

NOMBRE	RUT	Precio ofertado	Porcentaje
PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA	76.657.877-2	**$34.783.382 más IVA**	**27.4%**

CRITERIO EVALUACIÓN Nº 2
CALIDAD TECNICA: (20%)

NOMBRE	RUT	Puntaje	Porcentaje
SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA	77.749.923-8	**100**	**20%**

NOMBRE	RUT	Puntaje	Porcentaje
PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA	76.657.877-2	100	20%

CRITERIO DE EVALUACION N°3
EXPERIENCIA (30%)

NOMBRE	RUT	Puntaje	Porcentaje
SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA	77.749.923-8	100	30%

NOMBRE	RUT	Puntaje	Porcentaje
PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA	76.657.877-2	80	24%

CRITERIO EVALUACIÓN Nº 4
DOCUMENTOS SOLICITADOS: (10%)

NOMBRE	RUT	ANEXO 1	ANEXO 2	Especificaciones técnicas	ANEXO 4	FOTOCOPIA CEDULA DE IDENTIDAD NATURAL O JURIDICA	Puntaje obtenido	PORCENTAJE
SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA	77.749.923-8	10	10	0	25	20	65	6.5%
PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA	76.657.877-2	10	10	35	25	20	100	10%

Línea 2 Suministro de Producción Técnica Básica para Eventos Medianos

CRITERIO EVALUACIÓN N.º 1
MENOR PRECIO: (40%)

NOMBRE	RUT	Precio ofertado	Porcentaje
SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA	77.749.923-8	$1.810.000 más IVA	31%

NOMBRE	RUT	Precio ofertado	Porcentaje
PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA	76.657.877-2	$1.400.000 más IVA	40%

NOMBRE	RUT	Precio ofertado	Porcentaje
MARIO ESTEBAN TIZNADO TORRES	17.477.560-5	$1.870.000 mas IVA	30%

NOMBRE	RUT	Precio ofertado	Porcentaje
PRODUCTORA CIRCULO 6 SPA	76.895.696-0	$2.900.000 mas IVA	19%

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

CRITERIO EVALUACIÓN Nº 2
CALIDAD TECNICA: (20%)

NOMBRE	RUT	Puntaje	Porcentaje
SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA	77.749.923-8	100	20%

NOMBRE	RUT	Puntaje	Porcentaje
PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA	76.657.877-2	100	20%

NOMBRE	RUT	Puntaje	Porcentaje
MARIO ESTEBAN TIZNADO TORRES	17.477.560-5	100	20%

NOMBRE	RUT	Puntaje	Porcentaje
PRODUCTORA CIRCULO 6 SPA	76.895.696-0	100	20%

CRITERIO DE EVALUACION N°3
EXPERIENCIA (30%)

NOMBRE	RUT	Puntaje	Porcentaje
SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA	77.749.923-8	100	30%

NOMBRE	RUT	Puntaje	Porcentaje
PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA	76.657.877-2	80	24%

NOMBRE	RUT	Puntaje	Porcentaje
MARIO ESTEBAN TIZNADO TORRES	17.477.560-5	60	18%

NOMBRE	RUT	Puntaje	Porcentaje
PRODUCTORA CIRCULO 6 SPA	76.895.696-0	40	12%

CRITERIO EVALUACIÓN Nº 4
DOCUMENTOS SOLICITADOS: (10%)

NOMBRE	RUT	ANEXO 1	ANEXO 2	Especificaciones técnicas	ANEXO 4	FOTOCOPIA CEDULA DE IDENTIDAD NATURAL O JURIDICA	Puntaje obtenido	PORCENTAJE
SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA	77.749.923-8	10	10	35	25	20	100	10%
PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA	76.657.877-2	10	10	35	25	20	100	10%
MARIO ESTEBAN TIZNADO TORRES	17.477.560-5	10	10	35	10	20	100	10%
PRODUCTORA CIRCULO 6 SPA	76.895.696-0	10	10	35	10	20	100	10%

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

LINEA 3 Suministro de Producción Técnica Avanzado para Grandes Audiencias

CRITERIO EVALUACIÓN N.º 1
MENOR PRECIO: (40%)

NOMBRE	RUT	Precio ofertado	Porcentaje
SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA	77.749.923-8	$3.430.000 MAS IVA	37%

NOMBRE	RUT	Precio ofertado	Porcentaje
PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA	76.657.877-2	$3.500.000 mas IVA	37%

NOMBRE	RUT	Precio ofertado	Porcentaje
MARIO ESTEBAN TIZNADO TORRES	17.477.560-5	$3.550.000 mas IVA	36%

NOMBRE	RUT	Precio ofertado	Porcentaje
PRODUCTORA CIRCULO 6 SPA	76.895.696-0	$3.200.000 mas IVA	40%

CRITERIO EVALUACIÓN Nº 2
CALIDAD TECNICA: (20%)

NOMBRE	RUT	Puntaje	Porcentaje
SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA	77.749.923-8	100	20%

NOMBRE	RUT	Puntaje	Porcentaje
PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA	76.657.877-2	100	20%

NOMBRE	RUT	Puntaje	Porcentaje
MARIO ESTEBAN TIZNADO TORRES	17.477.560-5	100	20%

NOMBRE	RUT	Puntaje	Porcentaje
PRODUCTORA CIRCULO 6 SPA	76.895.696-0	100	20%

CRITERIO DE EVALUACION N°3
EXPERIENCIA (30%)

NOMBRE	RUT	Puntaje	Porcentaje
SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA	77.749.923-8	100	30%

NOMBRE	RUT	Puntaje	Porcentaje
PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA	76.657.877-2	80	24%

NOMBRE	RUT	Puntaje	Porcentaje
MARIO ESTEBAN TIZNADO TORRES	17.477.560-5	60	18%

NOMBRE	RUT	Puntaje	Porcentaje

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

PRODUCTORA CIRCULO 6 SPA	76.895.696-0	40	12%

CRITERIO EVALUACIÓN Nº 4
DOCUMENTOS SOLICITADOS: (10%)

NOMBRE	RUT	ANEXO 1	ANEXO 2	Especificaciones técnicas	ANEXO 4	FOTOCOPIA CEDULA DE IDENTIDAD NATURAL O JURIDICA	Puntaje obtenido	PORCENTAJE
SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA	77.749.923-8	10	10	35	25	20	100	10%
PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA	76.657.877-2	10	10	35	25	20	100	10%
MARIO ESTEBAN TIZNADO TORRES	17.477.560-5	10	10	35	10	20	100	10%
PRODUCTORA CIRCULO 6 SPA	76.895.696-0	10	10	35	10	20	100	10%

Línea 4: Carpas y Mobiliario

CRITERIO EVALUACIÓN N.º 1
MENOR PRECIO: (40%)

NOMBRE	RUT	Precio ofertado	Porcentaje
SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA	77.749.923-8	$39.300 MAS IVA	40%

NOMBRE	RUT	Precio ofertado	Porcentaje
PRODUCTORA CIRCULO 6 SPA	76.895.696-0	$123.000 mas IVA	13%

CRITERIO EVALUACIÓN Nº 2
CALIDAD TECNICA: (20%)

NOMBRE	RUT	Puntaje	Porcentaje
SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA	77.749.923-8	100	20%

NOMBRE	RUT	Puntaje	Porcentaje
PRODUCTORA CIRCULO 6 SPA	76.895.696-0	100	20%

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

CRITERIO DE EVALUACION N°3
EXPERIENCIA (30%)

NOMBRE	RUT	Puntaje	Porcentaje
SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA	77.749.923-8	100	30%

NOMBRE	RUT	Puntaje	Porcentaje
PRODUCTORA CIRCULO 6 SPA	76.895.696-0	80	24%

CRITERIO EVALUACIÓN Nº 4
DOCUMENTOS SOLICITADOS: (10%)

NOMBRE	RUT	ANEXO 1	ANEXO 2	Especificaciones técnicas	ANEXO 4	FOTOCOPIA CEDULA DE IDENTIDAD NATURAL O JURIDICA	Puntaje obtenido	PORCENTAJE
SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA	77.749.923-8	10	10	35	25	20	100	10%
PRODUCTORA CIRCULO 6 SPA	76.895.696-0	10	10	35	10	20	100	10%

RESUMEN EVALUACION
Línea 1 Suministro de Producción Artística

		Precio	Calidad Técnica		Experiencia		Documentos solicitados		Totales
NOMBRE	RUT	%	Ptos.	%	Ptos.	%	Ptos	%	% total
SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA	77.749.923-8	40%	100	20%	100	30%	65	6.5%	96.5%
PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA	76.657.877-2	27.4%	100	20%	80	24%	100	10%	81.4%

Línea 2 Suministro de Producción Técnica Básica para Eventos Medianos

Precio	Calidad Técnica	Experiencia	Documentos solicitados	Totales

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

NOMBRE	RUT	%	Ptos.	%	Ptos.	%	Ptos	%	% total
SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA	77.749.923-8	31%	100	20%	100	30%	100	10%	**91%**
PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA	76.657.877-2	40%	100	20%	80	24%	100	10%	**94%**
MARIO ESTEBAN TIZNADO TORRES	17.477.560-5	30%	100	20%	60	18%	100	10%	**78%**
PRODUCTORA CIRCULO 6 SPA	76.895.696-0	19%	100	20%	40	12%	100	10%	**61%**

Línea 3: Suministro de Producción Técnica Avanzado para Grandes Audiencias

		Precio	Calidad Técnica		Experiencia		Documentos solicitados		Totales
NOMBRE	RUT	%	Ptos.	%	Ptos.	%	Ptos	%	% total
SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA	77.749.923-8	37%	100	20%	100	30%	100	10%	**97%**
PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA	76.657.877-2	37%	100	20%	80	24%	100	10%	**91%**
MARIO ESTEBAN TIZNADO TORRES	17.477.560-5	36%	100	20%	60	18%	100	10%	**84%**
PRODUCTORA CIRCULO 6 SPA	76.895.696-0	40%	100	20%	40	12%	100	10%	**82%**

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

Línea 4: Carpas y Mobiliario

		Precio	Calidad Técnica		Experiencia		Documentos solicitados		Totales
NOMBRE	**RUT**	**%**	**Ptos.**	**%**	**Ptos.**	**%**	**Ptos**	**%**	**% total**
SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA	77.749.923-8	40%	100	20%	100	30%	100	10%	**100%**
PRODUCTORA CIRCULO 6 SPA	76.895.696-0	13%	100	20%	80	24%	100	10%	**67%**

CONCLUSIONES:

Según el análisis efectuado, basado en los criterios de evaluación, de la Licitación Nº 3656-41-LE26 **"SUMINISTRO DE SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS PARA ACTIVIDADES MUNICIPALES, DEPARTAMENTO DE CULTURA 2026"** se concluye lo siguiente:

Los oferentes detallados a continuación cumplen con la mayoría de los requisitos obligatorios exigidos de acuerdo a las Bases Administrativas y Técnicas, por lo tanto, se sugiere adjudicar a través del portal www.mercadopublico.cl Licitación ID **Nº 3656-41-LE26, "SUMINISTRO DE SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS PARA ACTIVIDADES MUNICIPALES, DEPARTAMENTO DE CULTURA 2026"** a los siguientes Proveedores:

LINEA	PROVEEDOR	RUT	PORCENTAJE	MONTO
1	SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA	77.749.923-8	96.5%	$23.840.000 más IVA veintitrés millones ochocientos cuarenta mil pesos más IVA
2	PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA	76.657.877-2	94%	$1.400.000 más IVA un millón cuatrocientos mil pesos más IVA
3	SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA	77.749.923-8	97%	$3.430.000 más IVA Tres millones cuatrocientos treinta mil pesos más IVA
4	SERVICIOS DE BANQUETERIA Y EVENTOS LP SPA	77.749.923-8	100%	$39.300 más IVA Treinta y nueve mil trecientos pesos más IVA

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

Imputar el gasto que irrogue dicho Servicio a la cuenta Presupuestaria N° 215.22.08.011 denominada "Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos" de los siguientes Programas: Otros Eventos Culturales, Teatro Municipal, Fiesta de Navidad, Fomento al Folclor Comunal, Casa de la Cultura, Festival de la voz del Verano, Fomento Productivo y turismo del presupuesto municipal vigente.

Es todo cuanto se informa:

VALESKA GONZALEZ GONZALEZ
ENCARGADA DE PRGRAMA ADULTO MAYOR

TAMARA POBLETE DINAMARCA
ENCARGADA UNIDAD DE FAMILIA Y COMUNIDAD

FRANCISCO VALDIVIA DONOSO
ENCARGADO OFICINA DE CULTURA

Acta de evaluación Licitación Pública ID **N.º 3656-41-LE26 "SUMINISTRO DE SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS PARA ACTIVIDADES MUNICIPALES, DEPARTAMENTO DE CULTURA 2026"**

DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES Y DE CONFIDENCIALIDAD DE LA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN ID 3656-41-LE26

Yo, **TAMARA POBLETE DINAMARCA** cédula nacional de identidad N° [redacted] funcionario de la **Municipalidad de Requínoa** en el cargo de **Encargada Unidad de Familia y comunidad** domiciliada en **Comercio #121, comuna Requínoa,** en mi calidad de integrante de la comisión evaluadora de la licitación ID 3656-41-LE26 DECLARO bajo juramento que:

1. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas.

2. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.

3. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.

4. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.

5. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.

6. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los

administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.

7. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.

8. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente o interesada directamente en el resultado del proceso de compra en cuya evaluación participo , ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.

9. No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045, de Mercado de Valores.

10. No he emitido opinión, por ningún medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentra pendiente.

11. No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

Asimismo, DECLARO que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de incompatibilidad arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, DECLARO que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.

[redacted]

NOTA:

- Todos los datos solicitados deben ser completados por el funcionario. De faltar alguno de estos, la declaración será rechazada y el respectivo funcionario no podrá participar en la Comisión Evaluadora.
- Si la información contenida en la presente declaración es falsa, ha sido enmendada o tergiversada, el funcionario será excluido de la Comisión Evaluadora y podrá quedar afecto a sanciones administrativas o penales según corresponda. Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la comisión del delito de perjurio, en virtud del artículo 210 del Código Penal, que dispone que "el que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."



TAMARA POBLETE DINAMARCA
ENCARGADA UNIDAD DE FAMILIA Y COMUNIDAD

Requínoa, 11 de Febrero de 2026

DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES Y DE CONFIDENCIALIDAD DE LA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN ID 3656-41-LE26

Yo, **Francisco Valdivia donoso** cédula nacional de identidad N° [redacted] funcionario de la **Municipalidad de Requínoa** en el cargo de **Encargado de dpto de Cultura** domiciliado en **Comercio #121, comuna Requínoa,** en mi calidad de integrante de la comisión evaluadora de la licitación ID 3656-41-LE26 DECLARO bajo juramento que:

1. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas.

2. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.

3. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.

4. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.

5. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.

6. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los

administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.

7. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.

8. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente o interesada directamente en el resultado del proceso de compra en cuya evaluación participo , ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.

9. No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045, de Mercado de Valores.

10. No he emitido opinión, por ningún medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentra pendiente.

11. No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

Asimismo, DECLARO que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de incompatibilidad arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, DECLARO que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.

[redacted]

NOTA:

- Todos los datos solicitados deben ser completados por el funcionario. De faltar alguno de estos, la declaración será rechazada y el respectivo funcionario no podrá participar en la Comisión Evaluadora.
- Si la información contenida en la presente declaración es falsa, ha sido enmendada o tergiversada, el funcionario será excluido de la Comisión Evaluadora y podrá quedar afecto a sanciones administrativas o penales según corresponda. Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la comisión del delito de perjurio, en virtud del artículo 210 del Código Penal, que dispone que "el que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."

FRANCISCO VALDIVIA DONOSO
[redacted]
ENCARGADO DEPTO. DE CULTURA
MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

Requínoa, 11 de Febrero de 2026

[redacted]

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

ANEXO N°3
OFERTA ECONOMICA

"SUMINISTRO DE SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS PARA ACTIVIDADES MUNICIPALES, DEPARTAMENTO DE CULTURA 2026"

ANEXO N° 3
OFERTA ECONOMICA

Línea 1: Suministro de Producción Artística

N° ITEM	DESCRIPCIÓN	NETO	I.V.A	TOTAL
1	Artista local solista, de distintos estilos musicales, propuesto por la municipalidad. Considerar un pago para el artista de $ 50.000.	72.000	13.680	85.680
2	Artista local solista con amplia trayectoria, de distintos estilos musicales, propuesto por la municipalidad. Considerar un pago para el artista de $ 100.000.	144.000	27.360	171.360
3	Banda local, de distintos estilos musicales, propuesto por la municipalidad. Considerar un pago para la banda de $ 200.000.	288.000	54.720	342.720
4	Banda local, de distintos estilos musicales, propuesto por la municipalidad. Considerar un pago para la banda de $ 250.000	360.000	68.400	428.400
5	Banda local con amplia trayectoria, de distintos estilos musicales, propuesta por la municipalidad. Considerar un pago para la banda de $ 300.000.	432.000	82.080	514.080
6	Banda local con amplia trayectoria, de distintos estilos musicales, propuesta por la municipalidad. Considerar un pago para la banda de $ 400.000.	576.000	109.440	685.440
7	Banda de fama regional con amplia trayectoria, de distintos estilos musicales, propuesto por la municipalidad. Considerar un pago para la banda de $ 500.000.	720.000	136.800	856.800
8	Banda de fama regional o nacional con amplia trayectoria, de distintos estilos musicales, propuesto por la municipalidad. Considerar un pago para la banda de $ 800.000.	1.152.000	218.880	1.370.880
9	Banda de fama regional con amplia trayectoria, de distintos estilos musicales, propuesto por la municipalidad. Considerar un pago para la banda de $ 1.000.000.	1.440.000	273.600	1.713.600
10	Artista o Banda de fama nacional con amplia trayectoria, de distintos estilos musicales, propuesto por la municipalidad. Considerar un pago para la banda de $ 3.000.000.	4.320.000	820.800	5.140.800
11	Artista o Banda de fama nacional con amplia trayectoria, de distintos estilos musicales, propuesto por la municipalidad. Considerar un pago para la banda de $ 6.000.000.	8.640.000	1.641.600	10.821.600
11	Obra de teatro con elenco regional, de distintos géneros, propuesto por la municipalidad. Considerar un pago de $ 1.100.000	1,584.000	300.960	1.884.960
12	Obra de teatro con elenco regional o nacional, de distintos géneros, propuesto por la municipalidad. Considerar un pago de $ 1.500.000	2.160.000	410.400	2.570.400

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

13	Obra de teatro con elenco nacional de distintos géneros, propuesto por la municipalidad. Considerar un pago de $ 2.000.000	2.880.000	547.200	3.427.200
14	Obra de teatro de género infantil con elenco nacional o regional, propuesto por la municipalidad, considerar un pago de $900.000	1.296.000	246.240	1.542.240
15	Obra de teatro con elenco de fama nacional de distintos estilos, propuesto por la municipalidad. Considerar un pago de $2.500.000	3.600.000	684.000	4.284.000
16	Ballet de danza con trayectoria regional distintos géneros, propuesto por la municipalidad, considerar un pago de $600.000	864.000	164.160	1.028.160
17	Ballet de danza con trayectoria nacional, distintos géneros propuestos por la municipalidad, considerar un pago de $1.000.000	1.440.000	273.600	1.713.600
18	Ballet profesional de danza con trayectoria nacional, distintos géneros propuestos por la municipalidad, considerar un pago de $1.500.000	2.160.000	410.400	2.570.400
19	Animador para diversos eventos, propuesto por la municipalidad. Considerar un pago de $40.000	57.600	10.944	68.544
20	Artista circense, malabarista, clown y/o acróbata, propuesto por la municipalidad. Considerar un pago de $100.000	144.000	27.360	171.360

Línea 2: Suministro de Producción Técnica Básica para Eventos Medianos

N° ITEM	DESCRIPCION	NETO	I.V.A.	TOTAL
1	Sonido básico: 2 cajas aéreas DB o similar- 3 micrófonos Shure SM 58 o similar, consola de sonido profesional.	80.000	15.200	95.200
2	Sonido básico: 4 cajas aéreas DB o similar-5 micrófonos Shure SM 58 o similar, consola de sonido profesional.	160.000	30.400	190.400
3	Sonido Intermedio: 6 cajas line array DB - 2 sub bajos dobles DB- Monitores DB los necesarios para bandas en vivo - Kid de batería Shure- cajas directas las necesarias para bandas en vivo- micrófonos profesionales los necesarios para bandas en vivo-consola digital 32 canales - multipar.	400.000	76.000	476.000
4	Iluminación básica: 10 focos led en atriles- 4 cabezas móviles. Las marcas son referenciales, pueden ser similares.	160.000	30.400	190.400
5	Pantalla LED 3x2 mts p6 outdoor autosoportada	300.000	57.000	357.000
6	Iluminación Intermedia: 20 focos led en atriles- 8 cabezas móviles. Las marcas son referenciales, pueden ser similares.	300.000	57.000	357.000

Línea 3: Suministro de Producción Técnica Avanzado para Grandes Audiencias

N° ITEM	DESCRIPCION	NETO	I.V.A.	TOTAL
1	Escenario metálico de 9x6 mts por 1 mts alto, con escaleras en ambos cosados. (las medidas son referenciales)	500.000	95.000	595.000
2	12 line Array DB o similar 8 sub bajos DB o similar Consola digital M 32 Midas o similar **Monitores** 12 monitores de piso DB o similar	1.500.000	285.000	1.785.000

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

	4 sub bajos DB o similar Drum fill DB o similar Cajas directas las necesarias para fichas técnicas de artistas de fama nacional y locales Micrófonos los necesarias para fichas técnicas de artistas de fama nacional y locales Multipar los necesarias para fichas técnicas de artistas de fama nacional y locales **Estructuras** 4 Truss 1.20 mts 30x30 4 Truss 2.0 mts 30x30 4 truss 3.0 mst 30x30 8 Truss 3.0 mts 50x50			
3	**Iluminación:** 4 Sun light 2.500 W 7 Eipsos 750 W 26 º - 36º 30 Par Led 15 W 4 Minibrut 4 lámparas 2 Strobo 3 Máquinas de humo 2 Máquinas de chistas frías 4 Fresneles 2.000 W 12 Par 64 8 cabezas móviles 9x10 w	500.000	95.000	595.000
4	Pantalla LED 5x4 mts p6 outdoor autosoportada	500.000	95.000	595.000
5	Generador de 180 kva	500.000	95.000	595.000

Línea 4: Carpas y Mobiliario

N° ITEM	DESCRIPCION	NETO	I.V.A.	TOTAL
1	Toldo con estructura por metro cuadrado			
2	Toldos distintos colores, con cenefas de acuerdo a la ocasión, en estructuras metálicas, valor por metro cuadrado.			
3	Sillas vestidas, distintos colores de acuerdo a la ocasión. Valor por silla.			
4	Carpas con estructuras metálicas con cenefas diversos colores (según actividad), valor por metro cuadrado.			
5	Sillas chivary con cojín (valor por silla)			
6	Mesas redondas para 6 u 8 personas, con mantelería. Valor por unidad			
7	Mesas rectangulares para 8 o 10personas. Valor por unidad			

[redacted]

FIRMA

Fecha 9 de febrero 2026

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

ANEXO N°4
EXPERIENCIA DEL PROVEEDOR
"SUMINISTRO DE SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS PARA ACTIVIDADES MUNICIPALES, DEPARTAMENTO DE CULTURA 20

FORMATO Nº4

EXPERIENCIA DEL OFERENTE

OFERENTE	PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA EN UTP CON CC PRODUCTORA SPA
R.U.T.	76.657.877-2
DOMICILIO	GERMAN RIESCO 610 SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA
FONO	+56 9 9089 0286
FAX	
E-MAIL	MAUROCANALESARRIAZA@GMAIL.COM

CERTIFICADO DE EXPERIENCIA /FACTURA	MANDANTE	NOMBRE DE EVENTO REALIZADO O TRABAJO EJECUTADO EN EL AREA.	FECHA DEL CONTRATO DIA/MES/AÑO	MONTO TOTAL CONTRATO $

SE ADJUNTA LISTADO DE EXPERIENCIA EN DOCUMENTO APARTE, POR QUE POR EL TIPO DE FORMATO, NO SE PUEDE EDITAR LA INFORMACIÓN NI LA CANTIDAD DE COLUMNAS PARA ACREDITAR EN FORMA ADECUADA

*Debe adjuntar respaldo de las contrataciones y completar los casilleros respectivos

NOMBRE PROPONENTE

FECHA: 9 de FEBRERO 2026

CAMILA CARRANZA VALDIVIA
GERENTE GENERAL
PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA
EN UTP CON CC PRODUCTORA SPA

REQUINOA, FEBRERO 2026

CERTIFICADO
DE CORRECTA EJECUCIÓN
DE SERVICIOS

Yo, Francisco Valdivia Donoso, Encargado oficina de cultura, de la Ilustre Municipalidad de Requinoa, por medio de la presente vengo en certificar la correcta ejecución de los servicios que se indican:

Que la empresa individualizada más abajo, ha cumplido satisfactoriamente, en tiempo y forma, y de conformidad a los requerimientos técnicos de la contratante, las tareas encomendadas por concepto de "Servicio de Producción Artística y Técnica Fiesta Costumbrista de Requinoa 2025", referidos a producción técnica y artística, contratados mediante Orden de Compra N.° 3656-896-SE25

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA
RUT 76.657.877-2
FACTURA N ° 311

Se extiende el presente certificado para los fines que el interesado estime convenientes.

CULTURA
MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

Francisco Valdivia Donoso
Encargado oficina de Cultura
I. Municipalidad de Requínoa

REQUINOA, FEBRERO 2026

Rut :	**69.081.300-9**	**Demandante :**	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
Dirección Demandante :	Comercio 121 Municipalidad de Requínoa	**Unidad de Compra :**	Ilustre Municipalidad de Requínoa
		Fecha Envio OC. :	19-11-2025 16:48:16
Teléfono :	56-2-722976275	**Estado :**	Aceptada
		Número Licitación :	3656-127-LE25

ORDEN DE COMPRA N°: 3656-896-SE25

SEÑOR (ES) : PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA

RUT : 76.657.877-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 3656-127-LE25

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Comercio 121 Municipalidad de Requínoa, Requinoa, Región del Libertador General Bernardo O´Higgins

DIRECCION DE DESPACHO : Comercio 121 Municipalidad de Requínoa, Requinoa, Región del Libertador General Bernardo O´Higgins

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141607	Producción de eventos	1 Global	CONTRATACION DE PRODUCCION ARTISTICA Y TECNICA DE FIESTA COSTUMBRISTA REQUINOA 2025	VALOR NETO, CONSIDERAR IVA EN VALOR FINAL	53.781.512,00	0,00	0,00	53.781.512

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Neto	**$**	**53.781.512**
Dcto.	**$**	**0**
Cargos	**$**	**0**
Subtotal	**$**	**53.781.512**
19% IVA	**$**	**10.218.487**
Total	**$**	**63.999.999**

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-22-08-011 SERV. DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS, FIESTA COSTUMBRISTA (CERT. 786/2025) del sistema caschile.

Fuente Financiamento: 215-22-08-011 SERV. DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS, FIESTA COSTUMBRISTA (CERT. 786/2025)

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

RESPONSABLE CONTRATACION FRANCISCO VALDIVIA (correo electrónico franciscovaldivia@requinoa.cl) CONTRATACION DE PRODUCCION ARTISTICA Y TECNICA DE FIESTA COSTUMBRISTA REQUINOA 2025 DESDE 3656-127-LE25, SEGUN DECRETO ALCALDICIO N°3021 DEL 17.11.2025

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(4576-25-PC25 / 22.08.011)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA
PRODUCTORA - DISCOTECA - RESTAURANTE - AMASANDERIA
SERVICIOS DE PRODUCCION DE OBRAS DE TEATRO, CONCIERTOS, ESPECTACULOS D
G RIESCO 602, SAN VICENTE

R.U.T.: 76.657.877-2

FACTURA ELECTRÓNICA

Nº 311

S.I.I. SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA

Martes 2 de diciembre del 2025

R.U.T. : 69.081.300-9
SEÑOR (ES) : I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
GIRO : ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCIÓN : COMERCIO 121, REQUÍNOA

Forma de pago : Crédito
Tipo Venta : Ventas del Giro.
Tipo Compra : Compras del Giro.

DETALLE DE ITEMS

Item	Cantidad	Precio	Subtotal
PROD. ARTISTICA Y TECNICA FIESTA COSTUMBRISTA OC Nº 3656-896-SE25	1	$ 63.999.999	$ 63.999.999
AUMETO DE SERVICIO SEGÚN COTIZACION OC Nº 3656-913-SE25	1	$ 5.950.000	$ 5.950.000

Timbre Electrónico S.I.I.
Res. 80 de 2014
Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	$	58.781.512
IVA 19%	$	11.168.487
MONTO TOTAL	$	69.949.999

Rut :	**69.080.100-0**	**Demandante :**	I MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA
Dirección Demandante :	PLAZA DE LOS HEROES No. 445, RANCAGUA	**Unidad de Compra :**	DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
Teléfono :	56-72-2443536	**Fecha Envio OC. :**	30-10-2025 19:02:49
		Estado :	Aceptada
		Número Licitación :	2402-66-LE25

ORDEN DE COMPRA N°: 2402-214-SE25

SEÑOR (ES) : PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA

RUT : 76.857.877-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 2402-66-LE25

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 30-10-2025

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : PLAZA DE LOS HEROES No. 445 Rancagua Región del Libertador General Bernardo O´Higgins

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141607	Producción de eventos	1 Global	VIVA EL PARQUE VIVO, RANCAGUA 282	VALOR NETO	22.689.075,00	0,00	0,00	22.689.075

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Neto	**$**	**22.689.075**
Dcto.	**$**	**0**
Cargos	**$**	**0**
Subtotal	**$**	**22.689.075**
19% IVA	**$**	**4.310.924**
Total	**$**	**26.999.999**

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamento: 215.22.08.011.001 SP 03 C.C. 06.01.04

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

PRODUCCIÓN DE EVENTO "VIVA EL PARQUE VIVO, RANCAGUA 2822 DESDE 2402-46-LE25
Exp: 24687/2025.
Id Licitación: 2402-66-LE25
Decreto de Adjudicación:4008-2025.
CDP: N°123-2025
Unidad responsable: Depto. Relaciones Públicas y Com.Estratégica
Contacto: Jacqueline Pinto Castro
E-mail: jacqueline.pinto@rancagua.cl

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3394-24-PC25 / 215.22.008.011)

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA
PRODUCTORA - DISCOTECA - RESTAURANTE - AMASANDERIA
SERVICIOS DE PRODUCCION DE OBRAS DE TEATRO, CONCIERTOS, ESPECTACULOS D
G RIESCO 602, SAN VICENTE

R.U.T.: 76.657.877-2

FACTURA ELECTRÓNICA

Nº 310

S.I.I. SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA

Jueves 27 de noviembre del 2025

R.U.T. : 69.080.100-0
SEÑOR (ES) : I MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA
GIRO : ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCIÓN : PZA LOS HEROES 445, RANCAGUA

Forma de pago : Crédito
Tipo Venta : Ventas del Giro.
Tipo Compra : Compras del Giro.

DETALLE DE ITEMS

Item	Cantidad	Precio	Subtotal
Produccion Tecnica VIVA EL PARQUE VIVO, RANCAGUA 282	1	$ 26.999.999	$ 26.999.999

REFERENCIAS

Documento	Folio	Fecha de emision
ORDEN DE COMPRA	2402-214-SE25	2025-10-30

Timbre Electrónico S.I.I.
Res. 80 de 2014
Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	$	22.689.075
IVA 19%	$	4.310.924
MONTO TOTAL	$	26.999.999

Rut :	**69.080.100-0**	**Demandante :**	I MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA
Dirección Demandante :	PLAZA DE LOS HEROES No. 445, RANCAGUA	**Unidad de Compra :**	DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
Teléfono :	56-72-2443536	**Fecha Envio OC. :**	17-09-2025 12:23:47
		Estado :	Aceptada
		Número Licitación :	2402-51-LE25

ORDEN DE COMPRA N°: 2402-178-SE25

SEÑOR (ES) : PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA

RUT : 76.857.877-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 2402-51-LE25

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : PLAZA DE LOS HEROES No. 445 Rancagua Región del Libertador General Bernardo O´Higgins

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : A convenir

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141607	Producción de eventos	1 Unidad	PRODUCCION TECNICA EVENTO ARTISTICO PARA FIESTAS PATRIAS 2025,Ségun Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas.	PRODUCCION TECNICA EVENTO ARTISTICO PARA FIESTAS PATRIAS 2025,Ségun Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas.	36.666.666,00	0,00	0,00	36.666.666

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Neto	**$**	**36.666.666**
Dcto.	**$**	**0**
Cargos	**$**	**0**
Subtotal	**$**	**36.666.666**
19% IVA	**$**	**6.966.667**
Total	**$**	**43.633.333**

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamento: 215.22.08.011.001 SP:03 CC:06.01.03

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

PROD.TECNICA EVENTO ARTISTICO FIESTAS PATRIAS 2025 DESDE 2402-51-LE25
Exp: 19206/2025.
Decreto de Adjudicación: 3294-2025.
CDP: 104-2025
Id Licitación: 2402-51-LE25
Unidad responsable: Depto. RR.PP Y Comunicación estratégica
Contacto: Jacqueline Pinto.
E-mail: jacqueline.pinto@rancagua.cl

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA
PRODUCTORA - DISCOTECA - RESTAURANTE - AMASANDERIA
SERVICIOS DE PRODUCCION DE OBRAS DE TEATRO, CONCIERTOS, ESPECTACULOS D
ANGEL GAETE 370, PICHILEMU, PICHILEMU

R.U.T.: 76.657.877-2

FACTURA ELECTRÓNICA

Nº 308

S.I.I. PICHILEMU

Miércoles 19 de noviembre del 2025

R.U.T. : 69.080.100-0
SEÑOR (ES) : I MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA
GIRO : ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCIÓN : PZA LOS HEROES 445, RANCAGUA

Forma de pago : Crédito
Tipo Venta : Ventas del Giro.
Tipo Compra : Compras del Giro.

DETALLE DE ITEMS

Item	Cantidad	Precio	Subtotal
Produccion Técnica evento Fiestas Patrias 2025	1	$ 43.633.333	$ 43.633.333

REFERENCIAS

Documento	Folio	Fecha de emision
ORDEN DE COMPRA	2402-178-SE25	2025-09-17

MONTO NETO	$	36.666.666
IVA 19%	$	6.966.667
MONTO TOTAL	$	43.633.333

Timbre Electrónico S.I.I.
Res. 80 de 2014
Verifique documento: www.sii.cl

COLTAUCO

INFORME DE CONFORMIDAD

En Coltauco, a 11 días del mes de Diciembre de 2025, Certifica que el servicio según, Orden de Compra N°3997-440-SE25 de fecha 24/11/2025, fueron recibidos conformes.

Descripción del Proveedor:

Nombre Proveedor	N° Boleta o Factura	Fecha de Factura	Monto $
Productora Víctor Canales Arriza SPA.	**312.-**	**10/12/2025**	**34.500.000.-**

Fuente de Financiamiento	Presupuesto Municipal

Nombre corriente de cargo	Fondos Ordinarios Municipales
Numero Cuenta Corriente	16409000138

En consecuencia, proceder al pago de Servicio de Producción Aniversario de la Comuna, Adjuntando Orden de Compra.-.

Los datos para transferencia para proveedores nuevos. -

Nombre del Proveedor	Víctor Mauricio Canales Arriaza
Banco	Banco Santander
N° cuenta corriente	[redacted]
Rut.	
Nº Telefónico	
Correo Electrónico	

Funcionario Responsable	PAMELA FAUNDEZ ARMIJO
Rut	[redacted]
Departamento al que Pertenece	ALCALDIA

PAMELA FAUNDEZ ARMIJO
Asistente Alcaldia

I. MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO
RECIBIDO
11 DIC 2025
4087
AM - PM
DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS

Rut :	**69.080.700-9**	**Demandante :**	I MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO
Dirección Demandante :	Avda. República de Chile Nº451 Coltauco	**Unidad de Compra :**	Administración Municipal
Teléfono :	56-72-2451713	**Fecha Envio OC. :**	24-11-2025 13:05:16
		Estado :	Aceptada
		Número Licitación :	3997-92-LE25

ORDEN DE COMPRA N°: 3997-440-SE25

SEÑOR (ES) : PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA

RUT : 76.657.877-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 3997-92-LE25 -- "SERVICIO PRODUCCION ANIVERSARIO COMUNA DE COLTAUCO"

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Arturo Prat Nº66, Coltauco Región del Libertador General Bernardo O´Higgins

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141607	Producción de eventos	1 Unidad	La Municipalidad de Coltauco llama a licitación pública para contratar "Servicio de Producción Aniversario Comuna de Coltauco", que se desarrollará los días 5 y 6 de diciembre de 2025, en el Parque Comunal Los tacos, consistente en la provisión de artista	Servicio Producción Aniversario Comuna de Coltauco	28.991.597,00	0,00	0,00	28.991.597

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Neto	**$**	**28.991.597**
Dcto.	**$**	**0**
Cargos	**$**	**0**
Subtotal	**$**	**28.991.597**
19% IVA	**$**	**5.508.403**
Total	**$**	**34.500.000**

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamento:

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Producción Aniversario Comuna de Coltauco DESDE 3997-92-LE25 -- "SERVICIO PRODUCCION ANIVERSARIO COMUNA DE COLTAUCO", Según Decreto N° 1468 de fecha 20-11-2025, con cargo a la Cuenta Contable: 215.22.08.01.001.000, denominada: "PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS", Área: Actividades Municipales, Programa: Aniversario de la comuna, Sub-Programa: Aniversario de la comuna

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(4917-65-PC25 / 215)

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA
PRODUCTORA - DISCOTECA - RESTAURANTE - AMASANDERIA
SERVICIOS DE PRODUCCION DE OBRAS DE TEATRO, CONCIERTOS, ESPECTACULOS D
G RIESCO 602, SAN VICENTE

R.U.T.: 76.657.877-2

FACTURA ELECTRÓNICA

Nº 312

S.I.I. SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA

Miércoles 10 de diciembre del 2025

R.U.T. : 69.080.700-9
SEÑOR (ES) : I MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO
GIRO : ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCIÓN : AVDA. ARTURO PRAT 254, COLTAUCO

Forma de pago : Crédito
Tipo Venta : Ventas del Giro.
Tipo Compra : Compras del Giro.

DETALLE DE ITEMS

Item	Cantidad	Precio	Subtotal
Servicio de producción Aniversario Coltauco	1	$ 34.500.000	$ 34.500.000

REFERENCIAS

Documento	Folio	Fecha de emision
ORDEN DE COMPRA	3997-440-SE25	2025-11-24

MONTO NETO	$	28.991.597
IVA 19%	$	5.508.403
MONTO TOTAL	$	34.500.000

Timbre Electrónico S.I.I.
Res. 80 de 2014
Verifique documento: www.sii.cl

Rut :	**69.081.100-6**	**Demandante :**	I MUNICIPALIDAD DE PICHIDEGUA
Dirección Demandante :	AVENIDA INDEPENDENCIA N°525, COMUNA DE PICHIDEGUA	**Unidad de Compra :**	Administración y Finanzas
Teléfono :	56-72-2299630	**Fecha Envio OC. :**	09-10-2025 13:07:03
		Estado :	Aceptada
		Número Licitación :	3946-32-LE25

ORDEN DE COMPRA N°: 3946-570-SE25

SEÑOR (ES) : PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA

RUT : 76.657.877-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Servicio de Tecnica Fiesta Costumbrista 2025 - ORDEN DE COMPRA DESDE 3946-32-LE25

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : AVENIDA INDEPENDENCIA N°525, COMUNA DE PICHIDEGUA — Pichidegua — Región del Libertador General Bernardo O´Higgins

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141607	Producción de eventos	1 Unidad	SERVICIOS CONTRATACION PRODUCCION TECNICA PARA FIESTA COSTUMBRISTA RUEDS DE LARMAHUE 2025	VALOR NETO	16.333.333,00	0,00	0,00	16.333.333

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Neto	**$**	**16.333.333**
Dcto.	**$**	**0**
Cargos	**$**	**0**
Subtotal	**$**	**16.333.333**
19% IVA	**$**	**3.103.333**
Total	**$**	**19.436.666**

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamento:

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

SERVICIOS CONTRATACION PRODUCCION TECNICA PARA FIESTA COSTUMBRISTA RUEDAS DE LARMAHUE 2025 DESDE 3946-32-LE25

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(4866-1-PC25 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA
PRODUCTORA - DISCOTECA - RESTAURANTE - AMASANDERIA
SERVICIOS DE PRODUCCION DE OBRAS DE TEATRO, CONCIERTOS, ESPECTACULOS D
ANGEL GAETE 370, PICHILEMU, PICHILEMU

R.U.T.: 76.657.877-2

FACTURA ELECTRÓNICA

Nº 307

S.I.I. PICHILEMU

Viernes 7 de noviembre del 2025

R.U.T. : 69.081.100-6
SEÑOR (ES) : I MUNICIPALIDAD DE PICHIDEGUA
GIRO : ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCIÓN : AVDA INDEPENDENCIA 525, PICHIDEGUA

Forma de pago : Crédito
Tipo Venta : Ventas del Giro.
Tipo Compra : Compras del Giro.

DETALLE DE ITEMS

Item	Cantidad	Precio	Subtotal
Produccion tecnica Fiesta Costumbrista 2025	1	$ 19.238.499	$ 19.238.499

REFERENCIAS

Documento	Folio	Fecha de emision
ORDEN DE COMPRA	3946-570-SE25	2025-10-09

MONTO NETO	$	16.166.806
IVA 19%	$	3.071.693
MONTO TOTAL	$	19.238.499

Timbre Electrónico S.I.I.
Res. 80 de 2014
Verifique documento: www.sii.cl

I. Municipalidad
COLTAUCO

INFORME DE CONFORMIDAD

En Coltauco, a 09 de Octubre del 2025, quien suscribe viene a entregar conformidad de los servicios de Producción General Fiestas Patrias 2025 (IMPREVISTOS), relacionados a la orden de compra Nº 3997-365-TD25 de fecha 25 de Septiembre 2025, los que fueron recibidos conforme, por lo anterior se solicita general el pago de los servicios de Producción General según se indica

Descripción del Proveedor:

Nombre Proveedor	N° Boleta o Factura	Fecha de Factura	Monto $
Víctor Canales Arriaza SPA	**304**	**09/10/2025**	**$10.472.000**

Fuente de Financiamiento	Presupuesto Municipal

Nombre corriente de cargo	Fondos Ordinarios Municipales
Numero Cuenta Corriente	16409000138

En consecuencia, proceder al pago de Producción General Fiestas Patrias Coltauco 2025 IMPREVISTOS (18 CHICO), según la disponibilidad de recursos y los tiempos acordados con el proveedor.

Los datos para transferencia para proveedores nuevos. -

Numero corriente del Prestador	38100246624
Banco	Estado
Rut.	76.657.877-2
Nº Telefónico	990890286
Correo Electrónico	maurocanalesarriaza@gmail.com

Funcionario Responsable	Ricardo Silva Vasconcello
Rut	15.102.588-9
Departamento al que Pertenece	Departamento Cultura

MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO * CULTURA Y TURISMO *

Ricardo Silva Vasconcello
Jefe de Cultura
Coordinador General Fiestas Patrias

I. MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO
RECIBIDO
09 OCT 2025
3176

Rut : 69.080.700-9

Dirección Demandante :

Teléfono : 56-72-2283333

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO

Unidad de Compra : Administración Municipal

Fecha Envio OC. : 25-09-2025 12:32:50

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3997-365-TD25

SEÑOR (ES) : PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA

RUT : 76.657.877-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por Trato Directo ID 3997-19-FTD25

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Arturo Prat Nº66, Coltauco Región del Libertador General Bernardo O´Higgins

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90151602	Productoras	1 Unidad	Producción General Fiestas Patrias 2024 (IMPREVISTO)		8.800.000,00	0,00	0,00	8.800.000

Orden de Compra Naturaleza de la negociación - Reposición o complementación de servicios o equipamientos accesorios

Neto	**$**	**8.800.000**
Dcto.	**$**	**0**
Cargos	**$**	**0**
Subtotal	**$**	**8.800.000**
19% IVA	**$**	**1.672.000**
Total	**$**	**10.472.000**

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamento: PRESUPUESTO MUNICIPAL

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Debido al mal tiempo que provocaron lluvias a partir de las 04:00 hrs. del 20 de septiembre de 2025, fue necesario suspender las actividades de esa jornada y las del día siguiente, informando a través de Redes Sociales dicho cambio.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(4917-63-PC25 / 215)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA
PRODUCTORA - DISCOTECA - RESTAURANTE - AMASANDERIA
SERVICIOS DE PRODUCCION DE OBRAS DE TEATRO, CONCIERTOS, ESPECTACULOS D
ANGEL GAETE 370, PICHILEMU, PICHILEMU

R.U.T.: 76.657.877-2

FACTURA ELECTRÓNICA

Nº 304

S.I.I. PICHILEMU

Jueves 9 de octubre del 2025

R.U.T. : 69.080.700-9
SEÑOR (ES) : I MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO
GIRO : ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCIÓN : AVDA. ARTURO PRAT 66, COLTAUCO

Forma de pago : Crédito
Tipo Venta : Ventas del Giro.
Tipo Compra : Compras del Giro.

DETALLE DE ITEMS

Item	Cantidad	Precio	Subtotal
Produccion Gral. Fiestas Patrias 2025 (IMPREVISTO)	1	$ 10.472.000	$ 10.472.000

REFERENCIAS

Documento	Folio	Fecha de emision
ORDEN DE COMPRA	3997-365-TD25	2025-09-25

MONTO NETO	$	8.800.000
IVA 19%	$	1.672.000
MONTO TOTAL	$	10.472.000

Timbre Electrónico S.I.I.
Res. 80 de 2014
Verifique documento: www.sii.cl

I. Municipalidad
COLTAUCO

INFORME DE CONFORMIDAD

En Coltauco, a 09 de Octubre del 2025, quien suscribe viene a entregar conformidad de los servicios de Producción General Fiestas Patrias 2025, relacionados a la orden de compra Nº 3997-343-SE25 de fecha 11 de Septiembre 2025, sin embargo esta parte informo vía Memo Nº 44 de fecha 01 de Octubre 2025, que expresa incumplimientos por parte de la Productora durante los días 18 y 19 de septiembre 2025 y que en atención a las Bases Administrativas y Técnicas punto 17.1, se debe aplicar multas.

Posterior a ello el Departamento de Adquisiciones informa vía correo electrónico el día 06 de octubre a las 09:06 am, a la Productora Víctor Canales Arriaza SPA sobre los incumplimientos y multas asociadas a estos, quien contara con un plazo de 5 dias para sus descargos.

Dicho esto el día 06 de octubre ingresa la apelación de la productora Víctor Canales Arriaza SPA, apelación que fue acogida por Decreto Nº 1173 de fecha 07 de Octubre 2025.

Descripción del Proveedor:

Nombre Proveedor	N° Boleta o Factura	Fecha de Factura	Monto $
Víctor Canales Arriaza SPA	**303**	**09/10/2025**	**$100.000.000**

Fuente de Financiamiento	Presupuesto Municipal

Nombre corriente de cargo	Fondos Ordinarios Municipales
Numero Cuenta Corriente	16409000138

Los datos para transferencia para proveedores nuevos. -

Numero corriente del Prestador	38100246624
Banco	Estado
Rut.	76.657.877-2
Nº Telefónico	990890286
Correo Electrónico	maurocanalesarriaza@gmail.com

Funcionario Responsable	Ricardo Silva Vasconcello
Rut	15.102.588-9
Departamento al que Pertenece	Departamento Cultura

MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO
CULTURA Y TURISMO

Ricardo Silva Vasconcello
Jefe de Cultura
Coordinador General Fiestas Patrias

I. MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO
RECIBIDO
09 OCT 2025
3:17
AM - PM
DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS

Rut :	**69.080.700-9**	**Demandante :**	I MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO
Dirección Demandante :	Avda. República de Chile Nº451 Coltauco	**Unidad de Compra :**	Administración Municipal
		Fecha Envio OC. :	11-09-2025 13:59:00
Teléfono :	56-72-2283333	**Estado :**	Aceptada
		Número Licitación :	3997-67-LP25

ORDEN DE COMPRA N°: 3997-343-SE25

SEÑOR (ES) : PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA

RUT : 76.657.877-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 3997-67-LP25

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Arturo Prat Nº66, Coltauco Región del Libertador General Bernardo O´Higgins

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90151602	Productoras	1 Unidad	Producción General Fiestas Patrias 2025, según Bases Administrativas y Técnicas	VALOR NETO	84.033.613,00	0,00	0,00	84.033.613

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Neto	**$**	**84.033.613**
Dcto.	**$**	**0**
Cargos	**$**	**0**
Subtotal	**$**	**84.033.613**
19% IVA	**$**	**15.966.386**
Total	**$**	**99.999.999**

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamento: PRESUPUESTO MUNICIPAL

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

PRODUCCIÓN GENERAL FIESTAS PATRIAS 2025 DESDE 3997-67-LP25, con cargo a la Cuenta Contable: 215.22.08.001.001.000 denominada: "PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS", Área: Actividades Municipales, Programa: Fiestas Patrias, Sub-Programa: Fiestas Patrias.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(4917-63-PC25 / 215)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA
PRODUCTORA - DISCOTECA - RESTAURANTE - AMASANDERIA
SERVICIOS DE PRODUCCION DE OBRAS DE TEATRO, CONCIERTOS, ESPECTACULOS D
ANGEL GAETE 370, PICHILEMU, PICHILEMU

R.U.T.: 76.657.877-2

FACTURA ELECTRÓNICA

Nº 303

S.I.I. PICHILEMU

Jueves 9 de octubre del 2025

R.U.T. : 69.080.700-9
SEÑOR (ES) : I MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO
GIRO : ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCIÓN : AVDA. ARTURO PRAT 66, COLTAUCO

Forma de pago : Crédito
Tipo Venta : Ventas del Giro.
Tipo Compra : Compras del Giro.

DETALLE DE ITEMS

Item	Cantidad	Precio	Subtotal
Produccion Gral. Fiestas Patrias 2025	1	$ 100.000.000	$ 100.000.000

REFERENCIAS

Documento	Folio	Fecha de emision
ORDEN DE COMPRA	3997-343-SE25	2025-09-11

Timbre Electrónico S.I.I.
Res. 80 de 2014
Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	$	84.033.613
IVA 19%	$	15.966.387
MONTO TOTAL	$	100.000.000

CERTIFICADO
DE CORRECTA EJECUCIÓN
DE SERVICIOS

Yo, Francisco Valdivia Donoso, Encargado oficina de Cultura, de la Ilustre Municipalidad de Requinoa, por medio de la presente vengo en certificar la correcta ejecución de los servicios que se indican:

Que la empresa individualizada más abajo, ha cumplido satisfactoriamente, en tiempo y forma, y de conformidad a los requerimientos técnicos de la contratante, las tareas encomendadas por concepto de "Servicio de Producción Artística y Técnica Fiestas Patrias 2025", referidos a producción técnica y artística, contratados mediante Orden de Compra N.° 3656-670-TD25

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA
RUT 76.657.877-2
FACTURA N ° 302

Se extiende el presente certificado para los fines que el interesado estime convenientes.

CULTURA
MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

Francisco Valdivia Donoso
Encargado oficina de Cultura
I. Municipalidad de Requinoa

Rut :	**69.081.300-9**	**Demandante :**	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
Dirección Demandante :		**Unidad de Compra :**	Ilustre Municipalidad de Requínoa
		Fecha Envio OC. :	12-09-2025 13:50:58
Teléfono :	56-2-722976275	**Estado :**	Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3656-670-TD25

SEÑOR (ES) :	PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA
RUT :	76.657.877-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Orden de Compra generada por Trato Directo ID 3656-26-FTD25
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Comercio 121 Municipalidad de Requínoa — Requínoa — Región del Libertador General Bernardo O´Higgins
DIRECCION DE DESPACHO :	
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141607	Producción de eventos	1 Global	Servicio de Producción Artística y Técnica para las Fiestas Patrias 2025.	Servicio de Producción Artística y Técnica para las Fiestas Patrias 2025.	58.823.529,00	0,00	0,00	58.823.529

Orden de Compra Confianza y seguridad de los proveedores

Neto	**$**	**58.823.529**
Dcto.	**$**	**0**
Cargos	**$**	**0**
Subtotal	**$**	**58.823.529**
19% IVA	**$**	**11.176.471**
Total	**$**	**70.000.000**

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-22-08-011 SERV. DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS, 18 DE SEPTIEMBRE (CERT.640/2025) del sistema caschile.

Fuente Financiamento: 215-22-08-011 SERV. DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS, 18 DE SEPTIEMBRE (CERT.640/2025)

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

RESPONSABLE DE LA CONTRATACION FRANCISCO VALDIVIA (correo electrónico franciscovaldivia@requinoa.cl) SERVICIO DE PRODUCCION ARTISTICA Y TECNICA PARA LAS FIESTAS PATRIAS 2025, SEGUN DECRETO ALCALDICIO N°2415 DEL 04.09.2025

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(4576-25-PC25 / 22.08.011)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA
PRODUCTORA - DISCOTECA - RESTAURANTE - AMASANDERIA
SERVICIOS DE PRODUCCION DE OBRAS DE TEATRO, CONCIERTOS, ESPECTACULOS D
ANGEL GAETE 370, PICHILEMU, PICHILEMU

R.U.T.: 76.657.877-2

FACTURA ELECTRÓNICA

Nº 302

S.I.I. PICHILEMU

Miércoles 1 de octubre del 2025

R.U.T. : 69.081.300-9
SEÑOR (ES) : I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
GIRO : ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCIÓN : COMERCIO 121, REQUÍNOA

Forma de pago : Crédito
Tipo Venta : Ventas del Giro.
Tipo Compra : Compras del Giro.

DETALLE DE ITEMS

Item	Cantidad	Precio	Subtotal
Serv. Produccion Artistica y Tecnica Fiestas Patrias 2025	1	$ 70.000.000	$ 70.000.000

REFERENCIAS

Documento	Folio	Fecha de emision
ORDEN DE COMPRA	3656-670-TD25	2025-09-12

Timbre Electrónico S.I.I.
Res. 80 de 2014
Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	$	58.823.529
IVA 19%	$	11.176.471
MONTO TOTAL	$	70.000.000

Historial de Orden de Compra 3764-561-SE25

Estado proveedor	Fecha	Usuario	Comentarios
Nueva orden de compra	20-08-2025 15:07:42	FABIAN MATIAS, BRAVO MUÑOZ	
En proceso	20-08-2025 16:10:08	VÍCTOR MAURICIO, CANALES ARRIAZA	
Aceptada	20-08-2025 16:10:11	VÍCTOR MAURICIO, CANALES ARRIAZA	
Recepción Conforme	01-10-2025 8:35:41	FABIAN MATIAS, BRAVO MUÑOZ	Recepción Conforme Total 3764-561-SE25-RCT-1

Cerrar

Rut :	**69.090.400-4**	**Demandante :**	I MUNICIPALIDAD DE NANCAGUA
Dirección Demandante :	AVDA. JOSE DOMINGO JARAMILLO N ° 99	**Unidad de Compra :**	I MUNICIPALIDAD DE NANCAGUA
Teléfono :	56-72-2358897	**Fecha Envio OC. :**	20-08-2025 15:07:42
		Estado :	Recepcion Conforme
		Número Licitación :	3764-32-LP25

ORDEN DE COMPRA N°: 3764-561-SE25

SEÑOR (ES) : PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA

RUT : 76.657.877-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	SERVICIO DE PRODUCCION INTEGRAL FIESTA DE LA CHILENIDAD 2025 - DIRECCION DIDECO / CULTURA, CORDEN DE COMPRA DESDE 3764-32-LP25		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	17-09-2025		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	AVDA. JOSE DOMINGO JARAMILLO N° 99	Nancagua	Región del Libertador General Bernardo O´Higgins
DIRECCION DE DESPACHO :	AVDA. JOSE DOMINGO JARAMILLO N° 99	Nancagua	Región del Libertador General Bernardo O´Higgins
METODO DE DESPACHO :	A convenir		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141607	Producción de eventos	1 Global	SERVICIO PRODUCCIÓN INTEGRAL FIESTA DE LA CHILENIDAD 2025, INCLUYE ARTISTAS, FICHAS TECNICAS Y PRODUCCIONES DE DESFILES. VER BASES ADJUNTAS CON CANTIDADES Y REQUERIMIENTOS TECNICOS SOLICITADOS.	VALOR NETO	84.033.613,44	0,00	0,00	84.033.613

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Neto	**$**	**84.033.613**
Dcto.	**$**	**0**
Cargos	**$**	**0**
Subtotal	**$**	**84.033.613**
19% IVA	**$**	**15.966.387**
Total	**$**	**100.000.000**

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215.22.08.011 del sistema SICOGUB.

Fuente Financiamento: 215.22.08.011

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

SERV. PROD. INTEGRAL FIESTA DE LA CHILENIDAD 2025 DESDE 3764-32-LP25

COORDINAR EJECUCION DE SERVICIO CON DIRECTORA DIDECO LORETO SILVA CORNEJO AL CORREO LORETO.SILVA@MUNICIPALIDADNANCAGUA.CL

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(4684-45-PC25 / 215.22.08.011)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA
PRODUCTORA - DISCOTECA - RESTAURANTE - AMASANDERIA
SERVICIOS DE PRODUCCION DE OBRAS DE TEATRO, CONCIERTOS, ESPECTACULOS D
ANGEL GAETE 370, PICHILEMU, PICHILEMU

R.U.T.: 76.657.877-2

FACTURA ELECTRÓNICA

Nº 301

S.I.I. PICHILEMU

Martes 23 de septiembre del 2025

R.U.T. : 69.090.400-4
SEÑOR (ES) : I MUNICIPALIDAD DE NANCAGUA
GIRO : ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCIÓN : JOSE DOMINGO JARAMILLO 99, NANCAGUA

Forma de pago : Crédito
Tipo Venta : Ventas del Giro.
Tipo Compra : Compras del Giro.

DETALLE DE ITEMS

Item	Cantidad	Precio	Subtotal
Serv. Produccion Integral FIESTA DE LA CHILENIDAD 2025	1	$ 100.000.000	$ 100.000.000

REFERENCIAS

Documento	Folio	Fecha de emision
ORDEN DE COMPRA	3764-561-SE25	2025-08-20

Timbre Electrónico S.I.I.
Res. 80 de 2014
Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	$	84.033.613
IVA 19%	$	15.966.387
MONTO TOTAL	$	100.000.000

Rut :	**69.080.700-9**	**Demandante :**	I MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO
Dirección Demandante :	Avda. República de Chile Nº451 Coltauco	**Unidad de Compra :**	Administración Municipal
		Fecha Envio OC. :	19-03-2025 10:08:59
Teléfono :	56-72-2283301	**Estado :**	Aceptada
		Número Licitación :	3997-27-LE25

ORDEN DE COMPRA N°: 3997-113-SE25

SEÑOR (ES) : PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA

RUT : 76.657.877-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 3997-27-LE25

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Arturo Prat Nº66, Coltauco Región del Libertador General Bernardo O´Higgins

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90151602	Productoras	1 Unidad	Producción General Fiesta de la Vendimia y la Chilenidad 2025, según Bases Administrativas y Técnicas	PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA, RUT: 76.657.877-2	50.980.392,00	0,00	0,00	50.980.392

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Neto	**$**	**50.980.392**
Dcto.	**$**	**0**
Cargos	**$**	**0**
Subtotal	**$**	**50.980.392**
19% IVA	**$**	**9.686.274**
Total	**$**	**60.666.666**

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamento: PRESUPUESTO MUNICIPAL

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

PG FIESTA DE LA VENDIMIA Y LA CHILENIDAD 2025 DESDE 3997-27-LE25, con cargo a las Cuentas Contables:
- 215.22.01.001.001.001, denominada:"PARA PERSONAS", Área: Orogramas Sociales, Programa: Organizaciones Comunitarias, Sub-Programa: Organizaciones Comunitarias,
- 215.22.08.011.001.001, denominada: "PRODUCCIÓN Y DESARROLO DE EVENTOS, Programa: Cultura. Sub-Programa: Cultura.
- 215.22.08.011.001.001, denominada: PRODUCCIÓN Y DESARROLO DE EVENTOS", Área: Programas Culturales, Área: Actividades Municipales, Programa: Fiesta de la Vendimia, Sub-Programa: Fiesta de la Vendimia.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(4917-60-PC25 / 215)

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA
PRODUCTORA - DISCOTECA - RESTAURANTE - AMASANDERIA
SERVICIOS DE PRODUCCION DE OBRAS DE TEATRO, CONCIERTOS, ESPECTACULOS D
ANGEL GAETE 370, PICHILEMU, PICHILEMU

R.U.T.: 76.657.877-2

FACTURA ELECTRÓNICA

Nº 286

S.I.I. PICHILEMU

Lunes 7 de abril del 2025

R.U.T. : 69.080.700-9
SEÑOR (ES) : I MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO
GIRO : ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCIÓN : AVDA. ARTURO PRAT 66, COLTAUCO

Forma de pago : Crédito
Tipo Venta : Ventas del Giro.
Tipo Compra : Compras del Giro.

DETALLE DE ITEMS

Item	Cantidad	Precio	Subtotal
Produccion Gral Fiesta Vendimia 2025	1	$ 60.666.666	$ 60.666.666

REFERENCIAS

Documento	Folio	Fecha de emision
ORDEN DE COMPRA	3997-113-SE25	2025-03-19

MONTO NETO	$	50.980.392
IVA 19%	$	9.686.274
MONTO TOTAL	$	60.666.666

Timbre Electrónico S.I.I.
Res. 80 de 2014
Verifique documento: www.sii.cl

NANCAGUA, AGOSTO 2025

CERTIFICADO
DE CORRECTA EJECUCIÓN
DE SERVICIOS

YO, **Roberto Villagra Mella**, **Encargado de Cultura**, de **la Ilustre Municipalidad de Nancagua**, por medio de la presente vengo en certificar la correcta ejecución de los servicios que se indican:

Que la empresa individualizada más abajo, ha cumplido satisfactoriamente, en tiempo y forma, y de conformidad a los requerimientos técnicos de la contratante, las tareas encomendadas por concepto de **"Servicio de Producción Integral Fiesta de Nancagua 2025"**, referidos a producción *técnica y artística*, contratados mediante Orden de Compra N.º 3764-36-SE25

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA
RUT 76.657.877-2
FACTURA Nº 282

Se extiende el presente certificado para los fines que el interesado estime convenientes.

JEFE DE COMUNICACIONES CULTURA Y TURISMO
I. MUNICIPALIDAD DE NANCAGUA
La Casona

Roberto Villagra Mella
Encargado de Cultura

Historial de Orden de Compra 3764-36-SE25

Estado proveedor	Fecha	Usuario	Comentarios
Nueva orden de compra	20-01-2025 16:47:26	FABIAN MATIAS, BRAVO MUÑOZ	
En proceso	20-01-2025 18:39:50	VÍCTOR MAURICIO, CANALES ARRIAZA	
Aceptada	20-01-2025 18:39:51	VÍCTOR MAURICIO, CANALES ARRIAZA	
Recepción Conforme	12-03-2025 8:45:03	Denís, Duque Toro	Recepción Conforme Total 3764-36-SE25-RCT-1

Cerrar

Rut :	**69.090.400-4**	**Demandante :**	I MUNICIPALIDAD DE NANCAGUA
Dirección Demandante :	JOSE DOMINGO JARAMILLO N° 99	**Unidad de Compra :**	I MUNICIPALIDAD DE NANCAGUA
Teléfono :	56-72-2358897	**Fecha Envio OC. :**	20-01-2025 16:47:26
		Estado :	Recepcion Conforme
		Número Licitación :	3764-1-LQ25

ORDEN DE COMPRA N°: 3764-36-SE25

SEÑOR (ES) : productora victor canales arriaza eirl

RUT : 76.657.877-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SERVICIO DE PRODUCCION INTEGRAL EVENTO FIESTA DE NANCAGUA AÑO 2025 - DIRECCION DIDECO / UNIDAD DE CULTURA, ORDEN DE COMPRA DESDE 3764-1-LQ25

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 30-01-2025

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : AVDA. JOSE DOMINGO JARAMILLO N° 99 Nancagua Región del Libertador General Bernardo O´Higgins

DIRECCION DE DESPACHO : AVDA. JOSE DOMINGO JARAMILLO N° 99 Nancagua Región del Libertador General Bernardo O´Higgins

METODO DE DESPACHO : A convenir

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141607	Producción de eventos	1 Global	SERVICIO DE PRODUCCION INTEGRAL EVENTO FIESTA DE NANCAGUA AÑO 2025. SEGUN BASES TECNICAS PUBLICADAS.	PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA EIRL, RUT:76.657.877-2 SEGUN BASES TECNICAS PUBLICADAS.	103.333.333 ,00	0,00	0,00	103.333.333

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Neto	**$**	**103.333.333**
Dcto.	**$**	**0**
Cargos	**$**	**0**
Subtotal	**$**	**103.333.333**
19% IVA	**$**	**19.633.333**
Total	**$**	**122.966.666**

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 2152208011 del sistema SICOGUB.

Fuente Financiamento: 2152208011

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

SERV. PRODUCCION INTEGRAL FIESTA DE NANCAGUA 2025 DESDE 3764-1-LQ25

COORDINAR EJECUCION CON LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO Y LA UNIDAD DE CULTURA AL FONO 72-2-358800 O A LOS CORREOS: LORETO.SILVA@MUNICIPALIDADNANCAGUA.CL / COMUNICACIONES@MUNICIPALIDADNANCAGUA.CL

INGRESAR DOCUMENTO FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO AL CORREO ADQUISICIONES@MUNICIPALIDADNANCAGUA.CL O POR OFICINA DE PARTES.

ENVIAR FACTURA Y DATOS AL CORREO ADQUISICIONES@MUNICIPALIDADNANCAGUA.CL

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(4684-45-PC25 / 215.22.08.011)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA
PRODUCTORA - DISCOTECA - RESTAURANTE - AMASANDERIA
SERVICIOS DE PRODUCCION DE OBRAS DE TEATRO, CONCIERTOS, ESPECTACULOS D
ANGEL GAETE 370, PICHILEMU, PICHILEMU

R.U.T.: 76.657.877-2

FACTURA ELECTRÓNICA

Nº 282

S.I.I. PICHILEMU

Lunes 10 de febrero del 2025

R.U.T. : 69.090.400-4
SEÑOR (ES) : I MUNICIPALIDAD DE NANCAGUA
GIRO : ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCIÓN : JOSE DOMINGO JARAMILLO 99, NANCAGUA

Forma de pago : Crédito
Tipo Venta : Ventas del Giro.
Tipo Compra : Compras del Giro.

DETALLE DE ITEMS

Item	Cantidad	Precio	Subtotal
Serv. Produccion Integral Fiesta Nancagua 2025	1	$ 103.333.333	$ 103.333.333

REFERENCIAS

Documento	Folio	Fecha de emision
ORDEN DE COMPRA	3764-36-SE25	2025-01-20

Timbre Electrónico S.I.I.
Res. 80 de 2014
Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	$	103.333.333
IVA 19%	$	19.633.333
MONTO TOTAL	$	122.966.666

Requinoa, 12 de Agosto del 2025

CERTIFICADO
DE CORRECTA EJECUCIÓN
DE SERVICIOS

YO, Francisco Javier Valdivia Donoso, encargado departamento de Cultura de la Ilustre Municipalidad de Requínoa, por medio de la presente vengo en certificar la correcta ejecución de los servicios que se indican:

Que la empresa individualizada más abajo, ha cumplido satisfactoriamente, en tiempo y forma, y de conformidad a los requerimientos técnicos de la contratante, las tareas encomendadas por concepto de "**Producción Técnica y Artística Fiesta de Aniversario de Requínoa 2024**", referidos a producción *técnica y artística*, contratados mediante Orden de Compra Nº 3656-1402-SE24

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA
RUT 76.657.877-2
FACTURA Nº 257

Se extiende el presente certificado para los fines que el interesado estime convenientes.

CULTURA
MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

Francisco Javier Valdivia Donoso
Encargado departamento de Cultura Requinoa

Rut :	**69.081.300-9**	**Demandante :**	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
Dirección Demandante :	Comercio 121 Municipalidad de Requínoa	**Unidad de Compra :**	Ilustre Municipalidad de Requínoa
Teléfono :	56-72-2976275	**Fecha Envio OC. :**	25-11-2024 14:34:57
		Estado :	Recepcion Conforme
		Número Licitación :	3656-183-LP24

ORDEN DE COMPRA N°: 3656-1402-SE24

SEÑOR (ES) : productora victor canales arriaza eirl

RUT : 76.657.877-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : PROD. TECNICA Y ARTISTICA FIESTA COSTUMBRISTA DESDE 3656-183-LP24

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	COMERCIO 121	Ñuñoa	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Comercio 121, MUNICIPALIDAD.	Requinoa	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141607	Producción de eventos	1 Global	PRODUCCION TECNICA Y ARTISTICA FIESTA ANIVERSARIO REQUINOA 2024	PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA E.I.R.L. RUT:76.657.877-2	55.500.000,00	0,00	0,00	55.500.000

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Neto	$	**55.500.000**
Dcto.	$	**0**
Cargos	$	**0**
Subtotal	$	**55.500.000**
19% IVA	$	**10.545.000**
Total	$	**66.045.000**

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamento:

Observaciones:

EMITASE ORDEN POR LA CONTRATACION DE PRODUCCION TECNICA Y ARTISTICA FIESTA ANIVERSARIO REQUINOA 2024 DESDE 3656-183-LP24, SEGUN DECRETO ALCALDICIO N°3559 DEL 22.11.2024

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(4576-70-PC24 / 22.08.011)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA E.I.R.L.
PRODUCTORA - DISCOTECA - RESTAURANTE - AMASANDERIA
SERVICIOS DE PRODUCCION DE OBRAS DE TEATRO, CONCIERTOS, ESPECTACULOS D
ANGEL GAETE 370, PICHILEMU, PICHILEMU

R.U.T.: 76.657.877-2
FACTURA ELECTRÓNICA
Nº 257
S.I.I. PICHILEMU

Jueves 5 de diciembre del 2024

R.U.T. : 69.081.300-9
SEÑOR (ES) : I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
GIRO : ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCIÓN : COMERCIO 121, REQUÍNOA

Forma de pago : Crédito
Tipo Venta : Ventas del Giro.
Tipo Compra : Compras del Giro.

DETALLE DE ITEMS

Item	Cantidad	Precio	Subtotal
PRODUCCION TECNICA Y ARTISTICA ANIVERSARIO REQUINOA 2024	1	$ 55.500.000	$ 55.500.000

REFERENCIAS

Documento	Folio	Fecha de emision
ORDEN DE COMPRA	3656-1402-SE24	2024-11-25



Timbre Electrónico S.I.I.
Res. 80 de 2014
Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	$	55.500.000
IVA 19%	$	10.545.000
MONTO TOTAL	$	66.045.000

Rut :	**69.090.100-5**	**Demandante :**	I MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO
Dirección Demandante :	Carampangue 865	**Unidad de Compra :**	I MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO
Teléfono :	56-72-22976173	**Fecha Envio OC. :**	06-09-2024 19:04:21
		Estado :	Recepcion Conforme

ORDEN DE COMPRA N°: 2817-742-SE24

SEÑOR (ES) : productora victor canales arriaza eirl

RUT : 76.657.877-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SERVICIO PRODUCCIÓN DE EVENTO CHILENIDAD 2024

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Carampangue 865 San Fernando Región del Libertador General Bernardo O´Higgins

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : A convenir

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141607	Producción de eventos	1 Global	SERV. PRODUCCIÓN DE EVENTO CHILENIDAD 2024. (LÍNEAS 1, 2, 3 Y 4 DE LA LIC PÚBLICA 2817-101-LQ24).	SERV. PRODUCCIÓN DE EVENTO CHILENIDAD 2024. (LÍNEAS 1, 2, 3 Y 4 DE LA LIC PÚBLICA 2817-101-LQ24).	163.865.546,00	0,00	0,00	163.865.546

Orden de Compra licitación pública previa sin ofertas, o con ofertas inadmisibles

Neto	**$**	**163.865.546**
Dcto.	**$**	**0**
Cargos	**$**	**0**
Subtotal	**$**	**163.865.546**
19% IVA	**$**	**31.134.454**
Total	**$**	**195.000.000**

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamento: PRESUPUESTO MUNICIPAL

Observaciones:

SERV. PRODUCCIÓN DE EVENTO CHILENIDAD 2024. (LÍNEAS 1, 2, 3 Y 4 DE LA LIC PÚBLICA 2817-101-LQ24).

Enviar copia factura a marcela.yanez@munisanfernando.com

CTA: 215-22-11-999-000-000, 215-22-08-011-003-000, AG: 6, CC: 238, 25, 235, 234.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3803-6-PC24 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA E.I.R.L.
PRODUCTORA - DISCOTECA - RESTAURANTE - AMASANDERIA
SERVICIOS DE PRODUCCION DE OBRAS DE TEATRO, CONCIERTOS, ESPECTACULOS D
ANGEL GAETE 370, PICHILEMU, PICHILEMU

R.U.T.: 76.657.877-2

FACTURA ELECTRÓNICA

Nº 239

S.I.I. PICHILEMU

Miércoles 16 de octubre del 2024

R.U.T. : 69.090.100-5
SEÑOR (ES) : I MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO
GIRO : ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCIÓN : CARAMPANGUE 865, SAN FERNANDO

Forma de pago : Crédito
Tipo Venta : Ventas del Giro.
Tipo Compra : Compras del Giro.

DETALLE DE ITEMS

Item	Cantidad	Precio	Subtotal
SERV.PRODUCCION EVENTO CHILENIDAD 2024. L1,2,3 Y 4 DE LA L.P. 2817-101-LQ24	1	$195.000.000	$195.000.000

REFERENCIAS

Documento	Folio	Fecha de emision
ORDEN DE COMPRA	2817-742-SE24	2024-09-06

MONTO NETO	$	163.865.546
IVA 19%	$	31.134.454
MONTO TOTAL	$	195.000.000

Timbre Electrónico S.I.I.
Res. 80 de 2014
Verifique documento: www.sii.cl

I. MUNICIPALIDAD DE RENGO

Rengo, 15 de Noviembre 2024

CERTIFICADO

CARLOS SOTO GONZALEZ, Alcalde de la comuna de Rengo, por medio de la presente vengo en certificar la correcta ejecución de los servicios que se indican:

Que la empresa individualizada más abajo, ha cumplido satisfactoriamente las tareas encomendadas por concepto de "Servicio integral de producción técnicoa de Actividades Culturales Conmemoración de Fiestas Patrias, Aniversario Comunal y Aniversario de Rosario 2024", contratados mediante Orden de Compra Nº 2775-81-SE24.

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA
RUT 76.657.877-2
FACTURA Nº 235

Se extiende el presente certificado para ser presentado en el Departamento de Administración y Finanzas.

CSG/MSG/pps

I. MUNICIPALIDAD DE RENGO
CARLOS ERNESTO SOTO GONZALEZ
ALCALDE DE LA COMUNA DE RENGO

Rut :	**69.081.200-2**	**Demandante :**	I MUNICIPALIDAD DE RENGO
Dirección Demandante :	Avenida Bisquert 262, Rengo	**Unidad de Compra :**	SECPLAC
		Fecha Envio OC. :	12-09-2024 16:22:49
Teléfono :	56-72-2358230	**Estado :**	Recepcion Conforme
		Número Licitación :	2775-50-LP24

ORDEN DE COMPRA N°: 2775-81-SE24

SEÑOR (ES) : productora victor canales arriaza eirl

RUT : 76.657.877-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	O/C desde 2775-50-LP24 Servicio Integral de Producción Técnica Actividades Culturales Contenidas en Programa Comunitario "Conmemoración de Fiestas Patrias, Aniversario Comunal y Aniversario de Rosario 2024		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Avenida Bisquert 262, Rengo	Rengo	Región del Libertador General Bernardo O´Higgins
DIRECCION DE DESPACHO :	Avenida Bisquert 262, Rengo	Rengo	Región del Libertador General Bernardo O´Higgins
METODO DE DESPACHO :	Despachar según programa adjuntado		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141607	Producción de eventos	1 Unidad	Servicio Integral de Producción Técnica Actividades Culturales Contenidas en Programa Comunitario "Conmemoración de Fiestas Patrias, Aniversario Comunal y Aniversario de Rosario 2024	SERVICIO INTEGRAL DE PRODUCCIÓN TÉCNICA ACTIVIDADES CULTURALES CONTENIDAS EN PROGRAMA COMUNITARIO "CONMEMORACIÓN DE FIESTAS PATRIAS ANIVERSARIO COMUNAL Y ANIVERSARIO DE ROSARIO 2024	94.873.949,00	0,00	0,00	94.873.949

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Neto	**$**	**94.873.949**
Dcto.	**$**	**0**
Cargos	**$**	**0**
Subtotal	**$**	**94.873.949**
19% IVA	**$**	**18.026.050**
Total	**$**	**112.899.999**

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamento: Municipal

Observaciones:

SERVICIO INTEGRAL DE PRODUCCIÓN TÉCNICA ACTIVIDADES CULTURALES CONTENIDAS EN PROGRAMA COMUNITARIO "CONMEMORACIÓN DE FIESTAS PATRIAS ANIVERSARIO COMUNAL Y ANIVERSARIO DE ROSARIO 2024 DESDE 2775-50-LP24

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA E.I.R.L.
PRODUCTORA - DISCOTECA - RESTAURANTE - AMASANDERIA
SERVICIOS DE PRODUCCION DE OBRAS DE TEATRO, CONCIERTOS, ESPECTACULOS D
ANGEL GAETE 370, PICHILEMU, PICHILEMU

R.U.T.: 76.657.877-2
FACTURA ELECTRÓNICA
Nº 235
S.I.I. PICHILEMU

Lunes 30 de septiembre del 2024

R.U.T. : 69.081.200-2
SEÑOR (ES) : I MUNICIPALIDAD DE RENGO
GIRO : ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCIÓN : AVDA JOSE BISQUERTT 262, RENGO

Forma de pago : Crédito
Tipo Venta : Ventas del Giro.
Tipo Compra : Compras del Giro.

DETALLE DE ITEMS

Item	Cantidad	Precio	Subtotal
S. I. PROD. TEC. "CON. FIESTAS PATRIAS" ANIV. COM. Y DE ROSARIO.	1	$ 94.873.949	$ 94.873.949

REFERENCIAS

Documento	Folio	Fecha de emision
ORDEN DE COMPRA	2775-81-SE24	2024-09-12

MONTO NETO	$	94.873.949
IVA 19%	$	18.026.050
MONTO TOTAL	$	112.899.999

Timbre Electrónico S.I.I.
Res. 80 de 2014
Verifique documento: www.sii.cl

Quinta de Tilcoco
12 de agosto de 2025

CERTIFICADO
DE CORRECTA EJECUCIÓN
DE SERVICIOS

YO, Tatiana Valladares Catalán, Jefa de Gabinete, de la Ilustre Municipalidad de Quinta de Tilcoco, por medio de la presente vengo en certificar la correcta ejecución de los servicios que se indican:

Que la empresa individualizada más abajo, ha cumplido satisfactoriamente, en tiempo y forma, y de conformidad a los requerimientos técnicos de la contratante, las tareas encomendadas por concepto de **"Servicios de Audio, Iluminación y Sistema de Montaje y Energía para Fiestas Costumbristas 2024"**, referidos a producción *técnica*, contratados mediante Orden de Compra Nº 3478-488-SE24

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA
RUT 76.657.877-2
FACTURA Nº 230

Se extiende el presente certificado para los fines que el interesado estime convenientes.

TATIANA VALLADARES CATALÁN
JEFA DE GABINETE

Rut :	**69.081.700-4**	**Demandante :**	I MUNICIPALIDAD DE QUINTA DE TILCOCO
Dirección Demandante :	MANUEL FLORES #50	**Unidad de Compra :**	I MUNICIPALIDAD DE QUINTA DE TILCOCO
Teléfono :	56-72-2541116	**Fecha Envio OC. :**	10-09-2024 16:27:44
		Estado :	Recepcion Conforme
		Número Licitación :	3478-37-LE24

ORDEN DE COMPRA N°: 3478-488-SE24

SEÑOR (ES) : productora victor canales arriaza eirl

RUT : 76.657.877-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : OPI NRO 14556- CULTURA (ARRIENDO DE TÉCNICA)

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL FLORES #50	Quinta de Tilcoco	Región del Libertador General Bernardo O´Higgins
DIRECCION DE DESPACHO :	MANUEL FLORES #50	Quinta de Tilcoco	Región del Libertador General Bernardo O´Higgins
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
52161510	Equipo de música	1 Unidad	“ARRIENDO DEL SERVICIO DE AUDIO, ILUMINACION, SISTEMA DE MONTAJE Y ENERGIA PARA FIESTAS COSTUMBRISTAS 2024”.	EQUIPAMIENTO TÉCNICO FIESTAS COSTUMBRISTAS 2024	9.159.663,00	0,00	0,00	9.159.663

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Neto	**$**	**9.159.663**
Dcto.	**$**	**0**
Cargos	**$**	**0**
Subtotal	**$**	**9.159.663**
19% IVA	**$**	**1.740.336**
Total	**$**	**10.899.999**

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamento:

Observaciones:

ARRIENDO EQUIPAMIENTO TÉCNICO F. COSTUMBRISTAS DESDE 3478-37-LE24

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA E.I.R.L.
PRODUCTORA - DISCOTECA - RESTAURANTE - AMASANDERIA
SERVICIOS DE PRODUCCION DE OBRAS DE TEATRO, CONCIERTOS, ESPECTACULOS D
ANGEL GAETE 370, PICHILEMU, PICHILEMU

R.U.T.: 76.657.877-2
FACTURA ELECTRÓNICA
Nº 230
S.I.I. PICHILEMU

Martes 24 de septiembre del 2024

R.U.T. : 69.081.700-4
SEÑOR (ES) : I MUNICIPALIDAD DE QUINTA DE TILCOCO
GIRO : ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCIÓN : M FLORES 50, QUINTA DE TILCOCO

Forma de pago : Crédito
Tipo Venta : Ventas del Giro.
Tipo Compra : Compras del Giro.

DETALLE DE ITEMS

Item	Cantidad	Precio	Subtotal
Produccion tecnica FP audio, iluminacion y generador	1	$ 9.159.663	$ 9.159.663

REFERENCIAS

Documento	Folio	Fecha de emision
ORDEN DE COMPRA	3478-488-SE24	2024-09-10

Timbre Electrónico S.I.I.
Res. 80 de 2014
Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	$	9.159.663
IVA 19%	$	1.740.336
MONTO TOTAL	$	10.899.999

I. MUNICIPALIDAD DE RENGO

Rengo, 15 de Noviembre 2024

CERTIFICADO

CARLOS SOTO GONZALEZ, Alcalde de la comuna de Rengo, por medio de la presente vengo en certificar la correcta ejecución de los servicios que se indican:

Que la empresa individualizada más abajo, ha cumplido satisfactoriamente las tareas encomendadas por concepto de "Servicios de producción de presentación artística Bandas Musicales Sonora Dinamita y Sonora Santo Domingo 20 y 21 de Septiembre de 2024", contratados mediante Orden de Compra Nº 2776-905-SE24.

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA
RUT 76.657.877-2
FACTURA Nº 229

Se extiende el presente certificado para ser presentado en el Departamento de Administración y Finanzas.

CSG/MSG/pps

I. MUNICIPALIDAD DE RENGO
CARLOS ERNESTO SOTO GONZALEZ
ALCALDE DE LA COMUNA DE RENGO

Rut :	**69.081.200-2**	**Demandante :**	I MUNICIPALIDAD DE RENGO
Dirección Demandante :	Avenida Bisquert 262, Rengo	**Unidad de Compra :**	ADQUISICION MUNICIPAL
		Fecha Envio OC. :	17-09-2024 12:41:52
Teléfono :	56-72-2512599	**Estado :**	Recepcion Conforme

ORDEN DE COMPRA N°: 2776-905-SE24

SEÑOR (ES) : productora victor canales arriaza eirl

RUT : 76.657.877-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SERVICIO PRODUCCION DE EVENTOS ANIVERSARIO RENGO

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Avenida Bisquert 262, Rengo	Rengo	Región del Libertador General Bernardo O´Higgins
DIRECCION DE DESPACHO :	Avenida Bisquert 262, Rengo	Rengo	Región del Libertador General Bernardo O´Higgins
METODO DE DESPACHO :	A convenir		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141607	Producción de eventos	1 Unidad	PRESENTACION ARTISTICAS DE LAS BANDAS MUSICALES ""Sonora Dinamita" y "Sonora Santo Domingo" PARA LOS DIAS 20 Y 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.	PRESENTACION ARTISTICAS DE LAS BANDAS MUSICALES ""Sonora Dinamita" y "Sonora Santo Domingo" PARA LOS DIAS 20 Y 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.	14.285.714,00	0,00	0,00	14.285.714

Orden de Compra Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia

Neto	**$**	**14.285.714**
Dcto.	**$**	**0**
Cargos	**$**	**0**
Subtotal	**$**	**14.285.714**
19% IVA	**$**	**2.714.286**
Total	**$**	**17.000.000**

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamento: FONDO MUNICIPAL

Observaciones:

CONTRATACION DEL SERVICIO DE PRODUCCION DE EVENTO MEDIANTE TRATO DIRECTO AUTORIZADO POR ALCALDE PARA REALIZACION DE ACTIVIDAD A REALIZAR LOS DIAS 20 Y 21 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3765-1-PC24 / 215.22.01)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA E.I.R.L.
PRODUCTORA - DISCOTECA - RESTAURANTE - AMASANDERIA
SERVICIOS DE PRODUCCION DE OBRAS DE TEATRO, CONCIERTOS, ESPECTACULOS D
ANGEL GAETE 370, PICHILEMU, PICHILEMU

R.U.T.: 76.657.877-2

FACTURA ELECTRÓNICA

Nº 229

S.I.I. PICHILEMU

Martes 24 de septiembre del 2024

R.U.T : 69.081.200-2
SEÑOR (ES) : I MUNICIPALIDAD DE RENGO
GIRO : ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCIÓN : AVDA JOSE BISQUERTT 262, RENGO

Forma de pago : Crédito
Tipo Venta : Ventas del Giro.
Tipo Compra : Compras del Giro.

DETALLE DE ITEMS

Item	Cantidad	Precio	Subtotal
Servicios de produccion integral sonoras Dinamita y Santo Domingo	1	$ 14.285.714	$ 14.285.714

REFERENCIAS

Documento	Folio	Fecha de emision
ORDEN DE COMPRA	2776-905-SE24	2024-09-17

MONTO NETO	$	14.285.714
IVA 19%	$	2.714.286
MONTO TOTAL	$	17.000.000

Timbre Electrónico S.I.I.
Res. 80 de 2014
Verifique documento: www.sii.cl

Historial de Orden de Compra 2776-787-SE24

Estado proveedor	Fecha	Usuario	Comentarios
Nueva orden de compra	23-08-2024 13:43:23	CONSTANZA FERNANDA, PONCE CERDA	
En proceso	23-08-2024 14:31:02	VÍCTOR MAURICIO, CANALES ARRIAZA	
Aceptada	23-08-2024 14:31:06	VÍCTOR MAURICIO, CANALES ARRIAZA	
Recepción Conforme	02-10-2024 17:37:14	CONSTANZA FERNANDA, PONCE CERDA	Recepción Conforme Total 2776-787-SE24-RCT-1

Cerrar

Rut :	**69.081.200-2**	**Demandante :**	I MUNICIPALIDAD DE RENGO
Dirección Demandante :	Avenida Bisquert 262, Rengo	**Unidad de Compra :**	ADQUISICION MUNICIPAL
		Fecha Envio OC. :	23-08-2024 13:43:23
Teléfono :	56-72-2358110	**Estado :**	Recepcion Conforme
		Número Licitación :	2776-68-LE24

ORDEN DE COMPRA N°: 2776-787-SE24

SEÑOR (ES) : productora victor canales arriaza eirl

RUT : 76.657.877-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SP N° 164051, DIDECO - CULTURA - SE ADJUDICA SERVICIOS INTEGRALES DE PRODUCCIÓN TECNICA DE ACTIVIDAD CULTURAL ARTE Y CULTURA JOVEN RENGO. DESDE LICITACIÓN PUBLICA 2776-68-LE24, AUTORIZADO POR DECRETO ALCALDICIO N°1518 23.08.2024

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 24-08-2024

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avenida Bisquert 262, Rengo — Rengo — Región del Libertador General Bernardo O´Higgins

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Despachar según programa adjuntado

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141607	Producción de eventos	1 Unidad	SERVICIOS INTEGRALES DE PRODUCCIÓN TÉCNICA DE ACTIVIDAD CULTURAL, ARTE Y CULTURA JOVEN RENGO, SE DEBEN AJUSTAR A LAS BASES ADMINISTRATIVAS, ANEXOS Y SOLICITUD DE PEDIDO CON TERMINOS TÉCNICOS DEL REQUERIMIENTO.	SERVICIOS INTEGRALES DE PRODUCCIÓN TECNICA DE ACTIVIDAD CULTURAL ARTE Y CULTURA JOVEN RENGO	10.840.339,00	0,00	0,00	10.840.339

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Neto	**$**	**10.840.339**
Dcto.	**$**	**0**
Cargos	**$**	**0**
Subtotal	**$**	**10.840.339**
19% IVA	**$**	**2.059.664**
Total	**$**	**12.900.003**

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamento:

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

SP N° 164051, DIDECO - CULTURA - SE ADJUDICA SERVICIOS INTEGRALES DE PRODUCCIÓN TECNICA DE ACTIVIDAD CULTURAL ARTE Y CULTURA JOVEN RENGO. DESDE LICITACIÓN PUBLICA 2776-68-LE24, AUTORIZADO POR DECRETO ALCALDICIO N°1518 23.08.2024

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3765-1-PC24 / 215.22.01)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA E.I.R.L.
PRODUCTORA - DISCOTECA - RESTAURANTE - AMASANDERIA
SERVICIOS DE PRODUCCION DE OBRAS DE TEATRO, CONCIERTOS, ESPECTACULOS D
ANGEL GAETE 370, PICHILEMU, PICHILEMU

R.U.T.: 76.657.877-2
FACTURA ELECTRÓNICA
Nº 224
S.I.I. PICHILEMU

Lunes 26 de agosto del 2024

R.U.T. : 69.081.200-2
SEÑOR (ES) : I MUNICIPALIDAD DE RENGO
GIRO : ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCIÓN : AVDA JOSE BISQUERTT 262, RENGO

Forma de pago : Crédito
Tipo Venta : Ventas del Giro.
Tipo Compra : Compras del Giro.

DETALLE DE ITEMS

Item	Cantidad	Precio	Subtotal
Produccion de evento segun OC 2776-787-SE24	1	$ 10.840.339	$ 10.840.339

Timbre Electrónico S.I.I.
Res. 80 de 2014
Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	$	10.840.339
IVA 19%	$	2.059.664
MONTO TOTAL	$	12.900.003

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN

Con fecha 21 de marzo de 2024, se certifica que se prestaron los servicios de **"Producción general y técnica para Tren Cultural Rancagua 2024"**, según Licitación 2402-10-LQ24, del proveedor **PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA E.I.R.L., RUT** N°76.657.877-2, factura N°209, por un monto $243.887.100.- IVA incluido.

Sin embargo, el proveedor **Producción general y técnica para Tren Cultural Rancagua 2024**, **RUT** N°76.657.877-2, su servicio no fue realizado satisfactoriamente y se le cursó una multa por un total de 40 UTM. Monto que será descontado del total adjudicado, por el Departamento de Contabilidad, mediante Decreto Exento N°1129, de fecha 18/03/2024.

I. MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA
DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS Y COMUNICACION ESTRATEGICA

ARTURO ALVAREZ RUBIO
JEFE DEPARTAMENTO
RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

AAR/Yzv

Rut :	**69.080.100-0**	**Demandante :**	I MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA
Dirección Demandante :	PLAZA DE LOS HEROES No. 445, RANCAGUA	**Unidad de Compra :**	DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
Teléfono :	722443536	**Fecha Envio OC. :**	12-03-2024 16:18:08
		Estado :	Recepcion Conforme
		Número Licitación :	2402-10-LQ24

ORDEN DE COMPRA N°: 2402-23-SE24

SEÑOR (ES) : productora victor canales arriaza eirl
RUT : 76.657.877-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : PROD. GRAL. Y TECNICA TREN CULTURAL RANCAGUA
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	PLAZA DE LOS HEROES No. 445	Rancagua	Región del Libertador General Bernardo O´Higgins
DIRECCION DE DESPACHO :	PLAZA DE LOS HEROES No. 445	Rancagua	Región del Libertador General Bernardo O´Higgins
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141607	Producción de eventos	1 Unidad	"PRODUCCIÓN GENERAL Y TÉCNICA PARA TREN CULTURAL RANCAGUA 2024"	PRODUCCIÓN GENERAL Y TÉCNICA PARA TREN CULTURAL RANCAGUA 2024	201.597.143,00	0,00	0,00	201.597.143

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Neto	$	**201.597.143**
Dcto.	$	**0**
Cargos	$	**0**
Subtotal	$	**201.597.143**
19% IVA	$	**38.303.457**
Total	$	**239.900.600**

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 2140508002 del sistema SIGFE.

Fuente Financiamento: 2140508002

Observaciones:

PROD. GRAL. Y TECNICA TREN CULTURAL RANCAGUA . ID 2402-10-LQ24. CONTRATO N°58 DEL 08.03.2024. DECRETO EXENTO N ° 00866/2024.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA E.I.R.L.
PRODUCTORA - DISCOTECA - RESTAURANTE - AMASANDERIA
SERVICIOS DE PRODUCCION DE OBRAS DE TEATRO, CONCIERTOS, ESPECTACULOS D
ANGEL GAETE 370, PICHILEMU, PICHILEMU

R.U.T.: 76.657.877-2
FACTURA ELECTRÓNICA
Nº 209
S.I.I. PICHILEMU

Jueves 21 de marzo del 2024

R.U.T. : 69.080.100-0
SEÑOR (ES) : I MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA
GIRO : ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCIÓN : PZ A LOS HEROES 445, RANCAGUA

Forma de pago : Crédito
Tipo Venta : Ventas del Giro.
Tipo Compra : Compras del Giro.

DETALLE DE ITEMS

Item	Cantidad	Precio	Subtotal
Produccion general y tecnica para Tren Cultural Rancagua 2024	1	$ 243.887.100	$ 243.887.100



Timbre Electrónico S.I.I.
Res. 80 de 2014
Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	$	204.947.143
IVA 19%	$	38.939.957
MONTO TOTAL	$	243.887.100

I. MUNICIPALIDAD DE RENGO

Rengo, 15 de Noviembre 2024

CERTIFICADO

CARLOS SOTO GONZALEZ, Alcalde de la comuna de Rengo, por medio de la presente vengo en certificar la correcta ejecución de los servicios que se indican:

Que la empresa individualizada más abajo, ha cumplido satisfactoriamente las tareas encomendadas por concepto de "Servicios de producción artística Festival del Tomate Renguino 2024", contratados mediante Orden de Compra Nº 2775-16-SE24.

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA
RUT 76.657.877-2
FACTURA Nº 207

Se extiende el presente certificado para ser presentado en el Departamento de Administración y Finanzas.

CSG/MSG/pps



Rut :	**69.081.200-2**	**Demandante :**	I MUNICIPALIDAD DE RENGO
Dirección Demandante :	Avenida Bisquert 262, Rengo	**Unidad de Compra :**	SECPLAC
		Fecha Envio OC. :	28-02-2024 13:53:22
Teléfono :	56-72-2358230	**Estado :**	Recepcion Conforme
		Número Licitación :	2775-10-LP24

ORDEN DE COMPRA N°: 2775-16-SE24

SEÑOR (ES) : productora victor canales arriaza eirl

RUT : 76.657.877-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : O/C desde Licitación Pública 2775-10-LP24 - SERVICIOS DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA, FESTIVAL DEL TOMATE RENGUINO 2024

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avenida Bisquert 262, Rengo — Rengo — Región del Libertador General Bernardo O´Higgins

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Despachar según programa adjuntado

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141607	Producción de eventos	1 Unidad	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA, FESTIVAL DEL TOMATE RENGUINO 2024. De acuerdo a Decreto Alcaldicio N°331(MD) del 23/02/2024.-	SERVICIO DE PRODUCCIÓN ARTISTICA FESTIVAL DEL TOMATE RENGUINO 2024	83.613.445,00	0,00	0,00	83.613.445

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Neto	$	**83.613.445**
Dcto.	$	**0**
Cargos	$	**0**
Subtotal	$	**83.613.445**
19% IVA	$	**15.886.555**
Total	$	**99.500.000**

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamento: Municipal

Observaciones:

SERVICIOS DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA FESTIVAL RENGO DESDE 2775-10-LP24

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3765-1-PC24 / 215.22.01)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA E.I.R.L.
PRODUCTORA - DISCOTECA - RESTAURANTE - AMASANDERIA
SERVICIOS DE PRODUCCION DE OBRAS DE TEATRO, CONCIERTOS, ESPECTACULOS D
ANGEL GAETE 370, PICHILEMU, PICHILEMU

R.U.T.: 76.657.877-2
FACTURA ELECTRÓNICA
Nº 207
S.I.I. PICHILEMU

Lunes 4 de marzo del 2024

R.U.T. : 69.081.200-2
SEÑOR (ES) : I MUNICIPALIDAD DE RENGO
GIRO : ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCIÓN : AVDA JOSE BISQUERTT 262, RENGO

Forma de pago : Crédito
Tipo Venta : Ventas del Giro.
Tipo Compra : Compras del Giro.

DETALLE DE ITEMS

Item	Cantidad	Precio	Subtotal
Servicio de Produccion Artistica Festival del Tomate	1	$ 83.613.445	$ 83.613.445

REFERENCIAS

Documento	Folio	Fecha de emision
ORDEN DE COMPRA	2775-16-SE24	2024-02-28

MONTO NETO	$	83.613.445
IVA 19%	$	15.886.555
MONTO TOTAL	$	99.500.000

Timbre Electrónico S.I.I.
Res. 80 de 2014
Verifique documento: www.sii.cl

Quinta de Tilcoco
12 de agosto de 2025

CERTIFICADO
DE CORRECTA EJECUCIÓN
DE SERVICIOS

YO, Tatiana Valladares Catalán, Jefa de Gabinete de la Ilustre Municipalidad de Quinta de Tilcoco, por medio de la presente vengo en certificar la correcta ejecución de los servicios que se indican:

Que la empresa individualizada más abajo, ha cumplido satisfactoriamente, en tiempo y forma, y de conformidad a los requerimientos técnicos de la contratante, las tareas encomendadas por concepto de **"Servicio de Producción Técnica 23 y 24 de Febrero de 2024"**, referidos a producción *técnica*, contratados mediante Orden de Compra Nº 3478-61-SE24

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA
RUT 76.657.877-2
FACTURA Nº 205

Se extiende el presente certificado para los fines que el interesado estime convenientes.

GABINETE

TATIANA VALLADARES CATALÁN
JEFA DE GABINETE

Rut :	**69.081.700-4**	**Demandante :**	I MUNICIPALIDAD DE QUINTA DE TILCOCO
Dirección Demandante :	MANUEL FLORES #50	**Unidad de Compra :**	I MUNICIPALIDAD DE QUINTA DE TILCOCO
Teléfono :	56-72-2541116	**Fecha Envio OC. :**	21-02-2024 17:49:01
		Estado :	Recepcion Conforme
		Número Licitación :	3478-7-LE24

ORDEN DE COMPRA N°: 3478-61-SE24

SEÑOR (ES) : productora victor canales arriaza eirl

RUT : 76.657.877-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SERVICIO DE PRODUCCIÓN TECNICA 23 Y 24 DE FEBRERO DESDE 3478-7-LE24

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL FLORES #50	Quinta de Tilcoco	Región del Libertador General Bernardo O´Higgins
DIRECCION DE DESPACHO :	MANUEL FLORES #50	Quinta de Tilcoco	Región del Libertador General Bernardo O´Higgins
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141607	Producción de eventos	1 Unidad	SERVICIO DE PRODUCCIÓN TECNICA DE AMPLIFICACIÓN, ILUMINACIÓN Y OTROS	SERVICIO DE PRODUCCIÓN TECNICA DIAS 23 Y 24 DE FEBRERO DE 2024	16.764.706,00	0,00	0,00	16.764.706

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Neto	$	**16.764.706**
Dcto.	$	**0**
Cargos	$	**0**
Subtotal	$	**16.764.706**
19% IVA	$	**3.185.294**
Total	$	**19.950.000**

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-22-09-999 del sistema SIFIN.

Fuente Financiamento: 215-22-09-999

Observaciones:

SERVICIO DE PRODUCCIÓN TECNICA 23 Y 24 DE FEBRERO DESDE 3478-7-LE24

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(4399-4-PC24 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA E.I.R.L.
PRODUCTORA - DISCOTECA - RESTAURANTE - AMASANDERIA
SERVICIOS DE PRODUCCION DE OBRAS DE TEATRO, CONCIERTOS, ESPECTACULOS D
ANGEL GAETE 370, PICHILEMU, PICHILEMU

R.U.T.: 76.657.877-2
FACTURA ELECTRÓNICA
Nº 205
S.I.I. PICHILEMU

Lunes 26 de febrero del 2024

R.U.T. : 69.081.700-4
SEÑOR (ES) : I MUNICIPALIDAD DE QUINTA DE TILCOCO
GIRO : ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCIÓN : M FLORES 50, QUINTA DE TILCOCO

Forma de pago : Crédito
Tipo Venta : Ventas del Giro.
Tipo Compra : Compras del Giro.

DETALLE DE ITEMS

Item	Cantidad	Precio	Subtotal
Servicio de Produccion Tecnica dias 23 y 24 de Febrero	1	$ 19.950.000	$ 19.950.000

REFERENCIAS

Documento	Folio	Fecha de emision
ORDEN DE COMPRA	3478-61-SE24	2024-02-21

Timbre Electrónico S.I.I.
Res. 80 de 2014
Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	$	16.764.706
IVA 19%	$	3.185.294
MONTO TOTAL	$	19.950.000

Rut :	**69.081.200-2**	**Demandante :**	I MUNICIPALIDAD DE RENGO
Dirección Demandante :	Avenida Bisquert 262, Rengo	**Unidad de Compra :**	ADQUISICION MUNICIPAL
Teléfono :	56-72-2358110	**Fecha Envio OC. :**	14-02-2024 19:19:27
		Estado :	Aceptada
		Número Licitación :	2776-10-LE24

ORDEN DE COMPRA N°: 2776-71-SE24

SEÑOR (ES) : productora victor canales arriaza eirl

RUT : 76.657.877-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : POR 5P160830 DIDECO- CULTURA, CONTRATA LOS SERVI. DE PRODUCCIÓN INTEGRAL DE PRESENTACIÓN ARTÍSTICA DEL CANTANTE NACIONAL DOUGLAS ACOMPAÑADO DE BANDA, A EJECUTARSE EL 15 DE FEBRERO DE 2024, A LAS 21:00 HORAS, EN DEPENDENCIAS DE LA PLAZA DE ARMAS DE RENGO,

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 15-02-2024

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avenida Bisquert 262, Rengo — Rengo — Región del Libertador General Bernardo O´Higgins

DIRECCION DE DESPACHO : Avenida Bisquert 262, Rengo — Rengo — Región del Libertador General Bernardo O´Higgins

METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141607	Producción de eventos	1 Unidad	POR 5P160830 DIDECO- CULTURA, CONTRATA LOS SERVI. DE PRODUCCIÓN INTEGRAL DE PRESENTACIÓN ARTÍSTICA DEL CANTANTE NACIONAL DOUGLAS ACOMPAÑADO DE BANDA, A EJECUTARSE EL 15 DE FEBRERO DE 2024, A LAS 21:00 HORAS, EN DEPENDENCIAS DE LA PLAZA DE ARMAS DE RENGO, DURACIÓN DE 1 HORA, ADJUDICADO EN LICIT PUBL. 2776-10-LE24, APROB. POR DEC ALC N° 0238 (MD) 14.02.24	SERVICIO DE PRODUCCIÓN INTEGRAL PRESENTACIÓN DEL CANTANTE NACIONAL DOUGLAS	9.663.866,00	0,00	0,00	9.663.866

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Neto	**$**	**9.663.866**
Dcto.	**$**	**0**
Cargos	**$**	**0**
Subtotal	**$**	**9.663.866**
19% IVA	**$**	**1.836.135**
Total	**$**	**11.500.001**

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamento:

Observaciones:

POR 5P160830 DIDECO- CULTURA, CONTRATA LOS SERVI. DE PRODUCCIÓN INTEGRAL DE PRESENTACIÓN ARTÍSTICA DEL CANTANTE NACIONAL DOUGLAS ACOMPAÑADO DE BANDA, A EJECUTARSE EL 15 DE FEBRERO DE 2024, A LAS 21:00 HORAS, EN DEPENDENCIAS DE LA PLAZA DE ARMAS DE RENGO, DURACIÓN DE 1 HORA, ADJUDICADO EN LICIT PUBL. 2776-10-LE24, APROB. POR DEC ALC N° 0238 (MD) 14.02.24

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3765-1-PC24 / 215.22.01)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA E.I.R.L.
PRODUCTORA - DISCOTECA - RESTAURANTE - AMASANDERIA
SERVICIOS DE PRODUCCION DE OBRAS DE TEATRO, CONCIERTOS, ESPECTACULOS D
ANGEL GAETE 370, PICHILEMU, PICHILEMU

R.U.T.: 76.657.877-2

FACTURA ELECTRÓNICA

Nº 204

S.I.I. PICHILEMU

Martes 20 de febrero del 2024

R.U.T. : 69.081.200-2
SEÑOR (ES) : I MUNICIPALIDAD DE RENGO
GIRO : ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCIÓN : AVDA JOSE BISQUERTT 262, RENGO

Forma de pago : Crédito
Tipo Venta : Ventas del Giro.
Tipo Compra : Compras del Giro.

DETALLE DE ITEMS

Item	Cantidad	Precio	Subtotal
Servicio de Produccion presentacion Douglas	1	$ 11.500.000	$ 11.500.000

REFERENCIAS

Documento	Folio	Fecha de emision
ORDEN DE COMPRA	2776-71-SE24	2024-02-14

MONTO NETO	$	9.663.866
IVA 19%	$	1.836.134
MONTO TOTAL	$	11.500.000

Timbre Electrónico S.I.I.
Res. 80 de 2014
Verifique documento: www.sii.cl

Machalí 13/08/ 2025

CERTIFICADO
DE CORRECTA EJECUCIÓN
DE SERVICIOS

YO, Mariana Ibañez Dujisin, Encargada Unidad, Cultura ,Turismo y Patrimonio de la Ilustre Municipalidad de Machalí, por medio de la presente vengo en certificar la correcta ejecución de los servicios que se indican:

Que la empresa individualizada más abajo, ha cumplido satisfactoriamente, en tiempo y forma, y de conformidad a los requerimientos técnicos de la contratante, las tareas encomendadas por concepto de **"Escenario, Amplificación, Iluminación, Camarines, Generadores, Producción Técnica Semana Coyina 2024"**, referidos a producción *técnica*, contratados mediante Orden de Compra Nº 3181-65-SE24

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA
RUT 76.657.877-2
FACTURA Nº 201

Se extiende el presente certificado para los fines que el interesado estime convenientes.

Mariana Ibañez Dujisin

Rut :	**69.080.200-7**	**Demandante :**	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MACHALI
Dirección Demandante :	Plaza de Armas N° 11	**Unidad de Compra :**	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MACHALI
Teléfono :	56-2-7226784	**Fecha Envio OC. :**	01-02-2024 10:19:19
		Estado :	Recepcion Conforme
		Número Licitación :	3181-19-LE24

ORDEN DE COMPRA N°: 3181-65-SE24

SEÑOR (ES) : productora victor canales arriaza eirl

RUT : 76.657.877-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : LÍNEA N° 1 - ESCENARIO, AMPLIFICACIÓN, ILUMINACIÓN, CAMARINES, GENERADORES -SERVICIO DE PRODUCCIÓN TÉCNICA DE EVENTO "SEMANA COYINA" EVENTO DE VERANO A EFECTUARSE LOS DÍAS 02, 03 Y 04 DE FEBRERO DE 2024, SOLICITADO POR DELCO - CULTURA, DESDE LICITACIÓN I

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Plaza de Armas N° 11	Machalí	Región del Libertador General Bernardo O´Higgins
DIRECCION DE DESPACHO :	Plaza de Armas N° 11	Machalí	Región del Libertador General Bernardo O´Higgins
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envio		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141607	Producción de eventos	1 Unidad	LINEA 1: ESCENARIO, AMPLIFICACIÓN, ILUMINACIÓN, CAMARINES, GENERADORES, SEÚN EETT	LINEA 1: ESCENARIO, AMPLIFICACIÓN, ILUMINACIÓN, CAMARINES, GENERADORES, SEÚN EETT	25.630.252,00	0,00	0,00	25.630.252

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Neto	**$**	**25.630.252**
Dcto.	**$**	**0**
Cargos	**$**	**0**
Subtotal	**$**	**25.630.252**
19% IVA	**$**	**4.869.748**
Total	**$**	**30.500.000**

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 2152208011001001 del sistema SIFIN.

Fuente Financiamento: 2152208011001001

Observaciones:

LÍNEA N° 1 - ESCENARIO, AMPLIFICACIÓN, ILUMINACIÓN, CAMARINES, GENERADORES -SERVICIO DE PRODUCCIÓN TÉCNICA DE EVENTO "SEMANA COYINA" EVENTO DE VERANO A EFECTUARSE LOS DÍAS 02, 03 Y 04 DE FEBRERO DE 2024, SOLICITADO POR DELCO - CULTURA, DESDE LICITACIÓN ID 3181-19-LE24. NOTA1 : SEÑALAR EL N° DE ORDEN DE COMPRA EN LA FACTURA Y ENVIAR A facturas@machali.cl-
NOTA 2: DATOS DE FACTURACIÓN:
RAZÓN SOCIAL : MUNICIPALIDAD DE MACHALÍ
RUT : 69.080.200-7
GIRO COMERCIAL: ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN GENERAL
CÓDIGO : 841100
DIRECCIÓN : PLAZA DE ARMAS N° 11, MACHALÍ
FORMA DE PAG : TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(4102-43-PC24 / 2152201001001001)

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA E.I.R.L.
PRODUCTORA - DISCOTECA - RESTAURANTE - AMASANDERIA
SERVICIOS DE PRODUCCION DE OBRAS DE TEATRO, CONCIERTOS, ESPECTACULOS D
ANGEL GAETE 370, PICHILEMU, PICHILEMU

R.U.T.: 76.657.877-2
FACTURA ELECTRÓNICA
Nº 201
S.I.I. PICHILEMU

Miércoles 7 de febrero del 2024

R.U.T. : 69.080.200-7
SEÑOR (ES) : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MACHALI
GIRO : ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCIÓN : PLAZA DE ARMAS 11, MACHALÍ

Forma de pago : Crédito
Tipo Venta : Ventas del Giro.
Tipo Compra : Compras del Giro.

DETALLE DE ITEMS

Item	Cantidad	Precio	Subtotal
Servicios de Produccion segun OC 3181-65-SE24	1	$30.500.000	$30.500.000

Timbre Electrónico S.I.I.
Res. 80 de 2014
Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	$	25.630.252
IVA 19%	$	4.869.748
MONTO TOTAL	$	30.500.000

Machalí 13/08/2025

CERTIFICADO
DE CORRECTA EJECUCIÓN
DE SERVICIOS

YO, Mariana Ibañez Dujisin, Encargada de la Unidad de Cultura, Turismo y Patrimonio de la Ilustre Municipalidad de Machalí, por medio de la presente vengo en certificar la correcta ejecución de los servicios que se indican:

Que la empresa individualizada más abajo ha cumplido satisfactoriamente, en tiempo y forma, y de conformidad a los requerimientos técnicos de la contratante, las tareas encomendadas por concepto de "**Servicio de Producción Técnica Evento Machalí Criollo 2024**", referidos a producción *técnica*, contratados mediante Orden de Compra N.º 3181-20-SE24

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA
RUT 76.657.877-2
FACTURA N.º 199

Se extiende el presente certificado para los fines que el interesado estime convenientes.

Mariana Ibañez Dujisin

Rut :	**69.080.200-7**	**Demandante :**	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MACHALI
Dirección Demandante :	Plaza de Armas N° 11	**Unidad de Compra :**	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MACHALI
Teléfono :	56-2-7226784	**Fecha Envio OC. :**	11-01-2024 12:05:42
		Estado :	Recepcion Conforme
		Número Licitación :	3181-3-LE24

ORDEN DE COMPRA N°: 3181-20-SE24

SEÑOR (ES) : productora victor canales arriaza eirl

RUT : 76.657.877-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	SERVICIO DE PRODUCCIÓN TÉCNICAS DE EVENTO MACHALÍ CRIOLLO, EVENTO COSTUMBRISTA A REALIZARSE LOS DÍAS 12, 13 Y 14 DE ENERO 2024, LÍNEA N°2, DESDE LICITACIÓN ID 3181-3-LE24, SOLICITADO POR DELCO - CULTURA.		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Plaza de Armas N° 11	Machali	Región del Libertador General Bernardo O´Higgins
DIRECCION DE DESPACHO :	Plaza de armas N° 11	Machali	Región del Libertador General Bernardo O´Higgins
METODO DE DESPACHO :	Despachar según programa adjuntado		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141607	Producción de eventos	1 Unidad	LÍNEA 1:ESCENARIO, AMPLIFICACIÓN, ILUMINACIÓN, CAMARINES, GENERADORES.	SERVICIO DE PRODUCCIÓN TECNICA DE EVENTO MACHALI CRIOLLO PARA LOS DIAS 12,13 Y 14 DE ENERO DE 2024. LÍNEA 1:ESCENARIO, AMPLIFICACIÓN, ILUMINACIÓN, CAMARINES, GENERADORES.	18.500.000,00	0,00	0,00	18.500.000

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Neto	**$**	**18.500.000**
Dcto.	**$**	**0**
Cargos	**$**	**0**
Subtotal	**$**	**18.500.000**
19% IVA	**$**	**3.515.000**
Total	**$**	**22.015.000**

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 2152208011001001 del sistema SIFIN.

Fuente Financiamento: 2152208011001001

Observaciones:

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA E.I.R.L.
PRODUCTORA - DISCOTECA - RESTAURANTE - AMASANDERIA
SERVICIOS DE PRODUCCION DE OBRAS DE TEATRO, CONCIERTOS, ESPECTACULOS D
ANGEL GAETE 370, PICHILEMU, PICHILEMU

R.U.T.: 76.657.877-2
FACTURA ELECTRÓNICA
Nº 199
S.I.I. PICHILEMU

Lunes 15 de enero del 2024

R.U.T. : 69.080.200-7
SEÑOR (ES) : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MACHALI
GIRO : ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCIÓN : PLAZA DE ARMAS 11, MACHALÍ

Forma de pago : Crédito
Tipo Venta : Ventas del Giro.
Tipo Compra : Compras del Giro.

DETALLE DE ITEMS

Item	Cantidad	Precio	Subtotal
Serv. Prod. Técnica Machalí Criollo según OC 3181-20-SE24	**1**	**$ 18.500.000**	**$ 18.500.000**

Timbre Electrónico S.I.I.
Res. 80 de 2014
Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	$	18.500.000
IVA 19%	$	3.515.000
MONTO TOTAL	$	22.015.000

Quinta de Tilcoco
12 de agosto de 2025

CERTIFICADO
DE CORRECTA EJECUCIÓN
DE SERVICIOS

YO, Tatiana Valladares Catalán, Jefa de Gabinete, de la Ilustre Municipalidad de Quinta de Tilcoco, por medio de la presente vengo en certificar la correcta ejecución de los servicios que se indican:

Que la empresa individualizada más abajo, ha cumplido satisfactoriamente, en tiempo y forma, y de conformidad a los requerimientos técnicos de la contratante, las tareas encomendadas por concepto de **"Servicio de Producción 7ma Versión Fiesta del Melón 2023"**, referidos a producción *técnica y artística*, contratados mediante Orden de Compra Nº 3478-768-SE23

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA
RUT 76.657.877-2
FACTURA Nº 198

Se extiende el presente certificado para los fines que el interesado estime convenientes.

TATIANA VALLADARES CATALÁN
JEFA DE GABINETE

Rut :	**69.081.700-4**	**Demandante :**	I MUNICIPALIDAD DE QUINTA DE TILCOCO
Dirección Demandante :	MANUEL FLORES #50	**Unidad de Compra :**	I MUNICIPALIDAD DE QUINTA DE TILCOCO
Teléfono :	56-72-2541116	**Fecha Envio OC. :**	27-12-2023 19:55:18
		Estado :	Recepcion Conforme
		Número Licitación :	3478-64-LE23

ORDEN DE COMPRA N°: 3478-768-SE23

SEÑOR (ES) : productora victor canales arriaza eirl
RUT : 76.657.877-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : LICITACIÓN PRODUCTORA 7MA VERSIÓN FIESTA DEL MELÓN
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL FLORES #50	Quinta de Tilcoco	Región del Libertador General Bernardo O´Higgins
DIRECCION DE DESPACHO :	MANUEL FLORES #50	Quinta de Tilcoco	Región del Libertador General Bernardo O´Higgins
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envio		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141607	Producción de eventos	1 Unidad	SERVICIO DE PRODUCCIÓN 7MA VERSIÓN FIESTA DEL MELÓN, QUINTA DE TILCOCO	PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA EIRL, RUT: 76.657.877-2	29.201.681,00	0,00	0,00	29.201.681

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Neto	**$**	**29.201.681**
Dcto.	**$**	**0**
Cargos	**$**	**0**
Subtotal	**$**	**29.201.681**
19% IVA	**$**	**5.548.319**
Total	**$**	**34.750.000**

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-22-08-011 del sistema SIFIN.

Fuente Financiamento: 215-22-08-011

Observaciones:

SERV. DE PRODUCCIÓN 7MA VERSIÓN FIESTA DEL MELÓN DESDE 3478-64-LE23

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(4399-4-PC23 / MUNICIPALIDAD)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA E.I.R.L.
PRODUCTORA - DISCOTECA - RESTAURANTE - AMASANDERIA
SERVICIOS DE PRODUCCION DE OBRAS DE TEATRO, CONCIERTOS, ESPECTACULOS D
ANGEL GAETE 370, PICHILEMU, PICHILEMU

R.U.T.: 76.657.877-2
FACTURA ELECTRÓNICA
Nº 198
S.I.I. PICHILEMU

Jueves 11 de enero del 2024

R.U.T. : 69.081.700-4
SEÑOR (ES) : I MUNICIPALIDAD DE QUINTA DE TILCOCO
GIRO : ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCIÓN : M FLORES 50, QUINTA DE TILCOCO

Forma de pago : Crédito
Tipo Venta : Ventas del Giro.
Tipo Compra : Compras del Giro.

DETALLE DE ITEMS

Item	Cantidad	Precio	Subtotal
Serv. de Producción Fiesta del Melón según OC 3478-768-SE23	1	$ 29.201.681	$ 29.201.681

MONTO NETO	$	29.201.681
IVA 19%	$	5.548.319
MONTO TOTAL	$	34.750.000

Timbre Electrónico S.I.I.
Res. 80 de 2014
Verifique documento: www.sii.cl

I. MUNICIPALIDAD DE RENGO

Rengo, 15 de Noviembre 2024

CERTIFICADO

CARLOS SOTO GONZALEZ, Alcalde de la comuna de Rengo, por medio de la presente vengo en certificar la correcta ejecución de los servicios que se indican:

Que la empresa individualizada más abajo, ha cumplido satisfactoriamente las tareas encomendadas por concepto de "Servicios de producción técnica y artística Año Nuevo 2024 Rengo y Rosario", contratados mediante Orden de Compra Nº 2775-86-SE23.

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA
RUT 76.657.877-2
FACTURA Nº 197

Se extiende el presente certificado para ser presentado en el Departamento de Administración y Finanzas.

CSG/MSG/pps

I. MUNICIPALIDAD DE RENGO
CARLOS ERNESTO SOTO GONZALEZ
ALCALDE DE LA COMUNA DE RENGO

Rut :	**69.081.200-2**	**Demandante :**	I MUNICIPALIDAD DE RENGO
Dirección Demandante :	Avenida Bisquert 262, Rengo	**Unidad de Compra :**	SECPLAC
Teléfono :	56-72-2358230	**Fecha Envio OC. :**	29-12-2023 16:51:08
		Estado :	Recepcion Conforme
		Número Licitación :	2775-53-LP23

ORDEN DE COMPRA N°: 2775-86-SE23

SEÑOR (ES) : productora victor canales arriaza eirl

RUT : 76.657.877-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : O/C desde 2775-53-LP23 Conmemoración de Año Nuevo 2024

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avenida Bisquert 262, Rengo — Rengo — Región del Libertador General Bernardo O´Higgins

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141607	Producción de eventos	1 Unidad	De acuerdo a lo establecido en Decreto Alcaldicio y Licitación Pública	Productora Victor Canales Arriaza EIRL, Rut: 76.657.877-2	62.500.000,00	0,00	0,00	62.500.000

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Neto	**$**	**62.500.000**
Dcto.	**$**	**0**
Cargos	**$**	**0**
Subtotal	**$**	**62.500.000**
19% IVA	**$**	**11.875.000**
Total	**$**	**74.375.000**

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215.22.08.011.001.002.01.21 del sistema INSICO.

Fuente Financiamento: 215.22.08.011.001.002.01.21

Observaciones:

Conmemoración de AÑO NUEVO 2024 Rengo - Rosario DESDE 2775-53-LP23

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3765-1-PC23 / 215.22.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA E.I.R.L.
PRODUCTORA - DISCOTECA - RESTAURANTE - AMASANDERIA
SERVICIOS DE PRODUCCION DE OBRAS DE TEATRO, CONCIERTOS, ESPECTACULOS D
ANGEL GAETE 370, PICHILEMU, PICHILEMU

R.U.T.: 76.657.877-2

FACTURA ELECTRÓNICA

Nº 197

S.I.I. PICHILEMU

Miércoles 3 de enero del 2024

R.U.T. : 69.081.200-2
SEÑOR (ES) : I MUNICIPALIDAD DE RENGO
GIRO : ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCIÓN : AVDA JOSE BISQUERTT 262, RENGO

Forma de pago : Crédito
Tipo Venta : Ventas del Giro.
Tipo Compra : Compras del Giro.

DETALLE DE ITEMS

Item	Cantidad	Precio	Subtotal
Produccion Año Nuevo Rengo y Rosario 2024	1	$ 62.500.000	$ 62.500.000

REFERENCIAS

Documento	Folio	Fecha de emision
ORDEN DE COMPRA	OC 2775-86-SE23	2023-12-29



Timbre Electrónico S.I.I.
Res. 80 de 2014
Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	$	62.500.000
IVA 19%	$	11.875.000
MONTO TOTAL	$	74.375.000

Doñihue, a 12 de agosto 2025.

CERTIFICADO
DE CORRECTA EJECUCIÓN
DE SERVICIOS

Yo, Edinson Toro Rojas Administrador Municipal, de la Ilustre Municipalidad de Doñihue, por medio de la presente vengo en certificar la correcta ejecución de los servicios que se indican:

Que la empresa individualizada más abajo, ha cumplido satisfactoriamente, en tiempo y forma, y de conformidad a los requerimientos técnicos de la contratante, las tareas encomendadas por concepto de **"Producción Evento de Aniversario Lo Miranda 2023"**, referidos a producción *técnica y artística*, contratados mediante Orden de Compra Nº 4164-641-SE23

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA
RUT 76.657.877-2
FACTURA Nº 183

Se extiende el presente certificado para los fines que el interesado estime convenientes.

I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Edinson Toro Rojas
Administrador Municipal

Escaneado con CamScanner

Rut :	**69.080.600-2**	**Demandante :**	I MUNICIPALIDAD DE DONIHUE
Dirección Demandante :	AV. ESTACION, NUMERO 344, DOÑIHUE	**Unidad de Compra :**	Municipalidad
		Fecha Envio OC. :	29-11-2023 11:07:55
Teléfono :	56-722-959200-Anexo 2073	**Estado :**	Recepcion Conforme
		Número Licitación :	4164-44-LP23

ORDEN DE COMPRA N°: 4164-641-SE23

SEÑOR (ES) : productora victor canales arriaza eirl

RUT : 76.657.877-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Producción evento Aniversario Lo Miranda

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : AV. ESTACION 344 Doñihue Región del Libertador General Bernardo O´Higgins

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : A convenir

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141607	Producción de eventos	1 Unidad	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN GENERAL Y TÉCNICA PARA LA CELEBRACIÓN DE ANIVERSARIO LO MIRANDA 2023 DE LA I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE	Productora Victor Canales Arriaza EIRL, Ruta. 76.657.877-2	58.000.000,00	0,00	0,00	58.000.000

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Neto	**$**	**58.000.000**
Dcto.	**$**	**0**
Cargos	**$**	**0**
Subtotal	**$**	**58.000.000**
19% IVA	**$**	**11.020.000**
Total	**$**	**69.020.000**

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 22.08.011 del sistema SIFIN.

Fuente Financiamento: 22.08.011

Observaciones:

Producción evento Aniversario Lo Miranda 2023 DESDE 4164-44-LP23

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(5083-1-PC23 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA E.I.R.L.
PRODUCTORA - DISCOTECA - RESTAURANTE - AMASANDERIA
SERVICIOS DE PRODUCCION DE OBRAS DE TEATRO, CONCIERTOS, ESPECTACULOS D
ANGEL GAETE 370, PICHILEMU, PICHILEMU

R.U.T.: 76.657.877-2

FACTURA ELECTRÓNICA

Nº 183

S.I.I. PICHILEMU

Lunes 4 de diciembre del 2023

R.U.T. : 69.080.600-2
SEÑOR (ES) : I MUNICIPALIDAD DE DONIHUE
GIRO : ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCIÓN : ESTACION 344, DOÑIHUE

Forma de pago : Crédito
Tipo Venta : Ventas del Giro.
Tipo Compra : Compras del Giro.

DETALLE DE ITEMS

Item	Cantidad	Precio	Subtotal
Producción evento Aniv Lo Miranda, según OC 4164-641-SE23	1	$ 58.000.000	$ 58.000.000



Timbre Electrónico S.I.I.
Res. 80 de 2014
Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	$	58.000.000
IVA 19%	$	11.020.000
MONTO TOTAL	$	69.020.000

I. MUNICIPALIDAD DE RENGO

Rengo, 15 de Noviembre 2024

CERTIFICADO

CARLOS SOTO GONZALEZ, Alcalde de la comuna de Rengo, por medio de la presente vengo en certificar la correcta ejecución de los servicios que se indican:

Que la empresa individualizada más abajo, ha cumplido satisfactoriamente las tareas encomendadas por concepto de "Servicios de producción técnica Aniversario de Rosario 2024", contratados mediante Orden de Compra Nº 2776-780-SE23.

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA
RUT 76.657.877-2
FACTURA Nº 175

Se extiende el presente certificado para ser presentado en el Departamento de Administración y Finanzas.

CSG/MSG/pps



Rut :	**69.081.200-2**	**Demandante :**	I MUNICIPALIDAD DE RENGO
Dirección Demandante :	Avenida Bisquert 262, Rengo	**Unidad de Compra :**	ADQUISICION MUNICIPAL
		Fecha Envio OC. :	04-10-2023 18:03:53
Teléfono :	56-72-2358110	**Estado :**	Recepcion Conforme

ORDEN DE COMPRA N°: 2776-780-SE23

SEÑOR (ES) : productora victor canales arriaza eirl

RUT : 76.857.877-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SP 158135 DIDECO I. MUNICIP. DE RENGO, CONTRATA VIA TRATO DIRECTO SERV. PRODUCCION TECNICA CONMEMORACIÓN FIESTAS PATRIAS, ANIVERSARIO ROSARIO 2023, CONTRATO A EJECUTAR A PARTIR DEL 18.09.2033, SEGÚN TERM. REQ. Y OFERTA ACEPTADA POR DIDECO, POR IMPREVISTO,

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avenida Bisquert 262, Rengo — Rengo — Región del Libertador General Bernardo O´Higgins

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : A convenir

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141607	Producción de eventos	1 Unidad no definida	SP 158135 DIDECO I. MUNICIP. DE RENGO, CONTRATA VIA TRATO DIRECTO SERV. PRODUCCION TECNICA CONMEMORACIÓN FIESTAS PATRIAS, ANIVERSARIO ROSARIO 2023, CONTRATO A EJECUTAR A PARTIR DEL 18.09.2033, SEGÚN TERM. REQ. Y OFERTA ACEPTADA POR DIDECO, POR IMPREVISTO, ACOG. AL ART. 10, N° 3 DEL REGL. LEY COMPRAS PUBL. REVOCA LICIT PUB 2776-67-LE23, APROB. DEC ALC 1422 (MD) 14.09.23. AUTORIZADO MEDIANTE DECRETO ALCALDICIO N°110 (MADYFIN) 15.09.2023		16.806.723,00	0,00	0,00	16.806.723

Orden de Compra Emergencia, urgencia o imprevisto

Neto	**$**	**16.806.723**
Dcto.	**$**	**0**
Cargos	**$**	**0**
Subtotal	**$**	**16.806.723**
19% IVA	**$**	**3.193.277**
Total	**$**	**20.000.000**

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215.22.08.011.001.002.01.01 del sistema INSICO.

Fuente Financiamento: 215.22.08.011.001.002.01.01

Observaciones:

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA E.I.R.L.
PRODUCTORA - DISCOTECA - RESTAURANTE - AMASANDERIA
SERVICIOS DE PRODUCCION DE OBRAS DE TEATRO, CONCIERTOS, ESPECTACULOS D
ANGEL GAETE 370, PICHILEMU, PICHILEMU

R.U.T.: 76.657.877-2

FACTURA ELECTRÓNICA

Nº 175

S.I.I. PICHILEMU

Miércoles 18 de octubre del 2023

R.U.T. : 69.081.200-2
SEÑOR (ES) : I MUNICIPALIDAD DE RENGO
GIRO : ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCIÓN : AVDA JOSE BISQUERTT 262, RENGO

Forma de pago : Crédito
Tipo Venta : Ventas del Giro.
Tipo Compra : Compras del Giro.

DETALLE DE ITEMS

Item	Cantidad	Precio	Subtotal
Servicios de Producción técnica, según OC 2776-780-SE23	1	$ 20.000.000	$ 20.000.000

Timbre Electrónico S.I.I.
Res. 80 de 2014
Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	$	16.806.723
IVA 19%	$	3.193.277
MONTO TOTAL	$	20.000.000

I. MUNICIPALIDAD DE RENGO

Rengo, 15 de Noviembre 2024

CERTIFICADO

CARLOS SOTO GONZALEZ, Alcalde de la comuna de Rengo, por medio de la presente vengo en certificar la correcta ejecución de los servicios que se indican:

Que la empresa individualizada más abajo, ha cumplido satisfactoriamente las tareas encomendadas por concepto de "Servicios de producción técnica Actividad Plaza Criolla 2023", contratados mediante Orden de Compra Nº 2775-72-SE23.

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA
RUT 76.657.877-2
FACTURA Nº 169

Se extiende el presente certificado para ser presentado en el Departamento de Administración y Finanzas.

CSG/MSG/pps

I. MUNICIPALIDAD DE RENGO
CARLOS ERNESTO SOTO GONZALEZ
ALCALDE DE LA COMUNA DE RENGO

Rut :	**69.081.200-2**	**Demandante :**	I MUNICIPALIDAD DE RENGO
Dirección Demandante :	Avenida Bisquert 262, Rengo	**Unidad de Compra :**	SECPLAC
		Fecha Envio OC. :	25-09-2023 09:17:18
Teléfono :	56-72-2358230	**Estado :**	Recepcion Conforme
		Número Licitación :	2775-45-LE23

ORDEN DE COMPRA N°: 2775-72-SE23

SEÑOR (ES) : productora victor canales arriaza eirl

RUT : 76.657.877-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : O/C desde 2775-45-LE23 SERVICIOS DE PRODUCCIÓN TÉCNICA ACTIVIDAD PLAZA CRIOLLA, EN EL MARCO DE CONMEMORACIÓN DE FIESTAS PATRIAS 2023

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avenida Bisquert 262, Rengo — Rengo — Región del Libertador General Bernardo O´Higgins

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141607	Producción de eventos	1 Unidad	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN TÉCNICA ACTIVIDAD "PLAZA CRIOLLA", EN EL MARCO DE CONMEMORACIÓN DE FIESTAS PATRIAS 2023	PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA EIRL, RUT:76.657.877-2	42.016.807,00	0,00	0,00	42.016.807

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Neto	$	**42.016.807**
Dcto.	$	**0**
Cargos	$	**0**
Subtotal	$	**42.016.807**
19% IVA	$	**7.983.193**
Total	$	**50.000.000**

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215.22.08.011.001.002.01.01 del sistema INSICO.

Fuente Financiamento: 215.22.08.011.001.002.01.01

Observaciones:

Producción Técnica "Plaza Criolla" Fiestas Patrias desde licitación pública 2775-45-LE23.
Orden de Compra Interna (DAF): N°2300101044-1

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA E.I.R.L.
PRODUCTORA - DISCOTECA - RESTAURANTE - AMASANDERIA
SERVICIOS DE PRODUCCION DE OBRAS DE TEATRO, CONCIERTOS, ESPECTACULOS D
ANGEL GAETE 370, PICHILEMU, PICHILEMU

R.U.T.: 76.657.877-2
FACTURA ELECTRÓNICA
Nº 169
S.I.I. PICHILEMU

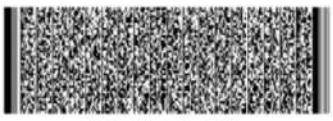
Sábado 30 de septiembre del 2023

R.U.T. : 69.081.200-2
SEÑOR (ES) : I MUNICIPALIDAD DE RENGO
GIRO : ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCIÓN : AVDA JOSE BISQUERTT 262, RENGO

Forma de pago : Crédito
Tipo Venta : Ventas del Giro.
Tipo Compra : Compras del Giro.

DETALLE DE ITEMS

Item	Cantidad	Precio	Subtotal
Servicios de producción tecnica, según OC 2775-72-SE23	1	**$ 50.000.000**	**$ 50.000.000**



Timbre Electrónico S.I.I.
Res. 80 de 2014
Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	$	42.016.807
IVA 19%	$	7.983.193
MONTO TOTAL	$	50.000.000

I. Municipalidad
COLTAUCO
RENUEVA

Coltauco, 12 de agosto de 2025

CERTIFICADO
DE CORRECTA EJECUCIÓN
DE SERVICIOS

YO, Wilson Rojas Macías, Administrador Municipal, de la Ilustre Municipalidad de Coltauco, por medio de la presente vengo en certificar la correcta ejecución de los servicios que se indican:

Que la empresa individualizada más abajo, ha cumplido satisfactoriamente, en tiempo y forma, y de conformidad a los requerimientos técnicos de la contratante, las tareas encomendadas por concepto de **"Producción General Fiesta de la Vendimia y la Chilenidad Coltauco 2023"**, referidos a producción *técnica*, contratados mediante Orden de Compra Nº 3997-178-SE23

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA
RUT 76.657.877-2
FACTURA Nº 158

Se extiende el presente certificado para los fines que el interesado estime convenientes.

I. MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
COLTAUCO RENUEVA

Wilson Rojas Macías
Administrador Municipal

Rut :	**69.080.700-9**	**Demandante :**	I MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO
Dirección Demandante :	Avda. República de Chile Nº451 Coltauco	**Unidad de Compra :**	Administración Municipal
Teléfono :	56-72-2283301	**Fecha Envio OC. :**	31-03-2023 09:30:22
		Estado :	Aceptada
		Número Licitación :	3997-15-LP23

ORDEN DE COMPRA N°: 3997-178-SE23

SEÑOR (ES) : productora victor canales arriaza eirl

RUT : 76.657.877-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 3997-15-LP23

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Arturo Prat # 66 Coltauco Región del Libertador General Bernardo O´Higgins

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141607	Producción de eventos	1 Unidad	Producción General Fiesta de la vendimia y la chilenidad Coltauco 2023, según Bases Administrativas y Técnicas	Productora Victor Canales Arriaza E.I.R.L. Rut: 76.657.877-2	54.621.849,00	0,00	0,00	54.621.849

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Neto	**$**	**54.621.849**
Dcto.	**$**	**0**
Cargos	**$**	**0**
Subtotal	**$**	**54.621.849**
19% IVA	**$**	**10.378.151**
Total	**$**	**65.000.000**

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado CDP N°107-2023 del sistema SINIM.

Fuente Financiamento: CDP N°107-2023

Observaciones:

PG Fiesta de la Vendimia y la Chilenidad DESDE 3997-15-LP23, imputándose a la cuenta 215.22.08.011.001.000 Producción y Desarrollo, AREA GESTION: Actividades Municipales, PROGRAMA: Fiesta de la Vendimia y Chilenidad, SUBPROGRAMA: Fiesta de la Vendimia y Chilenidad.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(4917-35-PC23 / 2152208011001000)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA E.I.R.L.
PRODUCTORA - DISCOTECA - RESTAURANTE
ACTIVIDADES DE RESTAURANTES Y DE SERVICIO MOVIL DE COMIDAS
ANGEL GAETE 370, PICHILEMU, PICHILEMU

R.U.T.: 76.657.877-2
FACTURA ELECTRÓNICA
Nº 158
S.I.I. PICHILEMU

Lunes 3 de abril del 2023

R.U.T. : 69.080.700-9
SEÑOR (ES) : I MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO
GIRO : ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCIÓN : AVDA. ARTURO PRAT 66, COLTAUCO

Forma de pago : Crédito
Tipo Venta : Ventas del Giro.
Tipo Compra : Compras del Giro.

DETALLE DE ITEMS

Item	Cantidad	Precio	Subtotal
Producción General Fiesta de la vendimia y la chilenidad Coltauco 2023	1	$ 54.621.849	$ 54.621.849

Timbre Electrónico S.I.I.
Res. 80 de 2014
Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	$	54.621.849
IVA 19%	$	10.378.151
MONTO TOTAL	$	65.000.000

Quinta de Tilcoco
12 de agosto de 2025

CERTIFICADO
DE CORRECTA EJECUCIÓN
DE SERVICIOS

YO, Tatiana Valladares Catalán, Jefa de Gabinete, de la Ilustre Municipalidad de Quinta de Tilcoco, por medio de la presente vengo en certificar la correcta ejecución de los servicios que se indican:

Que la empresa individualizada más abajo, ha cumplido satisfactoriamente, en tiempo y forma, y de conformidad a los requerimientos técnicos de la contratante, las tareas encomendadas por concepto de **"Servicio de Producción Noches Estelares Quinta Fiesta 2023"**, referidos a producción *técnica y artística*, contratados mediante Orden de Compra Nº 3478-96-SE23

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA
RUT 76.657.877-2
FACTURA Nº 157

Se extiende el presente certificado para los fines que el interesado estime convenientes.

TATIANA VALLADARES CATALÁN
JEFA DE GABINETE

Rut :	**69.081.700-4**	**Demandante :**	I MUNICIPALIDAD DE QUINTA DE TILCOCO
Dirección Demandante :	MANUEL FLORES #50	**Unidad de Compra :**	I MUNICIPALIDAD DE QUINTA DE TILCOCO
Teléfono :	56-72-2541116	**Fecha Envio OC. :**	22-02-2023 11:40:47
		Estado :	Recepcion Conforme
		Número Licitación :	3478-6-LE23

ORDEN DE COMPRA N°: 3478-96-SE23

SEÑOR (ES) : productora victor canales arriaza eirl

RUT : 76.657.877-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 3478-6-LE23

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : MANUEL FLORES #50 Quinta de Tilcoco Región del Libertador General Bernardo O´Higgins

DIRECCION DE DESPACHO : MANUEL FLORES #50 Quinta de Tilcoco Región del Libertador General Bernardo O´Higgins

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141607	Producción de eventos	1 Unidad	SERVICIO PRODUCCION NOCHES ESTELARES DE EVENTO DENOMINADO "QUINTA FIESTA 2023"	PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA EIRL, RUT: 76.657.877-2	51.260.504,00	0,00	0,00	51.260.504

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Neto	**$**	**51.260.504**
Dcto.	**$**	**0**
Cargos	**$**	**0**
Subtotal	**$**	**51.260.504**
19% IVA	**$**	**9.739.496**
Total	**$**	**61.000.000**

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-21-04-004/215-22-01-001/215-22-07-001/215-22-08-011/215-22-09-999/215-22-11-999 del sistema SIFIN.

Fuente Financiamento: 215-21-04-004/215-22-01-001/215-22-07-00

Observaciones:

NOCHES ESTELARES QUINTA FIESTA 2023 DESDE 3478-6-LE23

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(4399-4-PC23 / MUNICIPALIDAD)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA E.I.R.L.
PRODUCTORA - DISCOTECA - RESTAURANTE
SERVICIOS DE PRODUCCION DE OBRAS DE TEATRO, CONCIERTOS, ESPECTACULOS D
ANGEL GAETE 370, PICHILEMU, PICHILEMU

R.U.T.: 76.657.877-2
FACTURA ELECTRÓNICA
Nº 157
S.I.I. PICHILEMU

Miércoles 1 de marzo del 2023

R.U.T. : 69.081.700-4
SEÑOR (ES) : I MUNICIPALIDAD DE QUINTA DE TILCOCO
GIRO : ACTIVIDADES DE OTROS CLUBES DEPORTIVOS N
DIRECCIÓN : M FLORES 50, QUINTA DE TILCOCO

Forma de pago : Crédito
Tipo Venta : Ventas del Giro.
Tipo Compra : Compras del Giro.

DETALLE DE ITEMS

Item	Cantidad	Precio	Subtotal
SERV. PROD. NOCHES ESTELARES DE EVENTO "QUINTA FIESTA 2023"	1	$ 51.260.504	$ 51.260.504

Timbre Electrónico S.I.I.
Res. 80 de 2014
Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	$	51.260.504
IVA 19%	$	9.739.496
MONTO TOTAL	$	61.000.000

Quinta de Tilcoco
12 de agosto de 2025

CERTIFICADO
DE CORRECTA EJECUCIÓN
DE SERVICIOS

YO, Tatiana Valladares Catalán, Jefa de Gabinete, de la Ilustre Municipalidad de Quinta de Tilcoco, por medio de la presente vengo en certificar la correcta ejecución de los servicios que se indican:

Que la empresa individualizada más abajo, ha cumplido satisfactoriamente, en tiempo y forma, y de conformidad a los requerimientos técnicos de la contratante, las tareas encomendadas por concepto de **"Servicio de Producción de Evento Semana Artística Cultural Quinta Fiesta 2023"**, referidos a producción *técnica y artística*, contratados mediante Orden de Compra Nº 3478-91-SE23

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA
RUT 76.657.877-2
FACTURA Nº 156

Se extiende el presente certificado para los fines que el interesado estime convenientes.

TATIANA VALLADARES CATALÁN
JEFA DE GABINETE

Rut :	**69.081.700-4**	**Demandante :**	I MUNICIPALIDAD DE QUINTA DE TILCOCO
Dirección Demandante :	MANUEL FLORES #50	**Unidad de Compra :**	I MUNICIPALIDAD DE QUINTA DE TILCOCO
Teléfono :	56-72-2541116	**Fecha Envio OC. :**	17-02-2023 08:42:49
		Estado :	Recepcion Conforme
		Número Licitación :	3478-7-LE23

ORDEN DE COMPRA N°: 3478-91-SE23

SEÑOR (ES) : productora victor canales arriaza eirl

RUT : 76.657.877-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 3478-7-LE23

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL FLORES #50	Quinta de Tilcoco	Región del Libertador General Bernardo O´Higgins
DIRECCION DE DESPACHO :	MANUEL FLORES #50	Quinta de Tilcoco	Región del Libertador General Bernardo O´Higgins
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envio		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141607	Producción de eventos	1 Unidad	"SERVICIO DE PRODUCCION DE EVENTO SEMANA ARTISTICA CULTURAL DENOMINADO "QUINTA FIESTA 2023"	PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA E.I.R.L. RUT: 76.657.877-2	10.924.370,00	0,00	0,00	10.924.370

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Neto	**$**	**10.924.370**
Dcto.	**$**	**0**
Cargos	**$**	**0**
Subtotal	**$**	**10.924.370**
19% IVA	**$**	**2.075.630**
Total	**$**	**13.000.000**

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-21-04-004/215-22-01-001/215-22-07-001/215-22-08-011/215-22-09-999/215-22-11-999 del sistema SIFIN.

Fuente Financiamento: 215-21-04-004/215-22-01-001/215-22-07-00

Observaciones:

PRODUCCIÓN ARTISTICA CULTURAL DESDE 3478-7-LE23

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(4399-4-PC23 / MUNICIPALIDAD)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA E.I.R.L.
PRODUCTORA - DISCOTECA - RESTAURANTE
SERVICIOS DE PRODUCCION DE OBRAS DE TEATRO, CONCIERTOS, ESPECTACULOS D
ANGEL GAETE 370, PICHILEMU, PICHILEMU

R.U.T.: 76.657.877-2
FACTURA ELECTRÓNICA
Nº 156
S.I.I. PICHILEMU

Miércoles 1 de marzo del 2023

R.U.T. : 69.081.700-4
SEÑOR (ES) : I MUNICIPALIDAD DE QUINTA DE TILCOCO
GIRO : ACTIVIDADES DE OTROS CLUBES DEPORTIVOS N
DIRECCIÓN : M FLORES 50, QUINTA DE TILCOCO

Forma de pago : Crédito
Tipo Venta : Ventas del Giro.
Tipo Compra : Compras del Giro.

DETALLE DE ITEMS

Item	Cantidad	Precio	Subtotal
SERV. DE PROD. EVENTO SEMANA ARTISTICA CULTURAL "QUINTA FI	1	$ 10.924.370	$ 10.924.370

Timbre Electrónico S.I.I.
Res. 80 de 2014
Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	$	10.924.370
IVA 19%	$	2.075.630
MONTO TOTAL	$	13.000.000

I. MUNICIPALIDAD DE RENGO

Rengo, 15 de Noviembre 2024

CERTIFICADO

CARLOS SOTO GONZALEZ, Alcalde de la comuna de Rengo, por medio de la presente vengo en certificar la correcta ejecución de los servicios que se indican:

Que la empresa individualizada más abajo, ha cumplido satisfactoriamente las tareas encomendadas por concepto de "Servicios de producción técnica Festival del Tomate Renguino 2023", contratados mediante Orden de Compra Nº 2775-20-SE23.

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA
RUT 76.657.877-2
FACTURA Nº 150

Se extiende el presente certificado para ser presentado en el Departamento de Administración y Finanzas.

CSG/MSG/pps



Rut :	**69.081.200-2**	**Demandante :**	I MUNICIPALIDAD DE RENGO
Dirección Demandante :	Avenida Bisquert 262, Rengo	**Unidad de Compra :**	SECPLAC
		Fecha Envio OC. :	20-02-2023 11:56:15
Teléfono :	56-72-2358230	**Estado :**	Aceptada
		Número Licitación :	2775-17-LE23

ORDEN DE COMPRA N°: 2775-20-SE23

SEÑOR (ES) : productora victor canales arriaza eirl

RUT : 76.657.877-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : O/C desde 2775-17-LE23 Serv. Producción Técnica Festival del Tomate Rengo 2023

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avenida Bisquert 262, Rengo — Rengo — Región del Libertador General Bernardo O´Higgins

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141607	Producción de eventos	1 Unidad	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN TÉCNICA, FESTIVAL DEL TOMATE RENGUINO 2023	PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA EIRL, RUT: 76.657.877-2	32.500.000,00	0,00	0,00	32.500.000

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Neto	**$**	**32.500.000**
Dcto.	**$**	**0**
Cargos	**$**	**0**
Subtotal	**$**	**32.500.000**
19% IVA	**$**	**6.175.000**
Total	**$**	**38.675.000**

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215.22.08.011.001.002.01.01 del sistema INSICO.

Fuente Financiamento: 215.22.08.011.001.002.01.01

Observaciones:

SERVICIO DE PRODUCCIÓN TÉCNICA FESTIVAL RENGO 2023 DESDE 2775-17-LE23

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA E.I.R.L.
PRODUCTORA - DISCOTECA - RESTAURANTE
SERVICIOS DE PRODUCCION DE OBRAS DE TEATRO, CONCIERTOS, ESPECTACULOS D
ANGEL GAETE 370, PICHILEMU, PICHILEMU

R.U.T.: 76.657.877-2

FACTURA ELECTRÓNICA

Nº 150

S.I.I. PICHILEMU

Lunes 27 de febrero del 2023

R.U.T. : 69.081.200-2
SEÑOR (ES) : I MUNICIPALIDAD DE RENGO
GIRO : OTRAS ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO Y REC
DIRECCIÓN : AVDA JOSE BISQUERTT 262, RENGO

Forma de pago : Crédito
Tipo Venta : Ventas del Giro.
Tipo Compra : Compras del Giro.

DETALLE DE ITEMS

Item	Cantidad	Precio	Subtotal
SERVICIOS DE PRODUCCIÓN TÉCNICA FESTIVAL DCEL TOMATE RENGUINO 2023	1	$ 32.500.000	$ 32.500.000

Timbre Electrónico S.I.I.
Res. 80 de 2014
Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	$	32.500.000
IVA 19%	$	6.175.000
MONTO TOTAL	$	38.675.000

I. MUNICIPALIDAD DE RENGO

Rengo, 15 de Noviembre 2024

CERTIFICADO

CARLOS SOTO GONZALEZ, Alcalde de la comuna de Rengo, por medio de la presente vengo en certificar la correcta ejecución de los servicios que se indican:

Que la empresa individualizada más abajo, ha cumplido satisfactoriamente las tareas encomendadas por concepto de "Servicios de producción técnica y artística Año Nuevo 2023 Rengo y Rosario", contratados mediante Orden de Compra Nº 2775-74-SE22.

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA
RUT 76.657.877-2
FACTURA Nº 147

Se extiende el presente certificado para ser presentado en el Departamento de Administración y Finanzas.

CSG/MSG/pps

I. MUNICIPALIDAD DE RENGO

CARLOS ERNESTO SOTO GONZALEZ
ALCALDE DE LA COMUNA DE RENGO

Rut :	**69.081.200-2**	**Demandante :**	I MUNICIPALIDAD DE RENGO
Dirección Demandante :	Avenida Bisquert 262, Rengo	**Unidad de Compra :**	SECPLAC
		Fecha Envio OC. :	27-12-2022 15:21:22
Teléfono :	56-72-2358230	**Estado :**	Recepcion Conforme
		Número Licitación :	2775-35-LP22

ORDEN DE COMPRA N°: 2775-74-SE22

SEÑOR (ES) : productora victor canales arriaza eirl

RUT : 76.657.877-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : O/C desde 2775-35-LP22 Conmemoración de AÑO NUEVO 2023 - RENGO

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avenida Bisquert 262, Rengo — Rengo — Región del Libertador General Bernardo O´Higgins

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141607	Producción de eventos	1 Unidad	CONMEMORACIÓN DE AÑO NUEVO 2023 EN EL TERRITORIO DE LA COMUNA DE RENGO. Licitación Pública 2775-35-LP22 y Decreto Alcaldicio N°1871 (MD) / 2022	PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA EIRL, RUT:76.657.877-2	48.000.000,00	0,00	0,00	48.000.000

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Neto	$	**48.000.000**
Dcto.	$	**0**
Cargos	$	**0**
Subtotal	$	**48.000.000**
19% IVA	$	**9.120.000**
Total	$	**57.120.000**

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado N °:215.22.08.011.001.002.01.01 "Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos" del sistema INSICO.

Fuente Financiamento: N°:215.22.08.011.001.002.01.01 "Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos"

Observaciones:

Conmemoración de AÑO NUEVO 2023 - RENGO DESDE 2775-35-LP22

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA E.I.R.L.
PRODUCTORA - DISCOTECA - RESTAURANTE
ACTIVIDADES DE RESTAURANTES Y DE SERVICIO MOVIL DE COMIDAS
ANGEL GAETE 370, PICHILEMU, PICHILEMU

R.U.T.: 76.657.877-2
FACTURA ELECTRÓNICA
Nº 147
S.I.I. PICHILEMU

Miércoles 4 de enero del 2023

R.U.T. : 69.081.200-2
SEÑOR (ES) : I MUNICIPALIDAD DE RENGO
GIRO : OTRAS ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO Y REC
DIRECCIÓN : AVDA JOSE BISQUERTT 262, RENGO

Forma de pago : Crédito
Tipo Venta : Ventas del Giro.
Tipo Compra : Compras del Giro.

DETALLE DE ITEMS

Item	Cantidad	Precio	Subtotal
Conmemoración de año nuevo 2023 territorio de la comuna de Rengo	1	$ 48.000.000	$ 48.000.000

Timbre Electrónico S.I.I.
Res. 80 de 2014
Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	$	48.000.000
IVA 19%	$	9.120.000
MONTO TOTAL	$	57.120.000

ACTA DE RECEPCIÓN

Con fecha 02 de noviembre de 2022, el proveedor Productora Víctor Canales Arriaza EIRL, Rut N°76.657.877-2, se adjudicó la licitación denominada **"PRODUCCIÓN GENERAL Y TÉCNICA FIESTAS RANCAGÜINAS 2022-dos líneas"**, ID N°2402-94-LQ22, tramitada mediante Decreto Exento N°3514, Contrato N°188 y Orden de Compra N°2402-108-SE22, para cancelar los servicios según Factura N°140, por un monto $115.668.000 (ciento quince millones seiscientos sesenta y seis mil pesos) IVA incluido.

Las líneas de la licitación fueron desarrolladas como se indica:

- Línea 1, Show final Fiestas Rancaguinas
- Línea 2, Fiesta de la Primavera

El servicio fue realizado en forma óptima y satisfactoria y no registra multas durante el servicio.

I. MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA
DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS Y COMUNICACIÓN ESTRATEGICA

ARTURO ÁLVAREZ RUBIO
JEFE DEPTO.
RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

AAR/jpc

Rut :	**69.080.100-0**	**Demandante :**	I MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA
Dirección Demandante :	PLAZA DE LOS HEROES No. 445, RANCAGUA	**Unidad de Compra :**	DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
Teléfono :	56-72-2443500	**Fecha Envio OC. :**	11-11-2022 13:35:48
		Estado :	Recepcion Conforme
		Número Licitación :	2402-94-LQ22

ORDEN DE COMPRA N°: 2402-108-SE22

SEÑOR (ES) : productora victor canales arriaza eirl

RUT : 76.657.877-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 2402-94-LQ22

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	PLAZA DE LOS HEROES No. 445, RANCAGUA	Rancagua	Región del Libertador General Bernardo O´Higgins
DIRECCION DE DESPACHO :	PLAZA DE LOS HEROES No. 445	Rancagua	Región del Libertador General Bernardo O´Higgins
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141607	Producción de eventos	1 Unidad	CONTRATO N° 188 DEL 25.10.2022	PRODUCCION GENERAL FIESTAS RANCAGUINAS 2022 DOS LINEAS Linea 1 espectaculo final fiestas rancaguinas	52.650.000,00	0,00	0,00	52.650.000
80141607	Producción de eventos	1 Unidad	CONTRATO n° 188 DEL 25.10.2022	PRODUCCION GENERAL FIESTAS RANAGUINAS 2022 DOS LINEAS Linea 2 Fiesta de la Primavera	44.550.000,00	0,00	0,00	44.550.000

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Neto	**$**	**97.200.000**
Dcto.	**$**	**0**
Cargos	**$**	**0**
Subtotal	**$**	**97.200.000**
19% IVA	**$**	**18.468.000**
Total	**$**	**115.668.000**

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 2152208011001 del sistema SIGFE.

Fuente Financiamento: 2152208011001

Observaciones:

PRODUCCIÓN GRAL. Y TÉCNICAS FIESTAS RANCAGUINAS DOS LINEAS DESDE 2402-94-LQ22

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(2402-51-PC22 / 215.22.008.011)

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA E.I.R.L.
PRODUCTORA - DISCOTECA - RESTAURANTE
ACTIVIDADES DE RESTAURANTES Y DE SERVICIO MOVIL DE COMIDAS
ANGEL GAETE 370, PICHILEMU, PICHILEMU

R.U.T.: 76.657.877-2

FACTURA ELECTRÓNICA

Nº 140

S.I.I. PICHILEMU

Lunes 21 de noviembre del 2022

R.U.T. : 69.080.100-0
SEÑOR (ES) : I MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA
GIRO : ACTIVIDADES DE OTROS CLUBES DEPORTIVOS N
DIRECCIÓN : PZA LOS HEROES 445, RANCAGUA

Forma de pago : Crédito
Tipo Venta : Ventas del Giro.
Tipo Compra : Compras del Giro.

DETALLE DE ITEMS

Item	Cantidad	Precio	Subtotal
PRODUCCION FIESTAS RANCAGÜINAS 2022-DOS L. ORDEN DE COMPRA 2402-108-SE22	1	**$ 97.200.000**	**$ 97.200.000**

MONTO NETO	$	97.200.000
IVA 19%	$	18.468.000
MONTO TOTAL	$	115.668.000



Timbre Electrónico S.I.I.
Res. 80 de 2014
Verifique documento: www.sii.cl

I. Municipalidad
COLTAUCO
RENUEVA

Dirección de desarrollo Comunitaria

INFORME DE CONFORMIDAD

En Coltauco, a 09 de Abril de 2025, Certifica que el servicio según Orden de compra N° 3997-113-SE25, fueron recepcionados los productos solicitados.

Descripción del Proveedor:

Nombre Proveedor	N° Orden de Compra	N° Factura	Fecha de Factura	Monto $
PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA	**3997-113-SE25**	**Nº 286**	**07.04.2025**	**$60.666.666.-**

Fuente de Financiamiento	INGRESOS MUNICIPALES

Nombre corriente de cargo	FONDOS ORDINARIOS
Numero Cuenta Corriente	16409000138

En consecuencia, proceder al pago de (Servicio de producción General fiesta de la vendimia y la chilenidad 2025), antes descrito, para su cancelación según la disponibilidad de recursos y los tiempos acordados con el proveedor, Adjuntando Orden de Compra.-.
También se deja constancia que el día Domingo 06 de abril se produjo un corte de energía durante la presentación del artista de la noche del cierra de la vendimia año 2025 de lo anterior se revisaron las Bases administrativas y técnicas de la producción y se contacta que en punto 17.1 que habla sobre la aplicación de las Multas y se contacta que no procede a la aplicación de estas.
También se hablara con el productor para comentar lo que pasó y si en otra ocasión se adjudica alguna producción no vuelva a ocurrir lo mismo,
Por otro lado se tomaran otras indicaciones en las aplicaciones de Multa en las futuras producciones

Los datos para transferencia para proveedores nuevos.

Número de cuenta del Prestador	Cuenta Corriente 73190126
Banco	SANTANDER
Rut.	76.657.877-2
Nº Telefónico	+56990890286
Correo Electrónico	maurocanalezarriaza@gmail.com

Funcionario Responsable	Álvaro Soto Montecinos
Rut	16.884.985-0
Departamento al que Pertenece	Dirección de Desarrollo Comunitario

I. MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO
ORG. COMUNITARIAS Y ADULTO MAYOR

ALVARO SOTO MONTECINOS
15.124.884-5
Encargado de la Actividad

I. MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO
RECIBIDO
Mol 09 ABR 2025
AM - PM
DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS

Municipalidad
Pichidegua

CERTIFICADO DE RECEPCION CONFORME

Unidad de Administración

Mediante la orden de compra N°3946-241-SE25 correspondiente a la orden de compra aceptada por proveedor PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA, Rut 76.657.877-2 FACTURA N° 293 de fecha 08 de Mayo 2025 por un valor de $21.419.999 según el detalle:

- SERVICIOS DE TÉCNICA PARA ACTIVIDAD FIESTA DE LA VENDIMIA VALLE DE ALMAHUE PICHIDEGUA 2025 LOS DIAS 03 Y 04 DE Mayo 2025

-Detalle de productos

CANTIDAD	PRODUCTO O SERVICIO
01	Técnica y producción

Se recibe conforme los productos o servicios cumpliendo en calidad y tiempo según lo solicitado en orden de compra

I. MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR MUNICIPAL PICHIDEGUA

ISMAEL GONZALEZ GUTIERREZ
ADMINISTRADOR

PICHIDEGUA, MAYO 2025

Rut :	69.081.100-6	**Demandante :**	I MUNICIPALIDAD DE PICHIDEGUA
Dirección Demandante :	AVENIDA INDEPENDENCIA N°525, COMUNA DE PICHIDEGUA	**Unidad de Compra :**	Administración y Finanzas
Teléfono :	56-2-772299630	**Fecha Envio OC. :**	30-04-2025 19:01:16
		Estado :	Aceptada
		Número Licitación :	3946-8-LE25

ORDEN DE COMPRA N°: 3946-241-SE25

SEÑOR (ES) : PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA

RUT : 76.657.877-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SERVICIO DE TECNICA FIESTA DE LA VENDIMIA 2025

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : AVENIDA INDEPENDENCIA N°525, COMUNA DE PICHIDEGUA — Pichidegua — Región del Libertador General Bernardo O´Higgins

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Despachar según programa adjuntado

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141607	Producción de eventos	1 Unidad	SERVICIOS DE TÉCNICA PARA ACTIVIDAD FIESTA DE LA VENDIMIA VALLE DE ALMAHUE PICHIDEGUA 2025	PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA, RUT: 76.657.877-2	17.999.999,00	0,00	0,00	17.999.999

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Neto	$	17.999.999
Dcto.	$	0
Cargos	$	0
Subtotal	$	17.999.999
19% IVA	$	3.420.000
Total	$	21.419.999

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamento:

Observaciones:

SERVICIOS DE TECNICA FIESTA VENDIMIA ALMAHUE 2025 DESDE 3946-8-LE25

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(4866-1-PC25 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

Rut :	**69.081.100-6**	**Demandante :**	I MUNICIPALIDAD DE PICHIDEGUA
Dirección Demandante :	AVENIDA INDEPENDENCIA N°525, COMUNA DE PICHIDEGUA	**Unidad de Compra :**	Administración y Finanzas
Teléfono :	56-2-772299630	**Fecha Envio OC. :**	30-04-2025 19:01:16
		Estado :	Aceptada
		Número Licitación :	3946-8-LE25

ORDEN DE COMPRA N°: 3946-241-SE25

SEÑOR (ES) : PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA

RUT : 76.657.877-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SERVICIO DE TECNICA FIESTA DE LA VENDIMIA 2025

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : AVENIDA INDEPENDENCIA N°525, COMUNA DE PICHIDEGUA — Pichidegua — Región del Libertador General Bernardo O´Higgins

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Despachar según programa adjuntado

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141607	Producción de eventos	1 Unidad	SERVICIOS DE TÉCNICA PARA ACTIVIDAD FIESTA DE LA VENDIMIA VALLE DE ALMAHUE PICHIDEGUA 2025	PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA, RUT: 76.657.877-2	17.999.999,00	0,00	0,00	17.999.999

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Neto	**$**	**17.999.999**
Dcto.	**$**	**0**
Cargos	**$**	**0**
Subtotal	**$**	**17.999.999**
19% IVA	**$**	**3.420.000**
Total	**$**	**21.419.999**

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamento:

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

SERVICIOS DE TECNICA FIESTA VENDIMIA ALMAHUE 2025 DESDE 3946-8-LE25

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(4866-1-PC25 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA
PRODUCTORA - DISCOTECA - RESTAURANTE - AMASANDERIA
SERVICIOS DE PRODUCCION DE OBRAS DE TEATRO, CONCIERTOS, ESPECTACULOS D
ANGEL GAETE 370, PICHILEMU, PICHILEMU

R.U.T.: 76.657.877-2

FACTURA ELECTRÓNICA

Nº 293

S.I.I. PICHILEMU

Jueves 8 de mayo del 2025

R.U.T. : 69.081.100-6
SEÑOR (ES) : I MUNICIPALIDAD DE PICHIDEGUA
GIRO : ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCIÓN : AVDA INDEPENDENCIA 525, PICHIDEGUA

Forma de pago : Crédito
Tipo Venta : Ventas del Giro.
Tipo Compra : Compras del Giro.

DETALLE DE ITEMS

Item	Cantidad	Precio	Subtotal
PRODUCCION TECNICA FIESTA DE LA VENDIMIA ALMAHUE 2025	1	$ 21.419.999	$ 21.419.999

REFERENCIAS

Documento	Folio	Fecha de emision
ORDEN DE COMPRA	3946-241-SE25	2025-04-30

Timbre Electrónico S.I.I.
Res. 80 de 2014
Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	$	17.999.999
IVA 19%	$	3.420.000
MONTO TOTAL	$	21.419.999

I. MUNICIPALIDAD DE RENGO

Rengo, 15 de Noviembre 2024

CERTIFICADO

CARLOS SOTO GONZALEZ, Alcalde de la comuna de Rengo, por medio de la presente vengo en certificar la correcta ejecución de los servicios que se indican:

Que la empresa individualizada más abajo, ha cumplido satisfactoriamente las tareas encomendadas por concepto de "SERVICIO DE PRODUCCION INTEGRAL DE PRESENTACION ARTISTICA CANTANTE NACIONAL DOUGLAS", contratados mediante Orden de Compra Nº 2776-71-SE24.

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA
RUT 76.657.877-2
FACTURA Nº 204

Se extiende el presente certificado para ser presentado en el Departamento de Administración y Finanzas.

CSG/MSG/pps

I. MUNICIPALIDAD DE RENGO
CARLOS ERNESTO SOTO GONZALEZ
ALCALDE DE LA COMUNA DE RENGO



Mariano Salas

GESTOR CULTURAL &
PRODUCTOR DE EVENTOS

Formación en Gestión Cultural y Producción

- Diplomado en Gestión Cultural, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2017.
- Diplomado en Gestión Cultural Comunitaria, Universidad de Chile, 2023.

Habilidades y Competencias

- Planificación, dirección, producción y control de producción general, técnica y/o artística de eventos masivos.
- Gestión ejecutiva y administrativa de procesos de producción (contractual, contable, operativa, logística)
- Gestión de procesos de contratación y ejecución de eventos desde el sector público.
- Organización, dirección, liderazgo y supervisión de equipos de trabajo multidisciplinarios

PRESENTACIÓN

Gestor cultural y productor de eventos, con más de 10 años de experiencia en la planificación, producción y dirección general de eventos culturales y artísticos masivos, actuando tanto desde la gestión pública, como director de unidades culturales municipales, como desde la gestión privada, con desempeño en la dirección y/o producción de eventos para empresas de servicios de producción integral de eventos.

EXPERIENCIA PRODUCCIÓN DE EVENTOS

Gestión Cultural y Producción Sector Público

Director Casona Cultural Municipal de Pichidegua (2016-2018)

- Producción General Fiesta Costumbrista Larmahue 2016
- Producción General Primer Festival Internacional de Jazz Pichidegua 2017
- Producción General Fiesta de la Vendimia Pichidegua 2017
- Producción General Fiesta Costumbrista Larmahue 2017

Director Departamento de Cultura Municipalidad de Rengo (2018-2024)

- Producción General Carnaval de Verano Rengo 2018
- Producción General Fiesta de la Vendimia Rengo 2018
- Producción General Fiesta Criolla Rengo 2018
- Producción General Carnaval de Verano Rengo 2019
- Producción General Fiesta de la Vendimia Rengo 2019
- Producción General Fiesta Criolla Rengo 2022
- Producción General Festival del Tomate Renguino 2023
- Producción General Fiesta Criolla Rengo 2023
- Producción General Festival del Tomate Renguino 2024
- Producción General Fiesta Criolla Rengo 2024

Producción de Eventos Sector Privado

Productor Ejecutivo en Productora Victor Canales Arriaza SpA (actualmente y desde 2025)

- Producción Ejecutiva Fiesta de Nancagua 2025
- Producción Ejecutiva Fiesta de la Vendimia Coltauco 2025
- Producción Ejecutiva Fiesta de la Chilenidad Nancagua 2025
- Producción Ejecutiva Fiestas Patrias Requinoa 2025
- Producción Ejecutiva Fiestas Patrias Coltauco 2025
- Producción Ejecutiva Fiesta Costumbrista Larmahue 2025
- Producción Ejecutiva Fiesta Costumbrista Requinoa 2025



Mariano Salas

GESTOR CULTURAL &
PRODUCTOR DE EVENTOS

Formulación y adjudicación de proyectos culturales

- Proyecto de Donación Presidencial para implementación de Casona Cultural Municipal de Pichidegua 2016
- Proyecto de Intermediación Cultural Pichidegua, FONDART 2017.
- Proyectos culturales en las áreas de formación, creación, circulacion, difusión, y producción de actividades culturales, FONDART Nacional y Regional 2017 a 2024 (12 proyectos)
- Proyectos culturales en las áreas de formación, creación, y producción de actividades culturales comunitarias FNDR Región de O'Higgins 2017 a 2024 (20 proyectos)

Áreas de interés

- Desarrollo cultural comunitario y territorial.
- Economías creativas.
- Producción y desarrollo de eventos

EXPERIENCIA GESTOR CULTURAL

Como Gestor Cultural, he tenido la oportunidad de liderar procesos de diagnóstico, planificación y puesta en marcha de políticas y programas públicos de desarrollo cultural, formación artística y economías creativas territoriales. Además he participado en Redes Nacionales e Internacionales y en organismos de planificación cultural a nivel nacional.

GESTIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE DESARROLLO CULTURAL

Desarrollo de Planes y Programas

- Plan de Gestión Casona Cultural Municipal de Pichidegua 2017-2018
- Plan Municipal de Cultura Rengo 2019-2022
- Plan de Gestión Proyecto Teatro Municipal de Rengo (Programa de Inversión)
- Proyecto de formación cultural Escuela de Artes Creativas EAC Rengo 2022-2024
- Proyecto de desarrollo cultural, artístico y de economías creativas Rengo Creativo 2021-2024.

Participación en Redes Nacionales de Espacios y Territorios Culturales y Creativos

- Red de Espacios Culturales Región de O'Higgins
- Red Nacional de Espacios Culturales
- Red de Corporaciones Culturales no Metropolitanas
- Red Nacional de Territorios Creativos

Participación en Redes Internacionales de Espacios y Territorios Culturales y Creativos

- Red de Territorios Creativos América - Europa Conexiones Creativas

Miembro de Organismos Nacionales de Planificación Cultural

- Consejero Nacional de las Artes Escénicas del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio 2024

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

CERTIFICADO

Certifico que **Mariano Andrés Salas Gamboa** RUT [redacted] a obtenido las siguientes calificaciones y asistencia en el **Diplomado en Gestión Cultural**, organizado por el **Instituto de Estética** de la Pontificia Universidad Católica de Chile, desde el 07 de Julio hasta el 11 de Noviembre de 2017.

Nombre del curso	Código	Créditos	Horas	Nota final
Teoría de la Cultura	DIP1014	5	24	6.1
Gestión Aplicada a la Cultura	DIP1013	5	36	6.0
Investigación y Diseño de Proyectos Culturales	DIP1015	10	60	6.5
TOTALES		20	120	6,2

Promedio final : 6,2

Porcentaje de Asistencia : 68 % (sesenta y ocho por ciento)

Se extiende el presente certificado a petición del (de la) interesado(a), para los fines que estime convenientes.

Santiago, 24 de noviembre de 2017

EDUCACIÓN CONTINUA UC

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

FACULTAD DE COMUNICACIÓN e IMAGEN
UNIVERSIDAD DE CHILE

SEREMI
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Programa **Red Cultura**

UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE COMUNICACIÓN E IMAGEN

Se confiere el presente diploma a don

Mariano Andrés Salas Gamboa

Por su aprobación del Diplomado de Desarrollo Profesional y Laboral en
Gestión Cultural Comunitaria y Políticas Culturales

ESCUELA DE POSTGRADO

María Inés Silva Barraza
Directora Escuela de Postgrado
Facultad de Comunicación e Imagen

DECANATO

María Loreto Rebolledo González
Decana
Facultad de Comunicación e Imagen

Santiago, diciembre 2023

CURRÍCULUM VITAE

Matías Alejandro Maldonado Luarte
Teléfono móvil: +569 67415371
Correo electrónico: matiasmal19
Fecha de nacimiento: 20 de octubre 1997 (28 años)
RUT: 19.724.490-9
Estado civil: Soltero
Género: Masculino
Nacionalidad: chilena

Resumen

El Técnico de Nivel Superior en mantenimiento Industrial

Egresado del año 2017. Podrá desempeñarse principalmente en las áreas de mantenimiento de máquinas y equipos que participan en procesos de producción, tales como industrias metalmecánicas, químicas, de alimentos, transportes, papeleras, importadoras y comercializadoras de máquinas, accesorios, insumos y repuestos. Otro importante campo de desempeño está constituido por empresas con maquinaria industrial y procesos en sectores productivos como la minería, la construcción, el transporte, silvoagropecuario y otros sectores en menor medida.

Jefe técnico en producción de eventos:

Planificación técnica

- Analiza el rider técnico del artista o evento.
- Define qué equipos se usarán (PA, consolas, monitores, micrófonos, RF, cableado).
- Determina cantidad de personal técnico necesario.
- Planifica tiempos de montaje, prueba de sonido y desmontaje.

Supervisión del montaje

- Coordina a técnicos de PA, monitores, RF y backline.
- Verifica correcta instalación de:
- Sistemas de sonido (line array / PA)
- Consolas FOH y monitores
- Micrófonos y sistemas inalámbricos
- Distribución eléctrica y señal
- Asegura normas de seguridad (estructura, energía, orden de cables).

Pruebas y operación

- Lidera y supervisa la prueba de sonido.
- Soluciona fallas técnicas en tiempo real.
- Toma decisiones rápidas ante imprevistos (ruidos, cortes, interferencias RF).
- Puede operar consola si el evento lo requiere.

Gestión del equipo humano

- Da instrucciones claras al equipo técnico.
- Asigna responsabilidades por área.
- Supervisa desempeño y cumplimiento de horarios.
- Es el nexo entre producción y técnicos.

Experiencia Laboral

Técnico ayudante en instalaciones eléctricas en Mfpro (part time)
MFPRO. / Región OHIGGINS
Área de desempeño: Instalacion y mantencion área Eléctrica
Actividad de la empresa: Alimentación Electrica
12/08/2015 - 20/12/2017

MFPRO. empresa decidida a la producción de en eventos tanto masivos como para privados. Esta empresa cuenta con sus propios generadores de energía para poder proporcional una mejor calidad para su evento, la cual también se encuentra diferentes tipos de servicios tales como audio e iluminación para todo tipo de evento. Esta empresa lleva mas de 10 años proporcionado confiabilidad y calidad para los clientes.

FUNDO LA ROSA SOFRUCO. / Región OHIGGINS
Área de desempeño: Mecánico y mecánico hidráulico, para maquinas cosechadoras de ciruelas.
Actividad de la empresa: Hidráulica y mecánica e estructuras metálicas
01/01/2018- 07/03/2018

FUNDO LA ROSA SOFRUCO S.A. Sociedad Agrícola La Rosa Sofruco S.A continúa desarrollando sus cuatro actividades principales en el sector de alimentos y jugos naturales, todas ellas, sustentadas principalmente sobre una base productiva propia de diversas plantaciones de árboles frutales. La actividad Agrícola de la compañía permite proveer de toda la fruta necesaria para sus distintas Unidades de Negocios. El área de fruta fresca produce, procesa (packing) y comercializa su fruta, mientras que el área agroindustrial procesa y transforma esa materia prima, obteniendo un producto final con un mayor valor agregado. Respecto del área vitivinícola de la Compañía, ésta vinifica, embotella y comercializa vinos, principalmente, en base a uva propia.

Técnico en iluminación Luen PRO (part time)
Luen PRO. / Región OHIGGINS
Área de desempeño: luminador de eventos
Actividad de la empresa: producción de eventos
27/03/2018 – 20/02/2019

Empresa decidida a la producción de en eventos tanto masivos como para privados, tales como casamientos y eventos a empresas. Prestando servicios de audio e iluminación.

Aseo y mantenimiento empresa San Juan (full time)

SAN JUAN. / Región OHIGGINS
Área de desempeño: Aseo y mantenimiento a cintas transportadoras de alimentos en Agrosuper Planta San Vicente de tagua tagua.
Actividad de la empresa: **aseo y mantenimiento.**
21/03/2019 – 31/05/2019.

En San Juan somos expertos en la prestación de servicios de aseo industrial a diversas industrias, con especial foco en industrias de alimentos.

Proporcionamos servicios de sanitización, aseo y mantenimiento al más alto nivel para satisfacer las necesidades de cada cliente y asegurar de esta forma inocuidad en sus líneas productivas. Al externalizar los servicios de sanitización nuestros clientes han podido concentrarse en su producción y descansar esta área en las manos de expertos.

Audio AC. / Región OHIGGINS
Área de desempeño: JEFE TECNICO: garantizar que todo el sistema técnico funcione correctamente antes, durante y después de los eventos. En la práctica, es el responsable técnico general de los montajes
Actividad de la empresa: producción de eventos medianos y grandes.
20/01/2020 – 30/05/2024

LED MC / Región OHIGGINS
Área de desempeño: JEFE TECNICO: garantizar que todo el sistema técnico funcione correctamente antes, durante y después de los eventos. En la práctica, es el responsable técnico general de los montajes
Actividad de la empresa: producción de eventos medianos y grandes.
01/05/2024 - trabajando actualmente

/

Antecedentes Académicos

Nivel máximo de Estudios
Universitaria

Estudios Superiores
2017 técnico en mantenimiento industrial
Universidad Tecnológica de Chile INACAP (UTC)
Situación actual: Titulado

Desarrollo Profesional

Región: O'Higgins
Área de empresas: Mantenimiento industrial
Trabajar en sistema de turnos: Si
Trabajar Fuera del país: Si
Sueldo Esperado: $ 800.000
Jornada Laboral: Completa

Información Adicional

Idiomas
Inglés Conversación: Medio, Escrito: Avanzado, Traducción: Medio

Dominio Computacional
Nivel usuario avanzado

Dominio de Software o Tecnologías
Windows 98, xp, vista, AUTO CAD, Windows 7, 8,10, MacOS Medio, Manejo nivel usuario.
Excel básico e intermedio

Licencia de Conducir
Licencia de Conducir: Sí, clase B
Movilización Propia: no

CENTRO DE FORMACION TECNICA
inacap

3288664

CERTIFICADO DE TITULO

Certifico que con fecha 09 de abril de 2018 don

Matías Alejandro Maldonado Luarte

Rut 19.724.490-9

cumplió con los requisitos exigidos por El CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA INACAP

y ha obtenido el Título

Técnico de Nivel Superior en Mantenimiento Industrial

Número 105515, del Registro General de Títulos y Certificados de esta Institución.

Santiago, 09 de abril de 2018

CENTRO DE FORMACION TECNICA
SECRETARIO GENERAL

LUIS EDUARDO PRIETO FERNANDEZ DE CASTRO
SECRETARIO GENERAL



VICTOR MAURICIO CANALES ARRIAZA

PRODUCTOR, EMPRESARIO Y DISCJOCKEY

PERFIL

Empresario con más de 25 años de experiencia en el rubro del entretenimiento nocturno y producción. Especialista en crear experiencias únicas y memorables, destacándome por mi enfoque estratégico con liderazgo excepcional y capacidad para gestionar proyectos de alta complejidad. Mi trayectoria se basa en una ética de trabajo sólida, con habilidades comprobadas en lo que es gestión empresarial y un profundo entendimiento de las dinámicas del entretenimiento y los eventos masivos.

EDUCACIÓN

Colegio El Salvador

San Vicente de Tagua tagua

Ingeniería en Sonido

Universidad Vicente Perez Rosales

Dirección y Producción de televisión

Instituto AIEP

CONTACTO

- Celular: (+569) 90890286
- Correo: maurocanalesarriaza@gmail.com
- Dirección: Lo Argentina n14, Pichidegua.
- Instagram: @mauricio_canales / @led_mc

EXPERIENCIA LABORAL

Propietario y Productor General

Productora de eventos Led Mc
2016 - Presente

- Fundador y Productor general de la Empresa Productora “Led Mc”.
- Especializado en la organización de eventos masivos para municipalidades y entidades privadas, destacando la contratación de artistas reconocidos a nivel nacional e internacional.
- Coordinación con equipos técnicos, logísticos y artísticos para la entrega de experiencia de alta calidad.

Propietario y Gerente General

Clubes Nocturnos (discoteques)
1998 - Presente

- Creador y gerente de múltiples discotecas exitosas a lo largo del país (Antofagasta, Rancagua, San Vicente, Viña del Mar, Pichilemu, Chillán), tales como “Sala Ex”, “Coyote Saloon”, “Hakuna”, “Congo” atrayendo un promedio de 3.000 clientes mensuales.
- Desde la primera discoteque del holding en 1998, adquirí experiencia en liderazgo, resolución de problemas y adaptación a mercados dinámicos.
- Actualmente permanezco encargado del diseño, experiencia, estrategia y gestión.

DJ

1993 - Presente

- Inicié mi carrera en 1993 mezclando en clubes nocturnos locales, con estilo único satisfaciendo las necesidades del público.
- Actué en conciertos y eventos exclusivos para clientes de alto perfil, destacando mi participación en Quinta Vergara y Beverly Wilshire, A Four Seasons Hotel en Beverly Hills.



Director Teatral, actor, payaso, Productor, Pedagogo Teatral y Circence. Oriundo de la ciudad de la ciudad de Rengo, en la VI Región, provincia del Cachapoal. Con experiencia y formación en en Chile como en Sudamérica, obteniendo una vasta información. Realizando diferentes poéticas teatrales como director y actor. Interprete de El Payaso Oberol por más hace 10 años. Fundador, director y gestor de La Gallá Teatro con una trayectoria de 12 años, entidad donde se gestan de diversas producciones escénicas tanto en la creación de piezas teatral y nuestros 3 festivales de artes escénica - culturales con convocatoria regional, Nacional e internacional. y Productor en Terreno del Departamento de Cultura de la Ilustre municipalidad de Rengo en el proyecto Rengo Creativo.

Adrián Cerda Crisóstomo

CURRICULUM VITAE

Rut o Pasaporte:	**16.223.061 - 1**
Edad:	**40 años.**
Lugar y Fecha de Nac.:	**Rengo, 20 Agosto de 1985, Chile.**
Dom. Particular:	**Javier Gumucio 29. Rengo – VI Región B.L.O**
Fono Móvil:	**+56 9 6100 3223**
Mail:	**adrian.cerda.c@gmail.com**

ANTECEDENTES ACADÉMICOS:

2025 **Diplomado en Autoría Escénica**
NAE Núcleo de Autoría
Escénica. Santiago de Chile. En curso

2024 **Licenciatura en Artes (PET Programa Especial de Titulación)**
Universidad Academia Humanismo Cristiano
Estudios en Curso

2016 **Diplomado Circo**
Universidad Academia Humanismo Cristiano
Santiago de Chile.

2015 **Diplomado en Pedagogía Teatral**
Pontificia Universidad Católica de Chile Santiago de Chile.

2010 - 2013: **Instituto Universitario Nacional de Arte,**
IUNA Licenciatura en Actuación
Palermo, Ciudad autónoma de Buenos Aires. Argentina.

2007-2009 **: Universidad de Valparaíso**
Carrera de Actuación Teatral
Cuidad de Valparaíso, Chile.

Estudios de Enseñanza Básica y Media Completa.

2000 – 2003	1º a 4º Medio	**Liceo Politécnico Tomas Marín de Poveda. Especialidad Técnico en área contable, Rengo. Chile.**
1994 – 1999	3º a 8º Básico	**Escuela República de Alemania, Rengo. Chile.**
1991 – 1993	Kinderº a 2º Básico	**Colegio San Antonio del Baluarte, Rengo. Chile.**

Especializaciones

2018 "**Curso; Manual y guía del payasx callejero**", Dictado por la payasa Maku Fanchilini y el payaso Chacovachi. Argentina. Curso modalidad online.. Agosto de 2020.

2018 "**Capacitaciones formativos de maquillaje y peinado artístico**", Dictado por el Actor y maquillador profesional Juan Torres Cortez. Agosto de 2015.

2017 Seminario Intensivo, "**Actuar en la calle y no morir en el intento**", Dictado por el Actor Gestual Rodrigo Meneses. Abril de 2015.

2015 : Seminario Intensivo anual, **Circo y emprendimiento**, proyecto Fomin, dictado en Circo del Mundo, Santiago de Chile.

2013 : Seminario Intensivo, **La potencia del gesto en la interpretación**. Valparaíso. Dictado por el Actor Gestual Rodrigo Meneses.

2012 **: 666** Taller de teatro en Baldio Teatro. Relación texto, espacio y cuerpo. Impartido por Tony Célico. Palomar, Buenos Aires.

2011 : Taller de Clown a Cargo de Marina Barbera y Dario Levin. Buenos Aires, Argentina.

2010 : Taller de Clown a cargo de Milton Lopezarrubla. Buenos Aires, Argentina.

2008 - 2009 : Academia de Danza Miguel Pizarro, Ballet y danza contemporánea. Valparaíso V Región, Chile.
Docentes, Miguel Pizarro y Francisca Hernández

2008 : Tela y trapecio, Centro Cultural Ex – Cárcel, Valparaíso.

2007 : Taller de Cine, a cargo del Cineasta y Director del 7mo Festival de Cine internacional, Guillermo Pérez Gálvez, Rengo VI Región, Chile.
Cámara fija y operario.
Imagen y sonido

ANTECEDENTES ARTÍSTICOS:

Producción

2025	Productor General en Terreno de LED MC producciones, en producciones de la Ilustre Municipalidad de Requinoa "Fiestas Patrias 2025" https://www.facebook.com/share/p/17uYzZb5o9/ y "Fiesta Costumbrista 2025" https://www.facebook.com/share/p/1QF1eaY5zJ/
2021 - 2024	Productor General del departamento de cultura de la Ilustre Municipalidad de Rengo, desarrollando trabajos de gestión ejecutiva y audiovisual https://www.youtube.com/rengocreativo
2018 - 2025	Productor General de CINCO SEIS PRODUCCIONES SPA, desarrollando trabajos de gestión ejecutiva y audiovisual https://www.facebook.com/cincoseis.cl
2015 - 2025	Productor General FESTIVAL LA PAYOLA… UNA OLA DE PAYASOS, https://www.facebook.com/lapayolafestival
2011 - 2019	Productor General FESTIVAL VARIETÉ PA LA GALLÁ, https://www.facebook.com/festivalfestivar
2013 - 2017	Productor General FESTIVAL DE TEATRO INFANTIL Y ADOLECENETE (FESTINA), https://www.facebook.com/festivalfestivar

Teatro

2019	Dirección Proyecto de formación FONDART Regional, Escuela de Teatro Antropológico (ETA), desarrollándose en la ciudad de Rengo.
2019	**Mediador Cultural del Departamento de Cultura, a través de la Biblioteca Municipal de Rengo, realizando "Kamishibai" (Teatro de Papel) dentro de la biblioteca con despliegue territorial en Todos los establecimientos rurales y públicos de la comuna.**
2018	Gira Internacional por los países Perú, Ecuador y Colombia, con Espectáculos Circo Imaginario, Contraviento y Marea.
2017	Dirección obra "Clodomiro Madriaza Latorre", proyecto de creación FNDR. Itinerancia por la Región.
2016	Dirección e interpretación de obra **"La Guarda Cuidadosa"** de Miguel de Cervantes, adaptación de Hernán Quintanilla Méndez.
2015	Dirección "Fragmentos", itinerancia Regional y local. Proyecto ACCIONA. Consejo de la Cultura. Proyecto: Varieté pa' la gallá. Verano Entretenido.

2015	Cuenta Cuentistas: ***Historias para respertar y respetarme, La maravillosa historia del payasito Oberol***. Agosto, Área de Atención al Menor y Desarrollo Social. Implementado en 3 Establecimientos de la Ciudad de Punta Arenas.
2014	Interprete obra "Constanza", Compañía de Teatro La Gallá, Rengo, VI Región, Chile
2013 - 2012	Dirección, Actor, en obra "Pequeñas Historias", teatro multidisciplinario, Chile (2014) Argentina (2013).
2011 - 2014	Actor, Changador ***"La excepción y la Regla"***, Bertolt Brecht, Dirigido por Macarena Jiménez. Argentina.
2012	Dirección, Actor, "***El paso del Garruo y Juan Maula***", Infantil de Hernán Quintanilla Méndez, Rengo, Chile.
2012	Dirección de Actores, "***Los Domingos del Domingo***" de Hernán Quintanilla Méndez. Teatro Municipal de Rengo.
2008 – 2009	Director, Productor y Actor obra **"*SEWELL: La Guarda Cuidadosa*"**, original de Miguel de Cervantes y Saavedra y, versión Libre de Hernán Quintanilla Méndez. Presentada en la ciudad de Valparaíso, y localidades pequeñas y rurales en la Sexta Región.
2009	Técnico, obra **"Pirómanos"**, obra presentada en 2° Festival Teatro Container, Dirigida por la pedagoga y actriz Pamela Díaz Lobos, V Región, Cuidad de Valparaíso.
2006	Dirección/ Adaptación/ Actor Personaje Paco Bermudez/Ángel 1/Araucano 1/Español Capitán Luis/Flayte Liucho/Profesor/Capitán de PSU, **"Chile Chico"** de Hernán Quintanilla M., Compañía "La Quintanela", Proyecto "Educación Arte y Consumo" Asociación de Consumidores de Rengo, Fondo "SERNAC" Regional, Rengo, VI Región. Itinerancia VI Región.
2005	Actor Personaje Lobo Feroz/Narrador **"El Secuestro de la Bibliotecaria"** Libro de Margaret Mahy, Adaptación y Dirección Jorge Gómez, Compañía Infantil "Los Merenguitos" Instituto Profesional de Chile, Santiago.
2004	Actor, Personaje Mago de OZ, **"EL Mago de Oz"** Direccion y Adaptación Libre de Hernán Quintanilla M., Compañía "ArteRengo" de la Ilustre Municipalidad de Rengo, Rengo, VI Región.
2004	Actor/Asistente de Dirección, **"El León y Leonidas"** Dirección Víctor Ojeda, Proyecto "Educación Entretenida" Depto. de Extensión, Universidad Católica de Chile, Colegio Argentina, Maipú, Santiago.
2004	Actor Personaje Lisandro**, "Sueño de Una Noche de Verano"** de William Shakespeare, Adaptación y Dirección Hernán Quintanilla M., Compañía "ArteRengo" de la Ilustre Municipalidad de Rengo, Rengo, VI Región.
2003	Actor Personaje Guardián/Amigo Matías, **"La Guarda Cuidadosa"** de Miguel de Cervantes, Adaptación y Dirección

Hernán Quintanilla M., Compañía "ArteRengo" de la Ilustre Municipalidad de Rengo, Rengo, VI Región.

2002 Actor Personaje Huasito Simón/Músico 2**, "El Si de las Niñas"** de Leandro Fernández de Moratín, Dirección de Daniel Figueroa, Adaptación Colectiva, Compañía "Escena", Rengo, VI Región.

2001 Actor Personaje Vendedor Ambulante Gay/Alcohólico, **"Presidio de la Libertad"** Extractos de Hernán Quintanilla M. Dirección de Daniel Figueroa, Adaptación Colectiva, Compañía "Escena", Rengo, VI Región.

2001 Actor Personaje Mono Benjamín/Detective 2, **"Silencio Sonríe Silencio"** Dirección de Daniel Figueroa, Creación Colectiva, Compañía "Escena", Rengo, VI Región.

2001 Asistente Dirección/Tramoya/Luces/Música **"Antes de Bajar Deje Subir"** Dirección de Daniel Figueroa, Creación Colectiva, Compañía de lisiados "Mosaico", Rengo, VI Región.

Cine

2009 Director Cortometraje Ficción **"Insilio"** Taller de Cine, Colegio Centro Educacional Asunción, Impartido Por Guillermo Pérez Gálvez, Cineasta.

2009 Actor, cortometraje Ficción **"Pensión Rubita"**, examen de la carrera de Cine en Universidad de Valparaíso, dirigido por el cineasta Guillermo Pérez Gálvez, Director de 7° Festival Internacional de Cine de Rengo, VI Región.

2008 Actor, cortometraje Ficción **"Reflejos"**, proyecto Quiero Mi Barrio, impartido por el cineasta Guillermo Pérez Gálvez.

2006 Director Cortometraje Documental **"Que Radio escuchas"** Taller de Cine, Colegio Centro Educacional Asunción, Impartido Por Guillermo Pérez Gálvez, Cineasta.

Danza

2012 Asistente de Dirección, Actor en Ballet **"Principito"**, presentado en Teatro Municipal de Valparaíso, Dirigido por el Pedagogo, Coreógrafo y Bailarín de Cámara Miguel Pizarro Muñoz, V Región, cuidad de Valparaíso.

2011 Asistente de Dirección, Actor en Ballet **"Pinocho"**, presentado en Teatro Municipal de Valparaíso, Dirigido por el Pedagogo, Coreógrafo y Bailarín de Cámara Miguel Pizarro Muñoz, V Región, cuidad de Valparaíso.

Payaso y Circo

2018 - 2025	**Director, interprete y productor del unipersonal "El circo imaginario" del payaso Oberol.**
2016	FONDART Regional 2016. Invitado a Dirigir montaje sobre el resultado de los talleres impartidos en el proyecto "**El circo ha llegado a la Región"**, VI Región, Ciudad de Rengo, Chile.
2015	FONDART Regional 2015. Invitado a Dirigir montaje sobre el resultado de los talleres impartidos en el proyecto "**El circo ha llegado a la Región"**, VI Región, Ciudad de Rengo, Chile.
2013 - 2018	Obra Teatral Circense callejera. L'amour, Dirigida por la Payasa y Actriz Yamila Colombo, Grupo "Faramburleros". Presentaciones en diversas plazas y espacios públicos, Universidades, Teatros en los Paises de Perú, Chile, Argentina.
2014	Interprete obra "Crunch, Crunch", compañía de Payasos Faramburleros, Rengo, VI Región, Chile.

Festivales

2014-2024	**9no Festival La Payola… una ola de payasxs.** Director General del festival realizado actividades de intervención en post de la salud mental y sensibilizar la alegría en tiempos de crisis sanitaria. Impactando campamentos y poblaciones vulnerables de la ciudad de Rengo. Enero 2024.
2012-2019	**8º Festival Variete Pa La Gallá (FESTIVAR)** Director General de festival gestionado autónomamente en el verano, con actividades en 14 poblaciones y villas de la ciudad de Rengo, en ejecutado por diversos cultores de las artes escénicas oriundos de la ciudad y con apoyo de la municipalidad de Rengo. Enero 2019
2018	**Participación en 20º Festival Internacional de payasos y Gesto Mimame con la Compañía de Payasos Faramburleros . En la ciudad de Medellín, Colombia.2017** Participación en FAV (Festival de las artes Escénicas) con la Compañía de

	Payasos Faramburleros a la cuarta versión de dicho Festival. En la ciudad de Valparaíso. Chile.
2014-2017	Fundador y Coordinación General de las cuatro versiones de ***Festina***, **"Festival de teatro infantil y adolescente"**, Rengo. VI Región
2016	**Director General MAE (Multifestival de las artes escénicas). 3er** Festival La Payola… una ola de payasos, 3er Festina (Festival de teatro infantil y adolescente), y 5to Festival Varieté pa la gallá (Variedades escéncias). Realizado en las comunas de Pichidegua, San Vicente, Peumo. Financiado con 2% de Cultura CORE. Noviembre.
2016	Invitados a participar con la Compañía de Payasos Faramburleros al 1er Festival de Clown "El Papayaso" en la ciudad de Bogotá, Colombia. Octubre 2016.
2016	Enero, invitados a participar con la Compañía de Payasos Faramburleros al 11ª Festival de Clown del Bolsón. El Bolsón – Río Negro, Argentina.
2015	Diciembre, invitados a participar con la Compañía de Payasos Faramburleros al 16ª Festival de La Víspera, del Baldio Teatro. Palomar – Buenos Aires. Argentina.
2015	Septiembre, Invitado como Director e interprete al 1er Festival Internacional de Teatro y Narración "Cuenta Pe", Trujillo – Perú.
.	
2007 - 2011	Director Artístico **"Festival Internacional de Cine, de Rengo"** de la Ilustre Municipalidad de Rengo, VI Región.

Docencia

2019 - 2024	**Monitor, director artístico de Teatro escolar, en Escuela Pública Víctor Nicoletti Tamanini, Rengo, VI Región, Chile. Participando en Encuentro de Teatro Escolar (ETE) en todas las versiones desde el 2019 al 2024** en la ciudad de Puerto Montt.
2016	Consejo de La Cultura y Las Artes. Proyecto ACCIONA. Docente de Cuenta Cuentos y Teatro en la comuna de Chépica y Machali.
2014-2015	Tallerista en proyecto FONDART 2015 Formación, FNDR 2% DE CULTURA. Tallerista de Técnica de Clown y Teatro Físico.
2014-2015	Asistente de la educación en el área teatro en los establecimientos: Escuela Lo Cartagena y Escuela Victor Nicoletti, Rengo, VI Región, Chile.

2014	Monitor en área extra academica en los establecimientos Liceo tomàs Marin de Poveda y Escuela Ema Escobar de Lagos, Rengo, VI Región, Chile.
2013 - 2014	Taller Intensivo, **El Cuerpo Cómico**, Compañía de Clown Físico "Faramburleros". Técnica Clown y Teatro Eurasiano. Impartido en Chile, Perú, Argentina.
2012	**Taller Clown y Teatro Físico** (Técnica Teatro Eurasiano) Proyecto Limo WhorkShops, Parque Cultural de Valparaíso, Valparaíso. Chile.
2012	Asistente de taller de teatro, impartido por Baldio Teatro a cargo de Pablo Urruty.
2011	Docente a cargo de Taller Teatro Físico, Centro Cultural "Sexto Kultural", Chacarita, Capital Federal. Buenos Aires, Argentina.
2009	Adjunto de Cátedra Actuación Nivel II, dictado por el Actor, Director y Docente Mario Gatica Maycock y Pamela Diaz Lobos. Universidad de Valparaíso, V Región, Chile.
2006 – 2007	Taller Teatral ArteRengo, adjunto en Taller, preparación y entrenamientos a actores del elenco. Dictado por el Dramaturgo, Director, Docente y Actor Hernán Quintanilla Méndez. Ilustre municipalidad de Rengo, VI Región, Chile.

DESTACADOS

2018	Designado como ***Embajador Cultural***, representación internacional en los paises de Perú, Ecuador y Colombia.
2010	**Selección Oficial** de cortometraje Insilio en Festival de Cine 2010, VI Región.
2009	**Selección Oficial** de cortometraje *"Reflejos",* en Festival Internacional
2002	**"El Sí de las Niñas"**, obra llevada a XVI versión del Festival Regional Teatral, llevado a cabo en la VI Región, en la ciudad de Pichilemu, Chile. Premio a Mejor Actor de la Región.

REFERENCIAS:

Hernán Quintanilla Méndez
Dramaturgo, Director y Pedagogo Teatral
Mail: maestroquinta@hotmail.com
Teléfono : +56 9 9165 3742

Pamela Diaz Lobos
Actriz, Director y Pedagoga Teatral
Mail : pamela.diaz@uv.cl
Teléfono : +56 9 6908 7762

Miguel Pizarro Muñoz
Bailarin de Cámara, Director y Pedagogo de danza y expresión corporal.
Mail : miguel.pizarro.munoz@gmail.com
Teléfono : 09 – 6827 222

María Verónica García-Huidobro Valdés
Actriz, Directora y Pedagoga Teatral UC
Directora Académica Diplomado Pedagogía Teatral UC 2001-2015
Mail : vgarciaa@uc.cl
Teléfono : +56 2 2354 5080

Pablo Enrique Urruty
Actor de Baldio Teatro, Pedagogo EMAD (Escuela Metropolitana de las artes)
Mail: gumi@elbaldio.org
Teléfono: +56 9 11 5155 7551

Adrián Cerda Crisóstomo
Director General La Gallá Teatro

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

Por cuanto

ADRIÁN HERNÁN CERDA CRISÓSTOMO

Ha aprobado el

DIPLOMADO EN PEDAGOGÍA TEATRAL

Organizado por la Escuela de Teatro, realizado entre el 24 de marzo y el 17 de noviembre de 2015.

Se otorga el presente diploma.

Santiago, diciembre de 2015.

DECANO FACULTAD

SECRETARIO GENERAL
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE PERSONAL

CERTIFICADO Nº 113 / 2016 /

ACREDITA DESEMPEÑO LABORAL

La Administrativa de la Unidad de Personal del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Rengo, que suscribe, certifica que sobre la base de los antecedentes que posee esta Unidad:

1.- **Don(ña)** : **ADRIAN CERDA CRISOSTOMO**
RUN Nº : **16,223,061-1**

2.- Registra desempeño laboral en esta comuna de acuerdo al siguiente detalle:

Establecimiento : ESCUELA LA ISLA EMMA ESCOBAR DE LAGOS
Cargo : ENCARGADO TALLER DE TEATRO
Desde : 28 MARZO 2014
Hasta : 30 NOVIEMBRE 2014

Establecimiento : ESCUELA LO CARTAGENA
Cargo : ASESOR DE TEATRO
Desde : 14 ABRIL 2014
Hasta : 30 NOVIEMBRE 2014

Establecimiento : LICEO TOMAS MARIN DE POVEDA
Cargo : MONITOR ACLE TEATRO CLOWN
Desde : 01 ABRIL 2014
Hasta : 30 NOVIEMBRE 2014

Establecimiento : ESCUELA VICTOR NICOLETTI TAMANINI
Cargo : ASESOR DE TEATRO
Desde : 02 MAYO 2014
Hasta : 31 DICIEMBRE 2014

Establecimiento : ESCUELA LO CARTAGENA
Cargo : MONITOR DE TEATRO
Desde : 04 MARZO 2015
Hasta : 28 DICIEMBRE 2015

OBVSERVACIONES: sin observaciones

3.- Es cuanto se acredita y es extendido a expresa solicitud del interesado para para los fines que estime pertinentes.

JACQUELINE ESPINOZA CAVIERES
ADMINISTRATIVA DE PERSONAL
DAEM RENGO

RENGO, 25 FEBRERO 2016

REINA ANGELINA CANTO CRUZ

R.U.T.: 16.309.290-5

Nacionalidad : Chilena

Edad: 38 años

Dirección: Quechereguas Nmro. 21, San Fernando, Sexta Región, Chile.
Avenida Los Leones, 1100, Providencia, Región Metropolitana, Chile.

Teléfono Celular: +56993683686

E-Mail: reinacanto@gmail.com

ESTUDIOS REALIZADOS

Marzo 2013	Obtiene Título de Ingeniero Civil Acústico, con mención en Sonido, con distinción, de la Universidad Austral de Chile.
Marzo2013	Obtiene Grado Académico de Licenciada en Ciencias de la Ingeniería de la Universidad Austral de Chile.
2004 a 2012	Estudios Superiores Carrera Ingeniería Civil Acústica en la Universidad Austral de Chile.
2001 a 2003	Estudios Enseñanza Media Colegio "Inmaculada Concepción", San Fernando, Chile.
1992 a 2000	Estudios Enseñanza Básica Colegio "Inmaculada Concepción", San Fernando, Chile.

Reina Canto Cruz
Ingeniero Civil Acústico, con mención en Sonido

EXPERIENCIA LABORAL

Abril 2013 – Noviembre 2022	Desempeña labor como **Docente del área de Física** (En categorías: Estándar Anual, Intensivo, Nivelaciones, Convenios, Técnico Profesional y Especialización - Electivo de Física) **y Matemáticas** (En categorías: Intermedio Anual e Intensivo, Egresados Anual e Intensivo, Nivelaciones, Base Anual e Intensivos, Entrenamiento Anual e Intensivos, Convenios, Programa +NEM y Terceros Medios), en **Preuniversitario CEPECH,** en las ciudades de Rancagua, Rengo, Santa Cruz, San Vicente y San Fernando. Obteniendo reiteradas veces, el premio a la Excelencia Académica en ambas disciplinas, además de puntajes nacionales.
Enero 2013 – Hasta la fecha	Empresa **"Allende Produce",** Soluciones Integrales para eventos, Sexta Región, Chile. **Función:** Desempeña labores como miembro activo del departamento de Audio, realizando la función de **Ingeniero de Sonido,** en modalidad "Free-Lance". Cumpliendo la labor de Stage Manager e Ingeniero de Sistema de Monitoreo.
Febrero 2013- Diciembre 2013	Desempeña labor como: **Ingeniero de Sonido jefe, de la Academia de Música, "La Matriz Arte & Cultura";** cumpliendo la labor de Stage Manager, Ingeniero de Sala (P.A. o FOH) e Ingeniero de Sistema de Monitoreo, San Fernando, Chile.
Enero 2014 – Hasta la fecha	Empresa "**Auding Pro",** Soluciones para eventos, Rancagua, Sexta Región, Chile. **Función:** Desempeña labores como miembro del departamento de Audio, realizando la función de **Ingeniero de Sonido,** en modalidad "Free-Lance"; cumpliendo la labor de Stage Manager, Ingeniero de Sala (P.A. o FOH) e Ingeniero de Sistema de Monitoreo.
Noviembre 2014 – Diciembre 2016	Desempeña labor como Ingeniero Civil Acústico, aplicando protocolo PREXOR, en evaluación de grandes, pequeñas y medianas empresas, prestando servicios como **Proveedor Externo a Mutual de Seguridad Rancagua, Chile.**
Enero 2017 – Julio 2018	**Sonidista responsable** en **Iglesia "Ministerio Cristo tu Única Esperanza",** San Fernando Sexta Región, Chile. Cumpliendo la labor de Stage Manager, Ingeniero de Sala (P.A. o FOH) e Ingeniero de Sistema de Monitoreo.
Abril 2017 – Julio 2018	**Ing. En Sonido Jefe en "Banda Siglo 21".** Cumpliendo la labor de Responsable de los Sistemas de Sala (P.A. o FOH) y Sistema de Monitoreo, San Fernando, Chile.
Enero 2018 – Marzo 2018	**Asistente de Audio en Tablao Flamenco "Puro Arte".** Jerez de la Frontera, Andalucía, **España.**

+56993683686
reinacanto@gmail.com

Julio 2018- Diciembre 2018	**Ing. Audiovisual, en Empresas "JSAV".** Cumpliendo la labor de Responsable de los Sistemas de Sala (P.A. o FOH) y Sistema de Monitoreo, **Cancún, Quintana Roo, México.**
Julio 2018- Diciembre 2018	**Ing. En Sonido, en Empresas "Team Audio".** Cumpliendo la labor de Responsable de los Sistemas de Sala (P.A. o FOH) y Sistema de Monitoreo, **Cancún, Quintana Roo, México.**
Febrero 2019 – Marzo 2019	**Ingeniera en Sonido en banda "División Minúscula".** Cumpliendo la labor de Microfonista y asistente de los sonidistas de Sala y Monitores, **Ciudad de México, México.**
Marzo 2019	**Ingeniera en Sonido en Festival "Vive Latino".** Cumpliendo la labor de Microfonista y Asistente de los sonidistas de Sala y Monitores, **Ciudad de México, México.**
Abril 2019 – Hasta la fecha	Empresa **"JVL",** Producción de eventos, Rancagua, Sexta Región, Chile. **Función:** Desempeña labores como miembro del departamento de Audio, realizando la función de **Ingeniero de Sonido**; Stage Manager, Ingeniero de Sala (P.A. o FOH) e Ingeniero de Sistema de Monitoreo.
Marzo 2020	**Ingeniera en Sonido en Festival "Lluviosa".** Cumpliendo la labor de Ingeniero Sala y Monitores, Valdivia, Región de los Ríos, Chile.
Mayo 2020 – Hasta la fecha	**Ingeniera en Sonido Fundadora de la Organización "Técnicas Latinas".** Cumpliendo la labor de Representante y Fundadora de la agrupación que representa a las mujeres técnicas del espectáculo en toda Latinoamérica. Santiago, Región Metropolitana, Chile.
Noviembre 2020 – Hasta la fecha	**Ingeniera en Sonido en Festival "Lluviosa".** Cumpliendo la labor Jefa Técnica, **Valdivia**, Región de los Ríos, Chile.
Abril 2021 – Agosto 2021	**Ing. En Sonido Free-Lance en "Banda Ilussion".** Cumpliendo la labor de Responsable del Sistema de Monitoreo, Rancagua, Chile.
Julio 2021 – Noviembre 2021	**Ing. En Sonido Free-Lance en "Culto Reggae".** Cumpliendo la labor de Responsable del Sistema de Monitoreo, Curicó, Chile.
Diciembre 2021 – Diciembre 2022	**Encargada Unidad de Ingeniería Cultural, Eventos y Acústica, Municipalidad San Fernando**, Chile.

+56993683686
reinacanto@gmail.com

Reina Canto Cruz
Ingeniero Civil Acústico, con mención en Sonido

Abril 2022	**Participación en la versión nmro. 19 de la SoundCheck Xpo.** Como conferencista e Ingeniera de Monitores en el Stand de **SoundGirls**, como representante de dicha organización y como Fundadora de la agrupación **Técnicas Latinas**. **Ciudad de México, México.**
Junio 2022 – Septiembre 2022	**Ing. En Sonido en "Sonora 5 Estrellas".** Cumpliendo la labor de Ingeniera de Monitores, Santiago, Chile.
Abril 2022	**Stage Manager y Productora Técnica, en el XV Encuentro de Orquestas Sinfónicas**, para la Ilustre **Municipalidad de San Fernando**. San Fernando Chile.
Mayo 2022	**Stage Manager y Productora Técnica, en el gran Show de aniversario 280 de la comuna**, con los artistas Américo y Sonora Malecon, para la Ilustre **Municipalidad de San Fernando**. San Fernando, Chile.
Octubre 2022	**Ingeniero Civil Acústico a cargo de medición, control y fiscalización de niveles de ruido en base al Decreto 38**, del Ministerio del Medio Ambiente, para el evento Vendimia del Maipo, MOMA Producciones. Parque Padre Hurtado, **Comuna de La Reina, Santiago de Chile.**
Enero 2023	**Stage Manager y sonidista responsable del Patch**, de las Bandas Rawayana, Bomba Estéreo, Jack Johnson, entre otras. **Festival Surfestival 2023**. Para Allende Produce y **Lotus Producciones**. Pichilemu, Chile.
Marzo 2023	**Stage manager, producción, para Lotus Producciones, Festival Lollapalooza Chile 2023**, para los artistas **Billie Elish, Drake, Tove Lo, Twenty One Pilots, 1975**, entre otros. Escenario principal (Costanera Center). Cerrillos, Santiago de Chile.
Marzo 2024	**Stage manager, producción, para Lotus Producciones, Festival Lollapalooza Chile 2024**, para varios artistas. Escenario principal (Costanera Center). Cerrillos, Santiago de Chile.
Abril 2023	**Adjudicación del proyecto Mejoramiento Acústico de Edificio Cívico**, evaluación de diagnóstico y propuesta de soluciones. Para la Ilustre **Municipalidad de Malloa**. Malloa, Chile.
Mayo 2023	**Ingeniero Civil Acústico a cargo de medición, control y fiscalización de niveles de ruido en base al Decreto 38**, del Ministerio del Medio Ambiente, para el evento Vendimia del Maipo, MOMA Producciones. Parque Padre Hurtado, **Comuna de La Reina, Santiago de Chile.**
Mayo 2023	**Ingeniero Civil Acústico a cargo de medición, control y fiscalización de niveles de ruido en base al Decreto 38**, del Ministerio del Medio Ambiente, para el evento **Bierfest.** Parque Padre Hurtado, **Comuna de La Reina, Santiago de Chile.**

+56993683686
reinacanto@gmail.com

Reina Canto Cruz
Ingeniero Civil Acústico, con mención en Sonido

EXPERIENCIA LABORAL EXTERNA

Año 2005	**Hospital San Juan de Dios, San Fernando, Sexta Región. Función:** Reemplazo en SOME, atención público, dación de horas, archivo y extracción de fichas clínicas de los archivos
2005- 2012	**Realización de tutorías particulares en las disciplinas de Física, Matemáticas y Geometría,** para estudiantes de Enseñanza Media. Además instrucción de la asignatura **Cálculo I** (en una variable), para estudiantes Universitarios de la carrera Ingeniería Comercial. Universidad Austral de Chile.

+56993683686
reinacanto@gmail.com

EXPERIENCIA ACADÉMICA

Durante 2011

Proceso de obtención de Título.
Tesis: *"Estudio sobre el efecto de la información visual articulatoria en la percepción auditiva"*
Estudio basado en la Hipótesis: 'Existe una relación entre la percepción auditiva y visual'; por medio del diseño, elaboración y aplicación de un test audiovisual, a un número determinado de personas. Año 2012, Valdivia, Chile. Esta Tesis fue seleccionada para participar en el Concurso de Distinciones Estudiantiles, de la Dirección de Investigación y Desarrollo de la Universidad Austral de Chile, en las categorías Medalla R.A Philippi y Mejor Tesis en Investigación Tecnológica Aplicada; obteniendo una consideración meritoria. Año 2012.

Durante 2012

Proceso de Práctica Profesional.
Estadía en Empresa "**Allende Produce",** Soluciones Integrales para eventos, en el área de Audio, Refuerzo Sonoro. Desempeñando labores como miembro del departamento de Audio, realizando la función de Ingeniero de Sonido, Stage Manager, Ingeniero de Sala (P.A. o FOH) e Ingeniero de Sistema de Monitoreo; además de realizar trabajos de mantención de equipos, cuando fuera necesario en bodega.

Noviembre 2021

Congreso INGEACUS (Congreso de Acústica y Audio Profesional)

Trabajos creados, presentados y expuestos:

"Técnicas para el refuerzo sonoro en el escenario, optimizadas por mujeres latinas en Audio Profesional"

"Manejo de Sistemas Inalámbricos para eventos en vivo y fundamentos de las Radiofrecuencias" (En asociación con empresa "SHURE").

+56993683686
reinacanto@gmail.com

CURSOS Y CONGRESOS

- Realización de curso de Percusión Latina, Casa de la Cultura San Fernando, Sexta Región. Año 2002 y 2003.
- Participación en Congreso **INGEACUS 2004**, Valdivia, Chile. Año 2004.
- Participación en Congreso **FIA 2008** (Federación Iberoamericana de Acústica), Buenos Aires,Argentina.
- Participación en la 2da Reunión Panamericana e Ibérica de Acústica, **VI Congreso Ibérico de Acústica**, en **Cancún, México**, Noviembre 2010.
- Participación en Taller "Técnicas de grabación y producción". Dictado por **Claudius Rieth**, Ing. Acústico y realizado en el Estudio de Grabación de la Universidad Austral de Chile, Mayo 2010.
- Curso de manejo de Consola de Sonido ''D-Command'', (AVID) en estudios FILMOSONIDO, Santiago de Chile, año 2010.
- Participación en ''Seminario de Post Producción de Sonido para Cine''. Dictado por el Ing. Roberto Espinoza y realizado en el Estudio de Grabación de la Universidad Austral de Chile, Octubre 2011.
- Participación en capacitación para uso de Consola MIDAS series PRO, Dictado por el Sonidista Rodrigo Arias, en Orange Estudios, Santiago, Chile. Año 2019.
- Participación como conferencista en Congreso INGEACUS (Congreso de Acústica y Audio Profesional).
- Trabajos expuestos: ''Técnicas para el refuerzo sonoro en el escenario, optimizadas por mujeres latinas en Audio Profesional''.
- ''Manejo de Sistemas Inalámbricos para eventos en vivo y fundamentos de las Radiofrecuencias'' (En asociación con empresa ''SHURE''). Noviembre 2021.
- Participación en **la versión nmro. 19 de la SoundCheck Xpo.** Como conferencista e Ingeniera de Monitores en el Stand de **SoundGirls**, como representante de dicha organización y como Fundadora de la agrupación **Técnicas Latinas**. **Ciudad de México, México, Abril 2022.**

COMPETENCIAS PERSONALES

- Proactiva.
- Alta capacidad de adaptación.
- Eficiente capacidad de gestión.
- Motivación y facilidad para aprendizaje nuevo.
- Comprometida con su labor.
- Capacidad de liderazgo.
- Conocimiento Lenguaje Técnico en Inglés y Portugués
- Experiencia con Consolas: ***Digitales:*** **MIDAS, BEHRINGER, SOUNDCRAFT, AVID (DIGIDESIGN), DIGICO.** ***Análogas:*** prácticamente todas las variedades.

+56993683686
reinacanto@gmail.com

OTROS ANTECEDENTES

- Desempeño como Secretaria del Centro de Alumnos de la Carrera de Ingeniería Civil Acústica de la Universidad Austral de Chile, año 2004.
- Participación en el Coro del Conservatorio de la Universidad Austral de Chile, año 2005.
- Desempeño como Tesorera de la Directiva del "Hogar Austral", hogar perteneciente a la Universidad Austral de Chile, año 2009.
- Desempeño como Presidenta del Centro de Alumnos de la Carrera de Ingeniería Civil Acústica de la Universidad Austral de Chile, año 2009 siendo reelecta para el año 2010.
- Desempeño como vocalista de la banda de reggae "Kaya Chile", desde el año 2009 al 2012.

REFERENCIAS LABORALES

• **Sr. Ricardo Jiménez Jiménez**, Jefe Técnico del departamento de Sonido, perteneciente a la Empresa "**Allende Produce". (+56982803780) .** San Fernando, Chile.

• **Sr. Rodrigo Llanos Álvarez**, Jefe Técnico del departamento de Sonido, perteneciente a la Empresa "**Auding Pro". (+56931133690).** Requinoa, Chile.

• **Sr. Marcelo Allende Molina**, Dueño Empresa "**Allende Produce". (+56983610869; info@allendeproduce.cl ; Página Web: http://allendeproduce.cl/) .** San Vicente de Tagua Tagua, Chile.

• **Sr. Anthony Gene Guterac**, Production Manager, **Lotus Producciones. (+56997485270)**

• **PhD. Jorge Arenas Bermúdez**, Director del Instituto de Acústica de la **Universidad Austral de Chile. (+56 63 222 1012 ; jparenas@uach.cl) .** Valdivia, Chile.

• **Dr. Enrique Suárez Silva**, Decano Facultad de Ingeniería, **Universidad Austral de Chile. (+56 63 222 1339 , enriquesuarez@uach.cl) .** Valdivia, Chile.

• **Dr. Jorge Sommerhoff Hyde**, Docente de la carrera Ingeniería Civil Acústica de la **Universidad Austral de Chile. (+56 63 222 1014 ; jsommerh@uach.cl) .** Valdivia, Chile.

• **Dra. Claudia Rosas Aguilar**, Directora del Instituto de Lingüística y Literatura de la **Universidad Austral de Chile. (+56 63 222 1311 ; claudiarosas@uach.cl).** Valdivia, Chile.

Cédula de Identidad 16.309.290-5

N° de Acta 5053

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE

CERTIFICADO

Según consta en el Acta de la sesión del Consejo Académico del

3 de Abril de 2013

la Universidad Austral de Chile confirió el título de

INGENIERO CIVIL ACÚSTICO

a

REINA ANGELINA CANTO CRUZ

CON DISTINCIÓN

Registro Académico Estudiantil
JEFE

Secretario General

Valdivia, 13 de Diciembre de 2013

Claudio Antonio Sepúlveda Martínez

I.-IDENTIFICACIÓN PERSONAL

RUT: 19.020.377-8

NACIONALIDAD: Chilena

FECHA NACIMIENTO: 12 de Noviembre de 1995

TÍTULO PROFESIONAL: Ingeniero en Sonido

DIRECCIÓN POSTAL: Cancha Rayada #633, Población Manuel Rodríguez, Rancagua

DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: cl.sepulveda.mar@gmail.com

TELEFONO: +56975928149

II.-ANTECEDENTES DE ESTUDIOS Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Educación Básica: Completa, Colegio Niño Jesús de Praga

Educación Media: Completa, Colegio Niño Jesús de Praga

Rendimiento PSU

Ingeniero en Sonido, Instituto Profesional DUOC UC, Viña del Mar 2014-2018

III.-DESEMPEÑO LABORAL

- Práctica Laboral: Montaje de Sonido y Sonidista monitores, Balmaceda Arte Joven Valparaíso.

- Portafolio de Título: Audio Cuentos para personas no videntes.

- Práctica Profesional: Estudios FAT MASTER, Lo Barnechea, Santiago.

- Sonidista FOH y Monitores Banda tributo Steel Roses (2016 – 2018)

- Grabación, Mezcla y Masterización Banda Galpón Austral (Estudio Duoc UC, Sede Viña del Mar)

- Producción, Grabación, Mezcla y Masterización Disco “Pasajes” - CLSEPULVEDA (2019) Rancagua.

- Producción, Grabación, Mezcla y Masterización Disco “Vía de Escape” – Felah (2020) Rancagua.

- Producción, Grabación, Mezcla y Masterización Disco “El Diablo de Ojos Verdes” – Doxx Sinagoga (2020) Rancagua.

- Trabajo de Productor, Compositor y Arreglista Independiente Home Estudio personal (2020 – Actualidad) Rancagua.

- Sonidista Teatro Municipal de Requínoa (Diciembre 2021 – Junio 2023)

- Sonidista Freelance Corporación cultura y las artes de la municipalidad de Rancagua (Octubre 2023 - Diciembre 2024)

IV.-OTROS ANTECEDENTES

Manejo de herramientas de internet y computacionales a nivel de usuario alto

Manejo nivel alto software Pro Tools 9-12 y Ableton Live 11

Manejo nivel alto consola digital Behringer X32, Midas M32, Allen and Heath Q32, Studio Live Presonus.

Licencia de conducir clase B.

Conocimientos en amplificación y grabación musical

INSTITUTO PROFESIONAL DUOCUC
DEC. EX. Nº 3/1983 - Nº 180/1994 - Nº 7169/1995 - Nº 204/1999
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
REGISTRO Nº 17
SEDE VIÑA DEL MAR

DuocUC

CERTIFICADO DE TÍTULO

Certifico que conforme a la ley Orgánica Constitucional de Enseñanza, los Reglamentos del INSTITUTO PROFESIONAL DUOCUC y según consta en Registro de Título N° 121991 con fecha 15 de junio de 2018 se otorgó a don(a) CLAUDIO ANTONIO SEPULVEDA MARTINEZ, RUT Nº 19020377-8 el título nivel profesional de

INGENIERO EN SONIDO

La Nota de Titulación obtenida fue un 6,0 (seis coma cero)

Santiago (Chile), 02 de enero de 2022

SECRETARIA GENERAL * DuocUC * EN LINEA
NICOLÁS CUBILLOS SIGALL
SECRETARIO GENERAL

1173767902

Para verificar validez del presente certificado ingresar el número del código de barra en: http://certificados.duoc.cl/validar.

Las Certificaciones emitidas a través de esta página, son otorgadas bajo Firma Electrónica Avanzada, en conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.799 y su Reglamento.

AIEP
DE LA UNIVERSIDAD ANDRES BELLO

Instituto Profesional

Por cuanto Don

Manuel Hernán Sandoval Escobar

Ha cumplido los requisitos prescritos para obtener el título de ***Técnico de Nivel Superior en Sonido*** *Aprobado Por Unanimidad y Distinción*

Se le otorga este diploma en Rancagua, a 12 de Septiembre de 2016.

Secretario General

Fernando J. Martínez
Rector

AIEP

Sennheiser
Sound
Academy

Santiago de Chile, 20 de Agosto 2019

Sennheiser
Otorga el presente diploma a

MANUEL SANDOVAL ESCOBAR

Por haber participado en la

Certificación en RF

Julio Bracho
Sales Director Pro Audio and
Enterprise Solutions Latin America

Sebastián Álvarez
Pro Sales Manager South America

SENNHEISER

MARCELO PASTRIAN RAMIREZ

TECNICO EN SONIDO

[redacted]

[redacted]

SOBRE MÍ

Técnico en Sonido con 8 años de experiencia en el mundo del espectáculo, sistemas de audio y equipos de iluminación profesional. Me destaco en la optimización de la calidad de audio en diversos entornos y eventos, asegurando un rendimiento excepcional y una experiencia sonora de alta calidad para el público y artistas. Mi habilidad para resolver problemas técnicos en tiempo real y mi atención al detalle me permiten ofrecer soluciones efectivas y mejorar continuamente los sistemas de sonido.

EXPERIENCIA LABORAL

Encargado de Piso

L&R Producciones | Enero 2017 - Diciembre 2019

Coordinador de todos los cambios y transiciones entre actuaciones, mantenimiento, cuidado y montaje del backline.

Sonidista

Sokra Producciones. | Diciembre 2019 - Actualidad

Configuración y ajuste de sistemas de sonido para monitores y Front of House (FoH), montaje.

Sonidista

Jocker Producciones. | Noviembre 2023 - Actualidad

Configuración y ajuste de sistemas de sonido para monitores y Front of House (FoH), montaje.

DATOS ACADÉMICOS

Instituto Profesional, AIEP

Tecnico en Sonido, 2019-2021

HABILIDADES

- Buena comunicación
- Gestión de grandes equipos
- Resolución de problemas
- Manejo consolas digico SD,Avid SC 48, Midea serie Pro, Midas M.

AIEP
de la Universidad
Andrés Bello

Instituto Profesional

Por cuanto

Marcelo Alejandro Pastrián Ramírez

Ha cumplido los requisitos prescritos para obtener el título de ***Técnico De Nivel Superior En Sonido*** *Aprobado Por Unanimidad y Distinción*

Se le otorga este diploma en Rancagua, a 25 de Agosto de 2021.

Secretario General

Rectora

Joaquin González Urra

TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN SONIDO, RF ENGINEER

Antecedentes Personales

Feche De nacimiento : 02/03/1997

Cedula de Identidad [redacted]

Dirección

Ciudad [redacted]

Estado civil : Soltero

Nacionalidad : chilena

Teléfono : +569 62155751

Antecedentes Academicos

AGOSTO 2018 | TITULACION TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN SONIDO
2016-2017 | EDUCACION SUPERIOR TECNICO EN SONIDO, AIEP RANCAGUA
2012-2015 | EDUCACION MEDIA, LICEO BICENTENARIO IGNACIO CARRERA PINTO, SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA
2002-2011 | EDUCACION BASICA, ESCUELA CARMEN GALLEGOS DE ROBLE, SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA

Certificicaciones y cursos

0024 | MANEJO DE SISTEMAS INALÁMBRICOS PARA EVENTOS EN VIVO,STAGE SERVICIOS
2019 | MANEJO DE SISTEMAS INALÁMBRICOS PARA EVENTOS EN VIVO,STAGE SERVICIOS

Antecedentes Laborales

Abril 2024 coordinador de radiofrecuencias concierto los 3 la revuelta, Concepción

Marzo 2024 hasta la fecha Stage Manager Grupo León

Marzo 2024 RF pólice STAGE SERVICIOS, coordinador general y fiscalizador de Radiofrecuencias para el festival Lollapalooza chile 2024

Marzo 2023 Stage Manager, Lotus Producciones Festival Lollapalooza Chile 2023

Para los artistas Billie Elish, Drake, Tove Lo, Twenty One Pilots, 1975, entre otros. Escenario principal (Costanera Center). Cerrillos, Santiago de Chile.

Noviembre 2022 Enero 2023 Paramount Chile división Chilevisión

Realiza trabajos de asistente de piso para programas Yo Soy, Matinal, Contigo en la Mañana, noticiarios, Pluto tv, Podemos Hablar

DICIEMBRE 2015- NOVIEMBRE 2022 Empresa "Allende Produce", Soluciones Integrales para eventos, Sexta Región, Chile.

Función: Desempeña labores como miembro activo del departamento de Audio, realizando la función de Ingeniero de Sonido. Cumpliendo la labor de Stage Manager, Ingeniero de Sistema de Monitoreo Y Coordinador De Rf En Diversos Espectáculos A Nivel Nacional Incluyendo Feria Pulsar 2017,2018,2019, Festival Santiago A Mil, Sur festival 2022, 2023, Teleton 2023 Estadio Nacional



AIEP de la Universidad Andrés Bello

Rut: 19.527.040-6
N° Registro de Título 137972
Res.Título: 18970/2018
Folio:126515

CERTIFICADO DE TÍTULO
Instituto Profesional AIEP

EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO PROFESIONAL AIEP CERTIFICA QUE CON FECHA 28 DE AGOSTO DE 2018, SE CONFIRIÓ A:

JOAQUÍN MANUEL GONZÁLEZ URRA

EL TÍTULO DE **TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN SONIDO** APROBADO POR UNANIMIDAD Y DISTINCIÓN (5.9) SEGÚN CONSTA EN EL Nº **137972** DEL REGISTRO DE TÍTULOS DE LA INSTITUCIÓN.

OTORGADO EN SANTIAGO, A 16 DE AGOSTO DE 2021

SECRETARIO GENERAL

Certificado emitido por el Instituto Profesional AIEP. La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar por medio del Nº registro de título en la dirección http://transparencia.aiep.cl, luego ingresar a Procesos académicos – Trámites del organismo – Validación de títulos.

STAGE SERVICIOS

SE OTORGA EL PRESENTE

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

A : JOAQUIN GONZALEZ URRA

POR ASISTIR A LA CLASE DE
MANEJO DE SISTEMAS INALÁMBRICOS PARA EN VIVO
NIVEL 1 RF (12 HRS)

MARIELA BARTO M.
Representante
STAGE SERVICIOS

DICTADO EN SANTIAGO, 09 JULIO 2019

RODRIGO RAMIREZ C.
Especialista en RF
STAGE SERVICIOS

STAGE SERVICIOS

SE OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO

A : JOAQUÍN GONZÁLEZ URRA

POR ASISTIR A LA CLASE DE
MANEJO DE SISTEMAS INALÁMBRICOS PARA EVENTOS EN VIVO
NIVEL 1 RF (16 HRS)

MARIELA BARTO M.
Representante Legal
STAGE SERVICIOS

RODRIGO RAMIREZ C.
Especialista en RF
STAGE SERVICIOS

SANTIAGO DE CHILE, 18 Y 19 DE JUNIO 2024

Martín Alonso Guerrero Cornejo

Direcció[redacted]
E-mail: [redacted]
Celular: [redacted]

ANTECEDENTES LABORALES

2021 octubre a la actualidad Iluminador "LedMC".

2018 Enero a la actualidad Iluminador "Sokra producciones"

2018 Vendimia "Viña Ventisquero", proceso vinificación vinos blancos

2017 Producción "viña Ventisquero"

2017 Vendimia "Viña Ventisquero", proceso vinificación vinos blancos

2017 Enero y Febrero staff en empresa "LR producciones"

2015 – 2018 Encargado de iluminación en empresa "Producciones Wallace"

2014 Febrero, labores de tramoya en actividades de aniversario de la comuna de Las Cabras, armado y desarme de escenario, instalaciones de sonido e iluminación, en los diferentes sectores urbanos y rurales de la comuna (Honorarios).

2013 – 2014 ayudante en instalaciones de sonido e iluminación en empresa "Producciones Wallace"

2013 Enero y Febrero, Cosechas de Durazno y Uva de Mesa, Verfrut.

2011 – 2012 Enero y Febrero, Semillería Antufen, El Toco, Pichidegua.

Otras Áreas:

Ayudantía área matemáticas, LIFAE.

Trabajo Solidario, Mantención Inmueble, LIFAE.

Instalaciones de equipos de audio e iluminación, ceremonias, actos, LIFAE.

Ayudante de Diseño Gráfico en "Dragón Volador", Las Cabras.

ANTECEDENTES ACADEMICOS

2018 Estudio superior IPChile sede Rancagua, Ingeniería en Minas.

2015-2016 Estudio superior IPChile sede Rancagua, Tecnico en Minas.

2014, 4to.Medio Tecnico Profesional Liceo Francisco Antonio Encina Armanet, Las Cabras., Técnico Asistente en Geología.

2013, 3ro. Medio Técnico Profesional Liceo Francisco Antonio Encina Armanet, Las Cabras., Técnico Asistente en Geología.

2007-2012, Colegio Nehuén, San Vicente de T.T.

2001-2006, Escuela Romilio Arellano Troncoso, Las Cabras.

CURSOS, CAPACITACIONES Y SEMINARIOS

2014, Seminario "Calidad y Gestión en educación 2014" dictado por la institución Libertad y Desarrollo.

2013, Curso de Capacitación Prevención de Riesgo, IST Instituto de Seguridad del Trabajador.

INFORMACION PERSONAL

Estado Civil: Soltero.

Rut: 18.979.708-7.

Fecha de Nacimiento: 12-diciembre-1995.

Licencia clase B

Nro Cert 20.22.04

2020

INSTITUTO DE FORMACIÓN EN OFICIOS DEL ESPECTÁCULO

CERTIFICADO

Este Certificado está avalado por la Fundación IFOE

Martín Guerrero

PRODUCCIÓN DE EVENTOS

El Instituto de Formación en Oficios del Espectáculo certifica que el/la alumno/a ha concluído con éxito el curso de PRODUCCIÓN DE EVENTOS (TÉCNICA Y ARTÍSTICA), con una carga horaria de 16 horas, incorporando conocimientos tales como: Sistemas de sonido e iluminación, Electricidad, Producción técnica, Equipo de trabajo y Espacios escénicos, entre otros.

LEANDRO CALONGE
COORDINADOR GENERAL

MARÍA FERNANDA WEBER
COORDINADORA ACADÉMICA

EMILIANO CAFFARELLI
DIRECTOR EJECUTIVO

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CHILE

inacap

1752547

CERTIFICADO DE TITULO

Certifico que con fecha 02 de enero de 2014 don

Erick Fernando Aros Santibáñez

cumplió con los requisitos exigidos por La UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHILE INACAP

y ha obtenido el Titulo Profesional

Ingeniero en Informática

Número 13111, del Registro General de Titulos y Certificados de esta Institución.

Santiago, 02 de enero de 2014

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHILE INACAP
Dirección de Registros Académicos

JACQUELINE LISETTE CARVAJAL LÓPEZ

DIRECTORA DE REGISTROS ACADÉMICOS

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CHILE
inacap

N°1765177

CERTIFICADO DE TITULO

Certifico que con fecha 02 de Enero de 2014 don

Erick Fernando Aros Santibanez

cumplió con los requisitos exigidos por La UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHILE INACAP

y ha obtenido el Titulo Profesional

Ingeniero en Informática

Número 13.111 del Registro General de Titulos y Certificados de esta Institución.

Santiago, 14 de Enero de 2014

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN
1FAD237B3699912C

Fecha de Emisión 14-01-2014 15:00:09 hrs. - Incorpora Firma Electrónica Avanzada
La Institución o persona ante quien se presente este Certificado, podrá verificarlo en www.inacap.cl

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHILE
Secretaría General
INACAP

LUIS EDUARDO PRIETO FERNÁNDEZ DE CASTRO
SECRETARIO GENERAL

SANTO TOMÁS

CONVENIOS SANTO TOMÁS Y RED ICUSTA INTERNATIONAL COUNCIL OF UNIVERSITIES OF SAINT THOMAS AQUINAS

CERTIFICADO ALUMNO REGULAR

La Secretaria General del Instituto Profesional Santo Tomás, certifica que el(la) estudiante señalado(a) a continuación, es alumno(a) regular para el Semestre Pregrado 2025 - 1.

Nombre estudiante	BENJAMÍN IGNACIO LAGOS CORNEJO
Identificación	Cédula de Identidad 21.325.419-7
Programa	Comunicación Audiovisual Digital
Sede	Talca
Periodo de ingreso	Semestre Pregrado 2022 - 1

Se extiende el presente certificado para los fines que estime convenientes.

Santiago de Chile, 03 de Marzo de 2025

Catalina Ugarte Amenábar
Secretaria General

La calidad de alumno regular se perderá por las causales académicas, disciplinarias, condiciones de salud, suspensión de estudios y toda otra contemplada en el Reglamento Académico de la Institución.

La autenticidad de este certificado puede verificarse en https://selferviceprd.santotomas.cl/student09/ssb/validarCertificado#!/ ingresando el número de identificación del estudiante (sin puntos ni guion) y el código ETLK74EU. Número de folio: No. 289212.

UNIVERSIDAD GABRIELA MISTRAL

CERTIFICADO ESTUDIANTE REGULAR

La **La UNIVERSIDAD GABRIELA MISTRAL**, certifica que **Eduardo Javier Basualto Basualto,** documento de identidad N° [redacted] es estudiante regular de la carrera o programa de **PERIODISMO** en la Sede santiago, durante el primer periodo académico **2025**.

UNIVERSIDAD Gabriela Mistral

[redacted]

ANTONIO ECCLEFIELD
Secretario General

santiago, 05 de febrero de 2025

La institución o persona ante quien se presente este documento, podrá verificar su autenticidad en https://ugm.umas.cl/estudiantes/validar/certificado, hasta 90 días después de su emisión.

669711511797108360851

ID Alumno: 19.875.582-6

Verificación Hasta: 30

SANTO TOMÁS

CONVENIOS SANTO TOMÁS Y RED ICUSTA INTERNATIONAL COUNCIL OF UNIVERSITIES OF SAINT THOMAS AQUINAS

CERTIFICADO ALUMNO REGULAR

La Secretaria General del Instituto Profesional Santo Tomás, certifica que el(la) estudiante señalado(a) a continuación, es alumno(a) regular para el Semestre Pregrado 2025 - 1.

Nombre estudiante	JESSARELA YAMILETT IBARRA PARRAGUEZ
Identificación	Cédula de Identidad [redacted]
Programa	Comunicación Audiovisual Digital
Sede	Talca
Periodo de ingreso	Semestre Pregrado 2024 - 1

Se extiende el presente certificado para los fines que estime convenientes.

Santiago de Chile, 19 de Febrero de 2025

Catalina Ugarte Amenábar
Secretaria General

La calidad de alumno regular se perderá por las causales académicas, disciplinarias, condiciones de salud, suspensión de estudios y toda otra contemplada en el Reglamento Académico de la Institución.

La autenticidad de este certificado puede verificarse en https://selferviceprd.santotomas.cl/student09/ssb/validarCertificado#!/ ingresando el número de identificación del estudiante (sin puntos ni guion) y el código VOVEGD65. Número de folio: No. 270291.

Cédula de Identidad N° 20.462.689-8
N° de Registro 55157

IPCHILE
INSTITUTO PROFESIONAL DE CHILE

CERTIFICADO DE TÍTULO

Certifico que con fecha 17 de Diciembre de 2024 la Rectora del Instituto Profesional de Chile otorgó a Don MANUEL ALEJANDRO CONTRERAS RETAMAL, el título de COMUNICADOR AUDIOVISUAL y fue aprobado con distinción máxima 6,3.

INSTITUTO PROFESIONAL DE CHILE

SECRETARÍA GENERAL
IPCHILE

Patricia Vivanco Illanes
Secretaria General

ESCALA DE NOTAS
Aprobado 4,0 - 5,0
Aprobado con Distinción 5,1 - 6,0
Aprobado con Distinción Máxima 6,1 - 7,0

Santiago, 30 de Diciembre de 2024
Código de Validación: 213811671010170229
Para verificar el Código de Validación ingréselo en https://www.ipchile.cl opción Consulta Certificados

Cédula de Identidad N° 20.462.689-8
N° de Registro 46909

IPCHILE
INSTITUTO PROFESIONAL DE CHILE

CERTIFICADO DE TÍTULO

Certifico que con fecha 19 de Agosto de 2022 la Rectora del Instituto Profesional de Chile otorgó a Don MANUEL ALEJANDRO CONTRERAS RETAMAL, el título de TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL y fue aprobado con distinción máxima 6,2.

INSTITUTO PROFESIONAL DE CHILE

SECRETARÍA GENERAL
IPCHILE

Patricia Vivanco Illanes
Secretaria General

ESCALA DE NOTAS
Aprobado 4,0 – 5,0
Aprobado con Distinción 5,1 – 6,0
Aprobado con Distinción Máxima 6,1 – 7,0

Santiago, 23 de Agosto de 2022
Código de Validación: 200467044010031374
Para verificar el Código de Validación ingréselo en https://www.ipchile.cl opción Consulta Certificados

Folio: 0005641116

CERTIFICADO DE EVALUACION LABORAL DE SALUD

Nombre de empresa	: PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA E.I.R.L.		
RUT Empresa	: 76.657.877-2		
Dirección de empresa	: Angel Gaete 370, Pichilemu		
Centro de Trabajo	: Angel Gaete 370, Pichilemu		
Fecha Evaluación	: 07/08/2024		
Centro Asistencial	: CENTRO ASISTENCIAL RANCAGUA		
Nombre	: LUCAS ISAIAS PEREZ VALDES		
Número de documento	: 20481894-0	Edad	: 24 años
Cargo	: TECNICO EN MONTAJE	Fecha Nac.	: 29.05.2000

De acuerdo a la evaluación de salud de tipo Preocupacional realizada el día 07/08/2024 al paciente LUCAS ISAIAS PEREZ VALDES para desempeñarse en faenas con presencia de los siguientes agentes de riesgo o condiciones laborales, le informamos lo siguiente:

Riesgo	Trabajo en altura física sobre 1,8 m
Conclusión	No evidencia alteración de salud para ejecutar la tarea
Fecha de emisión del informe	07/08/2024
Periodicidad	3 años
Vigencia del Informe	07/08/2027

Los elementos utilizados o disponibles en esta evaluación no aseguran que el trabajador esté exento de presentar síntomas o complicaciones de salud por exposición al riesgo evaluado o que presente agravamiento de enfermedades comunes declaradas o no declaradas o que no ha sido posible diagnosticar .
Es importante señalar que, cuando una persona presenta alteraciones de salud que contraindican temporalmente el desempeño de sus funciones, debe entregar antecedentes médicos adicionales que complementen la evaluación o mejorar los parámetros susceptibles de modificar, antes que el médico ACHS determine si presenta salud compatible con la exposición al riesgo específico.
Es responsabilidad del trabajador cumplir con las recomendaciones entregadas y controlar periódicamente los factores de riesgo detectados e informados.

La adulteración o falsificación de este certificado y el uso de un certificado falso, es un DELITO penado por la Ley, descrito en los artic. 193, 197, 198 del Código Penal.

Saluda atentamente a usted,

ASOCIACION CHILENA DE SEGURIDAD ACHS 70.360.100-6

GIGLIOLA MARIUXI VARGAS

Nombre y RUT del médico

RUT 23268832-7

Asociación Chilena de Seguridad
Ramón Carnicer 163 PROVIDENCIA
600 600 22 47

LUCAS ISAIAS PEREZ VALDES
20481894-0

achs salud

RESUMEN DE EVALUACIONES LABORALES

Fecha Evaluación	:	07/08/2024
Centro Asistencial	:	CENTRO ASISTENCIAL RANCAGUA
Nombre	:	LUCAS ISAIAS PEREZ VALDES
Número de documento	:	[redacted]
Edad	:	24 años — Fecha de Nacimiento: 29.05.2000
Cargo	:	TECNICO EN MONTAJE
Nombre de empresa	:	PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA E.I.R.L.
Rut Empresa	:	76.657.877-2
Dirección de empresa		Angel Gaete 370, Pichilemu
Centro de Trabajo	:	Angel Gaete 370, Pichilemu
Tipo de Evaluación	:	Preocupacional

Hábitos y antropometría:

Peso	84.0 kg	
Talla	1.69 m	
Cintura	91 cm	
IMC	29.41 kg/m2	
P. Arterial	130/60 mm/hg	07/08/2024 12:38
Frecuencia Cardiaca	65 lat/min	
Alcohol	Esporádico / ocasional	
Tabaco	Nunca ha consumido	
Actividad física	Ocasional	

LUCAS ISAIAS PEREZ VALDES
20481894-0

achs salud

RESUMEN DE EVALUACIONES LABORALES

Exámenes complementarios:

Evaluación	Resultado	Fecha
ECG	Normal	07/08/2024
Test Visual	Normal	07/08/2024

Exámenes de laboratorio:

Examen	Valor	Unidad	Val. referencia	Fecha
GLUCOSA				
GLUCOSA	96	mg/dL	70.0 - 100.0	07/08/2024

Indicaciones Generales:
PRUEBA DEL EQUILIBRIO NORMAL
EXTREMIDADES INFERIORES FUNCIONALES.

Se sugiere a trabajador:
- Se recomiendan usar las protecciones adecuadas.
- Se entrega recomendaciones generales para manejo de factores de riesgo cardiovascular (alimentación, actividad física, cambios estilo vida).

ASOCIACION CHILENA DE SEGURIDAD
ACHS
70.360.100-6

GIGLIOLA MARIUXI VARGAS

Nombre y RUT del Responsable

RUT 23268832-7

Test Visual

Nombre Paciente: LUCAS ISAIAS PEREZ VALDES
N° Documento: [redacted] **Edad:** 24
Fecha examen: 07-ago-24
Tomado por: NATALIA PAZ HERNANDEZ ASTUDILLO
Usa Lentes: No **Tipo Lentes:**
Realiza examen con Lentes: No
Evaluación para: Conducción licencia tipo B y C / Otros
Observaciones:

Parámetro evaluado	Resultado		Evaluación	
Agudeza Visual	**Lejos**	**Cerca**	**Lejos**	**Cerca**
Ojo Izquierdo	20/25	20/25	Normal	Normal
Ojo Derecho	20/25	20/25	Normal	Normal
Ambos Ojos	20/25	20/25	Normal	Normal

Parámetro evaluado	Resultado	Unidad	Evaluación
Profundidad (Lejos)	9	Aciertos	Normal
Discriminación Colores Puros	4	Aciertos	Normal
Discriminación de colores (Test de Ishihara)	6	Aciertos	Normal
Foria vertical	8	Valor	Normal
Foria horizontal	3	Valor	Normal

Layher.

Siempre más. El sistema de andamios.

Layher del Pacífico S.A.,

Filial en Chile de la empresa de andamios Wilhelm Layher Gmbh
Acredita que con fecha 05-09-2024

Cristobal Meza

Participó en una inducción teórica y práctica del "Sistema Allround para la seguridad y montajes de andamios Layher", en la cual se dan a conocer los aspectos básicos asociados al montaje y uso de los andamios y estructuras Layher.

Victor Hernandez O.

Gerente Zona Centro.

Verifique la autenticidad de este documento y sus participantes con el código QR, o en http://clientes.layher.cl, ingresando el número: 5190 + código: SqxSAE1d6f

Este documento tiene validez de 1 año, desde su la fecha de emisión.

Folio: 0005641185

CERTIFICADO DE EVALUACION LABORAL DE SALUD

Nombre de empresa	: PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA E.I.R.L.		
RUT Empresa	: 76.657.877-2		
Dirección de empresa	: Angel Gaete 370, Pichilemu		
Centro de Trabajo	: Angel Gaete 370, Pichilemu		
Fecha Evaluación	: 07/08/2024		
Centro Asistencial	: CENTRO ASISTENCIAL RANCAGUA		
Nombre	: CRISTOBAL SEBASTIAN MEZA ARAYA		
Número de documento	: 17520267-6	Edad	: 33 años
Cargo	: TECNICO EN MONTAJE	Fecha Nac.	: 04.01.1991

De acuerdo a la evaluación de salud de tipo Preocupacional realizada el día 07/08/2024 al paciente CRISTOBAL SEBASTIAN MEZA ARAYA para desempeñarse en faenas con presencia de los siguientes agentes de riesgo o condiciones laborales, le informamos lo siguiente:

Riesgo	Trabajo en altura física sobre 1,8 m
Conclusión	No evidencia alteración de salud para ejecutar la tarea
Fecha de emisión del informe	07/08/2024
Periodicidad	3 años
Vigencia del Informe	07/08/2027

Los elementos utilizados o disponibles en esta evaluación no aseguran que el trabajador esté exento de presentar síntomas o complicaciones de salud por exposición al riesgo evaluado o que presente agravamiento de enfermedades comunes declaradas o no declaradas o que no ha sido posible diagnosticar .
Es importante señalar que, cuando una persona presenta alteraciones de salud que contraindican temporalmente el desempeño de sus funciones, debe entregar antecedentes médicos adicionales que complementen la evaluación o mejorar los parámetros susceptibles de modificar, antes que el médico ACHS determine si presenta salud compatible con la exposición al riesgo específico.
Es responsabilidad del trabajador cumplir con las recomendaciones entregadas y controlar periódicamente los factores de riesgo detectados e informados.

La adulteración o falsificación de este certificado y el uso de un certificado falso, es un DELITO penado por la Ley, descrito en los artic. 193, 197, 198 del Código Penal.

Saluda atentamente a usted,

ASOCIACION CHILENA DE SEGURIDAD
ACHS
76.960.100-6

GIGLIOLA MARIUXI VARGAS

Nombre y RUT del médico

RUT 23268832-7

Asociación Chilena de Seguridad
Ramón Carnicer 163 PROVIDENCIA
600 600 22 47

CRISTOBAL SEBASTIAN MEZA ARAYA
17520267-6

RESUMEN DE EVALUACIONES LABORALES

Fecha Evaluación	:	07/08/2024
Centro Asistencial	:	CENTRO ASISTENCIAL RANCAGUA
Nombre	:	CRISTOBAL SEBASTIAN MEZA ARAYA
Número de documento	:	17520267-6
Edad	:	33 años Fecha de Nacimiento: 04.01.1991
Cargo	:	TECNICO EN MONTAJE
Nombre de empresa	:	PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA E.I.R.L.
Rut Empresa	:	76.657.877-2
Dirección de empresa		Angel Gaete 370, Pichilemu
Centro de Trabajo	:	Angel Gaete 370, Pichilemu
Tipo de Evaluación	:	Preocupacional

Hábitos y antropometría:

Peso	78.0 kg	
Talla	1.74 m	
Cintura	84 cm	
IMC	25.76 kg/m2	
P. Arterial	112/61 mm/hg	07/08/2024 12:51
Frecuencia Cardiaca	51 lat/min	
Alcohol	Ya no consume	
Tabaco	Consumo habitual o continuo	
Actividad física	Ocasional	

Test Visual

Nombre Paciente: CRISTOBAL SEBASTIAN MEZA ARAYA
N° Documento: [redacted] **Edad:** 33
Fecha examen: 07-ago-24
Tomado por: NATALIA PAZ HERNANDEZ ASTUDILLO
Usa Lentes: No **Tipo Lentes:**
Realiza examen con Lentes: No
Evaluación para: Conducción licencia tipo B y C / Otros
Observaciones:

Parámetro evaluado	Resultado		Evaluación	
Agudeza Visual	**Lejos**	**Cerca**	**Lejos**	**Cerca**
Ojo Izquierdo	20/25	20/25	Normal	Normal
Ojo Derecho	20/25	20/25	Normal	Normal
Ambos Ojos	20/25	20/25	Normal	Normal

Parámetro evaluado	Resultado	Unidad	Evaluación
Profundidad (Lejos)	9	Aciertos	Normal
Discriminación Colores Puros	4	Aciertos	Normal
Discriminación de colores (Test de Ishihara)	6	Aciertos	Normal
Foria vertical	7	Valor	Normal
Foria horizontal	3	Valor	Normal

CRISTOBAL SEBASTIAN MEZA ARAYA
17520267-6

achs salud

RESUMEN DE EVALUACIONES LABORALES

Exámenes complementarios:

Evaluación	Resultado	Fecha
ECG	Normal	07/08/2024
Test Visual	Normal	07/08/2024

Exámenes de laboratorio:

Examen	Valor	Unidad	Val. referencia	Fecha
GLUCOSA				
GLUCOSA	67	mg/dL	70.0 - 100.0	07/08/2024

Indicaciones Generales:

PRUEBA DEL EQUILIBRIO NORMAL
EXTREMIDADES INFERIORES FUNCIONALES.

Se sugiere a trabajador:
- Se recomiendan usar las protecciones adecuadas.
- Se entrega recomendaciones generales para manejo de factores de riesgo cardiovascular (alimentación, actividad física, cambios estilo vida).

GIGLIOLA MARIUXI VARGAS

ASOCIACION CHILENA DE SEGURIDAD ACHS 70.360.100-6

Nombre y RUT del Responsable

RUT 23268832-7

Folio: 0005641111

CERTIFICADO DE EVALUACION LABORAL DE SALUD

Nombre de empresa	: EVENTOS DEPORTIVOS AFONDOPRO LIMITADA		
RUT Empresa	: 76305719-4		
Dirección de empresa	: AV INDEPENDENCIA 760 PICHIDEGUA		
Centro de Trabajo	: AV INDEPENDENCIA 760, PICHIDEGUA		
Fecha Evaluación	: 07/08/2024		
Centro Asistencial	: CENTRO ASISTENCIAL RANCAGUA		
Nombre	: VICTOR GUILLERMO RIVEROS MENARES		
Número de documento	: 19020647-5	Edad	: 28 años
Cargo	: TECNICO EN MONTAJE	Fecha Nac.	: 08.10.1995

De acuerdo a la evaluación de salud de tipo Ocupacional realizada el día 07/08/2024 al paciente VICTOR GUILLERMO RIVEROS MENARES para desempeñarse en faenas con presencia de los siguientes agentes de riesgo o condiciones laborales, le informamos lo siguiente:

Riesgo	Trabajo en altura física sobre 1,8 m
Conclusión	No evidencia alteración de salud para ejecutar la tarea
Fecha de emisión del informe	07/08/2024
Periodicidad	3 años
Vigencia del Informe	07/08/2027

Los elementos utilizados o disponibles en esta evaluación no aseguran que el trabajador esté exento de presentar síntomas o complicaciones de salud por exposición al riesgo evaluado o que presente agravamiento de enfermedades comunes declaradas o no declaradas o que no ha sido posible diagnosticar .
Es importante señalar que, cuando una persona presenta alteraciones de salud que contraindican temporalmente el desempeño de sus funciones, debe entregar antecedentes médicos adicionales que complementen la evaluación o mejorar los parámetros susceptibles de modificar, antes que el médico ACHS determine si presenta salud compatible con la exposición al riesgo específico.
Es responsabilidad del trabajador cumplir con las recomendaciones entregadas y controlar periódicamente los factores de riesgo detectados e informados.

La adulteración o falsificación de este certificado y el uso de un certificado falso, es un DELITO penado por la Ley, descrito en los artic. 193, 197, 198 del Código Penal.

Saluda atentamente a usted,

ASOCIACION CHILENA DE SEGURIDAD ACHS 70.360.100-6

GIGLIOLA MARIUXI VARGAS

Nombre y RUT del médico

RUT 23268832-7

Asociación Chilena de Seguridad
Ramón Carnicer 163 PROVIDENCIA
600 600 22 47

Test Visual

Nombre Paciente: VICTOR GUILLERMO RIVEROS MENARES
N° Documento: [redacted] **Edad:** 28
Fecha examen: 07-ago-24
Tomado por: NATALIA PAZ HERNANDEZ ASTUDILLO
Usa Lentes: No **Tipo Lentes:**
Realiza examen con Lentes: No
Evaluación para: Conducción licencia tipo B y C / Otros
Observaciones:

Parámetro evaluado	Resultado		Evaluación	
Agudeza Visual	**Lejos**	**Cerca**	**Lejos**	**Cerca**
Ojo Izquierdo	20/30	20/30	Normal	Normal
Ojo Derecho	20/25	20/25	Normal	Normal
Ambos Ojos	20/25	20/25	Normal	Normal

Parámetro evaluado	Resultado	Unidad	Evaluación
Profundidad (Lejos)	9	Aciertos	Normal
Discriminación Colores Puros	4	Aciertos	Normal
Discriminación de colores (Test de Ishihara)	6	Aciertos	Normal
Foria vertical	7	Valor	Normal
Foria horizontal	3	Valor	Normal

VICTOR GUILLERMO RIVEROS MENARES
19020647-5

RESUMEN DE EVALUACIONES LABORALES

Exámenes complementarios:

Evaluación	Resultado	Fecha
ECG	Normal	07/08/2024
Test Visual	Normal	07/08/2024

Exámenes de laboratorio:

Examen	Valor	Unidad	Val. referencia	Fecha
GLUCOSA				
GLUCOSA	97	mg/dL	70.0 - 100.0	07/08/2024

Indicaciones Generales:
PRUEBA DEL EQUILIBRIO NORMAL
EXTREMIDADES INFERIORES FUNCIONALES.

Se sugiere a trabajador:
- Se recomiendan usar las protecciones adecuadas.
- Se entrega recomendaciones generales para manejo de factores de riesgo cardiovascular (alimentación, actividad física, cambios estilo vida).

GIGLIOLA MARTUXI VARGAS

Nombre y RUT del Responsable

RUT 23268832-7

ASOCIACION CHILENA DE SEGURIDAD ACHS 70.360.100-6

Asociación Chilena de Seguridad
Ramón Carnicer 163 PROVIDENCIA
600 600 22 47

VICTOR GUILLERMO RIVEROS MENARES
19020647-5

RESUMEN DE EVALUACIONES LABORALES

Fecha Evaluación	:	07/08/2024
Centro Asistencial	:	CENTRO ASISTENCIAL RANCAGUA
Nombre	:	VICTOR GUILLERMO RIVEROS MENARES
Número de documento	:	[redacted]
Edad	:	28 años Fecha de Nacimiento: 08.10.1995
Cargo	:	TECNICO EN MONTAJE
Nombre de empresa	:	EVENTOS DEPORTIVOS AFONDOPRO LIMITADA
Rut Empresa	:	76305719-4
Dirección de empresa		AV INDEPENDENCIA 760 PICHIDEGUA
Centro de Trabajo	:	AV INDEPENDENCIA 760, PICHIDEGUA
Tipo de Evaluación	:	Ocupacional

Hábitos y antropometría:

Peso	75.0 kg	
Talla	1.71 m	
Cintura	89 cm	
IMC	25.65 kg/m2	
P. Arterial	119/65 mm/hg	07/08/2024 12:44
Frecuencia Cardiaca	55 lat/min	
Alcohol	Esporádico / ocasional	
Tabaco	Nunca ha consumido	
Actividad física	Ocasional	

Ministerio de Energía
Gobierno de Chile

Superintendencia de electricidad y combustibles

Certificado de INSTALADOR ELECTRICO

Clase A

Rut
[redacted]

Nombre
Fabián Ariel Liberona Santibáñez

Carrera/Certificación/Especialidad
Ingeniería Electricidad y Electrónica EQUIV

Institución
DUOC

Fecha de Inicio Licencia en la Clase
18/05/2012

Emitido el 13/03/2025

Válido hasta el 11/06/2025



DuocUC

INSTITUTO PROFESIONAL DUOC UC

Por cuanto FABIAN ARIEL LIBERONA SANTIBAÑEZ

ha cumplido con los requisitos prescritos en las disposiciones reglamentarias del Instituto Profesional DuocUC

para obtener el título profesional de:

Ingeniero de Ejecución en Electricidad y Electrónica

siendo Aprobado con Un Voto de Distinción

se le confiere el presente Diploma

Dado en Santiago de Chile, a 14 de Noviembre de 2013

Reg. N° 54139

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CHILE
inacap

N°8836404

CERTIFICADO DE TITULO

(COPIA)

Certifico que con fecha 17 de Noviembre de 2022 don

Lucas Hernán Genaro Galaz Jiménez

Rut [redacted]

cumplió con los requisitos exigidos por La UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHILE INACAP

y ha obtenido el Título Profesional

Ingeniero en Electricidad Mención Potencia

Número 70.622 del Registro General de Títulos y Certificados de esta Institución.

Santiago, 23 de noviembre de 2022

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN
32C3A22E3EE035F4

Fecha de Emisión 24-11-2022 13:06:07 hrs. - Incorpora Firma Electrónica Avanzada
La Institución o persona ante quien se presente este Certificado, podrá verificarlo en www.inacap.cl



MARIA SOLEDAD FIGUEROA MANDIOLA
SECRETARIO GENERAL

Ministerio de Energía
Gobierno de Chile

Superintendencia de electricidad y combustibles

Certificado de INSTALADOR ELECTRICO

Clase A

Rut
[redacted]

Nombre
Lucas Hernán Genaro Galaz Jiménez

Carrera/Certificación/Especialidad
Ingeniería Electricidad EQUIV

Institución
INACAP

Fecha de Inicio Licencia en la Clase
21/07/2020

Emitido el 06/06/2025

Válido hasta el 04/09/2025



MINISTERIO DE SALUD
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD
REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL
BERNARDO O'HIGGINS
Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales
(Ley 16.744/68, DS 40/69, DS 95/95)

CAMILA ALEJANDRA
LARA ACEVEDO
18.979.786-9

D. **CAMILA ALEJANDRA LARA ACEVEDO**
RUN Nº 18.979.786-9 ha quedado inscrito como Experto en Prevención de Riesgos en la categoria de **PROFESIONAL** con el registro **Nº OH-P-3546**



Inscrito por **Resolución Exenta Nº 3321** de fecha, 24 de Abril del 2019 en el Registro de Expertos que lleva esta SEREMI de Salud.

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD
DEPTO. ACCION SANITARIA
VI REGION

DR. LUIS YÁVAR RIFFO
Departamento de Acción Sanitaria
Secretaría Regional Ministerial de Salud
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

Rancagua, 06 de Mayo del 2019.



CÉDULA DE IDENTIDAD
REPÚBLICA DE CHILE
APELLIDOS
LARA
ACEVEDO
NOMBRES
CAMILA ALEJANDRA
NACIONALIDAD
CHILENA
SEXO
F
FECHA DE NACIMIENTO
09 FEB 1996
FECHA DE EMISIÓN
26 FEB 2020
RUN [redacted]



Nació en: PEUMO
Profesión: INGENIERO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS

292L7-8V

INCHL5217119617G10<<<<<<<<<<<<
9602094F2602095CHL18979786<9<7
LARA<ACEVEDO<<CAMILA<ALEJANDRA



@led_mc



QUIENES SOMOS

LED MC nace el año 2016 como proveedor de equipamiento técnico de pantallas led e iluminación profesional, instalándose rápidamente en la industria de la producción integral de eventos y actividades como uno de los actores relevantes en la Región de O'Higgins. En los últimos años ha desarrollado más de 30 grandes producciones de festivales, fiestas comunales, conciertos en vivo, vendimias y carnavales.

En la actualidad, la empresa se posiciona en un proceso de crecimiento comercial y expansión territorial, abriendo mercados en toda la zona central del pais y desplegando un modelo de negocios basado en el desarrolllo de redes colaborativas con colaboradores y proveedores; orientado a la satisfacción de las necesidades y establecimiento de relaciones a largo plazo con sus clientes y stake holders. Para ello potenciamos la sustentabilidad de nuestras operaciones desde la adopción de prácticas y políticas de trabajo digno y seguro, estimulando el rol de la mujer, la integración e inclusión, el emprendimiento local y el cuidado del medioambiente.






DEL PATITA

NUESTRA EXPERIENCIA

En los últimos años nuestro servicio ha abarcado la producción general, técnica y artística de eventos de gran envergadura. Contamos con una vasta experiencia en la producción de eventos musicales y escénicos de diversos formatos. Gestionamos en forma integral la contratación y puesta en escena de artistas y agrupaciones internacionales y nacionales, abordando todos sus aspectos, tales como gestión de traslados aéreos y terrestres, visas y permisos de trabajo, alojamiento y atención.

En el plano internacional y nacional hemos desarrollado producciones que incluyen reconocidos artistas de los más diversos estilos como Los Fabulosos Cadillacs, Vicentico, Bahiano, Joe Vasconcellos, Cami, Nicole, Pablo Chill-e, Pailita, Santa Feria, La Sonora de Tommy Rey, Leo Rey, Orquesta Huambaly, Entremares, Zúmbale Primo, Los Vasquez, Inti Illimani, Los Jaivas, 31 Minutos, entre otros.

En el plano regional y local nuestros servicios se caracterizan por establecer dinámicas de trabajo de respeto y profesionalismo con los artistas locales, contribuyendo al desarrollo cultural, creativo y económico de los territorios y comunidades.















Fiesta del Tomate
Rengo 2023



Trenes Culturales:
Rancagua 2024





Vendimia Coltauco 2025





Semana Nancaguina 2025

Aniversario Rancagua 2025









Fiesta Costumbrista Requinoa 2025






LED MC
PANTALLAS / PUBLICIDAD / SERVICIO


LED MC


LED MC
LED MC



En agosto del año 2000 se marca el punto de partida para una experiencia de rock que ya lleva 24 años.

Coincidiendo con el nombre del álbum de 1996 y gira posterior que trajo a AC/DC por primera vez a Chile, un grupo de amigos rockeros decide bautizar el 7 de agosto de 2000 su nueva formación con el nombre de Ballbreaker.
Un sólido y potente show que emula a la perfección la imagen de la banda, entre acordes afilados y la hiperkinética presencia de su guitarrista principal clonado, la voz de Brian Johnson, los acordes fundamentales y el soporte del resto de la banda.

Hoy en día Ballbreaker es AC/DC EN CHILE, siendo una de las pioneras y mejores bandas tributo a nivel nacional, con una larga y consagrada trayectoria realizando presentaciones a lo largo de todo Chile, participando en grandes eventos públicos y privados, Casinos, Bierfest, Radio Futuro, Maratón de Santiago, Monster Truck, Lanzamiento de vehículos Marcas Ford, BMW, Embotelladora CCU, Canal 13, programas vértigo y reality shows, programa CQC e incluso en el extranjero, gira por Ecuador 26 al 30 de junio 2019, y además nombrada en otras latitudes como parte de las 20 bandas oficiales tributo a AC/DC más destacadas a nivel mundial, en la afamada página española LET THERE BE ROCK (www.ac-dc.galeon.com) además de tener el honor de ser la única banda tributo a nivel mundial mencionada en la biografía autorizada de AC-DC, de la conocida biógrafa Susan Masino (New York 2007)

Ballbreaker, en sus 24 años de existencia, ha aportado significativamente no sólo a la escena del rock tributo, sino que también a la escena del rock en general, despertando en cada presentación el interés de muchos por este estilo, y principalmente, alimentando el alma rockera por medio del contacto directo con las personas.
Su devoción por la música de AC/DC y su seriedad en el trabajo indican que, por una parte, la gente necesita satisfacer la necesidad del espíritu del rock que mueve sus corazones, y por otra parte, que Ballbreaker es la medicina apropiada para ello.









Rodrigo Peña: Manager BALLBREAKER +569 96244893

Mail: Rodrigopenap@gmail.com

INNUENDO

TRIBUTO QUEEN



Lo mejor

Recorre los grandes himnos de Queen — desde Bohemian Rhapsody y Somebody to Love hasta We Will Rock You y Don't Stop Me Now—

30

AÑOS DE TRAYECTORIA



SOBRE INNUENDO

Es uno de los tributos a Queen más sólidos y respetados de Chile, con más de 30 años de trayectoria recorriendo escenarios de todo el país y el extranjero. Su propuesta combina fidelidad musical, puesta en escena de alto nivel y una interpretación apasionada que revive la energía, elegancia y potencia de una de las bandas más grandes de la historia del rock.

El show de Innuendo recorre los grandes himnos de Queen —desde Bohemian Rhapsody y Somebody to Love hasta We Will Rock You y Don't Stop Me Now— recreando tanto el sonido de estudio como la intensidad de sus presentaciones en vivo, con un respeto absoluto por los arreglos originales y una conexión directa con el público.

La banda ha sido destacada por su calidad interpretativa y ha participado como finalista en programas de televisión como "Yo Soy" y "Talento Chileno", consolidándose como un espectáculo transversal, ideal tanto para fanáticos históricos como para nuevas generaciones.

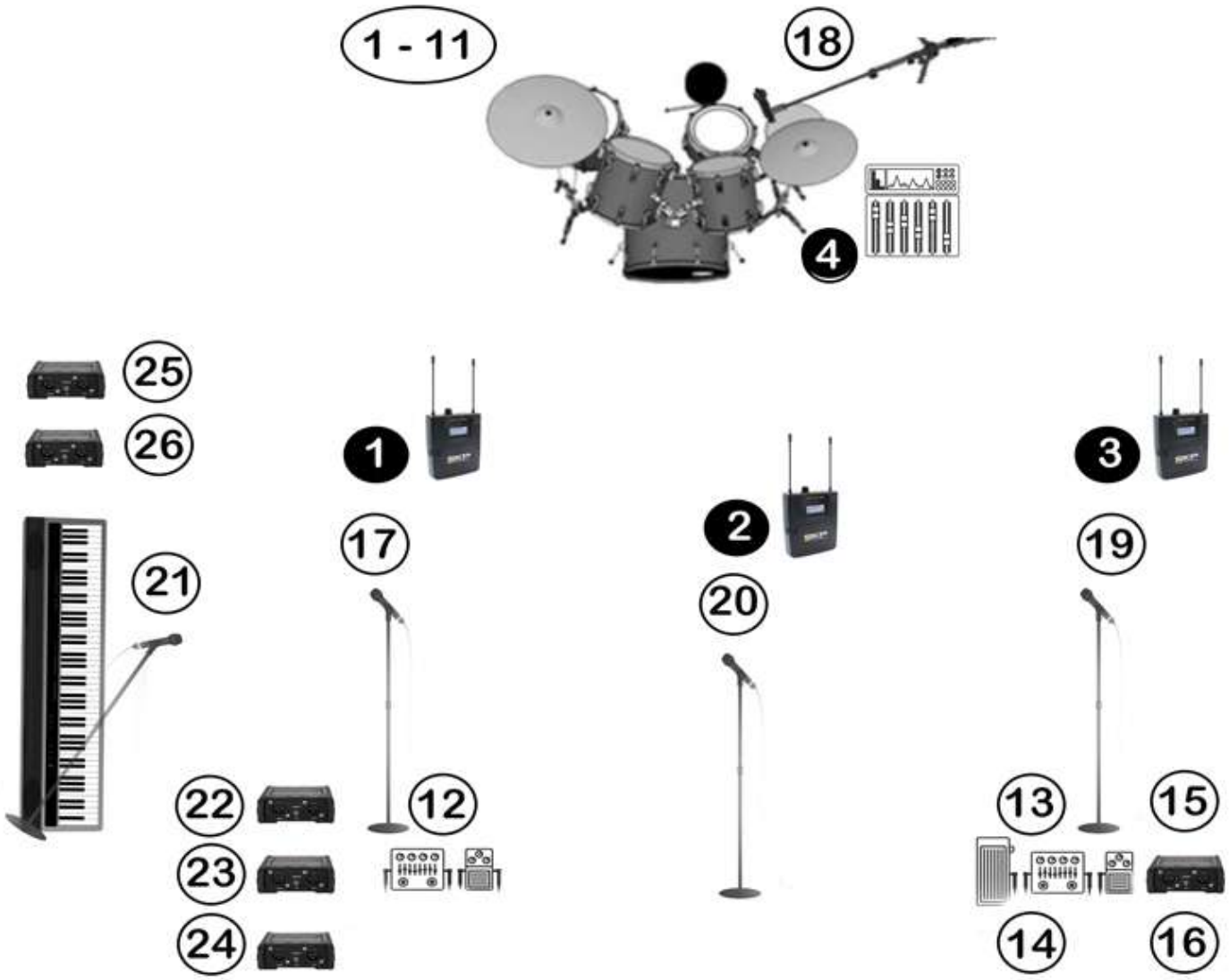
Innuendo no solo rinde tributo a Queen: revive su espíritu, su emoción y su grandeza en un show emocionante, familiar y de alto impacto visual y sonoro.



RIDER TÉCNICO
INNUENDO

Tributo Oficial Queen Sudamérica





CH INPUT	INTRUMENT	MIC			
1	Kick in	Shure B91/Audix D6	14	GTR Electrica R	XLR / Salida Pedalera R
2	Kick Out	Shure B52/AKG D112	15	Acustica L	DI Pasiva
3	Snare Top	Shure SM57/B56	16	Acustica R	
4	Snare Bottorn	Shure SM57/B56	17	Voz BASS	Shure Sm58/Beta58
5	H-H	Shure SM81/KSM141	18	Voz Drums	Shure Sm58/Beta58
6	Tom 1	Sennheiser e904/e604/Sh SM57	19	Voz gtr	Shure Sm58/Beta58
7	Tom 2	Sennheiser e904/e604/Sh SM57	20	Voz principal	Shure inalambrico ULXD-4Q
8	Floor Tom 1	Sennheiser e904/e604/Sh SM57	21	Voz Key	Shure Sm58/Beta58
9	OH L	Shure SM81/KSM141	22	CLICK	D.I
10	OH R	Shure SM81/KSM141	23	Secuencia L	D.I
11	Ride	Shure SM81/KSM141	24	Secuencia R	D.I
12	Bass	D.I	25	Key L	D.I
13	GTR Electrica L	XLR / Salida Pedalera L	26	Key R	D.I

MONITORES

MIX 1 : BAJO IEM
MIX 2 : VOZ PRINCIPAL IEM
MIX 3 : GUITARRA IEM
MIX 4 : BATERIA IEM (CONSOLA)

INGENIERO EN SONIDO
JORGE CANDIA
+569 95236143



INNUENDO
TRIBUTO A QUEEN

BACKLINE

Solo cuando el Viaje sea en Avion

Bateria Completa
Dw - Sonor - Yamaha
Bombo 22 - caja 14” - Tom 1 - Tom 2
Timbal de piso 16” - Pedal Bombo Simple
4 Atriles para Platillos - atril Hit Hat - Sillin
Platillos Zildjan - Sabian
Ride 22” - 1 Crush de 14” - 1 Crush de 16”
1 Crush 18” - Hit Hat 14”

1 Teclado tipo Piano con Atril y Sillin
que contenga Todas las Escalas

2 Stand para Guitarras
1 Stand para Bajo



3 HABITACIONES DOBLES
CAMAS INDIVIDUALES

INCLUIR ALMUERZOS CENAS
Y DESAYUNO SI CORRESPONDE

TRASLADOS INTERNOS
AEROPUERTO HOTEL Y SHOW

2 CAMARINES CON ESPEJO
BAÑO CERCA

12 AGUAS MINERALES SIN GAS
FRUTOS SECOS - FRUTAS - SANDWICHES

CONTACTO

www.innuendo.cl

Marcelo Segovia Sanz
contacto@innuendo.cl
+569-93328770
+569-57996345

INNUENDO
TRIBUTO A QUEEN



Banda “Rezagados” nace en el año 2023, en la comuna de San Vicente, es una agrupación musical dedicada a interpretar y recordar un repertorio de música Pachanga-Ska, con canciones re versionadas de Bandas tales como; Los Fabulosos Cadillac, Los Pericos, Auténticos Decadentes, La Mosca, entre otros. Sus integrantes fusionan instrumentos acústicos y electrónicos, enriqueciendo sus presentaciones a partir de mezclas y reversiones de canciones que viven en la historia de la música.

Rezagados ha recorrido distintos Festivales, Carnavales, Pubs, Discoteques en distintas regiones de nuestro país; en donde promete convertirse en una fiesta musical, entregando lo mejor de su repertorio, recordando esta emblemática banda argentina.

Rezagados son:

Eduardo Olea “Kalala”: Voz Principal.
Jorge Newman: Guitarra eléctrica.
Alejandro Henríquez F.: Bajo eléctrico.
Alejandro Moscoso: Batería.
Víctor Miranda: Percusiones / Accesorios.
Alejandro Henríquez D: Teclado.
Robin Pizarro: Saxo.
Marco Fuentes: Trompeta.

Canal	Instrumento	Transductor
1	Kick	Beta 52A
2	Snare 14”	Beta 57ª
3	Timbal	SM 57
4	Tom 1	AKG P4
5	Tom 2	AKG P4
6	Floor Tom	AKG P4
7	Accesorios	SM57
8	Hi hat	AKG 451B
9	Over Head L	AKG C1000
10	Over Head R	AKG C1000
11	Conga	SM 57
12	Tumba	SM 57
13	Bongo	SM 57
14	Timba	SM 57
15	Bombo zurdo	Beta 52A
16	Percusión dobrada	SM 57
17	Elect. Bass	Balanced out
18	Elect. Guitar	SM 57
19	Teclado	Direct Box
20	Saxofón	Shure BLX14R/B98
21	Trompeta	Shure BLX14R/B98
22	Trombón	Shure BLX14R/B98
23	Voz 1 principal (Central)	Sennheiser EW-D X835SSQ19
24	Voz 2 principal (Central)	Sennheiser EW-D X835SSQ19
25	Voz 2 (Teclado)	SM 58
26	Voz 3 (gtr)	SM 58
27	Voz 4 (bass)	SM 58

Jaime Paredes: Trombón.

Ficha Técnica

Monitoreo

Cantidad	Marca	Modelo	Descripción
07	Db Technologies	FMX 12	Monitor Piso Activo



SEGUNDO PLANO







PRIMER PLANO





ENLACES AUDIOVISUALES

https://www.youtube.com/watch?v=mHovNVRGO_I

https://www.youtube.com/watch?v=Pm1XhMh6b1E

https://www.youtube.com/watch?v=Pn7nkEI3iec

https://www.youtube.com/watch?v=pAA60klK7PU

Música, folclor y varieté 2026

LOS COSTIÑOS

MUSICOS A TODA COSTA

ÍNDICE

01. Presentación
02. Aporte Musical
03. Cultores
04. Referentes
05. Disco a difundir
06. Discografía
07. Hitos
08. Ficha técnica.

PRESENTACIÓN

Los Costinos vienen desde diferentes lugares de la zona central de Chile. Rodrigo Hermosilla el guitarrista, oriundo de Peralillo, lugar donde ensaya la banda, vivió durante 10 años en Santiago. Cristian Espinoza el tecladista es curicano y desde niño vivió en Rengo, también residió en Valparaíso durante 6 años. Pavel Aguayo el poeta cantor es Santiaguino. Los integrantes se conocen en Pichilemu, lugar donde residen desde hace 10 años dos de sus integrantes.

TRABAJO CREATIVO

La agrupación ha dado a luz nuevas e interesantes composiciones de cueca chilena, han revisado cuidadosamente los elementos estilísticos. Estas creaciones pueden disfrutarse y ser escuchadas en su disco "Gente de Oficio", donde han quedado registradas nuevas introducciones, melodías y letras inspiradas en los pobladores y la idiosincrasia regional, que sin duda son un gran aporte al lenguaje y el imaginario de la Cueca. También han realizado creaciones en formato canción con aires de tango, foxtrot, vales y corridos. En sus shows destaca la interacción con el público, la declamación poética y la creación de canciones improvisadas en su texto y música. Son músicos de sesión, manejan además gran cantidad de repertorio de jazz gitano, jazz guachaca, tango, y en general música occidental y latinoamericana. Todas estas fortalezas permiten a la banda brindar un show variado y transversal.



CULTORES

Cristian Espinoza Zúñiga: Pianista y acordeonista, compositor de canciones, cantor de cueca y pedagogo destacado, que ha acopiado un variado repertorio de música popular. Como músico destaca su versatilidad y habilidades de hacer arreglos para diferentes familias de instrumentos. Miembro fundador de Los Costinos, ha tenido una experiencia profesional in-interrumpida en la música desde el año 2000 en adelante, donde destaca el trabajo de Los Costinos, y previamente junto a la agrupación de rock Efecto.

Pavel Aguayo Escobar: Poeta cantor, cultor citadino, quien con 25 años de práctica sostenida ha pulido hasta el hartazgo la novedad de su lenguaje. Veinte años en la dirección artística en la agrupación Los Trukeros, 10 años de coaching folclórico con el grupo regional Los Costinos, y 8 años en el timón autoral en Familia Bombotrío. Motivador infatigable que con sus años de oficio se ha transformado en referente ineludible para las nuevas generaciones. Romancero, cuequero, coplero repentista y percusionista que mantiene su fuerza intacta en pos del desarrollo del gran legado.

Rodrigo Hermosilla Soto: Guitarrista de profesión, compositor autodidacta, profesor, productor musical, cantor y folclorista. Como guitarrista podemos destacar su versatilidad, sus fortalezas son el jazz manouche y el folclor, ha estudiado en profundidad el lenguaje de guitarristas como Django Reinthardt, Humberto Campos y Roberto Parra. Es intérprete de guitarra eléctrica con experiencia en rock y jazz. Se desenvuelve en el ámbito del jazz junto a los Los Finelis, agrupación que dirige hasta la actualidad.

Foto de los cultores



Cristian Espinoza - Pavel Aguayo - Rodrigo Hermosilla

(de izquierda a derecha)





REFERENTES

La agrupación opera formalmente con el nombre de Los Costinos desde el año 2012, sin embargo, la experiencia previa de cada uno de sus integrantes en torno a la cueca chilena, permitió el éxito de la agrupación desde el comienzo. Pavel Aguayo es integrante de la mítica agrupación de cueca Los Trukeros, conoció a don Hernán Nuñez, y recibió de la mano de sus compañeros de agrupación la tradición de la cueca Chilenera. También en Santiago comenzó a aprender cueca Rodrigo el guitarrista, y en reiterados viajes a Valparaíso donde visitaba a Cristian, el acordeonista de la banda, conocieron y tocaron junto a grandes cultores, entre ellos don Elías Zamora, Flaco Morales y Juan Po.

CUECAS REGIONALES: CRÓNICAS DESDE LA VI REGIÓN







DISCOGRAFIA

DICIEMBRE DE 2023 GRABACIÓN Y LANZAMIENTO DEL DISCO GENTE DE OFICIO.

https://open.spotify.com/artist/5SUQvMjfu8AiE337OyxOXX?si=-bbNp8CcRbCoOqGW5B8ubQ



JULIO - AGOSTO DE 2023 GRABACIÓN Y LANZAMIENTO DEL DISCO LAS CUECAS DE QUINTANILLA.

https://open.spotify.com/album/1799cBtw9C1xEzDW8eUrzm?si=dix50WWpQqWFbGKrjBRasA



HITOS

Desde el año 2013 hasta la fecha se han presentado en múltiples fiestas populares masivas de la sexta región tales como La vendimia Peralillo (8 Veces), Vendimia de Marchigue (2 veces), Vendimia de Santa Cruz (2 veces), Vendimia de Pichilemu (2 veces), Vendimia de Chépica (2 veces), fiesta de La chicha de la Estrella (3 veces), y muchas otras celebraciones y fiestas costumbristas similares como Liebradas, fiesta de la jaiva, del chancho, de la lana, del bizcochuelo, exposiciones de ganado, etc, por toda la región de O'Higgins.

* Se presentan en el Festival de cueca inédita de Santa Cruz, con los siguientes temas, los años 2013 El feriante, 2014 La Parronina, 2016 El Ganchito, 2022 Los pájaros cantan cueca. *Se han presentado en varias oportunidades en Santiago, estas son: Campeonato escolar de cueca años 2017 y 2018, bar Victoria años 2023 y 2024, club Matadero 2018, comercio atlético 2019. *2018 Osorno, Finalistas en el "Festival de la leche y la carne" de la ciudad de Osorno, con la cueca titulada "La leyenda del pirata".

*Entre el año 2020 a 2022, durante la pandemia, se realizan variados conciertos y registros de video de la agrupación, dentro de los que destacan: Teatro regional de Rancagua, Casa de la cultura de Pumanque, casa de la cultura de Rancagua, Estación cultural Peralillo y Casona Agustín Ross.

Julio de 2022, Segundo lugar en el Primer concurso Roberto Parra delCNCA, con la canción Proletario Gentelmant.

*Octubre de 2022, se adjudican FNDR de cultura, para registrar las composiciones de su disco. "Gente de Oficio".
*Agosto de 2022, Se difunde el trabajo de la agrupación a través del programa de televisión "Tu cultura, mi cultura" de canal 13c, quienes visitan la sala de ensayo de la agrupación, generando el contenido de un capitulo que se ha repetido en varias oportunidades.

FICHA TÉCNICA

Amplificación de potencia acorde a la sala o el espacio donde se toque, que contemple lo siguiente:

- 3 micrófonos vocales. Mezcla de 3 voces iguales.
- 5 micrófonos de instrumentos (sugeridos SM 57) Tañador, pandero, guitarra hot, contrabajo, amplificador de guitarra.
- 7 cajas directas: Acordeón, teclado LR,
- 3 guitarras, bajo o contrabajo.
- Retornos.

LAS PRIMAS





Agrupación de cueca chilena, ha trabajado exitosamente en la difusión e instalación de su propuesta en el mercado chileno, haciendo visible su obra en redes sociales, radioemisoras, televisión y presentaciones en importantes escenarios locales.



Han realizado numerosos recorridos por Chile, formando parte de Comitivas Culturales, desarrollando actividades de mediación, musicales - formativas y creando vínculos significativos con diversas comunidades artísticas y sociales.


EL HUASO ENRIQUE
RESTAURANT
presenta
"Gran Fiesta Chilena"
Las Primas
Día del Patrimonio en la Posada
Las Primas
"Cuecas a Manuel Rodríguez"
LOS TRUKEROS
Cuecas por Historia, cuecas aplaudidas
cuecas chilenísimas
Folklore en Parquem
CONJUNTO
LAS PRIMAS
Ciclos Culturales de Otoñ
Las Primas
LANZAMIENTO DEL NUEVO DISCO
Las Primas
Cantares
Las Primas
10 AÑOS
NUEVO VIDEO CLIP
Y SU SALTO MUSICAL DE
LOS TRUKEROS Y TRICOLORES
3 DE MAYO
20:30 HORAS
SALA SCD EGAÑA
AV. LARRAIN 5862, SECTOR TERRAZAS
ENTRADAS EN VENTA EN
www.eventrid.cl
VALOR $3000
Las Primas
Cantera
MIERCOLES 5 DE
SEPTIEMBRE
21:30 HORAS
VALOR ENTRADA
$ 2.000.-
Las Primas
LANZAMIENTO DE SU NUEVO DISCO
Chilenitas
JUEVES 8 DE AGOSTO
EL MERKÉN 21:00 HRS
ANTONIO BELLET # 163, PROVIDENCIA
ENTRADA LIBERADA
LANZAMIENTO NUEVO DISCO
LAS PRIMAS
VIERNES 4 DE OCTUBRE
19:30 HRS
BAR LIGURIA
BARRIO LASTARRIA
ENTRADA LIBERADA A CUPOS LIMITADOS
RESERVAS AL NUMERO

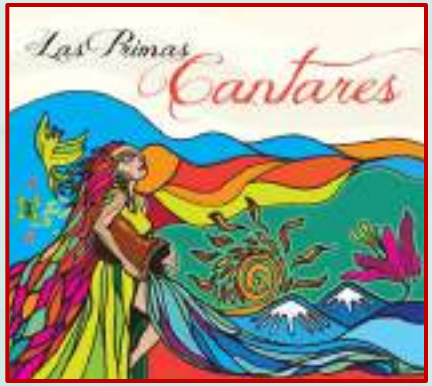
DISCOGRAFÍA



"Cantora" (2012)
Es un recorrido musical y poético, por el contenido y los símbolos del cantar femenino tradicional. Un trabajo de estudio, composición e interpretación, que perpetúa el oficio de la cantora chilena, utilizando la riqueza de variados ritmos para entretener y emocionar al público de hoy.



"Chilenitas" (2013)
Un homenaje a la cueca chilena y a la multiplicidad de sus matices.
En este disco Las Primas presentan una colorida variedad de sonoridades y atmósferas en torno a dos ejes de esta expresión tradicional: el amor y el canto a Chile, sus paisajes, sus oficios y su historia.



"Cantares" (2016)
Trabajo que nace a partir del estudio de las expresiones primitivas del canto. Síntesis de sonidos, instrumentos, formas melódicas, relatos y poesía creados e interpretados, para evocar y recordar que el canto americano es universal y extiende sus raíces hacia los más lejanos paisajes del tiempo



"Las Primas" (2024)
Trabajo que sintetiza la experiencia y el camino recorrido por la Agrupación en 15 años de trayectoria. Repertorio de cuecas con matices urbanos y tradicionales con contenido y poética escogida. Grabado en vivo y acompañadas por destacados intérpretes.

DESCRIPCIÓN

Espectáculo de 30 a 60 minutos de duración, inspirado en la figura simbólica de la cantora y sus diversos matices interpretativos, donde la cueca o “chilena” es la protagonista. Con versos y una dinámica puesta en escena que invita al público a participar activamente de la fiesta…







CONTACTO

correolasprimas@gmail.com

Teléfono

+56962147134



Registro sonoro de raíz folclórica que guarda el último proceso de enseñanzas musicales de la maestra Chabelita Fuentes Pino.





"El Rosal", El último viaje de Chabelita Fuentes, es un espectáculo en vivo que interpreta el último registro fonográfico en el cual participó la recordada maestra Isabel Fuentes Pino, antes de su partida a fines del 2023.

Chabelita fue fundadora y directora del mítico y recordado conjunto de cantoras chilenas, "Las Morenitas", con quienes se desarrolló en los escenarios por casi 70 años. Por este importante rol para el folclore chileno, recibió en sus últimos años de vida importantes reconocimientos, tales como el Premio a la Música de Raíz Presidente de la República 2022, y una ley que celebra el Día de la Cantora todos los 14 de marzo, en honor a su natalicio.

DISCOGRAFÍA



***"El Rosal, El último Viaje de Chabelita Fuentes"*, fue estrenado el 10 de mayo 2025 en un Concierto en vivo en el Teatro La Memoria, Santiago.**

Fotografía: Francisco Bermejo J./ Diseño: Carlos C.

"El Rosal, El último viaje de Chabelita Fuentes", es el último registro fonográfico en el cual participó la destacada maestra del folclore chileno, Isabel Fuentes Pino.

El repertorio incluye tonadas y valses, entre otros géneros y su registro fonográfico se realizó en el hogar de Chabelita, en San Vicente de Tagua Tagua, a fines del mes de julio del año 2023.

La obra musical representa un homenaje a la maestra y, al mismo tiempo, la interpretación contemporánea de una rama poético-musical que tiene hondas raíces en nuestra identidad.

***Proyecto apoyado a través de Fondo de la Música 2024, el cual permitió terminar el trabajo de post producción.**

EL ROSAL,EL ÚLTIMO VIAJE DE CHABELITA FUENTES (EL CONCIERTO)

El presente concierto consiste en llevar a cabo el estreno de una selección 15 canciones (disco) que aprendió Chabelita Fuentes en su juventud y durante su vida musical. Tonadas y valses cuyos orígenes son de la tradición y cancioneros de la época de los cuales hoy no se tiene mucho registro sonoro. Por lo que la oralidad de Chabelita se vuelve clave en la preservación de estos repertorios para las nuevas generaciones de cantoras.



“EL ROSAL,EL ÚLTIMO VIAJE DE CHABELITA FUENTES” (EL CONCIERTO)







“EL ROSAL,EL ÚLTIMO VIAJE DE CHABELITA FUENTES” (EL CONCIERTO)

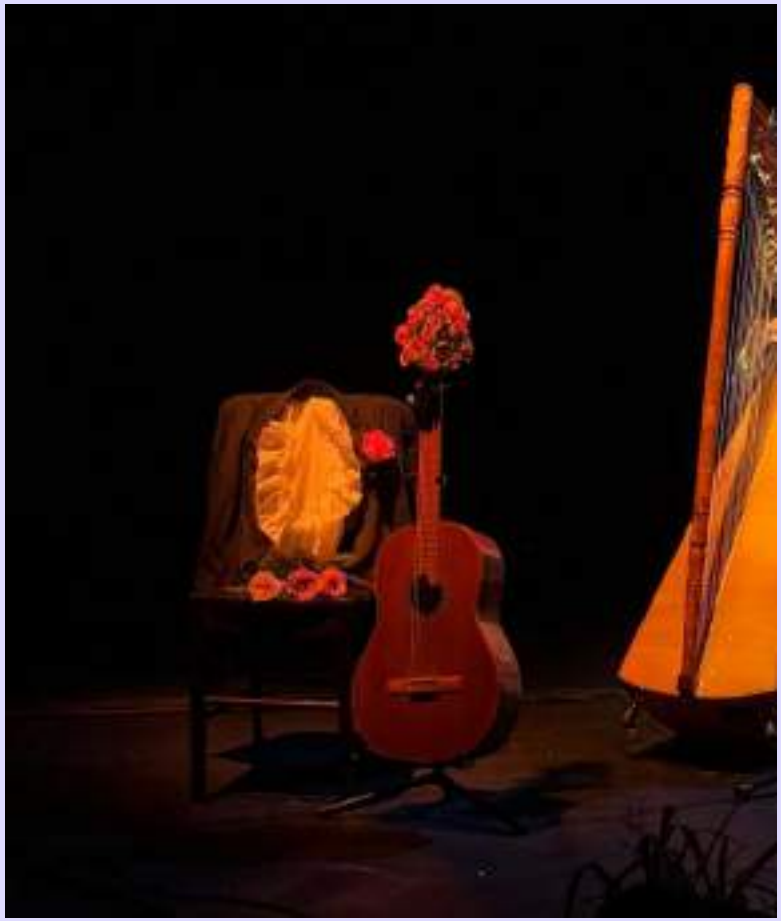


“EL ROSAL,EL ÚLTIMO VIAJE DE CHABELITA FUENTES” (EL CONCIERTO)

El concierto apela a la emotividad a través de la experiencia sonora de la interpretación musical y el cantar de la cantora. La figura de Chabelita Fuentes es traída al escenario de manera simbólica por medio de imágenes, visuales y audios que relatan el proceso de estudio y enseñanzas que tuvo con sus alumnas.

El concierto es presentado por las cantoras Tania Gómez, Emilia Ramírez y Anita González; quienes conforman este rosal folclórico, nacido al alero de las enseñanzas de Chabelita Fuentes, quién las dirigió artísticamente desde el año 2020 hasta el 2023, año de su deceso.

A este concierto en vivo y desde su estreno, se incorpora además el músico Gerardo Griñen, quien representa en el escenario la guitarra de Chabelita Fuentes.





CONTACTOS

elrosalchabelitafuentes@gmail.com

@elrosalchabelitafuentes

El Rosal Chabelita Fuentes

Tania Gómez M. +569 89553916



"Vengan cuecas y tonadas, corre el trago y la alegría"



Trio de música folclórica tradicional, que pone en valor a la tonada y la cueca propias de la costa del Maule, y con ello también a la figura de la cantora tradicional, de quienes aprendieron todo su repertorio actual, en un proceso de catorce años de formación, donde heredaron los saberes de las maestras de Putú, localidad que los vio nacer y da origen a su nombre con el que comienzan a presentarse en el año 2022.

Presentaciones Región del Maule



Show central fiestas patrias, Constitución, 2022 - 2024

Esquinazo en encuentro nacional de Cantoras, 2022

Cuecazo en homenaje a Constitución, 2023

Actividad organizada por el museo Violeta Parra, Putú 2022

Celebración del Día de la Cantora, Parral, 2022

Semana Putugana, 2022 - 2024



Presentaciones en otras Regiones.

Tercera versión Fiesta Chilenera, Santiago, 2024

Fondas del parque O'higgins, Santiago 2024





"La Picá de la Yasna" , Santiago 2023

Gala Folclórica de la Radio Universidad de Chile, Sala Master, Santiago 2023

Fiestas patrias, Rengo, 2023

Gira 2025



[Prensa: Radio Hoy]

[Prensa: Revista Sonica]

[Prensa: Putu Tv]


Crónica

Los Putuganos llevan la costa maulina al corazón de Santiago

FUENTEOVEJUNA

LA PRENSA

Registros



Conciertos 440

Ep Los putuganos



Contacto



Los Putuganos

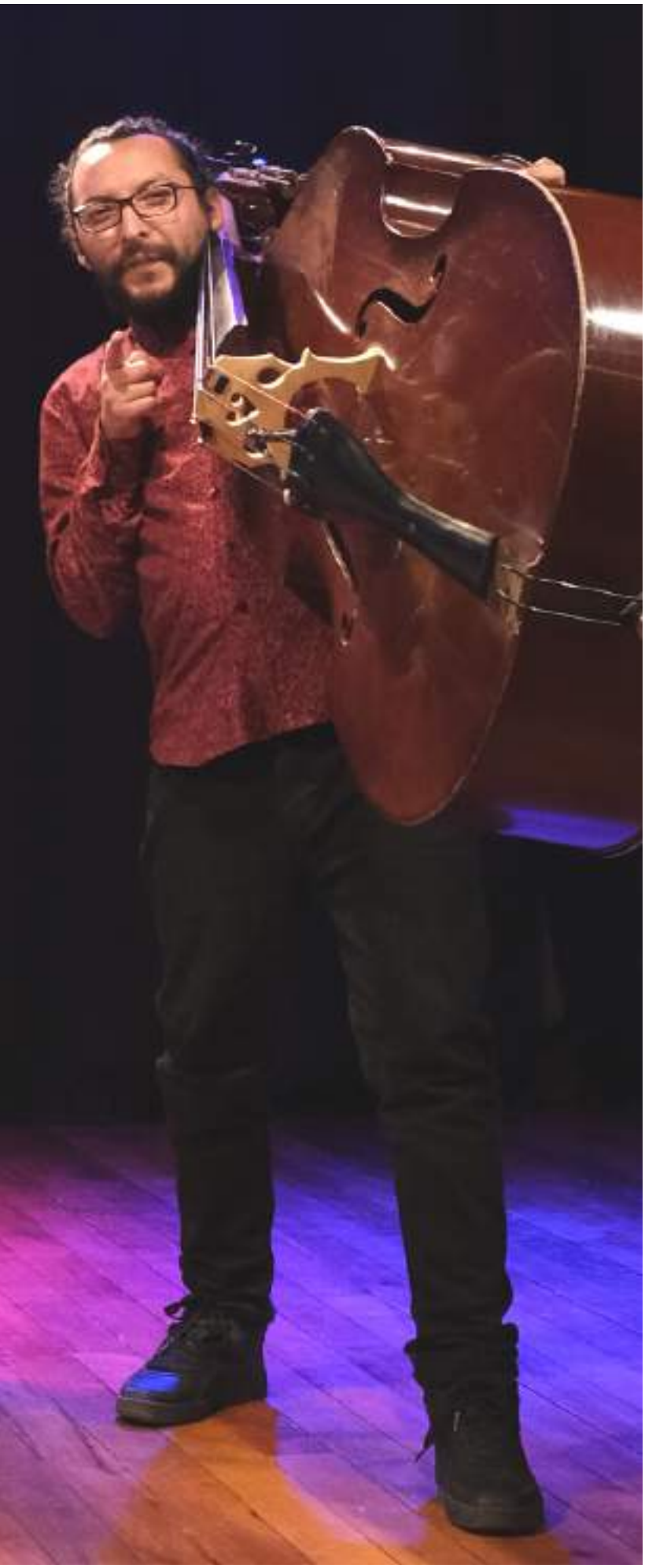
+56950476687

Correo: losputuganos@gmail.com



Cinco Sella'o

CUECAS



TRAYECTORIA

“Cinco Sella’o”,

Es un grupo de amigos que nace en la Comuna de Rengo, su agrupación original se reúne por primera vez el 05 de Agosto del 2007 en el Centro Cultural Pablo Neruda, con la finalidad de recopilar, crear y cultivar nuestra Danza Nacional la Cueca chilena.

Es la mezcla de 4 integrantes de vasta trayectoria Musical, amantes de nuestra cultura tradicional, que al unirse hacen de esta agrupación, un sonido único e inigualable, donde muestran los más ricos sabor del campo chileno.



PRINCIPALES HITOS ARTÍSTICOS

- Representando a la Comuna por varios lugares de Chile, como por Ejemplo: Arica, Iquique, Valparaíso, Santiago, San Francisco de Mostazal, Graneros, Rancagua, San Fernando, San Vicente de tagua tagua, Peumo, Las Cabras, Santa cruz, Pichilemu, Chillan, Tome, Concepción, Angol, recorriendo así gran parte de nuestro país amenizando todos tipos de eventos: Vendimias, Fondas Dieciocheras, Fiestas Criollas, Carnavales de Verano, Festivales, fiestas auto gestionada, eventos de empresas, Restoranes, casorios, bautizos, cumpleaños, velorios y funerales.

- En La Actualidad Cinco Sella'o se encuentra en la creación y producción de su primer disco "Rengo, sus frutos y su gente" un disco con letras y música de autoría Con la colaboración del maestro Hernán Quintanilla Mendes

FICHA TECNICA

- 1 Acordeonista
- 1 Voz y Contrabajo
- 1 Voz y Guitarrista
- 1 Voz y pandero
- 1 Voz y pianista

- 40 a 50 minutos de duración.
- Requerimientos técnicos:
    - Micrófono SHURE SM 58
    - Monitor de Piso
    - 2 Caja Directa
    - Atriles





CONTACTANOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES

@CINCO.SELLAO

CARLOS.CANCINO.TAPIA@GMAIL.COM
+56 9 8654 4052

LOS MENSAJEROS DEL FOLCLOR



RANCAGUA

LOS MENSAJEROS DEL FOLCLOR

LOS MENSAJEROS DEL FOLCLOR

NUESTRA HISTORIA

Grupo Folclorico social y cultural los mensajeros del folclor , nacidos en dependencias de correos de chile , con funcionarios y familiares . Hoy en día solo por familiares y amigos . Desarrolladores de diversos proyectos culturales a nivel regional y nacional como por ejemplo: 4 versiones de 300 cuecas para el libertador en la plaza de los héroes de la ciudad de Rancagua , financiada por el F.N.D.R del gobierno regional , Con las palmas al cielo en el Teatro Regional Lucho Gatica de Rancagua , y diversos proyectos de cultura .
Con un disco llamado Algo dice la cueca del año 2015 y trabajando en la segunda Produccion.
Presentándose a lo largo de todo chile en diversas fiestas costumbristas como La fiesta del Charquican en Chacayes , Fiesta Costumbrista Rio Blanco en Calbuco , Fiesta costumbrista de Niebla en la ciudad de Valdivia , etc también grandes eventos cuequeros tales como Cuecas mil en varias oportunidades, 500 Cuecas de Quinta Normal , 300 cuecas para Batuco , Cuecas sin parar en la ciudad de Valdivia .
En Acordeon y guitarra
Y cantando con mucho esmero
De la ciudad de Rancagua
Somos los mensajeros



LOS MENSAJEROS DEL FOLCLOR

LOS MENSAJEROS DEL FOLCLORE

- **CANTIDAD DE INTEGRANTES:** 6
- **NOMBRE DEL DIRECTOR:** MICHAEL PÉREZ
- **TELEFONO DE CONTACTO:** 991943451
- **EMAIL:** LOSMENSAJEROSDELFOLCLORE@GMAIL.COM
- **CIUDAD:** RANCAGUA
- **COMUNA:** RANCAGUA
- **REGIÓN:** LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS

INTEGRANTES
LOS MENSAJEROS
DEL FOLCLORE



RENE CONTRERAS
ACORDEONISTA
Q.E.P.D



MICHAEL PÉREZ
GUITARRISTA - 1° VOZ



ALONSO ZÚÑIGA
ACORDEONISTA



NICOLAS MUÑOZ
PANDERISTA - VOZ



LUIS CACERES
BAJISTA - VOZ



JOAQUIN CORTEZ
ARPISTA



ANGÉLICA MUÑOZ
FOTOGRAFA - REDES SOCIALES

LOS MENSAJEROS DEL FOLCLOR

REPRESENTANTE

NOMBRE: Michael Pérez

RUT: 17.506.170-3

DIRECCIÓN: La Vendimia Poniente #2334. Villa Los Mantos. Rancagua

LOS MENSAJEROS DEL FOLCLOR

REDES SOCIALES

LOS MENSAJEROS DEL FOLCLOR

@losmensajerosdelfolclor

LOS MENSAJEROS DEL FOLCLORE

Último trabajo: "El Huaso Pipe"

LOS MENSAJEROS DEL FOLCLOR

Los del Rancaweno, es una Banda Cuequera que nace en el año 2025 con el fin de rememorar esas gloriosas jornadas de antaño, en donde al finalizar las Peñas y Cuecazos, se juntaban músicos de los distintos grupos que habían participado de la fiesta y se armaba un “Lote Cuequero” con el fin de seguir la fiesta por horas hasta el amanecer.

Su primera presentación fue en el Cuecazo Rancaweno, que se realiza todos los años en la ciudad de Rancagua, es por eso que sin mayor explicación, nace el grupo, “Los del Rancaweno”

Seis músicos de reconocidos grupos Cuequeros tales como: Los Palmeros de Rancagua, Silvanita y los del Quincho, Los Bohemios, Los Moralitos, dan vida a este “lote”.

Rodrigo Morales en Bajo y primera voz, Samuel Fuentes en guitarra y segunda voz, Alonso Zúñiga en Acordeón y primera voz, Ignacio Morales en piano y primera voz, Felipe Cerda en Batería y Emmanuel Arancibia en primera voz y percusión menor, reviven esos lotes de antaño para honrar la gloriosa época de la Cueca Urbana.



Contacto: Emmanuel Arancibia, director. Teléfono +56984276495 emma.rrpp@gmai.com

Inspiración Cuequera

CUECAS CON INSPIRACIÓN



MACHALÍ
VI REGIÓN DEL LIBERTADOR

Inspiración Cuequera



El Grupo Folclórico Inspiración Cuequera nace en el año 2013 en la ciudad de Machalí, VI Región, con el propósito de preservar y difundir nuestras tradiciones populares, poniendo especial énfasis en la danza nacional, la Cueca.

A lo largo de sus 12 años de trayectoria, han llevado su arte a diversos escenarios de la región y del país, participando en peñas, eventos a beneficio, campeonatos de cueca, encuentros culturales y festivales folclóricos, donde siempre han destacado por su alegría, autenticidad y amor por la música chilena.

Actualmente, el conjunto está integrado por 8 músicos y cantores, quienes se encuentran preparando su primera producción musical, la cual busca plasmar en un registro discográfico la esencia y el sello propio que los caracteriza.

El grupo es dirigido por don Luis Eduardo Cornejo Bravo, artista de amplia trayectoria y reconocido compromiso con la cultura tradicional chilena, quien ha guiado a la agrupación en su crecimiento y consolidación como referente folclórico.

Ficha Técnica

Guitarras

04 electroacusticas

bajo

01 electroacustico

Acordeón

01 acordeón

Arpa

01 arpa

tormento

01 tormento

con atril

Pandero

01 pandero

voces

08 voces



Contacto
Luis Eduardo Cornejo Bravo
Director – Grupo Folclórico
Inspiración Cuequera
📞 +56 9 7581 8365

Reseña Grupo Folclórico

"Voces de mi Tierra"

El Conjunto Folclórico Voces de mi Tierra nace en el año 2001 en el sector de Olivar Bajo de la comuna del Olivar, integrada por un grupo de amigos y familiares que querían participar del arte popular a nivel de baile, canto y música del folclor campesino, así poder rescatar las raíces y costumbres de nuestra tierra, de esta manera, poder demostrar a nivel nacional la autenticidad del campesino chileno, las variadas danzas y tonadas que diferentes voces, instrumentos y letras fueron dando paso para que poco a poco se fueransumando escenarios y experiencias a lo largo de los 22 años de trayectoria.

Han participado variados eventos a nivel comunal, provincial, regional, entre los que se destacan:

- Campeonato Nacional de Cueca Adulto la comuna de Arica
- Campeonato Nacional de Cueca Senior en la comuna de Melipilla
- Campeonato Nacional de Cueca Mini Penecas en la comuna de San Antonio
- Campeonato Nacional de Cueca Libre expresión en la comuna de Rancagua
- Varios campeonatos comunales, provinciales, regionales y escolares de diferentes categorías en rango de edad y estilos de expresión de la cueca Chilena.
- Presentaciones artísticas en 3 escenarios más importantes de la comuna de Providencia en el Parque María Inés de Suárez.
- Participación como concursantes del Festival Brotes de Chile realizado en la comuna de Angol

- Festival de Folclor Tradicional realizado en la Región de Los Ríos
- Presentación artística de la zona central de los años 1810, además bailes típicos de la zona huasa y campesina. En el asado más grande del fin del mundo en Tierra del Fuego, en la comuna de Porvenir. Magallanes.

Cuenta con 5 producciones musicales además de un DVD sobre fiestas y faenas campesinas, además de un cuadro de chingana de 1810.

Actualmente cuenta con 7 músicos



FICHA TECNICA CONJUNTO FOLKLORICO

"VOCES DE MI TIERRA"

1.- 7 Micrófonos Vocales

2.- 2 Ambientales

3.- 4 Cajas directas

4.- 1 Micrófono Para Arpa

- Resumen:

3 Guitarras

1 Bajo Electroacústico

2 Percusiones (Tormento y Cacharaina)

1 Arpa

7 Voces (3 masculinas/4 femeninas)

- Músicos y bailarines:

7 músicos

0 bailarines

OXES
BAND

OxesBand es un grupo musical compuesto en la actualidad por 4 integrantes cuyo interés es rescatar la música de las bandas más características de los ochenta mezclado con una selección de los temas actuales más destacados abarcando una amplia gama de estilos musicales, ya sea en inglés o español, y como consecuencia es capaz de agradar a jóvenes y adultos.

Nuestro grupo en su conformación actual lleva tocando 15 años, logrando exitosas presentaciones en Pub's de la región, así como también en manifestaciones privadas y shows públicos en la comuna de Rengo, Rancagua y San Fernando, caracterizándose por su capacidad de crear un excelente ambiente y lograr muy buenas críticas por parte del público.

OXESBAND está compuesta por Danilo Gómez (voz), César Guzmán (guitarra y coros), Fredy Beas (bajo), José Luis Calderón (batería).



FICHA TÉCNICA OXESBAND



LISTA DE CANALES

Instrumento	**Micrófono**	**Efectos (opcional)**
1 Guitarra eléctrica	1 Línea	Pedal
1 Bajo	1 Línea	
1 Batería Eléctrica. (una pieza)	2 Líneas	
1 Computador	2 Líneas	
1 Voz Principal	1 Micrófono Inalámbrico ó 1 Shure SM58	
4 monitores In Ear		

NOTA: Dimensión escenario mínima -> 6 mts de ancho por 4 mts de fondo, altura mínima 0,5 mts.










ZETACEOS
DOSSIER 2024

#ZETACEOSBANDA

BIOGRAFIA

Somos Zetaceosbanda, este proyecto comienza a finales del 2015 en la ciudad de Rancagua, Chile.

La banda cultiva los ritmos madres de la Cumbia, el Reggae y el Ska, dando paso a un ritmo sabroso que pareciera venir desde lo profundo del Mar, logrando así una fiesta llena de sabrosura, colores psicodélicos, armonías y compases llenos de bailanta sonoras, en donde podrás bailar, saltar, cantar y mover tu cuerpo al ritmo de nuestra “Luna Sideral”, “El jardinero”, “Amor Submarino”, “Tráeme la Cumbia”, “Como te Gusta la Noche y muchos más clásicos de la banda.

Zetaceos ofrece un show en donde la fiesta esta asegurada dando paso a variados hits de la Cumbia chilena y del mundo. Nos pueden contratar para eventos privados, en dondemontamos un show totalmente profesional. También participamos de festivales, carnavales y fiestas varias de celebraciones típicas del país.







CUMBIA - REGGAE - SKA
DONDE LA FIESTA ESTA ASEGURADA



El Jardinero / Trenes Culturales 2024 Rancagua



#ZETACEOS

#ZETACEOSBANDA

LA BANDA



#ZETACEOS

#ZETACEOSBANDA

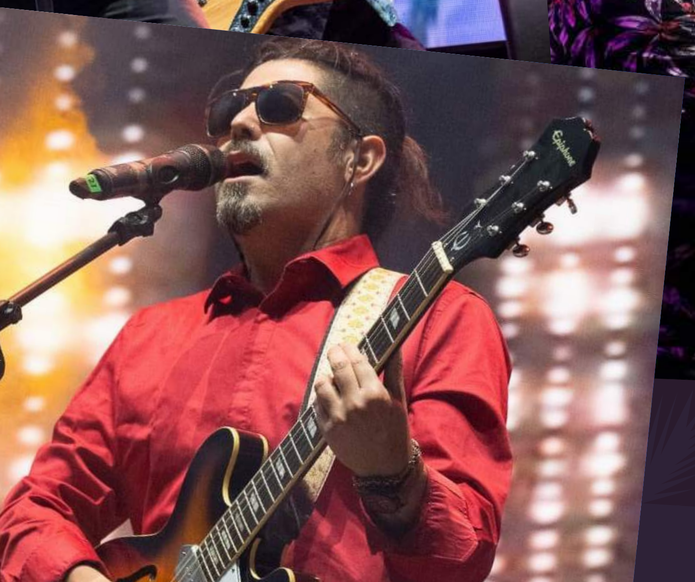
TRAYECTORIA

2015

Este proyecto se funda a finales del año 2015 donde un grupo de amigos, inspirados en el invierno Rancaguino, deciden darle forma las canciones compuestas por Pablo Zamorano.







2016

Luego de 6 meses de trabajo llega el momento de debutar. Esta primera presentación sucedió en el mítico Bar *Barrio Gamero*.

2018

Es lanzado el primer disco de la banda, llamado **Revetó la Ola** y se da inicio a la primera gran gira internacional.

2019

Realizan su gira por Brasil, presentándose en *Rio de Janeiro, Sao Paulo, Belo horizonte, Florianópolis y Blumenau.*

2020

Anuncian el lanzamiento de su segundo disco, con el tema **Agüita pa Ti.**

ESCÚCHALO AQUÍ

2021

Zetaceos sobrevivió a la pandemia gracias a los FNDR obtenidos este mismo año.

2022

Zetaceos es Seleccionado como representante de la Región de O'Higgins para el Rockodromo en Valparaíso.
Lanza su Cuarto Single **Cariñito Mio.**

ESCÚCHALO AQUÍ

2023

Lanza feat de *Cariñito Mio*, con la emblemática agrupación **Los Viking 5.**

ESCÚCHALO AQUÍ

2024

Participa junto a los Viking 5 y Américo, en el cierre de los **Trenes Culturales**, en Rancagua.



#ZETACEOS



ZETACEOS OFRECE UN SHOW EN DONDE LA FIESTA ESTÁ ASEGURADA, DANDO PASO A VARIADOS HITS DE LA **CUMBIA CHILENA Y DEL MUNDO.** NOS PUEDEN CONTRATAR PARA EVENTOS MASIVOS Y PRIVADOS.

#ZETACEOSBANDA

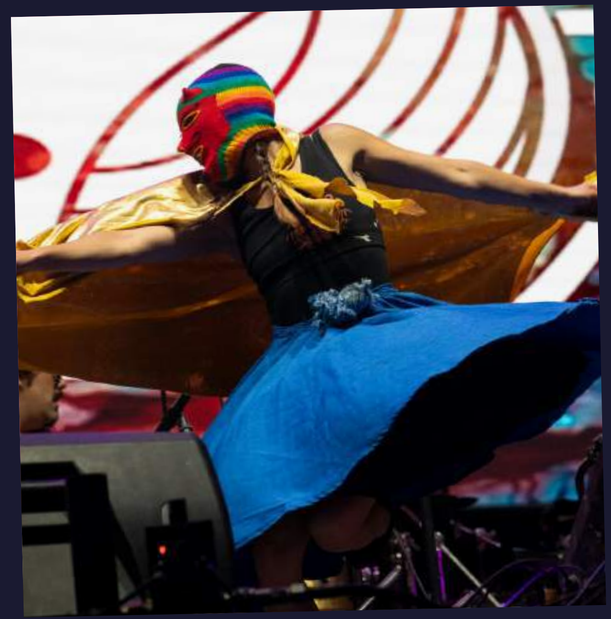
¿QUÉ OFRECEMOS?

PRESENTACIONES EN VIVO PARA:

Municipios, Centros Culturales, Colegios, Aniversarios, Fiestas privadas, Comparsas y Festivales.

El show consta de una presentación de la banda donde te podrás sorprender con su intensidad, colores y bailes de nuestra interprete en danza, que llena de magia y entusiasmo el espectaculo.

Hoy en día, Zetaceos es un colectivo creativo, por tanto ofrece talleres de danza, percusión, composición y canto, taller de pintura urbana y muralismo.





#ZETACEOS

#ZETACEOSBANDA

DISCOGRAFÍA

#ZETACEOS



VER EN SPOTIFY



Reventó La Ola es un disco que fue grabado, mezclado y masterizado en Estudio Mantra por Alejandro Lizama. Y quiere transmitir todo el ritmo sabroso que llevan los músicos en sus corazones, jugando con la cumbia, el Reggae y el Ska.

1.- Jardinero	[3:40]
2.- Como te gusta la noche	[3:17]
3.- Reventó la ola	[4:12]
4.- Tráeme la cumbia	[3:58]
5.- Luna sideral	[3:46]
6.- Amor submarino	[4:24]
7.- Ilumínate	[5:15]

ESCUCHA TAMBIÉN “AGUITA PA TI” parte del 2do disco

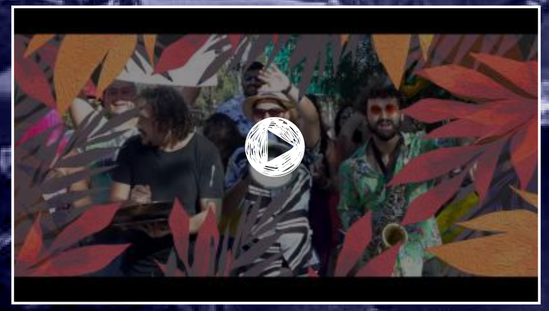
ESCUCHA ULTIMO LANZAMIENTO

CARIÑITO MIO FEAT LOS VIKING 5

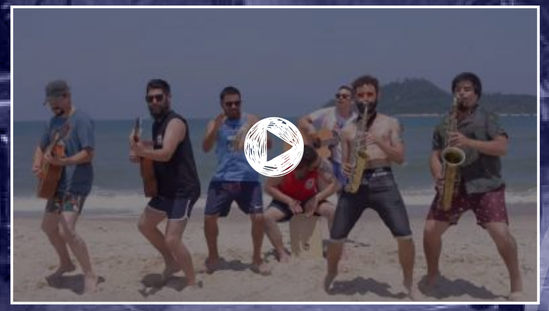


#ZETACEOSBANDA

VIDEO CLIPS



JARDINERO
VIDEO CLIP OFICIAL



TOUR REVENTÓ LA OLA
BRASIL 2018



A PATITA PELA'
ESTUDIO ARSIS - SAO PAULO, 2019



CONCIERTO EN VIVO
SALÓN LUIS GALDAMES, RENGO 2022



CONCIERTO EN VIVO
CASA DE LA CULTURA PICHIDEGUA



ZETACEOS EN VIVO DESDE
EL TEATRO LUCHO GATICA



NIÑO SALVAJE
ANIVERSARIO COYA 2023



PRESENTACIÓN
ROCKÓDROMO 2022

#ZETACEOS

ZETACEOS

CUMBIA-REGGAE-SKA

CONTACTO

Pablo Zamorano
pandres.zamorano@gmail.com
+56 9 7615 1570

Proyecto apoyado por
CORFO

#ZETACEOS



CUARTETO

Contacto:

Pablo Zamorano
Fono: +56 9 76151570
Mail: pandres.zamorano@gmail.com

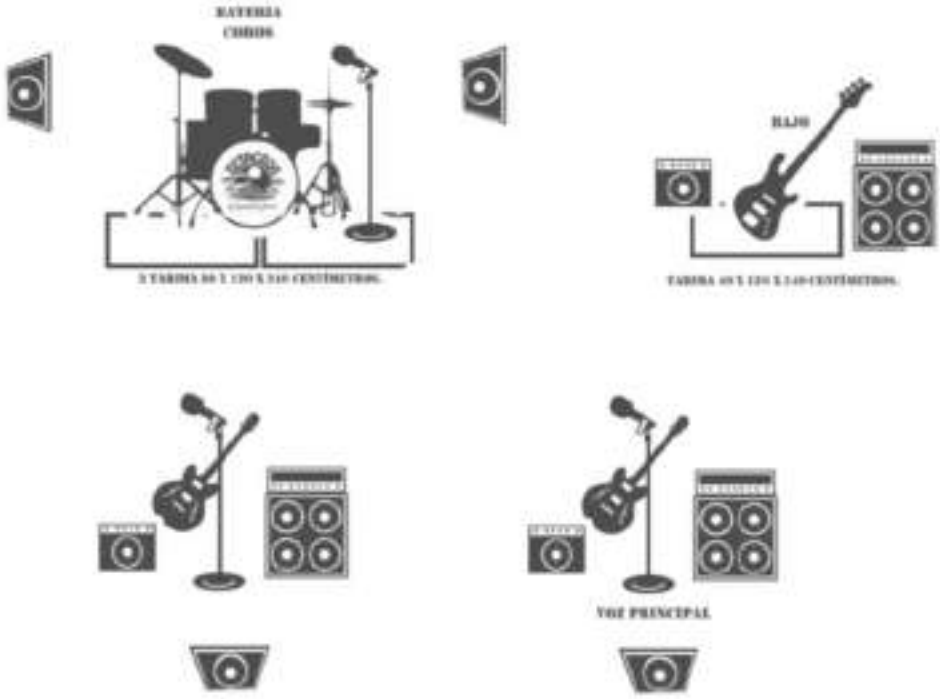
INPUT LIST

	INSTRUMENTO	MIC/D.I.
1	KICK IN	SHURE BETA91
2	KICK OUT	SHURE BETA52
3	SNARE UP	SHURE SM57
4	SNARE DOWN	SHURE SM57
5	H.H.	SHURE SM81
6	TOM 1	SHURE SM57/SENNHEISER E604
7	FLOOR TOM	SHURE SM57/SENNHEISER E604
8	ACC	SHURE SM57
9	OH L	SHURE SM81
10	OH R	SHURE SM81
11	BASS D.I.	D.I.
12	BASS MIC	SHURE BETA52
13	GTR ELEC. PABLO	SENNHEISER E609
14	GTR ELEC. 1	SENNHEISER E609
15	VOZ 1 LEAD	SHURE SM58/INALAMBRICO***
16	VOZ 2 JOAQUIN	SHURE SM58/INALAMBRICO***
17	VOZ 3 DAVID	SHURE SM58/INALAMBRICO***
18	SPARE	SHURE SM58/INALAMBRICO***

OUTPUT LIST

OUTPUT	MUSICO	MEZCLA
1	GTR 1	In Ear/Inalámbrico
2	PABLO	In Ear/Inalámbrico
3	BASS	In Ear/Inalámbrico
4	DRUMS	In Ear/Inalámbrico
5	Side Fill L	2 Array, 1 Bass
6	Side Fill R	2 Array, 1 Bass

STAGE PLOT



REQUERIMIENTO ESCENARIO:

1	TARIMA	40 x 120 x 240 centímetros
2	TARIMA	80 x 120 x 240 centímetros

BACKLINE

01 Batería Yamaha recording 10.12.16.22
01 Stand HH
01 Stand caja
06 Stand platos
01 Sillín regulable Giblaltar
01 Pedal simple Iron 900
01 Alfombra 2x2

02 Roland Jazz Chorus
01 Fender Twin reverb
01 Fender Bassman 59 (opción)

01 Markbass tube800

03 Atriles de instrumento

BANDA LA CUESTA

Tributo a Los Tres

Rengo – Región de O’Higgins

Presentación

Banda La Cuesta es una agrupación musical con más de tres años de trayectoria, orientada a la difusión y puesta en valor del rock chileno a través de un tributo a la banda nacional Los Tres. La propuesta está dirigida a eventos municipales, festivales culturales y actividades comunitarias.

Integrantes

Eduardo – Guitarra
Mario Meneses – Bajo
Matías Vega – Teclado
Jorge Durán – Batería
Juan Paulo Valdivia – Voz

Repertorio y Duración

Tributo a Los Tres. Show en vivo de 45 a 60 minutos, adaptable según requerimientos del evento.

Experiencia Artística

Presentaciones realizadas dentro y fuera de la Región de O’Higgins, incluyendo:
• Vendimia de Rengo
• Boulevard de Quinta de Tilcoco
• Bares y espacios culturales de la región

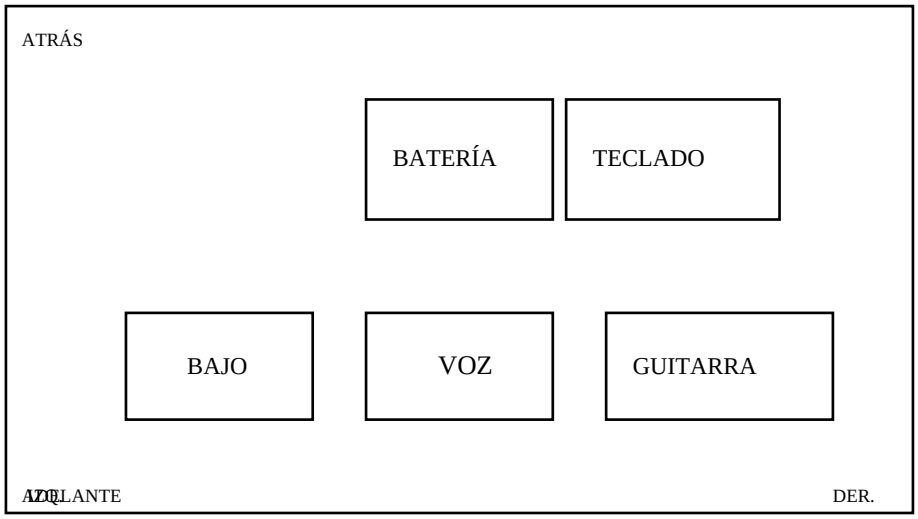
Valor de la Presentación

$500.000 + impuestos
Incluye presentación en vivo (45–60 minutos).

Rider Técnico (Resumen)

• Banda en vivo (5 músicos)
• 5 mezclas de monitoreo independientes
• PA acorde al recinto
• Consola mínimo 16 canales
• Micrófonos y DI para bajo y teclado
• Iluminación básica

Stage Plot (Vista desde el público)



Monitores independientes: Batería · Bajo · Guitarra · Teclado · Voz

Contacto

Jorge Durán
Teléfono: +56 9 4229 5956

Presentación

SOULBAND



LA SOULBAND ES UN PROYECTO MUSICAL QUE RINDE HOMENAJE A LAS GRANDES DIVAS DEL ROCK, SOUL Y POP, RECORRIENDO DISTINTAS DÉCADAS Y ADAPTANDO SU REPERTORIO SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS DE CADA ACTIVIDAD.

.





La banda es liderada por su vocalista Natalia Manríquez, reconocida vocal coach de programas como The Covers, The voice Chile, cantante y doble de televisión (aretha franklin, Cecilia, Heart), quien aporta una interpretación sólida y una fuerte presencia escénica al proyecto

LA PROPUESTA SE SUSTENTA EN UNA BASE INSTRUMENTAL SÓLIDA Y UNA PUESTA EN ESCENA CUIDADA, CON UN REPERTORIO DE GRANDES ÉXITOS DE DIVAS DEL ROCK, SOUL Y POP —COMO DONNA SUMMER, ROXETTE Y AMY WINEHOUSE— CONECTANDO CON PÚBLICOS DE DISTINTAS GENERACIONES Y PONIENDO EN VALOR SU LEGADO MUSICAL.



La Soulband cuenta con un formato base de cinco integrantes (voz, batería, bajo, guitarra y teclado), con posibilidad de ampliar el show incorporando coristas, bailarines y sección de bronces, o reducirlo a un formato acústico/compacto según los requerimientos del evento, manteniendo siempre la identidad del proyecto.



Guitarra



Batería



TECLADO



BAJO



VOZ PRINCIPAL

ESCRÍBENOS Y COTIZA CON NOSOTROS



@souulband_chile



basaeznatalia.eventos@gmail.com



+56934943998



GRACIAS

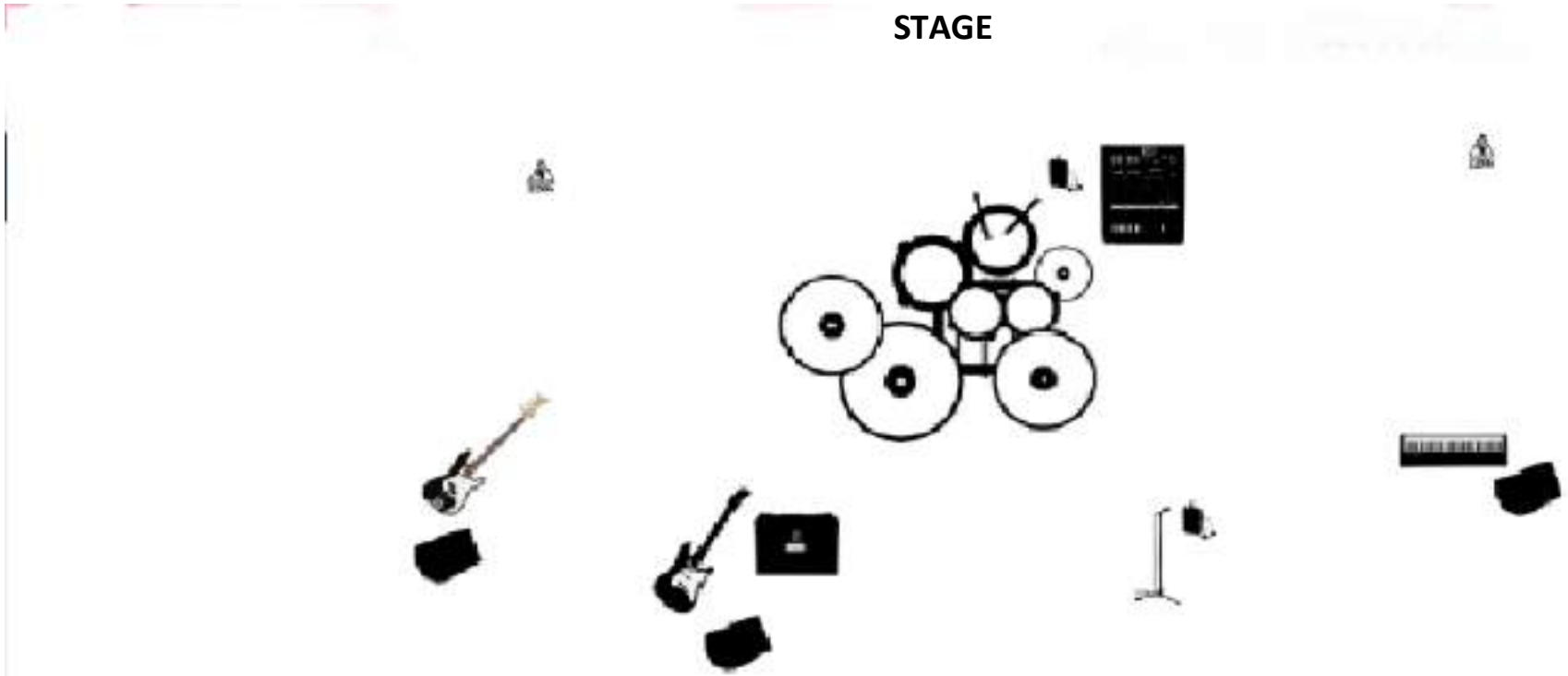
RIDER TÉCNICO
SOULBAND

PRESENTACIÓN GENERAL

Estilo Musical: Rock, SOUL, POP

Descripción : La Soulband es una banda de formato base de 5 músicos (voz, batería, bajo, guitarra y teclado), que se presenta con backline estándar, sistema de PA acorde al recinto y monitoreo in-ear o de piso.
Según acuerdo previo, la banda puede trabajar con ingeniero en sonido propio o con el técnico dispuesto por el evento, sin inconvenientes, adaptándose a las condiciones técnicas del lugar para el desarrollo del show en vivo.

STAGE



FICHA TECNICA

#	Instrumento	Micrófono	Efectos (opcional)	Artista	Comentarios
#1	Mezclador (onstage)	DI - Línea			
#2	Crash	AKG C414			
#3	Tom	Shure SM57			
#4	Tom	Sennheiser E604			
#5	Hi-hat	Shure SM57			
#6	Goliat (floor tom)	Shure SM57			
#7	Caja	Shure SM57			
#8	Crash	AKG C414			
#9	Ride	AKG C414			
#10	Bombo	Shure Beta52			
#11	Voz	Shure SM58			
#12	Bajo	DI - Línea			
#13	Guitarra eléctrica	DI - Línea			
#14	Teclado	DI - Línea			

SEÑOR CENIZA



Dossier

ARTÍSTICO

CONTACTO: RODRIGO PINO TAPIA +56 9 4071 4511
CENIZA.SERVICIOS@GMAIL.COM

QUÉ ES SEÑOR CENIZA?



EN RESUMEN

Señor Ceniza es el proyecto solista del cantautor chileno Rodrigo Pino, con influencias de pop rock, folk rock y baladas románticas.

SEÑOR CENIZA

ACERCA DEL PROYECTO

SOLISTA PERO...



Aunque Señor Ceniza nació como un proyecto personal, hoy se levanta con mayor solidez gracias a una banda estable de músicos amigos que decidieron sumarse al viaje. Sigue siendo la visión creativa de Rodrigo en el centro, pero potenciada por la energía y la complicidad de una formación que da vida y fuerza a cada canción sobre el escenario.

SEÑOR CENIZA

UNA BREVE HISTORIA

SEÑOR CENIZA



Señor Ceniza nace a fines de 2023, en el marco de una convocatoria artística en la ciudad de Rengo, VI Región. En aquel entonces, Rodrigo aún no había dado nombre a su propuesta, pero una antigua leyenda lo inspiró: la historia de un guerrero que, como el fénix, renace de sus propias derrotas con más fuerza que antes. De esa visión surge el nombre que marcaría el inicio de su camino: Señor Ceniza, un proyecto concebido para levantar su voz desde las cenizas y transformar cada caída en un nuevo comienzo.

SEÑOR CENIZA

LA BANDA

PABLO GÁLVEZ



Bajo eléctrico, con una solida técnica aporta una técnica variada con matices melódicos, músico oriundo de Quinta de Tilcoco y una vasta carrera como compositor y multiinstrumentista.

CENIZA



Voz y guitarra, compone las canciones inspiradas en vivencias propias o de otras vidas, oriundo de Rengo, escribe desde los 13 años. Su motivación viene de la idea de “salvar” a alguien con su música.

ESPECTRO



Batería, encargado de generar un contraste con su estética disruptiva, ritmos precisos y potentes.

SEÑOR CENIZA

PÚBLICO OBJETIVO

Las presentaciones de Señor Ceniza están dirigidas a quienes disfrutan de una música íntima y relajante, pero con matices intensos capaces de expresar sentimientos profundos a través de su sonido.



SEÑOR CENIZA

HITOS DESTACADOS



Presentación y grabación de sesión Tiny Music, en el Liceo Tomás Marín de Poveda en la comuna de Rengo mostrando 3 nuevas canciones



Debut en vivo en el bar “El viejo Rancagua” con banda completa.



Presentación de 'Te presto paraguas' en vivo

SEÑOR CENIZA

PROYECCIONES A FUTURO



PROYECCIONES A FUTURO

EL OBJETIVO

Señor Ceniza planea grabar un Single con calidad de estudio en el verano de 2026, siendo este su primer trabajo editado de manera profesional.

SEÑOR CENIZA

CONTACTO Y REDES SOCIALES

+56 9 4071 4511 RODRIGO PINO

CENIZA.SERVICIOS@GMAIL.COM

CENIZA.MR

SEÑORCENIZA

SEÑORCENIZA



SEÑOR CENIZA

MUCHAS GRACIAS

POR TOMARSE EL TIEMPO DE
LEER Y CONSIDERAR ESTA
PROPUESTA



SEÑOR CENIZA

CONTACTO: RODRIGO PINO TAPIA +56 9 4071 4511
CENIZA.SERVICIOS@GMAIL.COM

SEÑOR CENIZA



Rider

TÉCNICO

CONTACTO TÉCNICO: RODRIGO PINO TAPIA +56 9 4071 4511
CENIZA.SERVICIOS@GMAIL.COM

DATOS GENERALES

- PROYECTO: SEÑOR CENIZA
- MÚSICOS EN ESCENARIO: 3
- CONTACTO TÉCNICO: RODRIGO PINO TAPIA +56 9 4071 4511
- CENIZA.SERVICIOS@GMAIL.COM

INPUT LIST

1. VOZ PRINCIPAL – SM58 / COMPRESION Y REVERB DESDE FOH
2. VOZ SECUNDARIA – SM58
3. GUITARRA ELECTROACÚSTICA - MIC AL AMPLI - SM57 O SIMILAR
4. BAJO – MIC AL AMPLI - SM57 O SIMILAR
5. SECUENCIAS – DI (MONO)
6. BOMBO – BETA 52A
7. CAJA – SM 57
8. FLOORTOM - SM57
9. OVERHEAD L Y R – 2X SM 81

TOTAL CANALES: 10

SEÑOR CENIZA

MONITOREO

- 3 MONITORES DE PISO (1 POR MÚSICO).
- TODOS LOS MÚSICOS REQUIEREN MEZCLA COMPLETA.
- SISTEMA IN-EAR PROPIO:
  - 1 TRANSMISOR + 2 RECEPTORES (MEZCLA UNICA).
  - EL TRANSMISOR RECIBE UNA MEZCLA DE MONITORES DESDE FOH.
  - MIXER GESTIONA LA SECUENCIA Y REPARTE LA SEÑAL.
  - SALIDA DI MONO DE LA SECUENCIA HACIA FOH.

SEÑOR CENIZA

BACKLINE

LA BANDA LLEVA:

- BATERÍA COMPLETA:
  - 1 BOMBO, 1 CAJA, 1 FLOOR TOM, 1 RIDE, 1 CRASH, 1 HI-HAT
  - 2 ATRILES DE PLATOS, 1 ATRIL HI-HAT
  - 1 PEDAL DOBLE, 1 SILLIN, 1 ALFOMBRA
- AMPLIFICADOR DE BAJO
- AMPLIFICADOR DE GUITARRA
- GUITARRA ELECTROACÚSTICA
- BAJO ELÉCTRICO
- 1 ATRIL DE MICRÓFONO TIPO JIRAFA
- POWER MIXER, TRANSMISOR IN-EAR, 2 RECEPTORES

EL LOCAL DEBE PROVEER:

- 1 ATRIL DE MICRÓFONO TIPO JIRAFA (EXTRA PARA VOZ)
- 5 ATRILES DE MICRÓFONO TIPO JIRAFA O SIMILAR (PARA BATERÍA)
- PA ACORDE AL RECINTO Y AL AFORO
- CONSOLA CON MÍNIMO 8 CANALES (DIGITAL O ANÁLOGA ESTABLE, CON EQ POR CANAL Y ENVÍOS AUXILIARES)

SEÑOR CENIZA

STAGE PLOT



SEÑOR CENIZA

OTROS REQUERIMIENTOS

CAMERINO: SALA PARA MÍNIMO 6 PERSONAS CON LLAVE Y/O SEGURIDAD DE PUNTO FIJO EN LA PUERTA, IDEALMENTE CON ESPEJOS, MESAS, SILLAS O SILLONES Y ACCESO A BAÑO.

CATERING: DE MUTUO ACUERDO, DEBE CONSIDERAR 2 COMIDAS (SANDWICH O SIMILAR) Y 2 BEBIDAS (JUGO, AGUA, BEBIDA) POR INTEGRANTE SE SUGIERE: SANDWICH, SNACK, 2 PEPSI ZERO 3LT.

LÍQUIDO EN ESCENARIO: DISPONER DE MÍNIMO 3 BOTELLAS DE AGUA PARA LA BANDA EN EL ESCENARIO AL MOMENTO DE EMPEZAR EL SHOW

ESTACIONAMIENTO O ACCESO VEHICULAR PRÓXIMO A LA ENTRADA DEL LOCAL DEL EVENTO

SEÑOR CENIZA

SEÑOR
CENIZA

CONTACTO TÉCNICO: RODRIGO PINO TAPIA +56 9 4071 4511
CENIZA.SERVICIOS@GMAIL.COM

El Pulso



DOSSIER

PROPUESTA ARTÍSTICA



El Puls0 es una banda pop que construye su propuesta sonora con elementos del folclor, el rock y la electrónica.

Su trabajo de producción musical ha ido evolucionando en cada lanzamiento, decantándose hacia un regreso a las frecuencias que son naturales para el oído humano, de manera que su música se sienta natural.

Las letras de las canciones buscan conectar a los oyentes con sus emociones y acompañar el camino del autoconocimiento en todas sus luces y sombras.

La puesta en escena es un despliegue de energía que busca la comunicación con el espectador, retroalimentándose de éste para conmoverse mutuamente.

INTEGRANTES

Javier Morales: productor musical con un profundo trabajo en la escena independiente de la ciudad de Rengo.
Vannia Morales: Artista visual, quien ha desarrollado su canto en contextos rituales y terapéuticos como círculos de mujeres.
Gabriel Alcayaga: cantautor de una extensa carrera en el folclor, rock y música popular.

En la ciudad de Rengo se unen con el objetivo de encauzar su creatividad con profesionalismo y corazón, difundiendo mensajes significativos en su música.



DISCOGRAFÍA



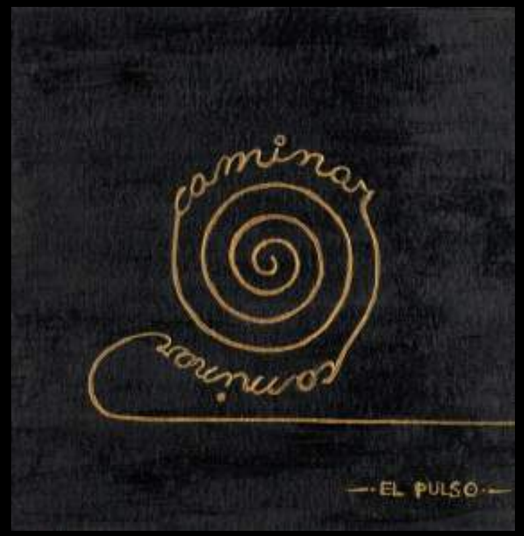
EL PULSO SALVAJE (2023)

EP de 5 canciones grabado y producido por Javier Morales en su home studio “Invernadero”, Rengo VI región, durante el 2023.



RAÍZ (2025)

EP de 5 canciones, tres de ellas grabadas en Estudio Pez, cajón del Maipo, con producción de Javier Morales y dirección de Christian Gálvez en diciembre de 2023. Las otras dos canciones fueron grabadas en estudio “Invernadero” durante el 2024.



CAMINAR (2025)

primer single de una serie en la que la banda se encuentra trabajando actualmente. Grabado y producido por Javier Morales en su home studio “Invernadero”, Rengo VI región, durante el 2025.

PRESENTACIONES

Algunas de las presentaciones que han hecho alcanzar notoriedad a la banda son:

- Escenario Runkuwe de las escuelas de rock 2022
- Celebración del día de la música regional en Rengo 2022
- Festival “Arte Vivo”, que genera su primera aparición en prensa escrita.
- Ciclo de tocatas “Mujeres al Frente”, en las cuales han ido construyendo una red con otras agrupaciones musicales con participación de mujeres..





16 Martes 22 de Octubre de 2024 / El Rancagüino

Amapola

Australis

Compañía Malabar y Magia

ARTE VIVO

Un espectáculo familiar, multisciplinario e inclusivo. Versión 2024

El pasado sábado 28 de septiembre, la Agrupación Cultural MusicArte, con financiamiento del Desarrollo Regional (FNDR 8%, cultura) generó un gran espectáculo para todo público en el Parque Comunal de Rancagua, con artistas de la comuna y también de otras sectores, como Machalí, San Fernando, Rengo, entre otros. La propuesta de este evento busca entregar una jornada de alta calidad de entretención, con música original de nuestra región y entregando a su vez un mensaje de inclusión en las temáticas de danza y circo que también se disfrutaron junto a las compañías de las Amapolas Danzantes y Malabar & Magia.
En palabras de sus representantes, Nataly González y Fabián Rey, estas jornadas son una gran oportunidad de poder entregar a la comunidad una tarde de arte y cultura, mientras también se entrega a los artistas un espacio de difusión y reconocimiento a su trabajo. Por esta razón esperan poder continuar contando con el apoyo del Gobierno Regional para futuras versiones de ARTE VIVO.

Lied Heaven.

El pulso. Banda musical de Rengo.

Lied Heaven. Banda de rock metal sinfónico de Rancagua - Sexta Región.

Generol, proyecto musical local con integrantes de Dollibar y Grunerox.

Pulso.

Trovador Rodrigo Cáceres junto a Antonia Carreño, ambos de Machalí.

Australis. Banda de rock metal sinfónico de Santiago, invitados especiales.

Amapolas danzantes. Compañía de Danza de San Fernando.

Generol.

"Proyecto financiado con fondos del FNDR 8% Comunitario del Gobierno Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins y su Consejo Regional".

CONTACTO

+56984501365

vanniamz@gmail.com

encuéntranos como “El Puls0” en:



Ficha técnica “El Puls0”

1. Vannia Morales: Voz principal

- 1 micrófono vocal Sennheiser e 935.

2. Javier Morales: sintetizador, secuencias, mixer.

- Sintetizador pasa por mixer. El mixer cuenta con salidas L y R balanceadas, además de una salida para cable Jack TRS

3. Gabriel Alcayaga: segunda voz, guitarra eléctrica.

- 1 micrófono vocal Sennheiser e 935.

- 1 micrófono shure sm 57 (amplificador de guitarra).


SABOR A CUMBIA



Sabor a Cumbia

Reseña de la banda

Historia

Banda cuyo nombre da comienzo a un nuevo proyecto musical, el cual se viene trabajando desde hace un tiempo hasta ahora.

Conformado por músicos locales de la comuna de rengo, quiénes ya contaban con diversas trayectorias y orígenes musicales, entre los cuales destaca el rock, balada, folclor y la cumbia.

Uniendo sus experiencias a lo largo del tiempo han formado y dado vida a un sonido único y particular.

La banda nace para animar la mayor cantidad de eventos posibles, así sean fiestas particulares, vendimias, ceremonias, matrimonios, entre otros.

La intención es que la gente disfrute de la mejor manera amenizando eventos bailables en sus diversos ritmos, trabajando con un amplio repertorio dependiendo de cada ocasión y lo que solicite la persona que requiera de nuestros servicios.

El Espectáculo consta de 60 min de música, el cual se puede extender hasta 90 min.

Dentro del repertorio se encuentra: Cumbia tradicional, cumbia del recuerdo, música popular, y cumbia ranchera.

Trayectoria

2022- En su origen el proyecto comienza como “Tributo a Gilda” promovido por el departamento de cultura de Rengo.

2022- En septiembre se presenta en la “Fiesta del 18 para la comunidad” de la plaza de armas de Rengo con nuevo repertorio al alero del nombre de su vocalista Valentina Osorio.

2022- En octubre se presentan como tributo a Gilda en el carnaval itinerante de choapinos.

2022- Se presentan en la comuna de Coinco en el marco de la teletón mostrando el show de “Tributo a Gilda”.

2023- Ya con el nombre definido “SABOR A CUMBIA” se presentan en el marco de la Fiesta del tomate Renguino, mostrando su nueva propuesta musical en la que se ha estado trabajando.

2023- Presentación en la comuna de Coinco vuelven a presentar “Tributo a Gilda” en el marco del día del padre, en el parque comunal de dicha comuna.

2023- Presentación en la comuna de Rengo en el marco de las fiestas parias celebradas en la Plaza de armas.

2023- Presentación en la comuna de Peumo, en el marco de la fiesta de verano de la compañía de Bomberos, celebrado en la plaza de armas.

2024- Presentación en la comuna de Rengo en cervecería “La Republica” de dicha comuna.

Valentina Osorio

Vocalista

Cantante de vocación, empezó a incursionar en la música a sus 5 años como baladista en diversos festivales.

Ha pasado por distintos escenarios tanto dentro como fuera de la Sexta región a lo largo de sus 26 años, trabajando actualmente con la cumbia como género musical.

TRAYECTORIA

2019- Corista Orquesta "Santo Domingo" Comuna de Peumo, presentándose en diversos festivales y Eventos Privados de la Comuna de Peumo, San Vicente, Litueche, Rengo, Quinta de Tilcoco, Las Cabras, Santiago.

2020- Comienzos de "Valentina junto a su Banda" tomando como género musical la cumbia, presentándose en festivales Online debido a la Pandemia.

2021- Producciones musicales de covers y temas propios como DEJAME, YO TE PREFIERO A TI, TE DA IGUAL, que se encuentran en plataformas digitales.

2021-2022- Producciones realizadas junto al Departamento de Cultura de la comuna de Rengo "RENGO CREATIVO".

2022- Tributo a Gilda en el que se encuentra trabajando hasta la fecha.

2023- Vocalista y fundadora de la banda "Sabor a Cumbia" de la comuna de rengo.

Rodrigo Avalos

Director y Guitarra

Musico Destacado, licenciado en ciencias y artes musicales de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, titulado en el año 2012.

TRAYECTORIA

2014- Reside en la Comuna de Rengo, participando en diversos proyectos ligados a la música popular, como el grupo de música brasileña “Cartola” acompañando a la cantante chilena radicada en Alemania “Katy Santos” y grabando el primer EP “Amor Clandestino” del musico Gabriel Sáez.

2017- 2018—Dirige “versión 2018” de la “Cantata Rengo” del dramaturgo renguino Hernán Quintanilla Méndez.

2020- Forma parte de la Banda de Valentina, como guitarrista en diversas presentaciones realizadas de manera online.

2021- De igual manera dirigió el ensamble musical para Rengo Creativo para la festividad en navidad con villancicos presentado en formato online y presencial.

2022- Se desempeña como musico de sesión para diversas obras musicales como tributos (dentro de ellos el tributo a Gilda) y música propia y además desempeñándose como director musical de la banda de Valentina.

2023- Guitarrista y Fundador de la banda “Sabor a Cumbia” de la comuna de rengo.

Gonzalo Reyes

Bajo

Destacado músico nacional a pesar de su corta edad tiene una amplia trayectoria tanto a nivel nacional como internacional, sus estudios académicos se remontan a la escuela Superior de Jazz.

Como productor nacional, presenta más de 20 canciones inscritas en la SCD, además de ser parte de giras nacionales e internacionales en las cuales pone su experiencia a disposición de sus compañeros de banda.

TRAYECTORIA

2011-2017- Bajista iglesia Pentecostal de chile, Malloa.

2011-2017- Bajista en grupo “Gofer”.

2014-Presente- Autor y compositor de más de 20 canciones registradas en la SCD.

2016-Presente- Bajista de sesión en diferentes bandas nacionales e internacionales.

2017-Presente- Productor de música (popular) trabajando en diferentes estaciones de radio del país.

2017- Bajista en el ballet folclórico de Chile” BAFOCHI”.

2017- Presente- Profesor para bajo/Teoría/Armonía.

2018-2019- Bajista en ensamble internacional Chiletno (Ethno Chile).

2018- Presente- Bajista y director musical de Erick Berrios.

2021- Director musical de “El forest”.

2022- Bajista de “Pailita”.

2023-2024- Bajista de “Virgin Voyages”.

Héctor Márquez

Acordeón

Musico y bailarín nacido en la comuna de Rengo, destacándose en el área del Folclore, comenzó con su carrera de manera autodidacta a la edad de 15 años, participando principalmente en agrupaciones cuequeras dentro de la comuna.

TRAYECTORIA

2004- 2007- Musico y bailarín en Conjunto folclórico "Tipaume" del Colegio Asunción de la comuna de Rengo.

2007-2009- Fundador e Integrante del grupo "Cinco Sella'o"

2009- 2013- Fundador e Integrante del Grupo Esencia Urbana.

2014-2018- Fundador e integrante del conjunto "De Pata en Quincha" de Puerto Montt.

2019- Integrante del Grupo Romances de Requínoa.

2020- Forma parte de la Banda de Valentina como acordeonista, en diversas presentaciones realizadas de manera online.

2022- Acordeonista en Tributo a Gilda.

2023- Acordeonista y Fundador de la banda "Sabor a Cumbia" de la comuna de rengo.

Gerardo Van de Meer

Batería

Musico Renguino con basta trayectoria que ha experimentado en diversos ritmos musicales que abarcan desde el rock, música afrocaribeña, latina, folclor latinoamericano y cumbia.

Sus inicios se remontan desde los 14 años de manera autodidacta.

TRAYECTORIA

2007- 2013- Percusionista de **"**La tribu Rock fusión".

2016- 2020- Percusionista de la banda "La Shimbombo".

2017- Percusionista de banda "Rastrojo".

2019- Percusionista de la banda "Chicha y su madre".

2020- Percusionista de la banda "Club de Tobi".

2022- Baterista en "Los Renguinos".

2023- Percusionista en la banda La Rumba Flow.

2024- baterista de la banda "Sabor a cumbia".

Raúl Ascencio

Congas

Musico renguino de basta trayectoria en el ámbito musical, especialista en ritmos latinos y pop. Con estudios académicos de percusión en instituto, clases particulares y clínicas.

TRAYECTORIA

2013- Multipercusionista del grupo “La Noche”

2014- Multipercusionista en “Felipe Caballero”

2015- Cajon y accesorios en Grupo Sambumbia.

2016- Multipercusionista en 1er Festival de la Voz Estudiantil.

2017- Multipercusionista en 2do Festival de la Voz Estudiantil.

2018- Multipercusionista en Grupo “Los Renguinos”.

2019- Congas y huiro en Grupo “Banda Dos”.

2022- Congas y cajón en Grupo “Cancinga y los viejos crack”.

2022- Multipercusionista en agrupación “Ensamble Rengo Creativo “

2023- Multipercusionista festival de la voz Los Vilos.

2023- Multipercusionista en agrupación “Ensamble Rengo Creativo “Fiesta del Tomate”.

2024- Multipercusionista festival de la voz Los Vilos.

2024- Congas y accesorios banda “Sabor a cumbia”.

Eliasir Garcia

Güiro

Musico autodidacta de origen venezolano, a sus 15 años comenzó en el mundo musical de raíz folclórica y con el paso del tiempo experimentó en diversos ritmos que lo llevaron a recorrer el extranjero.

Al establecerse en Rengo comienza su paso por diversos grupos y bandas del género de la cumbia aportando con su swing del caribe.

TRAYECTORIA

2010- Percusionista de Conjunto folclórico.

2012- Güirista de banda de salsa y merengue.

2015- Gira europea con orquesta nacional.

2019-2020- Güirista de la banda de cumbia “Los Renguinos”

2020-2022- Güirista de la sonora “La Juventud de Peumo”.

2023-2024- Güirista de la sonora renguina “Junior Tropical”.

2024- Güirista de la banda “Sabor a cumbia”.

SABOR A CUMBIA

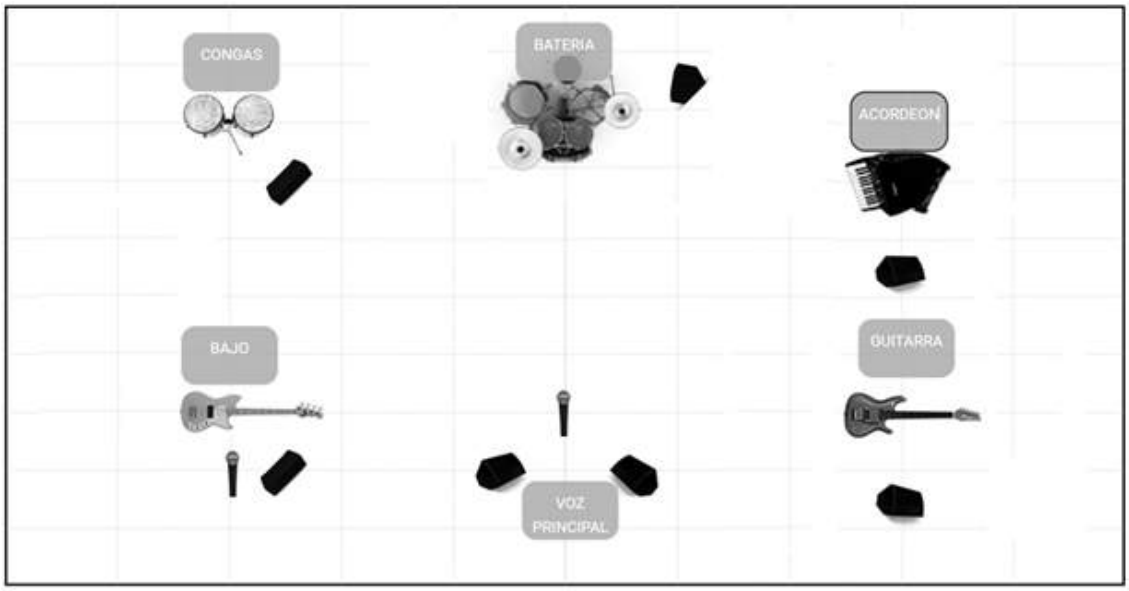
Sabor A Cumbia

@saboracumbia.banda

Rengo, 2026

RIDER TECNICO

STAGE PLOT



INPUT LIST

INPUT LIST	MICROFONIA
Kick	Shure beta 91 A
Snare	Shure SM57
Hit Hat	Shure SM81
Bells	AKG 414
Tom 1	Sennheiser e602
Tom 2	Sennheiser e602
Timbal 1	Sennheiser e604
Timbal 2	Sennheiser e604
Floor tom	Sennheiser MD421
Over heat L	AKG 414
Over heat R	AKG 414
Conga L	Sennheiser e602
Conga R	Sennheiser e602
Bongo L	Sennheiser e602
Bongo R	Sennheiser e602

Cortina	Shure SM57
Bajo	Caja directa
Guitarra eléctrica	57Micrófono Dinámico Shure SM57 LC
Acordeón	Caja directa
Vocal bajo	Shure SM58
Vocal güiro	Shure SM58
Vocal principal	Shure BLX24/B58

MONITOREO

Voz Principal	2 monitores de piso
Guitarra	1 monitor de piso
Acordeón	1 monitor de piso
Congas	1 monitor de piso
Güiro	1 monitor de piso
Batería	1 monitor de piso
Bajo	1 monitor de piso

OBSERVACIONES

- Numero de mezclas de monitoreo será previamente determinada por técnico en piso.
- Tener arranque y extensión eléctrica para amplificador de guitarra.
- Contar con alfombra para evitar deslizamiento de batería.
- En sala, efectos de sonido y visuales serán previamente conversadas y determinados por técnico de sonido.

Valentina Osorio Vargas
R.U.T. N° 19.083.724-6
En representación de
VALENTINA OSORIO PRODUCCIONES SPA
R.U.T. N° 77.578.6167
valentinaosoriocantante@gmail.com

press kit



PAYKA

PAYKA



alejandro silva hernandez, conocido como "dj payka" inicia su trayectoria ligada a la musica en el estilo ultra bailable el año 2010, con presentaciones en festivales, fiestas privadas y residencias en discotecas de la zona y regiones, tales como pkz curico, sala ex las cabras, cioccolato las cabras, zuva las cabras, bar aljerez las cabras, alucina pichidegua, eivissa rengo, sala murano rapel, martina rapel, club tokio mostazal, moka rancagua, alturas rancagua, b club rancagua, madriguera rancagua, coyote saloon san vicente, copacabana ce pichidegua, club mangos curico, amnesia san fdo, espacio zero (las cabras | rapel | melipilla), congo (rancagua | san vicente), hakuna san vicente, hassland peumo, drinki rapel, club mantra las cabras, vendimia santa cruz, asgard san fernando, entre otros. se caracteriza por su diversidad de estilos musicales y energia transmitida a la pista de baile!!



PAYKA

djpayka

+56985923309

djpaykmix@gmail.com

djpayka



JAVIERA POZO

CANTANTE



FICHA TÉCNICA

Presentación solista con pistas y/o guitarra acústica, con una duración estimada de 45 a 60 minutos.

Requerimientos técnicos:

• Micrófono SHURE SM58 o superior
• Monitor de piso para retorno
• Caja directa para instrumento o pistas
• Conexión de audio para computador (cable adecuado al sistema de sonido del recinto)

RESEÑA

Cantante con más de 20 años de trayectoria artística, destacando en numerosos escenarios a nivel nacional e internacional. Mi repertorio abarca canciones en varios idiomas, como español, inglés y portugués. Mi estilo musical está influenciado por grandes divas como Céline Dion, Adele, Whitney Houston y Mariah Carey, además de incorporar elementos de la música popular y latinoamericana, entre otros géneros.

LINKS DE PRESENTACIONES

- https://youtu.be/eOqeImGP7jw?si=98xt4rwpPisbm18U
- https://youtu.be/Z42_BK8D2Jw

CONTACTO Y CONTRATACIONES
Fono +56 9 22531687

ALGUNOS HITOS ARTÍSTICOS

Formación en Licenciatura en Ciencias y Artes Musicales (2006–2009) en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
Solista en “Cartola Sonido Brasil” entre 2014 y 2019. Diez años como integrante del staff de “D’Carlitos Pub” en Rengo.
Cantante y animadora en el Pub “Margarita” en Viña del Mar.
Gira por Casinos Dreams en 2016 con Cartola.
Primera solista del grupo Antunewén desde 2017, con presentaciones en Chile y Argentina.
2021 musicalizó poemas de Régulo Osorio y realizó presentaciones online para la Municipalidad de Rengo.
Variadas presentaciones dentro y fuera de la región.
Tributo a Mon Laferte.
Actualmente animadora de Karaoke en La Reública Cervecería, Rengo.

Propuesta

Vendimia Santa Cruz

Instrumentos

Violín y viola

Música instrumental

Dúo Si.Mi.Sol

Repertorio

- Fly me to the moon
- Czardas de Monti
- Zorba el Griego
- Hallelujah (Shrek)
- Murni Charicha
- Perfect (Ed Sheeran)
- What a wonderful world (Louis Armstrong)
- Without you (David Guetta)
- Piel Canela (bolero)
- Como fué (Bolero)
- Sabor a mi (Bolero)

- Viva la vida (Coldplay)
- La vie en Rose (James Elliot)
- Canon (Pachelbel)
- Dan´s Freilach (tradicional gitano)

Tangos

- El día que me quieras (Carlos Gardel)
- Por una cabeza (Carlos Gardel)
- Volver
- El choclo
- Uno
- 9 de julio
- Quejas de bandoneón
- La cumparcita
- Flor de Lino
- Nocturna

Ficha técnica

2 mics Shure 57

2 Cajas directas

2 retornos

Valores

$440000









Datos para la transferencia

Pablo Rogers
Cuenta Rut 16933524-9

email: producciones.simisol@gmail.com
Telefono: +569 3077 6854
Instagram: @simisol.producciones



DOSSIER

GABRIEL BARAHONA QUINTETO

GABRIEL BARAHONA

PRESEN TACION

Gabriel Barahona es un músico multi instrumentista, con especialidad en el bajo electrico y la guitarra, nacido en la ciudad de Rancagua.

Con una base autodidacta y una formación musical desde la música cristiana, cuenta con una vasta trayectoria nacional e internacional, de mas de 25 años de ejercicio ininterrumpido de la actividad musical en diversos g´éneros, estilos y escenarios.

Su pasión por el jazz, lo lleva a desarrollar una propuesta personal, identificada en el estilo del latin jazz, pero con amplias y variadas influencias del jazz tradicional, el bee bop y el jazz fusión, dando vida a este proyecto de música original, un espacio de composición e improvisación que le permite expresar su visión más intima sobre este intenso lenguaje musical.

En esta oportunidad, presenta sus composiciones y arreglos en vivo, junto a un repertorio de primer nivel, en un formato de quinteto, acompañándose de grandes y talentosos músicos.

Te invitamos a conocer la propuesta artísitca de GABRIEL BARAHONA QUINTETO.





Gabriel Barahona Quinteto, propone un concierto de música jazz basado en un amplio y variado repertorio, que sumerge al espectador en una experiencia sonora y estética multicultural de primer nivel, y a la vez de fácil comprensión para públicos no iniciados en el jazz, generando de esta forma un espacio de expresión musical amplio e integrador.

El repertorio que compone el concierto, ha sido elegido desde la visión de la "worldmusic", mezclando jazz con elementos pop, funk, latin jazz y flamenco. Las piezas musicales que lo integran, corresponden a composiciones de variados orígenes, épocas y estilos, con composiciones de Kirk Whalum, Duke Ellington, Antonio Carlos Jobim e Italuba, entre otros.

La interpretación musical, se encuentra en manos de un quinteto de músicos de primer nivel, conformado por piano y teclados, batería, percusión latina, saxofón, y bajo eléctrico.

Con una duración aproximada de 1 hora y 20 minutos, el concierto de Gabriel Barahona Quinteto promete un espectáculo dinámico, amigable, sorprendente e inolvidable.

CONCIERTO

GABRIEL BARAHONA

GABRIEL BARAHONA

TRAYECTORIA ARTÍSTICA

Gabriel Barahona cuenta con una destacada trayectoria musical, tanto a nivel de músico de sesión, como en presentaciones en vivo.

Durante los últimos 25 años, ha ormado parte de agrupaciones de primer nivel, acompañoando a músicos como Luis Salinas, Fareed Haque, Christian Galvez, Alejandro Espinoza, Diego Farías, Oscar Pizarro, Dartagnan Cámara y Ronald Baez, entre otros.

En materia de presentaciones musicales, destaca su participación en importantes escenarios y eventos, como el Movistar Arena, el Teatro Regional Lucho Gatica de Rancagua, Arena Monticello, Teatro de Maipú, Casinos Enjoy, The Corner Jazz, Hotel Santa Cruz, Sporting de Viña del Mar, y una serie de Pubs y Clubes de Jazz a nivel nacional e internacional.



GABRIEL BARAHONA

MÚSICOS

PATRICIO QUINTERO

Saxofonista con más de 20 años de experiencia como músico de sesión y en vivo. Ha formado parte de numerosas agrupaciones de jazz, y ha compartido escenario con grandes exponentes a nivel nacional, como Ronald Báez, Oscar Pizarro, Christian Galvez y Marcos Aldana, entre otros

NICOLÁS JEREZ

Pianista y tecladista renguino, dotado de una gran técnica y musicalidad. Cultor del latin jazz, se desempeña como músico freelance en numerosas agrupaciones nacionales y regionales, destacandose como integrante de las bandas de Andrés de León, Pachuco y la Cubanacán y Christian Galvez, entre otros.

RODRIGO MÁRQUEZ

Baterista rancaguino, que forma parte de la nueva camada de músicos de jazz con reconocimiento nacional. Músico freelance en numerosas agrupaciones, actualmente forma parte del ensamble de percusiones del maestro Claudio Ortúzar.

CLAUDIO ORTÚZAR

Maestro percusionista de nivel nacional e internacional, se destaca como músico se sesión y en vivo. Ha formado parte de las bandas de músicos de diversos estilos, como Joe Vasconcellos, De Kiruza, Anita Tijoux, Luis Salinas, Christian Galvez y Timbalive, entre otros.



CONTRATACIÓN



MERCADO PÚBLICO

El concierto de Gabriel Barahona Quinteto cuenta con la inscripción y habilitación necesarios para su contratación mediante la plataforma de Mercado Público, pudiendo gestionarse mediante compra directa, compra ágil o licitaciones públicas.

SERVICIOS INCLUÍDOS

El concierto de Gabriel Barahona Quinteto incluye todos los servicios y costos necesarios para su adecuada ejecución, como traslados de músicos, staff y equipamientos dentro de las Regiones Metropolitana, de Valparaíso, de O`Higgins y del Maule, backline, honorarios del equipo e impuestos, asegurando certeza al contratante en relación al servicio contratado (consultar valores adicionales por traslado, alojamiento y alimentación para otras regiones del país).

VALOR DEL CONCIERTO

El valor de los servicios es de $ 800.000.- líquidos, documentados con Boleta de Honorarios (valor total con impuestos incluidos de $ 935.673.-)

Nota: Consultar adicionales por presentaciones fuera de las Regiones Metropolitana, de Valparaíso, de Ohiggins y del Maule)

GABRIEL BARAHONA

CONTACTO



barahona.bajo@gmail.com

+569 45497287



FICHA TÉCNICA

GABRIEL BARAHONA

QUINTETO



GABRIEL BARAHONA

FICHA TÉCNICA

CONSOLA

Consola Digital de 32 canales x 16 salidas con efectos.
Midas M32

MONITORES

5 monitores de piso activos, mínimo 1.000 watts (todos misma marca y modelo)
5 mezclas independientes

ACCESORIOS

1 piso ajustable (piano)
1 piso ajustable (bajo)
1 piso ajustable (percusión)
2 remotas de escenario de 8 canales x 8 metros

LISTA DE CANALES Y MICROFONÍA

Canal	Instrumento	Microfonía Requerida
1	Bombo	Shure Beta 52
2	Caja	Shure SM 57 con clamp
3	Tom 1	Shure SM 57 con clamp
4	Tom 2	Shure SM 57 con clamp
5	Tom de Piso	Shure SM 57 con clamp
6	Over Head L	Shure SM 81 con atril
7	Over Head R	Shure SM 81 con atril
8	Conga 1	Shure SM 57 con clamp
9	Conga 2	Shure SM 57 con clamp

Canal	Instrumento	Microfonía Requerida
10	Timbal 1	Shure SM 57 con clamp
11	Timbal 2	Shure SM 57 con clamp
12	Over Head Perc.	Shure SM 81 con atril
13	Saxo	Shure Beta 98 con pinza
14	Bajo Electrico	Caja Directa
15	Guitarra	Caja Directa
16	Piano L	Caja Directa
17	Piano R	Caja Directa
18	Voz	Shure SM 58 con atril

FICHA TÉCNICA

GABRIEL BARAHONA

GABRIEL BARAHONA

CONTACTO



barahona.bajo@gmail.com

+569 45497287

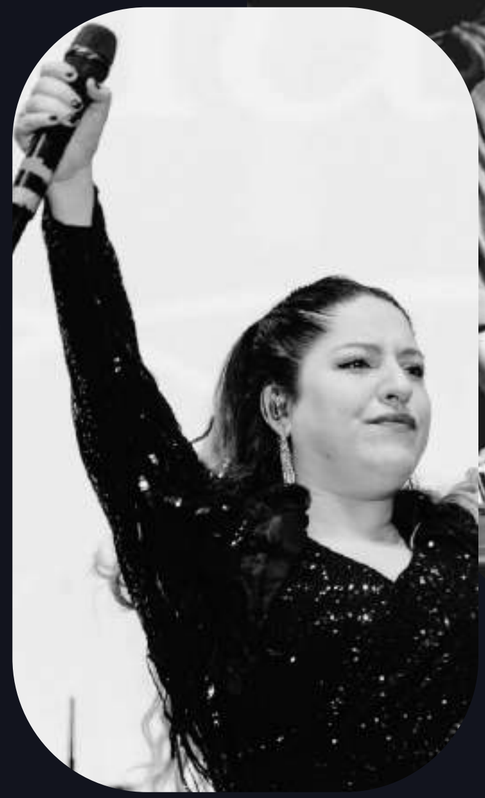

Velvet Duo

Velvet Duo es un proyecto musical formado por Natalia Manríquez (voz) y Nicolás Palacios (teclados), que propone una experiencia sonora elegante, cálida y atemporal.



El dúo recorre distintas décadas de la música popular, reinterpretando clásicos del jazz, blues, soul, rock y pop, con versiones personales y cargadas de sensibilidad. Su propuesta se inspira en grandes referentes como Etta James, Nina Simone, Aretha Franklin y sonidos más contemporáneos ligados a Amy Winehouse, Journey entre otros







Velvet Duo ofrece un formato íntimo y versátil, ideal para sunsets, eventos corporativos, actividades municipales, festivales culturales, matrimonios, cocteles, celebraciones privadas y fiestas temáticas.

La propuesta se adapta tanto a espacios pequeños como a escenarios de mayor envergadura, funcionando como música de acompañamiento elegante o como show principal en formato acústico.

El repertorio es flexible y puede ajustarse según el perfil del evento, el público y la duración requerida.







NICOLÁS PALACIOS – TECLADOS

Tecladista con una propuesta musical sólida y sensible, especializado en la creación de atmósferas sonoras elegantes y expresivas. Su versatilidad le permite transitar con naturalidad por el jazz, soul, blues, rock clásico y pop, aportando profundidad armónica y carácter a cada interpretación.

Instagram: @dr.kronos



Cantante y vocal coach con amplia experiencia escénica y televisiva, destacada por su interpretación profunda, expresiva y de alto nivel técnico. Su voz recorre con naturalidad el jazz, soul, blues, rock clásico y pop, aportando identidad, elegancia y carácter a cada versión. Su trayectoria como doble vocal en televisión y formadora vocal refuerza una propuesta artística sólida y profesional.

Instagram: @nataliabasaezmanriquez

FORMATO

- Integrantes:
  - Natalia Manríquez – Voz
  - Nicolás Palacios – Teclados
- Formato: Dúo acústico
- Duración: Sets de 45 a 90 minutos (adaptable)
- Repertorio: Clásicos y versiones de distintas décadas, con posibilidad de sets temáticos





CONTÁCTANOS

+56934943998

@velvetduotwochile

basaeznatalia.eventos@gmail.com



Gracias

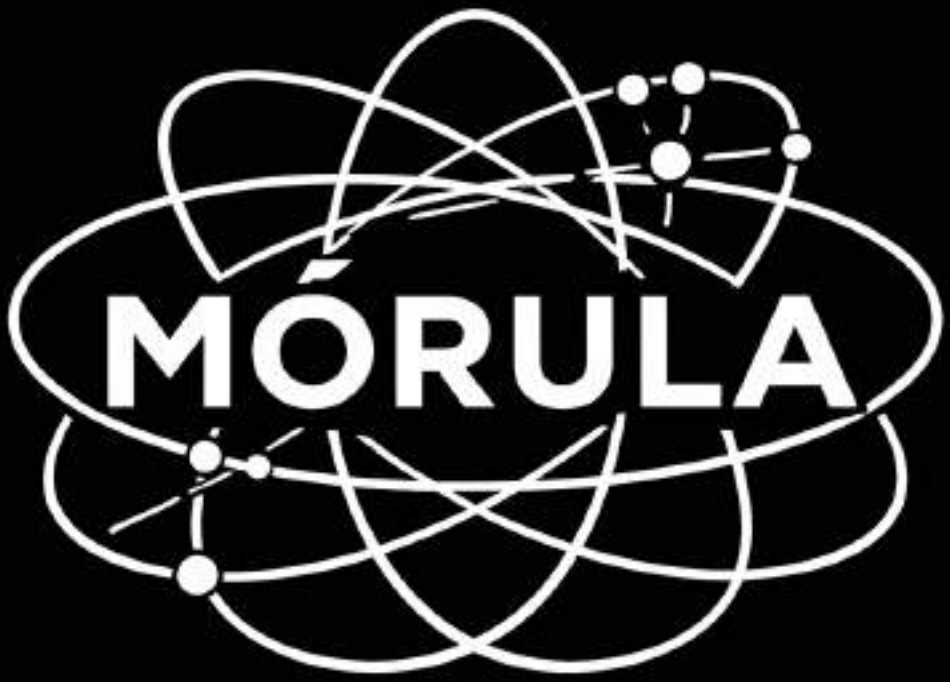
RIDER TÉCNICO
VELVET DUO

PRESENTACIÓN GENERAL

Estilo Musical: SOUL, POP, Jazz, rock

Descripción : Velvet Dúo es un proyecto en formato dúo que fusiona jazz, rock, soul y pop en versiones elegantes y dinámicas. Su sonido se caracteriza por arreglos precisos, groove sutil y una interpretación cuidada, ideal para diversos escenarios y contextos musicales. Se compone de 2 integrantes (voz y teclado), que se presenta con backline estándar, sistema de PA acorde al recinto y monitoreo in-ear o de piso.
Según acuerdo previo, el dúo puede trabajar con ingeniero en sonido propio o con el técnico dispuesto por el evento, sin inconvenientes, adaptándose a las condiciones técnicas del lugar para el desarrollo del show en vivo.

Cantante : 1 mic shure sm58 inalámbrico con atrl
Teclado : 1 caja directa conexión a plug
2 retorno (piso o inear)


MÓRULA

Mórula es un trío de jazz rock experimental que investiga la música como un organismo vivo: mutable, impredecible y en constante transformación. Concebido el año 2022 en Rancagua es integrado por Jorge “Jota” Fuentes en guitarra, Julián Goycoolea en batería y Miguel Cuevas en bajo, el proyecto se articula desde la interacción, la improvisación y la escucha profunda entre sus integrantes.

Su sonido se desplaza entre el jazz contemporáneo, el rock y la experimentación libre, construyendo paisajes sonoros donde el ritmo y la textura dialogan con estructuras abiertas y dinámicas cambiantes. Más que canciones cerradas, **Mórula** propone procesos: cada interpretación es única y responde tanto al espacio como al momento.

La banda desarrolla su propuesta tanto en escenarios convencionales como en intervenciones en el espacio público, entendiendo la música como una experiencia directa y situada**. Mórula** busca tensionar los límites entre composición e improvisación, entre control y riesgo, ofreciendo una experiencia sonora intensa, reflexiva y profundamente orgánica.

Contacto:

+569 96844277 miguelcbv@gmail.com

Redes:

Instagram

Media:

Video







MÓRULA



DOSSIER ARTÍSTICO MAYÉUTICA



MAYÉUTICA presenta una propuesta musical y artística en donde la mezcla de las historias de vida de sus integrantes con distintos estilos musicales dieron por resultado un entendimiento y fusión perfecta, estableciendo un sello característico inconfundible.

Con piezas musicales propias y otras reversionadas, la propuesta de MAYÉUTICA busca mostrar sus características musicales propias basadas en los diferentes tipos de Jazz y sus derivados: El Jazz Standard, el Swing, el Bebop, el Hard Bop, el free Jazz, son los principales ritmos con los que el grupo se divierte en escena a través de los cuáles la banda logra su máxima expresión musical.

La fuerza de sus propias canciones y arreglos musicales complementado con una alegre puesta en escena, hacen de MAYÉUTICA la inyección de energía perfecta para hacer disfrutar hasta la persona mas ecéptica.

BIOGRAFÍA

MAYÉUTICA es un agrupación de Músicos influenciados por el Jazz, sus integrantes provienen de Rancagua y Coltauco en Chile. Iniciaron MAYÉUTICA en 2022, previo período de adaptación y exploración.

Su primera incursión en el invierno del 2022 fue con 4 integrantes, luego de un tiempo se decidió por dejarlo en formato Trío, dando inicio a toda la exploración que ha dado vida a la agrupación hasta el presente.

OSVALDO PÉREZ (PIANO)



ESTUDIOS MUSICALES

- Realiza estudios desde niño con su trayectoria.
: Osvaldo Efraín Pérez González : 15.805.273-3
: 11 de junio de 1984
: Perú #883 Pobl. Sewell
: 9- 71361283
: osvaldoperez1984@gmail.com
: Colegio “Santa María”
: Colegio “Jesús de Praga”
: Liceo Comercial “Weber School”
: “Escuela de Música del Centro” (Buenos Aires. Argentina) :
“Universidad de Buenos Aires” (UBA) (Centro cultural rojas)
padre el baterista Osvaldo Pérez. Músico de larga

-A la edad de 10 años comienza a estudiar piano y teoría con el profesor Rancagüino
Gabriel Farias.
- Destacado alumno en los ramos artísticos-musicales de básica y media -Realiza estudios
de piano en la casa de la cultura y profesores particulares.

- Realiza estudios con el destacado Folclorista Francisco Astorga.
- Realiza clases de piano con el profesor Javier Arenas

(Buenos Aires. Argentina).
- Realiza estudios de Armonía Tradicional y Composición musical en el “Centro Cultural Ricardo Rojas” (Universidad de Buenos Aires), con el maestro y director de orquesta Sergio Ratti.
- Cuarto año en la carrera de “Composición Musical” en la “Escuela de Música del Centro” (Buenos Aires. Argentina)
- Conocimientos en Instrumentos (piano, guitarra, bajo, batería y percusiones), lenguaje musical, audio perceptivo, armonía, composición, Jazz, práctica grupal y enseñanza musical.

- Estudia arreglos en música popular con Waldo Moro González. Santiago 2016.

SEMINARIOS-TALLERES-CAPACITACIONES

- Se certifica en seminario taller de Musicoterapia “Un medio para potenciar habilidades lingüísticas y comunicativas”, a cargo de Cora Leivinson Licenciada en Musicoterapia. (Agosto 2010).
- Jornada de capacitación Programa 4 a 7, sectores vulnerables.
- Se certifica en 2° Encuentro “Didáctica de la Música 2011” Universidad Mayor, facultad de Educación.

TRABAJOS REALIZADOS

- Clases particulares de Música, Piano y Teclado Eléctrico, niños, jóvenes y adultos .2007-2022

MIGUEL CUEVAS (BAJO)



Miguel Cuevas, 26 mayo 1987, músico y bajista. De forma autodidacta se acerca al instumento a los 16 años, formándose en diversas bandas de rock destacando "Borra" (rock) y "Ruta H-30" (rock progresivo). Luego complementa estudios de pedagogía en física participando activamente en "Doksa" (rock progresivo)y "Primitivo "(Death Trash). Entre los años 2014 y 2017 estudia con el Maestro Igor Saavedra Valenzuela, con el cual profundiza la técnica y el interés por los instrumentos de rango extendido. Participó en "Dominus Satan" (metal progresivo), "Bohemia Callejera" (Funk fusion), "Fotosíntesis "(jazz). Prosigue con estudios junto al bajista nacional Samy Maluenda y el pianista rancaguino Osvaldo Pérez. Actualmente se desempeña como bajista en diversos grupos de metal extremo como"Nox Terrorem " (black death) y "Supremacy " (brutal death) y grupos de jazz fusión como "MAYÉUTICA " y "Mórula ".

RODRIGO DROGUETT (BATERIA)



Tuvo su primer contacto con el instrumento a la edad de 8 años, iniciando así el recorrido y desarrollo musical de forma autodidacta.

A los 17 años comenzo sus estudios con el profesor Jose Navarrete (El Pilon) destacado Baterista de Rancagua.

Sus inicios estuvieron marcados por el Rock progresivo y paralelamente en la música popular.

Destacan sus participaciones en:

Gravedad Zero, Banda de Rock donde compone sus primeras letras musicales en la zona de Rancagua.

La Leyenda, destacada banda de Música popular Rancaguina donde desarrolla interpretación y composición a través de la Bateria.

MAYÉUTICA, actual proyecto donde destaca su participación e interpretación musical dedicada al Jazz y la fusión .

REDES SOCIALES

Actualmente MAYÉUTICA cuenta con la red social Instagram, donde periódicamente se sube material de las presentaciones.





https://instagram.com/mayeuticajazztrio?igshid=OGQ5ZDc2ODk2ZA==





MAYÉUTICA - 2025



DRE

PRESSKIT DJ



DJ BIOGRAFÍA

GÉNEROS

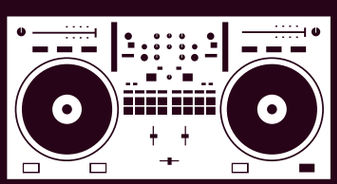
URBANO
ELECTRONICA
LATIN PARTY

CATEGORIAS

DJ FULL PARTY
BAR DJ SET
DJ FREESTYLE

EQUIPAMIENTOS





"La alta vibra en cada fiesta es lo que me apaciona"
Brian Mendoza DRE



CLIENTES

WAITARA SURF CLUB
LA PUNTILLA - PICHILEMU

ENLINEA RADIO
www.enlinearadio.cl

CLUB AMANDA

IBIZA
OPEN CLUB

CASINO COLCHAGUA

PUB & RESTAURANT
BEACH BAR
CHILE
SUNSET

PUERTO URBAN - DOMINGA - 8 CACHO DE CABRA
BAHÍA CLUB - AMNESIA SN FERNANDO - NOVU
NENAZO - FIESTAS BOULEVARD STA CRUZ

PRESHOW ARTISTAS :
KING SAVAGE - MARCIANEKE - NICKO OG - JAIRO VERA
GINO MELLA - FRANCO EL GORILA - SHAMANES CREW

DJDRE_MUSIC

DRE



OROLUNA

OFICIAL PRESS KIT



Oroluna es una DJ y productora apasionada por la música, las percusiones y los sonidos del mundo. Su nombre refleja la dualidad que inspira su proyecto: Oro, lo visible, la energía del sol y la materia; Luna, lo profundo, lo místico y lo invisible. En el equilibrio de ambos nace su propuesta.

Cada presentación se convierte en un viaje lleno de ritmo, alegría y presencia, integrando percusión, frescura de los nuevos sonidos y la esencia del house clásico. Su propuesta es ideal para festivales, terrazas y eventos al aire libre pero también se adapta a la energía que necesita la vida nocturna en el club.

Presentaciones

Fauna / Club Ambar / M Club / Vendimia Colchagua

The Pool / Sesion Estelar / Magicprod / Red del Vino

OROLUNA

Puedes escuchar su musica en:

YouTube

https://youtube.com/@oroluna.dj

https://soundcloud.com/oroluna

Contacto:

@orolunamusic

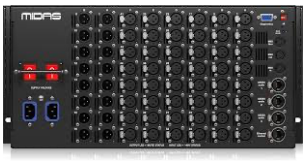
oroluna.dj@gmail.com

(+56) 9 9186 2957

Nº	Año	Servicio	Contratante	Monto	Orden de Compra	Factura	Certificado Recepción
1	2025	Servicio de produccion artistica y tecnica fiesta costumbrista Requinoa 2025	Ilustre Municipalidad de Requinoa	$63.999.999	3656-896-SE25	**Nº 311**	Certificado de Correcta Ejecución de Servicios OC Nº 3656-896-SE25
2	2025	Servicios de Producción Viva el Parque Vivo Rancagu 2025	Ilustre Municipalidad de Rancagua	$24.999.999	2402-214-SE25	**Nº 310**	OC ACEPTADA
3	2025	Producción Técnica Enero Artístico para Fiestas Patrias 2025 Rancagua	Ilustre Municipalidad de Rancagua	$43.633.333	2402-178-SE25	**Nº 308**	OC ACEPTADA
4	2025	Servicio de producción aniversario comuna de coltauco	Ilustre Municipalidad de Coltauco	$34.500.000	3997-440-SE25	**Nº 312**	INFORME DE CONFORMIDAD OC Nº 3997-440-SE25
5	2025	Servicio de técnica fiesta costumbrista 2025	Ilustre Municipalidad de Pichidegua	$19.436.666	3946-570-SE25	**Nº 307**	OC ACEPTADA
6	2025	Servicios de Producción General Fiestas Patrias 2025 (Imprevistos)	Ilustre Municipalidad de Coltauco	$10.472.000	3997-365-TD25	**Nº 304**	INFORME DE CONFORMIDAD OC Nº 3997-365-TD25
7	2025	Servicios de Producción General Fiestas Patrias 2025	Ilustre Municipalidad de Coltauco	$100.000.000	3997-343-SE25	**Nº 303**	INFORME DE CONFORMIDAD OC Nº 3997-343-SE25
8	2025	Servicios de Producción Artística y Técnica Fiestas Patrias 2025	Ilustre Municipalidad de Requinoa	$70.000.000	3656-670-TD25	**Nº 302**	Certificado de Correcta Ejecución de Servicios OC Nº 3656-896-SE25
9	2025	Servicios de Producción Integral Fiesta de la Chilenidad 2025	Ilustre Municipalidad de Nancagua	$100.000.000	3764-561-SE25	**Nº 301**	RECEPCION CONFORME OC Nº 3764-561-SE25
	2025	Servicio de técnica fiesta de la vendimia 2025	Ilustre Municipalidad de Pichidegua	$21.419.999	3946-241-SE25	**Nº 293**	
10	2025	Producción General Fiesta Vendimia 2025	Ilustre Municipalidad de Coltauco	$60.666.666	3997-113-SE25	**Nº 286**	OC ACEPTADA
11	2025	Servicio de Producción Integral Fiesta de Nancagua 2025	Ilustre Municipalidad de Nancagua	$122.966.666	3764-36-SE25	Nº 282	Certificado de Correcta Ejecución de Servicios OC Nº 3764-36-SE25
12	2024	Producción Técnica y Artística Fiesta de Aniversario de Requínoa 2024	Ilustre Municipalidad de Requínoa	$66.045.000	3656-1402-SE24	Nº 257	Certificado de Correcta Ejecución de Servicios OC Nº 3656-1402-SE24
13	2024	Servicios de Producción de Evento Chilenidad 2024	Ilustre Municipalidad de San Fernando	$195.000.000	2817-742-SE24	Nº 239	OC ACEPTADA

14	2024	Servicio Integral de Producción Técnica Actividades Culturales Conmemoración de Fiestas Patrias, Aniversario Comunal y Aniversario de Rosario 2024	Ilustre Municipalidad de Rengo	$112.899.999	2775-81-SE24	Nº 235	Certificado de Correcta Ejecución de Servicios OC Nº 2775-81-SE24
15	2024	Servicios de Audio, Iluminación y Sistema de Montaje y Energía para Fiestas Costumbristas 2024	Ilustre Municipalidad de Quinta de Tilcoco	$10.899.999	3478-488-SE24	Nº 230	Certificado de Correcta Ejecución de Servicios OC Nº 3478-488-SE24
16	2024	Presentación Artística de Bandas Musicales Sonora Dinamita y Sonora Santo Domingo 20 y 21 de Septiembre de 2024	Ilustre Municipalidad de Rengo	$17.000.000	2776-905-SE24	Nº 229	Certificado de Correcta Ejecución de Servicios OC Nº 2776-905-se24
17	2024	Servicios de Producción Técnica de Actividad Cultural Arte y Cultura Joven de Rengo 2024	Ilustre Municipalidad de Rengo	$12.900.003	2776-787-SE24	Nº 224	RECEPCION CONFORME OC Nº 2776-787-SE24
18	2024	Producción General y Técnica Tren Cultural Rancagua	Ilustre Municipalidad de Rancagua	$239.900.600	2402-23-SE24	Nº 209	Certificado de Correcta Ejecución de Servicios OC Nº 2402-23-SE24
19	2024	Servicios de Producción Artística Festival del Tomate Renguino 2024	Ilustre Municipalidad de Rengo	$99.500.000	2775-16-SE24	Nº 207	Certificado de Correcta Ejecución de Servicios OC Nº 2775-16-SE24
20	2024	Servicio de Producción Técnica 23 y 24 de Febrero de 2024	Ilustre Municipalidad de Quinta de Tilcoco	$19.950.000	3478-61-SE24	Nº 205	Certificado de Correcta Ejecución de Servicios OC Nº 3478-61-se24
21	2024	Servicio de Producción Integral de Presentación Artística cantante nacional Douglas	Ilustre Municipalidad de Rengo	$11.500.001	2776-71-SE24	Nº 204	OC ACEPTADA
22	2024	Escenario, Amplificación, Iluminación, Camarines, Generadores, Producción Técnica Semana Coyina 2024	Ilustre Municipalidad de Machalí	$30.500.000	3181-65-SE24	Nº 201	Certificado de Correcta Ejecución de Servicios OC Nº 3181-65-se24
23	2024	Servicio de Producción Técnica Evento Machalí Criollo 2024	Ilustre Municipalidad de Machalí	$22.015.000	3181-20-SE24	Nº 199	Certificado de Correcta Ejecución de Servicios OC Nº 3181-20-se24

24	2023	Servicio de Producción 7ma Versión Fiesta del Melón 2023	Ilustre Municipalidad de Quinta de Tilcoco	$34.750.000	3478-768-SE23	Nº 198	Certificado de Correcta Ejecución de Servicios OC Nº 3478-768-se23
25	2023	Producción Técnica y Artística Año Nuevo 2024 Rengo y Rosario	Ilustre Municipalidad de Rengo	$74.375.000	2775-86-SE23	Nº 197	Certificado de Correcta Ejecución de Servicios OC Nº 2776-86-se23
26	2023	Producción Evento de Aniversario Lo Miranda 2023	Ilustre Municipalidad de Doñihue	$69.020.000	4164-641-SE23	Nº 183	Certificado de Correcta Ejecución de Servicios OC Nº 4164-641-se23
27	2023	Servicio de Producción Tecnica Aniversario de Rosario 2023	Ilustre Municipalidad de Rengo	$20.000.000	2776-780-SE23	Nº 175	Certificado de Correcta Ejecución de Servicios OC Nº 2776-780-se23
28	2023	Servicios de Producción Técnica Actividad Plaza Criolla 2023	Ilustre Municipalidad de Rengo	$50.000.000	2775-72-SE23	Nº 169	Certificado de Correcta Ejecución de Servicios OC Nº 2775-72-se23
29	2023	Producción General Fiesta de la Vendimia y la Chilenidad Coltauco 2023	Ilustre Municipalidad de Coltauco	$65.000.000	3997-178-SE23	Nº 158	Certificado de Correcta Ejecución de Servicios OC Nº 3997-178-se23
30	2023	Servicio de Producción Noches Estelares Quinta Fiesta 2023	Ilustre Municipalidad de Quinta de Tilcoco	$61.000.000	3478-96-SE23	Nº 157	Certificado de Correcta Ejecución de Servicios OC Nº 3478-96-se23
31	2023	Servicio de Producción de Evento Semana Artística Cultural Quinta Fiesta 2023	Ilustre Municipalidad de Quinta de Tilcoco	$13.000.000	3478-91-SE23	Nº 156	Certificado de Correcta Ejecución de Servicios OC Nº 3478-91-se23
32	2023	Servicio de Producción Técnica Festival del Tomate Renguino 2023	Ilustre Municipalidad de Rengo	$38.675.000	2775-20-SE23	Nº 150	Certificado de Correcta Ejecución de Servicios OC Nº 2775-20-se23
33	2022	Producción Técnica y Artística Año Nuevo 2023 Rengo y Rosario	Ilustre Municipalidad de Rengo	$57.120.000	2775-74-SE22	Nº 147	Certificado de Correcta Ejecución de Servicios OC Nº 2775-74-se23
34	2022	Producción General Fiestas Rancaguinas 2022	Ilustre Municipalidad de Rancagua	$115.668.000	2402-108-SE22	Nº 140	Acta de Recepción de Servicios OC Nº 2402-108-SE22

EQUIPAMIENTO	FOTOGRAFIAS
SONIDO SALA P.A. 01 Consola Digital MIDAS M32 (Para Continuidad). 01 Consola Digital YAMAHA DM3 01 Consola Digital DIGICO SD12. 01 Rack SDRACK 48x16. 14 RCF TTL 55A Line Array. 01 Controlador DIGITAL LAKE LMX88 04 DBTECNOLOGY T12 Line Array Para Out Fill. 02 DBTECNOLOGY T12 Line Array Para Front Fill. 08 AXIOM SW218 Sub Bajos, De 4000w Rms.	       
MONITORES 01 Consola Digital MIDAS PRO-2. 01 DL 251. 04 DB TECNOLOGY T12 Line Array (Side Fill). 08 AXIOM Monitor De Piso. 08 Inear SENNHEISER G4 (4 Mix St. / 8 Mix Mono). Cables De Antena 50 Ohm de Diferentes Medidas.	  

	
MULTIPARES 01 WIRLDWIND 48 X 12 Multipar 48 Ch. 10 Envíos (Spliter). 08 Sub Multipar Remota 8 Ch. 06 Sub Multipar Remota 12 Ch. 250 Líneas De Micrófono. Cables De Interconexión.	

REQUERIMIENTOS TECNICOS MICROFONIA

10 SHURE SM58.
10 SHURE SM 57.
02 AKG C3000.
02 RODEM3.
01 AKG D112.
01 SHURE BETA 91.
01 SHURE BETA 52.
02 AKG C1000.
02 AKG 411.
02 SENHEISSER E609.
08 CAJAS DIRECTAS IMP2.
08 CAJAS DIRECTAS EDBI.
02 RADIAL JDI.
02 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS SENHEISSER G3.
MICRÓFONOS INALÁMBRICOS ADICIONALES: 02 SENNHEISER EV100 G4.



ILUMINACION

PARRILLA DE ILUMINACIÓN FRONTAL TRUSS DE 12MTS. CON PUENTE 40X40.
PARRILLA DE CONTRALUZ TRUSS DE 12MTS. CON PUENTE 40X40.
PARRILLA CENITAL DE LUZ TRUSS DE 12MTS. CON PUENTE 40X40.
CONSOLA DE ILUMINACIÓN AVOLITE TIGGER TOUCH 2.
CONSOLA DE ILUMINACIÓN AVOLITE QUARTZ.
CONSOLA DE ILUMINACIÓN GRAN MA2 ON PC
FRESNEL DE 1000 WATT LED VLTG
14 BEAM 20 R 3/1 CABEZA MOVIL. ACME
16 BEAM 17 R CABEZA MOVIL VLTG
06 BARRAS TILT. VLTG
30 ATOMIC PIXEL 1000W VLTG
40 FOCOS LED RGB, UV. VLTG
12 WASH VLTG
10 COB 200 W VLTG
06 BLINDER 4X100.VLTG
02 MÁQUINAS DE HUMO HAZER ANTARI.
02 MÁQUINAS DE CONFETI VENTURY CON CILINDROS C02 MOKA FX.
8 CHISPAS FRIAS MOKA FX
04 MAQUINAS DE FUEGO 3 METROS DE ALTURA MOKA FX
RACK SPLITER



• ARNET DMX • CABLES DE INTERCONEXIÓN	
GENERADORES Y TABLEROS DE TRANSFERENCIA 01 GENERADORES LUREYE DE 110 KVA CON SALIDA 16, 32, 63 AMP. 01 GENERADORES RESPALDO KAUFMAN CUMMINS DE 110 KVA CON SALIDA 16, 32, 63 AMP	     

PANTALLA LED

01 CENTRAL DE 12X4 METROS.
PANTALLA LED P3 ABSEN
01 BANNER CENTRAL DE 12X1 METROS.
PANTALLA LED P3 ABSEN
06 TOTEM 6M X 50CM PANTALLA LED P3 ABSEN
02 PANTALLAS LATERALES DE 6X4
PANTALLA LED P3 ABSEN REPETICION
03 PROCESADOR VIDEO VX 1000
FIBRA OPTICA SEÑAL VIDEOS
01 VISUALISTA TIEMPO COMPLETO
SISTEMA DE COLGADO, BUMPER
ORIGINALES






CCTV

CCTV HD BLACK MAGIC ATEM
PRODUCCTION STUDIO 4K
ENTRADAS 4 SALIDAS HD
MIXER SWITH ATEM PRO
4 CÁMARAS FULL-HD PANASONIC AC AG 90
02 SISTEMA INALÁMBRICO HDMI
TRIPODES MANFROTO MVH502A, 546GB
GRABADOR BLACK MAGIC HYPER DECK STUDIO HD
NOOTEBOOK MAC RETINA FULL
REGISTRO DEL EVENTO
MONITOR GENERAL
4 SISTEMA INTERCOM CLEARCOM,
CAMARAS DIRECTOR INALÁMBRICOS
01 MIC AMBIENTAL
TRANSMISION EN VIVO
ANTENA SATELITAL DE INTERNET







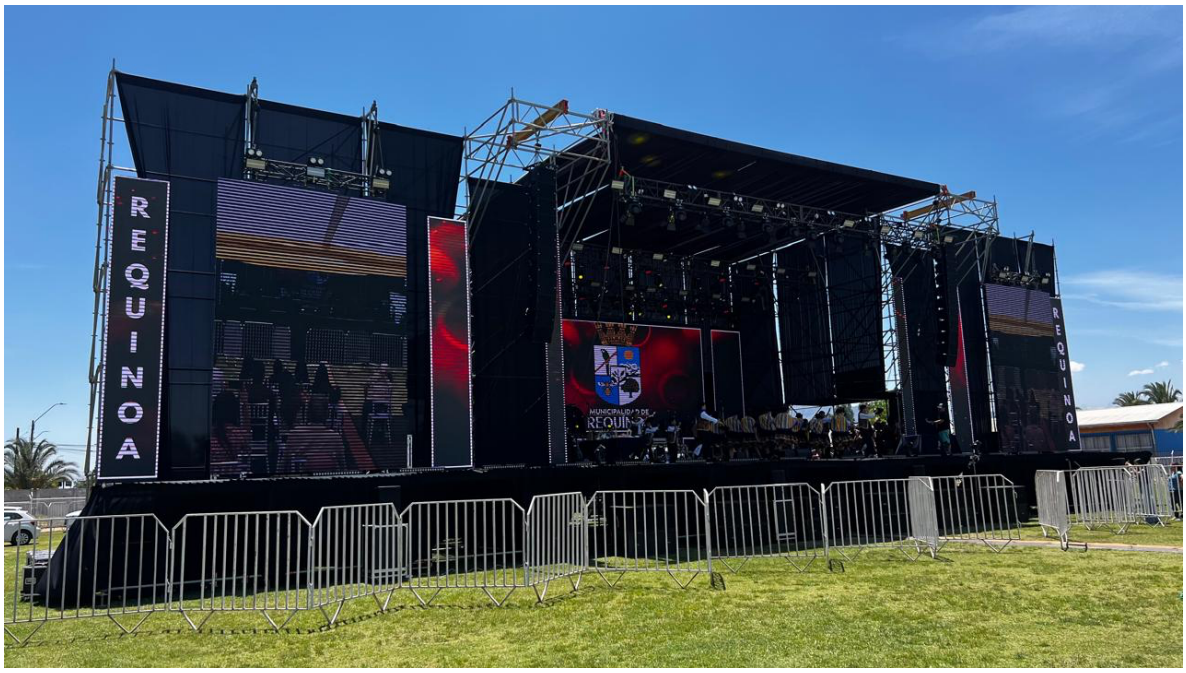

	 

ESCENARIO Y ESTRUCTURAS CON MONTAJE:




Alcanfor


I. Municipalidad
OLTAUCO
RENUEVA


REQUINOA
REQUINOA

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

ANEXO N° 1
FORMATO DE IDENTIFICACION DEL OFERENTE
"SUMINISTRO DE SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS PARA ACTIVIDADES MUNICIPALES, DEPARTAMENTO DE CULTURA 2026"

A) DATOS DEL OFERENTE

Nombre representante legal	CAMILA CARRANZA VALDIVIA
Cargo	GERENTE GENERAL
R.U.T.	[redacted]
Razón Social	PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA, EN UTP CON CC PRODUCTORA SPA
R.U.T. empresa	76.657.877-2
Dirección	[redacted]
Ciudad	
Teléfono	
Teléfono móvil	
Correo electrónico	
Web de la empresa	

B) DATOS CONTACTO

Nombre	[redacted]
RUT	
Cargo	
Teléfono	
Teléfono móvil	
Email	

C) DATOS DE TRANSFERENCIA

Numero Cuenta Bancaria	[redacted]
Tipo de Cuenta (cte, vista, rut, etc.)	
Nombre Banco	
Correo Electrónico	
Sitio Web	
Otros Datos	

[redacted]

FIRMA

FECHA 9 de FEBRERO de 20 26.

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

ANEXO N° 1
FORMATO DE IDENTIFICACION DEL OFERENTE
"SUMINISTRO DE SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS PARA ACTIVIDADES MUNICIPALES, DEPARTAMENTO DE CULTURA 2026"

A) DATOS DEL OFERENTE

Nombre representante legal	CAMILA CARRANZA VALDIVIA
Cargo	GERENTE GENERAL
R.U.T.	[redacted]
Razón Social	CC PRODUCTORA SPA, EN UTP CON PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA
R.U.T. empresa	78.314.823-4
Dirección	VALDES CUEVAS 185, PICHILEMU
Ciudad	PICHILEMU
Teléfono	[redacted]
Teléfono móvil	
Correo electrónico	
Web de la empresa	

B) DATOS CONTACTO

Nombre	[redacted]
RUT	
Cargo	
Teléfono	
Teléfono móvil	
Email	

C) DATOS DE TRANSFERENCIA

Numero Cuenta Bancaria	
Tipo de Cuenta (cte, vista, rut, etc.)	
Nombre Banco	
Correo Electrónico	
Sitio Web	
Otros Datos	

[redacted]

FIRMA

FECHA 9 de FEBRERO de 20 26.

CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES

ENTRE

PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA

Y

CC PRODUCTORA SPA

En San Vicente de Tagua Tagua, Región de O'Higgins, República de Chile, a tres de febrero de dos mil veintiseis, entre don **VICTOR MAURICIO CANALES ARRIAZA**, chileno, casado y separado totalmente de bienes, productor de eventos, cédula nacional de identidad número catorce millones quinientos siete mil quinientos veinticinco guion cuatro, quien actúa en representación en su calidad de Administrador, según se acreditará, de la sociedad **PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA**, sociedad del giro de su denominación, rol único tributario número setenta y seis millones seiscientos cincuenta y siete mil ochocientos setenta y siete guion dos, ambos domiciliados para estos efectos en la ciudad y comuna de San Vicente de Tagua Tagua, calle Germán Riesco número seiscientos diez; y doña **CAMILA PIA CARRANZA VALDIVIA**, chilena, casada y separada totalmente de bienes, empresaria, cedula nacional de identidad número catorce millones trescientos treinta y dos mil setenta y nueve guion cero, quien actúa en representación en su calidad de Gerente General, de la sociedad **CC PRODUCTORA SPA,** sociedad del giro de su denominación, rol único tributario número setenta y ocho millones trescientos catorce mil ochocientos veintitrés guion cuatro, ambas con domicilio para estos efectos en la ciudad y comuna de Antofagasta, calle Manuel Montt número setecientos sesenta y cinco; vienen en celebrar una constitución de Unión Temporal de Proveedores, de conformidad a las disposiciones contenidas en la Ley número diecinueve mil ochocientos ochenta y seis de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; según los siguientes antecedentes y términos:

PRIMERO: CONSTITUCIÓN: Los comparecientes, con ocasión del proceso de licitación "**SUMINISTRO DE PRODUCCION DE EVENTOS DE ACTIVIDADES MUNICIPALES DEPARTAMENTO DE CULTURA 2026**", Licitación ID: **3656-41-LE26**, correspondiente a la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA**, y en virtud del presente instrumento, acuerdan en constituir y formalizar una UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES, en adelante "UTP", según los términos dispuestos en los artículos ciento ochenta y siguientes del Decreto número seiscientos sesenta y uno del año dos mil veinticuatro, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Re-

glamento de la Ley número diecinueve mil ochocientos ochenta y seis de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; con el objeto de realizar la presentación conjunta de una propuesta a la licitación individualizada precedentemente, para la celebración del contrato en los términos descritos en éste y en las bases de la mencionada licitación, de acuerdo con la propuesta correspondiente que será presentada oportunamente de conformidad con los términos definidos por la entidad licitante, y para todos y cada una de las gestiones, procesos, procedimientos y actuaciones derivadas de la adjudicación de la propuesta presentada.

SEGUNDO: SOLIDARIDAD: Las partes comparecientes pactan en este acto solidaridad respecto de todas las obligaciones que deriven de la oferta que presenten, de las bases de licitación que regula el proceso singularizado en la cláusula primera, y del contrato se suscriba para la realización del contrato denominado "**SUMINISTRO DE PRODUCCION DE EVENTOS DE ACTIVIDADES MUNICIPALES DEPARTAMENTO DE CULTURA 2026**", Licitación ID: **3656-41-LE26**, correspondiente a la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA**. En virtud de dicha solidaridad de los comparecientes, se les podrá exigir a cualquiera de los integrantes de la Unión Temporal de Proveedores que por este acto se constituye, indistintamente, el total cumplimiento de las obligaciones contraídas, cualquiera su naturaleza, de igual forma, el pago efectuado a cualquiera de los de los integrantes de la Unión que por este acto se constituye, será válido y extinguirá la deuda respecto al otro en la parte que hubiere sido satisfecha. Serán aplicables a este pacto las disposiciones del Título Noveno "De las obligaciones solidarias", del libro Cuarto del Código Civil. Se deja expresa constancia que cada uno de los miembros de la Unión Temporal de Proveedores mantendrá su autonomía jurídica y económica.

TERCERO: OBJETO Y ALCANCE: El objeto de la Unión Temporal consiste en la presentación conjunta a la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA**, de una propuesta para el proceso de licitación singularizado en la cláusula primera de este acto, como, asimismo, asumir la obligación conjunta del desarrollo del contrato que será ejecutado de conformidad a las bases de licitación que regulan el proceso y al contrato que se suscriba para ello en el caso de adjudicación. Además, y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo ciento ochenta y uno del Decreto número seiscientos sesenta y uno del año dos mil veinticuatro, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley número diecinueve mil ochocientos ochenta y seis de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, al momento de la presentación de ofertas, los integrantes de la Unión Temporal de

Proveedores determinarán qué antecedentes presentarán para ser considerados en la evaluación respectiva.

CUARTO: CONSTANCIA: Los miembros de la presente UTP toman conocimiento expreso de la norma contenida en los artículos ciento ochenta y dos y siguientes del Decreto número seiscientos sesenta y uno del año dos mil veinticuatro, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley número diecinueve mil ochocientos ochenta y seis de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, en lo que respecta a que las causales de inhabilidad para la presentación de las ofertas, para la formulación de la propuesta o para la suscripción de contratos, establecidas en la legislación vigente, afectará a cada integrante de la Unión Temporal de Proveedores individualmente considerado. En caso de afectar una causal de inhabilidad a algún integrante de la Unión Temporal de Proveedores, ésta continuará con el respectivo procedimiento de contratación con los restantes integrantes no inhábiles.

QUINTO: CESIÓN: Los miembros integrantes de la Unión temporal de Proveedores, que se constituye, hace presente respecto del reconocimiento de la prohibición de cesión a cualquier título de su participación los miembros integrantes de la Unión Temporal de Proveedores.

SEXTO: VIGENCIA: La vigencia de la Unión Temporal de Proveedores que se constituye por este acto, inicia a contar de esta fecha y durará doce meses, es decir, cubrirá el periodo de vigencia del contrato que establecen las bases, y todo el período posterior a la ejecución que sea requerido para efectos de las gestiones contractuales de rigor relacionadas con el pago de los servicios, la resolución de controversias o multas y cualquier otra gestión que sea pertinente para la total y completa entrega y terminación del contrato correspondiente.

SEPTIMO: DOMICILIO: Los miembros de la Unión Temporal de Proveedores fijan su domicilio en la calle Germán Riesco número seiscientos diez, de la ciudad y comuna de San Vicente de Tagua Tagua, para todos los efectos a que haya lugar, tanto respecto de la entidad licitante ante la cual se presentará la propuesta a la licitación respectiva, como para efectos de terceros y de las mismas partes firmantes, sometiéndose desde ya a la jurisdicción de sus tribunales de justicia.

OCTAVO: REPRESENTANTE O APODERADO COMÚN DE LA ÚNION TEMPORAL DE PROVEEDORES: La presente UTP designa en este acto, como Representante o Apoderado común de

ésta, a doña **CAMILA PÍA CARRANZA VALDIVIA**, cedula nacional de identidad número catorce millones trescientos treinta y dos mil setenta y nueve guion cero, anteriormente individualizada, la cual estará facultada para actuar en representación de la Unión Temporal de Proveedores y de cada uno de sus miembros para los efectos de la licitación individualizada en la cláusula primera, suscribir en nombre de la Unión Temporal de Proveedores y de sus miembros, los documentos, las declaraciones y cualquier otro documentos que aluden los anexos de las bases de licitación, necesarios para la adecuada presentación de la oferta correspondiente. En ejercicio de estas facultades de representación, la representante o apoderada podrá: a) presentar en nombre de la UTP la oferta técnica y económica para participar en el proceso señalado en la cláusula primera del acuerdo; b) suscribir el contrato que derive la licitación indicada en la cláusula primera; c) representar a la UTP ante la entidad licitante; d) subsanar solicitudes de aclaraciones que deriven la licitación indicada en la cláusula primera; e) Actuar como supervisor y contraparte administrativa del contrato; f) entregar informes solicitados por la Ilustre Municipalidad de Requinoa como contratante; g) tomar, renovar y/o modificar garantías que deriven de la licitación indicada en la cláusula primera; h) pedir y aceptar adjudicaciones de toda clase de bienes y servicios; i) gestionar en el envío de las facturas para el pago respectivo; j) suscribir en representación de la UTP las modificaciones de contrato que sean necesarias; y k) cualquier otra facultad requerida para la suscripción de documentos, realización de trámites, o comparecencia en la representación de la Unión Temporal de Proveedores o sus partes integrantes que sea necesaria para el adecuado cumplimiento de su rol como apoderada de la misma.

NOVENO: COMPROMISO: Los integrantes de la UTP, se comprometen a formalizar a través del presente instrumento de constitución de UTP, conjuntamente con todas las indicaciones que se señalen por parte de la Ilustre Municipalidad de Requinoa, todos los contratos, instrumentos y anexos que sean requeridos respecto de la adjudicación referida, una vez adjudicada la licitación.

DECIMO: PERSONERÍA: La personería de don **VICTOR MAURICIO CANALES ARRIAZA**, ya individualizado, para representar a la sociedad **PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA** en calidad de "Administrador", consta en certificado de estatuto actualizado de fecha diecisiete de diciembre de dos mil veinticinco, emitido por el Registro de Empresas y Sociedades dependientes del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y que cuenta con el Código de Verificación Electrónica (CVE) **CRYt14kC1niE**. Por su parte, la personería de doña **CAMILA PÍA CARRANZA VALDIVIA**, ya individualizada, para representar a la sociedad **CC**

PRODUCTORA SPA en calidad de “Gerente General”, consta en certificado de estatuto actualizado de fecha diecisiete de diciembre de dos mil veinticinco, emitido por el Registro de Empresas y Sociedades dependientes del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y que cuenta con el Código de Verificación Electrónica (CVE) **CRF48A6bxEG8.**

.

VICTOR MAURICIO CANALES ARRIAZA		CAMILA PIA CARRANZA VALDIVIA
ADMINISTRADOR		GERENTE GENERAL
PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA SPA		CC PRODUCTORA SPA
76.657.877-2		78.314.823-4

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

ANEXO 2
FORMATO DE DECLARACION JURADA
"SUMINISTRO DE SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS PARA ACTIVIDADES MUNICIPALES, DEPARTAMENTO DE CULTURA 2026"
NUEVA DECLARACIÓN JURADA PARA PARTICIPAR EN PROCESOS DE COMPRAS

Yo CAMILA PIA CARRANZA VALDIVIA,
Ru [redacted], declaro dar cumplimiento a la ley 21.634 que moderniza la ley 19.886 de compras públicas, que aumenta los estándares asociados a conflictos de interés entre compradores y proveedores de bienes o servicios:

1. No he sido condenado, o mi representada no ha sido condenada, por el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, dentro de los 5 años anteriores, contados desde que la sentencia definitiva quede ejecutoriada, con la prohibición de contratar a cualquier título con órganos de la administración, contemplada en el artículo 26, letra d), del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de 2004, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley N°211, de 1973.

2. Mi representada no ha sido condenada a la pena de prohibición de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, por los delitos mencionados en la ley N°20.393.

3. No he sido condenado por los Tribunales de Justicia a la medida dispuesta en el artículo 33 de la ley N°21.595 de Delitos Económicos. En el caso de que mi representada sea una persona jurídica, ya sea que se trate de sociedades, fundaciones o corporaciones, declaro que esta no tiene como socio, accionista, miembro o partícipe con poder para influir en la administración, a personas naturales que hubieren sido condenadas a la citada medida.

4. No soy ni he sido durante el periodo de un año transcurrido con antelación a la presente declaración, funcionario directivo del organismo licitante y/o comprador, hasta el nivel de jefe de departamento o su equivalente, o funcionario que participe en procedimientos de contratación del organismo licitante y/o comprador, ni estoy unido(a) a éstos o aquéllos por los vínculos descritos en la letra b) del artículo 54 de la ley N°18.575 (**cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive**).

5. No integro la nómina de personal del organismo licitante y/o comprador, **en cualquier calidad jurídica**, ni soy contratado a honorarios por el organismo licitante y/o comprador, ni estoy unido(a) a éstos o aquéllos por lo vínculos descritos en el inciso primero del artículo 35 quáter de la ley N° 19.886 (**cónyuge, convivientes civil o pariente hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad**).

6. Mi representada no es una sociedad de personas o empresa individual de responsabilidad limitada en la que una o más de las personas singularizadas en los párrafos cuarto y quinto precedentes formen parte o sean beneficiarias finales.

7. Mi representada no es una sociedad en comandita por acciones, sociedad por acciones o anónima cerrada en que una o más de las personas singularizadas en los párrafos cuarto y quinto precedentes sean accionistas o beneficiarias finales.

8. Mi representada no es una sociedad anónima abierta en que una o más de las personas singularizadas en los párrafos cuarto y quinto precedentes sean dueñas de acciones que representen el 10% o más del capital o sean beneficiarias finales.

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

9. No soy gerente, administrador, representante o director de cualquiera de las sociedades antedichas.

NOTA: Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la comisión del delito de perjurio, en virtud del artículo 210 del Código Penal, que dispone que "el que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."

[redacted]

Nombres y Apellidos CAMILA PIA CARRANZA VALDIVIA

Rut [redacted]

Fecha: día, mes y año 9 DE FEBRERO DE 2026